



# **MUNICIPALIDAD DE NOGALES**

## **PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**

**2010 - 2014**



## **INFORME FINAL**

Diciembre 2009



## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
RESUMEN EJECUTIVO PLADECO COMUNA DE NOGALES 2010 – 2014.....	3
1. DIAGNÓSTICO COMUNAL.....	3
2. IMAGEN OBJETIVO.....	7
3. CONCLUSIONES PLADECO.....	11
3.1 Comunidad.....	11
3.2 Gestión Municipal.....	12
3.3 Salud.....	13
3.4 Educación.....	13
INFORME DE DIAGNÓSTICO.....	14
1. INTRODUCCIÓN.....	14
1.1 Información Cuantitativa.....	16
1.1.1 Diagnóstica Global.....	16
1.1.1.1 Caracterización General de la Comuna.....	16
1.1.1.1.1 Antecedentes Generales.....	16
1.1.1.1.1.1 Localización en el Contexto Provincial y Regional.....	16
1.1.1.1.1.2 División Político Administrativa.....	17
1.1.1.1.1.3 Aspectos Demográficos Generales a Nivel Comunal.....	19
1.1.1.1.1.3.1 Ciudades y Pueblos.....	20
1.1.1.1.1.4 Evolución Histórica Cultural.....	21
1.1.1.1.2 Antecedentes Geográficos.....	22
1.1.1.1.2.1 Aspectos Físicos.....	22
1.1.1.1.2.1.1 Superficie.....	22
1.1.1.1.2.1.2 Unidades Geomorfológicas Básicas.....	22
1.1.1.1.2.1.3 Hidrografía.....	24
1.1.1.1.2.1.4 Clima.....	25
1.1.1.1.2.1.5 Indicadores Climáticos:.....	27
1.1.1.1.2.1.6 Vientos.....	27
1.1.1.1.2.1.7 Suelos.....	27
1.1.1.1.2.2 Principales Recursos Naturales.....	29
1.1.1.1.2.2.1 Recursos Vegetacionales.....	29
1.1.1.1.2.2.2 Recursos Agrícolas.....	31
1.1.1.1.2.2.2.1 Hortalizas.....	31
1.1.1.1.2.2.2.2 Frutícola.....	33
1.1.1.1.2.2.2.3 Ganadería.....	33
1.1.1.1.2.2.2.4 Recursos Silvícolas.....	34
1.1.1.1.2.2.3 Recursos Turísticos.....	35
1.1.1.1.2.2.3.1 Parroquia Santa Isabel de Hungría.....	36
1.1.1.1.2.2.3.2 Capilla Jesús Obrero.....	36
1.1.1.1.2.2.3.3 Capilla de La Peña.....	37
1.1.1.1.2.2.3.4 Ex Convento Benedictino.....	38
1.1.1.1.2.2.3.5 Ex Hacienda Los Nogales.....	39
1.1.1.1.2.2.3.6 Casa de Retiro Padre Mateo.....	39
1.1.1.1.2.2.3.7 Cerro La Virgen.....	40
1.1.1.1.2.2.3.8 Sector Palos Quemados.....	40
1.1.1.1.2.2.3.9 Sector El Garretón.....	40
1.1.1.1.2.2.3.10 Embalse de Collahue.....	41
1.1.1.1.2.2.3.11 Embalse de Pucalán.....	41
1.1.1.1.2.2.3.12 Sector Piedra de Paulo.....	42
1.1.1.1.2.2.3.13 Sector Quebrada La Madera.....	42



1.1.1.2.2.3.14	Sector Belloto Carachento y sector Casa de Piedra .....	42
1.1.1.2.2.3.15	Sector Las Pataguas.....	43
1.1.1.3	Características y Evolución de la población.....	44
1.1.1.3.1	Desarrollo Poblacional .....	44
1.1.1.3.2	Tendencias migratorias .....	48
1.1.1.3.3	Asentamientos Humanos, Niveles de pobreza.....	50
1.1.1.3.4	Vivienda: Disponibilidad de vivienda, Calidad de la vivienda.....	57
1.1.1.3.5	Infraestructura vial .....	62
1.1.1.4	Estructura y Funcionamiento de la Economía.....	66
1.1.1.4.1	Ingresos.....	66
1.1.1.4.2	Empleo: Población económicamente activa, Sectores de Actividad Económica .....	69
1.1.1.4.3	Inversión Pública y Privada .....	74
1.1.1.4.3.1	Inversión Pública .....	74
1.1.1.5	Estructura Espacial de la Comuna .....	77
1.1.1.5.1	Ordenamiento Territorial .....	77
1.1.1.5.2	Desarrollo Poblacional .....	77
1.1.1.5.3	Distribución de la Población por Sexo.....	79
1.1.1.5.4	Distribución Etaria de la Población.....	80
1.1.1.5.5	Proyección de la Población .....	81
1.1.1.5.6	Cercanía Puertos, Aeropuertos o Alternativas de Desarrollo.....	86
1.1.1.6	Medio Ambiente.....	87
1.1.1.6.1	Gestión ambiental.....	87
1.1.1.6.1.1	Ordenanza Municipal .....	88
1.1.1.6.1.2	Educación ambiental.....	88
1.1.1.6.1.3	Proyectos Ambientales.....	89
1.1.1.6.1.3.1	Bio construcción de Unidad de acopio para Materiales Reciclables .....	89
1.1.1.6.1.3.2	Adquisición de maquinaria para el tratamiento de restos de poda para la comuna de Nogales .....	89
1.1.1.6.1.3.3	Adquisición de contenedores para la gestión integral de residuos domiciliarios en la comuna de Nogales.....	90
1.1.1.6.1.3.4	Proyecto Parque Temático El Melón.....	91
1.1.1.6.2	Usos de suelo.....	92
1.1.1.6.3	Principales problemas ambientales.....	94
1.1.1.6.3.1	Erosión y Desertificación .....	94
1.1.1.6.3.2	Contaminación del Aire .....	95
1.1.1.6.3.3	Calidad del agua.....	98
1.1.1.6.4	Presiones ambientales generadas por el uso del territorio y de los recursos naturales .....	99
1.1.1.6.4.1	Minería .....	99
1.1.1.6.4.2	Residuos Domiciliarios .....	101
1.1.1.6.5	Áreas de protección .....	102
1.1.1.6.5.1	Parque Nacional La Campana .....	102
1.1.1.6.5.2	Reserva Nacional Lago Peñuelas .....	102
1.1.1.6.5.3	Reserva Nacional El Yali.....	103
1.1.1.6.5.4	Reserva Nacional Río Blanco.....	103
1.1.1.6.5.5	Monumento Nacional Isla Cachagua .....	103
1.1.1.6.5.6	Santuario De La Naturaleza .....	104
1.1.1.6.5.7	Plan de Conservación, Sitio Prioritario, Cordillera El Melón.....	104
1.1.1.6.6	Preservación y conservación de los recursos naturales .....	108
1.1.2	Diagnóstico Sectorial .....	111
1.1.2.1	Desarrollo social .....	111
1.1.2.1.1	Organizaciones Comunitarias .....	111
1.1.2.1.2	Área de Desarrollo Educativo.....	112
1.1.2.1.2.1	Dirección y Cuerpo Docente .....	112
1.1.2.1.2.1.1	Evaluación Docente.....	113
1.1.2.1.2.2	Alumnos .....	114



1.1.2.1.2.2.1	Matrículas.....	114
1.1.2.1.2.2.2	Deserción Escolar .....	116
1.1.2.1.2.2.3	Evaluación académica a partir de la prueba SIMCE .....	116
1.1.2.1.2.2.4	SIMCE en Establecimientos Municipalizados en la Comuna de Nogales. ....	119
1.1.2.1.2.2.5	Evaluación académica a partir de la prueba PSU.....	119
1.1.2.1.2.3	Infraestructura. ....	120
1.1.2.1.2.4	Situación Financiera. ....	120
1.1.2.1.3	Área de Desarrollo de la Salud. ....	121
1.1.2.1.3.1	Antecedentes Generales.....	121
1.1.2.1.3.2	Situación actual .....	123
1.1.2.1.3.3	Recurso Humano.....	124
1.1.2.1.3.4	Programas .....	125
1.1.2.1.3.5	Comunidad.....	129
1.1.2.1.3.6	Patologías respiratorias más comunes .....	130
1.1.2.1.3.7	Situación financiera .....	132
1.1.2.1.3.8	Conclusiones Área Salud .....	134
1.1.2.1.4	Seguridad Ciudadana .....	136
1.1.2.1.4.1	Delitos de mayor connotación social .....	136
1.1.2.1.4.2	Violencia Intrafamiliar.....	140
1.1.2.1.5	Gestión Municipal. ....	142
1.1.2.1.5.1	Municipio. ....	142
1.1.2.1.5.1.1	Misión institucional. ....	143
1.1.2.1.5.2	Organigrama de Cargos. ....	144
1.1.2.1.5.2.1	Concejo Municipal y Alcalde. ....	154
1.1.2.1.5.2.2	Juzgado de Policía Local. ....	154
1.1.2.1.5.2.3	Secretaría Comunal de Planificación. ....	155
1.1.2.1.5.2.4	Departamento Jurídico. ....	155
1.1.2.1.5.2.5	Relaciones Públicas.....	155
1.1.2.1.5.2.6	Secretaría Municipal.....	156
1.1.2.1.5.2.7	Unidad de Control.....	156
1.1.2.1.5.2.8	Departamento de Finanzas. ....	156
1.1.2.1.5.2.9	Dirección de Obras Municipales (DOM). ....	157
1.1.2.1.5.2.10	Dirección de Desarrollo Educación.....	157
1.1.2.1.5.2.11	Dirección de Desarrollo Comunitario.....	158
1.1.2.1.5.2.12	Servicio de Agua Potable Municipal. ....	158
1.1.2.1.5.2.13	Departamento de Tránsito. ....	158
1.1.2.1.5.2.14	Departamento de Salud.....	159
1.1.2.1.5.2.15	Departamento de Movilización.....	159
1.1.2.1.5.3	Gestión Financiera del Municipio. ....	159
1.1.2.1.5.3.1	Factor de Solvencia.....	160
1.1.2.1.5.3.2	Factor de Dependencia Fondo Común.....	160
1.1.2.1.5.3.3	Factor de Relación Crítica de Inversión. ....	161
1.1.2.1.5.3.4	Factor de Relación de Gastos Administrativos.....	161
1.1.2.1.5.3.5	Factor de Relación de Gastos Personal.....	162
1.1.2.1.5.4	Síntesis del Diagnóstico a la Gestión Municipal.....	162
1.2	Información Cualitativa Sectorial .....	163
1.2.1	Enfoque de la Comunidad .....	163
1.2.1.1	Síntesis .....	163
1.2.1.2	Problemática de la Comuna.....	166
1.2.1.3	Relación con la Municipalidad. ....	168
1.2.1.4	Igualdad de Género. ....	170
1.2.1.5	Medio Ambiente.....	172
1.2.1.6	Emergencia.....	174
1.2.2	Enfoque del Municipio. ....	174
1.2.2.1	Síntesis Municipal .....	175
1.2.2.2	FODA .....	175
1.2.2.2.1	Fortalezas y Debilidades. Análisis Interno .....	175



1.2.2.2.1.1	Fortalezas .....	175
1.2.2.2.1.2	Debilidad .....	176
1.2.2.2.2	Oportunidades y Amenazas: Análisis Externo .....	177
1.2.2.2.2.1	Oportunidades .....	177
1.2.2.2.2.2	Amenazas .....	178
1.2.2.2.3	Análisis de Pauta de Entrevistas a Directivo .....	178
1.2.2.2.3.1	Síntesis Entrevista .....	178
1.2.2.2.3.1.1	Requerimientos de Recurso Humano y Dependencia .....	179
1.2.2.2.3.1.2	Ubicación .....	179
1.2.2.2.3.1.3	Cumplimiento de funciones .....	179
1.2.2.2.3.1.4	Externalización de funciones .....	179
1.2.2.2.3.1.5	Atención a cliente externo .....	179
1.2.2.2.3.1.6	Atención de público interno .....	180
1.2.2.2.3.1.7	Relaciones del Municipio .....	180
1.2.2.2.3.1.8	Respecto a las condiciones laborales .....	180
1.2.2.2.3.1.9	Capacitaciones .....	181
1.2.2.2.3.1.10	Problemas .....	181
1.2.2.2.3.1.11	Sistemas de Información Integrada .....	181
1.2.2.2.3.1.12	Conocimiento del PLADECO .....	181
1.3	Conclusiones de Diagnóstico .....	182
1.3.1	Comunidad .....	182
1.3.2	Gestión Municipal .....	185
1.3.3	Salud .....	186
1.3.4	Educación .....	187
2.	IMAGEN OBJETIVO .....	190
2.1	Introducción .....	190
2.2	Obtención de la Visión .....	191
2.2.1	Comunidad .....	191
2.2.1.1	Pauta Social .....	191
2.2.1.2	Focus Group .....	192
2.2.1.3	Análisis del Consultor .....	192
2.2.2	Municipio .....	192
2.2.2.1	Focus Group .....	192
2.2.2.2	Pauta de Reuniones Visión Plan de Desarrollo Comunal .....	192
2.2.2.3	Análisis del Consultor .....	192
2.3	Desarrollo de la Visión .....	193
2.3.1	Problemática de la comuna .....	193
2.3.2	Como cree que será la comuna de Nogales en el futuro .....	194
2.3.3	Como sueña la comuna de Nogales .....	195
2.4	Valores .....	196
2.5	Misión .....	197
2.5.1	Comunidad .....	197
2.5.2	Municipalidad .....	197
2.5.2.1	Análisis Interno .....	198
2.5.2.2	Análisis Externo .....	199
2.5.3	Definiciones para el logro de la Misión .....	200
2.6	Escenarios .....	201
2.6.1	Primer Escenario .....	201
2.6.2	Segundo Escenario .....	201
2.6.3	Tercer Escenario .....	202
2.7	Lineamientos Estratégicos .....	202
2.7.1	Salud .....	202
2.7.2	Educación .....	202
2.7.3	Desarrollo Deportivo, Recreacional y Cultural .....	203
2.7.4	Desarrollo Económico Local .....	203
2.7.5	Línea Social comunitaria .....	204



2.7.6	Ordenamiento Territorial .....	204
2.7.7	Medio Ambiente .....	205
2.7.8	Seguridad .....	205
2.7.9	Fortalecimiento Institucional .....	206
2.8	Áreas de Negocios .....	206
2.8.1	Organigrama Ideal.....	207
3.	PLANES Y PROGRAMAS .....	209
3.1	Marco Presupuestario.....	209
4.	PLAN DE SEGUIMIENTO .....	422
5.	PLAN DE CAPACITACIÓN PLADECO.....	422
5.1	Objetivos del la Capacitación .....	422
5.2	Metodología .....	423
5.3	Contenidos .....	423
5.3.1	Herramientas de Gestión .....	423
5.3.2	Estructura Operacional .....	423
5.3.3	Implementación del Plan de Desarrollo Comunal.....	424
5.3.4	Agenda Programática que Incluya los Procesos de Implementación, Ejecución, Control y Retroalimentación del Sistema.....	425

## TABLAS

Tabla 1:	Número de habitantes en ciudades y pueblos caseríos y otros de la comuna de Nogales. ....	20
Tabla 2:	Superficie comunal, regionales y nacional. Fuente: INE. ....	22
Tabla 3:	Usos de suelo de explotaciones agrícolas a nivel comunal, regional y nacional. Fuente: INE. ....	28
Tabla 4:	Hortalizas cultivadas en la comuna de Nogales. Fuente: INE. ....	32
Tabla 5:	Cultivo frutales de especies a nivel comunal, regional y nacional. Fuente: INE. ....	33
Tabla 6:	Cabezas de ganado a nivel comunal, regional y nacional. Fuente: INE. ....	34
Tabla 7:	Superficies de bosques a nivel comunal, regional y nacional. Fuente: CONAF.....	35
Tabla 8:	Datos poblacionales obtenidos de los Censos 1982, 1992, 2002. Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). ....	45
Tabla 9:	Datos poblacionales proyectados para a partir de modelos estadísticos (INE). Fuente: Propia, con datos provenientes de proyecciones poblacionales establecidas por el Instituto Nacional de estadísticas (INE) .....	46
Tabla 10:	Datos poblacionales proyectados para a partir de modelos estadísticos (INE). Fuente: Propia, con datos provenientes de proyecciones poblacionales establecidas por el Instituto Nacional de estadísticas (INE) .....	46
Tabla 11:	Datos poblacionales proyectados según rangos etarios. Fuente: Propia, con datos provenientes de proyecciones poblacionales establecidas por el Instituto Nacional de estadísticas (INE) .....	48
Tabla 12:	Estructura esta área de la población por comuna de Nogales. Fuente: Elaboración propia, en base a proyecciones poblacionales establecidas por el Instituto Nacional de estadísticas (INE) .....	48
Tabla 13:	Tasas de crecimiento para datos entregados en Censo 2002. Fuente: Censo 2002, Instituto Nacional de estadísticas.....	49
Tabla 14:	Migraciones (en miles de personas) a nivel regional y nacional para las proyecciones de población establecidas por el INE. Fuente: Propia, a partir de datos de proyección del Instituto Nacional de Estadísticas. ....	50
Tabla 15:	Población Región Valparaíso y País, según nivel de hacinamiento. Fuente: Ministerio de Planificación, Encuesta Casen. ....	51
Tabla 16:	Territorios y Familias Vulnerables. Fuente: MIDEPLAN. ....	53
Tabla 17:	Población Vulnerable por Comuna, Provincia y Región. Fuente: Elaboración Propia...	53



Tabla 18: Tipos de vivienda presentes en el sector Urbano. Fuente: Datos INE, Censo 2002. ..	57
Tabla 19: Tipos de viviendas presente en el sector Rural. Fuente: Datos INE, Censo 2002. ....	58
Tabla 20: Viviendas Urbana con respecto al tipo de servicios asociados a ellas, a nivel Nacional, Regional, Provincial y Comunal. Fuente: Datos INE, Censo 2002. ....	59
Tabla 21: Viviendas Rurales con respecto al tipo de servicios asociados a ellas, a nivel Nacional, Regional, Provincial y Comunal. Fuente: Datos INE, Censo 2002. ....	60
Tabla 22: Materialidad de viviendas en la Comuna de Nogales, Provincia de Quillota. Fuente: Encuesta CASEN, Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) 2006. ....	61
Tabla 23: Indicador de hacinamiento de hogares (%). Fuente: Encuesta Casen, MIDEPLAN 2006. ....	62
Tabla 24: Indicador de Saneamiento en los hogares. Fuente: Reporte comunal, encuesta CASEN 2006 .....	62
Tabla 25: Catastro de pavimentación de zonas urbanas de la región de Valparaíso al año 2006. Fuente: Seremi MINVU Región de Valparaíso. ....	66
Tabla 26: Producto Interno Bruto por clase de actividad económica, 2003-2006. Fuente: Banco Central de Chile. ....	67
Tabla 27: Patentes Comerciales Municipales por Sector Productivo. Fuente: Municipalidad de Nogales. ....	67
Tabla 28: Estructura de empresas PYME año 2006 por puestos de trabajo generados. Fuente: Mideplan. ....	67
Tabla 29: Composición de Ingreso Familiar. Fuente: Encuesta Casen. ....	68
Tabla 30: Distribución del Ingreso Familiar por Género de Jefes de Hogar a nivel regional. Fuente: Mideplan. ....	69
Tabla 31: Distribución de Población por edad años 2002 – 2009. Fuente: INE.....	70
Tabla 32: Ocupados Región Valparaíso por Rama de Actividad Económica, promedio anual. Fuente: INE .....	70
Tabla 33: Tasa de Ocupación, Desocupación y Participación, 2003 – 2006. Fuente: Ministerio de Planificación, Mideplan, Encuesta CASEN. ....	71
Tabla 34: Principales ocupaciones de la Comuna de Nogales. Fuente: INE. ....	71
Tabla 35: Principales Puestos de Trabajo generados por Empresas más Importantes. Fuente: Elaboración Propia. ....	71
Tabla 36: Distribución de Puestos de Trabajo según Clasificación para efectos de Pago de Patentes Municipales. Fuente Unidad de Fomento Productivo. ....	72
Tabla 37: Puestos de Trabajo por Actividades del Rubro Comercio, Comuna de Nogales. Fuente: Unidad de Fomento Productivo, Comuna de Nogales. ....	73
Tabla 38: Resumen Inversión Pública Año 2006. Fuente: Cuenta Pública 2006. ....	74
Tabla 39: Resumen Inversión Pública Año 2007. Fuente: Cuenta Pública 2007. ....	75
Tabla 40: Resumen Inversión Pública Año 2007. Fuente: Cuenta Pública 2008. ....	76
Tabla 41: Población de la comuna de Nogales por distritos censales. Fuente: INE. ....	79
Tabla 42: Población de la comuna de Nogales por género y distritos censales. Fuente: INE. ....	79
Tabla 43: Tasas de crecimiento de la población en las comunas de la provincia de Quillota. Fuente: INE. ....	81
Tabla 44: Población de distritos censales proyectada en el tiempo. Fuente: INE.....	82
Tabla 45: Población económicamente activa y no activa por distrito. Fuente: INE.....	83
Tabla 46: Resumen de problemas de calidad del aire en la Región, 2000. Fuente: Informe País, Estado del medio ambiente, Chile. ....	96
Tabla 47: Cifras de producción División El Soldado. Fuente: AngloAmerican, <a href="http://www.anglochile.cl">www.anglochile.cl</a> .....	100
Tabla 48: Impactos Ambientales Generados por AngloAmerican. Fuente: Propia, a partir de datos entregados por AngloAmerican.....	100
Tabla 49: Información de Vegetación presente en la cordillera del Melón. Fuente: Plan de conservación del sitio prioritario cordillera El Melón.....	107
Tabla 50: Indicadores de uso de Territorio para la Comuna de Nogales. Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas .....	110





Tabla 51: Número de profesores correspondientes a cada colegio municipalizado de la comuna de Nogales. Fuente: Municipalidad de Nogales 2009.....	113
Tabla 52: Evaluación docente. Fuente: Municipalidad de Nogales. ....	113
Tabla 53: Matrícula por dependencia administrativa. Años 2006 y 2008. Fuente: Ministerio de Educación.....	114
Tabla 54: Composición de la educación en el tiempo. Fuente: Elaboración Propia.....	115
Tabla 55: Matrículas totales de colegios Municipalizados en la Comuna de Nogales. Fuente: Municipalidad de Nogales. ....	115
Tabla 56: Deserción de Alumnos. Fuente: Municipalidad de Nogales.....	116
Tabla 57: Resultados SIMCE 4º básico, según dependencia administrativa. Años 2007 y 2008. Fuente: Ministerio de Educación. ....	116
Tabla 58: Resultados SIMCE 4º básico, según dependencia administrativa. Años 2007 y 2008. Fuente: Ministerio de Educación. ....	117
Tabla 59: Resultados SIMCE 8º básico, según dependencia administrativa. Años 2004 y 2007. Fuente: Ministerio de Educación. ....	117
Tabla 60: Resultados SIMCE 8º básico, según dependencia administrativa. Años 2004 y 2007. Fuente: Ministerio de Educación. ....	117
Tabla 61: Resultados SIMCE 8º básico, según dependencia administrativa. Años 2004 y 2007. Fuente: Ministerio de Educación.....	117
Tabla 62: Resultados SIMCE 8º básico, según dependencia administrativa. Años 2004 y 2007. Fuente: Ministerio de Educación.....	118
Tabla 63: Resultados en el SIMCE para cada establecimiento municipalizado, de cuarto año básico, de la Comuna de Nogales. Fuente: Municipalidad de Nogales.....	119
Tabla 64: Resultados en el SIMCE para establecimientos municipalizados, de segundo año de educación media, de la Comuna de Nogales. Fuente: Municipalidad de Nogales. Fuente: Municipalidad de Nogales. ....	119
Tabla 65: Puntajes estándar de la PSU de todos los colegios. Fuente: Elaboración propia. ....	119
Tabla 66: Establecimientos educacionales municipalizados en la Comuna de Nogales. Fuente: Municipalidad de Nogales. ....	120
Tabla 67: Indicadores de ingresos en el sector educación. Fuente: SINIM.....	120
Tabla 68: Indicadores de gastos en el sector educación. Fuente: Municipalidad de Nogales. ...	121
Tabla 69: Horas Semanales por Profesionales, asignadas a Prestaciones de Salud. Fuente: Departamento de Salud Nogales. ....	124
Tabla 70: Atenciones realizadas en la comuna de Nogales. Fuente: Propia, a partir de datos entregados por el Departamento de Salud Nogales. ....	127
Tabla 71: Atenciones realizadas en la comuna de Nogales. Fuente: Propia, a partir de datos entregados por el Departamento de Salud Nogales. ....	127
Tabla 72: Atenciones realizadas en la comuna de Nogales. Fuente: Propia, a partir de datos entregados por el Departamento de Salud Nogales. ....	127
Tabla 73: N° de Horas Diarias RRHH necesarias para atender a una población de 10.000 BPC en recintos de atención primaria. ....	129
Tabla 74: Patologías más comunes en la Comuna de Nogales, según rangos etarios. Fuente: Propia, a partir de datos entregados por el Departamento de Salud Nogales.....	131
Tabla 75: Ingresos del Departamento de Salud para los años 2005, 2006, 2007, 2008. Fuente: Sistema Nacional de información Municipal.....	132
Tabla 76: Gastos del Departamento de Salud para los años 2005, 2006, 2007, 2008. Fuente: Sistema Nacional de información Municipal.....	133
Tabla 77: Ingresos percibidos por el departamento de Salud de Nogales 2008. Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal. ....	134
Tabla 78: Robos con violencia e intimidación. Fuente: División de seguridad pública, Ministerio del Interior. ....	136
Tabla 79: Robo con fuerza. Fuente División de seguridad pública, Ministerio del Interior. ....	137
Tabla 80: Robo de Vehículo. Fuente: División de seguridad pública, Ministerio del Interior. ...	137





Tabla 81: Robo en lugar habitado. Fuente: División de seguridad pública, Ministerio del Interior.	138
Tabla 82: Robo en lugar deshabitado. Fuente: División de seguridad pública, Ministerio del Interior.	138
Tabla 83: Lesiones graves. Fuente: División de seguridad pública, Ministerio del Interior.	139
Tabla 84: Homicidios. Fuente: División de seguridad pública, Ministerio del Interior.	139
Tabla 85: Violaciones. Fuente: División de seguridad pública, Ministerio del Interior.	139
Tabla 86: Violencia intrafamiliar a cónyuges mujeres. Fuente: División de seguridad pública, Ministerio del Interior.	140
Tabla 87: Violencia intrafamiliar cónyuges hombres. Fuente: División de seguridad pública, Ministerio del Interior.	141
Tabla 88: Violencia intrafamiliar infantil. Fuente: División de seguridad pública, Ministerio del Interior.	141
Tabla 89: Violencia intrafamiliar a ancianos. Fuente: División de seguridad pública, Ministerio del Interior.	142
Tabla 90: Factor de Solvencia para los años 2007 y 2008. Fuente: Municipalidad de Nogales.	160
Tabla 91: Factor de Dependencia Fondo Común. Fuente: Municipalidad de Nogales.	160
Tabla 92: Factor de Relación Crítica de Inversión. Fuente: Municipalidad de Nogales.	161
Tabla 93: Factor de Relación de Gastos Administrativos. Fuente: Municipalidad de Nogales.	161
Tabla 94: Factor de Relación de Gastos Personal. Fuente: Municipalidad de Nogales.	162
Tabla 95: Organizaciones asistentes a la presentación del PLADECO. Fuente: Elaboración propia.	163
Tabla 96: Descripción de las Organizaciones Sociales, presentes en la Comuna, que asistieron a las convocatorias. Fuente: Elaboración Propia.	164
Tabla 97: Descripción de las Organizaciones Productivas, presentes en la Comuna, que asistieron a las convocatorias. Fuente: Elaboración Propia.	165
Tabla 98: Descripción de los funcionarios Municipales que estuvieron presentes en las convocatorias. Fuente: Elaboración Propia.	165
Tabla 99: Problemática planteada por la comunidad. Fuente: Elaboración propia.	166
Tabla 100: Relaciones con el municipio, vía de comunicación más usada. Fuente: Elaboración propia.	168
Tabla 101: Razón de contacto con la comunidad. Fuente: Elaboración propia.	169
Tabla 102: Resultados de las gestiones con la Municipalidad. Fuente: Elaboración propia.	169
Tabla 103: Opinión que se tiene de la Municipalidad. Fuente: Elaboración propia.	170
Tabla 104: Porcentaje de personas encuestadas que consideran que sí existe igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Fuente: Elaboración propia.	171
Tabla 105: Contaminación presente en la Comuna. Fuente: Elaboración propia.	172
Tabla 106: Posibles fuentes contaminantes planteadas por la comunidad. Fuente: Elaboración propia.	173
Tabla 107: Responsabilidad del Municipio en la Contaminación Ambiental de la Comuna. Fuente: Elaboración propia.	174
Tabla 108: Situaciones de Emergencia. Fuente: Elaboración propia.	174

## IMAGEN

Imagen 1: Parroquia Santa Isabel de Hungría.	38
Imagen 2: Capilla el Cobre.	39
Imagen 3: Capilla de La Peña.	40
Imagen 4: Ex Convento Benedictino.	41
Imagen 5: Ex hacienda Los Nogales.	41
Imagen 6: Casa de Retiro Padre Mateo.	42
Imagen 7: Embalse de regadío sector Collahue.	43



Imagen 8: Embalse Pucalán.....	43
Imagen 9: Camino hacia quebrada La Madera.....	45
Imagen 10: Sector Piedra de Paulo. ....	45
Imagen 11: Vista de Embalse de Relave El Torito. ....	46
Imagen 12: Municipalidad de Nogales.....	156

## GRAFICO

Gráfico 1: Rangos etarios de la comuna de Nogales proyectados quinquenalmente. Fuente INE.....	21
Gráfico 2: Mapa físico de Nogales y sus canales, esteros, quebradas y ríos. Fuente: Biblioteca Nacional. ....	27
Gráfico 3: Tasa de crecimiento poblacional. Fuente: Elaboración propia, a partir de información de proyección de tasas de crecimiento del INE .....	50
Gráfico 4: Migración a nivel de País, Región y Comuna. Fuente: Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE). ....	52
Gráfico 5: Evolución de la pobreza e indigencia 1990 – 2006 (%). Fuente: Casen 2006. ....	55
Gráfico 6: Evolución de la Pobreza Urbano Rural 1990 – 2006 (%). Fuente: Casen 2006, Mideplan .....	55
Gráfico 7: Incidencia de la pobreza e indigencia en la Región de Valparaíso. Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN, años respectivos, con factores de expansión en base a CENSO 2002. ....	58
Gráfico 8: Incidencia de la pobreza e indigencia en la Comuna de Nogales. Fuente: Datos provenientes del Reporte comunal 2008 .....	59
Gráfico 9: Materialidad de viviendas. Fuente: Datos provenientes del Informe de Reporte Estadístico Comunal, abril 2008. ....	64
Gráfico 10: Distribución poblacional de las comunas correspondiente a la provincia de Quillota. Fuente: Elaboración propia. ....	82
Gráfico 11: Distribución de población rural y urbana de la Comuna de Nogales. Fuente INE.....	82
Gráfico 12: Distribución etaria de la población de la comuna de Nogales. Fuente: INE. ....	84
Gráfico 13: Distribución de la población por distritos en la comuna de nogales. Fuente: INE.....	87
Gráfico 14: Población mayor de 15 años económicamente activa por distritos. Fuente: INE.....	88
Gráfico 15: Población de 15 años o más económicamente activa. Fuente: INE.....	89
Gráfico 16: Nivel educacional de jefes de hogar de 5 años o más. Fuente: INE. ....	90
Gráfico 17: Distribución de número de viviendas, según tipo de vivienda. Fuente: INE. ....	91
Gráfico 18: Usos de suelo para la Comuna de Nogales. Fuente: Informe Regional Quinta región, 1999.....	99
Gráfico 19: Residuos domiciliarios que se disponen en el Vertedero San Pedro. Fuente: Propia, desde datos entregados por "Servicios Santa Teresita".....	108
Gráfico 20: Total de atenciones realizadas en la comuna de Nogales. Fuente: Propia con datos obtenidos del Departamento de Salud de Nogales.....	138
Gráfico 21: Resultados de Nogales del índice de inequidad de género, versus la comuna de Valparaíso. ....	176



## FIGURAS

Figura 1: Mapa físico de la comuna de Nogales. Fuente: Municipalidad de Nogales. ....	16
Figura 2: Localización de la comuna de Nogales dentro de la Región. Fuente: SUBDERE. 2007.....	18
Figura 3: Ciudades y Pueblos de la comuna de Nogales. ....	20
Figura 4: Geomorfología de Nogales dentro de la Región de Valparaíso. Fuente Börgel. .....	23
Figura 5: Climas de la Región de Valparaíso. Fuente: EDUCARE. ....	26
Figura 6. Plan Nacional de Censos, Quinta Región. Fuente: MOP.....	63
Figura 7. Red vial para la comuna de Nogales. Fuente: Google Earth. ....	65
Figura 8: Distritos Censales de la comuna de Nogales. Fuente: Elaboración Propia. ....	81
Figura 9: Cuadro de Distancias desde Nogales. Fuente: Municipalidad de Nogales ....	87
Figura 10: Problemas ambientales asociados a la Quinta Región. Fuente: www.educarchile.cl.....	94
Figura 11: Quebradas incluidas en el estudio. ....	105
Figura 12: Municipalidad de Nogales: Organigrama general. Fuente: Municipalidad de Nogales. ....	147
Figura 13: Organigrama de la Alcaldía y Departamento Jurídico. Fuente: Municipalidad de Nogales.....	148
Figura 14: Secretaría Municipal y Departamento Control. Fuente: Municipalidad de Nogales. ....	149
Figura 15: Dirección de Obras Municipales y SECPLAC. Fuente: Municipalidad de Nogales. ....	150
Figura 16: Dirección de Desarrollo Comunitario. Fuente: Municipalidad de Nogales..	151
Figura 17: Dirección de Desarrollo Comunitario. Fuente: Municipalidad de Nogales..	152
Figura 18: Dirección de Desarrollo Comunitario. Fuente: Municipalidad de Nogales..	153
Figura 19: Dirección de Desarrollo Comunitario. Fuente: Municipalidad de Nogales..	154
Figura 20: Dirección de Desarrollo Comunitario. Fuente: Municipalidad de Nogales..	155
Figura 21: Dirección Administración y Finanzas. Fuente: Municipalidad de Nogales..	156
Figura 22: Servicio de Agua Potable Municipal. Fuente: Municipalidad de Nogales. ...	157
Figura 23: Organigrama Áreas de Negocios implementadas dentro del Municipio. ...	214

## ANEXOS

ANEXO Nº 1 : FORMULARIO ENCUESTA SOCIAL.	
ANEXO Nº 2 : FORMULARIO ENTREVISTA A DIRECTIVOS DEL MUNICIPIO.	
ANEXO Nº 3 : FORMULARIO FODA A DIRECTIVOS DEL MUNICIPIO.	
ANEXO Nº 4 : TABULACIÓN ENTREVISTA A DIRECTIVOS DEL MUNICIPIO.	
ANEXO Nº 5 : TABULACIÓN ANALISIS FODA DIRECTIVOS DEL MUNICIPIO.	
ANEXO Nº 6 : ORGANIZACIONES SOCIALES.	
ANEXO Nº 7 : DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES.	
ANEXO Nº 8 : BENEFICIOS Y PRESUPUESTOS PROGRAMAS SOCIALES	
ANEXO Nº 9 : PRESTACIONES DE ATENCIÓN PRIMARIA,	
ANEXO Nº 10 : PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE GÉNERO	
ANEXO Nº 11 : FORMULARIO ENTREVISTA A DIRECTIVOS, VISIÓN.	



## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo corresponde al estudio realizado por la empresa Bakovic & Balic Ingenieros Consultores Limitada, para la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, período comprendido entre el 2010 al 2014, de la comuna de Nogales.

El estudio se realizó entre el 14 de agosto del 2009 y el 23 de diciembre de 2009, y comprendió el desarrollo de 5 etapas.

La etapa I, consiste en un proceso de sensibilización de los actores relevantes de la comuna y de las autoridades municipales, incluido el Concejo Municipal. Durante esta etapa se instaló el Equipo Gestor Municipal, definiendo sus componentes, funciones a realizar, la propuesta del Plan de Difusión, la programación definitiva del proyecto y al análisis y validación de los instrumentos metodológicos a aplicar en la indagación durante las diferentes etapas del proyecto.

La etapa II, hace referencia al levantamiento y sistematización de información general y específica de la región de la Valparaíso, de la Provincia de Quillota y de la Comuna de Nogales, con el objeto de formular el Diagnóstico, cuantitativo y cualitativo, general y sectorial de la comuna. Este diagnóstico, se fundó en el principio de participación ciudadana, para el conocimiento, evaluación y perspectivas futuras relacionadas con diferentes aspectos de la problemática comunal y de sus diferentes áreas o sectores del quehacer de sus habitantes.

La etapa III, está conformada por la búsqueda y definición de la Imagen – Objetivo para la comuna de Nogales, realizada a través de la participación de los ciudadanos y directivos municipales por medio de distintos instrumentos, lográndose construir la Visión comunal, la Misión Institucional, los Valores que ordenarán el actuar de las personas y directivos, y los lineamientos estratégicos que permitirán, en el largo plazo, alcanzar la Visión deseada.

La etapa IV, define el perfil de los planes y programas a partir de los lineamientos estratégicos, dieron identificar a partir del informe de diagnóstico.

La última etapa corresponde a establecer un plan de seguimiento de los planes y programas relativos al PLADECO, para los períodos de diseño, implementación y ejecución. Además se establece un plan de capacitación e información al Equipo Gestor Municipal, para su adecuada administración y control en el proceso de ejecución del Plan de desarrollo. Además se hará entrega de un mapa, en el cual se entregara información relativa a la comuna, como base para la incorporación de sistemas SIG, con el fin de integrar temas transversales a partir de una base de información estadística.



Finalmente, quisiéramos agradecer a la comunidad en su totalidad, por su participación en las distintas reuniones convocadas y el interés mostrado en las temáticas planteadas. Agradecer también al Alcalde, y a los concejales por su disposición a asistirnos en nuestros requerimientos para la conformación del PLADECO. También agradecemos a los directivos, y funcionarios municipales en general, pero sobre todo a los representantes municipales del equipo gestor, quienes hicieron posible el desarrollo de éste PLADECO, gracias a su dedicación, compromiso y tiempo entregado.



## **RESUMEN EJECUTIVO PLADECO COMUNA DE NOGALES 2010 – 2014.**

El informe esta constituido por cuatro capítulos. El primero se refiere al diagnóstico global y a los diagnósticos sectoriales para la comuna los que contienen antecedentes de carácter cuantitativos y cualitativos que permiten tener una visión de la comuna en el contexto regional de Valparaíso y la identificación de los principales problemas, requerimientos, restricciones, debilidades y fortalezas de la comuna.

El siguiente capítulo incluye la determinación de la Imagen Objetivo, para lo cual se definió la Visión comunal para un horizonte de 20 años o más, la Misión Institucional, rol que le corresponderá ejercer al municipio como eje conductor del desarrollo integral de la comuna, los valores asociados al ejercicio del proyecto y los respectivos lineamientos estratégicos que son referenciales a aquellas políticas generales que permiten delinear las acciones orientadas al cumplimiento de la Visión.

En el próximo capítulo se definen los planes y programas, con los que el municipio gestionará para el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en los respectivos lineamientos.

Por último, se propone un plan de seguimiento y control del Pladeco, y el plan de capacitación que permita inducir y proponer los elementos y herramientas básicas y necesarias para que el Equipo Gestor constituido en la etapa de formulación, pueda asegurar el éxito en la gestión del mismo.

El objetivo del Proyecto es la formulación del Plan de Desarrollo Comunal para Nogales para el período 2010 a 2014.

### **1. DIAGNÓSTICO COMUNAL**

Las problemáticas mas relevantes detectadas a partir de las informaciones obtenidas tanto de fuentes primarias y de aquellas que surgieron de la aplicación de instrumentos asociados a la participación de las entidades sociales y agentes relevantes de la comuna se resumen en las siguientes:

- Identidad comunal.- comuna eminentemente agrícola, con un fuerte polo de desarrollo en la producción agrícola tradicional y agroindustrial. Muestra un potencial interesante en el desarrollo del turismo rural, vinculado con los sectores privados principalmente comuneros de ésta.
- La minería asociada a la extracción de cobre, prevé su explotación para un período cercano a los 20 años de acuerdo estudios realizados por la Cía. Anglo American.  
Sin embargo, la Mina Navíos, vinculada con Cemento Melón, tiene programado su cierre definitivo de actividades para los próximos meses generándose un impacto en alrededor de 180 trabajadores oriundos de la comuna.
- Educación.- se debe considerar como una de las problemáticas mas relevantes en la comuna, ya que los indicadores tradicionales SIMCE Y PSU muestran bajos resultados en los puntajes obtenidos por los alumnos lo que representa una



carencia de estímulo para mantenerse en estos establecimientos, sobretodo aquellos provenientes de los colegios particulares subvencionados.

Sin embargo, no es la única variable relevante, ya que se muestra un decrecimiento en los últimos años de las matrículas tanto en los establecimientos municipalizados, como en los particulares subvencionados, siendo estos últimos los que muestran mayor decrecimiento, lo que se explica por el hecho que los alumnos matriculados en éstos tienen mayores opciones económicas para encontrar mejores establecimientos de educación en comunas vecinas, a diferencia de los niños pertenecientes a la educación municipalizada, quienes permanecen en ella por no tener otra opción.

Entre los colegios pertenecientes a la educación municipalizada se observa que la Escuela La Peña es el único que alcanza avances notorios en el área del lenguaje y mejoras en matemáticas lo que coincide con ser el único establecimiento con un promedio de alumnos por profesor, correspondiente a 8,7, siendo esto una posible explicación por existir una educación casi personalizada, cuya contrapartida se debe reflejar en altos costos promedios del proceso educativo en dicho establecimiento.

Es importante destacar que a pesar de haber tenido un aumento importante en los recursos presupuestarios que el sistema administra no se observan mejoras globales en los periodos correspondientes, lo que induce a pensar que la planificación existente no está garantizando las mejoras necesarias en la calidad de la educación.

La competencia de establecimientos de comunas vecinas es un factor que debe ser considerado en un análisis futuro respecto al potenciamiento del proceso educativo en la comuna. La necesidad de estudiar la adecuación de las mallas curriculares a los requerimientos y realidad de la comuna son parte de los planes y programas que se debe encarar en el corto plazo. Asimismo, la articulación de redes educacionales tanto al interior de la comuna como con las comunas vecinas, permitiría un mayor intercambio de acciones y experiencias.

Por último, la incorporación de los padres y familia es otro factor importante en el desarrollo del proceso educativo en los estudiantes, con la apertura por ejemplo de las escuelas de padres.

- Problemática social.- existe una severa actitud de pesimismo en las personas pertenecientes a las organizaciones sociales y comunales con un fuerte desgaste en sus dirigentes, esta situación se percibió en la baja respuesta a las convocatorias a las reuniones para el análisis del Pladeco; sin embargo, se percibe una alta necesidad de participación de parte de la comunidad, y el interés por capacitaciones para dirigentes vecinales, lo que permitiría un recambio de ellos en dichas estructuras, a través de la búsqueda y formación de nuevos líderes.

Distinto es el caso de los microempresarios y pequeños agricultores, los que declaran una actitud muy positiva respecto al desarrollo futuro. La carencia mas importante se reveló en falta de organización para enfrentar los procesos de venta y comercialización de sus productos. El requerimiento de capacitación



surgió con mucha fuerza y el apoyo técnico de parte del municipio, reconociéndose en éste un importante respaldo para las acciones que éstos deben emprender con organismos estatales y regionales.

- Desde el punto de vista hidrológico, el principal sistema de la comuna se encuentra en torno a la cuenca del río Aconcagua, de régimen predominantemente nival. En este sistema de regadío dos son los canales importantes que proveen de agua a la comuna, el canal Purutún con una superficie de riego de 2.600 Hta. que abastece a 500 sitios y predios de La Peña y Pucalán, con derechos de agua permanentes. El otro es el canal El Melón, cuya superficie de riego es de 1.500 Hta. que provee de ésta a 307 sitios y predios de las zonas de Ex Asentamiento, Los Caleos y Collage con derechos de agua eventuales. Para el caso del Canal El Melón, se presentan importantes variaciones de caudal quedando casi seco en verano lo que resulta crítico en los sectores antes indicados ya que en época de sequía éste recurso escasea, poniendo en riesgo la principal actividad económica de éste sector. La necesidad de estudios y sondeos para capturar aguas subterráneas aparece como una solución, previo acuerdo y organización de los agricultores de esa zona para enfrentar debidamente las inversiones que se requieran desarrollar.
- Respecto al tema ambiental, existe información sobre análisis de calidad de aire, agua y nivel de presión sonora realizados tanto por Anglo American como por Cemento Melón y la Guarnición Militar, los cuales de acuerdo al formato y a la falta de continuidad de los datos, se consideraron poco relevantes y poco representativos de la situación actual de la comuna. Sin embargo, la constatación visual de material particulado es apreciable desde varios sectores de la comuna. Por otro lado, se ha constatado por parte de autoridades y pobladores de la comuna que los transportes de material de tipo caliza de la empresa Minera Melón S.A. a través de la comuna genera residuos del tipo material particulado en toda la línea de transporte de material. Asimismo, se percibe la presencia de contaminantes particulados provenientes de la Planta de Cemento El Melón de La Calera producidos por corrientes de aire, que lo transportan hacia la comuna de Nogales.

También se debe considerar la generación de hedores provenientes de la empresa Sopraval producto de la crianza de pavos en particular de sus residuos, los cuales son vendidos como fertilizante, lo que genera malos olores en varios sectores de la comuna, en particular en El Olivo, Los Caleos, La Peña entre los mas importantes.

Los residuos sólidos domiciliarios que se generan en la comuna tienen su disposición final en el Vertedero San Pedro, el cual ha sobrepasado los límites de volumen de residuos para los cuales fue construido.

- La seguridad ciudadana es otra problemática manifestada por la comunidad, la que se está abordando desde el punto de vista de la prevención, organización y coordinación con los carabineros para su control y en lo posible erradicación.
- La ubicación geográfica de la comuna presenta una gran potencialidad, tanto del punto de vista del incentivo para la instalación de industrias, comercio y diversas actividades económicas, que acompañado de un fomento tanto por

parte del municipio y otros organismos regionales permitiría crear nuevas fuentes laborales tan necesarias en la región. Sin embargo, se debe señalar que una de las debilidades que presenta el distrito de Nogales es la conectividad vial con la troncal y autopista 5 norte, amén de resolver la conectividad interna entre los sectores de el Melón y Nogales, tramo que se encuentra en estudio.

- Desde el punto de vista de la atención de la salud de la población con la infraestructura disponible de los centros de salud establecidos se da respuesta a la demanda de atención primaria como tal de la comuna. El problema se genera debido a que la comunidad solicita o requiere servicios o atenciones que no están contempladas en esta categoría de atención, razón por la cual consideran que el servicio es malo y no cumple con sus necesidades. La buena gestión se estima a partir de los datos que se tienen de ingresos, los cuales disminuyen desde el 2008, sin embargo vemos que las atenciones han aumentado, llegando a corresponder a la atención de al menos 4 veces la población total de la comuna de Nogales. Además de las atenciones básicas establecidas que debe cumplir el Departamento de Salud, se realizan rondas médicas para que la atención abarque así también a los sectores rurales más alejados y de difícil acceso. También se realizan actividades dentro del "Plan de Participación Comunal" de índole recreativo, para aprender a llevar un buen estilo de vida a partir de alimentos saludables y el deporte.

La mayoría de las personas a nivel comunal y regional son parte del sistema de salud público, por lo que se genera una alta demanda. Dentro de las patologías respiratorias más comunes están presentes mayormente las que tienen que ver con enfermedades respiratorias del tipo infeccioso. Se puede inferir que tiene relación con las características territoriales del tipo de contaminantes mayormente referido a PM10 (Material Particulado 10  $\mu\text{m}$ ) y otros contaminantes atmosféricos. Se genera una brecha importante en los presupuestos correspondientes a lo que entrega la Municipalidad para el Departamento de Salud y lo que estima necesario el departamento de Salud para financiar los requisitos y necesidades de la población. Finalmente, podemos decir que la cultura proteccionista que predomina en la Comuna afecta el desarrollo del modelo de salud, y genera un impedimento para concretar su implementación por parte del Departamento de Salud.

- En relación a la gestión Municipal, el problema más importante planteado por los entrevistados es el no tener tiempo para cumplir a cabalidad sus responsabilidades, ya que según expresaron presentan un exceso de carga de trabajo, lo que conlleva una inadecuada distribución de tareas dentro de la organización. Ello es consistente con lo planteado por la mayor parte de los entrevistados, en el sentido de requerir nuevos cargos para sus respectivas áreas que les permita cumplir adecuadamente con las funciones de sus áreas, situación que está siendo estudiada por el municipio, respecto a los cargos, competencias, capacitaciones y funciones.

## 2. IMAGEN OBJETIVO

En la segunda etapa del PLADECO se analizó la Imagen-Objetivo la cual busca determinar la Visión de la comuna y el rol institucional, en base a valores que deben sustentar cualquier accionar de las personas e instituciones como son el compromiso, el trabajo en equipo, solidaridad, responsabilidad, honestidad, respecto, constancia y familia. La imagen proyectada fue construida a partir de instrumentos aplicados a la comunidad y a sus autoridades. Esta es:

***NOGALES, COMUNA DE RAÍCES AGRÍCOLA Y MINERA, INTEGRADA EN SUS DIFERENCIAS SOCIALES Y CULTURALES, QUE ENCUENTRA EN SUS HABITANTES UNA POBLACION BASE DE UN DESARROLLO PROMISORIO Y SOSTENIBLE EN EL TIEMPO, GENERANDO SENTIMIENTOS DE ORGULLO, PERTENENCIA Y COMPROMISO EN SUS HABITANTES HACIENDO DE NOGALES EL CENTRO DEL EMPRENDIMIENTO A NIVEL NACIONAL.***

Esta imagen objetivo se debe lograr partir de la misión la cual se enuncia a continuación:

***Tendrá la misión de Prestar servicios, mejorando la calidad, eficiencia y oportunidad en la entrega de ellos, para atender a los requerimiento de la comunidad organizada, de los agentes económicos y a todos sus habitantes, gestionando los planes y programas definidos a partir de los objetivos estratégicos, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, articulando y liderando el desarrollo comunal.***

A partir de esto, se establecen los objetivos y lineamientos estratégicos que servirán como plan de acción para los distintos agentes encargados del desarrollo de la comuna. Estos lineamientos se presentan en distintas áreas a definir dentro del municipio. Estas áreas corresponden a 5 Unidades de Negocio Estratégicas que corresponden a Dirección de Obras Municipales, SECPLAC (planificación estratégica), DIDECO (Social), Educación y Salud. Además tenemos áreas que soportan a las Unidades Estratégicas definidas, que son:

- ✓ Unidades Asesoras a la estructura superior de la Municipalidad y unidades estratégicas, tales como Secretaría Municipal, Jurídico, Control Interno y Relaciones Públicas
- ✓ Servicios Municipales Operacionales constituido por Dirección de Tránsito, y Agua Potable Municipal, cuyo objetivo es la prestación de servicios de calidad que atiendan las necesidades específicas de la comuna y de sus habitantes.
- ✓ Servicios de Apoyo Municipal, constituido por Recursos Humanos, Finanzas, Informática, Emergencias, Movilización, cuyo objetivo es el apoyo en materias específicas para una mas eficiente prestación de servicios en el ámbito institucional.

A continuación se enumeran los lineamientos según Área Estratégica de Negocio:

<b>Área Estratégica</b>	<b>Lineamientos estratégicos.</b>
<b>UEN Social</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar redes de apoyo y compromiso de las familias con el proceso educativo, social, de salud y de desarrollo en el crecimiento de sus hijos.</li> <li>2. Promover la participación permanente a través de organizaciones comunales establecidas, terminando con las problemáticas individuales, institucionalizando la organización de manera que sea un todo, para así generar un beneficio comunitario y comunal.</li> <li>3. Promover la formación de líderes, que comuniquen y guíen a su organización en el logro de sus objetivos. Este proceso de promoción se debe también ampliar a los pequeños empresarios, donde es necesaria la instrucción para apoyar su capacidad de emprendimiento.</li> <li>4. Fortalecer la infraestructura, a través de espacios sociales, que sirvan para mejorar la comunicación, recreación, fomenten la cultura, el desarrollo personal y nuevas formas de relacionarse, permitiendo una integración entre los distintos actores comunales.</li> <li>5. Fomento del desarrollo de proyectos participativos en todo ámbito de actividades de la comuna.</li> <li>6. Fomento y promoción de instancias que a nivel de las organizaciones comunales en conjunto con organismos públicos y privados, permitan la convivencia, desarrollo y fortalecimiento de las redes sociales en un ambiente de seguridad, tranquilidad y armonía para los habitantes de la comuna</li> <li>7. Fomento a la igualdad entre hombres y mujeres de condiciones laborales, educacionales, sociales.</li> <li>8. Resguardo de garantías ciudadanas.</li> <li>9. Identificar o establecer una Identidad Territorial.</li> </ol>
<b>UEN DOM</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>10. Proyecto de mantenimiento y mejora de servicios básicos y servicios públicos asociados a la comunidad.</li> <li>11. Desarrollo de nuevos proyectos asociados a servicios básicos y servicios públicos en la comunidad</li> <li>12. Desarrollo de proyectos de conectividad vial, al interior de la comuna.</li> <li>13. Desarrollo de proyectos de conectividad vial, con la ruta Norte (autopista), en el sector de Nogales de la comuna.</li> <li>14. Tratamiento de residuos domiciliarios de la comuna.</li> </ol>

<p><b>SECPLAC</b></p>	<p>15. Generar una nueva estructura organizacional.  16. Fortalecimiento Institucional.  17. Generar bases de información relevantes de la oferta comunal a nivel de los recursos humanos, agronómico, infraestructura física, productiva, económica y social.  18. Generar incentivos al desarrollo e inversión de la empresa privada  19. Generar alianzas estratégicas con el sector privado de manera que permita un desarrollo sustentable, en los ámbitos social, económico y medio ambiental.  20. Generar instancias de apoyo al emprendimiento de microempresarios.  21. Fomento de la empleabilidad en la comuna.  22. Promover la formación de líderes-emprendedores, que comuniquen y guíen a su organización en el logro de sus objetivos. Este proceso de promoción se debe también ampliar a los pequeños empresarios, donde es necesaria la instrucción para apoyar su capacidad de emprendimiento.  23. Desarrollo de nuevos proyectos asociados a servicios básicos y servicios públicos en la comunidad.  24. Desarrollo de proyectos de conectividad vial al interior de la comuna.  25. Gestionar relaciones causa-efecto de los impactos que se generen al patrimonio ambiental de la comuna.  26. Generar un comportamiento proactivo y fiscalizador por parte del municipio en los ámbitos que afecten directa o indirectamente al medio ambiente.</p>
<p><b>Servicios de Apoyo Municipal: Finanzas</b></p>	<p>27. Generar una nueva estructura organizacional.</p>
<p><b>Servicios de Apoyo Municipal: R.R.H.H.</b></p>	<p>28. Generar una nueva estructura organizacional.  29. Fortalecimiento Institucional.</p>
<p><b>Unidades Asesoras: Relaciones Públicas</b></p>	<p>30. Definición y Desarrollo de Estrategias Comunicacionales a los distintos agentes sociales y económicos públicos o privados de la comuna.  31. Fortalecimiento Institucional.  32. Generar Incentivos al Desarrollo e Inversión de la Empresa Privada.</p>
<p><b>Servicios Municipales Operacionales: Dirección de Tránsito</b></p>	<p>33. Desarrollo de proyectos de conectividad vial a interior de la comuna.</p>

<p><b>UEN Educación</b></p>	<p>34. Diversificación del proceso educativo en el ámbito Técnico Profesional, asociado a las especialidades de la comuna y a las actividades relevantes.</p> <p>35. Establecer alianzas asociadas a procesos educativos formales e informales, con colegios particulares subvencionados y establecimientos municipalizados de la comuna.</p> <p>36. Incorporación a los sistemas educativos de las problemáticas socio culturales de la comuna como medio ambiente, salud, drogadicción, en general problemas sociales urgentes, que puedan ser resueltos con una adecuada enseñanza a nivel transversal.</p> <p>37. Explorar a través de alianzas con universidades, en el ámbito de la investigación aplicada, radicada en la comuna, en las áreas Agrícolas y Minera.</p> <p>38. Desarrollo en el proceso educativo formativo de las áreas cultural y deportiva.</p> <p>39. Apoyar y Desarrollar iniciativas para el mejoramiento de Infraestructura a partir de proyectos, necesarios para lograr una mejor calidad de la educación a futuro.</p>
<p><b>UEN Salud</b></p>	<p>40. Consolidar el modelo de salud familiar. Este modelo considerado como primordial en los centros de atención primaria para comunas rurales, debe ser implementado ya que trabaja a partir de grupos objetivos, del autocuidado, lo que deja de lado la dependencia clásica al sistema de Salud y entrega herramientas a la comunidad para que sean actores importantes del sistema.</p> <p>41. Apoyar y Desarrollar iniciativas para el mejoramiento de Infraestructura, a partir de proyectos, lo que permite obtener fondos que resulten necesarios para lograr una mejor de calidad en la atención primaria de salud a futuro.</p> <p>42. Estudios que permitan a los profesionales una formación continua y complementaria para generar incentivos que permitan una mayor permanencia en el ejercicio de su profesión en la comuna.</p> <p>43. Generación de políticas de prevención y promoción en todo el ámbito de salud para la comunidad, con otras organizaciones tanto comunales como regionales, apoyándose en las redes y programas que mantiene el servicio de salud.</p> <p>44. Desarrollar e implementar políticas que contribuyan a la interacción e integración del Departamento de Salud con el Municipio y sus distintas dependencias, por la transversalidad de los problemáticas que se generan, lo que implicará un mejor y más eficiente uso de recursos.</p>

A partir de estos lineamientos, se determinaron planes y programas cuyo perfil se construyó para cada Área estratégica. Se propone además un plan de seguimiento en la implementación y ejecución de éstos planes, el cual permitirá establecer la evaluación en el cumplimiento de los plazos estimados para cada Plan o Programa definido en este PLADECO.



### **3. CONCLUSIONES PLADECO**

Tomando en cuenta que Nogales se desarrollo primeramente en el ámbito agronómico y El Melón en el ámbito industrial minero, existe una clara diferenciación cultural entre los habitantes de los sectores de Nogales y El Melón.

#### **3.1 Comunidad**

Dentro de las características más relevantes de los Nogalinos, está su poder emprendedor. Esto lo podemos apreciar al ver la cantidad de personas asociadas a fondos de emprendimiento, y a su vez en las convocatorias realizadas, donde demostraron gran interés por seguir prosperando y aprendiendo. Es por esto que se presentan lineamientos como el establecimiento de una unidad de desarrollo económico comunal, dentro de la cual se consideran varios programas q tienen como finalidad desarrollar el ámbito emprendedor y dejar de lado la cultura proteccionista presente en la comuna. Además se establece como programas las capacitaciones a las personas asociadas a estos grupos de emprendimiento, tanto en el área de negocio que desempeñan como en sus capacidades personales de trabajo y emprendimiento.

Se puede apreciar también a partir del informe de diagnóstico que aún existen sectores, sobre todo los más alejados de los centros urbanos, que no cuentan con infraestructura básica. Esto a nivel de alcantarillado, calles pavimentadas, luminarias, condiciones que ayudan a mejorar la situación de vida de las personas. Es por esto que se plantearon lineamientos que incorporan un trabajo continuo en la identificación y jerarquización en los trabajos que tengan que ver con la entrega de servicios básicos en la comuna de Nogales.

Respecto a las condiciones de contaminación que se presentan en la comuna, se requiere tener un comportamiento más proactivo, con el fin de poder desarrollar estrategias que permitan tener el control por parte del municipio de las emisiones que se generan por parte de la empresa privada que establecidas en la comuna, frente a situaciones de contaminación ambiental. También falta en la comuna educación ambiental, para evitar problemas como los relacionados con micro basurales. En este sentido se plantearon lineamientos de trabajo que dependen directamente de una unidad estratégica de negocios de Secplac, correspondiente a medio ambiente. En estas se plantea una mayor fiscalización para los micro basurales por parte de las ordenanzas municipales. También se presente incorporar programas que involucren una capacitación tanto a nivel educacional en escuelas, como a nivel de talleres para toda la comunidad, en los cuales se traten temas de relevancia actual, para así crear conciencia ambiental en la población. Finalmente, se considera establecer un plan de gestión ambiental, a partir del cual se tendrá un registro continuo de los niveles de emisiones de las empresas contaminantes de la comuna, de calidad de agua y de auditorias constantes a estas empresas, para corroborar la información presentada al municipio.

Respecto a la falta de oportunidades laborales, se estima que en la comunidad no existen capacitaciones ni competencias adecuadas a la realidad de la comuna, por lo que se establece como programa el estudio de las condiciones de empleabilidad





que existen en la comuna, para así, a partir de éstas entregar capacitaciones acordes, que puedan ser un plus en la postulación de estos empleos. Además se considera como una oportunidad importante el tema del emprendimiento, a partir del cual se pueden presentar varios programas de apoyo a este grupo.

No existe un centro de comercialización. Los productos que se generan en la comuna, no tienen una vitrina para su comercio ya sea dentro de la comuna o a nivel Inter comunal. Las organizaciones campesinas, de microemprendedores y de los distintos talleres (adulto mayor, discapacitados, etc.) deben intentar vender sus productos por contactos personales o a partir de ferias o eventos particulares que se realizan, pero que son insuficientemente.

Se identifica además la necesidad de presentar estudios que permitan establecer una conexión entre a educación y conocimientos técnicos que se imparten en la comuna y las reales opciones de empleo que se presentan en ella.

En el tema de la conectividad, para el distrito de Nogales, no existe una vía de acceso directo a la comuna, el acceso se realiza a partir de la entrada a La Peña, situación que alarga el trayecto y limita las condiciones de desarrollo comercial de la comuna. Además no existe conexión entre los sectores norte y sur del distrito de El Melón. Adicionalmente existe la necesidad de conectar las sectores de Nogales y El Melón, a las que actualmente se accede sólo a través de la Ruta 5, situación que provoca más diferenciación entre éstos polos urbanos. Para todos estos casos, se establece un lineamiento de mejoramiento de conexión vial dentro de la comuna y otro entre la comuna y el exterior.

No existe una "pertenencia" única comunal. Parte del desinterés que presenta la comuna en la participación y de la que se genera en la comuna, corresponde a la falta de una identidad, el sentimiento de pertenencia que esto genera, a nivel comunal. Frente a esto se estableció un programa el cual plantea el desarrollo de un concurso para establecer una imagen de la comuna.

### **3.2 Gestión Municipal**

Las labores de los distintos funcionarios, jefes o departamentos municipales no están íntegramente definidas. Esto provoca que existan funcionarios con cargas de trabajo aparentemente no distribuidas de forma equitativa, los cuales no pueden dar por desarrolladas todas las labores que a su área compete por falta de tiempo. Para ello se establecieron diversas actividades, estudios, proyectos, entre otros a partir de los cuales se pretende mejorar la gestión de la Municipalidad de Nogales. A partir de estos se establecerán metodologías de trabajo, planes de capacitación, mejoramientos de infraestructura, y uso más eficiente de los recursos municipales.

### **3.3 Salud**

Se debe consolidar el modelo de Salud Familiar que impone el CESFAM, a partir de la gestión de un plan de promoción de Salud, estableciendo claridad en los objetivos en corto y largo plazo, tomando en cuenta el punto de vista de la comunidad y de los profesionales del área salud de la comuna. Para éste fin, se establece la implementación de un programa establecido de promoción de salud en la comuna de Nogales.

Respecto a la cobertura de las atenciones está determinada por los programas que se incluyen en los planes y programas presentados en el plan de salud 2010, y que están incluidos en este informe. Por otro lado existe una cultura de asistencial y exigencia de la gente, esto se trata de cambiar a partir de la educación de los Nogalinos, con capacitaciones y talleres respectivos.

Se establece la creación de comités, para establecer una red informativa, a partir de la cual las problemáticas de cada departamento sean comunes, al igual que la solución a estas.

### **3.4 Educación**

Con respecto al área educación se propusieron planes que faciliten y fomenten la generación de instancias de trabajo en equipo que permitan que cada unidad educacional trabaje de manera articulada mejorando el trabajo del sistema educacional de la comuna.

Por otro lado, se propusieron varios planes y programas que permitan obtener contenidos en la educación que se relacionen con las problemáticas sociales, de seguridad y medio ambiente de la comuna, así como, aumenten la empleabilidad de los estudiantes.

Un tema fundamental es la calidad de la educación la que se ve reflejada en los bajos resultados de las pruebas SIMCE y PSU. Al respecto, se propone reforzar los contenidos de los estudiantes que manifiesten mejores aptitudes de manera de crear modelos de excelencia entre los alumnos y mejorar la educación en su conjunto.



## **INFORME DE DIAGNÓSTICO**

### **1. INTRODUCCIÓN**

El siguiente informe corresponde a la ejecución de la Etapa I Análisis y Complementación Global del Diagnóstico, constituyente del Programa de Actualización Planes de Desarrollo Comunales de la Municipalidad de Nogales, con la finalidad de obtener un acabado conocimiento técnico sobre los factores críticos y potencialidades de la comuna a través de la activa participación de la comunidad.

El principal instrumento de planificación y gestión comunal que posee la organización municipal es el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). Este implica la generación de programas de gestión local, de apertura a la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones locales que apoyan y dinamizan los procesos de desarrollo económico propiciando el fomento de la actividad económico productiva en pro de la generación de nuevos puestos de trabajo, provocando de esta forma, identidad y arraigo de la población al territorio y con ello, se consolidan la articulación de políticas de desarrollo económico local capaces de gestarlo desde las potencialidades internas de la comuna, actuando localmente pero con una mirada global.

Dado este contexto, el presente documento corresponde al proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) para el período 2010-2014. El PLADECO anterior abarcó el periodo 2005-2008, pero no representó un documento relevante a nivel de información a recopilar para el desarrollo del presente PLADECO. Este se entiende como un proceso territorialmente localizado de cambio social articulado y sostenido en el cual cada una de las acciones definidas en él deben contribuir al mejoramiento de los niveles de competitividad local y de calidad de vida de los ciudadanos que habitan la comuna.

El PLADECO debe ser considerado como un plan estratégico de gestión integral del municipio, que contribuya a una administración eficiente de la comuna, otorgando un conjunto de lineamientos y objetivos que permitan racionalizar, programar, regular y orientar las acciones del municipio, de los organismos de participación comunitaria y del sector privado local, priorizando los 4 pilares de la administración comunal: Integración Territorial, Económica, Social y Cultural; con el fin de utilizar en forma óptima los recursos existentes, mejorar la calidad de vida e impulsar el desarrollo local.

En este contexto el presente documento, corresponde a la presentación del Diagnóstico del PLADECO de Nogales. Este se basa en un procedimiento de catastro, análisis, diagnóstico y descripción, con participación ciudadana. La participación ciudadana se estableció de manera participativa a partir de las diversas organizaciones comunitarias convocadas y los actores relevantes de la comunidad, asegurando de esta forma la inclusión ciudadana necesaria para que el PLADECO sea una herramienta eficiente para la toma de decisiones de las autoridades locales.



Se utilizaron, entre otras herramientas de trabajo, la técnica de diagnóstico FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), el que busca generar un marco de análisis crítico de la gestión municipal y de la visión comunal, a modo de visualizar un referente para el diseño de lineamientos de acción. El análisis FODA es uno de los mecanismos esenciales que provee de los insumos necesarios al proceso de planificación estratégica, proporcionando la información requerida para la implementación de acciones y medidas correctivas y la generación de nuevos o innovadores proyectos de mejoramiento.

El objetivo principal es establecer una "Carta de Navegación" para el Municipio, un instrumento de planificación de carácter funcional e integral a la gestión del desarrollo local, que permitirá proponer y evaluar acciones concretas para el desarrollo integral de la comuna de Nogales y orientar, estratégicamente, la inversión requerida en la comuna para los años precedentemente indicados. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan.

Se debe recalcar el fundamental y privativo rol del municipio en la elaboración de este instrumento que llamamos Plan, en función del desarrollo local. De esta manera, se requiere determinar un horizonte de objetivos a cumplir por la comunidad de Nogales. En este contexto el municipio es un actor que dispone de ventajas y restricciones para dirigir el desarrollo comunal.

Como hemos señalado, parte del accionar municipal y los otros organismos del estado, se deben agregar otros dos estadios vitales para el desarrollo comunal, como lo son el mundo privado y la comunidad.

De lo anterior se desprende que el PLADECO tiene un rol muy fundamental en la gestión municipal, pues las acciones deberán orientarse a partir de este instrumento. Por ello se define este plan como una guía para la acción, a partir del Diagnóstico y del conjunto de orientaciones y definiciones de políticas, programas y proyectos de modo que la Municipalidad de Nogales ponga el énfasis y los esfuerzos en aquellas áreas prioritarias para el desarrollo local.

El Plan asignará un rol a cada entidad llamada a actuar para producir los cambios requeridos en función de avanzar hacia el cumplimiento de la visión comunal de desarrollo.

El PLADECO se desarrolla considerando la tendencia creciente en nuestro país de incentivar cambios en las municipalidades dirigidos a mejorar su capacidad de toma de decisiones y asegurar una mayor participación ciudadana en la formulación, aprobación y ejecución de estrategias y la multiplicidad de funciones que cumplen los municipios, con la consiguiente necesidad de que exista correspondencia entre sus propias acciones y las que emprenden con organismos provinciales, regionales y nacionales.

El presente Diagnóstico presenta una realidad muy diversa, con las complejidades de una comuna como Nogales pero con amplias oportunidades para construir un Plan que será una propuesta comunal de desarrollo, luego será el municipio el encargado de ejecutar las acciones internas necesarias que le permitan dirigirlo y gestionarlo.

## **1.1 Información Cuantitativa.**

### **1.1.1 Diagnóstica Global.**

#### **1.1.1.1 Caracterización General de la Comuna.**

##### **1.1.1.1.1 Antecedentes Generales.**

###### **1.1.1.1.1.1 Localización en el Contexto Provincial y Regional.**

La comuna de Nogales, representada en la Figura 1, ocupa una subcuenca de la hoya del río Aconcagua y se encuentra inserta en lo que se denomina la faja central correspondiente morfológicamente a una cuenca de la cordillera de la costa, entre los Altos de Catemu al este y los Altos de Puchuncaví al oeste. Esta zona que se enclava en la cordillera de la costa, se encuentra aislada del valle central por una cadena de cerros con alturas de hasta 1.560 m en el cerro La Campanita y de 1.200 m en el Alto de Barco y el Cerro Santa Teresa.

Esta cadena de cerros se encuentra cortada a la altura de Pachacama por el valle del río Aconcagua, el que luego de atravesar este cordón de cerros con dirección este - oeste, tuerce en Pachacama tomando una dirección norte - este hasta la altura de La Calera, cambiando su dirección en casi 90°. De aquí se dirige a Quillota con dirección norte - sur.



Figura 1: Mapa físico de la comuna de Nogales. Fuente: Municipalidad de Nogales.



#### **1.1.1.1.1.2 División Político Administrativa.**

La comuna de Nogales pertenece a la Región de Valparaíso, la cual, está compuesta por las provincias de Isla de Pascua, Los Andes, Petorca, San Antonio, San Felipe de Aconcagua, Valparaíso y Quillota. Esta última provincia es la que alberga a la comuna de Nogales junto con las comunas de La Calera, Limache, Quillota, Hijuelas, Olmué y La Cruz.

A su vez, la comuna de Nogales está formada por cinco distritos censales: Nogales (capital comunal), El Melón, Pucalán, El Cobre y La Peña.

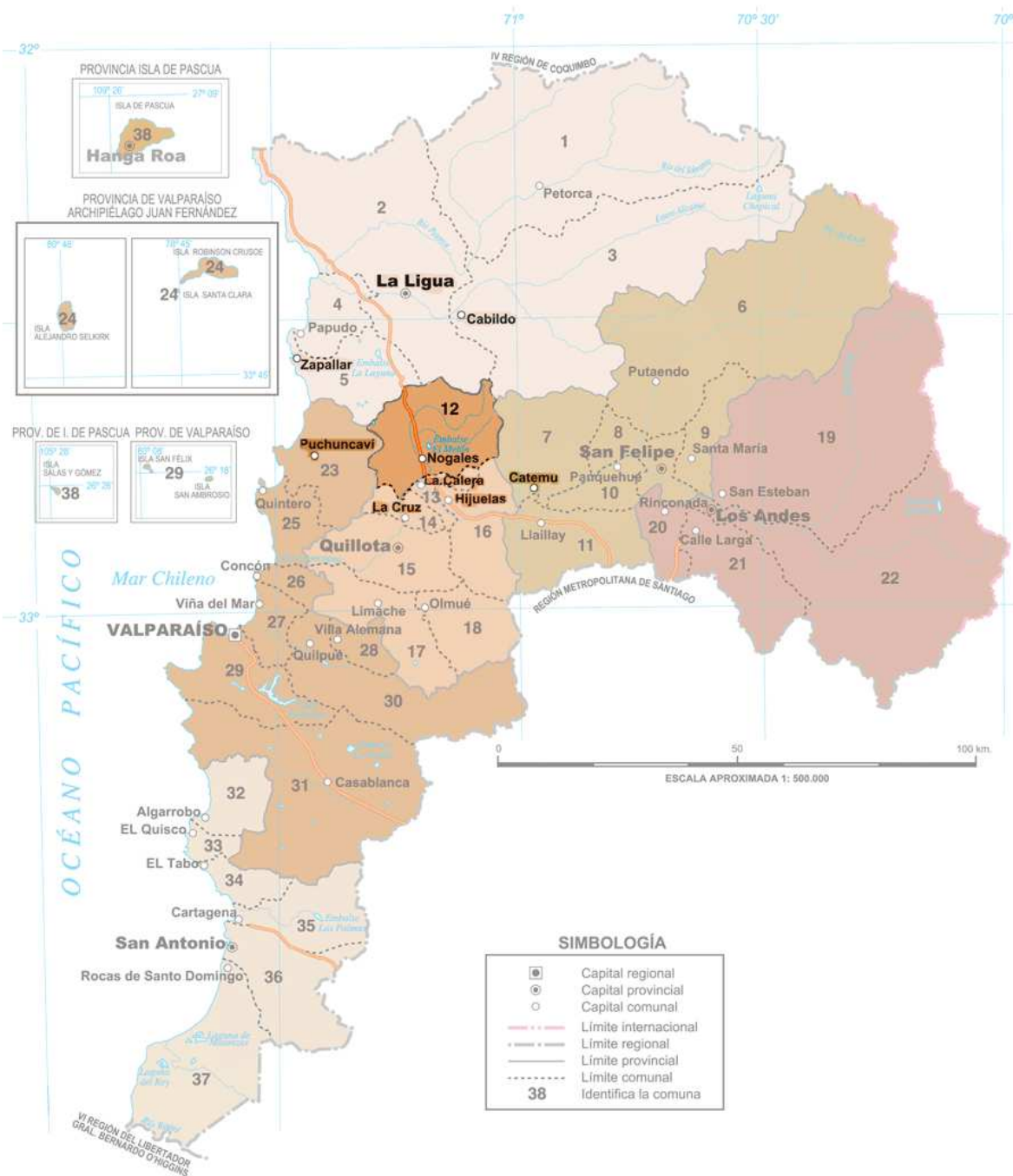


Figura 2: Localización de la comuna de Nogales dentro de la Región. Fuente: SUBDERE. 2007



La comuna de Nogales está ubicada en el extremo norte de la provincia de Quillota, limitando al norte con las comunas de Zapallar, La Ligua y Cabildo, al este con la comuna de Catemu, al sur con las comunas de Hijuelas, La Calera y La Cruz y al oeste con la comuna de Puchucaví.

### 1.1.1.1.3 Aspectos Demográficos Generales a Nivel Comunal.

Hacia el año 2002 la población de la comuna de Nogales estaba compuesta de 21.633 personas de las cuales un 86,43% residía en la zona urbana y un 13,57% lo hacía en la zona rural marcando un fuerte predominio de población urbana en la actualidad.

La tasa de crecimiento de la población ha girado en torno a un 6% quinquenalmente y se proyecta decreciente en los próximos años.

El índice de masculinidad fue de 99,44 para el conjunto de la comuna, descompuesto en 98,24 para la zona urbana y de 107,42 para la zona rural.

Para los rangos etáreos de la comuna se observa en la Gráfico 1 un fuerte crecimiento de la población de entre 15 a 64 años, una evolución estable o sostenida de la población menor de 15 años y un fuerte aumento de la población mayor de 65 años.

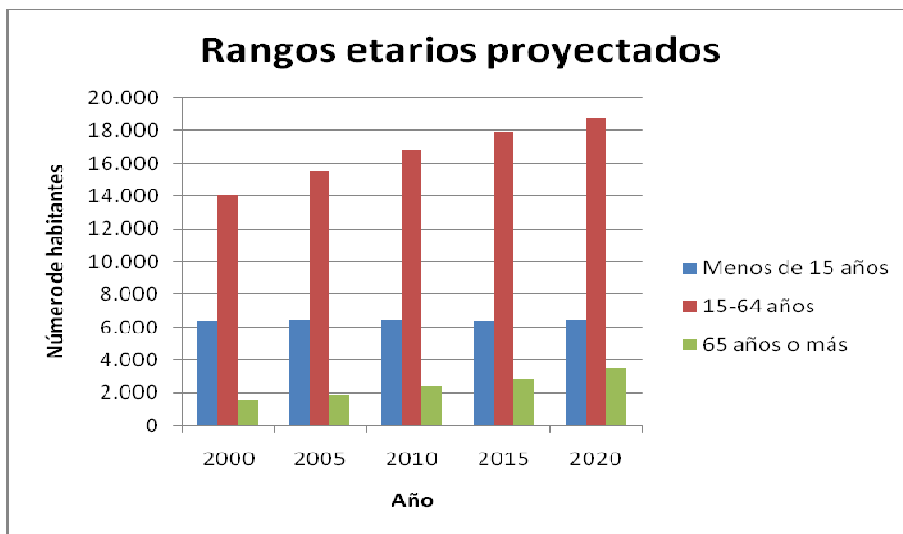


Gráfico 1 : Rangos etáreos de la comuna de Nogales proyectados quinquenalmente. Fuente INE.

### 1.1.1.1.1.3.1 Ciudades y Pueblos.

En la Figura 3 se observa la ubicación de las dos ciudades pertenecientes a la comuna de Nogales en dónde se encuentra los principales polos de actividad.



Figura 3: Ciudades y Pueblos de la comuna de Nogales.

Entidad	Hombres	Mujeres	Total
Nogales	4.368	4.601	8.969
El Melón	4.898	4.831	9.729
Otros <sup>1</sup>	1.520	1.415	2.935
Total	10.786	10.847	21.633

Tabla 1: Número de habitantes en ciudades y pueblos caseríos y otros de la comuna de Nogales.

En la Tabla 1 se observa que el total de la población de Nogales corresponde a 21.633 habitantes con casi igual cantidad de hombres (10.786 personas) y mujeres (10.847 personas). Se observa que la población de la comuna de Nogales se concentra en dos ciudades las que suman el 86,43 % de la población total de la comuna. La siguiente categoría que agrupa una considerable cantidad de personas son 4 caseríos dispersos por la zona sur de la comuna, y finalmente, existe una serie de categorías, como por ejemplo

<sup>1</sup> Correspondiente a Caseríos, fundos, aguadas, veranadas, parcelas, asentamientos mineros y otras categorías registradas por el INE.



fundos, aguadas, veranadas, parcelas, asentamientos mineros y otras categorías, que agruparon 2.634 habitantes durante el censo del 2002.

#### **1.1.1.1.1.4 Evolución Histórica Cultural.**

La comuna de Nogales nació como denominación geográfica en el lugar correspondiente a la Séptima Subdelegación de Quillota el 2 de Noviembre de 1878, cuando don José del Carmen Godoy Andreu, en comunidad con su hermano Pedro Eleuterio adquirieron, de la sucesión de los hermanos Cortés, parte de la hacienda Los Litres.

En un principio, la comuna estuvo destinada al uso agrícola con una baja infraestructura. El conjunto de predios se denominó "NOGALES" por existir un árbol de esta especie muy frondoso que se arraigaba a la vera del camino.

Luego esta hacienda tuvo gran auge comercial y minero lo que hizo crecer rápidamente la población a más del millar de habitantes, lo que además hizo necesaria la creación de una mayor infraestructura para la comuna.

Con el paso del tiempo la actividad minera cobró especial relevancia la cual, en conjunto con el agro, forman la principal riqueza de la comuna.

En 1876 hacen su aparición las primeras minas de cobre en la zona.

En el año 1906 se inicia el funcionamiento de la empresa cemento melón, que generó un gran impulso a la demanda laboral y, por consiguiente, un importante aumento de la población.

En lo relativo a lo cultural, cabe mencionar a la Sra. Isabel Brown quien fue pieza clave en los adelantos en materias de educación y religiosas.

## 1.1.1.2 Antecedentes Geográficos.

### 1.1.1.2.1 Aspectos Físicos.

#### 1.1.1.2.1.1 Superficie

La comuna de Nogales es una de las más extensas en territorio dentro de la Provincia de Quillota, tiene una superficie de 405,20 Km<sup>2</sup>, ocupando el 24 % del total, de los cuales 395 Km<sup>2</sup> corresponden al área rural y 10 Km<sup>2</sup> al área urbana.

Comuna	Superficie en Km <sup>2</sup>	Porcentaje de la Región	Porcentaje del País
Nogales	405,20	2,47	0,02
Provincia Quillota	1.638,70	9,99	0,08
Región de Valparaíso	16.396,10	100,00	0,82
Total País	2.006.096,30	-	100,00

Tabla 2: Superficie comunal, regionales y nacional. Fuente: INE.

Si comparamos la superficie de la comuna a nivel regional y nacional obtenemos que la comuna de Nogales corresponda al 2,47 % de la superficie regional la cual corresponde al 0,82 % de la superficie nacional. Estas proporciones serán de utilidad como referencia al momento de comparar las proporciones de suelos cultivados y cabezas de ganado a nivel de comuna, región y país.

#### 1.1.1.2.1.2 Unidades Geomorfológicas Básicas.

En la Figura 4 se observa la comuna de Nogales dentro de la Región de Valparaíso. Esta comprende una pequeña zona de cordones transversales y en menor parte llanos de sedimentación fluvial y/o aluvional.

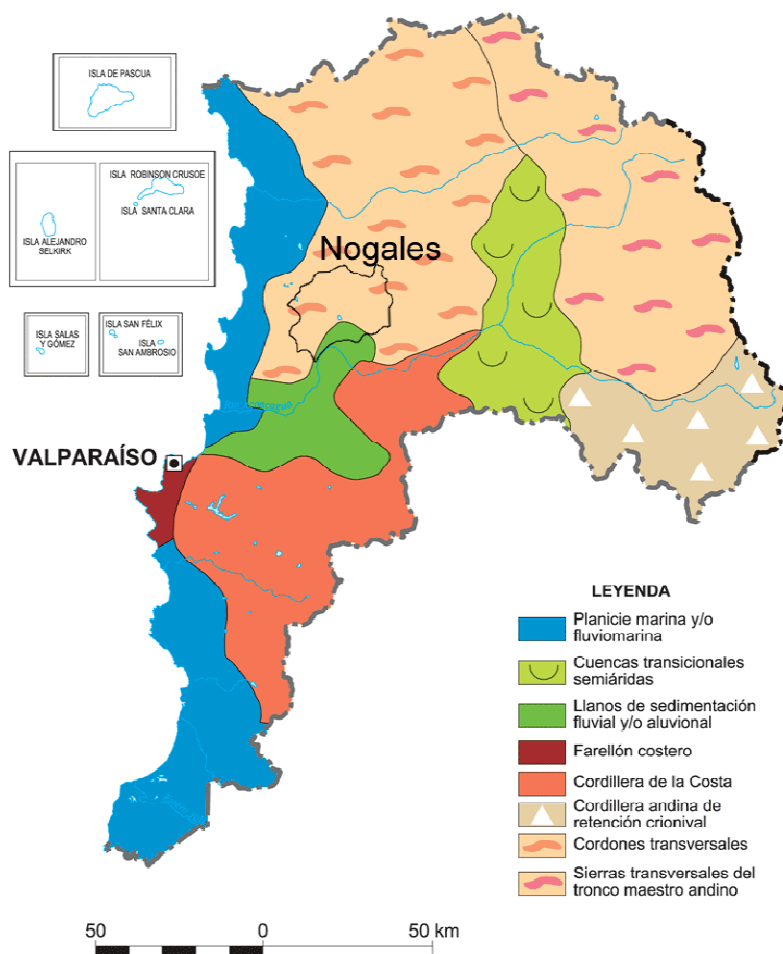


Figura 4: Geomorfología de Nogales dentro de la Región de Valparaíso. Fuente Börgel.

En los llanos de sedimentación fluvial y/o aluvial existe una estrecha relación entre el primitivo poblamiento de la región y estos amplios valles de sedimentación fluvial que ocupan los cursos medios de los ríos La Ligua y Aconcagua. En las confluencias de los cursos medios de los ríos de la región se producen recursos hidrológicos óptimos para el desarrollo agrícola, retroceso de laderas por erosión y relleno aluvial con materiales de acarreo escalonados en terrazas. En general, predomina el acarreo fino en el curso inferior y medio de los ríos, mientras que en el superior la colmatación del lecho por rodados y bloques otorga una tonalidad gris a los valles andinos nortinos.



Las cuencas de la región se caracterizan de la siguiente manera:

**Cuencas de Catemu, Melón y Nogales:** Constituyen un conjunto de depresiones localizadas al sur del cerro Chache y de sus estribaciones; por el Sur estas depresiones se unen con la sedimentación fluvial realizada por el río Aconcagua; por el este un espolón desprendido del cerro Águila separa las cuencas de Catemu y Nogales. La cuenca del Melón se imbrica como un valle alargado hasta el pie de la cuesta del mismo nombre.

#### **1.1.1.2.1.3 Hidrografía.**

El río Aconcagua se encuentra bajo un régimen predominantemente nivoso con un escurrimiento torrencial. Este río presenta fuertes variaciones de caudal quedando casi seco en verano.

Este problema se hace crítico en el distrito de El Melón, en época de sequía en que la escasez del recursos hídrico pone en peligro el abastecimiento para el uso de agua

El río Aconcagua drena una hoya hidrográfica de 7.640 Km<sup>2</sup>. Se constituye como tal en la confluencia de los ríos Juncal y Colorado, este último entrega sus aguas por el norte cerca de Resguardo, concurriendo con 12,6 m<sup>3</sup>/seg. de promedio anual. Posee un desarrollo aproximado de 177 Km. desde su nacimiento hasta su desembocadura en el mar en la comuna de Concón. Se caracteriza por presentar grandes fluctuaciones estacionales que corresponden a un activo derretimiento de la nieve. Fuera del ámbito andino recibe por el norte las aguas del río Putaendo, el cual aporta 8,6 m<sup>3</sup>/seg. como promedio anual. Ya perfectamente conformado escurre hacia el mar en franca dirección oeste, con un caudal medio estimado en 79 m<sup>3</sup>/seg. y su longitud total es de unos 190 Km.

De acuerdo a los antecedentes históricos el abastecimiento de agua se hace crítico en la época de sequía resultando comprometido el suministro de este recurso a los sectores urbanos y para efectos de uso agrícolas.

En el ámbito comunal, el principal sistema hidrográfico de la comuna se encuentra en torno a la cuenca del río Aconcagua. El valle de Nogales se caracteriza por la presencia de dos esteros de gran aporte hidrológico como son el estero El Cobre y El Garretón. Estos esteros drenan la vertiente occidental de los Altos de Catemu mediante una red de quebradas profundamente encajonadas. El estero Garretón se origina en las colinas del cerro Piedra del Gaucho a más de 2.000 m de altura. El estero El Cobre, más al interior llamado El Sauce, forma hacia los 1.100 m un

doble ángulo, rasgo típico de los cauces orientados por la estructura. Para la comuna de Nogales otro principal aporte hidrológico lo representa el estero El Melón de régimen pluvial, el que ha colaborado en gran medida en la formación de terrazas aluviales de excelente calidad para la explotación agrícola. Sin embargo, en periodos de sequía el caudal del estero disminuye afectando el suministro de los sectores agrícolas, lo que hace necesario el desarrollo de proyectos que aseguren la disponibilidad del recurso.

Por último, la comuna recibe el aporte de otros esteros como La Javiera y Pucalán alimentados por múltiples quebradas y drenes producto de aguas lluvias.

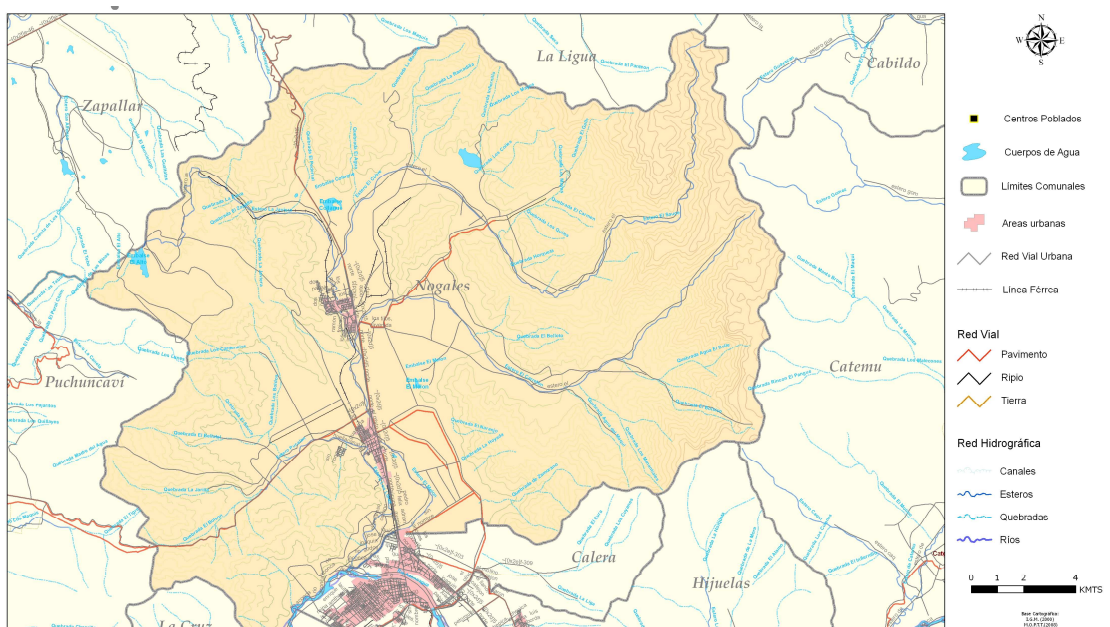


Gráfico 2: Mapa físico de Nogales y sus canales, esteros, quebradas y ríos. Fuente: Biblioteca Nacional.

#### 1.1.1.2.1.4 Clima.

En el ámbito regional continental es factible distinguir la presencia de varios tipos climáticos, entre los que podemos citar: semiárido templado con lluvias invernales, semiárido con nublados abundantes, templado cálido con lluvias invernales y gran nubosidad, templado cálido con lluvias invernales, templado frío con lluvias invernales y tundra por efecto de altura.



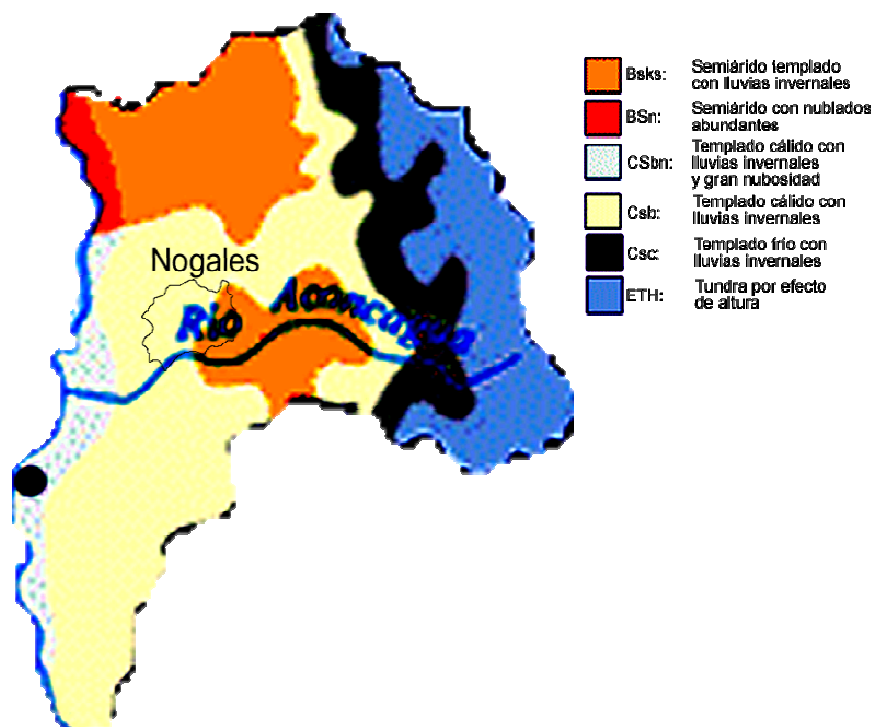


Figura 5: Climas de la Región de Valparaíso. Fuente: EDUCARE.

**Semiárido templado con lluvias invernales:** Presenta cielos despejados y una baja humedad relativa.

**Semiárido con nublado abundante:** Se extiende por el litoral hasta aproximadamente Zapallar, penetrando en algunas oportunidades hacia el interior de los valles. Cerca de la costa la capa de estratocúmulos se presenta muy baja, la que al contacto con el suelo ocasiona frecuentes neblinas costeras.

**Templado cálido con lluvias invernales y gran nubosidad:** posee una estación seca prolongada y gran nubosidad.

**Templado cálido con lluvias invernales:** posee una estación seca prolongada.

**Templado frío con lluvias invernales:** presenta una atmósfera seca, con gran transparencia y luminosidad del aire; el ritmo de las temperaturas está regido por la altitud, registrándose oscilaciones diarias superiores a 10° C.

**Tundra por efecto de altura:** presenta bajas temperaturas durante todo el año, con variaciones bajo y sobre cero grado. El límite inferior de este clima se ubica cerca de los 3.500 m de altitud.



La comuna de Nogales está caracterizada por un clima templado, el cual, se caracteriza por una estación seca prolongada con altas temperaturas estivales, las cuales, sobrepasan los 30° C. Durante el invierno existe ocurrencia de heladas, debido a la influencia del microclima que produce la serranía de El Melón. En la comuna se reconocen dos sectores climáticos dados por la altitud. Hasta la cota de 800 m.s.n.m. se presenta un clima templado con estación estival seca y calurosa prolongada y una estación invernal lluviosa y templada: Provincia estival seco – estival nubosa. Este clima predomina sobre aproximadamente el 73,5 % del área de la comuna. A partir de los 800 m.s.n.m. predomina un clima con una estación estival seca prolongada con invierno lluvioso y frío:

Provincia Seco – Estival prolongada. Este último cubre una superficie de aproximadamente el 26,5 % de la comuna.

#### **1.1.1.2.1.5 Indicadores Climáticos:**

Temperatura media anual 14° C  
Mes más cálido Enero 18,5° C  
Mes más frío Julio 10,2° C  
Amplitud térmica 8,3° C  
Heladas Días sin heladas: 287  
Heladas anuales: 7

#### **1.1.1.2.1.6 Vientos**

Los vientos predominantes en la comuna de Nogales al igual que en la Región provienen del sur y suroeste, significando su presencia buen tiempo, los vientos que acompañan las precipitaciones corresponden a vientos provenientes del norte y noroeste, con influencia marítima.

#### **1.1.1.2.1.7 Suelos**

Los suelos del distrito de Nogales son de origen limo aluvial de composición mixta, suelo de posición baja, plano deposicional ligeramente ondulado. Drenaje externo bueno y libre de erosión.

En el distrito de El Melón los suelos son de origen aluviales graníticos, suelo de deposición intermedia ondulado a quebrado, plano depositacional con pendiente de 6 % a 10 %. Drenaje externo rápido e interno imperfecto y de erosión moderada.

Según el estudio de los grandes grupos de suelo en Chile, de Roberts y Díaz (1959), la comuna de Nogales está en la zona de los pardos no cálcicos, que incluyen la región central entre Los Vilos y Talca.

Estos suelos predominan en las áreas bien drenadas existiendo además, suelos aluviales que pueden estar frecuentemente o en forma ocasional inundados. En los suelos pardos no cálcicos el horizonte A tiene 20 y 40 cm. de espesor, siendo neutro o ligeramente ácido o muy bajo contenido de materia orgánica.

Por otra parte, en los distritos del sector occidental de la comuna de Nogales se sitúan los sectores: plano con un 23 % del área; ondulado con el 2 %; serrano con un 59 % y montano 16 %. El resto del área de la comuna de Nogales, especialmente la ubicada en el sector oriente, presenta distrito 5,7 %; serrano 6,7 % y montano 85 %.

		Comuna de Nogales		V Región de Valparaíso		Total país	
		Superficie [ha]	% de Regional de Hectáreas	Superficie [ha]	% Nacional de Hectáreas.	Superficie [ha]	
Uso del suelo (ha)	Explotaciones agropecuarias con tierra 1/	Superficie (ha)	12.153	1,1	1.116.813	3,7	29.781.691
	Suelos de cultivo	Cultivos anuales y permanentes 2/	3.184	3,9	81.797	6,3	1.296.394
		Forrajeras permanentes y de rotación	497	4,7	10.613	2,7	395.630
		En barbecho y descanso	639	2,4	26.922	7,6	353.036
		<b>Total</b>	<b>4.320</b>	<b>3,6</b>	<b>119.332</b>	<b>5,8</b>	<b>2.045.061</b>
	Otros suelos	Praderas Mejoradas	172	0,6	30.173	2,9	1.055.354
		Praderas Naturales	4.565	1,6	282.185	2,6	10.795.165
		Plantaciones forestales 3/	49	0,1	37.956	4,5	849.534
		Bosque nativo	1.190	0,9	131.970	2,4	5.555.373
		Matorrales	1.403	0,6	248.498	12,9	1.920.624
		Infraestructura (construcciones, caminos, embalses, etc. No incluye invernaderos)	408	2,5	16.068	9,0	178.054
		Terrenos estériles y otros no aprovechables (arenales, pedregales, pantanos, etc.)	46	0,0	250.632	3,4	7.382.526
	<b>Total</b>	<b>7.833</b>	<b>0,8</b>	<b>997.482</b>	<b>3,6</b>	<b>27.736.630</b>	

Tabla 3: Usos de suelo de explotaciones agrícolas a nivel comunal, regional y nacional. Fuente: INE.

En la Tabla 3, se observan los usos de suelo de las explotaciones agrícolas a nivel comunal, regional y nacional junto con sus respectivos porcentajes de participación a nivel regional y nacional. A partir de esta información es posible constatar que la



comuna posee sólo un 1 % de la superficie explotada total de la región lo cual es semejante a su proporción de superficie total.

Dentro del ámbito regional, se observa que un 4 % del suelo regional para usos en cultivos pertenece a la comuna de Nogales lo que indica que la región tiene una fuerte tendencia al desarrollo de la actividad agrícola. La participación más alta se encuentra en el uso para forraje permanente y de rotación con un 5% del uso regional.

Por otro lado, a nivel nacional se observa que la región posee sólo un 4 % de la superficie explotada total del país y un 6 % del suelo para uso cultivable lo que resulta congruente con las mismas cifras a nivel comunal.

En general, podemos decir que la comuna de Nogales es una zona con un denso uso de suelos para cultivos dentro de su región.

#### **1.1.1.2.2 Principales Recursos Naturales.**

##### **1.1.1.2.2.1 Recursos Vegetacionales.**

En el contexto regional se pueden distinguir cinco formaciones que son: Estepa Costera de Arbusto y Hierbas Mesófitas, Matorral Arborescente, Matorral de Espino, Matorral Espinoso Sub-Andino y Formación Xeromórfica Andina.

Estepa Costera de Arbustos y Hierbas Mesfitas: Ocupa las planicies costeras y los terrenos ondulados antepuestos a la cordillera de la Costa. El aspecto general de esta formación es el de una estepa enmarañada de cubierta primaveral herbácea muy rica, siendo frecuentes las cactáceas y las bromeliáceas. Las especies más características, aunque no dominantes, son palo gordo, lúcumo silvestre, pasionaria y violeta cordillerana. Además, encontramos manzanilla cimarrona, salvia macho, litre, doca, a las cuales se agregan algunas cactáceas tales como sandillón y tuna. En las quebradas, esta formación se ve interrumpida por matorrales, entre cuyos componentes destacan canelo, aroma y boldo.

Matorral Arborescente: Es característico de la Cordillera de la Costa, de las quebradas y fondos de valle del macizo andino entre los 500 y 800 m debido a su mayor pluviosidad; se caracteriza por presentar tres estratos de vegetación: arbóreo, arbustivo y herbáceo. Los estratos arbóreo y arbustivo están compuestos por litre, molle, peumo, boldo, espino, guayacán y colihue. El tapiz herbáceo es muy rico en especie, en las quebradas de los cerros



es posible encontrar especies tales como el canelo, boldo, lingue, peumo y arrayán.

**Matorral de Espino:** Es la formación más característica de la zona mesomórfica. Se extiende por los valles transversales, parte central de la región y pendiente del macizo andino y costero. Su aspecto es el de una maraña más o menos abierta y arbustos espinudos, acompañado de una cubierta herbácea de vivencia primaveral. El elemento arborescente dominante es el espino asociado con árboles y arbustos de modesta talla, entre los que destacan huañil, trevo, quillay, maitén, molle, boldo y litre; el tapiz herbáceo está compuesto por numerosas gramíneas pertenecientes a los géneros *Stipa*, *Bromus*, *Melica*, las cuales se mezclan con hierbas muy variadas, tales como chilca y vinagrillo.

**Matorral Espinoso Sub-Andino:** Esta formación se localiza entre los 800 y 1.500 m de altitud; su aspecto típico es de un matorral con numerosas plantas espinosas acompañado de algunos arbustos que adquieren el carácter arborescente debido a la mayor disponibilidad de humedad. Las especies arbustivas más destacadas son huañil, trevo, molle, guayacán y plaqui, distinguiéndose, además, especies de crecimiento arbóreo, tales como peumo y romerillo.

**Formación Xeromórfica Andina:** Vale decir formas adaptadas a la sequedad, se desarrolla sobre los 1.500 m de altitud, donde pequeños arbustos, pastos en champa y plantas en cojines se integran para dar origen a una cubierta rala con grandes espacios desnudos rocosos; su densidad varía según la disponibilidad de agua, la exposición al viento y radiación solar. Las especies arbustivas más importantes son pichi, pingo-pingo y monte negro, además de plantas en cojines denominadas llaretas, acompañadas de plantas en champas como coirón.

Las características fitogeográficas que presenta el área en el cual se inserta la comuna de Nogales define la existencia de dos áreas claramente diferenciadas, las cuales tienen por característica principal a las especies propias de esta zona bioclimática, considerando por supuesto, los factores ecológicos de carácter local, como la extensión de laderas, pendientes, disponibilidad de agua, entre otros elementos. Es así como se observan dos áreas bien definidas desde el punto de vista vegetacional.

**Sector de Quebradas Sureste:** Esta zona se caracteriza principalmente por presentar un menor grado de intervención, por lo tanto, en ella podemos encontrar principalmente, especies asociadas a formaciones de bosque esclerófilo, el cual tiene amplia difusión en algunos sectores tanto del litoral como quebradas y laderas de la cordillera de la costa. Las asociaciones dominantes presentes en este bosque están representadas por el



bosque de Belloto, Peumo, Boldo, Quillay y Litre, acompañadas por un sustrato arbustivo y herbáceo relativamente heterogéneo.

**Sector Noroeste y fondo de Valle:** Este sector tiene una condicionante basada en el proceso de degradación que se presenta en sus vertientes, siendo en su mayor grado en aquellas vertientes de exposición de solana, minimizando las condiciones para una adecuada amplitud ecológica. Debido a esto, se aprecia mayoritariamente la presencia de vegetación arbustiva y xerófila, siendo especies representativas la *Lithrea Caústica*, *Trichocereus Chilensis*, *Schinus Molle*, *Puya Verteroniana*, *Acacia Caven*, entre otras especies.

El proceso de degradación que ha sufrido el bosque esclerófilo está altamente influenciado por los asentamientos humanos de carácter rural y con altos índices de pobreza, que por su condición de sobrevivencia pasan a convertirse en los principales depredadores debido al uso indiscriminado que hacen de los recursos naturales, logrando su escasez y extinción.

#### **1.1.1.2.2 Recursos Agrícolas**

##### **1.1.1.2.2.1 Hortalizas**

En la siguiente tabla se observa el cultivo total de hortalizas en la comuna de Nogales con respecto a los cultivos regionales y nacionales.

	Comuna de Nogales	% de Participación	Región de Valparaíso	% de Participación	Total Nacional
Choclo	176,20	18,17	969,48	9,23	10.499,49
Zanahoria	121,40	14,76	822,70	21,54	3.819,76
Poroto granado	73,90	10,40	710,80	25,75	2.760,22
Otras hortalizas	38,74	7,02	552,14	10,61	5.201,99
Lechuga	38,60	3,00	1.286,37	18,68	6.884,57
Tomate consumo fresco	37,46	3,18	1.179,44	18,69	6.308,93
Repollo	31,00	6,07	510,96	33,21	1.538,60
Cebolla de guarda	27,50	9,26	296,90	7,27	4.086,52
Betarraga	18,50	11,57	159,90	14,44	1.107,51
Ajo	12,20	4,84	251,90	24,14	1.043,43
Alcachofa	10,60	0,99	1.071,10	21,44	4.996,39
Melón	8,40	15,67	53,60	1,76	3.053,94
Cilantro	7,30	5,29	138,10	18,48	747,10
Coliflor	6,70	4,54	147,70	11,64	1.269,34
Poroto verde	6,00	3,32	180,55	6,36	2.837,78
Perejil	5,40	9,28	58,20	32,97	176,52
Haba	5,30	4,18	126,90	6,67	1.903,95
Huerta casera	3,80	2,19	173,77	1,31	13.278,51
Brócoli	3,70	4,82	76,70	10,22	750,21
Ají	3,20	5,71	56,03	4,34	1.290,94
Cebolla temprana	2,50	1,08	232,40	11,99	1.938,38
Arveja verde	0,90	0,36	250,30	8,71	2.872,76
Zapallo italiano	0,90	0,49	182,40	16,92	1.077,89
Pimiento	0,70	0,55	126,62	8,08	1.567,07
Total	640,90	6,67	9.614,96	11,87	81.011,80

Tabla 4: Hortalizas cultivadas en la comuna de Nogales. Fuente: INE.

En la Tabla 4, se observa que la principal hortaliza cultivada en la comuna corresponde al Choclo con un 18,17 % de participación a nivel regional. También destaca la alta contribución en el cultivo de zanahorias y melón con un 14,76 % y 15,67 % respectivamente. En general, fuera de las hortalizas ya nombradas se observa una amplia variedad de especies con contribuciones regionales bastante cercanas a la proporción de superficie comunal total frente a la total regional.

A nivel regional destaca la alta participación en el cultivo de diversas hortalizas.



### 1.1.1.2.2.2.2 Frutícola

En la siguiente tabla se observa el total de frutas cultivadas en la comuna de Nogales comparado con la superficie regional y nacional.

	Comuna de Nogales	% de Participación	Región de Valparaíso	% de Participación	Total Nacional
Palto	1.058,80	4,81	22.020,39	56,10	39.255,15
Naranja	361,40	21,23	1.701,96	19,35	8.796,75
Nogal	196,90	6,89	2.855,71	20,30	14.067,26
Limonero	124,50	6,28	1.981,87	26,32	7.529,22
Otros frutales	123,20	6,86	1.794,83	8,15	22.013,13
Almendro	118,70	14,75	804,60	11,55	6.966,10
Kiwi	67,20	29,22	230,00	2,43	9.447,84
Clementina	34,00	16,87	201,60	7,96	2.531,20
Arándano	24,00	12,36	194,20	1,95	9.940,95
Mandarina	23,30	28,28	82,40	53,47	154,11
Olivo	11,80	0,81	1.462,75	9,47	15.450,24
Uva de mesa	11,80	0,09	12.902,99	21,06	61.278,03
Duraznero tipo conservero	10,50	0,31	3.432,00	35,08	9.782,72
Huerto casero	9,80	2,62	373,58	2,36	15.833,15
Pomelo	2,80	5,14	54,50	37,57	145,08
<b>Total</b>	<b>2.178,70</b>	<b>4,35</b>	<b>50.093,38</b>	<b>22,44</b>	<b>223.190,93</b>

Tabla 5: Cultivo frutales de especies a nivel comunal, regional y nacional. Fuente: INE.

En la Tabla 5 se observa que la comuna de Nogales posee una alta participación en el cultivo frutícola con un 4,35 %. A nivel regional se observa una mayor participación, correspondiente a un 22,44 %. Destaca el hecho que el cultivo de paltos sea por lejos el principal cultivo frutícola de la comuna y de la región. Por otro lado, destaca el hecho que hay una gran variedad de cultivos con una contribución regional relevante como son la mandarina, el duraznero tipo conservero, Pomelo y limonero.

### 1.1.1.2.2.2.3 Ganadería.

En la Tabla 6 se observa el número de cabezas de ganado que produce la Comuna de Nogales con respecto a las magnitudes regionales y nacionales.

	Comuna de Nogales Superficie total: 6.953,91 [ha] Informantes: 321			V Región de Valparaíso Superficie: 584.455,12[ha] Informantes: 6.104			Total país Superficie: 15.561.877,57 [ha] Informantes: 185.715		
	Informantes	Cabezas	% Regional de Cabezas	Informantes	Cabezas	% Nacional de Cabezas	Informantes	Cabezas	
Equinos	Bovinos	185	2.529	2,5	3145	102.695	2,8	125408	3.718.532
	Ovinos	41	455	1,5	705	30.345	0,8	76197	3.888.485
	Cerdos	18	135	0,1	410	173.788	5,9	74875	2.928.606
	Caballares	288	1.225	4,6	5202	26.743	8,8	88345	304.252
	Mulares	6	9	1,3	374	675	10,1	2730	6.667
	Asnales	0	0	0,0	310	977	6,5	4609	15.016
	Caprinos	40	1.016	2,2	757	45.535	6,5	17061	705.527
	Jabalíes	0	0	0,0	0	0	0,0	245	4.005
	Ciervos	0	0	0,0	3	29	0,5	77	5.827
	Conejos	26	243	8,5	197	2.872	6,6	2777	43.630
	Otros	3	53	24,8	49	373	1,0	1998	75136
	<b>Total</b>		<b>5.665</b>	<b>1,5</b>		<b>384.032</b>	<b>3,3</b>		<b>11.695.683</b>

Tabla 6: Cabezas de ganado a nivel comunal, regional y nacional. Fuente: INE.

En la tabla anterior se puede constatar que la Comuna de Nogales produce un 1,5 % del número de ganado total de la región lo cual representa una cantidad congruente con su proporción de superficie regional.

A nivel comunal, destaca la producción de bovinos con un 2,5 % de participación a nivel regional. También destaca la fuerte cantidad de caballares y caprinos producidos en la comuna con porcentajes de cabezas regionales de 4,6 % y 2,2 %, respectivamente, los que resultan de magnitudes bastante significativas.

Destacan a nivel regional la cantidad de cerdos y bovinos con un 5,9 % y 2,8 % de participación nacional lo que indica que existe un nivel de producción congruente de bovinos con el nivel regional y una baja producción de cerdos con respecto a la regional.

#### 1.1.1.2.2.4 Recursos Silvícolas.

En la siguiente tabla se observa las superficies de bosque a nivel comunal, regional y nacional.

USO	Comuna de Nogales		V Región de Valparaíso		Nacional
	SUP. [ha]	PORCENT. [%]	SUP. [ha]	PORCENT. [%]	SUP. [ha]
<b>BOSQUES</b>					
Plantaciones	57	0	65.013	3	2.119.005
<b>BOSQUE NATIVO</b>					
Bosque Adulto Denso	0	0	988	0	3.710.822
Bosque Adulto Semidenso	0		0	0	1.873.492
Bosque Adulto Abierto	0		0	0	393.348
<b>Subtotal:</b>	0	0	988	0	5.977.662
Renoval Denso	1.440	23	6.214	0	1.248.737
Renoval Semi denso	2.027	5	39.462	3	1.529.990
Renoval Abierto	1.383	3	47.830	6	807.019
<b>Subtotal:</b>	4.849	5	93.506	3	3.585.746
Bosque Adulto Renoval Denso	0		0	0	426.830
Bosque Adulto Renoval Semidenso	0		0	0	378.286
Bosque Adulto Renoval Abierto	0		0	0	56.810
<b>Subtotal:</b>	0		0	0	861.926
Bosques Achaparrados	0	0	819	0	3.005.269
<b>Subtotal Bosque Nativo:</b>	4.849	5	95.313	1	13.430.603
<b>BOSQUE MIXTO</b>	0	0	150	0	87.625
<b>Total</b>	<b>4.907</b>	<b>3</b>	<b>160.475</b>	<b>1</b>	<b>15.637.233</b>

Tabla 7: Superficies de bosques a nivel comunal, regional y nacional. Fuente: CONAF.

En la Tabla 7, se observa que la Comuna de Nogales posee sólo un 3 % de la superficie total de bosque de la región la que a su vez representa sólo un 0,03 % de la superficie nacional de bosques. Dentro de la Comuna observamos que prácticamente el total de los bosques de la región corresponden a bosque nativo repartido ecuánimemente en renoval denso, semi denso y renoval abierto. Destaca fuertemente la alta contribución que posee la comuna en la existencia de suelos dedicados al desarrollo de renoval denso el que corresponde a casi la cuarta parte de la superficie regional de bosque.

Por otro lado, a nivel regional observamos una fuerte magnitud de superficie dedicada a las plantaciones de bosques correspondientes al 3 % de plantación nacional lo que no repercute en las estadísticas comunales.

### 1.1.1.2.2.3 Recursos Turísticos.

La Comuna de Nogales posee una variada oferta de potenciales focos de desarrollo turístico, lo que permite esperar un desarrollo en dicha industria en el futuro. Esta podría desarrollarse como complemento a las demás áreas económicas de la comuna, permitiendo ingresos adicionales a quienes decidan ingresar en dicho mercado, y fortaleciendo el desarrollo general de la comuna.

Asimismo, el desarrollo del turismo rural permitiría afianzar los lazos entre campesinos con sus valores y costumbres, con zonas urbanas altamente pobladas y con preferencias por este tipo de turismo. De hecho la cercanía de esta comuna con la Región Metropolitana y ciudades de la Quinta Región, incluyendo su

cercanía con la frontera Argentina, representan una oportunidad que debe ser explorada en la comuna de Nogales.

Entre los puntos turísticos más importantes se destacan los siguientes:

#### **1.1.1.2.2.3.1 Parroquia Santa Isabel de Hungría.**

Esta parroquia fue mandada a construir por la Sra. Isabel Brown en el año 1920, en su Hacienda de El Melón, es una réplica de una iglesia que existía en Hungría, dicha construcción se terminó en 1922.

Esta hermosa construcción fue declarada Monumento Histórico Nacional el 3 de septiembre de 1997.



Imagen 1: Parroquia Santa Isabel de Hungría.

#### **1.1.1.2.2.3.2 Capilla Jesús Obrero**

Esta capilla se ubica en terrenos de propiedad de la Empresa AngloAmerican Chile; en el área El Soldado. Esta construcción es lo único que quedó del pueblito de El Cobre después que el alud de material pétreo cubriera todo el pueblo el 28 de Marzo del 1965, cuando ocurrió el terremoto.



Imagen 2: Capilla el Cobre.

### **1.1.1.2.2.3.3 Capilla de La Peña.**

En 1740 en la hacienda de Purutún se instaura el derecho de Mayorazgo con el nombre de Cañada Hermosa por el presbítero Pedro Hiturgoyen y fue dividida en ocho haciendas; Conchali (hoy Hijuelas), Bellavista (hoy Artificio), La Lata (hoy La Peña), Las Chacras, Pucalan (hoy Nogales), El Melón y El Garretón.

La gran hacienda durante la dominación española y los primeros cincuenta años de la vida republicana, fue la de purutún, siendo una de las más productivas del país. Dicha hacienda perteneció en su centuria a don Felipe Eugeni Cortés, posteriormente el sector de la Lata fue adquirido por la familia Edwards, quienes arrendaron este sector a la familia Ruíz Tagle, arriendo que duró alrededor de 15 años, posteriormente la familia Edwards comenzó a vender parte de su fundo ante lo cual el Sr. Federico Clo, compró parte de la hacienda donde se ubicaba la casa patronal y la capilla.

Años más tarde don Federico Clo vendió al Sr. Pablo Scassi Buffa, actual dueño, quien posee dentro de su propiedad una hermosa capilla la cual data de principios de 1.900.

La capilla de La Peña posee un estilo Gótico y sus dimensiones son:

Ancho: 6 m.  
Largo: 16,3 m.  
Altura: 12 m.

Esta construcción se encuentra en precarias condiciones; su estructura es de ladrillo, recubierta con cal y cemento, posee vigas de pino oregón de 30 cm por 10 cm y la techumbre es de planchas de zinc. Las fachadas principal y posterior

presentan cuarteamiento y desprendimiento del resto de la estructura, por lo cual su trabajo estructural se independiza y hace peligroso su comportamiento ante eventos sísmicos y otro tipo de vibración en el suelo de fundición.

En la actualidad esta capilla está entregada en comodato al Obispado de Valparaíso, allí se celebran misas una vez al mes para los habitantes del sector, como así también se realizan catequesis para preparar a niños y jóvenes para la primera comunión y confirmación.

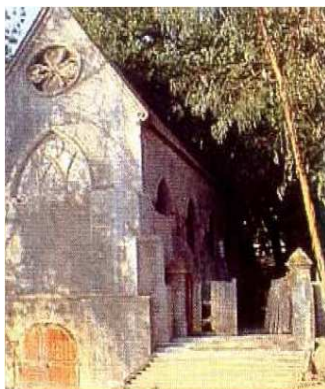


Imagen 3: Capilla de La Peña.

#### **1.1.1.2.2.3.4 Ex Convento Benedictino.**

Esta construcción data desde el año 1.900 aproximadamente. Perteneció a la congregación de los benedictinos quienes se encargaban de la formación católica de los trabajadores de la hacienda y de sus familias. En la actualidad estas antiguas y deterioradas construcciones pertenecen a la Sociedad de Bienes Comunes de El Melón y son utilizadas como bodegas.



Imagen 4: Ex Convento Benedictino.

#### **1.1.1.2.2.3.5 Ex Hacienda Los Nogales**

Esta hacienda data de aproximadamente 1.890 y perteneció a las familias más importantes de la aristocracia chilena, en la actualidad pertenece a la Sra. Marcela Guzmán. Esta propiedad posee un hermoso parque con palmas chilenas y araucarias milenarias.



Imagen 5: Ex hacienda Los Nogales.

#### **1.1.1.2.2.3.6 Casa de Retiro Padre Mateo**

La casona data desde principio de 1.900. Actualmente, pertenece a la congregación de Los Sagrados Corazones de Valparaíso. Aquí se realizan diferentes actividades religiosas, tales como, retiros, seminarios, entre otras actividades.





Imagen 6: Casa de Retiro Padre Mateo.

#### **1.1.1.2.2.3.7 Cerro La Virgen**

Antiguamente en este cerro se efectuaban romerías a una gruta de la virgen del Carmen. Este es un lugar de paseo durante todo el año, ya que, desde el cerro La Virgen se puede tener una vista general del valle.

#### **1.1.1.2.2.3.8 Sector Palos Quemados**

El sector de Palos Quemados pertenece a la sociedad agrícola y ganadera de El Runge. Dicha sociedad posee alrededor de 2.100 hectáreas de cerros donde se puede encontrar bosques de especies nativas, tales como, boldos, maitenes, arrayanes, colihues, entre otras especies. El sector se caracteriza por la poza Las Truchas, la cual posee un salto de agua de unos 7 m de alto. Sin embargo, cabe indicar que se implemento un proyecto turístico en este sector, pero debido a su escasa conectividad, no funcionó.

#### **1.1.1.2.2.3.9 Sector El Garretón**

Es un cajón montañoso de gran belleza natural. El Garretón constituye una ruta de acceso a las cumbres más elevadas de la cordillera de la costa tales como El Caqui con más de 2.196 m.s.n.m., El Manzano con 2.149 m.s.n.m. y El caquicito con 2.038 m.s.n.m.

#### **1.1.1.2.2.3.10 Embalse de Collahue**

El embalse y los terrenos aledaños a este pertenecen a la Sociedad de Bienes Comunes de El Melón. Dicho embalse abastece a 30 parcelas del sector rural. Sin embargo, este panorama cambia drásticamente en periodos de sequía.



Imagen 7: Embalse de regadío sector Collahue.

#### **1.1.1.2.2.3.11 Embalse de Pucalán.**

Es un embalse de propiedad privada ubicado en la cima del cerro denominado Alto de Pucalán. Este embalse posee una vegetación nativa en su entorno y acceso.



Imagen 8: Embalse Pucalán.

#### **1.1.1.2.2.3.12 Sector Piedra de Paulo.**

En este sector, ubicado al noreste de la comuna, se pueden encontrar bosques de boldos, maitenes, quillayes, bellotos, entre otras especies nativas. Es utilizado por los campesinos para realizar las encierras y marcas de sus animales. La Piedra de Paulo mide aproximadamente 10 m de alto y se encuentra en una pendiente.

#### **1.1.1.2.2.3.13 Sector Quebrada La Madera**

Este sector se ubica en la precordillera y pertenece a la Sociedad de Bienes Comunes de El Melón. Al ascender por esta quebrada aparecen hermosos y gigantescos bosques de boldos, quillayes, arrayanes canelos, helechos, entre otras especies.



Imagen 9: Camino hacia quebrada La Madera.

#### **1.1.1.2.2.3.14 Sector Belloto Carachento y sector Casa de Piedra**

Este sector se ubica en la precordillera y su nombre se debe a que allí existe un gran árbol que tiene más de 100 años de antigüedad. Este árbol está cubierto por una corteza deforme, lo que hizo que los campesinos que frecuentan el lugar lo bautizaran con el nombre de "Belloto Carachento".



Imagen 10: Sector Piedra de Paulo.



Imagen 11: Vista de Embalse de Relave El Torito.

#### **1.1.1.2.2.3.15 Sector Las Pataguas.**

El sector de Las Pataguas pertenece a la Sociedad de Bienes Comunes. Consiste en un proyecto de parcelación de El Melón, Nogales el cual posee aproximadamente 11.000 hectáreas, las cuales están divididas entre bienes comunes especiales y comunes generales.

Los bienes comunes especiales son tranques, bodegas, silos, y los bienes comunes generales corresponden a terrenos donde no hay construcciones (Cerros), donde los comuneros utilizan dichas tierras para la crianza de sus animales entre los cuales se destacan vacunos y equinos.

Para llegar al sector de Las Pataguas se ingresa por el camino que va hacia la Compañía Minera AngloAmerican, ubicado en el Km. 123, aproximadamente, posteriormente se ingresa a un camino de tierra ubicado a la izquierda del camino El Cobre, donde se ubican los pozos de monitoreo de



la compañía AngloAmerican, y la mina de caliza de Cemento Melón.

Desde el camino de El Cobre hasta el sector de Las Pataguas lleva aproximadamente 25 min. en vehículo. Se debe cruzar el estero "El Cobre", el cual durante la época invierno aumenta su caudal, lo que hace imposible el acceso en vehículos pequeños hasta el sector Las Pataguas, situación que dura hasta octubre aproximadamente.

En este sector existen dos circuitos posibles a realizar:

**Quebrada La Madera:** Como su nombre lo indica esta es una quebrada de gran belleza donde encontramos gigantescos bosques de boldos, maitenes quillayes, arrayanes y algunos canelos. Así también podemos encontrar algunas especies de helechos que crecen bajo la humedad de los árboles.

**Sector Belloto Carachento:** Este es un sitio destinado para descansar y almorzar por los lugareños. El sector del Belloto Carachento se denomina así porque aquí existe un antiquísimo árbol de belloto, el cual, se caracteriza por estar cubierto por una corteza deforme lo que llevó a los campesinos que frecuentan este lugar a que lo bautizaran con el nombre de "Belloto Carachento". Para acceder a este sector se debe caminar por senderos cubiertos de grandes árboles, los cuales forman paisajes similares a los del sur.

### 1.1.1.3 Características y Evolución de la población

#### 1.1.1.3.1 Desarrollo Poblacional

Según los datos estadísticos recolectados en el Censo por el Instituto Nacional de Estadísticas, para el año 2002, la población a nivel Nacional era de 15.116.435, de éstos un 10,19% corresponde a la población de la Región de Valparaíso con 1.539.852 habitantes, de los cuales un 1,4% corresponde a la población de la comuna de Nogales, con 21.633 habitantes (10.847 mujeres y 10.786 hombres). En términos de densidad poblacional, la comuna de Nogales registró para el año 2002 53,4 hab. / km<sup>2</sup>, que se compara con 94,1 hab. /km<sup>2</sup> en la región y 19,99 hab. / km<sup>2</sup> a nivel país. Estos antecedentes para la comuna de Nogales se explican por la naturaleza agrícola que tienen la comuna. La comuna de Nogales, equivale en territorio a un 24,73% de la superficie de la Provincia de Quillota y un 2,47% de la superficie de la Región de Valparaíso.

<b>Unidad Administrativa</b>	<b>1982</b>	<b>1992</b>	<b>2002</b>	<b>Superficie (km<sup>2</sup>)</b>
País	11.329.736	13.348.401	15.116.435	756.950
Región de Valparaíso	1.210.077	1.384.336	1.539.852	16.396
Provincia de Quillota	180.369	203.726	229.241	1.639
Comuna de Nogales	16.272	18.664	21.633	405

Tabla 8: Datos poblacionales obtenidos de los Censos 1982, 1992, 2002. Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Estos datos a su vez pueden ser comparados con las proyecciones realizadas por el INE, las que alcanzan al año 2020, según se muestra en la siguiente tabla, con éstos analizaremos entonces la evolución que ha tenido la población de la comuna de Nogales, comparándolos con los datos a nivel Provincial, Regional y Nacional. De acuerdo a la proyección efectuada por el INE, para el año 2010 tendríamos entonces una población de 25.743 personas para la comuna de Nogales, lo que implica un aumento de 18,99% a partir de los datos del Censo 2002. Sin embargo las tasas de crecimientos que se presentan en la tabla, muestran un comportamiento de crecimiento bastante estable, pero en declinación, para todas las unidades administrativas que están siendo examinadas.

Así también según las proyecciones del INE, para los años 2010, la tasa de crecimiento para la comuna de Nogales comenzará a descender, aumentando la distribución de la población en el segmento de 45 a 64 años. Esto debido a que como pudimos ver en los datos censales, los niveles poblacionales estaban en aumento hasta el censo 2002.

De estos datos también podemos inferir que el mayor nivel de crecimiento en los 15 años de proyección lo tiene la comuna de Nogales, en relación a las tasas de crecimiento regional como nacional.

Unidad Administrativa	2000	Tasa de crecimiento (%)	2005	Tasa de crecimiento (%)	2010	Tasa de crecimiento (%)	2015	Tasa de crecimiento (%)	2020
País	15.397.784	5,65	16.267.278	5,08	17.094.275	4,51	17.865.185	3,83	18.549.095
Región de Valparaíso	1.562.413	6,42	1.662.708	5,80	1.759.167	5,20	1.850.676	4,55	1.934.895
Provincia de Quillota	233.013	6,76	248.762	5,68	262.903	4,72	275.303	3,66	285.379
Comuna Nogales	22.077	8,66	23.989	7,31	25.743	6,22	27.343	5,15	28.752

Tabla 9: Datos poblacionales proyectados para a partir de modelos estadísticos (INE). Fuente: Propia, con datos provenientes de proyecciones poblacionales establecidas por el Instituto Nacional de estadísticas (INE)

A partir de la Tabla 9, tenemos datos poblacionales diferenciados por género. En estos podemos ver que la brecha que diferencia la cantidad de hombres y mujeres es poco significativa. Es a nivel regional en que se puede ver mayor cantidad de mujeres en todos los años que se presentan en las proyecciones.

Unidad Territorial	Sexo	2005	2010	2015	2020
País	Hombres	8.052.564	8.461.322	8.839.232	9.170.100
	Mujeres	8.214.714	8.632.948	9.025.953	9.378.995
Valparaíso	Hombres	818.172	866.401	911.371	952.021
	Mujeres	844.536	892.766	939.305	982.874
Nogales	Hombres	11.959	12.797	13.535	14.179
	Mujeres	12.030	12.946	13.808	14.573

Tabla 10. Datos poblacionales proyectados para a partir de modelos estadísticos (INE). Fuente: Propia, con datos provenientes de proyecciones poblacionales establecidas por el Instituto Nacional de estadísticas (INE)



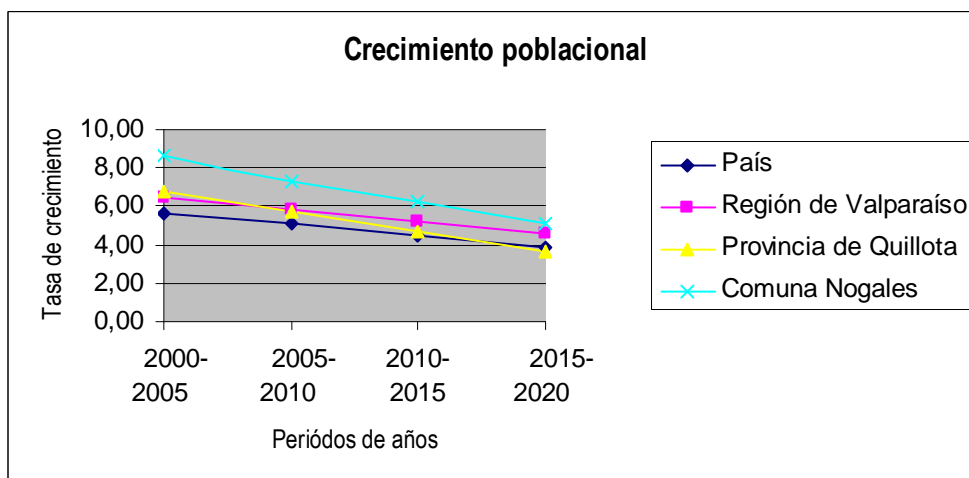


Gráfico 3. Tasa de crecimiento poblacional. Fuente: Elaboración propia, a partir de información de proyección de tasas de crecimiento del INE

Al ver el comportamiento del Gráfico 3 podemos ver que todas las unidades territoriales muestran una importante disminución en su tasa de crecimiento poblacional en el tiempo. Para el rango 2015-2020, la cifra menor que se presenta es a nivel Provincial, y quien muestra un mayor crecimiento es la comuna de Nogales. Debemos tener en cuenta que es en la comuna de Nogales donde el aumento de la población es la más alta en todo el rango de datos exhibidos (2000 al 2020).

En cuanto a la distribución de edad de la población, si bien en Chile el segmento menor de 19 años aún supera a la población mayor de 65 años, en los últimos años los adultos mayores han aumentado significativamente, y como podemos ver en la Tabla 11 la cifra de adultos mayores va en aumento, y por el contrario la cifra de menores de 19 años disminuye a partir del año 2015, evidenciando el fenómeno denominado envejecimiento de la población. Éste fenómeno se presenta desde nivel país a nivel regional. Como podemos ver en la comuna de Nogales este fenómeno no se presenta tan notoriamente, y es mucho más significativo el aumento que se presenta de adultos mayores frente a la disminución de los jóvenes (menores de 19 años). Para las edades de 20 a 64 años, esta población aumenta en forma estable.

Unidad Territorial	Año	Rango de Edad		
		0 a 19	20 a 64	65 y más
País	2005	5.517.245	9.459.852	1.290.181
	2010	5.303.073	10.249.438	1.541.759
	2015	5.303.073	10.249.438	1.541.759
	2020	4.988.405	11.358.131	2.202.559
Valparaíso	2005	539.622	964.838	158.248
	2010	521.194	1.050.341	187.632
	2015	501.518	1.127.044	222.114
	2020	495.873	1.172.751	266.271
Nogales	2005	8.598	13.453	1.938
	2010	8.670	14.676	2.397
	2015	8.685	15.750	2.908
	2020	8.635	16.582	3.535

Tabla 11. Datos poblacionales proyectados según rangos etarios. Fuente: Propia, con datos provenientes de proyecciones poblacionales establecidas por el Instituto Nacional de estadísticas (INE)

Años	Rangos etáreos							
	0 a 9	10 a 19	20 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 a 69	70 y +
2005	4.302	4.296	3.536	3.465	3.374	2.201	1.535	1.280
2010	4.246	4.424	4.066	3.305	3.532	2.776	1.853	1.541
2015	4.286	4.399	4.249	3.441	3.476	3.373	2.188	1.931
2020	4.322	4.313	4.341	3.895	3.281	3.506	2.745	2.349

Tabla 12. Estructura esta área de la población por comuna de Nogales. Fuente: Elaboración propia, en base a proyecciones poblacionales establecidas por el Instituto Nacional de estadísticas (INE)

### 1.1.1.3.2 Tendencias migratorias

Según antecedentes censales, debido a un número de emigrantes superior al de inmigrantes, hasta 1990 Chile presentaba un saldo neto migratorio internacional negativo, con valores bastante bajos y constantes, entre -30 y -40 mil habitantes en un decenio. Este balance negativo presentó su mayor pérdida de habitantes durante la década de los '70 y hacia fines de los '80. Sin embargo, durante el primer quinquenio de la década pasada (1990-2000), por primera vez la diferencia entre las inmigraciones y las emigraciones del país se revirtió al presentar un saldo neto positivo (INE, Agosto de 2005).

Recordemos que la migración es el desplazamiento de las personas con traslado de residencia entre países o de una zona del país a otro la mayor. Sin embargo a nivel de nuestro país, la incidencia demográfica en la composición por sexo y edad de la población chilena la constituye el saldo natural o vegetativo, esto es, la diferencia entre el número de nacimientos y el de defunciones (INE, Agosto de 2005), que se obtienen de las Estadísticas Vitales.

A partir de esto, podemos decir que la población a nivel nacional ha ido en aumento al pasar de los años, como podemos ver en los últimos 3 censos realizados (Tabla 13). Así mismo, podemos ver un aumento poblacional en estos años para la región de Valparaíso, provincia de Quillota y finalmente para la comuna de Nogales.

Unidad Administrativa	1982	Tasa Crecimiento	1992	Tasa Crecimiento	2002
País	11.329.736	17,82	13.348.401	13,25	15.116.435
Región de Valparaíso	1.210.077	14,40	1.384.336	11,23	1.539.852
Provincia de Quillota	180.369	12,95	203.726	12,52	229.241
Comuna de Nogales	16.272	14,70	18.664	15,91	21.633

Tabla 13. Tasas de crecimiento para datos entregados en Censo 2002. Fuente: Censo 2002, Instituto Nacional de estadísticas.

Como podemos ver, comparando los datos entregados en la Tabla 13 y comparándolos con los datos entregados en la Tabla 8, para el año 2002 la población nacional creció un promedio de 13,25%. Sin embargo, la población comunal lo hizo más aún, en un 15,91%, de lo que se desprende que el aumento poblacional fue mayor en la comuna de Nogales con aproximadamente 2,66 puntos de diferencia, por lo que se puede inferir que parte del crecimiento a nivel de país fue capturado por éste territorio, mediante procesos de emigración externos.

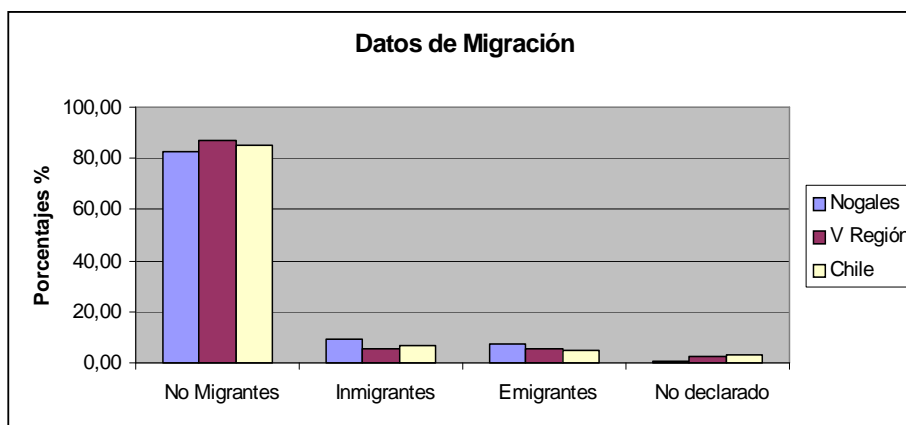


Gráfico 4. Migración a nivel de País, Región y Comuna. Fuente: Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Según la información proporcionada por el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2002 (Gráfico 4), podemos decir que la población inmigrante en Nogales para el año 2002 es de 1.965 persona y la de emigrantes es de 1.614 personas, lo que nos dice que un 9,1% de la población es inmigrante y el 7,46% es emigrante. De estos datos podemos inferir que el delta positivo que se genera es de 1,54%, lo que equivale a 351 personas que se quedan como excedente en la Comuna.

Unidad Territorial	Sector	QUINQUENIOS			
		2000-2005	2005-2010	2010-2015	2015-2020
V Región	Total	6,00	6,00	4,00	2,00
	Urbana	6,90	6,90	4,90	2,90
	Rural	-0,90	-0,90	-0,90	-0,90
Chile	Total	6,00	6,00	4,00	2,00
	Urbana	6,90	6,90	4,90	2,90
	Rural	-0,90	-0,90	-0,90	-0,90

Tabla 14. Migraciones (en miles de personas) a nivel regional y nacional para las proyecciones de población establecidas por el INE. Fuente: Propia, a partir de datos de proyección del Instituto Nacional de Estadísticas.

Podemos ver que en el plano general, los datos de migración para las proyecciones realizadas por el INE, sólo se establecen para país y región, no así a nivel comunal. Analizaremos estos datos entonces. En estos se presentan diferencias en las cifras de migración a partir del 2010. La migración para el sector rural permanece constante y negativa, lo que se asume, al ser la migración para niveles urbanos positiva, que la gente de las zonas rurales tendrá una constante de cambio hacia al sector urbano.

### 1.1.1.3.3 Asentamientos Humanos, Niveles de pobreza.

Desde el punto de vista socioeconómico de la población, la Encuesta Casen año 2006, la comuna de Nogales registra un total de 6.125 hogares, los cuales presentan un nivel de hacinamiento del 13,1% del total de hogares, tasa que si bien ha disminuido respecto de la Encuesta Casen anterior 2003 (16,5%), sigue teniendo uno de los porcentajes más altos de la región con efecto directo en la calidad de vida de sus moradores. A nivel regional esta tasa varió desde un 11,4% al 11,2%, para los años 2002 y 2006. A nivel país, esta tasa disminuyó desde el 13,3% al 11,2%, en los mismos años lo que evidencia un progreso mayor a nivel nacional.

Comuna	Con hacinamiento		Sin hacinamiento	
	2003	2006	2003	2006
Puchuncaví	10,6%	9,2%	89,4%	90,8%
Quintero	16,9%	5,3%	83,1%	94,7%
La Ligua	16,2%	8,7%	83,8%	91,3%
Cabildo	17,0%	18,8%	83,0%	81,2%
Papudo	14,8%	10,2%	85,2%	89,8%
Petorca	11,6%	11,2%	88,4%	88,8%
Zapallar	8,5%	3,5%	91,5%	96,6%
Quillota	10,5%	9,6%	89,5%	90,4%
Calera	15,4%	13,0%	84,6%	87,0%
Hijuelas	20,1%	11,0%	79,9%	89,0%
La Cruz	7,4%	6,2%	92,6%	93,8%
Nogales	16,5%	13,1%	83,5%	86,9%
Distrito 10	13,9%	10,4%	86,1%	89,6%
<b>Región de Valparaíso</b>	<b>11,4%</b>	<b>11,2%</b>	<b>88,6%</b>	<b>88,8%</b>
<b>País</b>	<b>13,3%</b>	<b>11,2%</b>	<b>87,8%</b>	<b>88,8%</b>

Tabla 15 : Población Región Valparaíso y País, según nivel de hacinamiento. Fuente: Ministerio de Planificación, Encuesta Casen.

En cuanto a la evolución de la pobreza, entre el año 2003 y 2006 se registra una importante reducción. En ese período, a nivel regional, la pobreza no indigente descendió desde un 14,8% de la población a 12,4% y la indigencia desde un 4,7% de la población a un 2,9%. Lo anterior implicó que la pobreza descendiera desde un 19,4% a un 15,3% en el período.

A fines del año 2006, la población en situación de pobreza en la región alcanzaba 253.693 personas. De ellas, 205.238 eran pobres no indigentes y 47.455 eran indigentes.

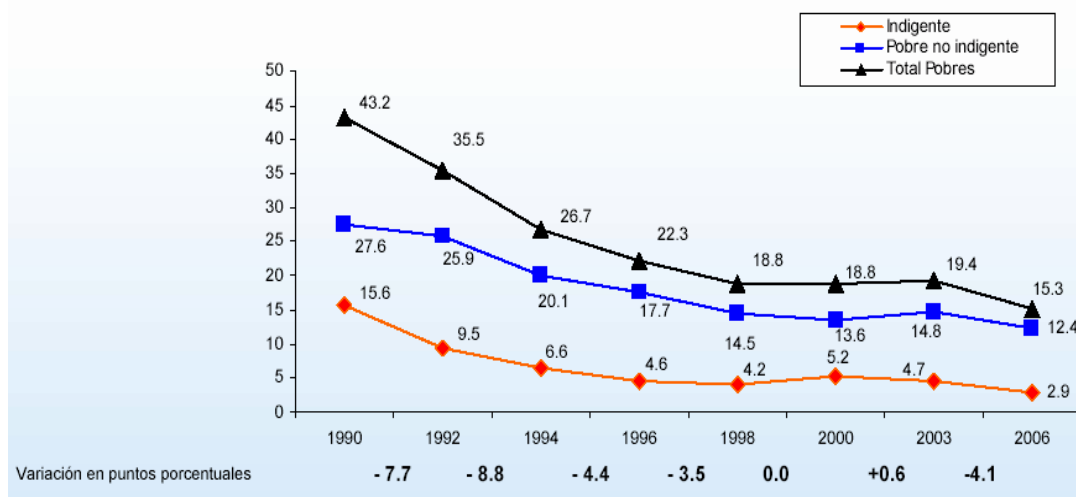


Gráfico 5: Evolución de la pobreza e indigencia 1990 - 2006 (%). Fuente: Casen 2006.

A nivel urbano y rural, la evolución de la población en situación de pobreza se ha reducido en mayor proporción en las zonas rurales que en las urbanas, según se observa en el siguiente gráfico:



Gráfico 6: Evolución de la Pobreza Urbano Rural 1990 - 2006 (%). Fuente: Casen 2006, Mideplan

A fines del 2006 la población en situación de pobreza era de un 6,8% en la zona rural versus un 16,1% en la zona urbana, lo que implica una brecha del 9,3% entre ambas. Ello implica un progreso importante respecto del año 1990, en que la pobreza rural era un 39,7% de la población y un 43,6% de pobreza urbana, con una brecha de apenas 3,9%.

Desde el punto de vista de los territorios vulnerables, a nivel regional y comunal, se muestra el cuadro siguiente, medida en función de las siguientes variables:

- **Acceso a agua potable:** Entendiéndose por acceso, que las familias tengan la posibilidad de conectarse a una red de agua potable o bien, con alguna modalidad alternativa que les permita disponer de agua debidamente clorada en su vivienda.
- **Conectividad:** Se entiende por tal a la posibilidad de acceder a un centro poblado por una vía de uso público durante todo el año.
- **Acceso a un sistema de eliminación de excretas:** Se entenderá por esto a la posibilidad de conectarse mediante unión domiciliaria a una red de alcantarillado público (o privado en el caso de alcantarillado rural) o bien cuentan con el sistema de fosa o pozo absorbente.

- **Acceso a suministro de energía eléctrica:** Por esto se entenderá que todas las familias tengan la posibilidad de conectarse mediante un empalme a una red domiciliaria o bien puedan iluminarse con alguna modalidad alternativa (motores diesel, sistema de energía renovable u otro mecanismo).

PROVINCIA	COMUNA	TOTAL		TERRITORIOS				FAMILIAS			
		Territorios	Familias	AP	EE	ELEC	CONECT	AP	EE	ELEC	CONECT
<b>Total ISLA DE PASCUA</b>		<b>4</b>	<b>59</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>59</b>	<b>59</b>	<b>39</b>	<b>59</b>
<b>Total LOS ANDES</b>		<b>32</b>	<b>1.742</b>	<b>17</b>	<b>32</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>729</b>	<b>1.713</b>	<b>282</b>	<b>889</b>
<b>Total PETORCA</b>		<b>39</b>	<b>4.206</b>	<b>22</b>	<b>39</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>1.294</b>	<b>3.895</b>	<b>476</b>	<b>707</b>
<b>QUILLOTA</b>	CALERA	6	1.045	5	6	4	2	820	1.045	677	750
	HIJUELAS	8	1.737	4	8	4	5	80	1.737	80	334
	LA CRUZ	2	498	0	2	1	2	0	498	45	498
	LIMACHE	11	597	11	11	11	4	437	597	218	76
	NOGALES	8	876	8	8	0	0	873	876	0	0
	OLMUE	14	1.112	11	14	7	3	1.047	1.112	196	370
<b>Total QUILLOTA</b>		<b>64</b>	<b>7.379</b>	<b>48</b>	<b>64</b>	<b>35</b>	<b>16</b>	<b>4.470</b>	<b>6.960</b>	<b>1.355</b>	<b>2.028</b>
<b>Total SAN ANTONIO</b>		<b>84</b>	<b>2.695</b>	<b>74</b>	<b>84</b>	<b>46</b>	<b>27</b>	<b>1.439</b>	<b>2.693</b>	<b>687</b>	<b>347</b>
<b>Total SAN FELIPE</b>		<b>50</b>	<b>3.775</b>	<b>41</b>	<b>46</b>	<b>37</b>	<b>14</b>	<b>1.176</b>	<b>3.691</b>	<b>810</b>	<b>1.046</b>
<b>Total VALPARAÍSO</b>		<b>114</b>	<b>10.848</b>	<b>113</b>	<b>114</b>	<b>60</b>	<b>61</b>	<b>7.320</b>	<b>9.376</b>	<b>2.119</b>	<b>5.977</b>
<b>Total REGIONAL</b>		<b>387</b>	<b>30.704</b>	<b>319</b>	<b>383</b>	<b>207</b>	<b>143</b>	<b>16.487</b>	<b>28.387</b>	<b>5.768</b>	<b>11.053</b>

Tabla 16: Territorios y Familias Vulnerables. Fuente: MIDEPLAN.

El número de familias señaladas en el cuadro anterior, asociado al número de integrantes del grupo familiar a nivel de comuna, provincia y región permite establecer la siguiente relación porcentual de los sectores vulnerables identificados:

Comuna / Provincia / Región	Nº prom. Integrantes s H Gr. Fam.	AP	EE	ELEC	CONECT	POBLACIÓN TOTAL
<b>POBLACIÓN COMPROMETIDA</b>						
COMUNA DE NOGALES	3,69	3.222	3.233	0	0	25.043
PROVINCIA DE QUILLOTA	3,66	16.381	25.506	4.966	7.432	257.223
REGIÓN VALPARAÍSO	3,67	60.431	104.050	21.142	40.514	1.720.588
<b>% S/ POBLACIÓN TOTAL</b>						
COMUNA DE NOGALES		12,9%	12,9%	0,0%	0,0%	
PROVINCIA DE QUILLOTA		6,4%	9,9%	1,9%	2,9%	
REGIÓN VALPARAÍSO		3,5%	6,0%	1,2%	2,4%	

Tabla 17: Población Vulnerable por Comuna, Provincia y Región. Fuente: Elaboración Propia.

Del cuadro anterior se desprende el alto grado de vulnerabilidad de la población de la comuna de Nogales, respecto de la Provincia de Quillota y su Región, para las variables de acceso a Agua Potable y Eliminación de Excretas. Para el acceso a Agua Potable, Nogales registra una vulnerabilidad del 13% de su población, prácticamente el doble de la tasa de la Provincia de Quillota (6,4%) y a su vez de la región (3,5%). Algo similar ocurre con la variable de Eliminación de Excretas, en que a nivel comunal, Nogales registra también un 13%, muy superior a la tasa a nivel provincial y regional.

Los porcentajes de acceso a los servicios básicos indican una amplia cobertura en la población, sin embargo deben tenerse presente los siguientes proyectos que ampliarán el bienestar de la población en esta materia, ampliación agua potable rural (APR) sector La Peña, y





ampliación agua potable rural sector Ex Asentamiento. Por otro lado, la construcción de casetas sanitarias en el sector La Peña y Ex Asentamiento y el sector El Olivo y Los Cruceros que están entre la población más vulnerable de la comuna de Nogales. Estos sectores involucran alrededor de 300 familias.

Según el informe de "Evaluación de desempeño ambiental", establecido por OCDE y CEPAL, en Chile, la pobreza se redujo en forma drástica durante la década de 1990: el 18,8% de la población vivía bajo la línea de la pobreza en el 2003, en comparación con el 38,6% en 1990, mientras que 730.000 personas (el 4,7%) vivían en condiciones de indigencia (según la definición de la encuesta de caracterización socioeconómica nacional, CASEN).

En los últimos gobiernos se ha puesto énfasis en los beneficios sociales (pensiones, apoyo familiar y desempleo), la salud, la educación, la vivienda y la infraestructura (acceso a agua potable y electricidad, entre otros). El gasto social del gobierno nacional representa el 70% del gasto total del gobierno y el 16% del PIB. Cabe hacer notar entonces, que más del 50% del ingreso del decil más pobre de la población proviene de políticas sociales nacionales (Evaluación de desempeño ambiental, OCDE y CEPAL 2005).

Con respecto a la localización de la población pobre, según datos de CASEN, se puede establecer que para fines del 2006, el 88,5% de la población pobre a nivel nacional residía en zonas urbanas y el 11,5% en zonas rurales. Así también el 86,1% de la población indigente se ubica en zonas urbanas y el 13,9% en zonas rurales, durante los siguientes años, 2003-2006 continuó con una disminución de la pobreza en todas las regiones del país.

A nivel regional, podemos decir que la indigencia ha tenido una disminución muy significativa y constante (Gráfico 7). La disminución para el estrato de los pobres no indigentes ha tenido un comportamiento errático a través de los años (1990-2006) y finalmente, el nivel total de pobres ha tenido una disminución poco atenuada, y también de altos y bajos. No se muestran entonces disminuciones importantes de la población de escasos recursos, pero si se puede ver que estas ocurren y que son continuas.

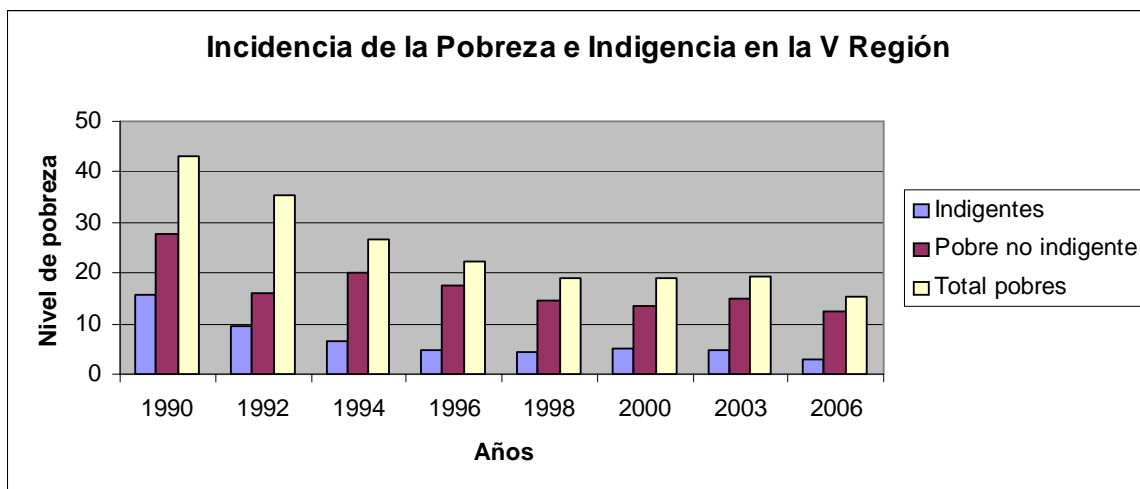


Gráfico 7. Incidencia de la pobreza e indigencia en la Región de Valparaíso. Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN, años respectivos, con factores de expansión en base a CENSO 2002.

Dentro de la región podemos mencionar que así como podemos ver que el nivel de pobreza para el año 2006 a nivel regional alcanza el 15,3% de los habitantes. Por su parte, la provincia de Quillota presenta un 15,2%. En cuanto a la indigencia la diferencia es mayor, pues la Región presenta un 2,9% y la provincia un 2,6%.

En cuanto a los índices por comunas, Nogales se presenta con un 17,7% como índice de pobreza. Cabe destacar que La Calera presenta la mayor disminución en los índices de pobreza e indigencia. Es así como esta comuna pasó de tener un 29% de población en condiciones de pobreza, a un 17,2%. En tanto, el porcentaje de población en extrema pobreza bajó desde 11,1% a 5,7%.

Para la comuna de Nogales, como se observa en el Gráfico 8, los niveles de pobreza han ido disminuyendo considerablemente, a partir de los datos tomados de la encuesta Casen y sus proyecciones. Entre el 2000 y 2006, las cifras de todos los niveles de indigencia, pobres no indigentes y pobres disminuyen. La reducción de la incidencia de la indigencia varió en un 1,3 %, a nivel de pobres no indigentes bajo en 9,9 puntos y para el total de pobres se tiene una disminución considerable de 11,2 puntos porcentuales.

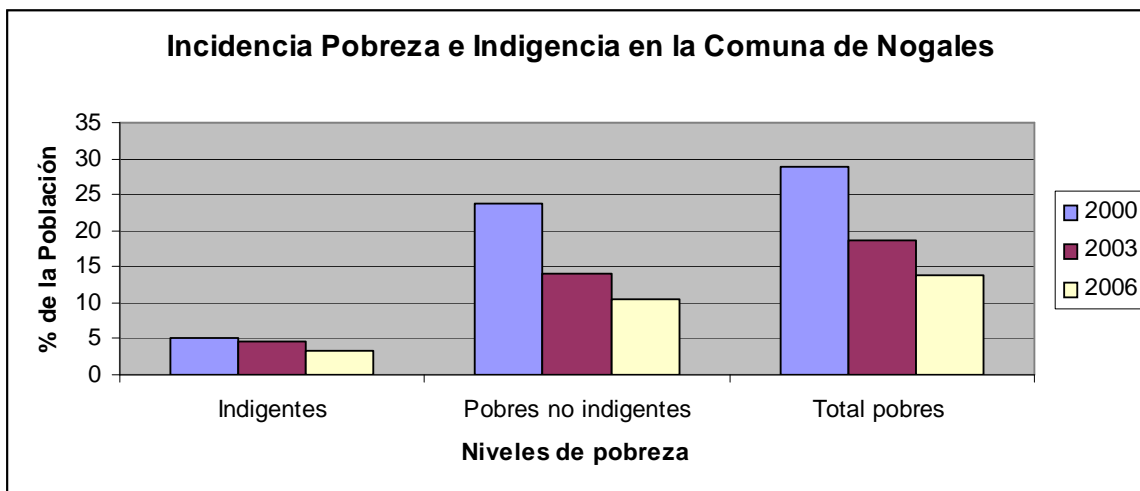


Gráfico 8. Incidencia de la pobreza e indigencia en la Comuna de Nogales. Fuente: Datos provenientes del Reporte comunal 2008

### 1.1.1.3.4 Vivienda: Disponibilidad de vivienda, Calidad de la vivienda.

De acuerdo a la información recopilada en el último Censo 2002, se presentan a continuación datos sobre el tipo de viviendas presentes a nivel comunal, provincial, regional y nacional.

Tipo de casa	Comuna	%	Provincia	%	Región	%	País	%
Total viviendas Urbanas	5.058	<b>85,05</b>	57.616	<b>84,96</b>	489.120	<b>91,83</b>	3.739.148	<b>84,98</b>
Casa	4.735	93,61	49.809	86,45	384.424	78,60	3.000.419	80,24
Departamento en edificio	4	0,08	4.768	8,28	83.347	17,04	551.668	14,75
Piezas en casa antigua o en conventillo	35	0,69	499	0,87	3.736	0,76	46.002	1,23
Mejora, mediagua	243	4,80	1.941	3,37	12.214	2,50	101.648	2,72
Rancho, choza	8	0,16	112	0,19	822	0,17	5.040	0,13
Ruca	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Móvil (carpa, vagón, container, bote, lancha)	5	0,10	13	0,02	160	0,03	1.095	0,03
Otro tipo de vivienda particular	16	0,32	304	0,53	2.017	0,41	18.057	0,48
Colectiva	12	0,24	170	0,30	2.400	0,49	15.219	0,41

Tabla 18. Tipos de vivienda presentes en el sector Urbano. Fuente: Datos INE, Censo 2002.

Para todos los niveles de distribución geográfica, según los datos entregados en la tabla anterior, podemos decir que las viviendas urbanas representan aproximadamente un 85% del total, y éstas corresponden mayormente a casas. Esto al margen de que a nivel regional se presenta un alza de 5 puntos porcentuales en las viviendas de origen rural (Tabla 19).

A nivel comunal se produce un cambio drástico al hablar de la población que vive en departamentos, esto se produce debido a que en la comuna de Nogales no existen edificios, sin embargo, en el Censo 2002 se consideran departamentos las casas que cuentan sólo con una vía de entrada. Se puede apreciar también un alza importante en la cantidad de viviendas, que se presenta cuando hablamos de las viviendas de tipo mediagua con mejoras. En Nogales

se tiene un 4,8% de la población viviendo en estas condiciones, cifra que va en disminución al ampliar el distrito en el que se están tomando los datos. No se presentan entonces nuevos datos que llamen mayormente la atención.

Por otra parte, a nivel rural el siguiente cuadro muestra la composición del tipo de vivienda para este segmento, de acuerdo a los datos censales 2002.

Tipo de casa	Comuna	%	Provincia	%	Región	%	País	%
Rural	889	14,95	10.203	15,04	43.521	8,17	660.804	15,02
Casa	778	87,51	9.090	89,09	38.825	89,21	594.141	89,91
Departamento en edificio	0	0,00	2	0,02	97	0,22	1.010	0,15
Piezas en casa antigua o en conventillo	3	0,34	91	0,89	428	0,98	6.681	1,01
Mejora, mediagua	90	10,12	751	7,36	3.139	7,21	38.824	5,88
Rancho, choza	14	1,57	89	0,87	510	1,17	11.984	1,81
Ruca	0	0,00	0	0,00	0	0,00	363	0,05
Móvil (carpa, vagón, container, bote, lancha)	0	0,00	4	0,04	59	0,14	724	0,11
Otro tipo de vivienda particular	3	0,34	48	0,47	178	0,41	3.166	0,48
Colectiva	1	0,11	128	1,25	285	0,65	3.911	0,59

Tabla 19. Tipos de viviendas presente en el sector Rural. Fuente: Datos INE, Censo 2002.

De acuerdo a los datos de tipos de viviendas en sectores rurales que vemos en la tabla anterior, tenemos que el comportamiento de las cifras es prácticamente el mismo que en el sector urbano, donde las viviendas tipo casa representan casi el 90% del total de viviendas.

Ahora veremos el acceso a los servicios de agua potable por cañería, para el sector urbano, según la Tabla 20. En la comuna de Nogales un 98,92% de las personas que cuentan con alumbrado eléctrico cuentan también con agua potable por cañería. A su vez, para los hogares sin alumbrado eléctrico, un 86,54% cuentan con agua por cañería. Estos datos aumentan al considerarlos a nivel provincial, regional o de país. Para éstos el porcentaje de viviendas que cuentan con alumbrado eléctrico en más de un 99% tiene también acceso al agua potable por cañería. De las personas que no cuentan con alumbrado eléctrico, al menos un 82% de las viviendas cuenta igualmente con agua potable por cañería.

Los programas de agua potable se concentran en poblaciones de más de 80 habitantes y de ocho viviendas (Programa de Agua Potable Rural, MOP). Es por esto que al ser Nogales una comuna con muchos sectores rurales, y de baja densidad poblacional para el territorio que ocupa, registra índices menores a dicho criterio, por lo que resulta difícil entregarles este servicio dado la relación costo-beneficio que esto implica.

Respecto del acceso a la electricidad, el Programa Nacional de Electrificación Rural subsidia la distribución eléctrica en áreas aisladas donde esta actividad no es rentable para la inversión privada. Podemos decir que las viviendas que cuentan con alumbrado eléctrico son aproximadamente de un 98% para las zonas evaluadas, lo que representa una cobertura amplia y acorde con una mejor calidad de vida para la población.

URBANO	País	%	Región	%	Provincia	%	Comuna	%
Total	3.359.734	100	388.368	100	52.047	100	4.819	100
<b>Con alumbrado eléctrico</b>	3.323.097	<b>98,9</b>	382.751	<b>98,6</b>	51.357	<b>98,7</b>	4.738	<b>98,3</b>
Con agua por cañería	3.315.408	99,8	380.766	99,5	50.921	99,2	4.687	98,9
Sin agua por cañería	7.689	0,23	1.985	0,52	436	0,85	51	1,08
<b>Sin alumbrado eléctrico</b>	36.637	<b>1,09</b>	5.617	<b>1,45</b>	690	<b>1,33</b>	81	<b>1,68</b>
Con agua por cañería	31.687	86,5	4.813	85,7	566	82	62	76,5
Sin agua por cañería	4.950	13,5	804	14,3	124	18	19	23,5

Tabla 20. Viviendas Urbana con respecto al tipo de servicios asociados a ellas, a nivel Nacional, Regional, Provincial y Comunal. Fuente: Datos INE, Censo 2002.

Para el sector rural, tenemos que a nivel Comunal, el 98,3% de las viviendas cuenta con alumbrado eléctrico, cifra que es superada a nivel provincial, regional y nacional (Tabla 20). De las viviendas que no cuentan con alumbrado eléctrico, a nivel comunal el 76,5% cuenta con agua potable por cañería, cifra que nuevamente es menor a nivel de país con un 86,5%% de viviendas sin alumbrado eléctrico, pero con agua por cañería.

Finalmente según la Tabla 21 un 8,83% del total de viviendas no cuenta con luz eléctrica a nivel comunal, cifra que supera los datos a nivel provincial y regional, no así las cifras a nivel de país, las que lo sobrepasan en un 50 %. Estos datos son significativamente inferiores a las cifras de viviendas sin alumbrado eléctrico que para país tienen el mayor porcentaje, de 14,3%.

<b>RURAL</b>	<b>País</b>	<b>%</b>	<b>Región</b>	<b>%</b>	<b>Provincia</b>	<b>%</b>	<b>Comuna</b>	<b>%</b>
Total	539.714	100	34.760	100	8.643	100	770	100
<b>Con alumbrado eléctrico</b>	462.596	<b>85,7</b>	32.430	<b>93,3</b>	8.239	<b>95,3</b>	702	<b>91,2</b>
Con agua por cañería	386.700	83,59	30.420	93,8	7.603	92,28	642	91,45
Sin agua por cañería	75.896	16,41	2.010	6,198	636	7,719	60	8,547
<b>Sin alumbrado eléctrico</b>	77.118	<b>14,3</b>	2.330	<b>6,7</b>	404	<b>4,67</b>	68	<b>8,83</b>
Con agua por cañería	33.386	43,29	1.350	57,94	230	56,93	35	51,47
Sin agua por cañería	43.732	56,71	980	42,06	174	43,07	33	48,53

Tabla 21. Viviendas Rurales con respecto al tipo de servicios asociados a ellas, a nivel Nacional, Regional, Provincial y Comunal. Fuente: Datos INE, Censo 2002.

Ahora, a partir de datos provenientes de la encuesta Casen 2006, en la siguiente tabla se presentan las condiciones de los hogares para los años 2000, 2003 y 2006, para la comuna de Nogales. Allí nos encontramos con que los datos de materialidad de viviendas a nivel comunal son relativamente similares en porcentaje con las cifras expuestas a nivel país. Sin embargo, se puede ver que la calidad de las viviendas es mejor a nivel comunal, ya que las condiciones de construcción muestran porcentajes más altos y los niveles de deficiencia muestran cifras más bajas a nivel comunal, esta condición se presenta para el año 2006. Para los años anteriores, las condiciones de viviendas buenas eran mayores o muy similares a las cifras a nivel comunal. Estas condiciones hacen referencia a la estabilidad o duración del material con que están fabricadas las viviendas.

Los mayores porcentajes de vivienda deficitaria o sea que no cumplen con los requerimientos mínimos de estabilidad, están a nivel de país, en donde la cifra menor se dio en el 2000, y la mayor el 2006 con un 8,8% de viviendas que están construidas prácticamente a partir de desechos o de materiales de mala capacidad de conservación.

Unidad Territorial	Condición	2000	2003	2006
Comuna	Bueno	60,2	74,1	82,4
País	Bueno	79	79,9	81,9
Comuna	Aceptable	9	9,2	6,8
País	Aceptable	5,5	6,7	8,1
Comuna	Regular	24,4	9,7	6,7
País	Regular	8,3	8,2	6
Comuna	Menor que regular	1,7	0	0
País	Menor que regular	0,8	0,6	0,3
Comuna	Deficitarias	4,7	6,9	4,1
País	Deficitarias	6,4	4,7	3,7

Tabla 22. Materialidad de viviendas en la Comuna de Nogales, Provincia de Quillota. Fuente: Encuesta CASEN, Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) 2006.

Una representación gráfica de estos datos permite apreciar que las condiciones de habitabilidad de las viviendas detalladas anteriormente permanecen prácticamente constantes en los años observados.

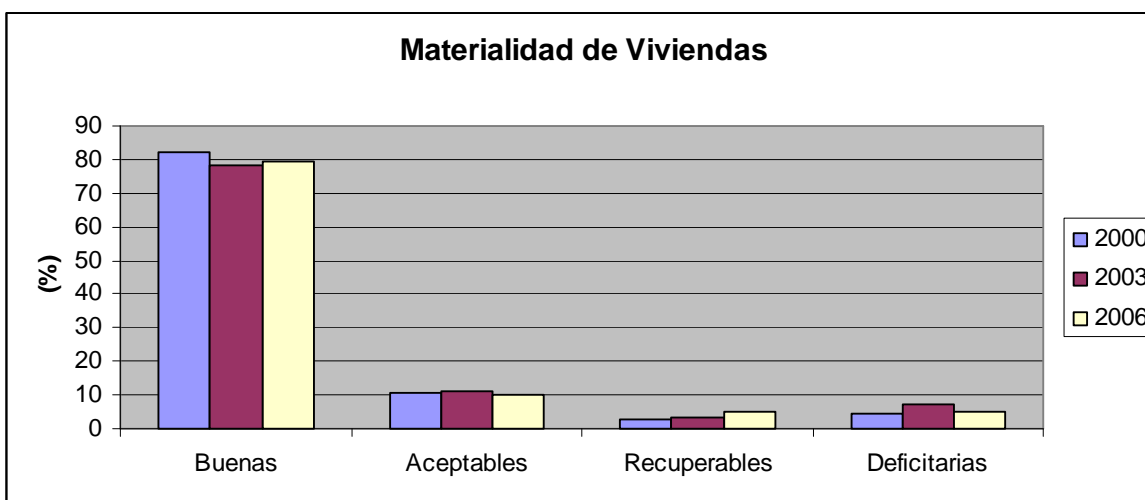


Gráfico 9. Materialidad de viviendas. Fuente: Datos provenientes del Informe de Reporte Estadístico Comunal, abril 2008.

Luego tenemos índices de hacinamiento (Tabla 23), los cuales indican para la comuna de Nogales que esta condición en las viviendas ha disminuido. Esto implica un aumento en la oferta de viviendas, en los últimos años se han consolidado programas de vivienda que han abarcado, gran parte del mercado a partir de programas sociales, como la población La unión y la población Chile barrio. A nivel de país esta condición ha sido la misma, las condiciones de hacinamiento han disminuido, y las viviendas sin hacinamiento han aumentado, lo que implica que se han construido más proyectos habitacionales los que han dado respuesta a los requerimientos de vivienda de la población.



Unidad Territorial	Condición	2003	2006
Comuna	Con hacinamiento	16,5	13,1
	Sin hacinamiento	83,5	86,9
País	Con hacinamiento	11,4	11,2
	Sin hacinamiento	88,6	88,8

Tabla 23. Indicador de hacinamiento de hogares (%). Fuente: Encuesta Casen, MIDEPLAN 2006.

En materia del estado de sanidad que presentan las viviendas, la siguiente tabla muestra la evolución de los indicadores asociados. En ellos podemos ver que las cifras deficitarias en sanidad están a nivel de país en un claro descenso, no es el caso de la comuna, puesto que estas cifras aumentaron para el 2003, aun cuando volvieron a descender para el 2006. Los niveles de buenas condiciones de sanidad para el 2006 no bajan del 80% de las viviendas. Aproximadamente solo un 10% de las viviendas, tanto a nivel de país como comunal, presentan condiciones regulares o inferiores de sanidad en sus viviendas.

Unidad Territorial	Condición	2000	2003	2006
Comuna	Bueno	60,2	74,1	82,4
	Aceptable	9	9,2	6,8
	Regular	24,4	9,7	6,7
	Menor que regular	1,7	0	0
	Deficitarias	4,7	6,9	4,1
País	Bueno	79	79,9	81,9
	Aceptable	5,5	6,7	8,1
	Regular	8,3	8,2	6
	Menor que regular	0,8	0,6	0,3
	Deficitarias	6,4	4,7	3,7

Tabla 24. Indicador de Saneamiento en los hogares. Fuente: Reporte comunal, encuesta CASEN 2006

### 1.1.1.3.5 Infraestructura vial

Una de las ventajas que presenta la Región de Valparaíso, es el desarrollo que ha experimentado su infraestructura vial, ver Figura 6. Entre los hitos más destacables en este ámbito, está la ruta 68 que une Valparaíso con la Región Metropolitana, principal centro productor del país. Esta nueva ruta de doble vía cuenta con dos túneles y una serie de servicios carreteros, lo que la hace una de las más modernas del país, permite acceder a la capital en sólo una hora y media aproximadamente. Cabe considerar que la región concentra el 25% de las rutas concesionadas del país. Además la infraestructura vial que conecta el sistema portuario regional puede sustentar el desarrollo de una mayor transferencia multimodal.

El puerto de Valparaíso también se presenta como una fortaleza de la ciudad pues permite el acceso de los productos desarrollados no solamente en el país sino que, a través del corredor bioceánico, productos de diversas ciudades de Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, hacia los mercados del Asia - Pacífico. Además el puerto de Valparaíso es uno de los más eficientes de la costa oeste del pacífico sudamericano, logrando de esta forma costos de transporte competitivos.



Figura 6. Plan Nacional de Censos, Quinta Región. Fuente: MOP.

El plan de desarrollo regional contempla los lineamientos de trabajo que se presentan a continuación.

Impulsar la consolidación del Corredor Bioceánico de Comercio, lo que implica una expansión de la infraestructura vial, ferroviaria, portuaria y de comunicaciones, y que tiene como objetivo posicionar a la Región en el contexto internacional, optimizando las posibilidades que ofrecen los tratados de libre comercio. Se trata de un desafío estratégico prioritario para la Región, al dar posibilidades de dinamismo a las distintas áreas de la economía de la región y del país. Ésta a su vez conectaría los océanos Pacífico y Atlántico, y sustentaría a Chile y la Región como plataforma de negocios. Un servicio integral en logística como éste implicaría el transporte portuario, terrestre, ferroviario y de comunicación.

Elo supone contar con una vialidad amplia y de adecuado estándar, con sistemas de facilitación fronteriza expeditos, con libre acceso a los puertos y a la infraestructura portuaria.

Se debe generar un incentivo a la utilización de los puertos, además de potenciar fuertemente el desarrollo turístico de la zona. Este sector presenta en la temporada estival elevados niveles de tráfico, por lo cual la creación de una doble calzada y mejoras en el trazado permitirán descongestionar las áreas de mayor flujo vehicular, aumentar la velocidad de tránsito y mejorar las condiciones del servicio y seguridad de la ruta.

Otra finalidad impresa en el Plan de desarrollo Regional, es disminuir los problemas de conectividad e integración vial urbana en 5 comunas de la Región: Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, Los Andes y Quillota, entre los años 2007 y 2010.

La Región se convertiría entonces, en una puerta de acceso que permitiría brindar servicios especializados de transporte y transferencia portuaria, servicios conexos a esa actividad y también la posibilidad de incorporar valor a los bienes que se transfieran por el corredor ampliado de comercio, con transformaciones productivas apoyadas por tecnología, logística, trabajo y capitales concurrentes.

Esto ayudaría al comercio y la agricultura, dando opciones de salida a los distintos productos que se obtienen de las fértiles tierras de la comuna, opciones de nuevas industrias, nuevos negocios, aumentaría el flujo de personas en la región, todo lo cual representa una oportunidad de desarrollo para la comuna. Podemos ver en la Figura 7, que Nogales tiene conexión marítima, conexión con la capital, y vía directa hacia el norte. Todos estos factores la hacen una comuna con un potencial importante en proyectos de conectividad, transporte, almacenamiento, entre otros.

Al margen de lo anterior, la comuna de Nogales presenta algunas limitaciones en su estructura vial, las que se indicaron en los distintos focus group realizados, los que restringen dicho potencial de desarrollo y que son los siguientes:

- No hay un acceso habilitado a la ciudad de Nogales desde la Ruta 5 hacia el norte. Actualmente se debe ingresar en el cruce del sector La Peña distante algunos kilómetros de la ciudad de Nogales.
- No existe camino que conecte los sectores de Melón Sur y Melón Norte, solo se puede realizar este trayecto saliendo a la carretera.
- No existe una vía que conecte internamente los sectores de El Melón y Nogales, los cuales se comunican actualmente a través de la Ruta 5.

- La vía San Carlos- Nogales, es actualmente un camino de ripio, es por esta vía que se realiza el traslado de grandes volúmenes de productos agrícolas obtenidos de sectores rurales, por lo que la calidad de la entrega al consumidor está comprometida, ya que éstos llegan machucados y en malas condiciones, por las dificultades que presenta el camino.

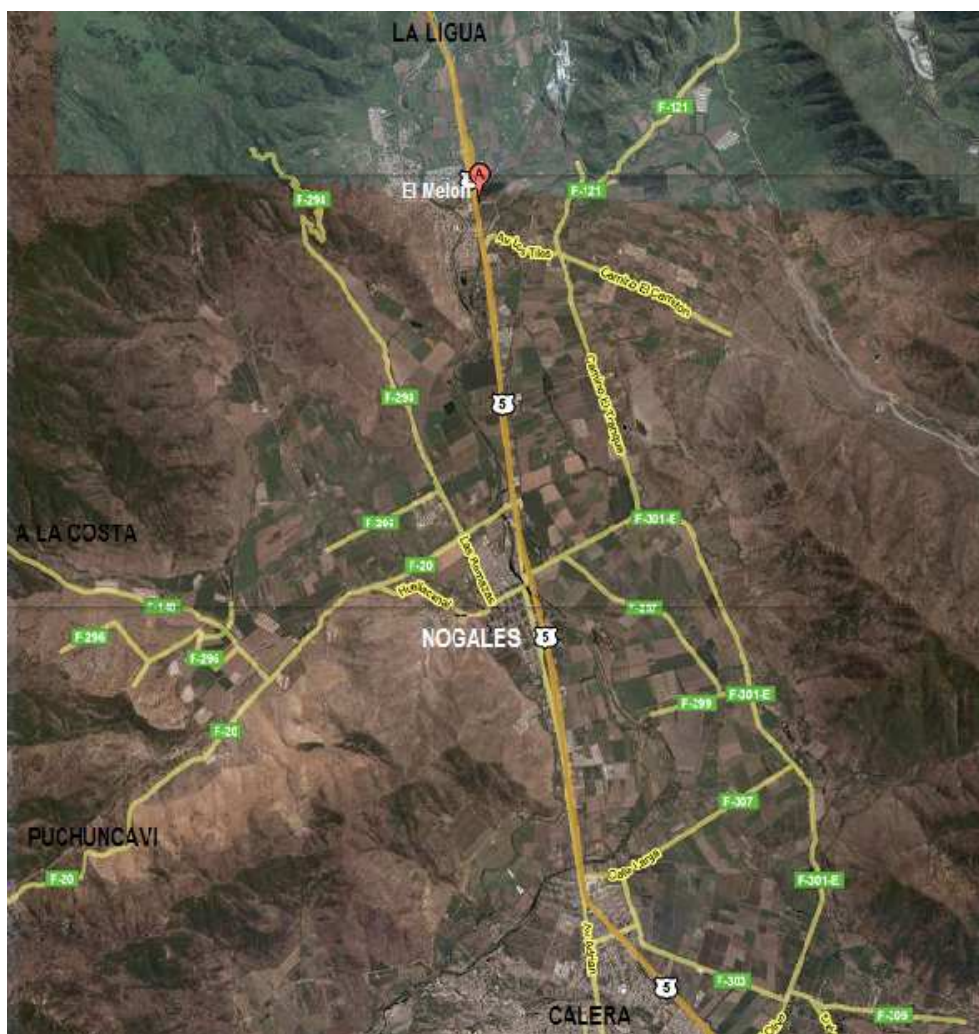


Figura 7. Red vial para la comuna de Nogales. Fuente: Google Earth.

Respecto de la red vial de la Comuna, se presenta a continuación información de kilómetros de calles pavimentadas y no pavimentadas, y el déficit generado para las distintas comunas que componen la provincia de Quillota.



COMUNA	Vías Urbanas				Vías Estructurantes del PRC				Vías No Estructurantes del PRC			
	TOTAL (km)	Con Pavimento (km)	Sin Pavimento (km)	Déficit (%)	Sub Total (km)	Con Pavimento (km)	Sin Pavimento (km)	Déficit (%)	Sub Total (km)	Con Pavimento (km)	Sin Pavimento (km)	Déficit (%)
HIJUELAS	22,58	11,96	10,62	47,04	9,91	8,38	1,54	15,50	12,67	3,58	9,09	71,72
LA CALERA	113,76	67,44	46,32	40,72	47,54	28,23	19,31	40,61	66,22	39,21	27,01	40,79
LA CRUZ	52,53	30,59	21,94	41,77	0,00	0,00	0,00	0,00	52,53	30,59	21,94	41,77
LIMACHE	83,37	61,14	22,23	26,67	22,02	18,97	3,05	13,85	61,36	42,18	19,18	31,27
NOGALES	40,92	31,85	9,07	22,17	7,04	5,93	1,11	15,78	33,88	25,92	7,96	23,50
OLMUE	71,74	15,61	56,13	78,24	23,87	13,32	10,55	44,21	47,88	2,29	45,58	95,21
QUILLOTA	155,64	135,45	20,19	12,97	37,83	35,83	2,00	5,29	117,81	99,62	18,19	15,44
Total	540,54	354,03	186,51	34,50	148,20	110,64	37,55	25,34	392,34	243,38	148,96	37,97

Tabla 25: Catastro de pavimentación de zonas urbanas de la región de Valparaíso al año 2006.

Fuente: Seremi MINVU Región de Valparaíso.

Según esta información podemos estimar que el porcentaje de déficit de pavimentación urbana de la comuna corresponde a un 22% al año 2006, sólo superado por la comuna de Quillota.

Para el caso de las vías estructurantes, que corresponden a los principales ejes que conforman la estructura vial básica de los polos urbanos de la comuna, definidas por el Plan regulador, podemos decir que existe un déficit en la pavimentación de estas vías de un 16%, porcentaje que resulta relativamente alto con respecto a lo que sucede a nivel provincial.

Para el caso de vías no estructurantes del Plan Regulador, el porcentaje de déficit de pavimentación corresponde a un 24% al año 2006, sólo superado por la comuna de Quillota.

Podemos decir entonces que resulta necesario completar la pavimentación al menos en sectores que corresponden a vías estructurantes (que abarcan vías expresas, troncales y colectoras), consideradas en el Plan regulador, por que son de mayor importancia para el desarrollo de la comuna.

Finalmente, debemos tomar en cuenta que estos datos no se encuentran actualizados por el MOP Quillota, datos que estarán disponibles recién a fines de éste año.

#### 1.1.1.4 Estructura y Funcionamiento de la Economía

##### 1.1.1.4.1 Ingresos

Desde el punto de vista económico, la región está orientada a la producción industrial manufacturera, cuya incidencia en el PIB regional es casi un 30% al año 2006, tasa prácticamente constante en el tiempo. Luego, los sectores siguientes en orden de importancia son Servicios Personales con un 11,5% y Transporte y Comunicaciones con un 11,4%, actividades sectoriales que dan cuenta de uso intensivo de mano de obra. Por su parte, la incidencia del PIB Regional sobre su equivalente a nivel país, ha sido constante en torno al 8% para los años observados, cuyo detalle es el siguiente:

Actividad	2003 (MM\$)	2004 (MM\$)	2005 (MM\$)	2006 (MM\$)	% Sectores
Industria Manufacturera	1.114.592	1.206.495	1.292.262	1.394.582	28,5%
Servicios Personales (2)	504.605	505.285	524.429	560.479	11,5%
Transporte y Comunicaciones	472.220	510.803	536.898	559.545	11,4%
Servicios Financieros y Empresariales (1)	405.979	428.594	460.465	488.002	10,0%
Construcción	318.882	344.427	371.166	418.761	8,6%
Comercio, Restaurantes y Hoteles	278.810	289.912	312.604	325.548	6,7%
Administración Pública	271.976	283.821	294.071	299.980	6,1%
Propiedad de vivienda	272.514	279.134	287.920	297.594	6,1%
Agropecuaria-silvícola	195.422	204.536	226.542	242.991	5,0%
Minería	233.875	235.816	232.565	225.734	4,6%
Electricidad, Gas y Agua	154.951	179.510	150.046	166.755	3,4%
Pesca	3.466	5.083	4.955	4.556	0,1%
Menos: Imputaciones Bancarias	-73.859	-77.559	-90.191	-91.180	-1,9%
<b>PIB Regional</b>	<b>4.153.434</b>	<b>4.395.857</b>	<b>4.603.733</b>	<b>4.893.347</b>	<b>100,0%</b>
<b>PIB Nacional</b>	<b>51.156.415</b>	<b>54.246.819</b>	<b>57.262.645</b>	<b>59.748.954</b>	
<b>% PIB Reg. s/ PIB Nacional</b>	<b>8,1%</b>	<b>8,1%</b>	<b>8,0%</b>	<b>8,2%</b>	

(1) Corresponde a servicios en el exterior del Sector Administración Pública.

(2) Incluye educación y salud, pública y privada y otros servicios.

Tabla 26: Producto Interno Bruto por clase de actividad económica, 2003-2006. Fuente: Banco Central de Chile.

A nivel comunal se observa una distribución de las empresas por sector productivo, consistente con la información anterior. Los montos pagados por patentes comerciales asociados al capital de las empresas, dan cuenta que el sector industrial representa el 71% del total, sector que debiera concentrar consecuentemente el mayor volumen de ventas.

Tipo de Patente	Nº Patentes	Monto (\$)	% s/ Total
Industrial	17	157.018.264	70,9%
Comercial	317	54.899.452	24,8%
Alcoholes	86	9.426.656	4,3%
Profesionales	15	275.940	0,1%
<b>Totales</b>	<b>435</b>	<b>221.620.312</b>	<b>100,0%</b>

Tabla 27: Patentes Comerciales Municipales por Sector Productivo. Fuente: Municipalidad de Nogales.

Por su parte, de acuerdo a la información disponible al año 2006, la región presentaba un total de 6.977 PYMES que generan 102.595 puestos de trabajo formales, lo cual equivale al 9,1% de trabajadores PYME del país. Asimismo, la mano de obra empleada en este segmento de empresas, representaron el 15,6% y el 17,2% sobre la mano de obra total empleada a nivel regional y nacional, como se aprecia en el siguiente cuadro:

	Pequeñas		Medianas			Total PYMES Formales	Total M.O. Contratada	% S/ M.O. Contratada
	(PP)	(PG)	(MP)	(MM)	(MG)			
<b>Nº de Trabajadores de Contratación Directa</b>								
Región	38.485	24.094	18.444	11.623	9.949	102.595	655.912	15,6%
País	380.853	285.473	233.564	126.262	104.153	1.130.305	6.578.325	17,2%

Tabla 28: Estructura de empresas PYME año 2006 por puestos de trabajo generados. Fuente: Mideplan.

Las empresas se encuentran definidas en el cuadro, de acuerdo al tamaño de producción en base a ventas anuales, medidas en UF del año 2005 (PP): pequeñas pequeñas, 2.400 a 10.000 UF; (PG) pequeñas grandes, 10.001 a 25.000 UF; (MP) medianas pequeñas 25.001 a 50.000 UF; (MM) medianas medianas 50.001 a 75.000 UF; (MG) medianas grandes de 75.001 a 100.000 UF.

En cuanto a los ingresos familiares, éstos registran un monto real promedio (en pesos equivalentes a julio 2009) de \$ 535.673.- compuesto en un 98% por ingreso autónomo. Dicha tasa prácticamente se mantiene constante respecto al período anterior (2003) y es levemente inferior a la tasa de la región y a nivel país, como se observa en el siguiente cuadro.

Comuna	Ingreso autónomo		Subsidios monetarios		Ingreso monetario		% Ingreso Autónomo s/ Ingreso Monetario	
	2003	2006	2003	2006	2003	2006		
Nogales	386.266	524.121	8.416	11.552	394.682	535.673	97,9%	97,8%
Distrito 10	443.838	498.958	8.289	9.762	452.127	508.720	98,2%	98,1%
Región de Valparaíso	505.938	572.398	5.896	7.360	511.834	579.758	98,8%	98,7%
País	664.199	699.364	7.254	8.291	671.453	707.655	98,9%	98,8%

Tabla 29: Composición de Ingreso Familiar. Fuente: Encuesta Casen.

En relación a la situación de ingresos familiares entre jefes de hogar hombres y mujeres, el siguiente cuadro muestra la distribución por quintil. En éste se puede apreciar que tanto a nivel regional como nacional, existe un ingreso familiar inferior tratándose de jefes de hogar mujeres. Es así como para el primer quintil la relación es de un 83% Y 81% a nivel regional y nacional respectivamente, situación que se mantiene variable para los quintiles siguientes, con cierta desventaja para las mujeres jefes de hogar en los quintiles más altos, lo que indica que a mayor nivel de preparación técnico profesional, el deterioro relativo de los ingresos de las mujeres aumenta. Ello es especialmente evidente a nivel regional en el tercer quintil, donde la relación de ingresos de las jefas de hogar es de un 72% respecto a los hombres, en tanto a nivel nacional la mayor distorsión se produce en el último quintil con un 70% para el mismo indicador.

Región	Sexo	Tipo Ingreso	Quintil Autónomo Regional					Total
			I	II	III	IV	V	
Valparaíso	Hombre	Ingreso Autónomo	149.125	273.050	384.557	557.503	1.319.128	557.383
		Subsidios Monetarios	14.431	8.333	5.123	3.032	899	6.072
		Ingreso Monetario	163.555	281.383	389.679	560.535	1.320.027	563.455
	Mujer	Ingreso Autónomo	118.494	241.603	278.867	424.679	1.025.279	384.957
		Subsidios Monetarios	16.869	7.799	3.419	3.017	2.086	7.256
		Ingreso Monetario	135.363	249.402	282.285	427.696	1.027.365	392.213
	Total	Ingreso Autónomo	137.276	262.398	349.171	520.962	1.238.489	501.881
		Subsidios Monetarios	15.374	8.152	4.552	3.028	1.225	6.453
		Ingreso Monetario	152.650	270.550	353.723	523.990	1.239.714	508.334
		% M. s/ H	83%	89%	72%	76%	78%	70%
País	Hombre	Ingreso Autónomo	137.591	279.704	415.928	639.522	1.815.459	677.159
		Subsidios Monetarios	17.959	9.460	5.371	3.068	1.175	7.182
		Ingreso Monetario	155.551	289.165	421.299	642.590	1.816.634	684.342
	Mujer	Ingreso Autónomo	108.622	243.381	322.753	522.921	1.276.311	461.892
		Subsidios Monetarios	17.812	8.419	4.762	2.542	1.157	7.475
		Ingreso Monetario	126.434	251.799	327.515	525.463	1.277.469	469.367
	Total	Ingreso Autónomo	127.668	268.693	387.722	607.348	1.674.721	613.206
		Subsidios Monetarios	17.909	9.145	5.187	2.923	1.171	7.269
		Ingreso Monetario	145.576	277.838	392.908	610.271	1.675.892	620.475
		% M. s/ H	81%	87%	78%	82%	70%	69%

Tabla 30: Distribución del Ingreso Familiar por Género de Jefes de Hogar a nivel regional.  
Fuente: Mideplan.

#### 1.1.1.4.2 Empleo: Población económicamente activa, Sectores de Actividad Económica

En relación a la población económicamente activa, observamos que esta se distribuye en forma similar respecto a la región y nivel país. De acuerdo al censo de población y vivienda del año 2002, el 65% de la población de Nogales se encontraba en el rango de edad activa, consistente con la tasa observada a nivel regional y nacional. Igualmente de acuerdo a la tasa proyectada por el INE para el presente año 2009, dicho comportamiento se mantiene prácticamente invariable con una tasa del 65,3% en la comuna de Nogales que se compara con un leve aumento de las tasas a nivel regional y nacional respecto del período 2002, con un 67,9% y 68,4% respectivamente.

Lo anterior representa un leve envejecimiento de la población a nivel regional y nacional, donde la composición de los segmentos de edad activa (entre 15 y 64 años), aparece más concentrada en el rango de



45 y 64 años, que explica el aumento de la población activa a nivel regional y nacional.

Comuna	2002*					Población Económicamente Activa	2009**					Población Económicamente Activa
	Población Económicamente activa						Población Económicamente activa					
	0-14	15-29	30-44	45-64	65 y más		0-14	15-29	30-44	45-64	65 y más	
Nogales	26,8%	24,1%	24,3%	16,6%	8,2%	65,0%	25,5%	24,1%	20,0%	21,2%	9,1%	65,3%
Distrito 10	25,9%	23,4%	24,2%	17,4%	9,1%	65,0%	23,1%	24,7%	19,9%	22,3%	10,0%	66,9%
Región de Valparaíso	24,3%	24,1%	23,9%	17,8%	9,8%	65,8%	21,6%	25,0%	20,3%	22,6%	10,4%	67,9%
País	25,7%	24,3%	24,9%	17,0%	8,1%	66,2%	22,8%	24,9%	21,6%	21,9%	8,8%	68,4%

\*Censo de Población y Vivienda 2002.

\*\*Proyección de Población.

Tabla 31 : Distribución de Población por edad años 2002 – 2009. Fuente: INE

Al observar a nivel regional el comportamiento de la población ocupada, período 1998– 2008, según rama de actividad económica, los sectores en que se concentra mayoritariamente la ocupación son, en orden decreciente, Servicios Comunales y Sociales, Comercio, Transportes y Comunicaciones, Agricultura Caza y Pesca, Industria, Servicios Financieros, Construcción, etc.

Años	Total	Agricultura, Caza y Pesca	Minas y canteras	Industria	Electricidad, Gas y Agua	Construcción	Comercio	Transporte y Comunicaciones	Servicios Financieros	Servicios Comunales y Sociales
1998	509,08	59,47	6,45	52,5	3,79	60,81	97,59	46,37	30,21	151,84
1999	499,43	59,58	6,14	48,53	4,84	38,19	96,23	53,05	36,32	156,55
2000	513,19	59,45	7,72	46,98	4,24	36,82	103,43	53,36	34,82	166,36
2001	507,68	56,98	8,89	49,66	2,98	43,57	104,79	49,24	32,1	159,48
2002	507,72	58,51	8,33	48,94	3,29	45,89	103,37	51,08	32,83	155,48
2003	516,97	62,8	5,87	53,83	2,92	52,06	95,62	53,79	36,06	154,05
2004	526,6	65,37	6,86	52,01	2,82	49,2	102,77	50,97	33,33	163,29
2005	555,53	62,57	7,93	53,46	4,15	44,23	109,09	54,23	34,82	185,05
2006	613,46	65,59	9,39	52,18	4,4	39,96	123,09	58,25	44,59	216,01
2007	643,65	66,95	12,05	52,28	5,72	41,54	134,52	60,41	49,86	220,31
2008	659,23	60,93	10,77	57,47	7,19	46,4	142,04	64,44	52,89	217,09

Tabla 32 : Ocupados Región Valparaíso por Rama de Actividad Económica, promedio anual. Fuente: INE

En cuanto a la tasa de ocupación, desocupación y participación de la población, el siguiente cuadro muestra el estatus de estos índices para los años 2003 y 2006 a nivel comunal, regional y nacional. En primer término se observa que la tasa de ocupación para la Comuna de Nogales se mantiene en niveles similares que las tasas regional y nacional, especialmente en el año 2006. Por su parte, la tasa de desocupación muestra una reducción significativa al año 2006, descendiendo desde un 0,16% a un 0,4%, tasa que se compara favorablemente con la tasa regional (0,8%) y país (0,7%), para el mismo período. Ello evidencia una capacidad de absorción de mano de obra de la comuna muy superior a la región y al resto del país. Por su parte, la tasa de participación, se observa más estable tanto a nivel comunal como agregado, en torno al 0,55 tanto para el período 2003 como 2006.

Comuna	Tasa Ocupación		Tasa Desocupación		Tasa Participación	
	2003	2006	2003	2006	2003	2006
Nogales	0,43	0,51	0,16	0,04	0,51	0,53
Distrito 10	0,48	0,52	0,09	0,07	0,53	0,55
Región de Valparaíso	0,49	0,52	0,12	0,08	0,55	0,57
País	0,52	0,53	0,1	0,07	0,57	0,57

Tabla 33: Tasa de Ocupación, Desocupación y Participación, 2003 – 2006. Fuente: Ministerio de Planificación, Mideplan, Encuesta CASEN.

De acuerdo a la información obtenida del último Censo (año 2002), para la Comuna de Nogales la principal actividad económica demandante de mano de obra es Agricultura y Ganadería, Construcción y Comercio de Vehículos Motorizados, que a esa fecha concentraban el 44% de la mano de obra empleada. El siguiente cuadro muestra las principales actividades identificadas.

Actividad	Hombre	Mujer	Total	%
Agricultura, Ganadería y Actividades conexas	1.282	316	1.598	22%
Construcción	929	26	955	13%
Comercio de vehículos y motocicletas	357	270	627	9%
Otras actividades empresariales	424	109	533	7%
Transporte	487	28	515	7%
Extracción de Minerales Metalíferos	420	6	426	6%
Elaboración de Productos Alimenticios	241	68	309	4%
Comercio al por mayor	107	67	174	2%
Explotación de Minas y canteras	172	-	172	2%
Venta, mant. Y reparación de vehiculos	163	9	172	2%
Otras actividades	832	801	1.633	23%
<b>Total</b>	<b>5.414</b>	<b>1.700</b>	<b>7.114</b>	<b>100%</b>

Tabla 34: Principales ocupaciones de la Comuna de Nogales. Fuente: INE.

Por otro lado, al año 2008, dentro de la comuna se sabe que los puestos de trabajo están concentrados en empresas industriales, de connotación nacional e internacional, cuyas operaciones se ubican en la comuna, pero cuya administración central se encuentran en Santiago. Estas empresas que concentran casi 1.500 puestos de trabajo en sus respectivas plantas, son las siguientes:

Empresa	Nº Trabajadores
AngloAmerican Chile S.A.	940
Sopraval S.A.	300
Minera El Melón S.A.	180
Sakata S.A.	150
Rafael Mena Ingeniería y Metalurgia	120
Esmel S.A.	15
Semillas Latinoamericanas S.A	12

Tabla 35: Principales Puestos de Trabajo generados por Empresas más Importantes. Fuente: Elaboración Propia.

De acuerdo al cuadro anterior, la empresa minera AngloAmerican, División El Soldado, es una fuente generadora de empleo importante de la comuna. Cuenta con una dotación de 940 personas entre personal de planta y empresas contratistas que viven en la comuna. Cabe indicar también que los 180 empleados de la Minera El Navío de Cemento Melón, quedarán desempleados una vez que el proceso de cierre del respectivo yacimiento haya finalizado.

A nivel de empresas locales, con pago de patentes en la comuna de Nogales, se registra la siguiente distribución de puestos de trabajo:

	ACTIVIDAD COMERCIAL	NOGALES	EL MELON	COMUNA	COMUNA
		TOTAL Nº EMPLEADOS	TOTAL Nº EMPLEADOS	TOTAL Nº EMPLEADOS	% s/TOTAL EMPLEADOS
A	ALCOHOLES	32	45	77	16%
B	COMERCIO	210	167	377	78%
C	INDUSTRIALES	13	7	20	4%
D	PROFESIONALES	5	3	8	2%
	Total Patentes NOGALES	260		260	54%
	Total Patentes EL MELON		222	222	46%
	TOTAL PATENTES			482	

Tabla 36: Distribución de Puestos de Trabajo según Clasificación para efectos de Pago de Patentes Municipales. Fuente Unidad de Fomento Productivo.

Según se aprecia en el cuadro anterior, la principal fuente de generación de empleo es la actividad comercial. El siguiente cuadro muestra los puestos de trabajo generados en esta actividad al año 2007, desglosado por actividad:

ACTIVIDAD COMERCIAL	NOGALES	EL MELON	COMUNA	COMUNA
	TOTAL N° EMPLEADOS	TOTAL N° EMPLEADOS	TOTAL N° EMPLEADOS	% s/TOTAL EMPLEADOS
ALMACENES	99	97	196	41%
OTRAS ACTIV. NO CLASIFICADAS	15	7	22	5%
BAZARES	12	3	15	3%
MECANICA EN GENERAL	11	4	15	3%
PELUQUERIAS	6	9	15	3%
FRUTERIAS Y VERDULERIAS	8	4	12	2%
CONFITERIAS	2	10	12	2%
JUEGOS DE ENTRETENCIONES	4	7	11	2%
CARNICERIAS	5	1	6	1%
LIBRERIAS	2	4	6	1%
FLORERIAS	5	1	6	1%
CONFECCIONES	4	2	6	1%
COMUNICACIONES	5	0	5	1%
ESTACION DE SERVICIOS	4	1	5	1%
ACTIVIDADES AGRICOLAS	2	3	5	1%
FUENTES DE SODA	4	0	4	1%
ARBOLES Y PLANTAS	3	1	4	1%
SERVICIOS CONTABLES	3	0	3	1%
PEAJES CARRETEROS	2	1	3	1%
DIARIOS Y REVISTAS	1	2	3	1%
REPARADORAS DE CALZADOS	1	1	2	0%
FERRETERIAS	1	1	2	0%
BANCOS	1	1	2	0%
SERVICIOS DE COMIDA PREPARADA	1	1	2	0%
MUEBLERIAS	0	1	1	0%
DIST. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1	0	1	0%
PESCADOS Y MARISCOS	0	1	1	0%
BARRACAS	0	1	1	0%
SUPERMERCADOS	0	1	1	0%
ESTUDIOS FOTOGRAFICOS	0	1	1	0%
FARMACIAS Y PERFUMERIAS	0	1	1	0%
EXCEDENTES INDUSTRIALES	1	0	1	0%
ART. DE ASEO Y DETERGENTES	1	0	1	0%
ESCUELAS Y JARDINES INFANTILES	1	0	1	0%
HORTALIZAS Y LEGUMBRES	1	0	1	0%
AGENCIAS DE JUEGOS DE AZAR	1	0	1	0%
SERVICIOS COMPUTACIONALES	1	0	1	0%
AGENCIAS DE EMPLEOS	1	0	1	0%
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	1	0	1	0%
TOTAL N° EMPLEADOS	210	167	377	78%

Tabla 37: Puestos de Trabajo por Actividades del Rubro Comercio, Comuna de Nogales. Fuente: Unidad de Fomento Productivo, Comuna de Nogales.

De acuerdo al cuadro anterior, la principal actividad en el rubro Comercio es Almacenes, que concentra el 52% de los puestos de trabajo en este rubro. Luego, se destacan también Bazares, Mecánica en General, Peluquerías y otras actividades no clasificadas, que representan el 17,8%.

### 1.1.1.4.3 Inversión Pública y Privada

#### 1.1.1.4.3.1 Inversión Pública

En cuanto al nivel de inversiones del Municipio de Nogales, los siguientes cuadros muestran las inversiones públicas efectuadas para los años 2006, 2007 y 2008, que conforman la gestión de los diferentes departamentos por el Municipio.

Para el primero de los años evaluados la inversión pública ascendió a M\$ 5.988.938.- cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro:

Inversión	M\$	%
Inversion Sectorial con Fondos Municipales	1.561.196	26%
Inversion de Obras civiles y Productivas con Fondos externos del Estado	1.865.731	31%
Programa mejoramiento de Barrios(PMB)	1.490.155	25%
Fondo Nacional de Desarrollo Regional(FNDR)	61.100	1%
Programa Mejoramiento Urbano(PMU)	34.058	1%
Pavimentos Participativos	97.341	2%
Direccion de Obras Hidraulicas	114.151	2%
Vialidad	59.431	1%
Fondo Social Presidente de la Republica(FSPR)	2.862	0%
Fondo Nacional para el Desarrollo del Arte y La Cultura(FONDART)	6.633	0%
Inversion Fomento Productivo	195.317	3%
Inversion del Gobierno central Subvencion y Programas Sociales	2.226.632	37%
Contribucion del Sector Privado en Programas y proyectos	140.062	2%
<b>TOTAL INVERSION AÑO 2006</b>	<b>5.988.938</b>	<b>100%</b>

Tabla 38: Resumen Inversión Pública Año 2006. Fuente: Cuenta Pública 2006.

De acuerdo al cuadro anterior, la partida más importante corresponde a la inversión del Gobierno Central y Subvención Programas Sectoriales, con un monto de M\$ 2.226.632.- Luego, deben mencionarse las inversiones con Fondos Municipales por M\$ 1.561.196.- que incluye los aportes al sector Salud y Educación y el Programa de Mejoramiento de Barrios (P.M.B.) por M\$ 1.490.155.- que corresponde principalmente a la Construcción y Terminación de Casetas Sanitarias.

Por su parte, para el año 2007 se registraron las siguientes inversiones públicas:

Inversión	M\$	%
Inversión Pública Sector Urbano	2.201.823	60%
Des. y Mejoram. Infraestructura Hab.	1.561.998	43%
Des. y Mejoram. Infraestructura Educ.	74.449	2%
Des. y Mejoram. Infraestructura Vial	565.376	16%
Inversión Pública Sector Rural	337.684	9%
Aporte Indap	122.976	3%
Aporte Otras Instituciones	26.321	1%
Aporte Empresa Privada	1.125	0%
Articulación con Banca Privada	108.450	3%
Otras Inversiones	78.812	2%
Inversiones a través de Dideco	729.034	20%
Inversión Sector Público	686.444	19%
Inversión Sector Privado	42.590	1%
Aporte Municipal Sector Educación	142.992	4%
Aporte Municipal Sector Salud	109.984	3%
Subsidios Habitacionales	122.830	3%
<b>Total Inversión Año 2007</b>	<b>3.644.347</b>	<b>100%</b>

Tabla 39: Resumen Inversión Pública Año 2007. Fuente: Cuenta Pública 2007.

Durante el año 2007 el principal componente de la inversión pública correspondió al Sector Urbano, con M\$ 2.201.823, equivalente al 60% de la inversión, destinada al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura habitacional, educacional y vial de la comuna.

Por su parte, el año 2008 la inversión social estuvo compuesta de los siguientes ítems:

Inversión	M\$	%
Inversiones a través de Dideco	690.299	33,8%
Inversión Sector Público	577.631	28,3%
Inversión Sector Privado	112.668	5,5%
Inversión Pública Sector Urbano	857.258	42,0%
Fondo Regional de Iniciativa Local	337.325	16,5%
Fondo Nacional de Desarrollo Reg.	425.160	20,8%
Programa Pavimentación Particip.	94.773	4,6%
Inversión Pública Sector Rural	182.900	9,0%
Aporte Indap	149.613	7,3%
Aporte Otras Instituciones	13.248	0,6%
Aporte Empresa Privada	3.660	0,2%
Articulación con Banca Privada	16.379	0,8%
Proyectos Prodesal	69.381	3,4%
Concurso Inversión Prodesal	12.896	0,6%
Incentivo Indap	7.000	0,3%
Aporte Agricultor	5.896	0,3%
Obras Menores de Riego	6.287	0,3%
Incentivo Indap	6.287	0,3%
Adquisic. De Bomba y Motobomba	2.680	0,1%
Incentivo Indap	2.680	0,1%
Habilitac. Pozo y otros	4.063	0,2%
Incentivo Indap	4.063	0,2%
Revestimiento de Canales	43.455	2,1%
Incentivo Indap	43.455	2,1%
Aporte Municipal Sector Educación	100.000	4,9%
Aporte Municipal Sector Salud	142.930	7,0%
<b>Total Inversión Año 2007</b>	<b>2.042.768</b>	<b>100,0%</b>

Tabla 40: Resumen Inversión Pública Año 2007. Fuente: Cuenta Pública 2008.

Respecto a la inversión pública efectuada el año 2008, se destaca la inversión en el sector urbano, donde se registró una cifra de M\$ 857.258.- equivalente al 42% de la inversión global, compuesta principalmente por obras financiadas por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y el Fondo Regional de Iniciativa Local. Por su parte las inversiones asociadas a los programas sociales de la comuna efectuada a través de la Dirección de Desarrollo Comunal, ascendieron a M\$ 690.299.- compuestos principalmente por fondos fiscales ascendientes a M\$ 577.631.-

Cabe mencionar que las inversiones anotadas en los períodos en cuestión, tienen un bajo componente relativo de aportes privados. Es así como para el año 2006 esta contribución fue de M\$ 140.062, equivalente al 2,3% de la inversión global. El año 2007 este concepto registró una cifra de M\$ 43.715.- es decir un 1,2% del total anual. Finalmente, el año 2008, este ítem se incrementó a M\$ 122.224.- representando el 6% de la inversión anual total.

### **1.1.1.5 Estructura Espacial de la Comuna**

#### **1.1.1.5.1 Ordenamiento Territorial**

La región de Valparaíso en el XVII Censo Nacional de Población, realizado en abril de 2002, registró un total de 1.539.852 habitantes, la tercera región más poblada del territorio nacional, representando 10,2% de la población total del país. La densidad es de 93,91 habitantes/km<sup>2</sup>.

La diversificación de las actividades de los sectores secundario y terciario se traduce en un alto porcentaje de población urbana, que se localiza de preferencia a lo largo de tres ejes de ocupación urbana: costera, valle del Aconcagua y sobre las más importantes vías de comunicación.

- Poblamiento Costero: Es el más importante debido a sus funciones portuarias, turísticas industriales y de servicios, destacando centros urbanos como el Gran Valparaíso, San Antonio, Quintero, Cartagena, El Quisco, Algarrobo, Papudo, Rocas de Santo Domingo y Zapallar.
- Valle del Aconcagua: Se asientan importantes centros urbanos, algunos de los cuales datan de la época hispánica como es el caso de Quillota, Los Andes, San Felipe y Llaillay.
- Poblamiento en torno a ejes viales, Viña del Mar-Quillota-Valparaíso: asentándose ciudades como Quilpué, Villa Alemana y Casablanca.

#### **1.1.1.5.2 Desarrollo Poblacional**

Según los datos estadísticos, recolectados en el Censo por el Instituto Nacional de Estadísticas, para el año 2002, la comuna de Nogales posee un total de 21.633 habitantes como ya se ha mencionado en el capítulo 1.1.1.1, lo que representa un 1,4 % del total de la Región de Valparaíso y un 0,14 % del total nacional.

A nivel provincial, como vemos en el gráfico siguiente, Nogales representa el 9,4% de la población total, ubicándose en el cuarto lugar. La comuna que representa el mayor aporte poblacional es Quillota, con un 33,1% de la población. Finalmente, es la comuna de La Cruz, con un 5,6% la comuna que representa el menor número de habitantes en la provincia.



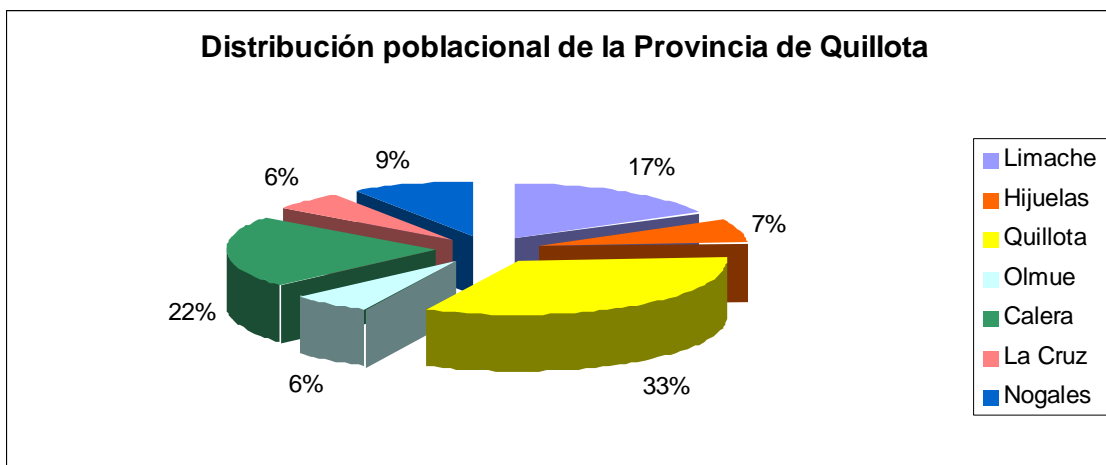


Gráfico 10. Distribución poblacional de las comunas correspondiente a la provincia de Quillota. Fuente: Elaboración propia.

Respecto al total poblacional de la comuna de Nogales, ésta se compone de 18.698 habitantes pertenecen a la zona urbana y 2.935 a zonas rurales, los que corresponden al 86,4 % y 13,6 % del total, respectivamente. Esto se encuentra representado en el Gráfico 11, lo que indica que la mayor parte de la población de Nogales pertenece a zonas urbanas.

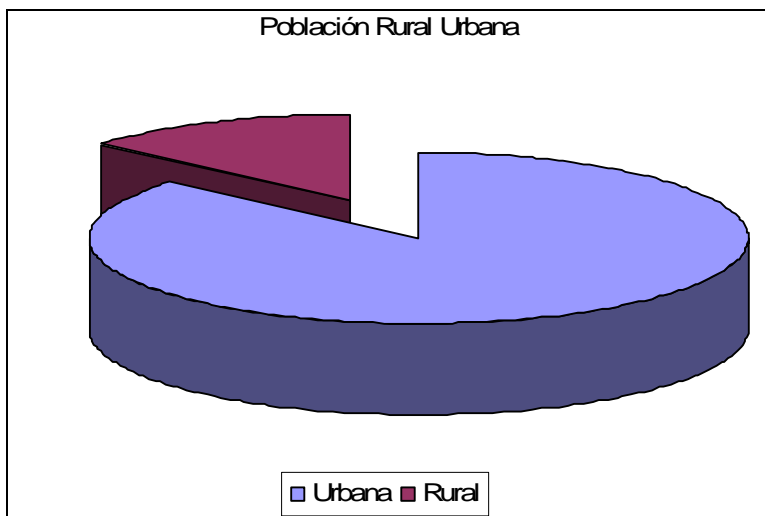


Gráfico 11: Distribución de población rural y urbana de la Comuna de Nogales. Fuente INE.

Por su parte la comuna de Nogales está compuesta por 5 distritos censales, Nogales, Pucalán, El Melón, El Cobre y La Peña, cuya composición poblacional se detalla en el siguiente cuadro:

Distritos Censales	Urbana	Rural	Total	Porcentaje de Población Urbana	Porcentaje de Población Rural
Nogales	3.752	169	3.921	95,7	4,3
Pucalán	5.204	716	5.920	87,9	12,1
El Melón	9.729	1.169	10.898	89,3	10,7
El Cobre	0	3	3	0,0	100,0
La Peña	13	878	891	1,5	98,5
Total	18.698	2.935	21.633	86,4	13,6

Tabla 41: Población de la comuna de Nogales por distritos censales. Fuente: INE.

Como se aprecia en la tabla anterior, la población está concentrada en los distritos censales de Nogales, Pucalán y El Melón, donde encontramos el 95,9 % de la población total de la comuna. Por otro lado, estos 3 distritos poseen porcentajes de población urbana no inferiores al 87,9 % del total.

### 1.1.1.5.3 Distribución de la Población por Sexo.

La distribución por género para los 5 distritos censales se muestra en el siguiente cuadro:

Distrito	Hombres	Mujeres	Porcentaje de Hombres	Porcentaje de Mujeres
Nogales	1.875	2.046	47,8	52,2
Pucalán	2.947	2.973	49,8	50,2
El Melón	5.509	5.389	50,6	49,4
La Peña	452	439	50,7	49,3
El Cobre	3	0	100,0	0,0
Total	10.786	10.847	49,9	50,1

Tabla 42: Población de la comuna de Nogales por género y distritos censales. Fuente: INE.

Como se puede observar en la tabla anterior, los distritos censales con mayor población rural poseen los porcentajes de hombres más altos.

### 1.1.1.5.4 Distribución Etaria de la Población.

La variación o distribución etaria de la comuna de Nogales de acuerdo al censo 2002, se comporta de la siguiente manera:

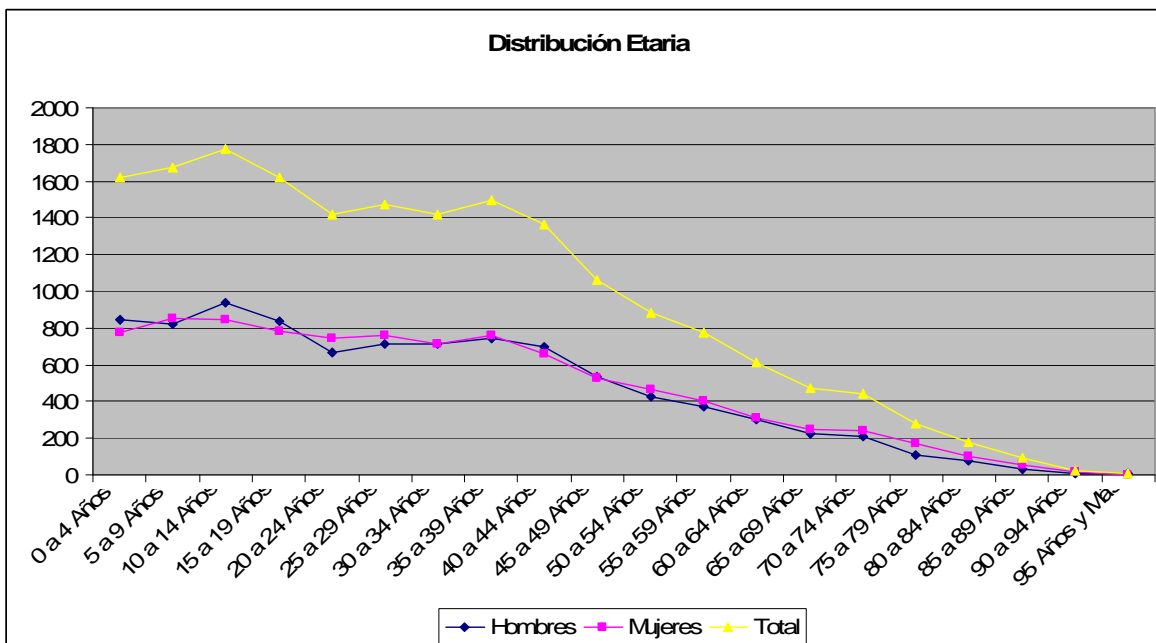


Gráfico 12: Distribución etaria de la población de la comuna de Nogales. Fuente: INE.

En el Gráfico 12 se observa que la distribución etaria de la Comuna de Nogales se mantiene estable para los rangos definidos, hasta los 45 años de edad en donde se produce un drástico cambio en la tendencia donde la población comienza a disminuir. Como dato anexo se observa que la mayor representatividad se encuentra en el rango de 10 a 14 años de edad con un total de 1.779 personas.

### 1.1.1.5.5 Proyección de la Población

Para analizar las proyecciones en la tasa de crecimiento de la población se obtuvo la tasa intercensal a partir de los datos expuestos por el INE, obteniéndose la siguiente tabla:

Comuna	Tasa de Crecimiento Intercensal
NOGALES	19,25
CALERA	11,31
LIMACHE	13,33
HIJUELAS	18,16
LA CRUZ	22,74
OLMUÉ	14,94
Provincia de Quillota	15,38
V Región de Valparaíso	14,47

Tabla 43: Tasas de crecimiento de la población en las comunas de la provincia de Quillota. Fuente: INE.

De acuerdo a los datos recolectados por el Instituto Nacional de Estadísticas, la tasa de crecimiento poblacional anual intercensal de la comuna de Nogales, enunciada en la Tabla 43, alcanza al 19,25 %, el cual corresponde a uno de los valores más altos de la provincia, muy por encima de la tasa de crecimiento de la provincia de Quillota y de la Región de Valparaíso.



Figura 8: Distritos Censales de la comuna de Nogales. Fuente: Elaboración Propia.

Por otro lado, utilizando las tasas de crecimiento proyectadas por el INE para la Comuna de Nogales podemos inferir las poblaciones correspondientes a cada distrito censal corresponden a los valores enunciados en la tabla siguiente.

Año	Nogales	Pucalán	El Melón	El Cobre	La Peña	Total
2002	3.921	5.920	10.898	3	891	21.633
2010	4.419	6.672	12.282	3	1.004	24.380

Tabla 44: Población de distritos censales proyectada en el tiempo. Fuente: INE.

De acuerdo a la tabla anterior, se observa que la población del distrito censal de El Melón corresponde al más habitado de la comuna con prácticamente la mitad de la población, seguido por el distrito censal de Pucalán y finalmente por Nogales. Gráficamente esta distribución es la siguiente:

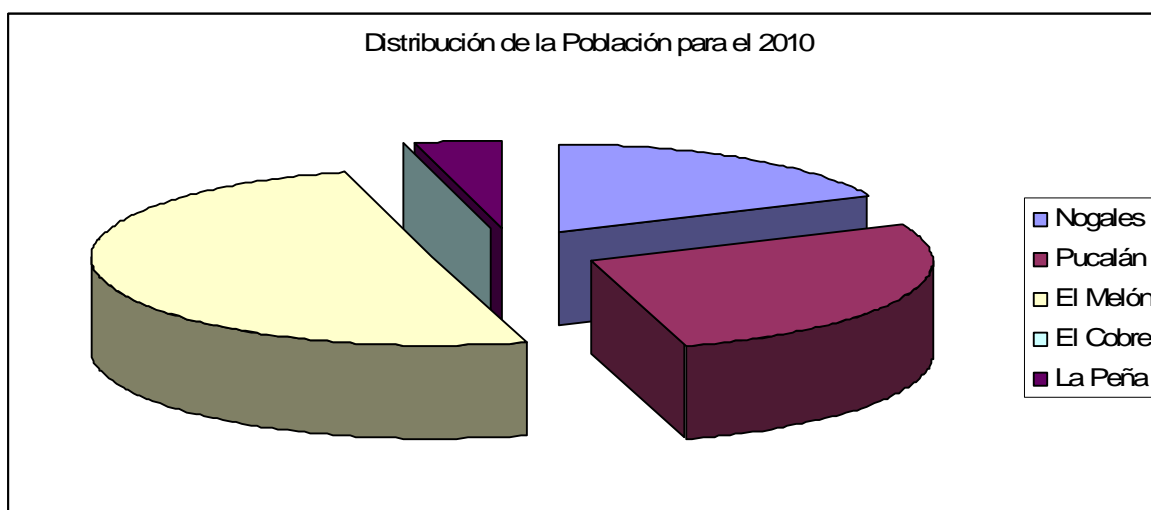


Gráfico 13: Distribución de la población por distritos en la comuna de nogales. Fuente: INE.

Con respecto a la actividad económica en la Tabla 45, tenemos enunciada a la población mayor de 15 años y más económicamente activa y no económicamente activa desagregado por distrito.

	Población Mayor de 15 años y Más Económicamente Activa	Población Mayor de 15 Años y Más No Económicamente Activa	Total
El Melón	3.557	4.408	7.965
Pucalán	2.067	2.180	4.247
Nogales	1.318	1.656	2.974
La Peña	347	290	637
El Cobre	3	0	3
<b>Total</b>	<b>7.292</b>	<b>8.534</b>	<b>15.826</b>
<b>Porcentajes del Total</b>	<b>46,1</b>	<b>53,9</b>	<b>100,0</b>

Tabla 45: Población económicamente activa y no activa por distrito. Fuente: INE.

En la tabla anterior, se observa que la población es mayoritariamente no económicamente activa con un 53,9 %. Con respecto a la distribución distrital tenemos que los 3 más poblados, correspondientes a El Melón, Pucalán y Nogales, poseen la mayor población con 15 años o más económicamente no activa. Esta población se encuentra separada en el gráfico siguiente:

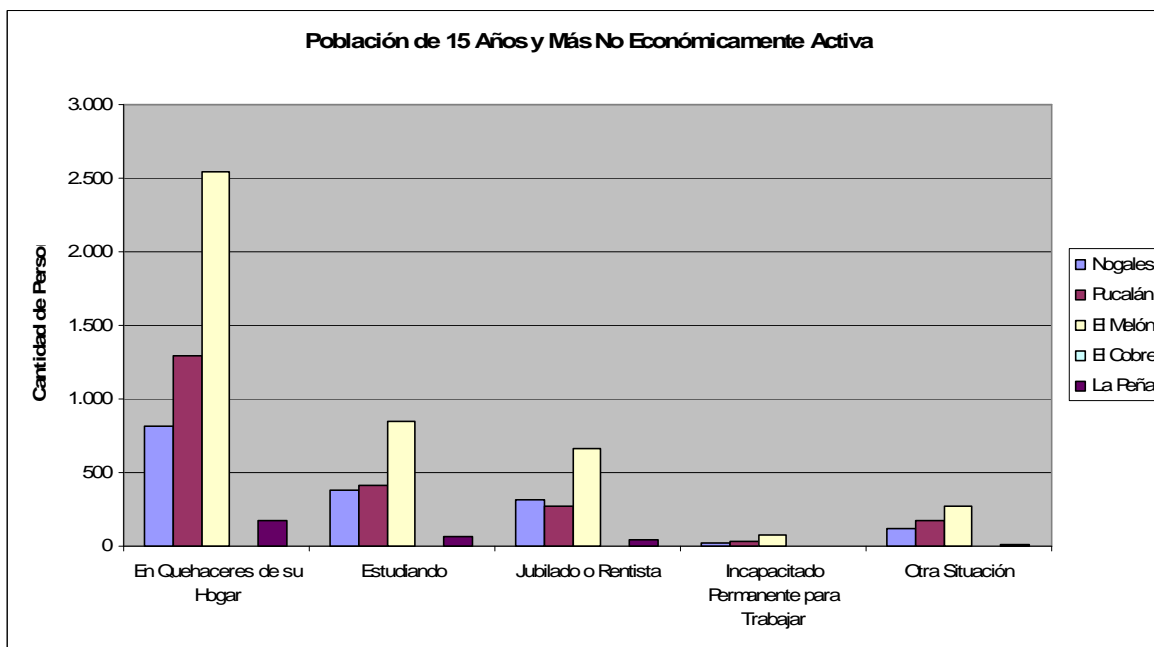


Gráfico 14: Población mayor de 15 años económicamente activa por distritos. Fuente: INE.

En el Gráfico 14, se observa que la población no económicamente activa consiste principalmente en personas dedicadas al quehacer de su hogar con un 77,1 % del total. El resto de la población consiste en personas dedicadas a los estudios o a jubilados o rentistas quienes suman el 19,0 % del total. Cabe destacar que el porcentaje de población dedicada al quehacer de su hogar con respecto al total de población con 15 años o más corresponde al 41,3 % lo que sugiere que existe un considerable segmento de la población que no participa

de alguna actividad económica, pero que potencialmente podría constituirse en un factor de desarrollo económico para la comunidad. Por otro lado, no se observan cambios importantes en la distribución por distrito en las distintas categorías lo que sugiere que no existen distritos con un comportamiento particularmente diferente a la media de la comuna.

Por otro lado, las personas económicamente activas se encuentran representadas por distrito censal en el gráfico siguiente.

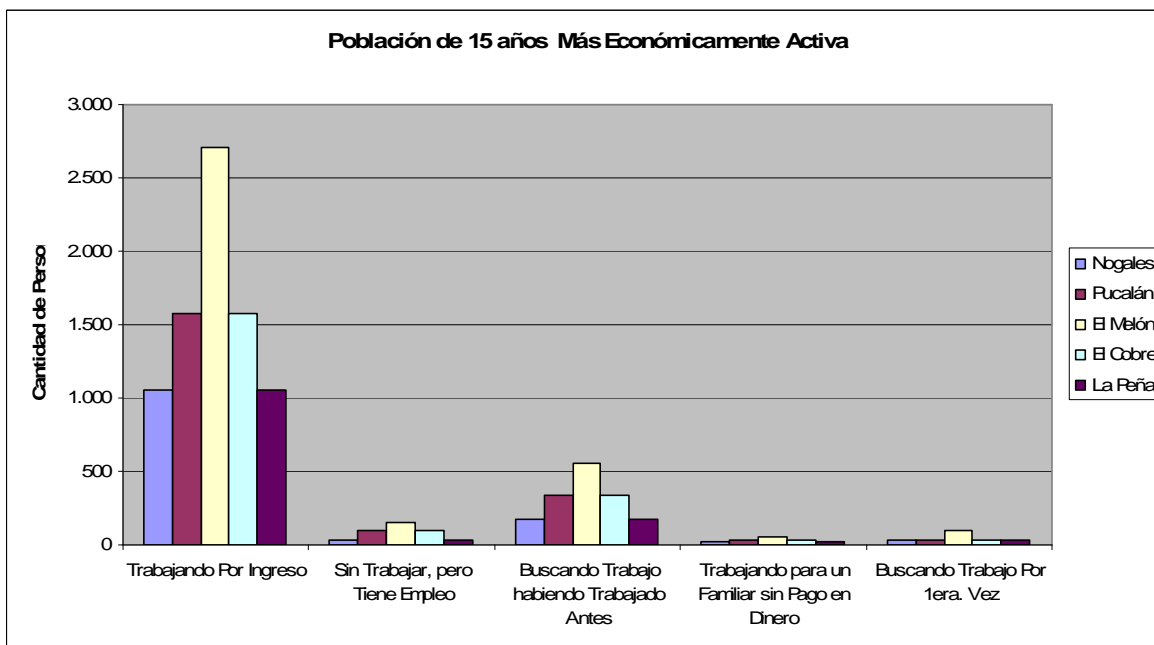


Gráfico 15: Población de 15 años o más económicamente activa. Fuente: INE.

En el Gráfico 15 tenemos que la gran mayoría de la población económicamente activa se encuentra trabajando por ingresos con un 56,6 %. Con respecto a la distribución por distrito se observan las mismas relaciones entre ellos lo que induce a pensar que no existen anomalías por esta variable territorial.

Con respecto al nivel educacional de los jefes de hogar de la Comuna de Nogales el gráfico siguiente muestra los niveles por distrito.

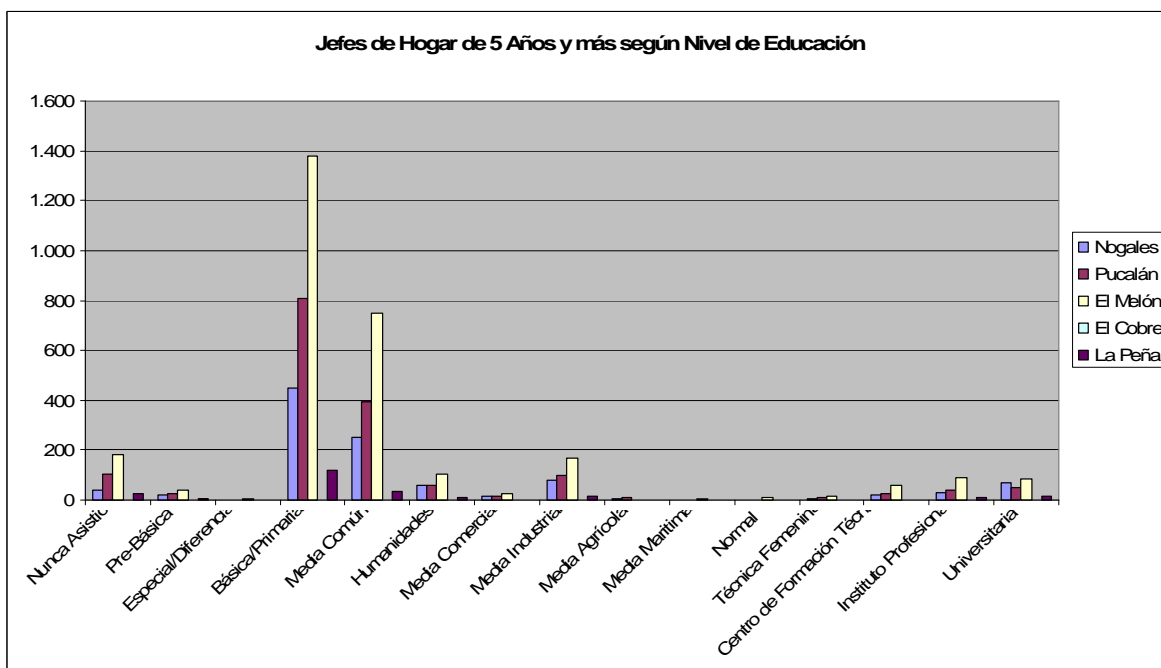


Gráfico 16: Nivel educacional de jefes de hogar de 5 años o más. Fuente: INE.

En el Gráfico 16 se observa que la educación de los jefes de hogar es principalmente de educación básica/primaria y media común con un 72,0 %. Destaca el hecho que la formación media técnica, compuesta por la media comercial, media industrial, media agrícola y media marítima, y, la formación técnica, compuesta por la formación de centros técnicos e institutos profesionales suman el 7,5 % y el 5,2 % del total de los jefes de hogar de 5 años y más.

Por otro lado el número de viviendas, según tipo de viviendas que existe en la comuna de Nogales se encuentra representado por distrito censal en el gráfico siguiente.



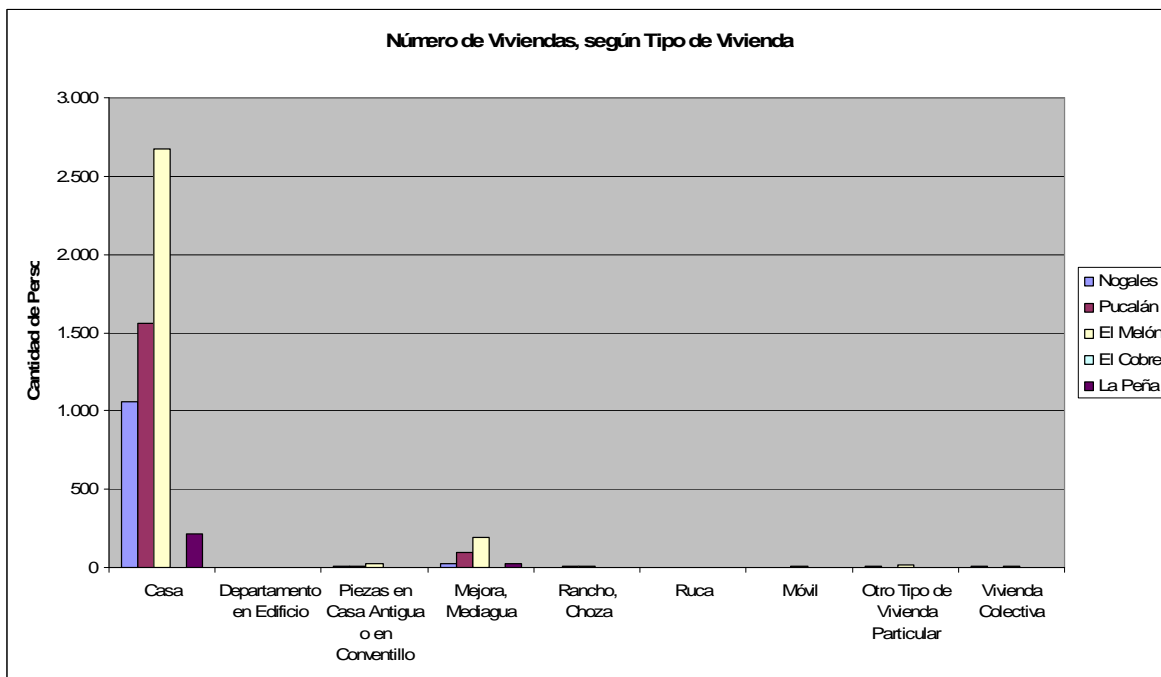


Gráfico 17: Distribución de número de viviendas, según tipo de vivienda. Fuente: INE.

En el gráfico anterior se observa que el 92,7 % de las viviendas corresponden a casas y un 5,6 % de las viviendas construidas corresponden a mediaguas, existiendo una despreciable cantidad de otros tipos de vivienda tales como piezas en casas antiguas o en conventillos, ranchos o chozas, viviendas colectivas u otros tipos de vivienda particulares.

#### 1.1.1.5.6 Cercanía Puertos, Aeropuertos o Alternativas de Desarrollo.

Por otro lado, en la Figura 9, se observa que la Comuna de Nogales se encuentra a aproximadamente a 114,8 Km. de Santiago, 354 Km de la ciudad de Mendoza, 40 Km del Puerto de Ventana y a 65,9 Km de Valparaíso.

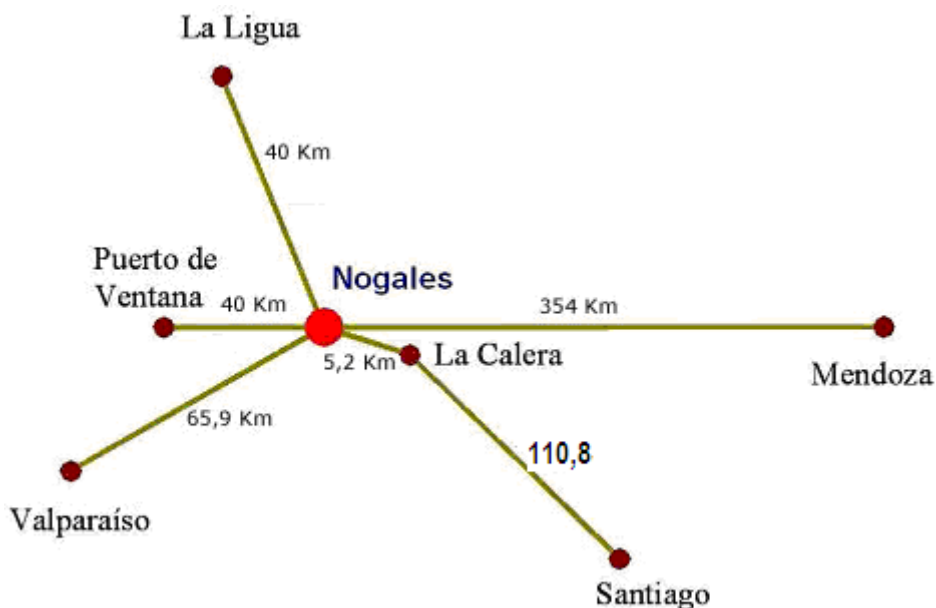


Figura 9: Cuadro de Distancias desde Nogales. Fuente: Municipalidad de Nogales

### 1.1.1.6 Medio Ambiente.

#### 1.1.1.6.1 Gestión ambiental

Respecto a la gestión ambiental, la unidad de Medio ambiente depende directamente de SECPLAC. Esta unidad esta relacionada continuamente con las unidades de medio ambiente de las distintas comunas que se presentan en la provincia de Quillota, con las cuales se realizan reuniones previamente concertadas una vez al mes, para zanjar temas de índole provincial y regional.

Esta Unidad también realiza atención a público, tanto en el sector de Nogales como en el sector de El Melón.

Además se realizan inspecciones en terreno de situaciones que sean denunciadas por la comunidad.

Cabe decir que existe información que se presentó por parte del Municipio sobre análisis de calidad de aire, agua y nivel de presión sonora realizados tanto por AngloAmerican como por Cemento Melón, los cuales de acuerdo al formato y a la falta continuidad de los datos, se consideraron poco relevantes y poco representativos de la situación actual que se presenta en la comuna.



#### **1.1.1.6.1.1 Ordenanza Municipal**

El Municipio de Nogales cuenta con una Ordenanza Municipal de protección del Medio Ambiente para la comuna.

Ésta establece un marco legal, el cual debe regular, proteger y conservar el medio ambiente, así como la protección a la biodiversidad, para así contribuir al ejercicio del derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación y al mejoramiento de la calidad de vida de todos los vecinos de la comuna de Nogales.

En ésta se establecen derechos y deberes, para las distintas acciones referentes al tema ambiental, tanto a nivel municipal como de la comunidad, se entregan herramientas para reconocer los ámbitos que se ven incluidos en la misma. Además establece mecanismos de protección a utilizar y lo que éstos abarcan a nivel regulatorio.

En éste se establecen además condiciones de aseo y ornato y de disposición para los residuos sólidos domiciliarios que se generan en la comuna.

Finalmente, se establecen las sanciones que conlleva el no cumplir con cualquiera de los puntos anteriormente nombrados.

#### **1.1.1.6.1.2 Educación ambiental**

Existe en Nogales un proyecto para un Centro educativo para la gestión ambiental local de la comuna de Nogales. El Proyecto se desarrollará en la localidad El Melón, en las dependencias del Liceo Felipe Cortes, y busca ser el modelo para el desarrollo de metodologías de apoyo para la educación ambiental, y conformarlo en un Centro Experimental Educativo para la gestión ambiental local. Se espera también poder contar con un más fácil acceso a la certificación ambiental por parte de los colegios y liceos presentes en la comuna.

El principal objetivo que busca alcanzar este proyecto, es mejorar la Cultura Ambiental de la sociedad civil, a través de un Centro Educativo. Este debe apoyar el proceso de internalización de los conceptos ambientales en la malla curricular, con una valorización del patrimonio natural del sitio prioritario Cordillera El Melón, consolidación del Primer Parque Temático Urbano de la Comuna de Nogales y elaborar material de apoyo para replicar en otros establecimientos educacionales.

Cabe indicar que el liceo técnico Christa Mock ya cuenta con una certificación en el ámbito medio ambiental.

### **1.1.1.6.1.3 Proyectos Ambientales**

#### **1.1.1.6.1.3.1 Bio construcción de Unidad de acopio para Materiales Reciclables**

El Objetivo principal de éste proyecto, presentado al Fondo de Protección Ambiental, consiste en promover buenas prácticas de gestión de residuos mediante la construcción física de una unidad para la implementación de un programa sustentable de acopio y reciclaje de papel, generando conciencia ambiental en la comunidad.

La idea es involucrar a los integrantes de la comunidad en la construcción del proyecto de acopio, utilizando materiales como eco bloques de tierra compactada, materiales renovables, reutilizables, económicos y ecológicos. Además se pretende generar empleos rurales en el desarrollo del proyecto, en busca de un modelo de desarrollo sustentable.

Debe existir educación ambiental, promoviendo cambios en los modos de relacionarnos con el entorno, apostando a un modelo de desarrollo sustentable. Con este fin y con el de promover el reciclaje y las buenas prácticas de gestión de residuos como toma de conciencia de las problemáticas ambientales, nace por medio de un FPA en el año 2001 el proyecto EL PAPEL DE TODOS EN EL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE. Apostando a la educación y conciencia ambiental por entender que es a partir de ésta que se generan los cambios en nuestra relación con el entorno y se puede lograr un modelo de desarrollo sustentable, entre el año 2001 y 2007 reciclamos manualmente 150.000 kilos de papel solo de nuestra comunidad. Aportando un fuerte componente de educación No Formal, proporcionando a los maestros de herramientas para fortalecer las áreas transversales: Educación para un consumo sustentable, Educación para resolver conflictos, Formación de redes para educación permanente, Responsabilidad Social Empresarial, entre otros.

#### **1.1.1.6.1.3.2 Adquisición de maquinaria para el tratamiento de restos de poda para la comuna de Nogales**

La gestión de residuos voluminosos, como los son los Restos de Poda (corresponden a troncos, ramas, matorrales, corteza, hojas y pasto), genera problemas en su transporte y disposición final. El proyecto tiene por objetivo la Adquisición de maquinaria para el tratamiento de restos de poda en la comuna de Nogales dando solución así al problema de



disposición ilegal de este tipo de residuos sólidos en la zona y a las externalidades asociadas, como lo son los botaderos clandestinos, quebradas y esteros, lo que produce bloqueo de los cursos de agua, acentuándose esta situación en meses lluviosos. Para solucionar estas situaciones, se requiere gran cantidad de recursos humanos y económicos por parte de la Municipalidad.

En la comuna de Nogales existe una importante generación de este tipo de residuos por tratarse de una comuna en que la actividad agrícola constituye un sector económico altamente desarrollado y las principales fuentes generadoras son: el mantenimiento de áreas verdes y la industria agrícola. En cifras, se realizó un diagnóstico el cual establece que en la comuna, existe una demanda de más de 1.080 toneladas anuales de Restos de Poda y que en los próximos 7 años superará las 1.224 toneladas anuales. Además se estableció que no existe oferta para el tratamiento y disposición final sanitaria de este tipo de residuos en la región de Valparaíso.

En la actualidad, éstos restos de poda, son manejados principalmente mediante acopio y combustión (sin aprovechamiento energético) o disposición en vertedero autorizado por la Dirección de Obras Municipales; tanto por parte del municipio como por generadores privados.

Para evitar entonces estas soluciones poco eficientes, se establece la necesidad la adquisición de una máquina chipeadora que asegure la reducción de los restos de gran tamaño retirados, la adquisición de equipamiento de transporte que permita su traslado a instalaciones de disposición final autorizadas, plantas de compostaje, u otro tipo de instalaciones, como es en este caso específico la planta de tratamiento de aguas servidas de esta comuna, la cual funciona a base de lombrices que utilizan chips de madera como sustrato.

#### **1.1.1.6.1.3.3 Adquisición de contenedores para la gestión integral de residuos domiciliarios en la comuna de Nogales**

Con el fin de implementar un Plan Comunal de Aseo, destinado a disminuir las externalidades negativas que resultan de conductas inadecuadas de la población en el tratamiento de sus residuos domiciliarios, se adquirirán contenedores, los que beneficiarán a unas 6.000 personas aproximadamente, las cuales involucran las siguientes Agrupaciones Habitacionales y Poblaciones: Pobl. Valdivia, Los Almendros, Pobl. Uno, El Olivo-Pucalán, San Carlos, La



Peña, El Rungue, Villa Juanita Fernández, San José, El Carmen y Macal Rural 3.

El principal problema se genera debido al largo periodo de tiempo que es necesario esperar en el paso del camión de basura, que se realiza solo 2 veces a la semana, lo que no alcanza a cubrir las necesidades reales de recolección para la comuna. Este problema aumenta al pensar que existe gran cantidad de perros callejeros, los cuales rompen estas bolsas generando un importante problema sanitario.

Se establece entonces la necesidad de adquirir éstos contenedores de basura, los cuales serán entregados a cada jefe de hogar. Asociado a la entrega, se considera realizar campañas de educación y evaluación, contemplando colegios, centros de salud y hogares de niños existentes en la comuna a fin de comenzar un proceso intensivo de educación ambiental a largo plazo, respecto a materias como la separación en origen, minimización y reciclaje, contemplando los objetivos propuestos por el documento "Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos", confeccionado por la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

#### **1.1.1.6.1.3.4 Proyecto Parque Temático El Melón**

Establecer un Parque Temático Sostenible, en el sector de El Melón, destinado a potenciar la zona conocida como Cordillera El Melón- la cual fue declarada sitio prioritario para la conservación del Bosque Relicto. La construcción de éste parque impulsará la vegetación existente en la Cordillera de El Melón, debido a que las plantaciones que se realizaran en el lugar serán de la Flora Nativa del mismo.

Este parque estaría orientado a otorgar áreas de esparcimiento a la población de El Melón, lo que constituiría la principal actividad recreacional, educacional y de integración dentro de la Comuna de Nogales. Es necesario considerar que en El Melón existen sitios eriazos que terminan siendo los lugares de reunión para jóvenes que generan desórdenes, consumen drogas y alcohol, a falta de opciones reales de actividades a realizar en el tiempo libre. El proyecto fomentaría la creatividad de la población contribuyendo colectivamente al desarrollo socio-cultural, ayudando a rescatar la identidad distrital, impulsando encuentros recreativos, culturales y deportivos para los niños, jóvenes, adultos, adultos-mayores y discapacitados de la comuna. Otra innovación de este parque es que tendrá un circuito de máquinas para hacer ejercicio, inexistente en la comuna, la cual contribuye a la salud de la población.

Se contribuiría con el uso de energías renovables, la iluminación del lugar será mediante paneles fotovoltaicos y el riego de esta zona sea mediante extracción de agua del Estero El Cobre, lo que facilita la extracción del recurso hídrico para poder hacer un uso eficiente de las energías renovables. Por otra parte, la construcción de los asientos serán elaborados con residuos sólidos domiciliarios a partir de los "ecobloques", actividad desarrollada por un grupo de *Sembradoras de Sueños*, y su proyecto "El Papel de Todos". Sumado a esto se colocaran contenedores diferenciados para el reciclaje de los residuos.

El proyecto en general beneficiaría a unos 10.802 habitantes.

#### **1.1.1.6.2 Usos de suelo**

La superficie de la región de Valparaíso alcanza un total de 1.603.144,5 hectáreas, distribuida en seis Provincias: Petorca con 460.781,8 ha, San Felipe con 265.516,8 ha, Quillota con 165.780,6 ha, Los Andes con 307.266,3 ha., Valparaíso con 251.815,2 ha y San Antonio con 151.963,9 ha (Informe Regional, V Región. "Catastro y Evaluación de Recursos vegetacionales nativos de Chile", 1999).

La categoría de uso de la tierra que cubre una mayor superficie es Praderas y Matorrales con 955.931,2 ha que corresponden a un 59,6% del total, seguida de Áreas Desprovistas de Vegetación con 223.311,8 ha, y Terrenos Agrícolas que representan un 13,9% y 11,5% del total respectivamente.

La superficie regional de bosques, está distribuida principalmente en las Provincias de Valparaíso (47,5%), San Antonio (19,7%) y Quillota (15,9%). Del total Regional de bosque, 95.312,9 ha (59,4%) corresponden a Bosque Nativo, 65.012,8 ha (40,9%) son plantaciones y 149,6 ha son bosques mixtos (0,1%). El mayor porcentaje del Bosque Nativo de la Región lo constituyen los Renovales, los que representan el 98,1% de total. El tipo forestal más importante de la Región es el Esclerófilo, el que representa el 99,3% del total de bosques nativos.

La superficie de Bosque Nativo de la Región se distribuye principalmente en las Provincias de Valparaíso con 44,65%, Quillota con 23,3% y Petorca con 14,7%. Respecto a las Plantaciones Forestales, éstas se encuentran ubicadas principalmente en la Provincias de Valparaíso con 31.897,4 ha (49,1%) y San Antonio 23.193,5 (35,7% del total).

Respecto a las Praderas y Matorrales, las sub-categorías más importantes son los Matorrales con 646.450,8 ha y Matorral

Arborescente con 204.995,4 ha, los cuales representan un 67,5% y 21,4% del total de este uso respectivamente.

En la Provincia de San Antonio está concentrado el mayor porcentaje de los Terrenos Agrícolas de la Región, alcanzando un 26,9% del total. Le siguen las Provincias de San Felipe con 19,1% y Quillota 18,3%.

En el caso de Nogales, al igual que a nivel regional, la mayor superficie comunal corresponde al tipo vegetacional de matorral. Como podemos ver en el siguiente gráfico, este tipo de vegetación tiene un 53,36% del territorio, luego al igual que a nivel regional nuevamente, están las áreas desprovistas de vegetación en un 13,93%. Luego se encuentran los terrenos agrícolas, con un 11,49% del territorio. Un 5,83% de la comuna corresponde finalmente a bosque renewal. Los otros usos tienen un porcentaje de territorio menor 5% del territorio, por lo que no se consideran relevantes.

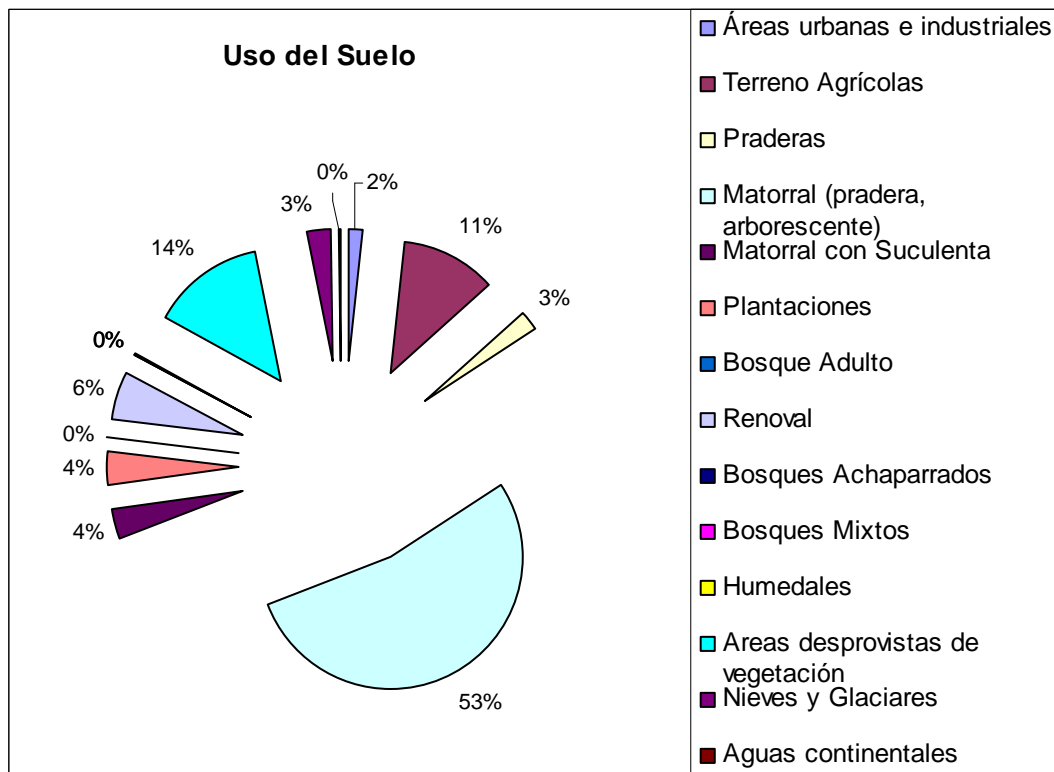


Gráfico 18. Usos de suelo para la Comuna de Nogales. Fuente: Informe Regional Quinta región, 1999



### 1.1.1.6.3 Principales problemas ambientales

#### 1.1.1.6.3.1 Erosión y Desertificación

Uno de los problemas que se presentan en el territorio es el de la erosión y el de la desertificación, como vemos en la figura siguiente, para la región de Valparaíso.

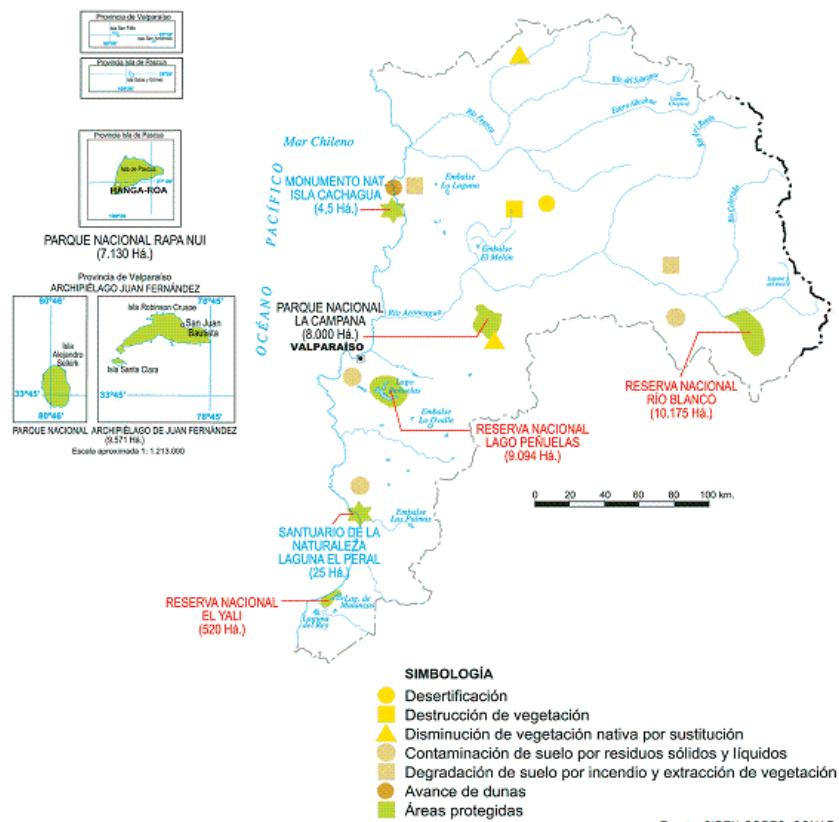


Figura 10. Problemas ambientales asociados a la Quinta Región. Fuente: [www.educarchile.cl](http://www.educarchile.cl)

La erosión constituye el problema de mayor relevancia en el sector silvoagropecuario. La erosión hace que disminuya la calidad y capacidad productiva de la mayor parte de los suelos y está asociada a intensos procesos de desertificación y problemas de pobreza rural.

Los impactos ambientales de los procesos de erosión se traducen en la pérdida parcial o total de la fertilidad natural y productividad de los suelos, alteran el flujo hídrico de los cauces de agua, y generan procesos de sedimentación.

La erosión se origina cuando el ser humano destruye la cubierta vegetal que cubre el suelo. Al quedar el suelo desnudo, pierde su capacidad para retener humedad, y en consecuencia la lluvia



escurre, arrastrando partículas de suelo consigo. La erosión es un proceso de degradación paulatino que solamente es detectado en situaciones finales.

El problema de la desertificación se asocia a la pérdida de biodiversidad. El desarrollo tecnológico unido a una presión de una población cada día más grande, ha obligado al ser humano a transformar intensamente los ecosistemas -en forma directa o indirecta- explotando los recursos naturales de su entorno, en su beneficio inmediato.

Entre las causas de la desertificación se encuentran el cultivo sin un manejo adecuado de las tierras y el pastoreo excesivo, las prácticas de riego deficientes y la deforestación, a lo que se agrega las variaciones permanentes del clima. Cuando los sistemas están bien manejados, no existe erosión, la cubierta vegetal al estar formada por especies de valor ecológico y productivo más eficientes en el uso del agua disponible, retienen el recurso hídrico.

Las operaciones mineras desertifican el suelo debido a que necesitan erradicar la cubierta vegetal, animal y edáfica para extraer los recursos minerales, y por otro lado, generan además una competencia con el sector agrícola por el uso del agua y su posible contaminación. Además cuando estas no se cierran adecuadamente (no siguen la normativa ambiental), dejan al descubierto el subsuelo con un aspecto desertificado, donde la regeneración natural de la biodiversidad requiere de tiempo y acciones de recuperación.

La urbanización de zonas áridas para la construcción de ciudades o por la expansión del área ocupada, desertifica extensas áreas de tierras de cultivo de alta calidad, lo que ocurre en el Valle Central de Chile.

Este proceso para el caso de Nogales, resulta peligroso, por la dependencia de la comuna de la agricultura y de buenas condiciones de uso de suelo para evitar su degradación.

#### **1.1.1.6.3.2 Contaminación del Aire**

En la Región de Valparaíso existen 6 áreas de monitoreo (Informe País, "Estado del Medio ambiente en Chile, 2002", Universidad de Chile) asociadas a fuentes emisoras sometidas a regulación.

Las zonas con monitoreos a partir del decreto 185:

- Ventanas (fundición y refinería), a partir de los cuales se declaró a los sectores de Quintero y Puchuncaví como zonas saturadas

- Fundición Chagres, a partir de la cual se declara a Catemu como zona latente por SO<sub>2</sub>.

Las zonas con monitoreo por corresponder a sectores con fuentes emisoras reguladas por RCA

- Sector de Limache- Quillota, por centrales de generación térmica San Isidro y Nehuenco
- Sector Calera e Hijuelas, por planta de Cemento Melón
- Campiche, por planta PACSA.

Las zonas monitoreadas por resolución del Servicio Agrícola Ganadero

- Área continúa a Concón, por refinería de Petróleos Concón

Contaminante/ Período	Problema	Causa Probable
MP10 /anual; 50 Mg/m <sup>3</sup>	Valor de la Norma superado en varias estaciones. Nivel de fondo alto en todo el sector del Valle del Aconcagua	Formación de aerosoles secundarios y contrinución de múltiples fuentes de material particulado
MP10 /diario; 150 Mg/m <sup>3</sup> , promedio 24 hr	El valor máximo en las estaciones La greda y Sur de red de Ventanas, exceden el nivel de la norma diaria	Contaminación de origen local, por arrastre de polvo del complejo industrial
SO <sub>2</sub> /anual, 80 Mg/m <sup>3</sup> promedio	Se alcanza un nivel de latencia en tres estaciones: los maitenes, Santa margarita y Concón	Impacto directo de grandes fuentes
SO <sub>2</sub> /anual, 250 Mg/m <sup>3</sup> promedio 24 hr	Nivel de saturación en Maitenes Sur y Concón	Impacto de grandes fuentes cercanas
SO <sub>2</sub> /horario, 1000 Mg/m <sup>3</sup> promedio 1 hr	Superación en redes de Ventanas, Concón y Chagres	Impacto de grandes fuentes cercanas
O <sub>3</sub> 160 Mg/m <sup>3</sup> promedio 1 hr	Se alcanza nivel de latencia en Hijuelas	Emisión de precursores NO <sub>x</sub> , VOC, desde termoeléctricas

Tabla 46. Resumen de problemas de calidad del aire en la Región, 2000. Fuente: Informe País, Estado del medio ambiente, Chile.

Los problemas de mayor incidencia, corresponden a la superación de los valores de referencia anuales para PM<sub>10</sub> en diferentes lugares del Valle, lo que muestra una condición de carácter regional, asociadas a la producción de aerosoles secundarios a partir de SO<sub>x</sub> y NO<sub>x</sub>. Los valores más altos para NO<sub>x</sub> y COVs



(compuesto Orgánicos Volátiles), se encuentran en las estaciones de Limache e Hijuelas.

Son las estaciones ubicadas al interior las que presentan los valores más altos (latencia o exceden al menos el valor anual). Para el año 2000, se observó una superación en los valores anuales para niveles de latencia y saturación en varios sectores del Valle.

Para el caso de grandes empresas contaminantes existe monitoreo constante y controlado por parte de CONAMA. Esto no ocurre para empresas de menor envergadura sin que esto signifique que no exista contaminación atmosférica. En el caso particular de Nogales, la empresa minera AngloAmerican, División El Soldado, efectúa monitoreos de calidad de aire, datos que sin embargo no estuvieron disponibles en esta etapa del estudio. Sin embargo, la constatación visual que existe por parte de la comunidad de la condición de contaminación por material particulado que genera esta minera es apreciable desde algunos sectores de la comuna.

Por su parte, para el caso de la empresa Minera Melón S.A., de acuerdo a lo informado por la comunidad y el municipio, existe contaminación en el proceso de transporte del material caliza que es extraído del yacimiento El Navío, y que es trasladado hacia la ciudad de La Calera donde esta ubicada la planta de producción de Cemento Melón, lo que no se realiza de forma hermética, generándose residuos del tipo "polvillo" en toda la línea de transporte del material. Resulta importante recalcar entonces que la mina cerrará el próximo año, por lo que esta contaminación se verá disminuida y finalmente cesará para el próximo año, sin embargo se deberá incorporar la temática de las condiciones medioambientales óptimas de cierre de la mina por parte del Municipio y entes gubernamentales relevantes.

Para el caso de la planta de producción de la empresa, presente en la comuna de La Calera, la empresa Cemento Melón cuenta con 3 estaciones de análisis de calidad de aire, una en el sector de La Calera urbano, otra en La Calera rural y la última se encuentra en la comuna de La Cruz. Cabe indicar que por un periodo de un año (2003) se estableció un punto de muestreo de calidad del aire en la ciudad de Nogales, estación a partir de la cual se obtuvo datos que eran correspondientes a los datos que entregaba la estación de monitoreo rural de La Calera, a partir de esta situación, se realizó un estudio de la estación presente en la vereda oriente de la Ruta 5., el cual confirmó que los datos (por causa de las corrientes de viento y condiciones meteorológicas) corresponden a la realidad de la comuna de Nogales. Por lo que es a partir de estos datos que podemos decir que la contaminación que genera la empresa a partir de sus monitoreos, no presenta cifras que superen la normativa ambiental de calidad de aire.

Otro tipo de contaminación es la que genera la empresa agroindustrial Sopraval S.A. Esta empresa es la principal productora y comercializadora de carne de pavo del país (70%) y la tercera empresa exportadora a nivel latinoamericano. Cuenta con 90 pabellones de crianza que le permiten una producción de 153.000 toneladas de carne al año.

Esta empresa tiene como línea de residuos el "guano de pavo", el cual es vendido a productores agrícolas de la comuna de Nogales, lo que produce malos olores que afectan a la población cercana.

También se presenta en la comuna el problema de las plumas de pavo, las cuales se encuentran en orillas de calles, veredas y otras, en las cercanías de la planta de producción de la empresa.

#### **1.1.1.6.3.3 Calidad del agua.**

A nivel regional Las principales fuentes terrestres de contaminación marina son las aguas residuales municipales no tratadas (el 21% de la población chilena vive a menos de 10 kilómetros de la costa), la descarga de aguas residuales procedentes de actividades mineras y procesamiento de harina de pescado y, en las regiones centrales, la escorrentía de nutrientes agrícolas a través de los ríos. En el área de Viña del Mar y Valparaíso, Región de Valparaíso, durante muchos años las aguas residuales urbanas e industriales no tratadas fueron descargadas directamente al mar y las playas estaban muy contaminadas con coliformes fecales. En la actualidad, las aguas residuales son tratadas y descargadas mar adentro por un conducto submarino. Incluso los desechos mineros se descargaban directamente al mar hasta fines de la década de 1970.

Para el caso de Nogales, podemos decir que la recolección de aguas servidas se divide en los distritos que componen la comuna de Nogales. Para el caso del distrito de El Melón, es el Servicio de agua potable de El Melón el encargado de recolectar y tratar las aguas residuales domiciliarias, por medio de colectores públicos, las que son tratadas en una planta de tratamiento de aguas servidas, con un sistema de biofiltros a partir del uso de lombrices para su degradación. Para éste sector la cobertura de es prácticamente de un 100%, gracias al proyecto "Casetas sanitarias" de la Municipalidad.

#### **1.1.1.6.4 Presiones ambientales generadas por el uso del territorio y de los recursos naturales**

Desde 1990, Chile ha experimentado un crecimiento económico rápido, crecientemente diversificado y liderado por las exportaciones, con un incremento del 108% del PIB. Este desarrollo económico se ha apoyado en políticas macroeconómicas y sociales sólidas y ha tenido como consecuencia una reducción significativa de la pobreza. También ha ejercido una considerable presión sobre algunos recursos naturales, sobre todo en los sectores de mayor auge como la minería, la silvicultura y la acuicultura, actividades presentes en la comuna de Nogales y de amplia importancia para su desarrollo.

La situación ambiental de Chile entonces, se debe entender en el contexto de su veloz ritmo de desarrollo. Para lo cual ha fortalecido sus instituciones ambientales, en especial mediante la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente de 1994, en virtud de la cual se creó la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), que depende directamente de la Presidencia de la República a través del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de Chile. Hoy en día contamos también con un Ministerio de Medio ambiente, quien debe velar por el cumplimiento de esta normativa.

##### **1.1.1.6.4.1 Minería**

En materia de producción y explotación de recursos no renovables, Chile se caracteriza por ser el mayor productor de cobre del mundo y su producción minera ha aumentado en un 265% desde 1990. Para la minería entonces, la producción de cobre hace uso intensivo del capital y emplea al 1,2% de la fuerza laboral total. Es tanta la relevancia de este recurso en Chile, que para 1991 se creó una unidad ambiental en el Ministerio de Minería.

Ahora, para la región de Valparaíso, el principal recurso minero corresponde a la minería del cobre que está representada por el yacimiento subterráneo y Mina a Rajo abierto perteneciente a Codelco Chile, división Andina ubicado en la Comuna de Los Andes. El cobre es trasladado hasta la División Ventanas de Codelco Chile donde se procesa en la refinería, ubicada al norte del en la Comuna de Puchuncaví. En menor orden de importancia, también hay extracción de oro, plata, molibdeno, zinc y plomo por parte de mineras privadas en el sector cordillerano.

Por su parte, la minería no metálica está representada por la extracción de carbonato de calcio y calizas, que dan origen a la industria de cemento de La Calera y al total de la producción nacional de talcos y feldespatos.

Es necesario reducir más aún las emisiones de material particulado y mejorar el uso eficiente del agua en el sector. Un tercio de los tranques de relaves abandonados están en un estado deficiente o inaceptable. Poco se sabe de la contaminación del suelo con metales pesados y contaminantes tóxicos generados por las actividades mineras. El impacto ambiental del transporte de minerales solo se ha evaluado en el contexto del sistema de las EIA.

Sin embargo en estos planes de descontaminación, sólo se han incorporado las divisiones de mayor envergadura, como las anteriormente nombradas, quedando fuera otras de menor tamaño pero de alto impacto para la comuna de Nogales. Estas son las siguientes:

**División “El Soldado”, AngloAmerican:** Esta división de la empresa anglo sudafricana comprende una mina a rajo abierto y otra subterránea, plantas de chancado e instalaciones para el tratamiento de minerales oxidados y sulfurados, Se encuentra ubicada en la Región de Valparaíso, en la comuna de Nogales, a 132 kilómetros de Santiago y a 600 metros sobre el nivel del mar. Su producción para el 2008 alcanzó las 49.791 toneladas de cobre fino (ver Tabla 47), entre cátodos de alta pureza y cobre contenido en concentrado. La División El Soldado tiene una dotación aproximada de 940 trabajadores, entre personal propio y contratistas de operación y proyectos, que viven en la comuna.

<b>Producción</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Cobre fino (ton)	72.768	49.791*
Cátodos (ton)	7.471	6.720
Contenido en concentrados (ton)	65.297	43.071
Costo directo (U\$ c/lb)	108,2	173,1

Tabla 47. Cifras de producción División El Soldado. Fuente: AngloAmerican, www.anglochile.cl

La cantidad total para el año 2008 de la mina división el soldado equivale a un 8% de la producción total obtenida de otras operaciones de AngloAmerican dentro del dentro del país.

<b>Sustancias Derramadas</b>	<b>Volumen (m3)</b>		
	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Agua de Procesos	900	1027,5	0
Soluciones de Ácido Sulfúrico	2	1	40
Soluciones de Ácidos	0	5,95	0
Aceites/ Combustibles	3	0	0
Pulpa/Relaves	0	20	0

Tabla 48. Impactos Ambientales Generados por AngloAmerican. Fuente: Propia, a partir de datos entregados por AngloAmerican.



Como podemos ver en la tabla, se presentan los datos de impactos generados por AngloAmerican, impactos de Nivel 1, lo que quiere decir que tienen un impacto de corto plazo. Como podemos ver, estos han disminuido, debido a un mejor de los procesos.

**Mina El Navío, Minera Melón S.A.:** Otra explotación minera ubicada en la comuna, es la Mina Navío de Minera Melón S.A., perteneciente al grupo Lafarge Chile S.A. Esta faena ubicada en el sector noreste de la comuna y produce alrededor de 800.000 toneladas de caliza, inició sus operaciones el año 2006 y cuenta con una dotación de 180 personas.

#### **1.1.1.6.4.2 Residuos Domiciliarios**

Los residuos que se generan en la comuna son recolectados dos veces a la semana en todos centros poblados de la comuna, a través de un servicio externo contratado por el municipio. Estos residuos tienen su disposición final en el Vertedero San Pedro, que cuenta con Autorización Sanitaria concedida mediante Resolución N° 995 del Servicio de Salud Viña del Mar, Quillota, de fecha 4 de marzo de 1997, lo que implica el disponer, compactar y cubrir diariamente la basura.

En este vertedero se vacían los residuos domiciliarios provenientes de una población de casi 180 mil personas, con un total cercano a las 3.500 toneladas mensuales de basura (ver Gráfico 19). Éste se encuentra emplazado en un sector agrícola, sin embargo los organismos sanitarios y medioambientales garantizan que el manejo correcto no genera contaminación de ningún tipo. Hoy en día la operación del vertedero ha sobrepasado los límites de la superficie considerada en el proyecto aprobado, por lo que se está en espera de una nueva presentación ante el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, SEIA. Esto debido que un aumento del volumen del vertedero disminuirá las condiciones de manejo de los residuos y puede sobrepasar la capacidad de carga del suelo en que esta establecido, pudiendo provocar una contaminación importante en las napas subterráneas a partir de los líquidos percolados que este tipo de residuos genera.



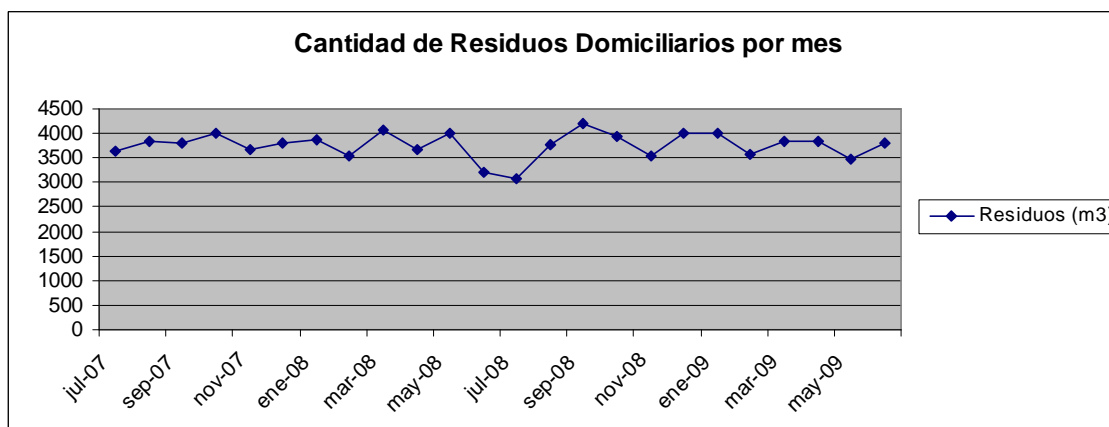


Gráfico 19. Residuos domiciliarios que se disponen en el Vertedero San Pedro. Fuente: Propia, desde datos entregados por "Servicios Santa Teresita".

#### 1.1.1.6.5 Áreas de protección

En la Región de Valparaíso existen áreas protegidas por el sistema SNASPE (Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas Estatales) con un total de 34.495 Ha. Estos son:

##### 1.1.1.6.5.1 Parque Nacional La Campana

El parque Nacional la Campana fue declarado reserva de la biosfera y se ubica en la Cordillera de la Costa de Chile Central, al sur del valle de Aconcagua. Cuenta con una superficie de 8.000 hectáreas dividida en tres sectores: Granizo 972 ha, Cajón Grande 1.588 ha (ambos ubicados en la comuna de Olmué) y Palmas de Ocoa 5.440 ha. (en la comuna de Hijuelas) entre las coordenadas 32°55' - 33°01' latitud sur y 71°09' - 71°01' longitud oeste, Región de Valparaíso, Chile. Su altitud va desde los 400 a los 2.222 m.s.n.m.

Cuenta con un clima mediterráneo, de inviernos lluviosos (mayo a agosto) 480 mm aprox. y un periodo seco prolongado (septiembre a abril), con 120 mm aprox.

##### 1.1.1.6.5.2 Reserva Nacional Lago Peñuelas

La Reserva Nacional Lago Peñuelas tiene una superficie de 9.260,3 ha. Se encuentra en la Provincia de Valparaíso, Comuna de Valparaíso.

La Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Cultura y la Educación (UNESCO), en el año 1985, declaró como Reserva



de la Biosfera a La Reserva Nacional Lago Peñuelas en conjunto con el Parque Nacional La Campana, por poseer dentro de su territorio ecosistemas representativos de la Zona Central de Chile.

Este sector se distribuye a lo largo de parte de la ribera sur del Lago Peñuelas, y consta de un área de pesca y recreación, abarcando 5 Km. aproximadamente, y está a su vez a 2,5 Km. de la Administración de la Reserva.

#### **1.1.1.6.5.3 Reserva Nacional El Yali**

La Reserva Nacional El Yali se encuentra ubicada al sur de la Comuna de Santo Domingo, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso.

Geográficamente el área se localiza desde los 33° 44' a 33' 47' latitud Sur y 71°39' a 71°46' longitud Oeste con una altura promedio de 50 metros sobre el nivel del mar. Esta Área Silvestre Protegida, declarada a partir del año 1996 Sitio Ramsar (con el N° 878) e integrada a la Lista de Humedales de Importancia Internacional de la Convención Ramsar, posee una superficie de 520,37 ha, y forma parte del Humedal El Yali, este último con una superficie cercana a 11.500 ha.

Ecológicamente la Reserva Nacional El Yali se localiza vegetacionalmente en la Región del Matorral y del Bosque Esclerófilo, Subregión del Matorral y del Bosque Espinoso, Matorral Espinoso del Secano Costero, según Gajardo (1994).

Este matorral espinoso se desarrolla sobre lomajes de pendientes suaves y en extensas superficies planas de secano, constituyendo un paisaje homogéneo, formado por arbustos altos dispersos, en que el espino es la especie dominante, acompañada en ciertos sectores por elementos esclerófilos. Las asociaciones vegetacionales más representativas son Espino (*Acacia caven*) – Maitén (*Maytenus boaria*) Romerillo (*Baccharis linearis*), y Llantén (*Plantago hispidula*).

#### **1.1.1.6.5.4 Reserva Nacional Río Blanco**

Se encuentra ubicada en la Región de Valparaíso en la Provincia de Los Andes, y la comuna de Los Andes. Tiene una superficie de 10.175 há.

#### **1.1.1.6.5.5 Monumento Nacional Isla Cachagua**

Ubicado en la Región de Valparaíso, en la provincia de Petorca, comuna de Zapallar. Cuenta con una superficie de 4,5



#### **1.1.1.6.5.6 Santuario De La Naturaleza**

También se encuentran ubicados en esta región, sitios prioritarios denominados "Santuario de la Naturaleza". Entre éstos se cuentan:

- Campo de dunas de Concón
- Peñón de Peñablanca
- Islote Pájaros niños
- Las petras de Quinteros
- Laguna El Peral
- Palmar El Salto

#### **1.1.1.6.5.7 Plan de Conservación, Sitio Prioritario, Cordillera El Melón.**

Debido a la importancia de la Cordillera El Melón como Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad, y teniendo en cuenta el nivel de vulnerabilidad de los bosques de Belloto del Norte, que prosperan en la zona central de Chile y específicamente en algunas de las quebradas de esta Cordillera, es que la Corporación Laguna Verde, postuló al Fondo de Protección Ambiental 2008 (CONAMA), con el proyecto titulado: Estudio Fitogeográfico para un Plan de Conservación del Bosque Relicto, del Sitio Prioritario, Cordillera El Melón, Comuna de Nogales, Provincia de Quillota.

La finalidad de este estudio es caracterizar la flora del área de estudio, su nivel de endemismo y estado de conservación, definiendo su ubicación geográfica. Caracterizar la estructura de la vegetación boscosa, abundancia, frecuencia y cobertura. Además, identificar la capacidad regenerativa de las especies arbóreas y determinar la dinámica de regeneración de estas comunidades boscosas. Finalmente, se espera utilizar el Sistema de información Geográfico para determinar el buffer de conservación en las quebradas según la base de datos del informe botánico.

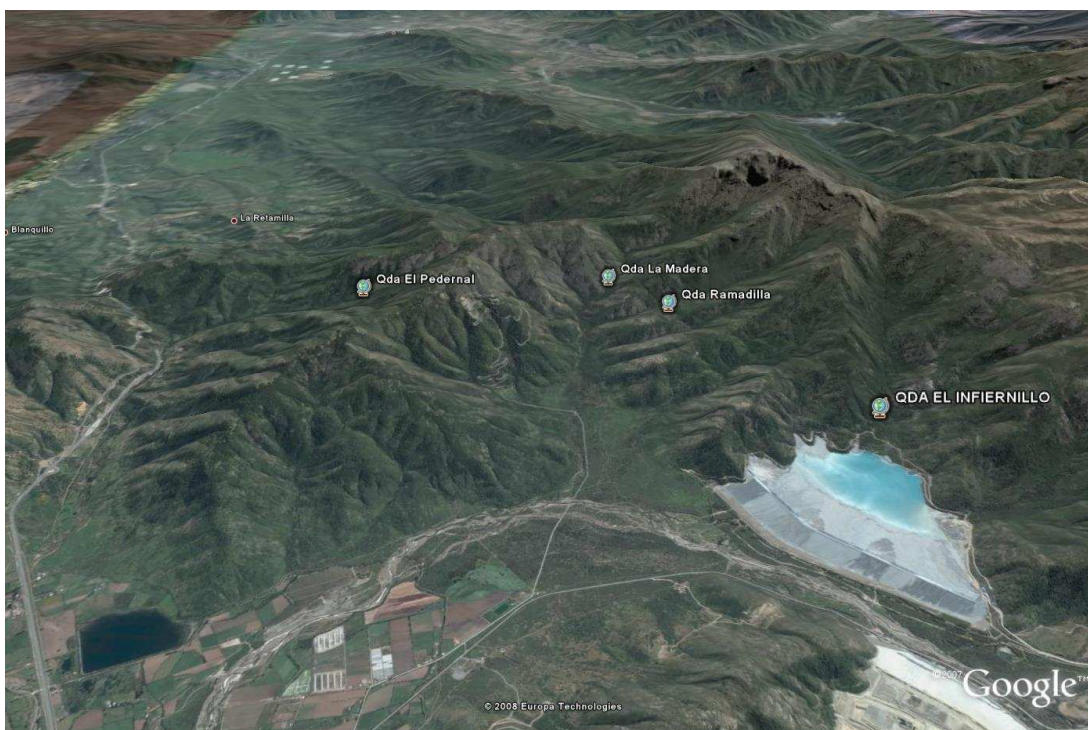


Figura 11. Quebradas incluidas en el estudio.

El sector investigado corresponde a los llamados Bienes comunes Especiales N°1 y N°2 de la comuna de Nogales, abarcando todo el gradiente altitudinal, accediendo hasta las partes más altas, sobre los 2.000 msnm. Las quebradas estudiadas corresponden a: Ramadilla, El Pedernal, La Madera y El Infiernillo, ubicadas en sectores del bien común especial N°1 (Fig. 1). Y en los sectores del Garretón (específicamente quebrada El Maqui) y quebrada El Infiernillo, pertenecientes al bien común especial N°2. La vegetación presente en estos sectores corresponde a dos sectores de éstos lugares, se enmarcan dentro de dos Regiones ecológicas:

**a) Región del matorral y del bosque esclerófilo:**

- Estepa de Acacia caven (400 – 600 msnm).
- Bosque esclerófilo (600 – 1000 msnm en laderas de mayor humedad): bosque denso, sin embargo este aspecto varía a un bosque abierto y/o matorralizado, en función de las condiciones ambientales y topográficas, o debido a la intervención antrópica que haya sufrido históricamente el bosque original.
- Matorrales (ubicados en planicies bajas y laderas secas entre los 400 – 800 msnm app.): se presentan como parches de vegetación, de distinta composición florística dependiendo de la altura, topografía, suelos, régimen de alteraciones, y otros aspectos. Estos pueden presentarse como: Matorral esclerófilo degradado, Matorral de quila y Matorral espinescente con suculentas.



- Bosques higrófilos (500 - 900 msnm, en fondos de quebrada).

**b) Región de la estepa altoandina (desde los 1.200 msnm app. hacia arriba):**

Debido a las grandes alturas alcanzadas por los cerros de la Cordillera de la Costa, en los sectores de la Cordillera El Melón, se puede observar claramente este tipo de vegetación altoandina. Dentro de esta Región, se distinguen las comunidades vegetales:

- Matorral esclerófilo Andino.
- Matorral Bajo Mediterráneo Costero de Chuquiraga oppositifolia y *Mulinum spinosum*.

Es en la comunidad vegetal del Bosque esclerófilo higrófilo donde se concentró el estudio botánico, exactamente en el origen fitogeográfico de la flora de los bosques de belloto de la Cordillera El Melón, donde tenemos que de las 79 especies encontradas, 43 son endémicas, 25 nativas y 11 introducidas. El 100% de las especies introducidas (11) se encuentran en la clase Magnoliopsida y todas son terófitos (plantas anuales). Cabe indicar que estas quebradas albergan además géneros endémicos de Chile central, entre los cuales destacan *Gilliesia*, *Miersia*, *Adenopeltis*, *Ercilla*, *Lardizabala*, *Peumus*, *Cryptocarya*, entre otros. También, en la flora de Chile existen muchas familias monotípicas, entre las que viven en estas quebradas destaca la familia Aextoxicaceae, cuya único género es *Aextoxicon* y la especie *Aextoxicon punctatum* (olivillo).

A partir de éste estudio, podemos decir que en las comunidades de bosques presentes en los fondos de quebrada, se pueden encontrar tres especies leñosas en categoría de conservación vulnerable, dos con datos insuficientes y un helecho en estado de vulnerable a la extinción.

- *Beilschmiedia miersii* (V)
- *Blepharocalyx cruckshanksii* (V)
- *Persea lingue* (V)
- *Citronella mucronata* (D.D.)
- *Porlieria chilensis* (D.D.)
- *Dennstaedtia glauca* (V)

Luego, entre las especies que si bien es cierto no se encuentran en ninguna categoría de conservación, pero que son escasas en la Región de Valparaíso y que fueron observadas en estas quebradas se puede mencionar a:

- *Myrceugenia exsucca* (pitra)
- *Raphithamnus spinosus* (espino negro)
- *Miersia chilensis* var. *bicolor*

En la siguiente tabla, se muestran las 15 especies más importantes de los bosques higrófilos de la Cordillera El Melón, sector Nogales, separadas por estratos. Ninguna de ellas es introducida, lo cual que indica que si bien es cierto existen plantas introducidas en estos ecosistemas, aun estos bosques no han perdido totalmente su estructura florística original.

<b>ESTRATO ARBÓREO (hasta 20 m de alto)</b>			
<b>ESPECIE</b>	<b>Frecuencia relativa</b>	<b>Cobertura relativa</b>	<b>Valor de Importancia</b>
Beilschmiedia miersii (belloto del norte)	445,00	4.630,00	5.075,00
Cryptocarya alba (peumo)	348,00	2.587,00	2.935,00
Aextoxicon punctatum (olivillo)	116,00	1.237,00	1.353,00
Myrceugenia exsucca (pitra)	77,00	491,00	568,00
Crinodendron patagua (patagua)	38,00	487,00	525,00
<b>ESTRATO ARBUSTIVO (2 a 8 m de alto)</b>			
Peumus boldus (boldo)	290,00	753,00	1.053,00
Cryptocarya alba (peumo)	232,00	686,00	918,00
Myrceugenia obtusa (arrayán)	232,00	359,00	591,00
<b>ESTRATO HERBACEO (20 a 50 cm de alto).</b>			
Loasa triloba (ortiga)	368,00	1.646,00	2.014,00
Adiantum chilense (palito negro)	484,00	1.458,00	1.942,00
* Alstroemeria sp.	387,00	592,00	979,00
Sanicula crassicaulis (pata de león)	310,00	164,00	474,00
<b>TREPADORAS</b>			
Proustia pyrifolia (parrila blanca)	426,00	82,00	508,00
Dioscorea bryoniaefolia (camisilla)	271,00	52,00	323,00
Tropaeolum tricolor (soldadillo)	193,00	37,00	23,0

Tabla 49. Información de Vegetación presente en la cordillera del Melón. Fuente: Plan de conservación del sitio prioritario cordillera El Melón.



Respecto a la regeneración del bosque de Belloto del Norte,

- **Quebrada El Pedernal:** los bellotos se concentran en el fondo de las quebradas y en el tercio inferior de las laderas de exposición sur. En referencia a las especies leñosas, las especies más importantes son el Belloto y el Peumo. El Belloto por su dominancia dada por los elevados diámetros que alcanzan algunos individuos y el Peumo, debido a su frecuencia y densidad.
- **Quebrada La Madera:** de acuerdo a las clases de tamaño, se presentan tres especies regenerando; Peumo, Belloto y Boldo. De las cuales, el Peumo, es la especie que presenta un número considerablemente mayor de individuos jóvenes, ya establecidos, como plántulas.
- **Quebrada El Infiernillo:** es una quebrada con un lecho mucho más amplio, abierto y profundo que todas las anteriores. Según las clases de tamaño existen muestra que hay tres especies regenerando; Peumo, Boldo y Belloto. De las cuales, el Peumo, es evidentemente la más exitosa, generando el mayor número de plántulas y auto perpetuando su población exitosamente. Llama la atención que una especie como *Porlieria chilensis* (guayacán), típico de lugares secos y soleados, esté germinando en los fondos de quebrada.
- **Quebrada El Maqui** (sector Garretón): sobre el límite de la vegetación boscosa, en lugares totalmente descubiertos de vegetación arbórea, pero en fondo de quebrada. Respecto a recursos florísticos, se establece la presencia de *ourisia* sp. (herbácea), *eccremocarpus scaber* (chupa-chupa, endémica), *mimulus luteus* (berro, endémica).

Finalmente, vale decir que a pesar que el estado en que se encuentra la vegetación que aparece como continua en la imagen, se encuentra en realidad bastante degradada, matorralizada y con signos claros de la antigua explotación de estos bosques, para leña, carbón, y otros elementos. Además de la presión antrópica actual.

#### **1.1.1.6.6 Preservación y conservación de los recursos naturales**

En Chile, la planificación del territorio se concentra en las áreas urbanas y es el Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (MINVU) el responsable de establecer la normativa para el uso de suelos y las directrices relacionadas, según la Ley General de Construcción y Urbanismo (Ley N° 19.778). Es el MINVU el encargado también de



preparar directrices para apoyar la planificación regional y local del territorio.

Los planes regionales de desarrollo urbano (PRDU) indicativos abarcan áreas en las que la urbanización debe ser restringida por motivos ambientales (áreas naturales protegidas, entre otros). Los planes reguladores comunales e intercomunales son de cumplimiento obligatorio. No existe un mecanismo formal de participación en la planificación local y regional del territorio, aunque todos los planes están sujetos a EIA.

Aproximadamente el 31% de las comunas tiene un plan regulador municipal del uso de suelos en operación; el 29% posee un plan obsoleto y el 40% no tiene ninguno. El caso de Nogales corresponde al 29%, debido a complicaciones a nivel Provincial, sin embargo existe un Plan regulador comunal en espera de ser aprobado por las partes correspondientes, para ser implementado luego en la comuna. Solo en las zonas costeras del norte se han desarrollado planes reguladores intercomunales.

A nivel comunal tenemos que los puntos más importantes para su revisión son los que se presentan a continuación, a partir de la tabla presentada más abajo, donde se muestran los indicadores de Uso de Territorio para la Comuna de Nogales.

El porcentaje de territorio que corresponde a áreas urbanas e industriales, ha ido en aumento considerablemente, y para el 2006 aproximadamente el 2% del territorio se considera de uso urbano y/o industrial (esto corresponde a 8,104 km<sup>2</sup>). Los terrenos de uso agrícola también han aumentado en superficie y para el 2006 corresponden a un área de 59,4 km<sup>2</sup>, lo que corresponde a un 14,66%.

Para praderas y matorrales, tenemos que los terrenos han disminuido en al menos 3 puntos porcentuales, lo que corresponde a 275,1 km<sup>2</sup>.

En lo que son Bosques, un 12,17% del territorio corresponde a esta categoría, porcentaje que se ha mantenido estable, y que corresponde a 49,3 km<sup>2</sup>.

La superficie que actualmente se encuentra sin vegetación es de un 0,75%, del territorio, cifra que se ha mantenido estable y que corresponde aproximadamente a 3 km<sup>2</sup>.

Con respecto al porcentaje de cobertura de para los habitantes de la comuna, es de aproximadamente un 88.37% (para el 2003, no existen más datos).

En la comuna de Nogales, el sistema de alcantarillado tiene un porcentaje de cobertura de 83,79% para el 2003, lo que para la región de Valparaíso corresponde a 92,3%, según datos obtenidos del



Censo 2002. Esto implica una superación de la cobertura en un 10% a nivel Regional para datos con un año de "ventaja" para la comuna de Nogales.

Años	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Superficie total (km2)	405.2	405.2	405.2	405.2	405.2	405.2	405.2	405.2
Indice de primacia	3	3	3	3	3	3	3	3
Porcentaje áreas urbanas e industriales	1.89	1.89	1.89	1.89	1.89	19.978	2	2
Porcentaje áreas agrícolas	14.32	14.32	14.32	14.32	14.32	14.32	14.66	14.66
Porcentaje praderas y matorrales	70.45	70.45	70.45	70.45	70.45	70.45	67.89	67.89
Porcentaje bosques	12.17	12.17	12.17	12.17	12.17	12.17	13.62	13.62
Porcentaje áreas desprovistas de vegetación	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75
Cobertura de agua potable (%)	72.33	72.33	72.33	88.37	88.37	Sin Información	Sin Información	Sin Información
Cobertura de alcantarillado (%)	48.05	48.05	48.05	83.79	83.79	Sin Información	Sin Información	Sin Información
% Estimado de construcciones con recepción definitiva sobre el total de roles de predios, informado por el sil	1.37	0.48	4.39	5.24	0.79	0.17	0.44	1.34
Variación porcentual de superficie construida	70.13	-28.73	-57.83	-89	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información
Consumo de agua potable sobre servicios a la comunidad (%).	0.96	2	0.85	0.59	3.84	2.86	6.02	4.57
Consumo de alumbrado publico sobre servicios a la comunidad (%).	20.9	19.43	18.78	20.99	24.98	21.43	31.79	29.84
Convenios por servicios de aseo sobre servicios a la comunidad (%).	21.17	35.75	26.38	25.51	30.45	34.69	33.55	33.02
Mantención de parques y jardines sobre servicios a la comunidad (%).	20.12	18.51	23.46	20.07	22.97	27.65	24.75	26.06
Otros gastos en la comunidad sobre servicios a la comunidad (%).	36.86	24.31	30.53	32.84	17.76	13.36	3.88	6.51
Metros cuadrados (m2) de áreas verdes con mantenimiento por habitante	Sin Información	2.45	2.42	2.39	2.39	0	2.16	0
Año de aprobación plan regulador comunal.	1984	1984	1984	1984	1984	1984	1989	1989

Tabla 50. Indicadores de uso de Territorio para la Comuna de Nogales. Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

## **1.1.2 Diagnóstico Sectorial**

### **1.1.2.1 Desarrollo social**

#### **1.1.2.1.1 Organizaciones Comunitarias**

La participación social es un concepto, muy utilizado a nivel de país y se ha integrado gradualmente como objetivo estratégico en la gestión pública, estableciendo un proceso interactivo entre la sociedad civil y el Estado, donde el desarrollo obedece a una cooperación continúa entre ambos sectores. Esto aún cuando muchas veces la participación no pasa de procesos de consulta; esto es, una participación social caracterizada por la pasividad de la sociedad civil en relación a su integración a procesos de intervención dentro de las decisiones que se toman en la comuna.

Los asociados a una organización visualizan la misma como una herramienta para conseguir algo que permite solucionar las necesidades que se presentan en cada uno de los casos. Es entonces cuando la directiva pasa a ser quien se hace cargo de los problemas y de la relación con el Gobierno Local para la solución de éstos.

La participación comunitaria debe verse como parte de las estrategias comunitarias de sobrevivencia asociándola a la noción de "cooperación" y de "trabajo en equipo", bajo el entendido de que las organizaciones son quienes experimentan las condiciones reales presenten en el territorio.

Otro problema que se genera con las organizaciones comunitarias, es que una vez conformadas, se tiende a diluir su compromiso en el desarrollo comunal, como se detectó en varias asambleas realizadas en el curso del proceso de levantamiento de información para la etapa de Diagnóstico.

Las Juntas de vecinos son las organizaciones comunitarias más importantes, puesto que representan a los vecinos frente al Gobierno Local, y sus requerimientos corresponden generalmente a necesidades, que generan una relación costo beneficio favorable para poder dar desarrollo a sus proyectos.

El clima organizacional es principalmente "delegativo", los asociados sólo transfieren el poder a la directiva, relegando a la ciudadanía a la mera acción de elegir a éstos, perdiendo la posibilidad de que los diversos actores sociales puedan relacionarse y negociando sus intereses, necesidades y estrategias de satisfacción de éstas. Es el presidente el principal promotor y gestor de proyectos y recursos para



el trabajo y la acción comunitaria. Esto sucede no solo en las juntas de vecinos, sino que se da para las organizaciones comunitarias en general. Esta situación va generando una dependencia casi total de la figura del presidente de la organización, sin el cual no se avanza, en la toma de decisiones y de la delegación de las funciones.

Actualmente en la Comuna de Nogales existen 47 Juntas de vecinos más 3 uniones comunales, (distrito Nogales y distrito El Melón), 22 centros de Madres y Mujeres, 31 organizaciones Deportivas, 7 grupos juveniles, 4 comités, 10 agrupaciones de Adultos Mayores, 2 clubes Adulto Mayor, 6 centros culturales, 4 Agrupaciones de Apoderados, y 13 Organizaciones de distinta índole. Estas se presentan en el Anexo 6.

De acuerdo a la distribución de las sedes, podemos decir que éstas se encuentran situadas en su gran mayoría dentro del radio urbano de la comuna, y algunas albergan hasta 6 agrupaciones en la misma sede, situación que afecta el funcionamiento de estas organizaciones y por lo tanto se requiere evaluar su redistribución.

#### **1.1.2.1.2 Área de Desarrollo Educacional**

El Departamento de Educación Municipal, a través del Jefe del Departamento, tiene como objetivo asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la formulación de las políticas de educación de la comuna, como asimismo, administrar la prestación del servicio de educación en la comuna, procurando las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo en los establecimientos de enseñanza que se encuentran a cargo de la Municipalidad.

Para el análisis del área educacional, analizaremos los datos cuantitativos disponibles, tanto a nivel comunal como regional y nacional y las apreciaciones recogidas de la comunidad en general y de la comunidad educativa en particular, debidamente ponderadas por el consultor y las conclusiones propias que el consultor se ha formado a partir de la información recogida.

##### **1.1.2.1.2.1 Dirección y Cuerpo Docente**

En esta sección se recopiló y analizó toda la información disponible referida a la dirección y cuerpo docente., como son la evaluación docente. Se recibió información de rotación de profesores, sin embargo, no se consideró pertinente obtener conclusiones a partir de datos que sólo fueron tomados durante el año 2009.

El municipio administra 4 establecimientos educacionales del sistema de educación municipal, que son el Liceo Juan Rusque, Escuela Ulda Aracena, Escuela El Melón y la Escuela La Peña.

Establecimientos	Categoría	Ubicación	Matrícula	N° Docentes	Número de Matrículas	
					Número de Docentes	
Liceo Juan Rusque	Enseñanza Básica	Pedro Félix Vicuña N° 431, Nogales	614	31	19,8	
Escuela Ulda Aracena	Enseñanza Básica	Lautaro N° 90 Población Valdivia	546	26	21,0	
Escuela El Melón	Enseñanza Básica	Freire N° El Melón	465	25	18,6	
Escuela La Peña	Enseñanza Básica	Camino La Peña S/n La Peña	87	8	10,9	
<b>Total</b>			<b>1712</b>	<b>90</b>	<b>19,0</b>	

Tabla 51: Número de profesores correspondientes a cada colegio municipalizado de la comuna de Nogales. Fuente: Municipalidad de Nogales 2009.

En la Tabla 51 se observa que existen 4 establecimientos municipalizados de los cuales el Liceo Juan Rusque es el único con educación hasta 4º medio. Destaca el hecho que existe un bajo número de matrículas por docente, correspondiente a 10,9 matrículas por cada docente, en la Escuela La Peña por tratarse de una escuela de tipo rural. Para el Liceo Juan Rusque, Escuela Ulda Aracena y Escuela El Melón el número de matrículas por docente aumenta a alrededor de un promedio de 20 alumnos por profesor, lo que pudiera calificarse como un proceso educativo personalizado.

#### 1.1.2.1.2.1.1 Evaluación Docente

Se ha tomado el factor evaluación docente no como un factor preponderante de la situación y resultados de la educación en la comuna, sino más bien para mostrar la actitud del cuerpo docente en relación a este proceso evaluativo.

Los resultados de la evaluación docente se encuentran en la tabla siguiente:

Evaluación Docente Comunal						
Destacado	2006		2007		2008	
	N° de Docentes	Porcentaje de Docentes	N° de Docentes	Porcentaje de Docentes	N° de Docentes	Porcentaje de Docentes
Destacado	0	0,0	2	25,0	2	13,3
Competente	13	59,1	4	50,0	10	66,7
Básico	8	36,4	1	12,5	3	20,0
Insatisfactorio	1	4,5	1	12,5	0	0,0
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100,0</b>	<b>8</b>	<b>100,0</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

Tabla 52: Evaluación docente. Fuente: Municipalidad de Nogales.

En la Tabla 52 se observa que el nivel de la evaluación docente, en los colegios municipalizados ha tenido un comportamiento errático en los últimos 3 años. Sin embargo, la proporción de docentes que se somete a evaluación es sumamente baja y a falta de una información anual sobre la masa total de profesores y asumiendo que éstos corresponden a una media de 90 a lo largo de los años

observados en la tabla la proporción que se evalúa fluctúa entre un 24 % y un 9 % de los docentes, correspondiente a los años 2006 y 2007. Por tanto el factor de evaluación docente no es significativo para un análisis de determinación de la calidad de la educación en la comuna. Cabe destacar que esta situación no contribuye a generar un diagnóstico certero del real nivel de los docentes.

## 1.1.2.1.2.2 Alumnos

### 1.1.2.1.2.2.1 Matrículas

Con respecto a la cantidad de alumnos matriculados en el sistema educacional, los años 2006 y 2008, el siguiente cuadro entrega el detalle por tipo de establecimiento educacional:

Comuna	Municipal		Particular subvencionado		Total	
	2006	2008	2006	2008	2006	2008
Nogales	2.067	1.868	2.972	2.550	5.039	4.418
Región de Valparaíso	170.564	152.762	175.129	184.715	379.519	370.640
País	1.765.337	1.613.272	1.696.589	1.779.184	3.770.173	3.704.820

Tabla 53: Matrícula por dependencia administrativa. Años 2006 y 2008. Fuente: Ministerio de Educación.

A nivel comunal, existe una disminución significativa del número de matrículas entre el 2006 y 2008, tanto en establecimientos particular subvencionados como municipalizados, ya que el número de matrículas neta ha disminuido un 12,32 %. Esta disminución es consistente con la disminución de la población escolar observada a nivel regional y nacional que también presentan una tasa negativa, aunque de menor magnitud, de 2,34 % y 1,73 %, respectivamente. Por otro lado, se observa una importante caída en el número de matrículas en los colegios subvencionados y otra de menor magnitud en los colegios municipalizados.

También conviene analizar la distribución porcentual de las matrículas por tipo de establecimiento, la que se detalla en el siguiente cuadro:

Tipo de Establecimiento	2006	% de participación	2.008	% de participación
Matriculas Establecimientos Municipales	2.067	41,02	1.868	42,28
Matriculas Establecimientos Particular Subvencionado	2.972	58,98	2.550	57,72
<b>Total Matrículas</b>	<b>5.039</b>	<b>100,00</b>	<b>4.418</b>	<b>100,00</b>

Tabla 54: Composición de la educación en el tiempo. Fuente: Elaboración Propia.

Revisando los porcentajes de matrículas de educación municipal, subvencionada y particular, enunciados en la Tabla 54, observamos que la mayor participación corresponde a la educación subvencionada, la que se mantiene cercana al 58 % del total de matrículas de la comuna. Por otro lado, tenemos que la participación de la educación municipalizada prácticamente se mantiene, 41 % y 42 % del total entre los años 2006 y 2008

A un nivel comunal, el número de matrículas de cada una de los establecimientos municipales de la comuna son los siguientes:

Nivel	Liceo J. Rusque			Esc U. Aracena			Esc El Melón			Esc La Peña		
	Cursos	Matrículas	Promedio de Alumnos por Curso	Cursos	Matrículas	Promedio de Alumnos por Curso	Cursos	Matrículas	Promedio de Alumnos por Curso	Cursos	Matrículas	Promedio de Alumnos por Curso
<b>TOTAL 2006</b>	24	665	27,7	19	659	34,7	18	509	28,3	10	118	11,8
<b>TOTAL 2007</b>	19	623	32,8	19	639	33,6	16	477	29,8	10	118	11,8
<b>TOTAL 2008</b>	19	601	31,6	19	583	30,7	16	491	30,7	10	113	11,3
<b>TOTAL 2009 (hasta el 30 de Julio)</b>	19	614	32,3	19	546	28,7	16	465	29,1	10	87	8,7

Tabla 55: Matrículas totales de colegios Municipalizados en la Comuna de Nogales. Fuente: Municipalidad de Nogales.

En la Tabla 55 se observa que la tendencia a disminuir el número de matrículas se da en cada uno de los establecimientos municipalizados de la comuna entre los años 2006 y 2009. Calculando el promedio de alumnos por curso durante cada año y en cada colegio obtenemos que este valor gira en torno a los 30 alumnos por curso, a excepción de la escuela La Peña, en dónde se observa un promedio cercano a los 10 alumnos. Según la recomendación del MINEDUC, 35 a 40 alumnos por curso, la cifra de Nogales parece adecuada para un proceso de educación personalizada.

### 1.1.2.1.2.2.2 Deserción Escolar

Otro indicador pertinente corresponde al porcentaje de alumnos que desertan de la educación. Los valores para las escuelas municipalizadas son los siguientes:

Deserción Alumnos						
Establecimientos	2006		2007		2008	
	N° Als	%	N° Als	%	N° Als	%
Liceo Juan Rusque	62	8,2	45	6,6	25	3,8
Escuela Ulda Aracena	14	2,1	16	2,5	20	3,2
Escuela El Melón	20	4	15	3,1	22	4,6
Escuela La Peña	5	4,1	7	5,7	4	3,4
<b>Total</b>	<b>101</b>		<b>83</b>		<b>71</b>	

Tabla 56: Deserción de Alumnos. Fuente: Municipalidad de Nogales.

En la Tabla 56 se observa que existe un bajo nivel de deserción escolar y que ésta se ha logrado mantener por debajo del 5% durante el año 2008 en cada uno de los colegios municipalizados de la comuna.

### 1.1.2.1.2.2.3 Evaluación académica a partir de la prueba SIMCE

En el siguiente grupo de tablas se enuncian los resultados obtenidos en la prueba SIMCE de 4° básico para lenguaje y matemáticas, y, para 8° básico en lenguaje, matemática, comprensión de la sociedad y comprensión de la naturaleza, obteniéndose los siguientes resultados:

Lenguaje y Comunicación							
Comuna	Municipal			Particular Subvencionada		Promedio	
	2007	2008	Dif	2007	2008	2007	2008
Nogales	217	228	*11	245	258	229	243
Región de Valparaíso	235	241		262	266	252	258
País	241	247		262	267	254	260

\*Señala diferencias significativas con un nivel de confianza de 95%.

Tabla 57: Resultados SIMCE 4° básico, según dependencia administrativa. Años 2007 y 2008. Fuente: Ministerio de Educación.

Educación Matemática							
Comuna	Municipal			Particular Subvencionada		Promedio	
	2007	2008	Dif	2007	2008	2007	2008
Nogales	204	203	-1	231	244	216	223
Región de Valparaíso	225	226		255	254	244	245
País	231	231		254	255	246	247

\*Señala diferencias significativas con un nivel de confianza de 95%.

Tabla 58: Resultados SIMCE 4º básico, según dependencia administrativa. Años 2007 y 2008.  
Fuente: Ministerio de Educación.

Lenguaje y Comunicación							
Comuna	Municipal			Particular Subvencionada		Promedio	
	2004	2007	Dif	2004	2007	2004	2007
Nogales	223	231	8	254	244	238	237
Región de Valparaíso	236	237		263	263	255	253
País	240	241		259	260	251	253

\*Señala diferencias significativas con un nivel de confianza de 95%.

Tabla 59: Resultados SIMCE 8º básico, según dependencia administrativa. Años 2004 y 2007.  
Fuente: Ministerio de Educación.

Matemática							
Comuna	Municipal			Particular Subvencionada		Promedio	
	2004	2007	Dif	2004	2007	2004	2007
Nogales	227	228	1	248	248	237	237
Región de Valparaíso	237	238		262	265	252	255
País	241	242		260	263	253	256

\*Señala diferencias significativas con un nivel de confianza de 95%.

Tabla 60: Resultados SIMCE 8º básico, según dependencia administrativa. Años 2004 y 2007.  
Fuente: Ministerio de Educación.

Estudio y Comprensión de la Sociedad							
Comuna	Municipal			Particular Subvencionada		Promedio	
	2004	2007	Dif	2004	2007	2004	2007
Nogales	225	227	2	253	238	238	232
Región de Valparaíso	236	234		263	261	252	251
País	240	238		259	258	251	251

\*Señala diferencias significativas con un nivel de confianza de 95%.

Tabla 61: Resultados SIMCE 8º básico, según dependencia administrativa. Años 2004 y 2007.  
Fuente: Ministerio de Educación.



Estudio y Comprensión de la Naturaleza							
Comuna	Municipal			Particular Subvencionada		Promedio	
	2004	2007	Dif	2004	2007	2004	2007
Nogales	228	234	6	252	247	240	240
Región de Valparaíso	241	241		267	268	257	259
País	245	244		264	266	256	258

\*Señala diferencias significativas con un nivel de confianza de 95%.

Tabla 62: Resultados SIMCE 8º básico, según dependencia administrativa. Años 2004 y 2007.  
Fuente: Ministerio de Educación.

En las Tablas enunciadas anteriormente, podemos constatar que el promedio total de la educación en Nogales tiende a variar en un rango que va desde -6 hasta +14 puntos de la evaluación SIMCE, a lo largo del tiempo, obteniéndose considerables incrementos, únicamente, en la evaluación de lenguaje y comunicación de 4º año básico.

Por otro lado, para la educación municipal el promedio del resultado de cada prueba SIMCE de los años 2004, 2007 y 2008 es de los más bajos de la región y del país. Comparando la evolución en los años correspondientes a cada tabla, sólo se han observado mejorías significativas en la prueba de lenguaje y comunicación, sin embargo, el resultado persiste por debajo del promedio regional y nacional.

Comparando la educación municipal y subvencionada podemos constatar que la educación subvencionada supera a la municipal en todas las pruebas SIMCE lo que indica una categórica diferencia en los resultados de la medición.

Las mismas evaluaciones realizadas en la educación subvencionada muestran resultados muy por debajo a nivel regional y nacional. Comparando éstos resultados entre el periodo 2006 y 2008, observamos que las variaciones son mixtas y de magnitudes similares.

### 1.1.2.1.2.2.4 SIMCE en Establecimientos Municipalizados en la Comuna de Nogales.

La tabla siguiente contiene los promedios del SIMCE de cada colegio municipalizado dentro de la Comuna de Nogales, observándose los resultados siguientes:

Resultados Pruebas SIMCE									
Establecimientos	Cuarto Años Básicos								
	2006			2007			2008		
	Leng.	Mat.	Comp.	Leng.	Mat.	Comp.	Leng.	Mat.	Comp.
Liceo Juan Rusque	235	218	235	211	194	206	218	199	213
Escuela Ulda Aracena	220	209	223	219	200	206	223	206	212
Escuela El Melón	217	208	219	221	217	209	236	201	217
Escuela La Peña	216	200	219	212	211	214	237	208	216

Tabla 63: Resultados en el SIMCE para cada establecimiento municipalizado, de cuarto año básico, de la Comuna de Nogales. Fuente: Municipalidad de Nogales.

Establecimientos	Segundo Año E. Media			
	2006		2008	
	Leng.	Mat.	Leng.	Mat.
Liceo Juan Rusque	241	243	222	204

Tabla 64: Resultados en el SIMCE para establecimientos municipalizados, de segundo año de educación media, de la Comuna de Nogales. Fuente: Municipalidad de Nogales. Fuente: Municipalidad de Nogales.

Observando la Tabla 63 y Tabla 64, podemos concluir que en general los alumnos tienden a empeorar su desempeño escolar. Destaca el hecho que la Escuela La Peña y la Escuela El Melón son los únicos que alcanzan a obtener mejora en su desempeño global durante el periodo expuesto.

### 1.1.2.1.2.2.5 Evaluación académica a partir de la prueba PSU.

La evaluación académica de la PSU se enuncia en el siguiente cuadro:

		2006	2007	2008
Lenguaje	Nogales	439,07	407,03	402,80
	V Región	491,70	491,30	493,20
	País	500,00	499,90	500,00
Matemáticas	Nogales	440,05	415,95	398,47
	V Región	488,70	489,40	491,10
	País	500,60	500,20	500,30

Tabla 65: Puntajes estándar de la PSU de todos los colegios. Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 65 se observa que existen muy bajos resultados de la PSU en la comuna de Nogales. En los años 2006, 2007 y 2008, tanto en la prueba de matemáticas como en la de lenguaje se observa un resultado cada vez más bajo y muy por debajo del promedio regional y nacional.

#### 1.1.2.1.2.3 Infraestructura.

Desde un punto de vista sectorial, los colegios municipales que funcionan en la comuna son los enunciados en la siguiente tabla:

Establecimientos	Infraestructura
Liceo Juan Rusque	Bueno
Escuela Ulda Aracena	Mala
Escuela El Melón	Mala
Escuela La Peña	Mala

Tabla 66: Establecimientos educacionales municipalizados en la Comuna de Nogales. Fuente: Municipalidad de Nogales.

En la Tabla 66 se observa que 3 de los 4 establecimientos tienen una evaluación negativa de su infraestructura, lo que repercute en la calidad de la educación de sus alumnos, los que representan el 64 % de los alumnos de educación municipalizada.

#### 1.1.2.1.2.4 Situación Financiera.

Otro factor importante a tener en consideración consiste en los flujos de dinero relacionados a la educación a lo largo del tiempo, los cuales se encuentran enunciados en las siguientes tablas:

Concepto	2005	2006	2007	2008
Aporte del MINEDUC (Subvención) (M\$)	767.305	809.782	955.101	1.133.087
Aporte Municipal al Sector Educación (M\$)	224.045	179.188	142.992	100.000
Otros Ingresos (M\$)	47.234	69.174	91.448	205.946
Total Ingreso Percibido Sector Educación (M\$)	1.038.584	1.058.144	1.189.541	1.439.033

Tabla 67: Indicadores de ingresos en el sector educación. Fuente: SINIM.

Según la tabla anterior, el presupuesto de educación municipal ha ido aumentando en los últimos años a una tasa creciente. Se observa que existe un menor aporte del municipio el que se ve compensado por los datos de "otros ingresos" los que se vieron temporalmente incrementados debido a los fondos del programa de mejoramiento de gestión 2008 los que se usaron para llevar a cabo diversas iniciativas orientadas a destrabar la gestión del

municipio en materias de educación. Por otro lado, se observa un fuerte aumento en el aporte del MINEDUC durante el mismo periodo el que ha llegado a cerca de un 80% del total, esto se debe a la nueva ley de subvenciones que aumenta el monto de subvención por alumno.

Concepto		2006	2007	2008
Gastos en Personal (M\$)		1.014.003	1.141.843	1.215.251
Bienes y Servicios de Consumo	Materiales de Uso o Consumo (M\$)	3.310	2.185	9.952
	Servicios Básicos (M\$)	24.545	27.935	23.340
	Mantenimiento y Reparaciones (M\$)	3.005	12.750	14.600
	Otros (M\$)	64.507	40.909	83.824
Otros Gastos (M\$)		11.235	31	161.277
Total Ingresos Educación (M\$)		1.120.605	1.225.653	1.508.244

Tabla 68: Indicadores de gastos en el sector educación. Fuente: Municipalidad de Nogales.

Según la tabla anterior, el gasto ha ido en aumento en el área de educación fundamentalmente explicado por el incremento en los gastos de personal y en funcionamiento. Cabe mencionar que existe un importante incremento del ítem "Otros Gastos", el cual se explica por los fondos que se encuentran en espera de recibir la aprobación del MINEDUC para ser gastados, ya que éstos provienen de la nueva ley de subvención escolar preferencial (SEP).

### 1.1.2.1.3 Área de Desarrollo de la Salud.

#### 1.1.2.1.3.1 Antecedentes Generales

En 1980 comenzó el proceso de municipalización de la administración de la salud primaria, que involucró a los consultorios y las postas rurales. Así, la atención primaria se convirtió en una función compartida entre el Gobierno y las municipalidades.

Las municipalidades son responsables de asegurar el funcionamiento de los consultorios y postas, a través de los cuales se otorgan las prestaciones a los beneficiarios, dar cumplimiento a los programas del Gobierno, estando sujetas en todo momento a supervisión.

Por su parte, el Gobierno debe otorgar los recursos a las municipalidades para que efectúen las prestaciones, que consisten en un pago per cápita por población adscrita; entregan el programa de actividades, supervisan, controlan y evalúan los programas; aportan los procedimientos de apoyo; y ejecutan las



acciones de salud que por su complejidad no puedan ser efectuadas en el nivel primario. Ver Anexo 9. La información de los Programas de Salud básicos a incorporar en la atención primaria.

Los establecimientos municipales de atención primaria de salud deben cumplir las normas técnicas, planes y programas que sobre la materia imparta el Ministerio de Salud. No obstante, siempre sin necesidad de autorización alguna, podrán extender, servicios y prestaciones, previo análisis de viabilidad a costo municipal o mediante cobro al usuario, la atención de salud a otras prestaciones.

De acuerdo al Decreto N° 140 entonces, la Comuna de Nogales está inserta en la red de Salud denominada "Red de Salud Viña del Mar-Quillota" y está conformada por las siguientes instalaciones:

- Consultorio General Rural (CGR) Nogales
- CESFAM El Melón
- CECOF Ex Asentamiento El Melón
- Estación Médico Rural, sector Los Cruceros.

Nogales cuenta entonces con 2 centros de salud ambulatorios, un Consultorio general rural en el distrito de Nogales y un Centro de Salud Familiar en El Melón. Además cuenta con un centro comunitario de salud familiar en el sector del ex Asentamiento.

El Modelo de Gestión de la red asistencial está orientado por los siguientes principios:

1. Asegurar la oportunidad y equidad de los servicios a lo largo del territorio.
2. Asegurar la calidad y eficacia de los servicios.
3. Asegurar un uso eficiente y sustentable de los recursos necesarios para la atención.

Como ya se dijo, la comuna de Nogales, pertenece a la red de Salud del Servicio de salud de Viña del Mar-Quillota, la que tiene a su cargo 18 comunas. El sector que cubre corresponde a un 45,8% de la superficie regional total. Esto equivale a 7.506 km<sup>2</sup>. Los establecimientos de Salud asociados a este servicio de salud son: 11 hospitales, 29 consultorios y 32 postas.

Respecto al funcionamiento de las redes de salud asistencial, cabe indicar que éstas comprenden en primera instancia a los consultorios y centros de atención primaria comunales, a partir de los cuales, de acuerdo a las necesidades del paciente, se realiza una ínter consulta, mediante la cual se establece el traslado del paciente hacia alguno de los centros de atención correspondientes a la red asistencial, en el que exista la especialidad requerida y



que tenga disponibilidad. Funcionan entonces de acuerdo a grados de atención, desde atención primaria a una atención especializada de mayor complejidad.

Para el caso de Nogales entonces, podemos decir que la red funciona en primera instancia con la atención primaria prestada en el CGR de Nogales, el CECOF Ex Asentamiento, o el CESFAM El Melón, entre los cuales también puede existir traslado de pacientes de ser necesario. Luego, por especialidad o por corresponder a casos de mayor categoría, son derivados a los hospitales mas cercanos pertenecientes al SSVQ estos son trasladados al Hospital Dr. Mario Sánchez Vergara (La Calera), al Hospital Dr. Gustavo Fricke (Viña del Mar) o el Hospital San Martín de Quillota.

#### **1.1.2.1.3.2 Situación actual**

Se entrega a continuación información sobre cada uno de los centros de Salud presentes en la Comuna, sus definiciones, alcances e implementación con la que cuentan.

**Consultorio Generales Rurales (CGR), Nogales:** Dispositivo que debe cumplir con el Plan de Salud Familiar III, en algunos casos cuenta con Servicios de Urgencias Rurales. En general no debiera superar los 10.000 inscritos validados.

A continuación se indica capacidad e implementación para el CGR Nogales:

- Población a cargo: La población per cápita que considera es de 10.500 habitantes.
- Implementación mayor existente: 1 sala ecotomografía, 1 sillón dental, 1 electrocardiograma, 1 autoclave.
- Box: 16 box de atención (incluidos los dentales).
- Vehículos: 1 ambulancia y 1 camioneta.

**Centros de Salud Familiar (CESFAM).** Son centros que han transformado su dinámica de Consultorio General al Modelo de Salud Familiar, por lo que además de dar cumplimiento a la cartera de servicios establecida en el Plan de Salud Familiar III, organizan su atención a través de la sectorización de la población y la constitución de equipos de cabecera con población a cargo, y gestionan la información clínica y administrativa con un enfoque de familia. En algunos casos cuentan con un SAPU. Pueden atender hasta 30.000 habitantes, dependiendo las características de las instalaciones del mismo.

A continuación se indica capacidad e implementación para el CESFAM El Melón

- Población cargo: La población per cápita que considera corresponde a un total de 9.000 habitantes.
- Implementación mayor existente: 1 pabellón de cirugías menores, 2 sillones dentales, 1 sala ecotomografía, 1 electrocardiograma, 1 equipo de rayos x dental, 1 autoclave.
- Box: 20 box de atención.
- Vehículos: 1 ambulancia y 1 camioneta.

### **Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOF)**

Corresponden a Centros de Salud que otorgan prestaciones definidas a un grupo poblacional de no más de 5.000 personas, consisten en un centro de salud que trabaja a partir de grupos familiares, se encuentran insertos en la comunidad y ofrecen una fracción de la canasta de Plan de Salud Familiar III. Se entregan informativos de prevención e información general a la población.

A continuación se indica capacidad e implementación para el CECOF:

- Población cargo: La población per cápita que considera corresponde a un total de 2.800 habitantes.
- Implementación mayor existente: 1 sillón dental, 1 electrocardiograma.
- Box: 4 box de atención.
- Vehículos: 1 camioneta.

#### **1.1.2.1.3.3 Recurso Humano**

A continuación se presenta una relación de horas profesionales trabajadas por el personal que comprende el sistema de salud comunal de Nogales. Estos datos incluyen las horas semanales por profesional para centros de salud y las atenciones en terreno.

<b>Profesional</b>	<b>2006</b>	<b>Variación (%)</b>	<b>2007</b>	<b>Variación (%)</b>	<b>2008</b>	<b>Variación (%)</b>	<b>2009 (proyección)</b>
Médico	176	0,00	176	75,00	308	185,71	440
Odontólogo	88	25,00	110	8,18	119	184,03	169
Enfermera	176	-25,00	132	0,00	132	100,00	132
Matrona	88	50,00	132	33,33	176	122,73	196
Kinesiólogo	33	166,67	88	0,00	88	100,00	88
Nutricionista	15	193,33	44	0,00	44	100,00	44
Psicólogo	33	166,67	88	0,00	88	100,00	88
Asistente social	44	100,00	88	0,00	88	100,00	88
<b>Total horas</b>	<b>653</b>	<b>31,39</b>	<b>858</b>	<b>21,56</b>	<b>1.043</b>	<b>138,73</b>	<b>1245</b>

Tabla 69. Horas Semanales por Profesionales, asignadas a Prestaciones de Salud. Fuente: Departamento de Salud Nogales.



Como podemos ver a partir de estos datos, las horas Médico trabajadas han aumentado 75% para el 2008 respecto a los años anteriores 2006, 2007, esto implica un aumento en el número de éstos profesionales en la nómina. Para la Matrona, la variación porcentual de las horas trabajadas en 2007-2008, ha aumentado en un 33,3%, luego de que en el periodo 2006-2007 ya había crecido en un 50% las horas de atención de este profesional.

Para el año 2009 se presenta un aumento importante en las horas médicos, odontólogos y matrona.

El aumento general que podemos ver en las horas de atención de los diferentes profesionales, desde el 2006 en adelante, forma parte de la cada vez mayor cobertura que se pretende dar por parte del Departamento de Salud y del Ministerio de Salud de asegurar una completa cobertura en la atención pública.

A continuación se detalla la información de los programas para las distintas atenciones de la comuna, las que se establecen para cada uno de los establecimientos de salud.

#### **1.1.2.1.3.4 Programas**

Respecto a las prestaciones médicas, éstas se establecen a partir de los programas que se imparten para cada uno de los establecimientos de Salud, que son:

##### **CESFAM El Melón:**

- Programa de salud del niño
- Programa de salud del Adolescente
- Programa de Salud del Adulto
- Programa de Salud del Adulto Mayor
- Programa de Salud de la Mujer
- Programa de salud Oral
- Programa de Salud Mental
- Programa de Salud Kinesiológico IRA
- Programa de Salud Kinesiológico ERA
- Actividades asociadas a todos los programas

##### **CGR Nogales:**

- Programa Social
- Programa Adulto Mayor
- Programa Cardiovascular
- Programa Postrados
- OIRS
- Promoción
- Salud Mental
- Chile Crece Contigo
- Programa Resolutividad
- Programa Psicólogo.



- Programa Niño Sano
- Programa Adulto
- Programa Postrados.
- Programa Odontológico.

### **CECOF Ex Asentamiento El Melón**

- Control de Salud
- Control de malnutrición
- Consulta de Morbilidad
- Control de Crónicos
- Consulta Nutricional
- Control Prenatal y Puerperio
- Control Ginecológico
- Control de Lactancia Materna
- Consulta de Morbilidad Obstétrica
- Consulta de Morbilidad Ginecológico
- Consulta por Déficit de Desarrollo Psicomotor
- Consulta y/o Consejería de Salud Mental
- Intervención Psicosocial
- Curaciones
- Toma de Muestras
- Control de Tuberculosis
- Educación Grupal
- Visita Domiciliaria Integral
- Consulta Social
- Consejería Familiar
- Problemática de la Comunidad.

Estos programas se traducen en las siguientes atenciones prestadas por profesional a las poblaciones de El Melón y Nogales respectivamente. Esta información entrega a partir del año 2006 incorporando el año 2009, según una proyección lineal de datos entregados a Junio del presente año por el Departamento de Salud.

Como podemos apreciar desde los datos entregados, las prestaciones de mayor frecuencia a la población, corresponden a consultas médicas ambulatorias, las cuales al mes de junio del presente año sumaban más de 22 mil atenciones para el distrito de El Melón, y 17 mil para el distrito de Nogales, entregando un total de más de 40 mil atenciones para toda la comuna de Nogales.

La segunda prestación más importante para el 2009 corresponde a consultas odontológicas con más de 17 mil atenciones, superadas en el año 2008, con más de 28 mil atenciones.

A continuación se presentan las tablas que indican las atenciones realizadas por cada profesional, definido para Nogales y El Melón por año.

Atenciones	Médico				Enfermera				Matrona			
	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
El Melón	16.524	15.690	15.392	22.970	5.072	4.865	4.178	5.232	4.056	5.019	4.486	6.368
Nogales	14.492	15.094	14.911	17.078	2.673	3.083	4.493	5.046	3.664	2.896	2.803	5.186
Total Comunal	31.016	30.784	30.303	40.048	7.745	7.948	8.671	10.278	7.720	7.915	7.289	11.554

Tabla 70. Atenciones realizadas en la comuna de Nogales. Fuente: Propia, a partir de datos entregados por el Departamento de Salud Nogales.

Atenciones	Dental				Kinesiólogo				Asistente Social			
	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
El Melón	6.651	5.380	4.250	6.930	2.043	2.100	3.484	2.976	296	237	251	292
Nogales	16.413	22.842	13.321	10.154	0	0	0	0	792	636	568	600
Total Comunal	23.064	28.222	17.571	17.084	2.043	2.100	3.484	2.976	1.088	873	819	892

Tabla 71. Atenciones realizadas en la comuna de Nogales. Fuente: Propia, a partir de datos entregados por el Departamento de Salud Nogales.

Atenciones	Nutricionista				Psicólogo				TOTAL			
	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
El Melón	1.262	1.750	1.740	4.668	1.255	952	806	1.028	37.159	35.993	34.587	50.464
Nogales	1.124	1.508	1.198	2.092	1.391	1.508	1.267	1.410	40.549	47.567	38.561	41.566
Total Comunal	2.386	3.258	2.938	6.760	2.646	2.460	2.073	2.438	77.708	83.560	73.148	92.030

Tabla 72. Atenciones realizadas en la comuna de Nogales. Fuente: Propia, a partir de datos entregados por el Departamento de Salud Nogales.

Podemos ver según las tablas que el volumen de atenciones en el Sistema de salud de la comuna de Nogales es muy alto. A partir de los datos registrados al mes de junio de 2009, es posible proyectar un total de 92.030 atenciones, lo que equivale a más de 3 veces la población total de la comuna (según la población total de 25.397 habitantes proyectada por el INE para éste año).

Podemos ver que en la mayoría de las especializaciones, la tendencia en el tiempo es al aumento de prestaciones médicas. Esta situación se muestra principalmente para el caso de las atenciones de Médico, de la matrona y de nutricionista. A pesar de esto las atenciones dentales y las de kinesiólogo han disminuido, para el año 2009, lo que se explicaría por una reducción en las horas de atención de éstos profesionales.

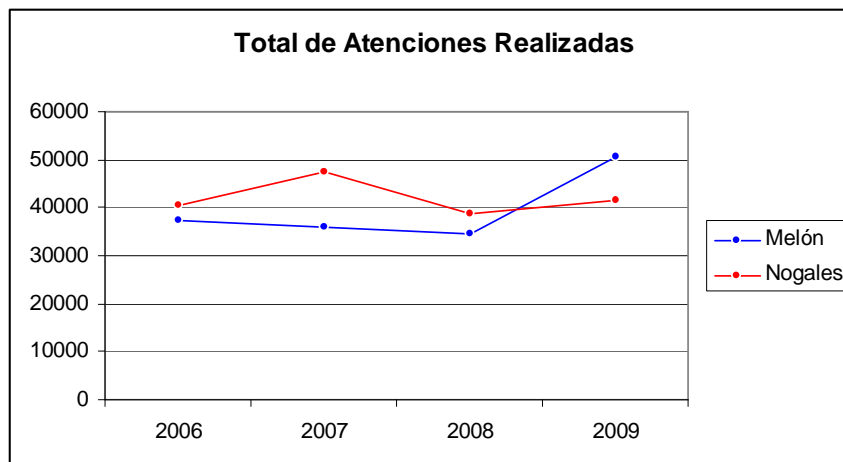


Gráfico 20. Total de atenciones realizadas en la comuna de Nogales. Fuente: Propia con datos obtenidos del Departamento de Salud de Nogales.

En el Gráfico 20 podemos ver que las atenciones en El Melón son superiores a las atenciones que se realizan en Nogales. Esto se da sólo a partir de del año 2009. Esta situación puede estar dada por diversos factores, entre los que se incluyen la implementación del modelo de salud familiar implementado en el CESFAM de El Melón. Debemos recordar también que El Melón cuenta con un CECOF, para atención rural.

Dentro de estas atenciones tenemos las atenciones que corresponden a los operativos en terreno que se realizan por parte de los consultorios de la comuna con la finalidad de cubrir las necesidades de atención medica que no se encuentran subsanadas por los centros de salud, ya sea por lejanía, difícil acceso o mera comodidad por parte de la comunidad. El procedimiento para estas atenciones se explica a continuación.

Para el caso de El Melón es el CESFAM el encargado de coordinar las acciones. Los operativos se realizan de Mayo a Diciembre e incluyen a 8 unidades vecinales presentes en el distrito (se hace un operativo por unidad vecinal al año). Estas se fijan en el calendario a principio de año con las juntas de vecinos, quienes son responsables luego de difundir este programa en la unidad vecinal a la que pertenecen. Luego se identifica el lugar en donde se realizaran las atenciones, el cual debe contar con ciertas características básicas (agua, luz, piezas, etc.), las que generalmente corresponden a sedes comunales o capillas. El recurso humano que se integra al operativo se estima de acuerdo a las necesidades, pero generalmente consta de: Médico, Matrona, Kinesiólogo, Asistente Social, nutricionista, dentista, entre otros. Las atenciones que se contemplan incluyen también el traspaso de

consultas a inter consultas, entrega de medicamentos, entrega de licencias medicas, tratamientos, etc.

En el caso de Nogales es el CGR el encargado de coordinar los operativos, los cuales se comenzaron a desarrollar este año, siguiendo la iniciativa de El Melón. Para ello se identificaron primeramente los sectores más alejados y se estableció una calendarización para los operativos. Luego se definió cuales serían los lugares de atención y se realiza la difusión de los antecedentes. Se conforma un equipo especial para las intervenciones, el que consta de un médico, una enfermera y una matrona los que realizan un circuito de atención. Este año se han realizado 3 intervenciones y se piensa hacer una más en lo que resta del año.

A continuación se presenta la tasa de horas semanales de atención según la población total de la Comuna, según proyecciones poblacionales del INE.

	Médico	Enfermera	Matrona	A.Social	Nutricionista	Kinesiólogo	Sicólogo
Atención Primaria	18,95	12,11	8,02	3,19	6,05	8,27	3,9
Atenciones Nogales	44	13,2	19,6	8,8	8,8	8,8	4,4

Tabla 73. Nº de Horas Diarias RRHH necesarias para atender a una población de 10.000 BPC en recintos de atención primaria.

Como podemos ver en la tabla, se respalda el requerimiento existente y explicitado por parte del Departamento de Salud, para el caso de Nutricionista, el cual muestra cifras inferiores a las establecidas para la atención primaria, lo que no se refleja en el presupuesto establecido para el año 2009.

#### 1.1.2.1.3.5 Comunidad

A pesar de todos los servicios prestados por los distintos centros de salud de Nogales, la Comunidad tiene exigencias hacia el servicio prestado, solicitando prestaciones que no están incluidas dentro de la canasta básica de atención primaria de salud las cuales fueron presentadas por el departamento de salud debidamente evaluadas en el plan de salud y corresponden a las siguientes.

- Se planteó el requerimiento de contar con un Servicio de Urgencia Rural.
- Existe en la población necesidades de atención por profesionales, como por ejemplo Podólogos para adultos mayores.
- Se manifestó la dificultad de acceso de los sectores rurales para la atención médica y dental.

- Se presenta un excesivo plazo de espera entre una atención y otra sobre para el control de los adultos mayores.
- Se manifiesta que no existe control de la existencia de los medicamentos que corresponden a la canasta básica de los consultorios. Sin embargo esta responsabilidad recae en las atenciones que el ministerio debe prestar en este tema.
- Se planteó la necesidad de charlas de Psicólogo en la comunidad, estableciéndose en la formulación presupuestaria, pero por razones de recorte municipal de estos, no se concretó.

#### **1.1.2.1.3.6 Patologías respiratorias más comunes**

A continuación se entregan datos de las patologías registradas, con mayor incidencia en la comunidad. Los datos corresponden a la información disponible, entregada por el Departamento de Salud.

El IRA alta es una infección respiratoria, causada por una infección aguda del tracto respiratorio superior (nariz, senos nasales, faringe o laringe). La mayor parte de las infecciones respiratorias altas son causadas por virus, especialmente el rinovirus. Para menores de 1 año la patología más común es IRA alta, situación que se presenta en consultorios a nivel nacional. Esta patología es prioritaria en atenciones hasta el rango entre los 10 y 14 años de edad.

Desde el rango de los 15 a 19 años, la patología más recurrente encaja en la categoría de otras enfermedades, comportamiento que continúa hasta los adultos mayores con más de 65 años.

Según el sexo, la patología más recurrente tanto para hombres y mujeres cae también en la categoría de otras enfermedades.

Tipo de Consulta	Año	POR DE EDAD (en años)							POR SEXO	
		Menor de 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 64 años	65 y más	Hombres	Mujeres
IRA Alta	2006	500	1447	1089	761	576	818	148	2436	2903
	2007	524	1330	1268	521	663	806	144	2414	2842
	2008	507	1492	1186	274	823	897	146	2358	2821
	2009	522	1906	1320	844	330	462	83	1426	1745
S. B. O.	2006	135	312	180	77	23	0	0	402	325
	2007	149	217	93	41	17	21	13	294	257
	2008	118	215	125	31	22	19	8	303	227
	2009	178	296	154	74	28	18	6	444	310
Otras respiratorias	2006	356	1138	485	19	45	1270	242	676	1146
	2007	42	135	114	62	28	1195	295	710	1161
	2008	87	186	125	44	68	725	143	552	792
	2009	90	326	258	92	68	1432	204	972	1498
EPOC	2006	0	0	0	0	0	79	142	100	121
	2007	0	0	0	0	3	123	186	125	187
	2008	0	0	0	0	1	56	91	61	68
	2009	0	0	0	0	0	52	106	74	84
Otras Morbilibades	2006	205	494	500	609	1143	7543	2127	4666	7955
	2007	201	523	488	587	1264	9020	2507	5250	9340
	2008	186	416	359	360	967	7281	2033	3456	6267
	2009	582	1150	998	1322	1508	9958	2932	6974	11476
Neumonía	2009	22	52	60	10	8	118	116	188	198

Tabla 74. Patologías más comunes en la Comuna de Nogales, según rangos etarios. Fuente: Propia, a partir de datos entregados por el Departamento de Salud Nogales.

Donde se presenta una variación importante para los distintos rangos etarios es en las cifras de población con obstrucción pulmonar crónica (EPOC), enfermedad que se caracteriza por la presencia de una obstrucción crónica y poco reversible del flujo aéreo pulmonar, causada fundamentalmente por una respuesta crónica al humo del tabaco. Para esta enfermedad no hay atenciones en niños, estas comienzan desde el rango de los 15 a 19 años y aumentan considerablemente a partir de los 20 años de edad.

El S.B.O (Síndrome de Bronco Obstrucción), corresponde al conjunto de manifestaciones clínicas determinadas por la obstrucción de la vía respiratoria intratorácica en niños menores de 3 años de edad. Los síntomas y signos fundamentales son: tos, espiración prolongada y sibilancias. Un S.B.O. puede presentarse como episodio único, pero generalmente se presenta en episodios de duración variable, que se repiten. Para el caso particular de la comuna, vemos que existen casos para todos los rangos etarios, produciéndose la mayor cantidad de casos en menores entre 1 y 4 años, siendo los varones los más propicios a contraer la enfermedad (444 casos para el 2009).

Finalmente, la neumonía, es una enfermedad infecciosa e inflamatoria que consiste en la infección de los espacios alveolares de los pulmones. La neumonía vuelve al tejido que forma los pulmones, que se ve enrojecido, hinchado y se torna doloroso. Para esta patología, los casos sólo se presentan a partir del año 2009 y afectan en la comuna igualmente a hombres y mujeres. Para el año 2009 entonces se estima que una población de 386 habitantes habrá sido atendida por este caso.

### 1.1.2.1.3.7 Situación financiera

El sistema de Salud para la comuna de Nogales, es administrado por el Director del Departamento de Salud, quién es también el Director de Finanzas del mismo.

El cargo requiere cumplir con las metas ministeriales, adecuar el trabajo a las políticas Municipales y Dirigir los operativos comunitarios.

La misión del Departamento es dar respuestas concretas a las necesidades de salud de la comunidad, adaptando y focalizando los recursos hacia las áreas más críticas, mediante una atención integral, continua y longitudinal con un enfoque biopsicosocial que permita satisfacer las necesidades de salud de la comunidad, buscando una mayor accesibilidad de los usuarios, en los procesos de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación según corresponda.

Para el área de finanzas, se debe cumplir con gestionar el uso eficiente de los recursos físicos y financieros para el adecuado funcionamiento del Departamento y proveer de forma oportuna provisión de las prestaciones estratégicos a la ciudadanía. El encargado de finanzas (en este caso el mismo director del departamento), tiene la misión de:

- Formular, distribuir, ejecutar y controlar el presupuesto anual.
- Planificar, organizar, direccionar y controlar las operaciones contables, velando por el cumplimiento de la normativa legal vigente.

A continuación se entrega la información sobre la distribución de los ingresos del Departamento de Salud.

Denominación	Ingreso devengado (M \$)		
	2006	2007	2008
Ingresos MINSAL	485.873	528.048	636.870
Ingresos Municipalidad	142.930	96.650	71.500
Otros Ingresos	160.541	328.961	262.752
Total Ingresos	789.344	953.659	971.122

Tabla 75. Ingresos del Departamento de Salud para los años 2005, 2006, 2007, 2008. Fuente: Sistema Nacional de información Municipal.

Dentro de los ingresos que tiene el departamento, existen montos que están destinados desde el Ministerio de Salud (MINSAL) para realizar acciones propiamente encomendadas, y deben ser rendidos a esta entidad de manera íntegra, y no pueden ser destinados a otras actividades de salud de la comuna de Nogales. El aporte de MINSAL es del 80% del total de ingresos del departamento.

El aporte Municipal al sector salud corresponde tan solo a un 9% para las cifras entregadas al año 2008.

Como podemos ver entonces, a partir de la tabla anterior, el presupuesto de Salud va en aumento, el cual es significativamente menor para el año 2008.

Por su parte, los gastos del Departamento de Salud, se detallan en el siguiente cuadro:

Denominación		Egreso devengado (M\$)		
		2006	2007	2008
Gastos Personal		520.130	576.010	713.030
Gastos Funcionamiento	Combustibles y Lubricantes	26.019	21.007	23.702
	Materiales de uso o consumo	6.488	9.657	160.430
	Consumos básicos	19.970	25.323	28.246
	Varios	179.600	287.284	18.270
	TOTAL	232.077	343.271	230.648
Otros Egresos		26.621	0	26.184
TOTAL EGRESOS		778.828	919.281	969.862

Tabla 76. Gastos del Departamento de Salud para los años 2005, 2006, 2007, 2008. Fuente: Sistema Nacional de información Municipal.

Para los egresos en salud, tenemos que el gasto que corresponde a remuneraciones de personal (de planta, a contrata y otros), representa e desembolso mayoritario, con un 73% del total de egresos.

El gasto para el funcionamiento de los establecimientos de salud, se tomaron en cuenta los factores que resultaron con mayores cifras dentro de los gastos operacionales. Atrae la atención la cifra que se presenta en materiales de consumo para el año 2008, la cual se aleja significativamente de datos correspondientes a los años 2006 y 2007

A pesar de estos dos factores (aumento en gastos de personal y en materiales de consumo), podemos ver que los egresos totales para el año 2008 no resultan en gran magnitud superiores a los





establecidos para el año 2007. Esta situación puede estar explicada por una buena gestión a nivel de departamento, mediante un uso eficiente de los recursos, puesto que la cantidad de atenciones aumentó y la cobertura también a partir de los operativos de salud en terreno, realizados (Nogales y El Melón).

Tenemos además datos de Ingresos actualizados a Junio del 2009.

Ingresos en Salud Municipal	Presupuesto Salud Municipal Total percibido (M\$ )	Presupuesto inicial para aporte Municipal 2009 (M \$)	Aporte Municipal al Sector Salud (M\$ )
Año 2009	500.402	250.000	70.000

Tabla 77. Ingresos percibidos por el departamento de Salud de Nogales 2008. Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal.

El aporte municipal para el Departamento de Salud de Nogales para el presente año fue aprobado en un monto de \$ 70.000.000, cifra que corresponde al 28% del total del presupuesto solicitado por el departamento (\$250.000.000). De acuerdo a este monto restringido por el Municipio, no va a ser posible realizar todas las actividades estipuladas y contempladas en el plan de Salud 2009, desarrollado con la comunidad, en busca de responder a sus requerimientos y necesidades.

#### **1.1.2.1.3.8 Conclusiones Área Salud**

Se establece que a partir de los centros de salud establecidos para la comuna de Nogales, se da respuesta a la demanda de atención primaria como tal de la comuna. El problema se genera debido a que la comunidad solicita o requiere servicios o atenciones que no están contempladas en esta categoría de atención, razón por la cual consideran que el servicio es malo y no cumple con sus necesidades. La buena gestión se estima a partir de los datos que se tienen de ingresos, los cuales disminuyen desde el 2008, sin embargo vemos que las atenciones han aumentado.

Además de las atenciones básicas establecidas que debe cumplir el Departamento de Salud, se realizan rondas médicas para que la atención abarque así también a los sectores rurales más alejados y de difícil acceso. También se realizan actividades dentro del "Plan de Participación Comunal" de índole recreativo, para aprender a llevar un buen estilo de vida a partir de alimentos saludables y el deporte.

Para todas atenciones de salud que se entregan los distintos centros de salud, las dotaciones de personal o las horas de atención por profesional se han incrementado, lo que implica una



mayor cobertura de la población con respecto a las atenciones médicas.

Las inter consultas se establecen a partir del consultorio, pero desde el momento en que son solicitadas el plazo de atención no depende ya del departamento de salud de nogales, sino que depende íntegramente de la disponibilidad presente en establecimientos de salud adscritos que corresponden a la red de salud de Valparaíso- Quillota representada por 11 hospitales, 29 consultas y 32 postas.

La mayoría de las personas a nivel comunal y regional corresponden al sistema de salud público, por lo que se genera una alta demanda a este tipo de entrega de los servicios de salud.

La gestión del Departamento de Salud de Nogales, la definimos respecto de la cantidad de atenciones realizadas en los distintos centros asistenciales de la comuna, las cuales han ido en aumento en el tiempo. Resulta importante entonces, recalcar el hecho de que el volumen de atenciones en el sistema de salud de la comuna de Nogales es muy alto y que éste alcanzará según las estimaciones efectuadas a la atención de al menos 4 veces la población total de la comuna de Nogales contabilizando todos los centros de atención de la comuna. El distrito que se efectúa la mayoría de éstas atenciones es el distrito de El Melón.

Dentro de las patologías respiratorias más comunes están presentes mayormente las que tienen que ver con enfermedades respiratorias del tipo infeccioso. Esto, podemos inferir, tiene relación con las características territoriales del tipo de contaminantes mayormente referido a PM10 (Material Particulado 10  $\mu$ m) y otros contaminantes atmosféricos.

Se genera una brecha importante en los presupuestos correspondientes a lo que entrega la Municipalidad para el Departamento de Salud y lo que estima necesario el departamento de Salud a partir del Presupuesto 2009 que hay que disponer para financiar los requisitos y necesidades de la población.

Finalmente, podemos decir que la cultura proteccionista que predomina en la Comuna afecta el desarrollo del modelo de salud, y genera un impedimento para concretar su implementación por parte del Departamento de Salud. Esto se constata mediante la revisión de la asignación de recursos para implementar acciones destinadas a satisfacer necesidades específicas de la población que no tienen que ver necesariamente con lo que dispone el Modelo de salud. Falta desarrollar aún el plan de difusión y participación ciudadana, para capacitar a la comunidad en el nuevo modelo a implementar y los beneficios a los que se podrá acceder a partir del mismo.

### 1.1.2.1.4 Seguridad Ciudadana

Respecto a la seguridad ciudadana, existen en la comuna una tenencia de carabineros en el distrito de Nogales y un reten de carabineros en el distrito de El Melón. Estos cuentan a su vez con un contingente policial de 21 carabineros para cubrir a la totalidad de la población de Nogales (21.633 personas al 2002).

Los datos que se entregan a continuación corresponden a denuncias realizadas ante carabineros, la unidad territorial corresponde al lugar en que ocurrió el ilícito, las cuales se asocian en los cuadros siguientes a la población proyectada hasta el año 2008 (INE) a fin de establecer las tasas delictuales sobre la población.

#### 1.1.2.1.4.1 Delitos de mayor connotación social

Se entrega a continuación cifras de victimización tanto para delitos contra personas y contra la propiedad privada. Estos corresponden a las denuncias realizadas para los años 2001-2008. Para años en que no se tienen datos sobre ocurrencia de los delitos referidos en la tabla, se considera el espacio en blanco.

Debemos tomar en cuenta que estos datos corresponden sólo a las denuncias realizadas, lo que no necesariamente corresponde al número de delitos ocurridos, ya que, una buena parte de éstos no son denunciados, debido a que no hay carabineros suficientes para procesar estas denuncias.

La Tabla siguiente entrega información sobre robos con violencia ocurridos en la comuna a partir del año 2001.

UNIDAD TERRITORIAL	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>TOTAL PAIS</b>	28.345	29.977	39.486	46.601	48.937	50.725	59.198	55.503
Población	15.571.679	15.745.583	15.919.479	16.093.378	16.267.278	16.432.674	16.598.074	16.763.470
Delitos por cada 10.000 hab.	18,2	19,0	24,8	29,0	30,1	30,9	35,7	33,1
<b>REGION DE VALPARAISO</b>	1.243	1.568	2.937	4.059	4.084	3.841	4.223	4.765
Población	1.582.473	1.602.529	1.622.582	1.642.652	1.662.708	1.682.005	1.701.293	1.720.588
Delitos por cada 10.000 hab.	7,9	9,8	18,1	24,7	24,6	22,8	24,8	27,7
<b>Nogales</b>	1	2	2	9	3	2	8	6
Población	22.456	22.842	23.228	23.610	23.989	24.338	24.691	25.043
Delitos por cada 10.000 hab.	0,4	0,9	0,9	3,8	1,3	0,8	3,2	2,4

Tabla 78. Robos con violencia e intimidación. Fuente: División de seguridad pública, Ministerio del Interior.

Como podemos ver los robos con violencia e intimidación han ido en aumento en la comuna de Nogales, este aumento fue exponencial en el año 2004 y 2007. Esta situación se da también a nivel de país para los mismos años.

Para la comuna de Nogales, tenemos que según los datos de delitos por cada 10.000 habitantes, la mayor cifra se produce para el 2004, con 3,8 habitantes de cada 10.000 que sufrieron este

tipo de robo. Esta situación se aleja de lo que ocurre a nivel regional y de país, en donde las cifras aumentan considerablemente, debido a que corresponden a zonas más urbanas, donde estos delitos son más comunes. A nivel de país entonces, son 33,1 habitantes de cada 10 mil los que sufren éste delito.

En la tabla a continuación vemos datos comparativos de las denuncias de robos con fuerza que se generan.

UNIDAD TERRITORIAL	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>TOTAL PAIS</b>	106.846	121.657	138.936	151.892	158.576	157.898	169.123	173.659
Población	15.571.679	15.745.583	15.919.479	16.093.378	16.267.278	16.432.674	16.598.074	16.763.470
Delitos por cada 10.000 hab.	68,6	77,3	87,3	94,4	97,5	96,1	101,9	103,6
<b>REGION DE VALPARAISO</b>	12.111	13.642	15.950	20.214	20.192	19.302	20.886	20.691
Población	1.582.473	1.602.529	1.622.582	1.642.652	1.662.708	1.682.005	1.701.293	1.720.588
Delitos por cada 10.000 hab.	76,5	85,1	98,3	123,1	121,4	114,8	122,8	120,3
<b>Nogales</b>	32	38	60	112	92	91	80	104
Población	22.456	22.842	23.228	23.610	23.989	24.338	24.691	25.043
Delitos por cada 10.000 hab.	14,3	16,6	25,8	47,4	38,4	37,4	32,4	41,5

Tabla 79 .Robo con fuerza. Fuente División de seguridad pública, Ministerio del Interior.

Los robos con fuerza también han ido en aumento, como podemos ver, nuevamente tenemos un Peak importante para el año 2004. Aún así, la evolución para este tipo de delitos ha sido más bien errática.

Para la comuna de Nogales, tenemos que la mayor cifra de robos con fuerza se produjo para el año 2004 nuevamente, pero siendo seguida por poco por las ocurrencias del delito para el 2008, las cuales corresponden a 41,5 personas de cada 10.000. En este caso es a nivel regional donde vemos la mayor cifra, que corresponde a 120,3 personas de cada 10.000 que se ven afectadas por esta situación, lo que corresponde a 3 veces lo que sucede en la comuna.

La tabla que sigue, nos muestra información sobre los robos a vehículos que se producen a nivel de país, región y comuna.

UNIDAD TERRITORIAL	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>TOTAL PAIS</b>			7.777	9.451	11.486	13.179	18.475	20.640
Población	15.571.679	15.745.583	15.919.479	16.093.378	16.267.278	16.432.674	16.598.074	16.763.470
Delitos por cada 10.000 hab.	0,0	0,0	4,9	5,9	7,1	8,0	11,1	12,3
<b>REGION DE VALPARAISO</b>			600	1.057	1.240	1.035	1.383	1.417
Población	1.582.473	1.602.529	1.622.582	1.642.652	1.662.708	1.682.005	1.701.293	1.720.588
Delitos por cada 10.000 hab.	0,0	0,0	3,7	6,4	7,5	6,2	8,1	8,2
<b>Nogales</b>			3	1	0	1	0	3
Población	22.456	22.842	23.228	23.610	23.989	24.338	24.691	25.043
Delitos por cada 10.000 hab.	0	0,0	1,3	0,4	0,0	0,4	0,0	1,2

Tabla 80. Robo de Vehículo. Fuente: División de seguridad pública, Ministerio del Interior.

Para la comuna de Nogales no se puede identificar una tendencia al alza en este delito, sin embargo, si tomamos las cifras a nivel de provincia, región y país, este aumento es claro, y llega a ser el doble de las cifras obtenidas para el año en que se comienzan estas mediciones.

Para los niveles poblacionales establecidos, tenemos que para el año 2008 1,2 habitantes de cada 10.000 corresponden a personas

que han sufrido un robo de vehículo. A nivel de país corresponde a 12,3 personas que son afectadas por el robo de sus vehículos. Hay que considerar que el campo automotriz para la comuna de Nogales, no es comparable con el existente a nivel de país o de región.

A continuación se presentan los datos de Robos en lugares habitados.

UNIDAD TERRITORIAL	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>TOTAL PAIS</b>			57.503	64.007	64.972	61.672	65.986	65.781
Población	15.571.679	15.745.583	15.919.479	16.093.378	16.267.278	16.432.674	16.598.074	16.763.470
Delitos por cada 10.000 hab.	0,0	0,0	36,1	39,8	39,9	37,5	39,8	39,2
<b>REGION DE VALPARAISO</b>			8.253	9.896	10.546	9.692	10.958	10.614
Población	1.582.473	1.602.529	1.622.582	1.642.652	1.662.708	1.682.005	1.701.293	1.720.588
Delitos por cada 10.000 hab.	0,0	0,0	50,9	60,2	63,4	57,6	64,4	61,7
<b>Nogales</b>			38	65	45	41	37	31
Población	22.456	22.842	23.228	23.610	23.989	24.338	24.691	25.043
Delitos por cada 10.000 hab.	0,0	0,0	16,4	27,5	18,8	16,8	15,0	12,4

Tabla 81. Robo en lugar habitado. Fuente: División de seguridad pública, Ministerio del Interior.

No se identifica una tendencia al alza en estas cifras, de los delitos denunciados para el 2008, se ve más bien una tendencia estacionaria a nivel de país, regional y provincial. Tenemos entonces que para el año 2008 en la comuna de Nogales, 12,4 habitantes de cada 10.000 sufrieron el robo de sus hogares en momentos que se encontraban personas en el interior. Las cifras resultan mayores a nivel regional, donde vemos que 61,7% de las personas denuncia haber sido víctimas de este ilícito.

Para el caso del ilícito en lugares no habitados, los datos se presentan a continuación.

UNIDAD TERRITORIAL	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>TOTAL PAIS</b>			24.172	27.206	31.814	35.064	34.905	36.964
Población	15.571.679	15.745.583	15.919.479	16.093.378	16.267.278	16.432.674	16.598.074	16.763.470
Delitos por cada 10.000 hab.	0,0	0,0	15,2	16,9	19,6	21,3	21,0	22,1
<b>REGION DE VALPARAISO</b>			2.584	3.592	3.426	4.081	3.970	3.939
Población	1.582.473	1.602.529	1.622.582	1.642.652	1.662.708	1.682.005	1.701.293	1.720.588
Delitos por cada 10.000 hab.	0,0	0,0	15,9	21,9	20,6	24,3	23,3	22,9
<b>Nogales</b>			12	26	24	17	26	49
Población	22.456	22.842	23.228	23.610	23.989	24.338	24.691	25.043
Delitos por cada 10.000 hab.	0,0	0,0	5,2	11,0	10,0	7,0	10,5	19,6

Tabla 82. Robo en lugar deshabitado. Fuente: División de seguridad pública, Ministerio del Interior.

Para los robos en sectores deshabitados, las cifras para la comuna son erráticas hasta el año 2008, cuando el aumento fue casi del 100%. En el caso del país, el aumento fue constante, a nivel regional tuvo un comportamiento similar, y a nivel provincial el comportamiento fue de un aumento importante en el 2004, para luego quedar estable.

Para la comuna de Nogales, 19,6 habitantes de cada 10.000 denuncian haber sido víctimas de robos en sus hogares, sin estar habitados. Esto no se aleja de la realidad a nivel de país, y de región.

Por su parte, la tabla siguiente enuncia el número de delitos con lesiones graves.

UNIDAD TERRITORIAL	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>TOTAL PAIS</b>			18.276	20.108	19.313	17.555	18.068	18.443
Población	15.571.679	15.745.583	15.919.479	16.093.378	16.267.278	16.432.674	16.598.074	16.763.470
Delitos por cada 10.000 hab.	0,0	0,0	11,5	12,5	11,9	10,7	10,9	11,0
<b>REGION DE VALPARAISO</b>			1.620	1.794	1.673	1.707	1.723	1.743
Población	1.582.473	1.602.529	1.622.582	1.642.652	1.662.708	1.682.005	1.701.293	1.720.588
Delitos por cada 10.000 hab.	0,0	0,0	10,0	10,9	10,1	10,1	10,1	10,1
<b>Nogales</b>			27	17	14	16	13	14
Población	22.456	22.842	23.228	23.610	23.989	24.338	24.691	25.043
Delitos por cada 10.000 hab.	0,0	0,0	11,6	7,2	5,8	6,6	5,3	5,6

Tabla 83. Lesiones graves. Fuente: División de seguridad pública, Ministerio del Interior.

Las cifras para las lesiones aumentan desde el año 2003, provocándose un aumento significativo de casi un 100 % para todas las unidades territoriales.

Para Nogales, 5,6 habitantes de cada 10.000 han realizado denuncias por lesiones graves para el año 2008, cifra que es doblada a nivel nacional (11 personas).

UNIDAD TERRITORIAL	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>TOTAL PAIS</b>	290	296	281	272	301	312	318	271
Población	15.571.679	15.745.583	15.919.479	16.093.378	16.267.278	16.432.674	16.598.074	16.763.470
Delitos por cada 10.000 hab.	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
<b>REGION DE VALPARAISO</b>	24	21	16	32	23	19	22	15
Población	1.582.473	1.602.529	1.622.582	1.642.652	1.662.708	1.682.005	1.701.293	1.720.588
Delitos por cada 10.000 hab.	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
<b>Nogales</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
Población	22.456	22.842	23.228	23.610	23.989	24.338	24.691	25.043
Delitos por cada 10.000 hab.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Tabla 84. Homicidios. Fuente: División de seguridad pública, Ministerio del Interior.

Para Nogales la cifra de homicidios es de 0. Nunca en Nogales ha habido un crimen de este tipo. Dato que difiere de todos los anteriores, las unidades territoriales mayores presentan cifras positivas, las que no tienen comportamientos claros, si no que más bien son datos que aumentan y disminuyen indistintamente para cada año.

Para los casos de violaciones, según la tabla siguiente se presentan las siguientes conclusiones.

UNIDAD TERRITORIAL	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>TOTAL PAIS</b>	1.905	1.759	1.721	2.278	2.451	2.614	2.672	2.941
Población	15.571.679	15.745.583	15.919.479	16.093.378	16.267.278	16.432.674	16.598.074	16.763.470
Delitos por cada 10.000 hab.	1,2	1,1	1,1	1,4	1,5	1,6	1,6	1,8
<b>REGION DE VALPARAISO</b>	104	97	96	183	189	195	201	197
Población	1.582.473	1.602.529	1.622.582	1.642.652	1.662.708	1.682.005	1.701.293	1.720.588
Delitos por cada 10.000 hab.	0,7	0,6	0,6	1,1	1,1	1,2	1,2	1,1
<b>Nogales</b>	1	0	1	3	0	0	2	1
Población	22.456	22.842	23.228	23.610	23.989	24.338	24.691	25.043
Delitos por cada 10.000 hab.	0,4	0,0	0,4	1,3	0,0	0,0	0,8	0,4

Tabla 85. Violaciones. Fuente: División de seguridad pública, Ministerio del Interior.

Aún los datos son mínimos para la comuna de Nogales, por lo que no se establece un comportamiento en la curva de datos. Para todas las demás unidades territoriales, la tendencia es al aumento.

Un 0,4% de los habitantes (de cada 10.000) han sufrido violaciones. Para el caso nacional, las cifras aumentan considerablemente y presentan un aumento contante en sus cifras.

#### 1.1.2.1.4.2 Violencia Intrafamiliar

Las formas de violencia intrafamiliar que son denunciadas, corresponden a la violencia física contra los diferentes actores de la familia, pero debemos recordar que existe también violencia intrafamiliar cuando se trata de situaciones de acoso psicológico, sexual, físico o económico.

Es importante destacar que una agresión no permite suponer que existe violencia intrafamiliar en una relación, para que se pueda hablar de violencia intrafamiliar debe existir un abuso, maltrato o abandono permanente, repetido y habitual.

Se ha definido que un familia o pareja (con menos de 5 años de convivencia) que ha vivido más de tres agresiones en la historia de la relación puede estar viviendo violencia intrafamiliar.

La violencia intrafamiliar tiene muchas formas de acuerdo a quienes son los que usan la violencia y hacia quienes se dirige esta violencia, y adquiere distintas formas dependiendo de qué tipo de maltrato se trate.

Según quién sea el agredido y la forma de manifestación de la agresión se puede tipificar la violencia en Maltrato Infantil, Violencia conyugal y Maltrato a ancianos.

A continuación presentamos información sobre denuncias de mujeres violentadas, las cuales indican lo siguiente.

UNIDAD TERRITORIAL	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>PAIS</b>	55.515	62.206	71.724	78.900	82.596	81.101	90.285	93.489
Mujeres	7.864.927	7.952.375	8.039.821	8.127.268	8.214.714	8.298.360	8.382.006	8.465.651
Delitos por cada 10.000 hab. Mujeres	70,6	78,2	89,2	97,1	100,5	97,7	107,7	110,4
<b>V Región</b>	6.017	6.791	7.126	7.732	8.424	7.921	8.962	9.735
Mujeres	804.861	814.782	824.694	834.620	844.536	854.187	863.830	873.475
Delitos por cada 10.000 hab. Mujeres	74,8	83,3	86,4	92,6	99,7	92,7	103,7	111,5
<b>Nogales</b>	56	68	77	76	57	38	41	64
Mujeres de la comuna de Nogales	11.231	11.431	11.632	11.831	12.030	12.206	12.394	12.580
Delitos por cada 10.000 hab. Mujeres	49,9	59,5	66,2	64,2	47,4	31,1	33,1	50,9

Tabla 86. Violencia intrafamiliar a cónyuges mujeres. Fuente: División de seguridad pública, Ministerio del Interior.

Podemos ver que la violencia hacia la mujer, va en aumento. Para la comuna de Nogales podemos ver que se mantiene en altos y bajos.

Para la comuna de Nogales, 50 de cada 10.000 mujeres han denunciado sufrir violencia intrafamiliar para el año 2008. Para sectores rurales, es más difícil que se presenten estas denuncias, ya sea por una cultura que aun no ha cambiado frente a la existencia de la violencia como delito o por la lejanía que presenta para ellos el realizar la denuncia. Los datos se doblan a nivel nacional y regional.

A continuación se presentan las cifras que corresponden a varones violentados.

UNIDAD TERRITORIAL	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>TOTAL PAIS</b>	3.516	4.012	4.993	6.080	8.065	10.073	12.340	13.473
Hombres	7.706.752	7.793.208	7.879.658	7.966.110	8.052.564	8.134.314	8.216.068	8.297.819
Delitos por cada 10.000 hab.								
Hombres	4,6	5,1	6,3	7,6	10,0	12,4	15,0	16,2
<b>V Región</b>	339	388	499	599	748	891	1.222	1.497
Hombres	777.612	787.747	797.888	808.032	818.172	827.818	837.463	847.113
Delitos por cada 10.000 hab.								
hombre	4,4	4,9	6,3	7,4	9,1	10,8	14,6	17,7
<b>Nogales</b>	0	0	6	4	0	3	4	10
Hombres	11.225	11.411	11.596	11.779	11.959	12.132	12.297	12.463
Delitos por cada 10.000 hab.								
hombres	0,0	0,0	5,2	3,4	0,0	2,5	3,3	8,0

Tabla 87. Violencia intrafamiliar cónyuges hombres. Fuente: División de seguridad pública, Ministerio del Interior.

Como podemos ver aquí, para el año 2001, las denuncias de hombres violentados son mínimas, esto debido a que este tipo de violencia sólo se considera desde hace unos años. Sin embargo, esta ha aumentado, seguramente no solo por la cantidad de caso, si no que por que han sido las denuncias las que han aumentado.

En la comuna 8 de cada 10.000 hombre han sufrieron violencia intrafamiliar para el año 2008. Estas denuncias presentan un aumento constante a nivel de país y de región, llegando a 17,7 hombres victimizadas a nivel regional.

Para el caso de los menores de 15 años, la situación es como sigue.

UNIDAD TERRITORIAL	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>PAIS</b>	1.079	1.116	1.250	1.457	2.022	3.419	4.155	4.591
Menores de 15 años	4.234.797	4.189.620	4.144.441	4.099.263	4.054.087	4.006.219	3.958.354	3.910.488
Delitos por cada 10.000 hab.								
Menores de 15 años	2,5	2,7	3,0	3,6	5,0	8,5	10,5	11,7
<b>Nogales</b>	3	2	0	0	1	4	2	2
Menores de 15 años de Nogales	6.419	6.435	6.453	6.470	6.482	6.487	6.483	6.483
Delitos por cada 10.000 hab.								
Menores de 15 años	1,3	0,9	0,0	0,0	0,4	1,6	0,8	0,8

Tabla 88. Violencia intrafamiliar infantil. Fuente: División de seguridad pública, Ministerio del Interior.



En el caso de los niños las cifras son menores, a nivel de denuncias. Aun así, han aumentado en 4 veces lo que sucedía para el 2001. Para el caso de nogales, no son muchos y no son constantes, aunque por la idiosincrasia de la comuna, se puede estimar que esto es más que nada a nivel de denuncias.

En el año 2008, 1 de cada 10.000 menores de la comuna, acusaron haber sido victimas de violencia intrafamiliar. Cifra singular en relación con los 11,7 niños que presentan esta denuncia en el país.

Finalmente, se presentan los datos de violencia hacia mayores de 65 años, a nivel de país y comunal.

UNIDAD TERRITORIAL	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>PAIS</b>	10	6	17	25	43	72	103	144
Mayores de 65 años	1.140.840	1.178.177	1.215.511	1.252.847	1.290.181	1.340.498	1.390.812	1.441.127
Delitos por cada 10.000 hab.								
Mayores de 65 años	0,1	0,1	0,1	0,2	0,3	0,5	0,7	1,0
<b>Nogales</b>	0	0	0	0	0	0	1	0
Mayores de 65 años	22.456	22.842	23.228	23.610	23.989	24.338	24.691	25.043
Delitos por cada 10.000 hab.								
Mayores de 65 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0

Tabla 89. Violencia intrafamiliar a ancianos. Fuente: División de seguridad pública, Ministerio del Interior.

En la comuna de Nogales no existen casos de violencia a adultos mayores. Sin embargo, las cifras para y las cifras para todos los casos, y son bajos. Aun así, su aumento es importante. Para el de país, tenemos que 1 mayor de 65 años de cada 10.000 mayores denuncia violencia.

### 1.1.2.1.5 Gestión Municipal.

#### 1.1.2.1.5.1 Municipio.

Preliminarmente podemos señalar que la Municipalidad de Nogales fue creada por Decreto Supremo N° 54 al 22 de Diciembre de 1891, bajo el gobierno de don Manuel Montt. Actualmente el edificio central de la Municipalidad de Nogales se encuentra ubicado en calle Pedro Félix Vicuña N° 199, del Distrito de Nogales.



Imagen 12: Municipalidad de Nogales.

#### **1.1.2.1.5.1.1 Misión institucional.**

La Municipalidad es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el proceso económico, social y cultural. Por consiguiente le corresponde en el ámbito de su territorio las siguientes funciones:

Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales; planificar y regular el crecimiento de la comuna a través de la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes; promover el desarrollo comunitario; aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo. Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determine las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo, y; el aseo y ornato de la comuna.

Las Municipalidades, como corporaciones autónomas de derecho público, forman parte de la administración del estado y como tal se encuentran regidas por normas de derecho público, en el cual se permite ser solo lo que la ley señala y la forma en que ésta lo determina.

### 1.1.2.1.5.2 Organigrama de Cargos.

El municipio está estructurado de acuerdo los siguientes organigramas:

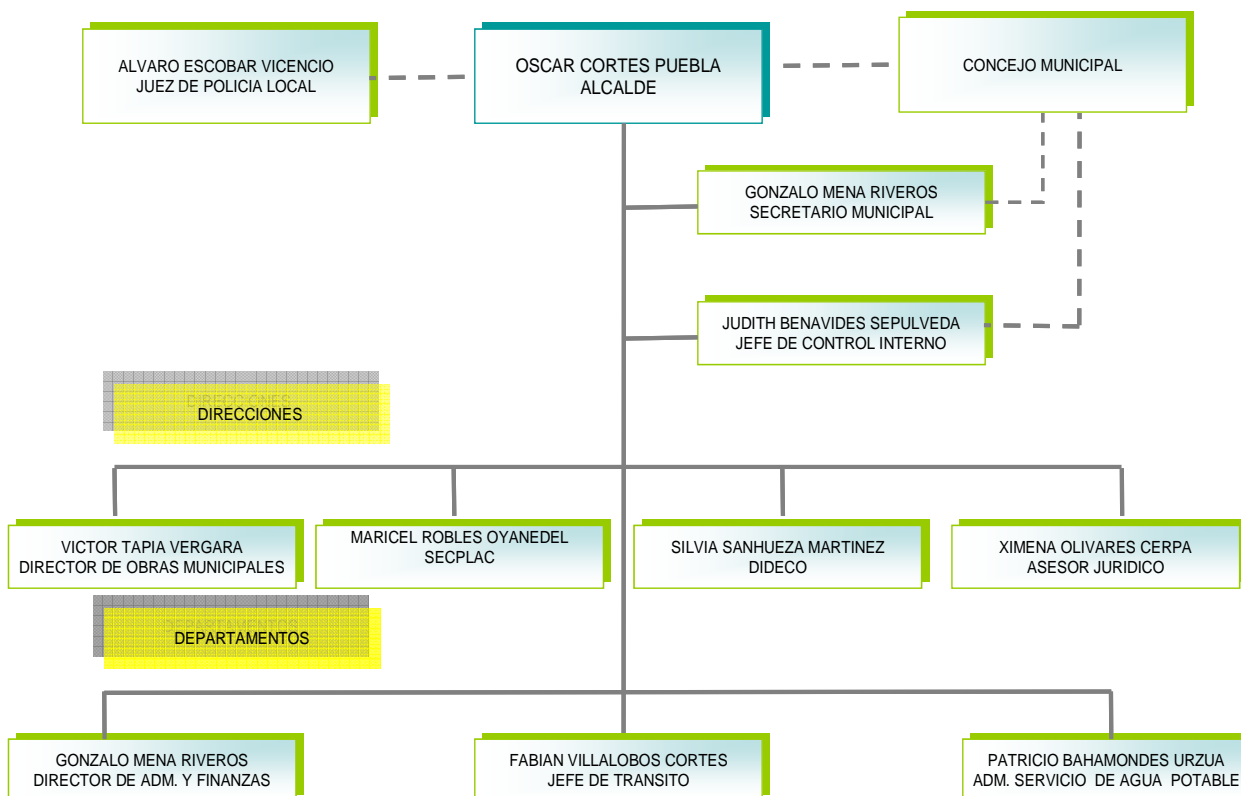


Figura 12: Municipalidad de Nogales: Organigrama general. Fuente: Municipalidad de Nogales.

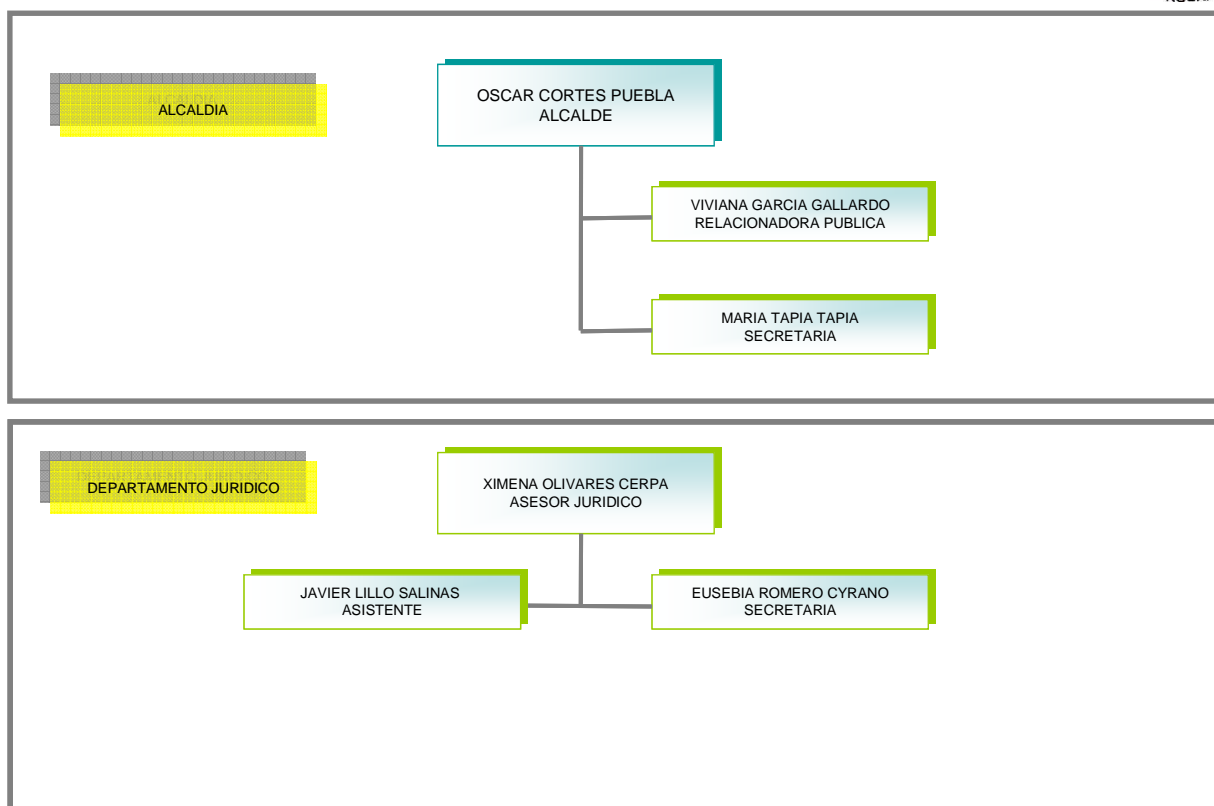


Figura 13: Organigrama de la Alcaldía y Departamento Jurídico. Fuente: Municipalidad de Nogales.



Figura 14: Secretaría Municipal y Departamento Control. Fuente: Municipalidad de Nogales.

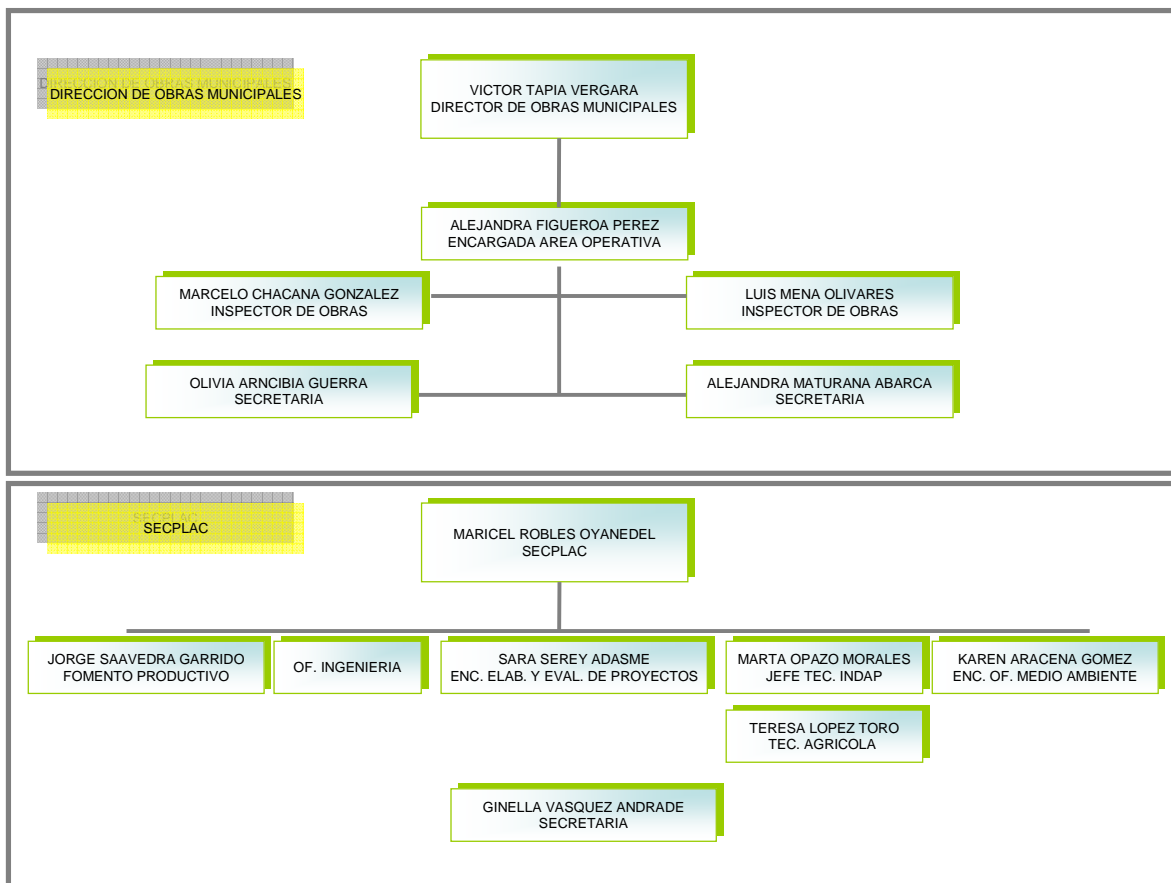


Figura 15: Dirección de Obras Municipales y SECPLAC. Fuente: Municipalidad de Nogales.

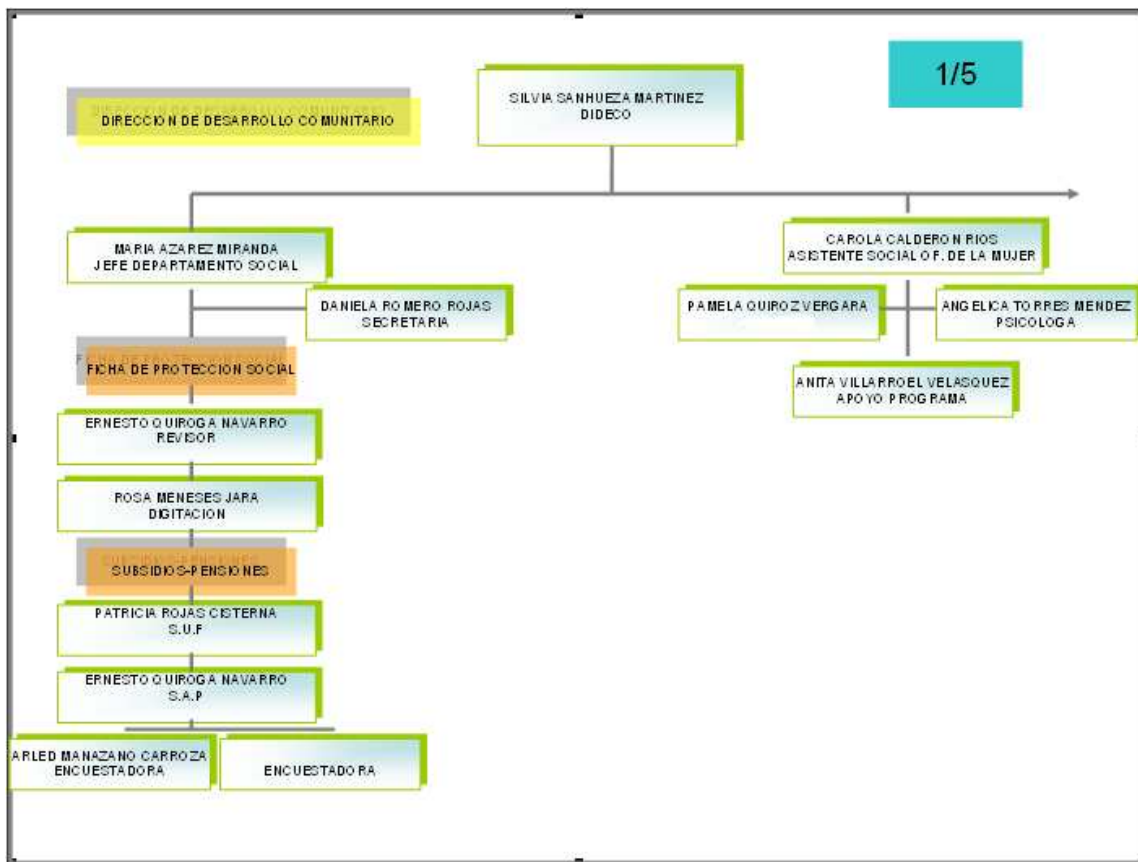


Figura 16: Dirección de Desarrollo Comunitario. Fuente: Municipalidad de Nogales.

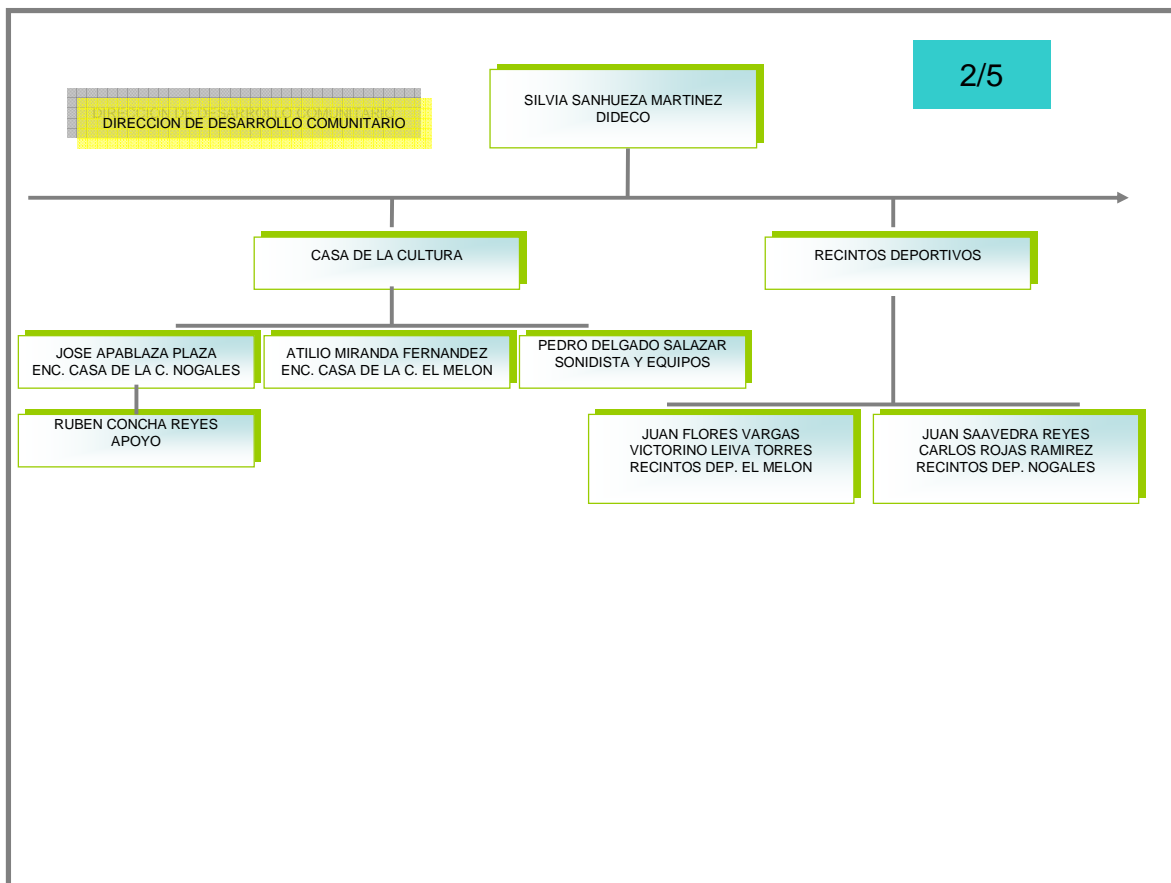


Figura 17: Dirección de Desarrollo Comunitario. Fuente: Municipalidad de Nogales.



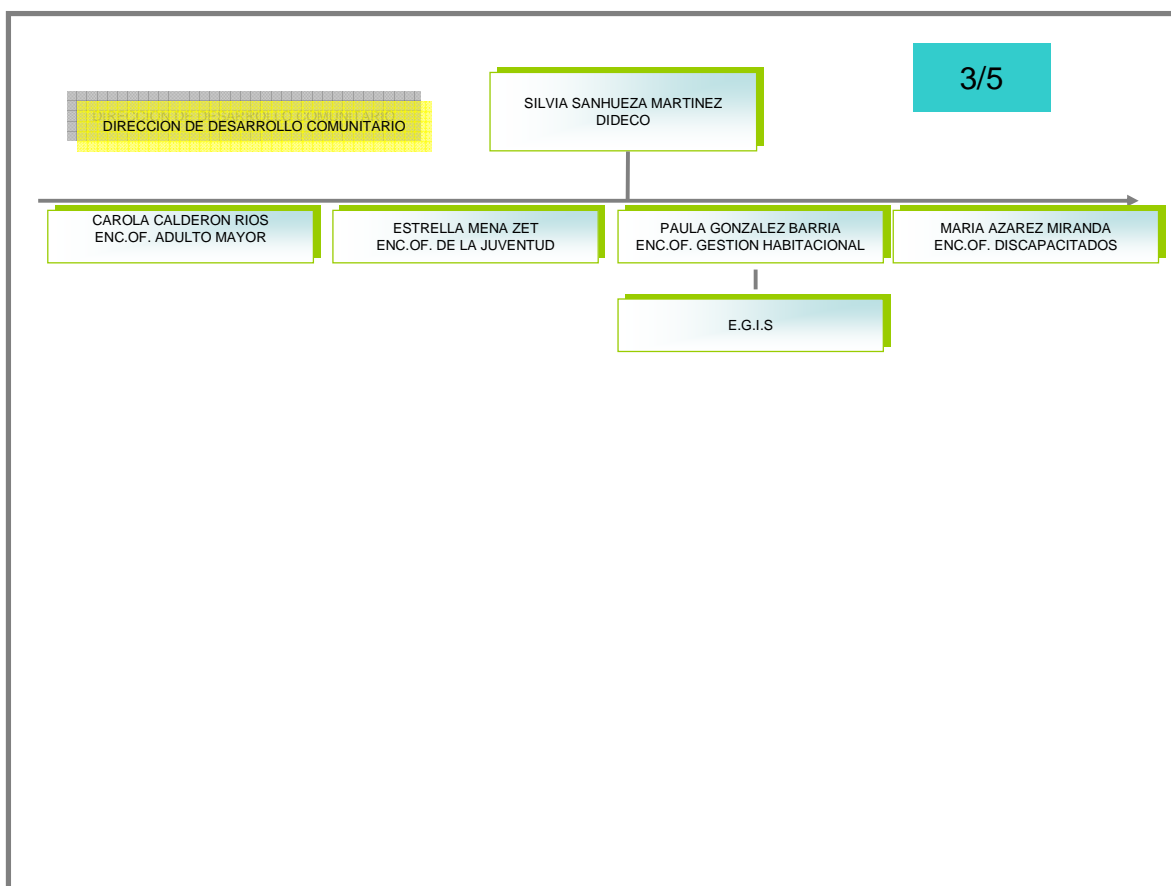


Figura 18: Dirección de Desarrollo Comunitario. Fuente: Municipalidad de Nogales.

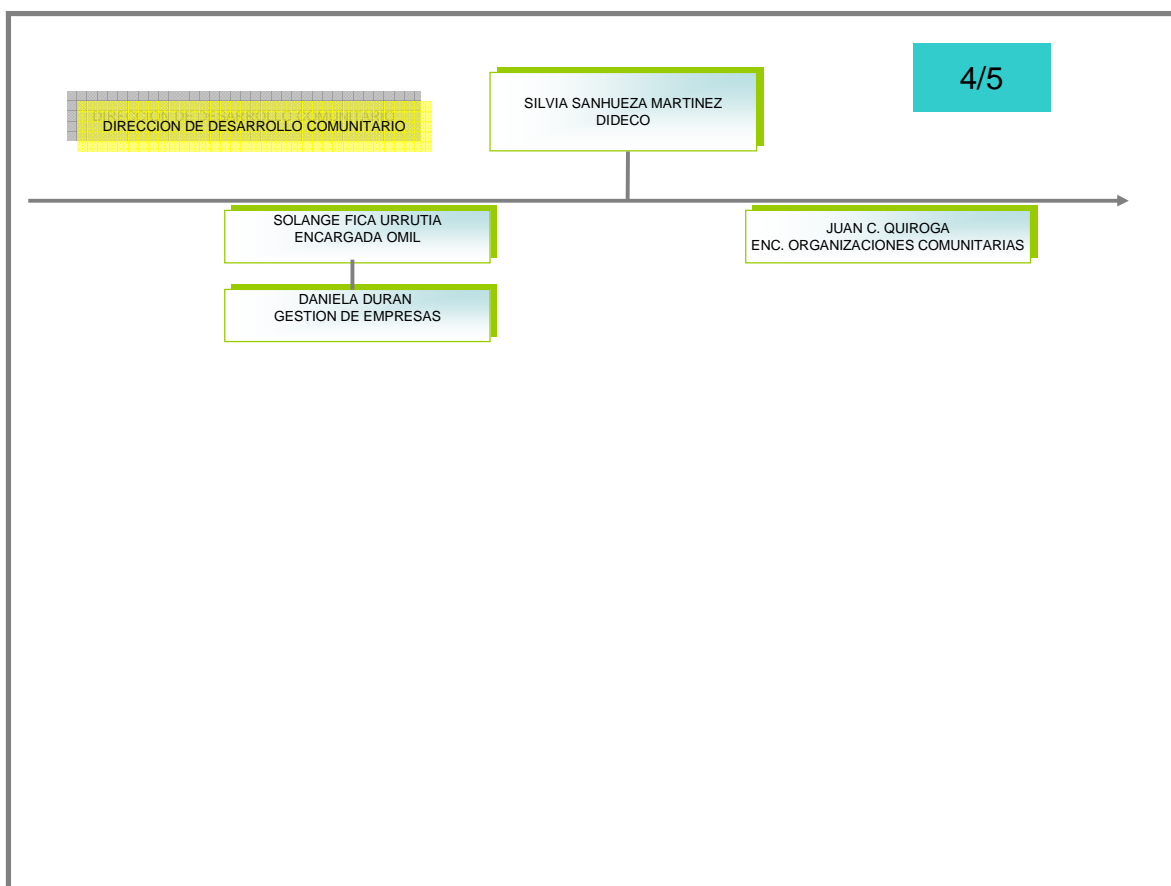


Figura 19: Dirección de Desarrollo Comunitario. Fuente: Municipalidad de Nogales.

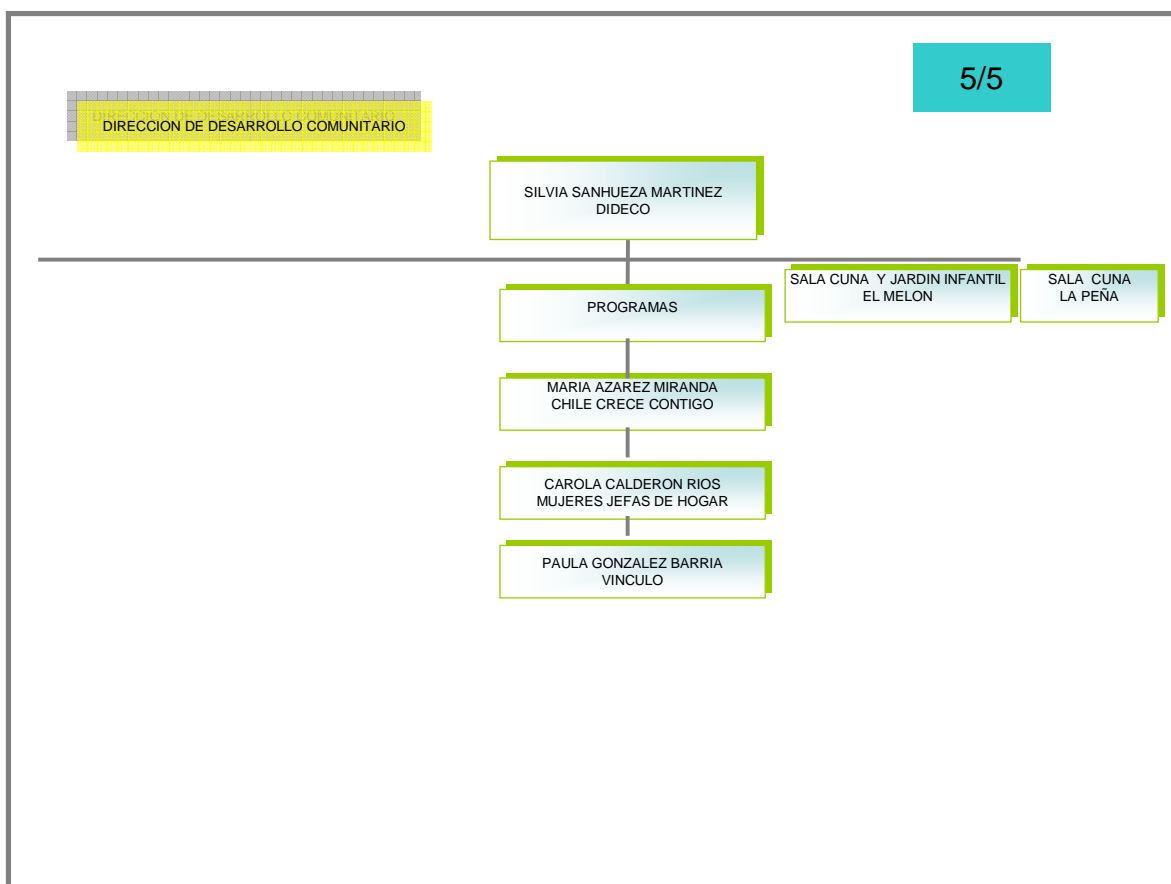


Figura 20: Dirección de Desarrollo Comunitario. Fuente: Municipalidad de Nogales.

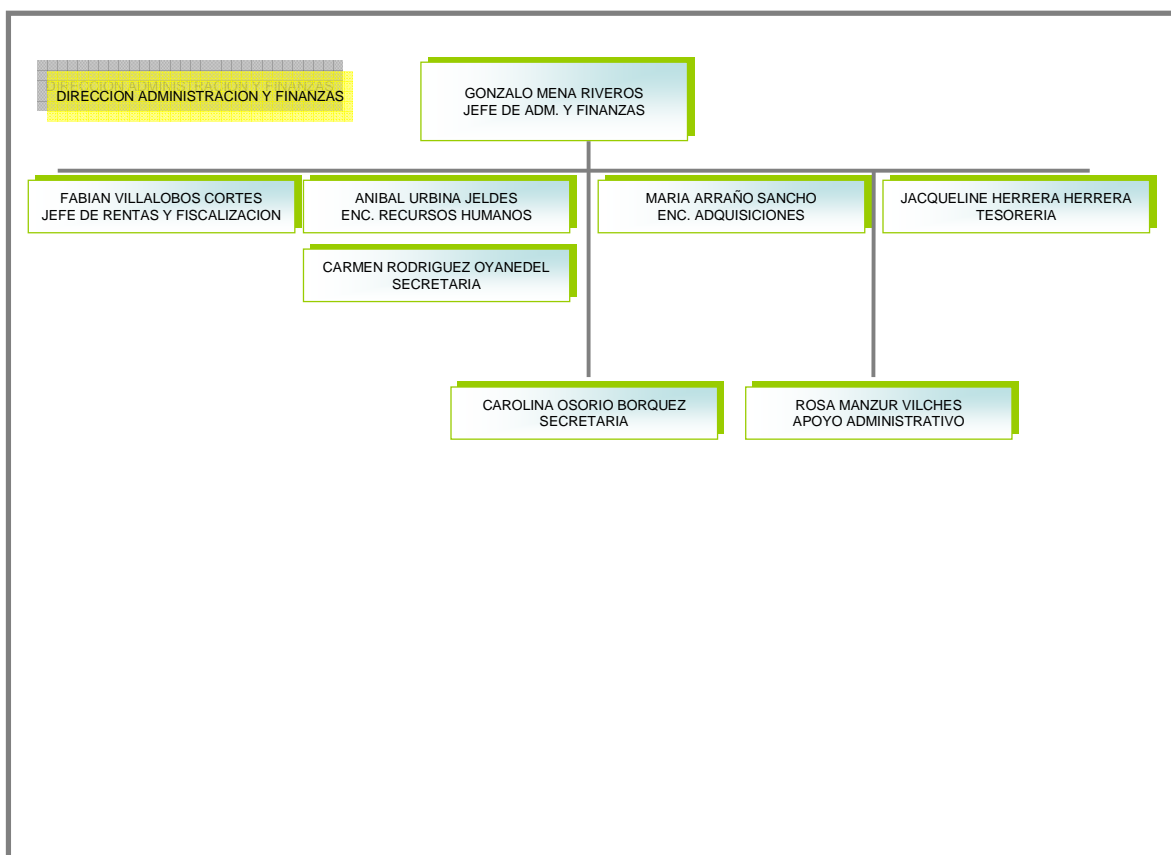


Figura 21: Dirección Administración y Finanzas. Fuente: Municipalidad de Nogales.

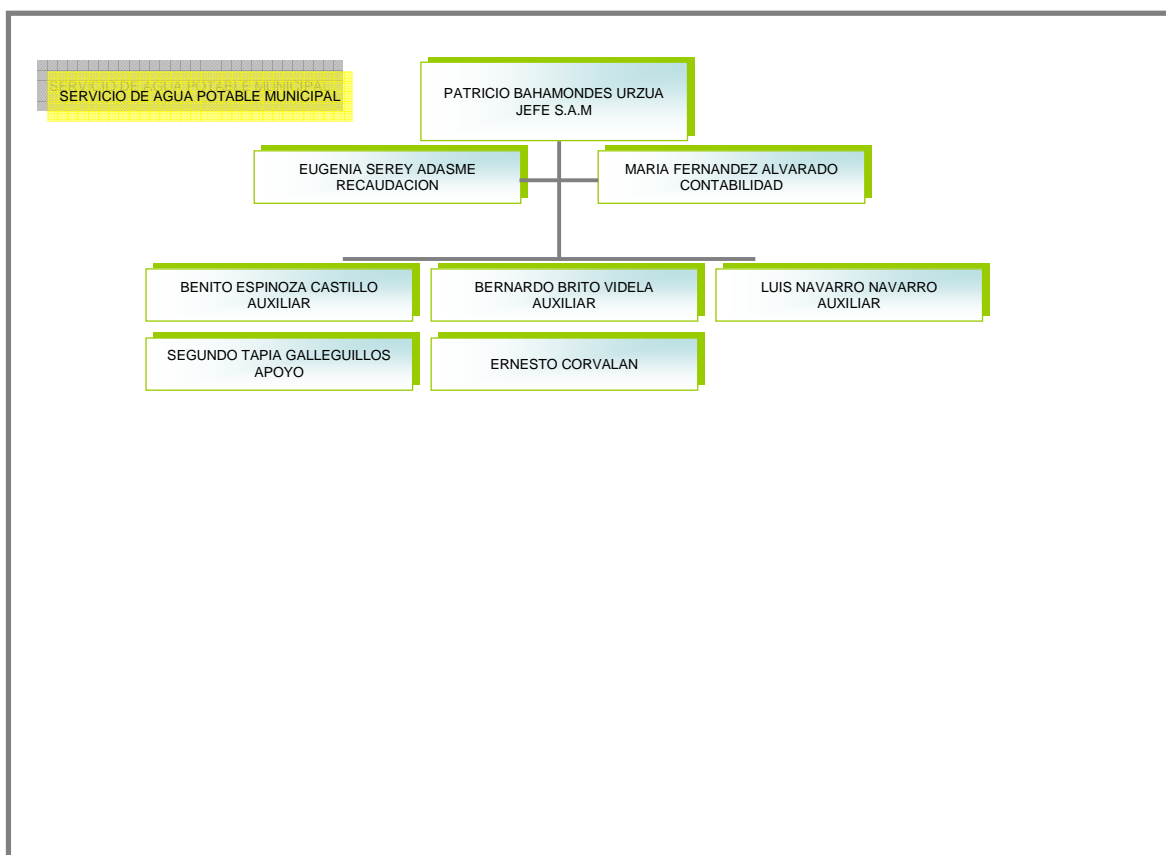


Figura 22: Servicio de Agua Potable Municipal. Fuente: Municipalidad de Nogales.

Las principales funciones asociadas a los cargos descritos en el organigrama anterior son las siguientes:

#### **1.1.2.1.5.2.1 Concejo Municipal y Alcalde.**

Tiene como función lo descrito en el D.F.L 1-19.704 ART. 15 D.O. 03.05.2002.

#### **1.1.2.1.5.2.2 Juzgado de Policía Local.**

El juzgado de policía Local, es un órgano administrativo que se preocupa de todos los asuntos judiciales de la comuna, que se refieren a la Ley N° 15.231.

Las funciones del Juzgado son las siguientes:

- Administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le ha dado competencia.
- Las principales competencias de los juzgados de Policía Local Infracción a la ley del tránsito (18.290).
- Infracciones a la ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza.
- Infracciones a las Ordenanzas Municipales.



- Infracciones a la Ley de Rentas Municipales (decreto 3.063).
- Infracciones por Buses contaminantes (19.040) y decreto 116 del Ministerio de transportes.
- Ley de Alcoholes N° 18.814 infracción a los artículos 114 y 117, consumo - alcohol en la vía pública y manifiesto estado de ebriedad.
- Infracciones a la Ley de co propiedad (19.537).
- Infracciones a la Ley del consumidor (19.496).
- Infracciones a la sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado (18.119).
- Infracciones a la Ley de Votaciones y Escrutinios (18.700).
- Infracciones a la Ley de Vigilantes Privados.
- Otras.

#### **1.1.2.1.5.2.3 Secretaría Comunal de Planificación.**

Tiene como función lo descrito en el D.F.L 1-19.704 ART. 21 D.O. 03.05.2002.

#### **1.1.2.1.5.2.4 Departamento Jurídico.**

Tiene como función lo descrito en el D.F.L 1-19.704 ART. 28 D.O. 03.05.2002.

Además se recogieron las siguientes funciones adicionales a través de la pauta de entrevista a directivos de la municipalidad:

- Elaborar contratos, Normas Internas, Reglamentos, etc.
- Subrogar al Alcalde y al Juez de Policía Local.
- Atención de Público

#### **1.1.2.1.5.2.5 Relaciones Públicas**

Según los datos recogidos en la pauta de entrevista a los directivos, las funciones adicionales de Relaciones Públicas son:

- Vocería Oficial.
- Producción de eventos inauguraciones, lanzamientos, desfiles, fiestas patrias, glorias navales y otros.
- Asesoría directa al Alcalde.
- Coordinación con las policías (datos relativos a Seguridad).



- Coordinación de elecciones de escrutinio popular (disponer los locales, personal municipal, Ejército y aspectos logísticos).

#### **1.1.2.1.5.2.6 Secretaría Municipal**

Tiene como función lo descrito en el D.F.L 1-19.704 ART. 20 D.O. 03.05.2002.

#### **1.1.2.1.5.2.7 Unidad de Control**

Tiene como función lo descrito en el D.F.L 1-19.704 ART. 19 D.O. 03.05.2002.

Según los datos recogidos en la pauta de entrevista a los directivos las funciones adicionales de la Unidad de Control son:

- Administración del Sistema Mercado Publico.
- Administración del Sistema de Información Municipal.

Por otro lado, en la pauta de entrevista se plantearon las siguientes funciones a futuro para esta unidad:

- Control Interno (Ley de transparencia).
- Auditorías a proyectos.
- Auditorías internas del Municipio.

#### **1.1.2.1.5.2.8 Departamento de Finanzas.**

Tiene como función lo descrito en el D.F.L 1-19.704 ART. 27 D.O. 03.05.2002.

Según los datos recogidos en la pauta de entrevista a los directivos se constataron las siguientes funciones adicionales del Departamento de Finanzas:

- Establecer el flujo de caja.
- Girar los derechos de impuestos municipales y su cobro.
- Emitir informe financiero contable para diferentes servicios.

Por otro lado, en la pauta de entrevista se plantearon las siguientes funciones a futuro para este departamento:

- Verificación de cheques.



#### **1.1.2.1.5.2.9 Dirección de Obras Municipales (DOM).**

Tiene como función lo descrito en el D.F.L 1-19.704 ART. 24 D.O. 03.05.2002.

Según los datos recogidos en la pauta de entrevista a los directivos se constataron las siguientes funciones adicionales de la Dirección de Obras Municipales:

- Coordinación con SECPLAC para elaboración de proyectos.
- Administración del presupuesto Municipal en Mantención del Edificio Municipal.
- Administración de Contratos de empresas de servicios (áreas verdes y recolección de basura).
- Por otro lado, en la pauta de entrevista se plantearon las siguientes funciones a futuro para esta dirección:
- Administración de equipos humanos operativos y de emergencia.

#### **1.1.2.1.5.2.10 Dirección de Desarrollo Educación.**

Tiene como función lo descrito en el D.F.L 1-19.704 ART. 23 D.O. 03.05.2002.

Según los datos recogidos en la pauta de entrevista a los directivos se constataron las siguientes funciones adicionales de la Dirección de Desarrollo de Educación:

- Financiera y equilibrar los Ingresos/ Egresos de la municipalidad en el presupuesto de educación.
- Desarrollar un proceso pedagógico que comprometa un aprendizaje global.
- Buscar instancias para un desarrollo integral del alumno.
- Asesorar al alcalde en los temas relacionados a educación de la comuna.

Por otro lado, en la pauta de entrevista se plantearon las siguientes funciones a futuro para esta dirección:

- Apoyo psicológico para alumnos y personal.
- Plan de deporte comunal (continuación al colegio).
- Unidad técnico-Pedagógica.



#### **1.1.2.1.5.2.11 Dirección de Desarrollo Comunitario.**

Tiene como función lo descrito en el D.F.L 1-19.704 ART. 22 D.O. 03.05.2002. Los programas sociales que tiene a cargo, se encuentran definidos en el Anexo N° 7.

Según los datos recogidos en la pauta de entrevista a los directivos se constataron las siguientes funciones adicionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

- Desarrollo Comunitario.
- Sistema de protección social.

Por otro lado, en la pauta de entrevista se plantearon las siguientes funciones a futuro para esta dirección:

- Departamento de infancia.
- Encargado de deporte y recreación.
- Encargado de Cultura.

#### **1.1.2.1.5.2.12 Servicio de Agua Potable Municipal.**

Según los datos recogidos en la pauta de entrevista a los directivos se constataron las siguientes funciones del Servicio de Agua Potable Municipal:

- Mantenciones
- Reparaciones
- Proyecciones

Por otro lado, en la pauta de entrevista se plantearon las siguientes funciones a futuro para este servicio:

- Proyección de servicio a largo plazo.
- Nuevos Catastros.
- Nuevas Modelaciones.

#### **1.1.2.1.5.2.13 Departamento de Tránsito.**

Tiene como función lo descrito en el D.F.L 1-19.704 ART. 26 D.O. 03.05.2002.

Según los datos recogidos en la pauta de entrevista a los directivos se constataron las siguientes funciones del Departamento de Tránsito:

- Otorgamiento/ Renovaciones de licencias de conducir.
- Otorgamiento de permisos de circulación.
- Armonización y ordenamiento del flujo vehicular.
- Concesión de patentes municipales.
- Cobro de derechos de aseo domiciliario.

Por otro lado, en la pauta de entrevista se plantearon las siguientes funciones a futuro para este departamento:

- Reforzar la fiscalización.
- Personal operatorio.

#### **1.1.2.1.5.2.14 Departamento de Salud.**

Tiene como función lo descrito en el D.F.L 1-19.704 ART. 23 D.O. 03.05.2002.

Según los datos recogidos en la pauta de entrevista a los directivos se constataron las siguientes funciones del Departamento de Salud:

- Cumplimiento de metas ministeriales.
- Adecuar el trabajo a las políticas Municipales.
- Operativos Municipales en Salud Familia.

Por otro lado, en la pauta de entrevista se plantearon las siguientes funciones a futuro para este departamento:

- Mejorar cobertura sin perder calidad en prestaciones de salud.
- Construcción nuevo consultorio de Nogales.
- Ampliación consultorio El Melón.

#### **1.1.2.1.5.2.15 Departamento de Movilización.**

Según los datos recogidos en la pauta de entrevista a los directivos se constató la función siguiente del Departamento de Movilización:

- Traslado de personal a terreno.

#### **1.1.2.1.5.3 Gestión Financiera del Municipio.**

Con el fin de evaluar la gestión financiera municipal se aplican indicadores de gestión que relacionan los diferentes conceptos de ingreso y egreso para el municipio durante los años 2007 y 2008. Una gestión financiera óptima se define como la interrelación entre conceptos de ingreso y egreso que maximicen la autonomía financiera y la capacidad institucional, definición adoptada a partir de la conformación de los indicadores financieros.

De acuerdo al clasificador presupuestario, los ingresos municipales se encuentran compuestos por ingresos de operación, venta de

activos, recuperación de préstamos, transferencias, otros ingresos, endeudamiento, operaciones años anteriores y saldo inicial de caja. Esta composición es la que se usa para el cálculo de estos indicadores.

### 1.1.2.1.5.3.1 Factor de Solvencia.

Determina el número de veces que los Ingresos Propios Permanentes más el componente trienal del FCM cubren los Egresos por Gastos o Gastos de operación.

Factor de Solvencia	Año 2007 M\$	Años 2008 M\$
Ingresos Propios Permanentes	1.505.014	1.750.380
Egresos por Gastos	1.199.755	1.284.569
Factor de Solvencia = $\frac{\text{Ingresos Propios Permanentes}}{\text{Egresos por Gastos}}$	1,254	1,363
Criterio	Óptimo	Óptimo

Tabla 90: Factor de Solvencia para los años 2007 y 2008. Fuente: Municipalidad de Nogales.

En la Tabla 87 se observa que existe un factor de solvencia de 1,363 al año 2008, levemente mejor al índice del año precedente, cuyo coeficiente está indicando que el municipio cuenta holgadamente con los ingresos propios necesarios para hacer frente a sus gastos operacionales.

### 1.1.2.1.5.3.2 Factor de Dependencia Fondo Común

Este indicador determina el porcentaje que el Fondo Común Municipal representa en los Ingresos Totales, el cual se enuncia en la tabla siguiente:

Factor Dependencia Fondo Común.	Año 2007 M\$	Año 2008 M\$
Fondo Común Municipal	925.176	919.552
Ingresos Totales	2.321.537	2.5463.632
Factor de Dependencia FC = $\frac{\text{Fondo Común}}{\text{Ingresos Totales}}$	0,399	0,361
Criterio	Crítico	Crítico

Tabla 91: Factor de Dependencia Fondo Común. Fuente: Municipalidad de Nogales.

Este indicador se mantiene en niveles críticos para ambos años evaluados, aún cuando presenta una leve mejoría el 2008 respecto al año anterior, disminuyendo su dependencia sobre dicho Fondo para la gestión Municipal.

Ello se debe por una parte a la disminución del FCM en 2008 en un 0,6%, favorecido además por el aumento de los Ingresos Totales en un 1% para el mismo período.

### 1.1.2.1.5.3.3 Factor de Relación Crítica de Inversión.

Determina la relación entre las inversiones hechas con recursos propios y los Ingresos Totales.

Factor de Relación Crítica de Inversión.	Año 2007 M\$.	Año 2008 M\$.
Egresos por Inversión	1.645.054	748.801
Ingresos Totales	3.321.537	2.546.632
Factor de Relación Crítica de Inversión = $\frac{\text{Egresos por Inversión}}{\text{Ingresos Totales}}$	0,709	0,294
Criterio	Ideal	Aceptable

Tabla 92: Factor de Relación Crítica de Inversión. Fuente: Municipalidad de Nogales.

Para el año 2007, esta tasa era del 71%, lo que permite calificarlo como ideal. Sin embargo, el año 2008 dicha tasa presentó una disminución significativa, producto de menores inversiones sectoriales con fondos municipales efectuadas ese período, representando un 29% de los Ingresos Totales.

### 1.1.2.1.5.3.4 Factor de Relación de Gastos Administrativos.

Mide el nivel de eficiencia que un municipio tiene en sus Gastos Administrativos, relacionándolos con los Ingresos Totales.

Factor de Relación de Gastos Administrativos.	Año 2007 M\$.	Año 2008 M\$.
Gastos Administrativos	853.319	788.102
Ingresos Totales	2.321.537	2.546.632
Factor Relación de Gastos Adm. = $\frac{\text{Gastos Administrativos}}{\text{Ingresos Totales}}$	0,368	0,309
Criterio	Aceptable	Aceptable.

Tabla 93: Factor de Relación de Gastos Administrativos. Fuente: Municipalidad de Nogales.

Se observa que en el año 2007 estos gastos representaron un 37 %, reduciéndose el año 2008 a un 30 %. Ambas tasas están en rango aceptable y la tendencia es hacia el óptimo. El año 2008 estos gastos se redujeron en un 7,6%, por lo que de mantenerse el control sobre éstos, la relación sobre el total de ingresos continuará mejorando. Cabe mencionar que el óptimo de este indicador está bajo el 26%.

### 1.1.2.1.5.3.5 Factor de Relación de Gastos Personal

Su mecanismo se deriva del indicador anterior y mide la eficiencia de los Gastos en Personal en relación con los Ingresos Permanentes.

Factor de Relación de Gastos de Personal	Año 2007 M\$.	Año 2008 M\$.
Gasto en Personal	457.773	533.067
Ingresos Propios Permanentes	1.505.014	1.750.380
Factor Relación de Gastos Pers.= $\frac{\text{Gastos en Personal}}{\text{Ingresos Propios Permanentes}}$	0,304	0,305
Criterio	Aceptable	Aceptable

Tabla 94: Factor de Relación de Gastos Personal. Fuente: Municipalidad de Nogales.

En este caso la relación es bastante estable en torno al 30 %. Si bien los gastos crecieron un 16 %, los ingresos propios permanentes lo hicieron en la misma proporción, lo que mantuvo estable el índice, cuyo óptimo está bajo el 26%.

### 1.1.2.1.5.4 Síntesis del Diagnóstico a la Gestión Municipal

Desde el punto de vista organizacional, el Municipio cuenta con la descripción de funciones de algunas de sus áreas de gestión. Asimismo, no se cuenta con un organigrama integral de Municipio y tampoco con un manual de descripciones de cargo, donde se represente el perfil de los integrantes de la organización incluyendo el nivel académico requerido.

En el ámbito de las condiciones de trabajo, a partir de las encuestas efectuadas a los directivos del Municipio, se constató que las personas se encuentran conformes con los espacios físicos asignados, las condiciones de privacidad y los espacios para reuniones. Igualmente se recibieron respuestas favorables respecto al estado y funcionalidad del mobiliario asignado. Otro aspecto positivo fue el clima laboral, que fue catalogado mayoritariamente como bueno. Sin embargo, desde el punto de vista de su funcionamiento resulta un elemento desfavorable la existencia de oficinas ubicadas en distintos puntos, lo que dificulta la interacción de los funcionarios y eventualmente los trámites que deben realizar los usuarios de los servicios municipales.

Desde el punto de vista financiero, el Municipio muestra resultados favorables en la evolución de los principales indicadores señalados precedentemente, aún cuando llama la atención la reducción de las inversiones municipales, al menos en la relación 2007-2008.

## 1.2 Información Cualitativa Sectorial

### 1.2.1 Enfoque de la Comunidad

#### 1.2.1.1 Síntesis

En primera instancia, se desarrolló un análisis de las condiciones actuales de la Comuna por medio de la denominada Pauta Social, aplicada a las organizaciones asistentes a las convocatorias realizadas (ver Anexo 1).

El número total de organizaciones convocadas para el desarrollo del PLADECO se muestra a continuación, también se presenta información sobre las organizaciones asistentes a las convocatorias realizadas, y el porcentaje al que corresponden.

Tipo de Organización	Nº Total de organizaciones (con personalidad jurídica)	Nº Organizaciones Asistentes	Lista de Asistencia
Juntas de Vecinos El Melón	23	4	19
Juntas de Vecinos Nogales	16	7	9
Organizaciones Juveniles	10	5	19
Organizaciones de Adultos Mayores	14	6	17
Organizaciones Deportivas	33	1	9
Organizaciones Discapitados	1	1	7
Comunidad Educacional (Docentes y Centros de Padres)	4	2	26
Centros de Madres- Mujeres	21	2	6
<b>Totales</b>	<b>122</b>	<b>28</b>	<b>112</b>

Tabla 95: Organizaciones asistentes a la presentación del PLADECO. Fuente: Elaboración propia.

En la tabla anterior, se observa una alta asistencia de personas a las convocatorias de la municipalidad. Podemos presumir entonces, que existe interés por parte de la comunidad, cuyo porcentaje no es menor, de ser incluidas en el desarrollo del PLADECO de la comuna.

En casos como el de los centros de madres y otras organizaciones de mujeres, se realizaron 2 reuniones, para tener un mayor nivel de asistencia, sin embargo esto no se cumplió, dando como resultado que 2 de 21 personas que representan a estas organizaciones de la comuna de Nogales cumplieran con la convocatoria realizada.

A continuación se presenta información existente sobre el número de socios por organización asistente a las reuniones efectuadas. Por cada Organización se convocó solo a los representantes de la directiva.

Tipo de Organización	Descripción Organizaciones asistentes	Nº Socios	Nº Personas de Asistencia	Total Encuestas Realizadas
Juntas de Vecinos El Melón	Los caleos	37	19	13
	J.V Macal III Rural	42		
	J. V. Macal Rural, (28 de Septiembre)	120		
	J.V Esperanza "El Chamizal"	63		
Juntas de Vecinos Nogales	J.J.V.V. San Carlos	185	9	12
	J.J.V.V. Población Uno	50		
	J.J.V.V. Huellacanal	45		
	J.V Calle El melon	25		
	J.J.V.V. El Litre	80		
	J.J.V.V. El Polígono	50		
Organizaciones Juveniles	Centro Juvenil Ictus	*	19	19
	Reggae SK 8	*		
	AKATU	*		
	Centro Alumnos Liceo J.Rusque	*		
	Grupo Juvenil The Most feared	*		
	Agrupac. Cultural Amigos de 2.0	*		
	Melon Skateboarding	*		
Organizaciones de Adultos Mayores	Club Adulto mayor El porvenir	*	17	18
	Club Adulto mayor Campo lindo	*		
	Rosa Mistica	*		
	Club Adulto Mayor San jose Parroquial	*		
	Club Adulto Mayor Nueva Vida	*		
	Club Adulto Mayor Corazon de Maria	*		
	Club Adulto Mayor Luz de Esperanza	*		
Organizaciones Deportivas	ESC.Futbol Anglo-Azul	*	9	2
	Estrella Roja	*		
Organizaciones Discapacitados	Centro de apoyo y desarrollo para discapacitados	*	7	9
Centros de Madres- Mujeres	Centro de Madres Despertar	30	6	11
	Centro de Madres Nueva Ilusion	54		
<b>Totales</b>		*	<b>86</b>	<b>84</b>

\* La cantidad de socios pertenecientes a ésta organización no se encuentra disponible. Información entregada por DIDECO.

Tabla 96. Descripción de las Organizaciones Sociales, presentes en la Comuna, que asistieron a las convocatorias. Fuente: Elaboración Propia.

De estos datos podemos inferir entonces, que los representantes de las juntas de vecinos u otras organizaciones, al representar a grupos de personas de al menos 25 personas, representan un aumento importante de las personas que pudieron plantear sus ideales para este PLADECO, ya que sólo contabilizando los socios aquí enumerados, tenemos que son en total 781 personas, siendo que sólo corresponden a la mínima parte de las organizaciones asistentes.

Para el caso de las organizaciones que corresponden a actividades productivas que se presentan en la comuna, ya sea a partir de apoyos gubernamentales como lo son las "Sembradoras de Sueños", "Fondo Esperanza" o "PRODESAL". Esta información se entrega a partir del rubro al que corresponde cada una de estas organizaciones.

Tipo de Organización Productiva	Rubro	Total de Encuestas	Lista de Asistencia
Organizaciones Campesinas	Frutales	2	52
	Flores	2	
	Agricultor	11	
	Vivero	1	
	Ganadería	2	
	Apicultor	2	
	Otros	23	
Microempresarios	Comerciante	7	49
	Artesanía	4	
	Florista	2	
	Comida	2	
	Confección	2	
	Agrícola	2	
	Amasandería	2	
	Otros	26	
Empresarios	Industria	2	8
	Agroindustria	1	
	Construcción	1	
	Ingeniería	1	
	Semillas	2	
<b>Totales</b>		<b>97</b>	<b>109</b>

Tabla 97. Descripción de las Organizaciones Productivas, presentes en la Comuna, que asistieron a las convocatorias. Fuente: Elaboración Propia.

La cantidad de asistentes a estas convocatorias fue muy amplia, siendo las que abarcaron mayor público de todas las organizaciones convocadas. Los rubros como podemos ver corresponden dentro de las organizaciones campesinas, mayormente a agricultores y trabajadores de los fértiles suelos de la comuna. Dentro de los microempresarios podemos ver que el mayor rubro presente en la convocatoria fue el de los comerciantes y artesanos. De las empresas, al menos 2 de las asistentes corresponden a industrias.

Municipio	Instrumento	Total Asistentes
Funcionarios Municipales	Pauta de Entrevistas	21
	FODA	30
Depto. Educación	Pauta Social	16
Depto. Salud	Focus Group	5
<b>(*) Totales</b>		<b>51</b>

(\*) Incluye participantes taller FODA, personal Dpto. Educación y Dpto. Salud

Tabla 98. Descripción de los funcionarios Municipales que estuvieron presentes en las convocatorias. Fuente: Elaboración Propia.



### 1.2.1.2 Problemática de la Comuna.

Como primera etapa de la encuesta se le consultó a la comunidad cuales son los principales problemas que observan, obteniéndose los siguientes resultados:

Nº	Problema	Explicación
1º	Falta de Capacitación	En temas de desarrollo económico mayormente, a nivel de organizaciones campesinas y microempresarios. Aun así, también se indica la necesidad de tener capacitaciones relevantes para las opciones laborales presentes o potenciales de la comuna.
2º	Falta de Infraestructura	A nivel comunal, en casos particulares, pavimentación de calles cercanas a sus viviendas, falta de luminarias o falta de alcantarillado.
3º	Contaminación	Se considera que existe contaminación en aguas, aire y por basurales clandestinos
4º	Empleo	La falta de opciones de empleo en la comuna resulta muy preocupante para la población.
5º	Seguridad	Falta seguridad en calles y dotación policial en la comuna
6º	Salud	Faltan servicios, más atenciones, se considera que el tiempo de espera es mucho entre atenciones.
7º	Drogas y Alcohol	Problemas generales de drogadicción y alcoholismo, los que afectan sobre todo a la población joven de la comuna
8º	Educación	Es necesario mejorar los niveles educacionales de la comuna y generar interés en los jóvenes.
9º	Actividades recreativas, deportivas y culturales	Hacen falta actividades de esparcimiento para jóvenes, y en común para la comuna, no existen programas anuales de deportes o una cartelera de espectáculos culturales. Existe mucho tiempo libre que no está siendo bien utilizado.
10º	Conectividad	Se presenta un problema de conectividad, en tres puntos en particular: de la salida directa de la carretera hacia Nogales, la conexión de Melón Norte con Melón Sur y la conexión entre Nogales y El Melón.

Tabla 99: Problemática planteada por la comunidad. Fuente: Elaboración propia.



A partir de los datos obtenidos en la Pauta Social, se realizó un ranking de los problemas que se presentan en la comuna, desde el punto de vista de las organizaciones asistentes a las reuniones realizadas en pos de la realización del PLADECO. Este ranking se estableció mediante la base de puntaje, de acuerdo a la importancia que da la comunidad al problema planteado en la pauta social, entonces, al elegir como problemática mas importante la contaminación se le asocia un puntaje 5 y la de menor importancia se le asocia un puntaje de 1. Estos puntajes se sumaron y es este total el que nos indica el puesto que esta problemática tiene en el ranking.

Respecto a éste ranking, tenemos que la mayor problemática que se presenta, consiste en la falta de capacitación por parte del municipio a los habitantes de la comuna. Cabe indicar que las mayores convocatorias realizadas fueron las de las organizaciones campesinas y de los microempresarios, los que expresaron un gran descontento por la falta de apoyo en el desarrollo de capacitaciones que los ayuden a desempeñar mejor su negocio y de manera más eficiente, generando mayores rentas. De igual manera, para el caso de los microempresarios, solicitan también el apoyo municipal en forma de capacitaciones acerca de los programas gubernamentales de apoyo existentes y normativas aplicables.

La segunda problemática que se plantea a nivel comunal es la falta de infraestructura, pero a nivel particular, lo que corresponde a problemas personales, o de vecindades, como falta de calles pavimentadas, alcantarillado y situaciones de esa índole.

La tercera problemática que se plantea es la contaminación. Esta contaminación se considera proviene de las grandes empresas presentes en la comuna, que corresponden a Cemento Melón, AngloAmerican y Sopraval. También se considera que una fuente importante de esta contaminación corresponde a las mismas personas de la comuna, en el caso de los micro basurales y la basura que se junta en los esteros presentes en la comuna.

En cuarto lugar tenemos una problemática muy importante que es la oferta de empleo presente en la comuna. Esta es mínima, y la poca existente representa empleo para niveles bajos, lo que no proporciona una opción de empleo para profesionales que puedan existir en la comuna.

La quinta problemática planteada es respecto a la seguridad. Los Nogalinos dicen no sentirse tranquilos viviendo en la comuna, puesto que existe mucha droga y alcohol (como se ve en la Tabla 101, en el 7º puesto), lo que genera una alta delincuencia en la comuna, que no cuenta con programas de seguridad de la comuna, y que cuenta con un pequeño contingente policial.

Luego están presentes problemáticas en el tema Salud, Drogas y Alcohol, Educación, la falta de actividades recreativas, deportivas y culturales y la falta de conectividad.

### 1.2.1.3 Relación con la Municipalidad.

A continuación se presenta una tabla con los datos obtenidos a partir de la pauta social implementada para las distintas organizaciones sociales.

Organizaciones Comunitarias	Alcalde	Concejales	Jefaturas	Funcionarios	No se relaciona
Deportistas	3	2	2	1	1
Discapacitados	16	5	8	9	0
Juntas Vecinales Nogales	23	14	24	19	0
Centros de madres	27	22	22	26	2
Profesores	36	28	32	39	4
Microempresarios	86	49	54	77	4
Adulto Mayor	33	25	12	32	2
Organizaciones Juveniles	26	26	23	32	4
Campeños	47	22	25	33	4
Juntas Vecinales Melón	15	22	19	21	4
<b>Total</b>	<b>312</b>	<b>215</b>	<b>221</b>	<b>289</b>	<b>25</b>

Tabla 100. Relaciones con el municipio, vía de comunicación más usada. Fuente: Elaboración propia.

Podemos decir entonces que las relaciones con el municipio se establecen mayormente directamente a través del Alcalde, éste es muy cercano a la gente de la comuna, considerando el apoyo de más de un 70% que tuvo en la votación popular, por lo que no es extraño éste resultado. Luego la relación se establece a partir de funcionarios, por los trámites que se realizan directamente en la municipalidad, solicitudes, requisitos, etc. Luego se encuentran las relaciones a partir de funcionarios y de concejales, los cuales podemos inferir entonces que no tienen tanto contacto con la gente, y que se llega a ellos después de haber pasado por las 2 instancias anteriores.

Respecto de las razones por las cuales se realiza el contacto con la Municipalidad, se establece la tabla siguiente. En ella se indica que la mayoría de las personas dice relacionarse con la Municipalidad por problemas propios de la organización, se asume que esto ocurre debido a que las reuniones realizadas con la comunidad fueron a partir de las distintas organizaciones comunitarias presentes en la comuna, por lo que las problemáticas presentadas debieran entonces estar asociadas a éstas. Secundariamente el acercamiento a la comunidad se realiza por problemas de índole personal. Por último las relaciones se establecen debido a problemas de la comunidad.

Organizaciones Comunitarias	De Asuntos de la Comunidad	De Asuntos Personales	De la Organización	Otros
Deportistas	0	0	2	0
Discapacitados	1	4	3	0
Juntas Vecinales Nogales	5	0	5	0
Centros de madres	1	1	7	1
Profesores	7	8	3	3
Microempresarios	9	27	15	4
Adulto Mayor	3	4	11	1
Organizaciones Juveniles	7	6	4	0
Campesinos	10	7	11	6
Juntas Vecinales Melón	7	2	13	0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>59</b>	<b>74</b>	<b>15</b>

Tabla 101. Razón de contacto con la comunidad. Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la solución o la respuesta que se dio a las problemáticas planteadas por la comunidad, se establece que en su mayoría estas fueron satisfactorias, en el sentido que se dio solución a sus problemas, sin embargo, en su mayoría indican que esta respuesta se realizó con demoras y trámites. Sólo hubo 17 respuestas que indicaron una mala gestión municipal frente a problemáticas presentadas. Debemos considerar que la comuna de Nogales se caracteriza por tener personas que tienen una formación muy paternalista e individualista, por lo que esperan que las situaciones se resuelvan al momento en que ellos lo solicitan o piden solución a problemas que no tienen verdadera relación con la gestión real que le corresponde a la Municipalidad.

Organizaciones Comunitarias	Resuelto en forma rapida	Resuelto pero con mucha demora y tramites	Resuelto con intervencion de tercetos	No resuelto con explicaciones	No resuelto sin explicaciones
Deportistas	1	1	1	0	0
Discapacitados	6	0	1	0	0
Juntas Vecinales Nogales	7	3	0	1	0
Centros de madres	5	4	1	0	0
Profesores	10	10	1	2	6
Microempresarios	11	23	8	6	1
Adulto Mayor	7	6	2	3	1
Organizaciones Juveniles	1	8	3	3	2
Campesinos	12	6	6	1	6
Juntas Vecinales Melón	5	7	4	4	1
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>68</b>	<b>27</b>	<b>20</b>	<b>17</b>

Tabla 102. Resultados de las gestiones con la Municipalidad. Fuente: Elaboración propia.

Frente a la opinión que tienen la gente sobre la Municipalidad y su funcionamiento, tenemos que la mayoría de las personas la considera un ente tramitador, pero que finalmente resuelve los problemas que se le presentan. Sólo 23 personas consideran que es una entidad que no sirve y que no resuelve problemas.

Organizaciones Comunitarias	Entidad que sirve mucho y que presenta soluciones a problemas	Entidad tramitadora, pero que resuelve problemas.	Entidad que no sirve, no resuelve los problemas.	Otra opinión
Deportistas	0	2	0	0
Discapacitados	6	1	0	0
Juntas Vecinales Nogales	0	6	4	0
Centros de madres	0	6	5	0
Profesores	6	14	4	1
Microempresarios	15	29	2	0
Adulto Mayor	9	4	0	0
Organizaciones Juveniles	2	10	4	1
Campesinos	19	7	1	4
Juntas Vecinales Melón	12	3	3	1
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>82</b>	<b>23</b>	<b>7</b>

Tabla 103. Opinión que se tiene de la Municipalidad. Fuente: Elaboración propia.

#### 1.2.1.4 Igualdad de Género.

El tema de igualdad de género, de acuerdo a los lineamientos establecidos durante el actual periodo presidencial, tiene una visión de igualdad tomada desde el punto de vista de equiparar las condiciones de la mujer en el país frente las condiciones actuales de desigualdad que se presentan frente al género masculino.

A partir de esto se han desarrollado varios proyectos que incentivan la igualdad de género, entre ellos, diversos programas sociales que incluyen la temática. En el anexo N° 11 se presenta la tabla "Plan de Desarrollo Comunal" la cuál informa sobre los temas tratados para incorporar el enfoque de género dentro del Pladeco.

También se desarrollo un Índice de Inequidad Territorial de Género, el cual se basa en tres conceptos básicos que son: medición de brechas (antes que niveles), captura de estas brechas en variables de resultados y por último establece una jerarquización a partir de términos de igualdad de género. De estos datos, se obtiene que de las 36 comunas de la región de Valparaíso, Nogales presenta el mayor inequidad, con un valor del índice de 0,721.

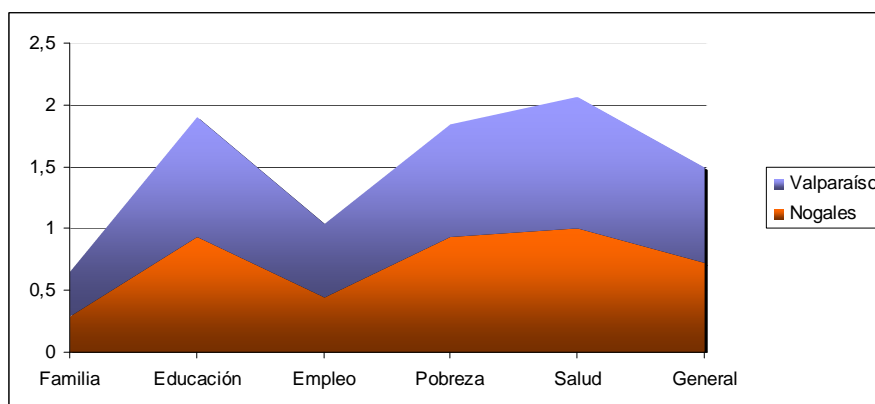


Gráfico 21. Resultados de Nogales del índice de inequidad de género, versus la comuna de Valparaíso.

Estos datos muestran a la comuna que presenta mayores índices de inequidad (Nogales), versus la comuna con menor índice de inequidad, que en este caso es Valparaíso. Como podemos ver, las mayores dispersiones de los datos se presentan en el acceso a educación y en las condiciones de empleo.

Por otro lado, en la encuesta social se preguntó si se consideraba que existía igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en diversos ámbitos de la sociedad, obteniéndose los resultados siguientes:

Organizaciones Comunitarias	Oportunidades de trabajo [%]	Desarrollo laboral [%]	Trato laboral [%]	Remuneraciones [%]	Deportes [%]	Recreación [%]	Educación [%]	Salud [%]	Familia [%]
Deportistas	100,0	100,0	50,0	0,0	50,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Discapacitados	71,4	14,3	14,3	0,0	85,7	42,9	57,1	85,7	85,7
Juntas Vecinales Nogales	66,7	44,4	55,6	11,1	66,7	66,7	77,8	77,8	66,7
Centros de madres	41,7	50,0	58,3	16,7	58,3	58,3	66,7	83,3	66,7
Profesores	53,8	42,3	23,1	57,7	61,5	76,9	80,8	76,9	0,0
Microempresarios	32,6	30,4	37,0	13,0	34,8	39,1	63,0	56,5	56,5
Adulto Mayor	56,3	31,3	25,0	25,0	43,8	43,8	50,0	50,0	56,3
Organizaciones Juveniles	50,0	44,4	38,9	33,3	50,0	72,2	77,8	83,3	66,7
Campeños	43,9	43,9	34,1	17,1	34,1	41,5	58,5	63,4	61,0
Juntas Vecinales Melón	16,7	33,3	11,1	11,1	33,3	38,9	61,1	55,6	50,0
<b>Promedio</b>	<b>53,3</b>	<b>43,4</b>	<b>34,7</b>	<b>18,5</b>	<b>51,8</b>	<b>58,0</b>	<b>69,3</b>	<b>73,3</b>	<b>60,9</b>

Tabla 104: Porcentaje de personas encuestadas que consideran que sí existe igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla , se observa que las mayores respuestas positivas a la igualdad de oportunidades se presentaron para los servicios de salud y educación, sin embargo, para el caso de las remuneraciones y en general temáticas asociadas al ámbito laboral, las opiniones cambiaron radicalmente, considerándose que existe una importante brecha de desigualdad de género, con sólo un 20% de las personas que consideran que existe igualdad entre remuneraciones de hombres y mujeres.

Por otro lado, se consultó también acerca de que creían que se debía hacer respecto a ésta problemática. Dentro de las respuestas más relevantes, se indicó que faltaba educar a la población en el tema,

entregar un trato igualitario, sobre todo en el ámbito de las remuneraciones y entregar igual oportunidades para hombres y mujeres, enfatizando el tema laboral.

Finalmente, se consultó acerca de lo que se cree que hace el municipio frente a ésta problemática, frente a lo cual, las personas consideran que no se hace nada o que no saben, sin embargo también se piensa que hace cosas, pero éstas no son suficientes.

### 1.2.1.5 Medio Ambiente

Según lo informado por la comunidad en la pauta social, se considera que existe contaminación a nivel Comunal. La más reconocida por la comunidad es la contaminación proveniente de malos olores. Éste tipo de contaminación resulta muy evidente, puesto que es molesta y por lo tanto es fácil de notar.

Luego los Nogalinos consideran que existe contaminación del aire, esta se puede constatar por las enfermedades de tipo infecciosas del tracto respiratorio, comunes en la comuna.

Después se considera que existe contaminación del agua (tanto superficial como napas subterráneas) y finalmente se considera que existe contaminación (aunque en menor medida) por los residuos que se generan en la comuna misma.

Organizaciones Comunitarias	Contaminación del aire	Contaminación por malos olores	Contaminación del agua	Contaminación por residuos
Deportistas	2	2	2	2
Discapacitados	2	2	4	2
Juntas Vecinales Nogales	8	5	4	2
Centros de madres	5	8	7	5
Profesores	18	21	12	13
Microempresarios	11	17	14	7
Adulto Mayor	7	9	7	5
Organizaciones Juveniles	13	15	11	13
Campesinos	24	18	21	14
Juntas Vecinales Melón	15	15	14	8
<b>Total</b>	<b>105</b>	<b>112</b>	<b>96</b>	<b>71</b>

Tabla 105. Contaminación presente en la Comuna. Fuente: Elaboración propia.

Luego, al consultar cuales consideran ellos son las fuentes más visibles para cada tipo de contaminación, tenemos que gran cantidad de personas sólo contestó que existía esta contaminación, pero al momento de identificar una posible fuente no supieron.

De las personas que al parecer estaban más informadas, obtuvimos las respuestas que se entregan a continuación. Para la contaminación del aire, la principal fuente contaminante, es AngloAmerican con 41 personas que consideraron que ésta la fuente principal, esto debido a que hay tardes en que se puede ver una nube sobre los cerros en que se encuentran emplazadas las instalaciones de la División el Soldado.

Para la contaminación por malos olores el principal "culpable" es la empresa Sopraval, que, aún cuando cumple con las normativas ambientales aplicables (rectificado por la Municipalidad) genera problemas de malos olores por la generación de desechos del tipo orgánico a partir de sus criaderos de pavos. Estos desechos (guano) al ser almacenados o usados como fertilizantes generan un importante impacto negativo a las comunidades aledañas.

Para la contaminación del agua, se considera que la fuente es la empresa Minera AngloAmerican, seguida por poco por la empresa Sopraval. La empresa tiene datos de Impactos ambientales provocados, para el 2008 se vertieron a cauces acuíferos 900 m<sup>3</sup> de aguas de procesos y 2m<sup>3</sup> de soluciones de ácido sulfúrico.

Para la contaminación por residuos son las personas las principales fuentes contaminantes, ya que por falta de cultura o simplemente por falta de educación botan la basura en lugares no establecidos para ese fin, contaminando sectores con paso de acuíferos entre otros.

Sin embargo, debemos indicar también que el paso del camión de la basura se realiza sólo dos veces a la semana, lo que a lo mejor no resulta suficiente para suplir las necesidades de la población.

Tipo de Contaminación	Existe	Posible Fuente				
		AngloAmerican	Sopraval	Melón	Personas	Otros
Contaminación del aire	31	41	21	8	0	13
Contaminación por malos olores	26	4	57	1	7	8
Contaminación del agua	22	34	30	21	8	13
Contaminación por residuos	16	20	7	1	26	4

Tabla 106. Posibles fuentes contaminantes planteadas por la comunidad. Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, acerca de la participación del Municipio frente al tema de la contaminación ambiental, podemos ver que la comunidad lo considera como un organismo mediador y fiscalizador en el tema de la contaminación ambiental, por lo que se espera que sea éste el vínculo para llegar con las molestias y/o reclamos a la empresa privada para dar solución a ésta problemática.



Organizaciones Comunitarias	Participación del Municipio en el tema de la Contaminación Ambiental				
	Mediador	Fiscalización	Informante	Otra	Ninguna
Deportistas	0	0	0	0	0
Discapacitados	0	2	0	0	0
Juntas Vecinales Nogales	1	1	0	0	0
Centros de madres	1	0	0	0	0
Profesores	3	0	0	0	0
Microempresarios	1	4	2	2	0
Adulto Mayor	2	1	0	0	0
Organizaciones Juveniles	0	0	0	0	0
Campesinos	0	2	2	2	0
Juntas Vecinales Melón	2			2	
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>0</b>

Tabla 107. Responsabilidad del Municipio en la Contaminación Ambiental de la Comuna. Fuente: Elaboración propia.

### 1.2.1.6 Emergencia

La Municipalidad tiene un mecanismo de acción establecido para las situaciones de Emergencia mediante un encargado que cumple dicha función.

Sin embargo, frente a las situaciones de emergencia las personas consultadas manifestaron qué hacer y a qué instituciones acudir dependiendo de la naturaleza del siniestro.

Organizaciones Comunitarias	Sabe que hacer frente a situaciones de emergencia	Sabe a qué instituciones acudir	Sabe si existe en la Municipalidad algún mecanismo de acción		
			Propios	Externos	No conoce
Deportistas	2	2	2	0	0
Discapacitados	2	7	1	0	6
Juntas Vecinales Nogales	6	9	4	0	2
Centros de madres	6	9	6	2	5
Profesores	21	25	6	19	0
Microempresarios	21	34	8	3	22
Adulto Mayor	4	7	1	1	8
Organizaciones Juveniles	5	14	2	1	14
Campesinos	22	30	7	2	20
Juntas Vecinales Melón	7	12	1	2	12
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>149</b>	<b>38</b>	<b>30</b>	<b>89</b>

Tabla 108. Situaciones de Emergencia. Fuente: Elaboración propia.

### 1.2.2 Enfoque del Municipio.

Para obtener la información cualitativa del funcionamiento del municipio y la situación actual global de la comuna, se utilizaron 2 instrumentos; el Análisis FODA (Fortalezas-Oportunidades-Debilidades-Amenazas), presente en el (Anexo 3 y Anexo 5) y la Pauta de Entrevista (Anexo 2 y Anexo 4) a las distintas jefaturas y directivos de la Municipalidad. A partir de ellas cual se plasmaron también datos sobre su relación con e municipio y lo que piensan sobre éste y su funcionamiento. A partir de estos datos se realizaron tabulaciones y sus análisis respectivos.



### **1.2.2.1 Síntesis Municipal**

Desde el punto de vista del FODA, la mayor fortaleza que presenta la comuna es el Alcalde, como autoridad popular y de fuerte presencia en la comuna. Como debilidad se presenta el presupuesto, en el sentido que no está establecido en función de una planificación estratégica para el desarrollo de la comuna.

En cuanto a las oportunidades se considera que el desarrollo económico y el establecimiento de nuevas empresas, representa una oportunidad desde el punto de vista de generación de nuevos puestos de trabajo.

Finalmente, la principal amenaza señalada por los directivos del municipio es la empresa Cemento Melón, la cual se percibe como una de las principales fuente contaminante para la comuna a pesar de que ésta se encuentra ubicada en la comuna vecina de La Calera. Esto se explica por las corrientes de aire que provienen de dicha comuna que arrastra "polvillos" emitidos por sus procesos productivos.

A continuación se presenta el detalle de la información obtenida a través de este instrumento de análisis.

### **1.2.2.2 FODA**

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual de la organización, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permita en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados. Este considera un análisis interno a través de la definición de fortalezas y debilidades, junto con el análisis externo representado por las oportunidades y amenazas. Este análisis está abordado a partir del total de directivos encuestados.

#### **1.2.2.2.1 Fortalezas y Debilidades. Análisis Interno**

##### **1.2.2.2.1.1 Fortalezas**

Las principales fortalezas que se identifican a partir de esta pauta, son:

- Respecto a la capacidad de dirigir y gestionar un grupo humano, el 50% pensó que era fortaleza, porque entrega lineamientos de trabajo para el logro de objetivos.
- Del grupo humano y sus competencias laborales, el 50% lo ve como una fortaleza, ya que estos se encuentran capacitados y cuentan con las herramientas necesarias.

- De acuerdo a la metodología de trabajo para cada cargo, el 62,5% los considera como una fortaleza, por que están establecidos y cumplen la función aunque son rígidos.
- Respecto a cargos creados fuera de la organización formal que cuentan con atribuciones de la autoridad formal, el 50% los considera una fortaleza cuando no existen. Otros consideran que existen, pero que éstos son complementarios.
- Respecto al alcalde como máxima autoridad política, elegido con una mayoría importante, el 81,25% considera que esto implica una fortaleza ya que provee los medios para trabajar y es representativo de la comuna (fortaleza política).

Las principales fortalezas que ven los funcionarios y directivos de la Municipalidad corresponden a que existen metodologías de trabajo, para cumplir las funciones establecidas. A la autoridad del Alcalde, se la considera un referente político importante y representa íntegramente a la comuna.

En menor medida también se consideran fortaleza el grupo humano, el cual se considera capacitado y que cuentan con las herramientas necesarias.

#### **1.2.2.2.1.2 Debilidad**

- De los recursos humanos, el 50% cree que no es el idóneo y que falta compromiso de parte del personal.
- Respecto a la estructura organizacional, el 81,25% piensa que no están bien definidas, las funciones por lo que genera conflictos con la autoridad.
- El 93,75% considera que el presupuesto es una debilidad en el sentido que los fondos no son suficientes, y los que existen no son fijos, lo que no permite hacer proyecciones.
- El 62,5% considera que el clima laboral es malo, debido a que la carga laboral no se encuentre bien distribuída y falta compromiso de las partes
- La tecnología en un 68,75% se considera que no optimiza los recursos y retrasa los trabajos.
- El 50% considera que no existe evaluación, y cuando ésta existe no se hace a partir de metas y no es continua.
- Respecto a los juicios o apreciaciones sin un fundamento el 87,5% piensan que tensionan el ambiente laboral.
- Respecto a los concejales como autoridades políticas populares, el 56,25% piensa que les falta cierto nivel de profesionalismo a nivel de conocimientos.
- De la capacitación que se realiza a nivel de municipio, el 50% cree que no existen políticas de capacitación adecuadas y que faltan oportunidades.

Como debilidades se presentan la falta de una estructura organizacional que dicte las funciones para los distintos elementos que componen el municipio. El presupuesto es considerado una debilidad en el sentido que no existe para todos los departamentos. El clima laboral se considera malo en el sentido en que se generan altos niveles de estrés. La tecnología presente en el Municipio no optimiza los recursos. Se considera además que los rumores existen y éstos tensionan el ambiente laboral. A los concejales se los ve como una debilidad, ya que no se encuentran lo suficientemente capacitados para ejercer su función. Finalmente, la capacitación que existe hoy en el municipio es considerada una debilidad, puesto que faltan oportunidades.

En menor medida se considera que el recurso humano no es el idóneo y que no existe evaluación continua.

### **1.2.2.2.2 Oportunidades y Amenazas: Análisis Externo**

#### **1.2.2.2.2.1 Oportunidades**

1. Respecto al hábitat como un espacio territorial urbano y rural, el 75% considera que permiten una mejor calidad de vida y dan opción a un desarrollo futuro, implementando políticas para su uso.
2. Del desarrollo de empresas y la posible generación de empleo, 93,75% consideran que debieran existir políticas asociadas a éste desarrollo.
3. En un 43,7% la ciudad de La Calera es vista como una oportunidad, ya que ambas pueden tener desarrollos paralelos.
4. A la SUBDERE, como organismo que dicta normas a los Municipios, el 75% considera que funciona como un ente regulador y de cooperación.
5. Sobre las Organizaciones Sociales el 75% piensa que corresponden a un canal comunicacional y que se las debe potenciar.
6. La estrategia regional de desarrollo se considera una oportunidad por los lineamientos que se definen en ella que permiten encausar nuestros lineamientos comunales.
7. En un 75% los colegios particulares subvencionados permiten mejorar la educación, y ofrecen alternativas.
8. De los vecinos en general que no están asociados a organizaciones sociales, el 62,5% los considera que es una oportunidad ya que deben ser integrados.
9. Respecto a la capacidad potencial de desarrollo comunal y de empleabilidad, el 87,5% la considera una característica presente en la comunidad, y que generan un mejor desarrollo comunal.

10. De la empresa privada de extracción de mineral, el 56,25% considera que ésta implica una oportunidad, ya que genera aportes monetarios importantes, aunque se debe hacer un mejor uso de los recursos.
11. Sobre las empresas contratistas y su grupo de trabajadores de distintas regiones del país, el 50% las considera una oportunidad, por que sirven para absorber la mano de obra local.

Los recursos naturales son considerados una opción de desarrollo futuro. El fomento de la actividad empresarial es considerado una oportunidad, mientras exista un marco legal que lo haga sustentable. La SUBDERE es una oportunidad, por que entrega lineamientos de trabajo. Las organizaciones sociales son una canal comunicacional importante para el municipio. Se considera además que los colegios particulares corresponden a un a oportunidad de mejora para las escuelas publicas. Los vecinos externos a las organizaciones son una oportunidad ya que es un punto de vista que no ha sido escuchado. Se considera que existe en la Comuna capacidad potencial de desarrollo. De la empresa minera se la considera positiva en sus aportes monetarios, no así en su uso de recursos.

#### **1.2.2.2.2 Amenazas**

La principal amenaza percibida es la empresa Cemento Melón, debido a que se cree que genera daño ambiental, por medio de la emisión de material particulado, el que no es retribuido a la comunidad.

#### **1.2.2.2.3 Análisis de Pauta de Entrevistas a Directivo**

##### **1.2.2.2.3.1 Síntesis Entrevista**

El problema más importante planteado por los entrevistados es el no tener tiempo para cumplir a cabalidad sus responsabilidades, ya que según expresaron presentan un exceso de carga de trabajo, lo que conlleva una inadecuada distribución de tareas dentro de la organización. Ello es consistente con lo planteado por la mayor parte de los entrevistados, en el sentido de requerir nuevos cargos para sus respectivas áreas que les permita cumplir adecuadamente con las funciones de sus áreas.

A continuación se presenta el desarrollo en extenso de las respuestas dadas en la pauta de entrevista.

#### **1.2.2.2.3.1.1 Requerimientos de Recurso Humano y Dependencia**

De la información obtenida de las entrevistas realizadas a los directivos de la Municipalidad, tenemos que más de un 65% de los encuestados cree que es necesario al menos un funcionario más en su unidad y de todos los departamentos encuestados, casi el 55% dice depender directamente del alcalde.

#### **1.2.2.2.3.1.2 Ubicación**

El 55% de los departamentos encuestados dijeron que tienen unidades que dependen de ellos, y que estas se encuentran todas en las mismas dependencias. El 30% de los encuestados dice no tener unidades dependientes, y el 15% dice tener unidades dependientes, y estas no se ubican en el mismo lugar o dirección.

#### **1.2.2.2.3.1.3 Cumplimiento de funciones**

El 70% cree que existen funciones que no se están cumpliendo y que deberían cumplirse.

#### **1.2.2.2.3.1.4 Externalización de funciones**

El 50% de los funcionarios encuestados, dice que existen en su departamento funciones externalizadas actualmente, los cuales piensan mantener estos servicios externalizados y el 1% dice no tener servicios externalizados actualmente, pero que considera hacerlo en el futuro. El 15% no considera el externalizar funciones que se realizan en su unidad.

#### **1.2.2.2.3.1.5 Atención a cliente externo**

El 90 % de las personas encuestadas dicen tener atención a cliente externo. El 50% de ellos atienden a más de 15 personas diarias, el 17% de 4 a 15 personas diarias y por último el 33% dice atender menos de 4 personas diarias. Al consultarse sobre el uso de herramientas online para la atención de éste tipo de cliente, el 33% dice que se utilizan herramientas online actualmente, el 22% dice que no se tienen, pero que se considera implementarlas a futuro, el



44% dice que no considera las herramientas online como un mecanismo de trabajo.

#### **1.2.2.2.3.1.6 Atención de público interno**

El 80% de las personas entrevistadas dice no atender público interno. De ellos el 31% atiende Jefaturas únicamente, otro 31% atiende solo funcionarios y el 38% restante atiende a ambos. El 56% atiende menos de 4 personas diarias, el 31% atiende de 4 a 15 y el 13% atiende más de 15 personas diarias. El 19% usa herramientas online para la atención de público externo, el 44% no utiliza esta herramienta, pero considera su uso en el futuro y el 38% no lo considera.

#### **1.2.2.2.3.1.7 Relaciones del Municipio**

El 90% de los encuestados dice tener relación con instituciones gubernamentales por temas de gestión comunal, el 10% restante dice no relacionarse. El 70% dice relacionarse con estas instituciones por procesos relacionados con su unidad.

#### **1.2.2.2.3.1.8 Respecto a las condiciones laborales**

El 75% considera que existe independencia en las labores que se realizan, para el 25%, estas existen sólo medianamente.

El 65% dice que existen espacios para reuniones, el 20% que no existen y no se necesitan. Finalmente el 15% dice que no existen, pero resultan necesarios.

El 45% de los encuestados dicen que las condiciones del equipamiento tecnológicas son buenas, el 35% las considera regulares y el 20% lo considera malo.

Respecto al equipo mobiliario, el 80% dice que es bueno, el 5% dice que es regular y el 15% restante dice que es malo.

Del control de seguridad el 40% dice que es bueno, el 30% dice que es regular y el 30% restante dice que es malo.

El 10% dice que las condiciones de bodegaje son las adecuadas, el 45% dice que son regulares, el 25% dice que son malos y el 20% considera que estos no son necesarios de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.

El 95% considera que el clima laboral es bueno y el 5% lo considera regular.

#### **1.2.2.2.3.1.9 Capacitaciones**

Respecto a las capacitaciones que se realizan a los funcionarios el 50% considera que estas son buenas, el 15% las considera regulares y el 35% lo considera malos.

#### **1.2.2.2.3.1.10 Problemas**

Respecto a los problemas que se presentan para desarrollar las funciones respectivas, el 40% dice que tiene problemas de falta de tiempo para realizar sus labores, el 20% dice que existe una falta de infraestructura dentro de la municipalidad, el 15% dice que los problemas dependen de la falta de recursos, con un 10% están quienes dicen que son por falta de personal y por temas computacionales. Finalmente el 5% considera que los problemas tienen otra procedencia.

#### **1.2.2.2.3.1.11 Sistemas de Información Integrada**

Respecto a existencia de los sistemas de información integrada, el 65% dice que estos existen, el 30% dice que estos no existen y el 5% sostiene que no sabe.

De la necesidad de estos sistemas de información, el 85% considera que son necesarios, el 10% que no lo son y el 5% no sabe.

#### **1.2.2.2.3.1.12 Conocimiento del PLADECO**

Respecto a consultas sobre el PLADECO anterior, el 55% no sabe o no contesta, por lo que las repuestas obtenidas serán a partir de los datos de las personas que si contestaron la pregunta. El 66,7% de ellos dice haber tener conocimiento del PLADECO anterior. De éstos, al evaluarlo, el 100% lo considera regular, y el 50% de ellos dice haberlo utilizado. El 100% indica que no existen modelos de gestión aplicados a partir de este PLADECO.



### 1.3 Conclusiones de Diagnóstico

Para el desarrollo de las conclusiones que se describen a continuación, es preciso tener presente las particulares condiciones culturales de la comuna de Nogales que han incidido en su evolución.

Desde un punto de vista histórico, Nogales se desarrolló centrada en la actividad agrícola. Sin embargo, paulatinamente fue evolucionando, con el auge minero que nació con la explotación de los minerales El Cobre y Minas Navío, a fines del siglo XIX, industria que fue dando un mayor impulso a su crecimiento, aparte de la explotación del agro, que en conjunto conforman las riquezas básicas de la comuna. La creciente industrialización de estas faenas mineras fue dando lugar al poblamiento del sector El Melón, el cual paulatinamente fue tomando identidad propia entre cerros desde donde se ejecutaban las faenas distanciándose culturalmente de la localidad de Nogales con una orientación más basada en su origen agrícola.

La problemática más importantes y “estratégicas” para éste PLADECO se dividirán a partir de cuatro componentes claves, que son: Comunidad, Gestión Municipal, Salud y Educación.

#### 1.3.1 Comunidad

- **No existen capacitaciones adecuadas a las necesidades de la comunidad.** Las capacitaciones que se realizan en la comuna corresponden mayormente a las que establece el SENCE y no son necesariamente congruentes con las necesidades de la comuna. Son necesarios cursos en temas de organización y trabajo en equipo, en como emprender un negocio, como postular a los distintos fondos concursables y cuales son éstos. Sin embargo, de acuerdo a la información obtenida de las cuentas publicas 2008, se han realizado capacitaciones a la comunidad, integrando a gran parte de ésta, realizándose una inversión de mas de 55 millones de pesos por parte del sector privado. También se ejecutaron capacitaciones por parte de SENCE, las cuales corresponden a más de 36 millones. Finalmente, existen proyectos específicos de capacitación por parte del SERNAM a la mujer jefa de hogar y de habilidades dirigenciales para jóvenes.
- **Aún existen sectores, sobre todo los más alejados de los centros urbanos, que no cuentan con infraestructura básica.** Esto a nivel de alcantarillado, calles pavimentadas, luminarias, condiciones que tienen relación con la calidad de vida de las personas. Para el caso de la pavimentación, esta se ha desarrollado a partir de los pavimentos participativos dentro de la comuna, los que alcanzaron 14 nuevos proyectos para el periodo 2008-2009. Además se han desarrollado Programas como el de subsidio al consumo de agua potable, servicio de alcantarillado y aguas servidas.

- **Contaminación.** Se requiere tener un comportamiento proactivo frente a situaciones de contaminación ambiental. A nivel de contaminación, existen empresas en la comuna que generan contaminación, sin embargo no se cuenta con mayor información al respecto. No existe conciencia de la población en el tema ambiental, lo que se puede ver representado en la aparición de micro basurales, la contaminación presente en el estero El Melón, la tenencia irresponsable de mascotas, entre otras.
- **Falta de oportunidades laborales.** Existen pocas oportunidades laborales dentro de la comuna y estas son mayoritariamente a un nivel de remuneraciones bajo, lo que genera un desincentivo para la comuna en las expectativas de mejoras en su calidad de vida. Sin embargo, a OMIL, al año 2008 colocó a un total de 179 personas de 759 inscritos, a 81 de ellos se les entregó subsidio a la cesantía. En el 2008 también se desarrollaron los programas de pro empleo para zonas de catástrofe. Finalmente, se incorporó el Programa laboral “aprendices” para jóvenes de la comuna.
- **Seguridad.** Los niveles de drogadicción y alcoholismo que se generan en la comuna, traen consigo problemas de seguridad, como robos y violencia. Frente a esto, el año 2008 se realizaron una serie de programas destinados a la prevención en Nogales e Hijuelas por parte de CONACE.
- **Opciones de actividades culturales, de recreación y deportivas.** Faltan opciones de actividades culturales y recreativas en general. Además debido a falta de sedes asignadas o propias, se generan requerimientos de espacios sociales para reuniones sociales, presentaciones culturales, entre otras actividades de recreación. Cabe recalcar sin embargo que las actividades para el año 2008 incluyeron festejos de fechas como el día del dirigente vecinal, la navidad, fiestas patrias, día de los enamorados, día del niño, día de la mujer. Además se desarrollaron variadas actividades de verano, destinadas a recrear a los Nogalinos, Show s, ciclos de cine, juegos de agua, la feria de la recreación, exhibiciones de obras teatrales. También se desarrollan durante el año, talleres de manualidades para los centros de madres, incluidas exposiciones finales de los mismos. Existen también programas específicos destinados por ejemplo a jóvenes de la comuna, programas de encuentro, de cine infantil, de desarrollo de actividades como el graffiti, pintura y programas de gimnasia recreativa.
- **Conectividad.** En el caso del distrito de Nogales, no existe una vía de acceso directo a la comuna, el acceso se realiza a partir de la entrada a La Peña, situación que alarga el trayecto y limita las condiciones de desarrollo comercial de la comuna. Además no existe conexión entre los sectores norte y sur del distrito de El Melón. Adicionalmente existe la necesidad de conectar las ciudades de Nogales y El Melón, a las que actualmente se accede sólo a través de la Ruta 5, situación que provoca más diferenciación entre éstos polos urbanos.
- **No existe un centro de comercialización.** Los productos que se generan en la comuna, no tienen una vitrina para su comercio ya sea dentro de la comuna o a nivel Inter comunal. Las organizaciones campesinas, de microemprendedores y de los distintos talleres (adulto

mayor, discapacitados, etc.) deben intentar vender sus productos por contactos personales o a partir de ferias o eventos. Sin embargo cabe indicar que en la actualidad se esta desarrollando un trabajo conjunto con los microempresario, a partir del cual, se están realizando ferias en distintos sectores para dar a conocer los productos de la gente y promocionarlos.

- **Cultura Proteccionista.** Es el proteccionismo una pieza clave de la definición de la comuna de Nogales, característica que limita el desarrollo de la comunidad.
- **Identidad Comunal.** Es una comuna eminentemente agrícola con un fuerte polo de desarrollo en la producción agrícola tradicional y agroindustrial. Muestra un potencial interesante en el desarrollo del turismo rural vinculado con sectores privado principalmente comuneros de ésta.
- **No existe una "pertenencia" comunal.** Existe un marcado sentido de pertenencia de los habitantes en relación a las localidades de Nogales y El Melón que duplica la acción comunal del municipio en diferentes actividades.
- **Recurso Hídrico.** Considerando el potencial agronómico de la comuna, no existen proyectos que aseguren el recurso, puesto que se genera en periodos de sequía una escasez de éste, la que se ve aumentada por el consumo del recurso hídrico por ejemplo por parte de la actividad minera en la comuna y que provoca estragos en la actividad agrícola de la comuna, en el sector El Melón. Sin embargo, la condición de zona de catástrofe definida para el 2007, se mantuvo al año 2008, a partir de lo cual se profundizaron los pozos y se revistió los canales de El Melón. Además, se ha prestado apoyo a gran parte de la población con problemas de sequía a partir del programa "superando la sequía" , programa gubernamental desarrollado por el municipio en el cual participaron 20 familias que no contaban con red de suministro .
- **Igualdad de género.** Respecto a este tema, tenemos que en el informe de Índice de Inequidad Territorial de Género, establecido por el SERNAM, se obtiene que dentro de la región de Valparaíso es Nogales la comuna que presenta la mayor inequidad, con un valor del índice de 0,721. Por otro lado, en la encuesta social se preguntó si se consideraba que existía igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres frente a lo cual las principales desigualdades corresponden a temáticas asociadas al ámbito laboral, donde se considero que existe una importante brecha de desigualdad de género, con sólo un 20% de las personas que consideran que existe igualdad entre remuneraciones de hombres y mujeres. Frente a esta problemática el municipio ha desarrollado programas dirigidos especialmente a la mujer, a partir de los cuales se presta atención en tres frentes: asistencia social, psicológica y por parte de la procuradora. También a partir de los centros de atención de hijos de madres temporeras y de programas de mejora en la empleabilidad y condiciones laborales de las mujeres jefas de hogar.

### 1.3.2 Gestión Municipal

- **No se tuvo información de la existencia de un organigrama municipal** hasta el período de entrega del informe final del PLADECO, por lo que se estima que este fue desarrollado para esta ocasión, por lo que no se encontraba presente en los distintos departamentos municipales al comenzar los trabajos de desarrollo del actual PLADECO, lo que genera desconocimiento de la definición de cargos.
- **Las labores de los distintos funcionarios, jefes o departamentos municipales no están íntegramente definidas.** Esto provoca que existan funcionarios con cargas de trabajo aparentemente no distribuidas de forma equitativa, los cuales no pueden dar por desarrolladas todas las labores que a su área compete por falta de tiempo.
- **No se cuenta con un manual de descripciones de cargo, donde se represente el perfil de los integrantes de la organización.** De acuerdo a las opiniones expresadas por los funcionarios, existen labores dentro del Municipio que requieren de ciertos conocimientos técnicos específicos, que no se estarían viendo representados en algunos casos. Sin embargo, se debe constar que los cargos que se encuentran establecidos en la ley de Municipalidades, incorporan información referente al desarrollo de estos cargos y las funciones asociadas a ellos.
- **Distribución de los recursos Municipales.** De acuerdo a lo señalado por los encuestados, existe una brecha importante entre los recursos entregados a los distintos departamentos, lo que genera que algunas áreas no puedan trabajar en algunas de las funciones que se les atribuyen.
- **Liderazgo.** También se expresó que el liderazgo existente en la comuna para algunos cargos no cumple con los requerimientos que éste implica.
- **Existen requerimientos de infraestructura.** Resulta un elemento desfavorable la existencia de oficinas ubicadas en distintos puntos, lo que dificulta la interacción de los funcionarios y eventualmente los trámites que deben realizar los usuarios de los servicios municipales. Además se presentan problemas de espacio debido al mal sistema de archivos que se presenta en la mayoría de los departamentos.
- **Recursos.** Desde el punto de vista financiero, el Municipio muestra resultados favorables en la evolución de los principales indicadores evaluados.

### 1.3.3 Salud

- **Infraestructura.** Existe en la comuna un buen equipamiento y una adecuada infraestructura para las atenciones primarias con que cuenta la comuna, sin embargo, este espacio está limitado a la población actual de la comuna.
- **Recurso Humano.** Existe un grupo humano con un buen nivel de compromiso, el cual abarca todas las áreas establecidas para atención primaria. Una de las debilidades que sin embargo se presenta en Nogales, es, de acuerdo a las apreciaciones del departamento de Salud, la rotación del personal médico. Esta rotación ha ido decreciendo en el último tiempo dado que los profesionales del sector salud están accediendo a beneficios e incentivos a través de programas especiales.
- **Plan de Salud.** Genera claridad de objetivos en corto y largo plazo, tomando en cuenta el punto de vista de la comunidad y de los profesionales del área salud de la comuna.
- **Cobertura.** La cobertura de atención es buena, existen programa de acercamiento del personal médico en los operativos que se realizan a terreno y planes de acercamiento a partir de las camionetas con que cuenta el departamento. Además existen atenciones a domicilio a postrados y otros casos críticos. Sin embargo, existen aun atenciones solicitadas por la población, establecidas en el plan de salud, las cuales no pudieron concretarse debido a restricciones presupuestarias del departamento. Estos requisitos derivan de dos causas fundamentales: una consiste en que la población no tiene claridad de cuales son los servicios que corresponden a este sistema de salud. Por otro lado existe una cultura proteccionista y de exigencia de la gente.
- **Requerimiento de Atenciones.** Se establece que la necesidad de Nutricionista en la comuna es real, y responde a la condición de deficiencia en las horas de atención diarias, respecto a las horas de atención que deben realizarse en la atención primaria. Esta situación se ve acrecentada por la situación de mala alimentación que se da en la comuna, sin embargo, no se dio cumplimiento a este requerimiento por falta de presupuesto. Esta misma situación se presenta para el caso del kinesiólogo, pero en el caso particular de atenciones anexas a las correspondientes a tratamientos respiratorios, atenciones que muestran una gran demanda, debido a la presencia de patologías osteomusculares degenerativas, de hecho se cuenta con equipamiento, pero han tenido que guardarse por falta del recurso humano que realice las atenciones.
- **Red de Salud.** Se percibe que las prestaciones que se dan en la red del Servicio de Salud Viña Quillota, correspondientes a atenciones post primaria son demorosas, por ejemplo, las inter consultas se establecen a partir del consultorio, pero desde el momento en que son solicitadas el plazo de atención no depende ya del departamento de salud de Nogales,



sino que depende íntegramente de la disponibilidad presente en establecimientos de salud adscritos a la red de salud.

- **Participación.** El departamento de Salud, realiza esfuerzos destinados a generar participación por parte de la comunidad, informarla de las problemáticas y del sistema de salud en general, lo que genera un feedback para el departamento de salud. Se realizan concejos por parte de integrantes del departamento en los que se reúnen con integrantes de la comunidad para saber su opinión respecto a los servicios prestados y las necesidades que se presentan.
- **Falta interacción e integración con otras áreas,** como el Departamento de Educación y DIDECO. Existen temas transversales, drogadicción, hábitos de higiene, educación, medio ambiente, alimentación, lo que se incluye en los programas sociales y se debiera tratar en asociación para aunar esfuerzos. Es el caso del departamento de la coordinación del Departamento de Educación con el Departamento de Salud para la implementación de kioscos saludables en las escuelas, en los cuales se da una opción sana para las colaciones de los estudiantes.
- **Patologías.** Dentro de las patologías más comunes, entregadas por el Departamento de Salud, están presentes mayormente las que tienen que ver con enfermedades respiratorias del tipo infeccioso. En relación a esto, podemos inferir, tiene relación con las características territoriales del tipo de contaminantes mayormente referido a PM 10 (Material Particulado 10  $\mu\text{m}$ ) y otros contaminantes atmosféricos.
- **Se requiere consolidar el modelo de salud familiar.** Este modelo considerado como primordial en los centros de atención primaria para comunas rurales, no se encuentra implementado a cabalidad ya que aún existe dependencia del sistema de Salud.
- **Servicio de Emergencia.** En este momento, el único servicio de emergencia es el que se realiza en turnos de fines de semana y festivos con un paramédico y una ambulancia. No se tiene opciones de atención primaria en horarios nocturnos entre 9 de la noche y 8 de la mañana, lo que debido al acceso automovilístico de la población resulta en cierta forma preocupante, aun cuando esta prestación no esta incluida en la atención primaria.

#### 1.3.4 Educación

Entre los datos recogidos para el análisis cuantitativo, destaca que el nivel de matrículas tiende a disminuir fuertemente dentro de la comuna lo que podría estar explicado por los bajos resultados en el SIMCE y PSU a nivel comunal, lo que representa una carencia de estímulo para mantener la cantidad de matrículas. Dentro de la comuna, observamos que los resultados del SIMCE y la PSU de los colegios municipalizados son categóricamente peores que los de los colegios subvencionados. Sin embargo, las matrículas de los colegios subvencionados decrecen más rápido que las matrículas de los colegios

municipalizados, dado que los primeros tienen mayores opciones económicas para encontrar mejores establecimientos de educación, a diferencia de los niños pertenecientes a la educación municipalizada, quienes permanecen ahí por no tener otra opción.

Entre los colegios pertenecientes a la educación municipalizada se observa que la Escuela La Peña es el único que alcanza avances notorios en lenguaje y mejoras en matemáticas lo que coincide con ser el único establecimiento con un promedio de alumnos por profesor, correspondiente a 8,7 (ver Tabla 55), siendo esto una posible explicación.

Destaca el hecho que a pesar de haber tenido un aumento importante en los ingresos y gastos del Departamento de Educación (ver Tabla 67 y Tabla 68) que el sistema administra no se observan mejoras globales en los periodos correspondientes, sin embargo, se debe tomar en cuenta un rango de acción a partir del cual se puedan ver representados los resultados pertinentes.

Por otro lado, en el focus group, es posible constatar diversos motivos que explican los bajos resultados en las pruebas SIMCE y PSU, como son:

- **Falta de oportunidades de capacitación del cuerpo docente:** Según se recogió de la opinión de los profesores existe un bajo nivel de capacitación de los docentes debido a la falta de oportunidades y tiempo necesario para desarrollar la renovación de conocimientos pedagógicos requeridos.
- **Falta de liderazgo y compromiso para ejercer la disciplina:** Existe la visión generalizada de la necesidad de mayor compromiso de la Dirección de los Colegios, de profesores, alumnos y apoderados para mejorar la disciplina de los alumnos. Falta que la Dirección de los Colegios tomen las medidas que incluyan a profesores y apoderados que permita que se generen los vínculos necesarios para solucionar los problemas de disciplina que se observan en los colegios de la comuna.
- **Existe una débil conexión entre la labor educacional y las necesidades educativas para el desarrollo de la Comuna.** Principalmente, las preocupaciones de autoridades, profesores y apoderados se centran fuertemente en la eficacia interna de las escuelas y del liceo; y prácticamente, está ausente la preocupación por la eficacia externa, es decir, por la pertinencia, importancia y utilidad de la calidad de los aprendizajes y su utilización para el desarrollo personal y local vinculada a la escolarización. Dentro de la oferta educativa que posee la Municipalidad de Nogales no existen carreras técnicas que puedan abrir un mayor espectro laboral a los jóvenes de la comuna. No existen contenidos que generen un valor agregado a los estudiantes. Tampoco se observan proyectos que asocien a los colegios con universidades y/o empresas de manera de realizar esfuerzos orientados a dar mayor valor a la comuna y un mayor incentivo a los estudiantes en el desarrollo de sus aprendizajes.



- **Los actuales resultados del SIMCE aunque revelan algunas diferencias entre las escuelas en su conjunto son bajos respecto a la media nacional.** Considerando su carácter científico humanista también los resultados en la PSU son bajos. Si bien se comparte la posición que el SIMCE no es el único indicador de calidad de la educación, la falta de una propuesta educativa comunal clara y fundamentada y su carencia de evaluación interna con características técnicas defendibles (pertinencia, confiabilidad y validez) debilitan su argumentación.
- **Falta fortalecer un pensamiento educativo comunal integrador en los docentes y los directivos** ya que no existe un ente que se haga cargo de los problemas pedagógicos que deben abordar y, la heterogeneidad de los estudiantes que atienden con sus situaciones contextuales particulares.
- **Existen problemas de gestión municipal que afectan la calidad de la educación que se imparte.** Se considera, de parte de la comunidad, que el municipio no entrega respuestas rápidas o concretas a las problemáticas que se le plantean. La carga horaria para los docentes no le permite asumir en su periodo normal de trabajo las planificaciones, correcciones, retroalimentaciones, entre otras tareas. Existen además diferencias importantes de infraestructura y equipamiento entre las escuelas.
- **Existe falta de apoyo y de compromiso de los padres y apoderados con el trabajo escolar y problemas disciplinarios de los estudiantes.** Tanto los profesores como los padres destacan que una importante proporción de los padres y apoderados delegan en la unidad educativa toda la responsabilidad formativa. Esta falta de compromiso también está vinculada a situaciones familiares irregulares que sustentan una falta de control, motivación y problemas valóricos por parte de los estudiantes, como también, alcoholismo y drogadicción.
- **Temas transversales que cruzan a diversas áreas del municipio y de la comunidad,** no son abordados coordinadamente, a través de programas cuya participación se requiere el concurso de profesionales de áreas interdisciplinarias y multidisciplinarias, tales como, temáticas de medio ambiente, embarazo precoz, hábitos de higiene personal, hábitos de alimentación, deportes y ejercicios físicos, entre los más importantes. Un ejemplo de esta situación fue la imposibilidad de instalar un kiosco saludable en un colegio de la comuna.



## 2. IMAGEN OBJETIVO

### 2.1 Introducción

Uno de los pasos importantes y fundamentales para definir un Plan de Desarrollo Comunal, consiste en establecer una Imagen Objetivo para la comuna. Esta debe ser representativa del sentir de los diferentes agentes que la componen, y de acuerdo a los atributos y rasgos que se espera que tenga la comuna.

La idea de esta Imagen Objetivo es visualizar las potencialidades comunales y representar la vocación comunal proyectada hacia el futuro. Teniendo en cuenta una visión compartida de las posibilidades de desarrollo de la Comuna, atendiendo a las particulares percepciones de autoridades, técnicos y representantes de la comunidad. Por otra parte, se busca conocer las expectativas de la comunidad respecto al desarrollo de la Comuna y su voluntad y compromiso para asumir los desafíos que dicho desarrollo implica.

Es fundamental entonces contar en esta etapa con la mirada regional y sectorial que entrega el Informe de Diagnóstico, de modo que la imagen objetivo de la comuna no resulte en contraposición con la visión de desarrollo regional existente.

Entonces los objetivos de este informe son:

- Desarrollar una imagen objetivo y establecer un perfil comunal que sea orientador del plan estratégico.
- Definir los objetivos y lineamientos estratégicos que sirvan de guía a la acción de los diferentes agentes de la comuna.
- Establecer el posicionamiento de la comuna de Nogales frente a las tendencias y acontecimientos, tanto internos como externos.
- Identificar las acciones y los actores claves para el desarrollo de la comuna, considerando las principales ventajas, dificultades y riesgos que ella presenta.
- Facilitar y promover la participación, donde los actores comunales puedan expresar sus percepciones, aspiraciones y visión de futuro de su comuna.
- Construir un concepto de identidad comunal, que permita visualizar la comuna como un todo
- Facilitar la coordinación de acciones entre el sector público y privado en torno a objetivos de desarrollo comunal y ejecución de iniciativas estratégicas para el desarrollo comunal, estableciendo alianzas entre el Municipio y diferentes actores institucionales.

Como resultado de esta etapa se espera, haber consensuado con los actores relevantes un conjunto de objetivos, estrategias y políticas que aparecen como prioritarias para la comunidad y que representan los lineamientos estratégicos que orientarán la acción comunal en los próximos 5 años. En particular, los actores comunales habrán generado una imagen objetivo comunal.

## **2.2 Obtención de la Visión**

Esta corresponde a la metodología que se desarrollará para la construcción de la Visión de la Comuna, lo cual se realizó a partir de la aplicación de los siguientes instrumentos:

### **2.2.1 Comunidad**

#### **2.2.1.1 Pauta Social**

La indagación hecha a la comunidad se realizó a partir de una Pauta Social, la que se incluye en el Anexo 1 del Informe de Diagnóstico. En esta se plantean tres preguntas temáticas:

- ¿Cuál es la problemática actual de la comuna?
- ¿Cómo cree Ud. que será la comuna en 30 años más?
- ¿Cómo sueña la comuna en 30 años más?
- ¿Qué áreas económicas y sociales potenciarán el desarrollo de la comuna?

La primera pregunta debe entregar datos reales y concretos de cuales son los problemas que existen hoy en la comuna de Nogales, identificados a partir de la propia comunidad y sus vivencias.

La segunda pregunta, se funda en el conocimiento y vivencias que tiene la persona respecto a su comuna, su problemática, su desarrollo personal y su relación con el entorno. Dicho cuestionario se construyó con alternativas para una mayor facilidad y comprensión a las respuestas que podían entregar en los diferentes temas que aparecían como los más relevantes para la comunidad.

La tercera pregunta se funda en la aspiración, en el sueño que tiene la gente respecto a su comuna y principalmente en la proyección de su familia de su descendencia en ella. En esta pregunta sólo se presenta con desarrollo, para que la persona encuestada pueda entregar con libre albedrío su visión futura de la comuna.

La cuarta pregunta se basa en la potencialidad que ve la comunidad para su desarrollo económico y social a futuro para la comuna de Nogales. En esta pregunta también se orienta las respuestas con alternativas, pero dejando un margen para que el consultado indique cual es la opción de desarrollo potencial más importante para ellos.

### **2.2.1.2 Focus Group**

El segundo instrumento aplicado como método indagatorio a la comunidad, fueron las reuniones, con análisis tipo focus group, referente a las mismas temáticas respecto al futuro, pero realizando un análisis a partir de la situación actual para llegar a una situación soñada, deseada de su comuna.

### **2.2.1.3 Análisis del Consultor**

Este instrumento hace referencia a la percepción obtenida por el consultor de cada una de las reuniones, aplicaciones de pautas, y conversaciones con los distintos actores de la comunidad, que se acercaron a plasmar sus opiniones sobre las condiciones de la comuna.

## **2.2.2 Municipio**

Se realizó un segundo trabajo indagatorio que correspondió a los directivos de la Municipalidad, en su calidad de agentes promotores y responsables de la conducción de la comuna.

### **2.2.2.1 Focus Group**

El primer método indagatorio fueron las reuniones, con análisis tipo focus group, referente a las mismas temáticas que las tratadas con la comunidad, respecto al futuro, pero realizando un análisis a partir de la situación actual para llegar a una situación soñada, deseada de su comuna.

### **2.2.2.2 Pauta de Reuniones Visión Plan de Desarrollo Comunal**

El segundo trabajo recopilatorio de información correspondió a un taller donde se aplicó la metodología de asociar "palabras" al concepto comuna y personas que habitan en ella. Dicha metodología permite configurar la idea de comuna, a partir del conocimiento que los responsables de su conducción, que se tiene de sus habitantes y de los factores relevantes que se presentan en ella. Estas pautas entregadas a los directivos y jefaturas de la Municipalidad se presentan en el Anexo 2.

### **2.2.2.3 Análisis del Consultor**

Este instrumento hace referencia a la percepción obtenida por el consultor de cada una de las reuniones y entrevistas concretadas con los directivos y las jefaturas asociadas a la municipalidad.

## 2.3 Desarrollo de la Visión

Se presenta a continuación una síntesis de la información recogida tanto de la comunidad como de la directiva del Municipio para establecer la visión de la comuna a futuro, que guiará la imagen objetivo presente en este informe.

### 2.3.1 Problemática de la comuna

Las principales problemáticas que se obtuvieron de la aplicación de los instrumentos anteriormente nombrados, analizados en el diagnóstico cualitativo, se presentan las siguientes:

- ✓ Del ranking obtenido en el diagnóstico, se detectó una carencia en el desarrollo de políticas de capacitación, que sean continuas e induzcan a desarrollos en temas de liderazgo, asistencia técnica de negocios, organización y de carácter específico para el desarrollo de las personas y las comunidades.
- ✓ Como segundo elemento observado en el ranking obtenido en el diagnóstico, se detectó la preocupación por el tema medio ambiental, en sus diferentes ámbitos, contaminación atmosférica, contaminación de agua subterráneas y esteros y contaminación por residuos y por olores provenientes de los residuos provenientes de la producción de la industria avícola. Se prospectó por parte de la comunidad la necesidad de una actitud más proactiva del municipio, frente a la problemática, que asegure el cumplimiento de normativas. Adicionalmente se deben generar conductas y conciencias a través de los procesos educativos de la población.
- ✓ El tercer elemento obtenido en el ranking corresponde a la preocupación de la comunidad respecto a la empleabilidad, por las condiciones o competencias de la fuerza laboral de la comuna. Adicionalmente, respecto al empleo en relación a la oferta actual, ya que las características de un mercado abierto de trabajo, no aseguran empleabilidad cautiva a los habitantes de la comuna en que se localizan las distintas empresas. Las aspiraciones de la gente son de índole emprendedor, lo que permitirá un desarrollo económico futuro positivo, a partir de proyectos que éstos puedan emprender, lo que implica que debe existir entonces un aporte del municipio en el tema.
- ✓ Como cuarto elemento planteado en el ranking está el tema de la seguridad, los Nogalinos no se sienten tranquilos viviendo en la comuna, existen altos niveles de alcoholismo y drogadicción, lo que genera delincuencia en la comuna, que no cuenta con programas de seguridad, y que además cuenta con un pequeño contingente policial, el cual no es capaz de sustentar las necesidades de la comuna.

Otros temas que se presentan en el ranking que se consideran relevantes para el establecimiento de la visión, son los que se indican a continuación:

- ✓ Se requiere además consolidar el modelo de salud familiar a nivel comunal, lo que tiene que ver con políticas nacionales y regionales. Finalmente se

debe consolidar el trabajo de una red que trabaje las zonas alejadas a los sectores urbanos de la comuna.

- ✓ En el tema educación, se necesita considerar implementar colegios técnicos municipales, que permitan una adecuada formación en carreras que sean compatibles con los requerimientos tanto de la comuna como de las empresas presentes en la comuna. Sin embargo, ésta formación debe tomar en cuenta la red educacional presente en las comunas aledañas, para generar sinergias en los procesos educativos que influyan en el desarrollo futuro de la comuna.

De acuerdo a la apreciación del consultor frente a la problemática presente en la comuna, se presentan los siguientes puntos:

- ✓ La comunidad tiene una cultura proteccionista e individualista que afecta seriamente el desarrollo de la comuna, lo que se refleja en una actitud y pertenencia a sectores claramente diferenciados, como lo son los habitantes de El Melón y los habitantes de Nogales.
- ✓ Resulta importante poner atención en la necesidad de fortalecer el vínculo familiar, apoyar a los jóvenes y niños en su proceso de aprendizaje y desarrollo, en los distintos ámbitos. Se deben entregar herramientas a nivel de infraestructura, opciones de actividades culturales, recreacionales y deportivas que apoyen el compartir en familia, lo que propicie un uso sano del tiempo y promueva un alejamiento de la delincuencia. Este es un tema transversal a todos los ámbitos de desarrollo y acciones que tiene la comunas por lo tanto se propone una reformulación en materias educativas, deportivas, culturales, recreacionales, vinculadas con cada uno de los ámbitos de la comuna (infraestructura, social) que genera instancias de unión de la familia.
- ✓ Finalmente, esta el tema de la conectividad, donde vemos que existen variados requerimientos que se traducen en una unión de la comuna. Por un lado con respecto a la conectividad comunal, dentro de la localidad de El Melón y entre ésta y la localidad de Nogales. Por otro lado, se ve como opción de desarrollo del comercio de la comuna, una salida directa de la autopista desde la ruta 5 Norte para Nogales, lo que permita una entrada directa a los veraneantes y transeúntes de ésta autopista.

### **2.3.2 Como cree que será la comuna de Nogales en el futuro**

De acuerdo a los instrumentos aplicados a los diferentes agentes de la comunidad y directivos del municipio se obtuvieron los siguientes elementos y variables que aportan valor a la construcción de la Visión comunal.

- ✓ Las amenazas planteadas por la comunidad y que deben tener intervención por parte de la municipalidad, son los suelos agrícolas que están en riesgo de ser contaminados principalmente por la actividad minera, así como también el aire, y el agua. También se considera una amenaza la falta de conectividad vial.
- ✓ Como Activos de la Comuna, se define una cultura emprendedora, también se le nombró como una comuna acogedora, exigente y solidaria. Luego se

considera el suelo como un activo de gran importancia por su calidad y riqueza, para un desarrollo futuro de la comuna.

- ✓ Las principales opciones productivas para el futuro de la comuna que manifestaron los interlocutores fueron, la minería como principal fuente de trabajo en el futuro, luego se considera un aumento en el desarrollo agrícola y un aumento en el campo industria, se ve además en el turismo como un potencial para el desarrollo económico de la comuna.
- ✓ Se considera que a futuro la comuna de Nogales va a ser una comuna vieja, con una mayor expansión del área urbana y a la vez con un aumento de nivel de desarrollo en el área rural. Se cree además que habrá mejoras tanto a nivel educacional, de salud y de seguridad. Sin embargo, se considera que en el tema del desarrollo económico de la comuna, este se mantendrá estable.

### 2.3.3 Como sueña la comuna de Nogales

La expresión de sueño solicitada a los diferentes agentes consultados, permite recoger las sensaciones y aspiraciones profundas que toda persona desearía en un contexto desvinculado de la coyuntura diaria y de su vivencia histórica. Se resume a continuación las expresiones que más se repitieron ante dicha consulta:

- ✓ La comuna de Nogales se sueña como una comuna libre de contaminación con más empleo y seguridad, con conciencia ambiental y calidad educacional, con más opciones recreativas para niños, jóvenes y adultos, y mejoras en la entrega de servicios básicos a la comunidad. Además se considera el contar con autoridades con formación profesional y dirección clara. Se sueña con ver una comuna con un fuerte arraigo en su pasado histórico, respetando su patrimonio cultural, e integrada a partir de sus diferencias distritales, con un fortalecimiento de la agricultura a partir de nuevas tecnologías aplicadas brindando progreso y empleo a la población de Nogales. Además se considera el transformar la comuna de Nogales en una comuna turística.
- ✓ La autoridad municipal y miembros del Concejo, han expresado también sus creencias y sueños de cómo ven la comuna de Nogales en el futuro. La posición geográfica de la comuna, colindante a la vía principal, columna vertebral que une territorialmente a Chile por la cual transitan diariamente muchas personas, que con una mejorada conectividad le permitirían un reparador descanso en la comuna, conociendo los exclusivos productos y servicios que sus habitantes son capaces de ofrecer, los desconocidos lugares que la naturaleza le ha prodigado a la comuna, y de esa manera aspirar a constituirse en un centro turístico obligado de las personas que transitan por la autopista norte-sur del país.

Por tanto, con los elementos analizados anteriormente es posible definir la siguiente **IMAGEN-OBJETIVO** para la Comuna de Nogales:

**NOGALES, COMUNA DE RAÍCES AGRÍCOLA Y MINERA, INTEGRADA EN SUS DIFERENCIAS SOCIALES Y CULTURALES, QUE ENCUENTRA EN SUS HABITANTES UNA POBLACION QUE ES BASE DE UN DESARROLLO PROMISORIO Y SOSTENIBLE EN EL TIEMPO, GENERANDO SENTIMIENTOS DE ORGULLO, PERTENENCIA Y COMPROMISO EN SUS HABITANTES HACIENDO DE NOGALES EL CENTRO DEL EMPRENDIMIENTO A NIVEL NACIONAL.**

## 2.4 Valores

Los valores que sustenta esta VISIÓN de la Comuna de Nogales, también se deducen de las intervenciones recogidas de los agentes relevantes y comunidades. Los valores corresponden a las bases permanentes que deben fundar cualquier accionar de las personas e instituciones en la comuna:

- I. **Compromiso**, es un valor que va más allá de cumplir con una obligación entregada, es poner en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado, en forma exitosa.
- II. **Trabajo en equipo**, es el desarrollo de una actividad, en la que los miembros que participan de ella se encuentran plenamente involucrados en cada una de sus funciones y las del resto, lo que les permite alcanzar los objetivos previamente definidos.
- III. **Solidaridad**, aparece como un valor significativo dentro de la comunidad, en la consideración del otro en sus distintas situaciones, sin buscar un bien personal.
- IV. **Responsabilidad**, definida como la obligación de responsabilizarse de los propios actos y sus efectos.
- V. **Honestidad**, considerada como asumir la integridad en el pensar, decir y el actuar.
- VI. **Respeto**, considerado como el establecer hasta donde llegan mis posibilidades de hacer o no hacer y donde comienzan la de los demás. Es también una forma de reconocimiento, de aprecio y valoración de las cualidades de los demás, ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como personas. Implica también, la tolerancia como principio de aceptación de la diversidad.
- VII. **Constancia**, perseverancia en el emprendimiento de cualquier actividad económica, social, cultural, hasta alcanzar los objetivos deseados, salvando todo tipo de obstáculos, consolidando cada etapa cumplida como un logro parcial.
- VIII. **Familia**, como base esencial de la sociedad y fundamento de cualquier desarrollo sostenible.

## 2.5 Misión

**Metodología para definir la Misión Institucional.** Para definir la misión institucional, se aplicaron los siguientes pasos metodológicos: aplicación del FODA a los directivos de la Municipalidad, que en su doble condición de trabajadores de distintas áreas de ésta y habitantes de la comuna, tienen una perspectiva del trabajo y del rol que el municipio debe cumplir en la comuna; las reuniones con la comunidad organizada y la aplicación de una encuesta, en que se pide opinión a los habitantes, normalmente dirigentes de distintas organizaciones sociales acerca de cómo observan a la institución municipal en diversos aspectos de su quehacer.

El resultado en la aplicación de estos pasos metodológicos, es el siguiente:

### 2.5.1 Comunidad

De las reuniones y de la opinión recogida de las encuestas aplicadas a la población organizada se puede inferir que:

- La gente se siente orgullosa de su procedencia, pero a partir de las dos localidades, Nogales y El Melón y no de un origen común, "Nogales".
- De las relaciones con el municipio, la comunidad señala que estas se realizan directamente a través del Alcalde, ya que éste es muy cercano a la gente. Luego se establece que las relaciones que tienen que ver con trámites, solicitudes y otros se hacen con los funcionarios municipales de menor jerarquía.
- La principal causa por la que los dirigentes comunales se relacionan con el Municipio es para tratar problemas propios de la organización.
- La opinión mayoritaria frente a la solución de problemas planteados al municipio, es que son atendidas en su mayoría, aunque con demoras y mediante procedimientos burocráticos. Dado el tipo de liderazgo que ejerce la máxima autoridad, el Alcalde, se ha creado una cultura de solución de problemas, mediante la cual, quien resuelve éstos es solamente el Alcalde. Esta situación que se presenta, no permite un buen ejercicio de los niveles de liderazgo dentro de la entidad Municipal.
- Respecto al funcionamiento de la Municipalidad, la mayoría de las personas considera que es un ente tramitador, pero que en definitiva, resuelve los problemas que se le presentan.

### 2.5.2 Municipalidad

La "misión" que le corresponde desarrollar a la Municipalidad de Nogales en este contexto radica principalmente en la unidad que gestionará el Plan de Desarrollo Comunal en el próximo período. Con el objeto de establecer los factores que permitan con mayor certeza definir los lineamientos estratégicos que debe asumir la Municipalidad de Nogales para el próximo período, se realizó un análisis FODA con los directivos de la Municipalidad, el que se presenta en el Anexo 5 del Informe de Diagnóstico, cuyas principales conclusiones se presentan a continuación:



La metodología usada correspondió a la entrega de la pauta de Análisis FODA a cada uno de los directivos y jefaturas del Municipio, debiendo ellos analizar factor por factor e identificar un impacto que éste podría generar, definiendo su variable desde el punto de vista interno y externo.

### **2.5.2.1 Análisis Interno**

Los principales factores internos recogidos de la aplicación del instrumento FODA relacionadas con las fortalezas y debilidades se mencionan a continuación:

- La principal fortaleza que se identifica a partir de las respuestas entregadas a este instrumento, FODA, por parte de la directivos del Municipio, esta radicada en la máxima autoridad política, Alcalde, elegido con un mayoría importante, durante 3 periodos consecutivos. Sin embargo se observa una inquietud por parte de los directivos del municipio en concordar con los concejales en temas específicos o técnicos que se presentan en la comuna.
- El clima laboral se ve seriamente afectado, a juicio de los directivos que participaron en la aplicación de este instrumento, por la cultura de los rumores o juicios sin un fundamento, que tensionan el ambiente laboral, así mismo, estos consideran que la carga laboral se encuentra mal distribuída, existiendo falta de compromiso de las partes, lo que aumenta las tensiones laborales al interior del Municipio.
- Una importante debilidad declarada en este instrumento, corresponde a la estructura organizacional, considerándose que las labores, asociadas a sus funciones no están bien definidas, lo que genera conflictos con la autoridad y entre pares.
- Otra debilidad manifestada por los directivos corresponde a los recursos con que cuenta el presupuesto, estableciéndose que éstos no son suficientes, son variables y no permiten proyecciones. A juicio del consultor, esta debilidad radica en la incapacidad de algunas direcciones de presentar proyectos, con el fin de generar recursos adicionales a partir de dicha realidad, además de la incapacidad en la disminución de gastos por parte de los componentes municipales.
- No existen evaluaciones de desempeño a partir de metas fijadas, lo que no permite identificar el rendimiento que existe en el Municipio.
- De la capacitación que se realiza a nivel de municipio, se cree que no existen políticas de capacitación adecuadas y que faltan oportunidades.

### 2.5.2.2 Análisis Externo

Los principales factores externos recogidos de la aplicación del instrumento FODA relacionadas con las amenazas y oportunidades se mencionan a continuación:

- Respecto al desarrollo de empresas y la posible generación de empleo, se considera que estas impactan positivamente en la gente de la comunidad por las externalidades que éstas generan.
- Los directivos Municipales ven como una oportunidad la capacidad de desarrollar proyectos e implementar ideas de importantes sectores de la comunidad debido a la motivación y capacidad de emprendimiento que ellos manifiestan.
- A la SUBDERE, se la considera como un organismo que dicta normas a los Municipios, y que funciona como un ente regulador y de cooperación.
- Respecto al hábitat como un espacio territorial urbano y rural, se le considera que potencia la calidad de vida y crea una opción de desarrollo futuro, siempre y cuando se establezcan políticas claras para su uso y explotación.
- Sobre las Organizaciones Sociales, son estructuras fundamentales que entre otras sirven de canal de comunicación con el municipio y que se deben potenciar.
- Se considera que los Colegios particulares subvencionados permiten mejorar la educación, y ofrecen alternativas, que a través de alianzas con ellos, podrán potenciar el proceso educativo local.
- La ciudad de Calera es vista como una oportunidad, ya que se considera que ambas pueden tener desarrollos paralelos a partir de una complementariedad.
- Se considera una oportunidad la formulación de una estrategia regional de desarrollo, que permite un desarrollo integral de la región a partir de lineamientos, políticas y planes de acción en los diferentes sectores de la región.

De acuerdo a estos antecedentes y considerando que la Municipalidad de Nogales es el organismo responsable de la gestión en el desarrollo comunal, se propone la siguiente Misión para el período 2010 - 2014:

## **MISIÓN INSTITUCIONAL.**

**Prestar servicios mejorando la calidad eficiencia y oportunidad de ellos, para atender a los requerimiento de todos sus habitantes, comunidad organizada y agentes económicos, gestionando los planes y programas definidos a partir de los objetivos estratégicos, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, articulando y liderando el desarrollo comunal.**

### **2.5.3 Definiciones para el logro de la Misión.**

- a) **Aspectos de la organización interna del municipio.** El logro de una misión institucional supone colocar a toda la organización interna en función de ciertos resultados, que aseguren la gradualidad de la gran meta que da sentido a la institución.  
Esto implica considerar la interdependencia que se produce en los distintos ámbitos de la gestión municipal, que forman parte de un sistema que se influye recíprocamente de manera constante y donde el debilitamiento de un elemento tiene consecuencias sobre la organización en general.
- b) **Calidad en la gestión municipal, base para el logro de la misión.**  
Debe ser preocupación del municipio mostrar una gestión eficiente, que se preocupa por la calidad y el aseguramiento de los servicios para todos los habitantes de la comuna. En referencia a esto, se hace necesario asegurar la extensión y oportunidad que tienen sus servicios en la comunidad. Ello implica para las autoridades del municipio precisar si efectivamente su oferta llega a todos los sectores de su territorio o, en caso contrario, se producen focos no deseados que atentan contra la universalidad que deben tener los servicios públicos. Definir claramente dicha extensión, permitirá una asignación de recursos coherente con el impacto que se quiere lograr en la totalidad de la población. Por otra parte, se debe considerar que la calidad no sólo se relaciona con un producto o resultado final, sino que también con todo el proceso que participa de la entrega de dicho servicio, por lo que resulta importante definir en cada caso cuáles son las tareas que se realizan para cumplir un servicio determinado y así evaluar las correcciones que sea necesario introducir al proceso.
- c) **La Municipalidad tiene la obligación de velar por todos los habitantes de su comuna y ello implica que, más allá de restricciones naturales y prioridades sociales, deba manejar siempre coberturas muy amplias, que evidentemente van acompañadas de la exigencia de mantener ciertos estándares de calidad.**

En este contexto, es importante destacar que todas las prestaciones municipales tienen como destinatarios a grupos que poseen intereses, expectativas y demandas distintas, de acuerdo a las cuáles evaluará las respuestas que reciba del actor municipal. De esta manera, estamos

frente a una organización que debe estructurar su oferta de servicios de acuerdo a una amplia gama de demandas, más allá de las funciones privativas o compartidas que hoy le asigna la ley y que podemos considerar más bien un marco a partir del cual surgen mayores peticiones que los vecinos consideran obligación del municipio satisfacer. Lo anterior, exige que el municipio tenga claras definiciones sobre las promesas institucionales que puede hacer a la comunidad y que la organización esta en condiciones de entregar, cumpliendo los requisitos de cobertura, calidad, continuidad y oportunidad que siempre deben cumplirse.

## **2.6 Escenarios**

De acuerdo a los antecedentes analizados se pueden visualizar los siguientes escenarios que permitirán la construcción de la Visión Comunal:

### **2.6.1 Primer Escenario**

Generar las condiciones necesarias para el cambio en busca de la imagen objetivo de la comuna, considerando un horizonte cercano.

- Estructurar las condiciones organizativas y fundacionales para el cambio tanto al interior de la Municipalidad, como en las organizaciones de base.
- Establecer las líneas o políticas en materia de educación, especialización y diversificación en las áreas pertinentes y en materia de salud y medio ambiente.
- Comprometer recursos y apoyo por parte del municipio para comenzar con las labores de identificación de los sectores más vulnerables que deben ser capacitados de la comunidad.
- Generar las condiciones culturales, que permitan insertar a la comunidad en un proceso de actitud proactiva con los diferentes agentes para producir el cambio a todo nivel en la comuna.

### **2.6.2 Segundo Escenario**

Instalación e implementación de los procesos necesarios para la fundación y consolidación del escenario final:

- Consolidación y reformulación si fuese necesario de las acciones establecidas en el período anterior.
- Incorporación de Tecnologías.
- Nuevos procesos de Gestión.
- Implantar y consolidar los cambios en las diferentes áreas que permitan fundar el escenario final.

### **2.6.3 Tercer Escenario**

Implantación del escenario final, es decir, cumplir con la Visión Comunal y ver realizados los sueños de los habitantes de Nogales.

## **2.7 Lineamientos Estratégicos**

### **2.7.1 Salud**

De acuerdo a los estudios de diagnóstico realizados para el área de salud en la comuna de Nogales, podemos direccionar las líneas de acción estratégica para esta área:

- a) Consolidar el modelo de salud familiar. Este modelo considerado como primordial en los centros de atención primaria para comunas rurales, debe ser implementado ya que trabaja a partir de grupos objetivos, del autocuidado, lo que deja de lado la dependencia clásica al sistema de Salud y entrega herramientas a la comunidad para que sean actores importantes del sistema.
- b) Apoyar y Desarrollar iniciativas para el mejoramiento de Infraestructura, a partir de proyectos, lo que permite obtener fondos que resulten necesarios para lograr una mejor de calidad en la atención primaria de salud a futuro.
- c) Desarrollar estudios que permitan a los profesionales una formación continua y complementaria para generar incentivos que permitan una mayor permanencia en el ejercicio de su profesión en la comuna
- d) Generación de políticas de prevención y promoción en todo el ámbito de salud para la comunidad, con otras organizaciones tanto comunales como regionales, apoyándose en las redes y programas que mantiene el servicio de salud
- e) Desarrollar e implementar políticas que contribuyan a la interacción e integración del Departamento de Salud con el Municipio y sus distintas dependencias, por la transversalidad de los problemáticas que se generan, lo que implicará una mejor y mas eficiente uso de recursos

### **2.7.2 Educación**

Las líneas Estratégicas de acción para el ámbito Educacional que se establecen, son las siguientes:

- a) Diversificación del proceso educativo en el ámbito Técnico Profesional, asociado a las especialidades de la comuna y a las actividades relevantes

- b) Establecer alianzas asociadas a procesos educativos formales e informales, entre Colegios particulares subvencionados y liceos de la comuna
- c) Incorporación a los sistemas educativos de las problemáticas socio culturales de la comuna como medio ambiente, salud, drogadicción, en general problemas sociales urgentes, que puedan ser resueltos con una adecuada enseñanza a nivel transversal
- d) Explorar a través de alianzas con universidades, en el ámbito de la investigación aplicada, radicada en la comuna, en las áreas Agrícolas y Minera
- e) Apoyar y Desarrollar iniciativas para el mejoramiento de Infraestructura a partir de proyectos, necesarios para lograr una mejor de calidad de la educación a futuro
- f) Desarrollar e implementar políticas que contribuyan a la interacción e integración del Departamento de Educación a las problemáticas que tienen transversalidad con otros departamentos del municipio, como lo son salud, dideco, entre otras.

### **2.7.3 Desarrollo Deportivo, Recreacional y Cultural**

Las Líneas de Acción Estratégicas para desarrollar los ámbitos deportivos, recreacional y cultural, dentro de la comuna de Nogales, son los siguientes:

- a) Fortalecer la infraestructura, a través de espacios sociales, que sirvan para mejorar la comunicación, recreación, fomenten la cultura, el desarrollo personal y nuevas formas de relacionarse, permitiendo una integración entre los distintos actores comunales
- b) Fomento del desarrollo de proyectos participativos en todo ámbito de actividades de índole deportivo, cultural y recreacional en la comuna.
- c) Desarrollo en el proceso educativo formativo de las áreas cultural y deportiva

### **2.7.4 Desarrollo Económico Local.**

Las líneas de acción estratégicas buscan desarrollar mecanismos de creación de empleos, para mejorar las condiciones actuales de desocupación y falta de ingresos a nivel familiar, considerado un punto muy importante y de gran preocupación para la población. Estos son los siguientes:

- a) Promover la formación de líderes, que comuniquen y guíen a su organización en el logro de sus objetivos. Este proceso de promoción se debe también ampliar a los pequeños empresarios, donde es necesaria la instrucción para apoyar su capacidad de emprendimiento

- b) Generar bases de información relevantes de la oferta comunal a nivel de los recursos humanos, agronómico, infraestructura física, productiva, económica y social
- c) Generar instancias de apoyo al emprendimiento de microempresarios
- d) Fomento de la empleabilidad en la comuna
- e) Generar incentivos al desarrollo e inversión de la empresa privada
- f) Generar alianzas estratégicas con el sector privado de manera que permita un desarrollo sustentable, en el ámbito social, económico y medio ambiental.

### **2.7.5 Línea Social comunitaria.**

En el sentido de la comunidad, podemos decir que la Municipalidad deberá:

- a) Generar redes de apoyo y compromiso de las familias con el proceso educativo, social, de salud y de desarrollo en el crecimiento de los integrantes de su familia, siendo éstos hijos o hermanos.
- b) Promover la participación permanente a través de organizaciones comunales establecidas, terminando con las problemáticas individuales, institucionalizando la organización de manera que sea un todo, para así generar un beneficio comunitario y comunal
- c) Identificar o establecer una Identidad Territorial
- d) Resguardo de garantías ciudadanas
- e) Establecer igualdad de género en las condiciones laborales, educacionales, sociales y de acceso a salud y ofertas recreacionales.

### **2.7.6 Ordenamiento Territorial**

El ordenamiento territorial, se administra fundamentalmente a través del Plan Regulador, herramienta que para la comuna se encuentra en estudio, lo que ha significado establecer normas y regulaciones a través de seccionales para resolver las coyunturas que se presentan en cada momento. Las líneas estratégicas asociadas son las siguientes:

- a) Proyecto de mantenimiento y mejora de servicios básicos y servicios públicos asociados a la comunidad
- b) Desarrollo de nuevos proyectos asociados a servicios básicos y servicios públicos en la comunidad
- c) Desarrollo de proyectos de conectividad vial, al interior de la comuna



- d) Desarrollo de proyectos de conectividad vial, con la ruta Norte (autopista), en el sector de Nogales de la comuna

### **2.7.7 Medio Ambiente**

La línea estratégica asociada al medio ambiente, es transversal a toda la problemática y diseño estratégico comunal, por lo tanto deben ser incorporados de manera que se tomen en cuenta todos los actores municipales y comunales.

- a) Tratamiento de residuos domiciliarios dentro de la comuna
- b) Generar relaciones causa-efecto de los impactos que se generen al patrimonio ambiental de la comuna
- c) Generar un comportamiento proactivo y fiscalizador por parte del municipio en los ámbitos que afecten directa o indirectamente al medio ambiente
- d) Desarrollar e implementar políticas que contribuyan a la interacción e integración de la Unidad de Medio Ambiente a las problemáticas que tienen transversalidad con otros departamentos del municipio, como lo son educación, salud, dideco, entre otras.

### **2.7.8 Seguridad**

La seguridad ciudadana surge principalmente del planteamiento efectuado tanto por la comunidad como por los sectores empresariales. Debe diseñarse principalmente como línea preventiva, que no permita el desborde de situaciones futuras en materia de delincuencia, agresiones intrafamiliares, accidentes automovilísticos, drogadicción y alcoholismo entre los más importantes.

- a) Fomento y promoción de instancias que a nivel de las organizaciones comunales en conjunto con organismos públicos y privados, permitan la convivencia, desarrollo y fortalecimiento de las redes sociales en un ambiente de seguridad, tranquilidad y armonía para los habitantes de la comuna



### 2.7.9 Fortalecimiento Institucional

El cambio en la institucionalidad municipal es fundamental en la conducción de los lineamientos, y en la ejecución de los planes y programas asociados a dichos lineamientos.

- a) Generar una nueva estructura organizacional
- b) Fortalecimiento Institucional
- c) Definición y Desarrollo de Estrategias Comunicacionales a los distintos agentes sociales y económicos públicos o privados de la comuna

### 2.8 Áreas de Negocios

Concepto.- se entiende por Área o Unidad de Negocio, aquella instancia organizacional constituida por recursos humanos, económicos, financieros, físicos, equipos diversos, de sistemas y procedimientos, que tienen claramente definido los lineamientos y objetivos estratégicos, en que los planes y programas a ejecutar tiene como resultado los servicios y/o productos allí determinados para cada uno de ellos con un mercado objetivo conocido y delimitado, y cuya interrelación con el resto de las Unidades de Negocios constituyen un sistema organizacional coherente con una Visión común, con roles claramente diferenciados, pero debidamente articulados bajo una misma conducción o gestión.

Para el desarrollo del PLADECO y de los demás instrumentos de gestión se propone la definición de las siguientes áreas de negocios a constituirse en la estructura municipal.

- a) **UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS DIDECO (SOCIAL)**, cuyo objetivo estratégico es generar la mejor calidad de vida de la población, a partir del asesoramiento a la comunidad organizada a través de la gestión de planes y programas específicos.
- b) **UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS EDUCACIÓN**, cuyo objetivo es la formación integral de las personas a través de la ejecución de los procesos educativos de enseñanza básica, media y técnico-profesional.
- c) **UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS SALUD**, cuyo objetivo es conseguir una comuna saludable en su población a través de la gestión y aplicación de los sistemas de salud primaria, en un modelo de salud familiar y la debida articulación con las redes de salud regional.
- d) **UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**, cuyo objetivo estratégico es el ordenamiento territorial, compatible y sostenible con el hábitat de los habitantes, a través de la gestión de planes y programas. Tiene a cargo el Plan regulador.
- e) **SECPLAC**, constituido por medio ambiente, Pladeco, desarrollo económico local que incluye los programas de Prodesal, omil, fomento productivo y, cuyo objetivo estratégico es el desarrollo de iniciativas y proyectos que tiendan y orienten el mejoramiento sostenido de la calidad de vida de los



- habitantes y al apoyo profesional del resto de las Unidades de Negocios y demás Áreas del Municipio.
- f) **Unidades asesoras**, Estas abarcan las áreas de jurídico, secretaría municipal, relaciones públicas y control interno que prestan apoyo principalmente al alcalde y al consejo municipal.
  - g) **Servicios Municipales Operacionales**, constituido por Dirección de Tránsito y Agua Potable Municipal cuyo objetivo es la prestación de servicios de calidad que atiendan las necesidades específicas de la comuna y de sus habitantes.
  - h) **Servicios de Apoyo Municipal**, constituido por el departamento de finanzas, que comprende a Recursos Humanos, rentas, tesorería, abastecimiento, Informática, emergencias y movilización, cuyo objetivo es el apoyo y asesoramiento en materias específicas para una más eficiente prestación de servicios en el ámbito institucional.

### 2.8.1 Organigrama Ideal

El organigrama de la Figura N° 23 corresponde al organigrama Ideal para la constitución de las UEN definidas anteriormente, en el cual se puede observar a la alta dirección, correspondiente al alcalde y 5 unidades estratégicas de negocio y 4 unidades asesoras y las correspondientes unidades operacionales y de apoyo.

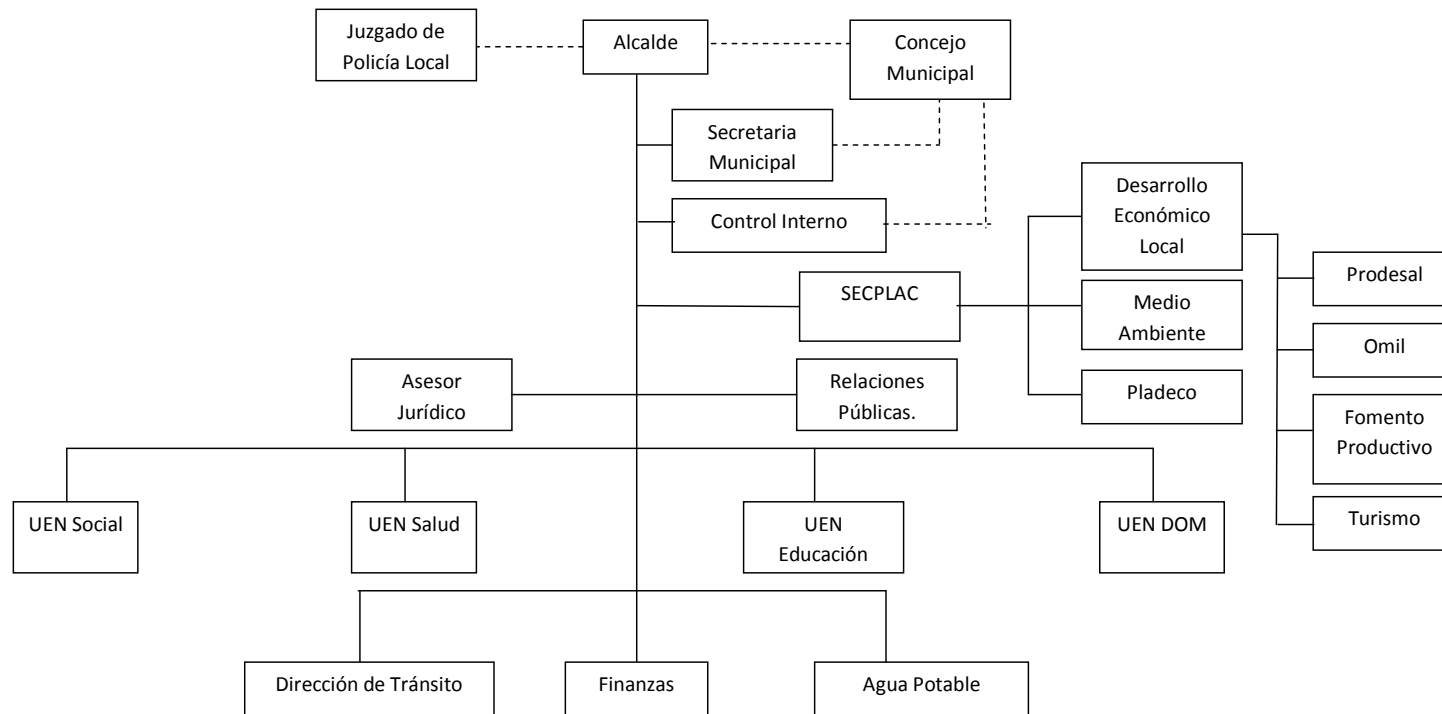


Figura 23. Organigrama Áreas de Negocios implementadas dentro del Municipio.

### **3. PLANES Y PROGRAMAS**

La determinación del perfil de planes y programas se construye tal como se expresó a partir de los lineamientos estratégicos y se asignan por áreas de responsabilidad. En los planes y programas se definen los planes que corresponden a la plataforma básica operacional del municipio, ya sea correspondiente a los programas y proyectos propios de operación de la Municipalidad, como aquellos que son parte de programas nacionales o regionales de distintos organismos del gobierno central o regional. Además se presentan aquellos planes y programas que exceden de la plataforma básica operacional del municipio y que son parte de las líneas estratégicas de desarrollo que conducen finalmente a procesos de cambio e inducen a alcanzar la Visión propuesta y deseada de la Comuna de Nogales. Estos planes y programas también pueden corresponder a áreas de negocios específicos en su desarrollo o pueden ser transversales a todos los estamentos comunales y por tanto a todas las áreas de negocios

#### **3.1 Marco Presupuestario**

Para los efectos de estimar los posibles marcos presupuestarios en la Comuna, para el periodo 2010-2014, definido por el PLADECO, se debe estimar que la inversión pública para la Región de Valparaíso se resume en tres grandes fuentes de financiamiento que son: Inversión Regional, Inversión Sectorial e Inversión Municipal.

La inversión regional se muestra en dos componentes que son el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y Recursos de Decisión Regional que agrupa: la Inversión Sectorial de Asignación Regional (ISAR) de distintos ministerios (MOP, MINVU, MINSAL, Chiledeporte, FOSIS, PMB); la Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) en sus distintas formas (FOSIS, PMU); y los Convenios de Programación (MOP, MINSAL).

La inversión sectorial se desagrega en la inversión del Ministerio de Obras Públicas y del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Además están los recursos de otros ministerios con un nivel de inversión que no es significativo en la Región.

En lo que se refiere a la inversión municipal, considera la inversión que efectúan los municipios de la Región con recursos propios.

A continuación se presentan fondos diferenciados de acuerdo a las áreas de Negocios que se establecieron para el desarrollo de los distintos Planes y Programas definidos para el desarrollo de éste PLADECO.



A continuación se presenta una definición de cada una de las siglas utilizadas en esta descripción:

### Siglas

ONG	Organizaciones no gubernamentales
GORE	Gobierno Regional
INJUV	Instituto Nacional de la Juventud
SENCE	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
	Dirección de Administración de Educación Municipal
DAEM	
DOS	Dirección de Organizaciones Sociales
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación
SUBDERE	Sub secretaria de Desarrollo Regional
MINVU	Ministerio de Vivienda
CONAMA	Comisión Nacional del Medio Ambiente
FPA	Fondo de Protección Ambiental
MINEDUC	Ministerio de Educación
SERVIU	Servicio de Vivienda y Urbanismo
SESMA	Servicio de Salud y Medio Ambiente
FONDART	Fondos de Cultura
DIBAM	Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
MOP	Ministerio de Obras Públicas
DOH	Dirección de Obras Hidráulicas
DGA	Dirección General de Aguas
CNR	Comisión Nacional de Riego
FIA	Fundación para la innovación agraria
INDAP	Instituto de Desarrollo Agropecuario
SERCOTEC	Servicio de Cooperación Técnica
SAG	Servicio Agrícola Ganadero
CORFO	Corporación Nacional de Fomento
SERNATUR	Servicio Nacional de Turismo
FNDR	Fondo Nacional de Desarrollo Regional
PRODESAL	Programa de Desarrollo Local
	Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia
OPD	
SENAME	Servicio Nacional de Menores
SSVQ	Servicio de Salud Viña-Quillota
SECPLAN	Secretaría de Planificación
DOM	Departamento de Obras Municipales
Chilecalifica	Sistema de formación permanente



Unidad Estratégicas de Negocio: Educación

MINEDUC

FNDR

ONG

Empresa Privada

PRODESAL

OPD

SENAME

Ministerio de Cultura

Unidad Estratégicas de Negocio: Salud

SSVQ

MINSAL

DAEM

SECLAN

GORE

DOM

SENAMA

SERNAM

SENAME

Unidad Estratégica de Negocio: Social

**DIDECO**

---

ONG

GORE

Embajadas

INJUV

SENCE

Chiledeportes

DAEM

DOS

MIDEPLAN

SUBDERE

MINVU

Universidades, Institutos

**Seguridad**

---

Ministerio del Interior

Carabineros

Seguridad Ciudadana

ONG

**Cultura**

---

ONG

GORE

FONDART



Empresa Privada  
GORE  
Universidades o Institutos  
Bancos  
Embajadas  
Ministerio de Cultura  
Fundaciones  
DIBAM

### **Deportes**

---

Asociaciones  
Clubes  
Federaciones  
Chiledeportes  
GORE

Unidad Estratégica de Negocio: Dirección de Obras Municipales  
Vialidad  
MOP  
SEREMI Transporte  
MINVU  
DOH

Unidad Estratégica de Negocio: Servicios Municipales  
**Servicios Municipales**

---

FNDR  
SUBDERE  
Universidades  
SENCE  
Chile Califica  
GORE  
Medios de Difusión Comunales

### **Desarrollo Económico**

---

DOH  
GORE  
DGA  
CNR  
FIA  
INDAP  
SENCE  
Chilecalifica  
DOS  
MIDEPLAN  
SUBDERE  
Universidades, Institutos



SERCOTEC  
SAG  
CORFO  
Empresa Privada  
SERNATUR  
Ministerio de Cultura

### **Medio Ambiente**

---

CONAMA  
FPA  
GORE  
Forjadores Ambientales  
MINEDUC  
SERVIU  
SESMA





## UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO: DIDECO.

### Lineamiento Estratégico

Generar redes de apoyo y compromiso de las familias con el proceso educativo, social, de salud y de desarrollo en el crecimiento de sus hijos.

Código de Plan o Programa.	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
1	Fortalecer los vínculos familiares por medio de talleres.	Taller de familia.	Consiste en el desarrollo de talleres familiares en los que se aborden los conflictos de cada una de manera de desarrollar mecanismos que permitan alcanzar soluciones. Esto resulta una pieza clave para el empoderamiento de las familias.	Lograr, al menos, la participación de un 1 % de los habitantes de la comuna.	Estudio de qué tipo de talleres se ofrecen en el mercado de manera de entender las condiciones, costos y alcances de la actividad.  - Diseño de las TTR para adjudicar proyecto - Implementación de la actividad seleccionando familias beneficiadas asignando lugar y condiciones en que se desarrollará la actividad.  Ejecución y puesta en marcha.	Cada 1 año.	DIDECO.	Porcentaje de la comuna que asiste a alguna actividad.
2	Establecer o unificar vínculos familiares	Talleres de apoyo psicosocial	Consiste en el desarrollo de talleres familiares en los que se aborden los conflictos de cada una de manera de desarrollar mecanismos que permitan alcanzar soluciones. Esto resulta una pieza clave para el empoderamiento de las familias.	Lograr, al menos, la participación de un 1 % de los habitantes de la comuna.	Estudio de que tipo de talleres son aplicables a la realidad que se presenta en la comuna, sus costos y alcances.  - Diseño de las TTR para adjudicar proyecto - Implementación de la actividad seleccionando familias beneficiadas asignando lugar y condiciones en que se desarrollará la actividad.  Ejecución y puesta en marcha.	Cada 1 año.	DIDECO	Porcentaje de la comuna que asiste a alguna actividad.



## UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO: DIDECO

### Lineamiento Estratégico

*Promover la participación permanente a través de organizaciones comunales establecidas, terminando con las problemáticas individuales, institucionalizando la organización de manera que sea un todo, para así generar un beneficio comunitario y comunal*

Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
3	Ofrecer apoyo psicológico y educación en el autocuidado a los jóvenes de la comuna.	Programas orientados a los jóvenes	Se plantea como objetivo no solo fortalecer la organización juvenil, sino además entregarles un rol protagónico en la planificación y ejecución de dichas acciones, entendiendo a los jóvenes como sujetos de derechos, que deben participar y expresarse en relación con las políticas, programas y planes de los asuntos que los atañen directamente	Un Promedio de participación de 200 jóvenes en las actividades organizadas en este programa.	Implementación de programas bien evaluados en ocasiones anteriores	Cada 1 año.	DIDECO	Número de jóvenes que participan en las actividades.



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
4	Interactuar con jóvenes de la comuna a partir de la implementación de talleres	Talleres interactivos	Entrega de opciones de actividades variadas para los jóvenes de la comuna	Convocar al menos a un 60% de los jóvenes de la comuna	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Diseño de talleres que resulten representativos para los jóvenes de la comuna</li> <li>· Implementación determinando lugar y público al que estén orientados los talleres a ejecutar.</li> </ul>	Cada 1 año	DIDECO	Porcentaje de jóvenes convocados de la comuna.
5	Fomentar las actividades deportivas en la comuna.	Programa orientado al deporte.	Implementar oficina de deportes que administre y gestione recursos, además institucionalizar la oficina dentro del reglamento municipal. Dotación de un equipo multidisciplinario para la implementación de programas y proyectos deportivos acorde al desarrollo deportivo de la región y del país	Implementación para 100 deportistas en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Estudio para determinar las actividades deportivas que resulten interesantes para la comunidad y evaluación si es que hay alguna posible de implementar para la comunidad en general.</li> <li>· Implementación de recursos necesarios para el desarrollo de las actividades deportivas.</li> <li>· Puesta en marcha.</li> </ul>	Cada 1 año.	DIDECO	Número de jóvenes que participan en las actividades deportivas.



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
6	Desarrollo de actividades concursables por medio de organizaciones comunales.	Programa de organizaciones comunales.	Programa destinado a la resolución de problemas comunales con ayuda del municipio por medio de la participación organizada de la comunidad.	Incluir al 30% de los habitantes de la comuna a alguna organización comunal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Diseño de TTR estableciendo bases de fondos concursables orientados a mejorar problemas comunes teniendo en cuenta el beneficio social y la viabilidad del proyecto, además de la capacidad de organización de los participantes.</li> <li>· Implementación de los proyectos seleccionados.</li> <li>· Ejecución y puesta en marcha de los proyectos.</li> </ul>	Cada 1 año.	DIDECO	Porcentaje de la población adscrita a alguna organización comunitaria.
7	Desarrollar talleres de gestión de proyectos sociales.	Taller de gestión.	Taller destinado a entregar contenidos relacionados a la adecuada gestión de recursos de organizaciones sociales de manera que las organizaciones sociales sean capaces de participar de concursos públicos y administren sus recursos de manera óptima e informada.	Lograr la asistencia del 1 % de la población de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Estudio de necesidades de gestión común a todas las organizaciones sociales de la comuna</li> <li>· Diseño de plan de estudios para el taller.</li> <li>· Implementación de salas, horarios y calendario de talleres asignando a quiénes soliciten participar.</li> <li>· Ejecución y puesta en marcha.</li> </ul>	Cada 1 año.	DIDECO	Porcentaje de la población que asistió al taller.



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
8	Desarrollar instancias de comunicación continua con la comunidad	Programa de informativos comunales	Programa de informativos comunales, que incluya difusión de los proyectos desarrollados y jornadas de trabajo para identificar necesidades y requerimientos.	Lograr la asistencia de al menos un 50% de las organizaciones sociales a las jornadas de trabajo que se estimen.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Estudio de necesidades de comunicación y redes de comunicaciones más adecuadas respecto a la realidad de la comuna</li> <li>· Diseño de los planes o programas a desarrollar.</li> <li>· Implementación y puesta en marcha de las jornadas.</li> </ul>	Cada 1 año.	DIDECO	Nº de organizaciones asistentes a las jornadas/ Nº de organizaciones convocadas a las jornadas.
9	Entregar a la comunidad rural opciones de acercamiento comunicacional	Programa WI-FI rural.	Programa que pretende incorporar al sistema de Internet a la comunidad rural, para entregar herramientas que permitan integrar a este sector.	Conectar a los principales sectores rurales de la con el sistema wi -fi de conexión a Internet.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Estudio de necesidades de comunicación y redes de comunicación, estableciendo una relación costo-beneficiarios para los distintos sectores rurales que quieran incorporarse a este sistema.</li> <li>· Implementación del sistema wi-fi.</li> </ul>	Cada 1 año.	DIDECO	Nº de usuarios del sistema/Nº de habitantes que incluidos en el sistema de conexión inalámbrico.



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
10	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.	Programas orientados a los Adultos Mayores	Línea de intervención social que permite el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas de la Tercera Edad, asesorando a las personas de este grupo etario en todas las etapas de desarrollo de la organización.	Participación de un promedio de 400 adultos mayores en las actividades de la municipalidad.	Implementación de programas bien evaluados en ocasiones anteriores.	Cada año	DIDECO.	Número de adultos mayores participantes de la actividad.



## UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO: DIDECO

### Lineamiento Estratégico

*Promover la formación de líderes, que comuniquen y guíen a su organización en el logro de sus objetivos. Este proceso de promoción se debe también ampliar a los pequeños empresarios, donde es necesaria la instrucción para apoyar su capacidad de emprendimiento.*

Código de Plan o Programa.	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
11	Desarrollar talleres de liderazgo abordando contenidos tanto de desarrollo personal como problemas de gestión.	Talleres de liderazgo.	Consiste en talleres orientados a entregar las principales herramientas requeridas por las personas a la hora de liderar un equipo de trabajo abarcando temas relacionadas al desarrollo personal así como capacitación en el uso de programas de ayuda a sus iniciativas empresariales.	0,1 % de la población de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Estudio destinado a evaluar los contenidos requeridos por los asistentes a dicho taller</li> <li>· Diseño de TTR especificando contenidos y actividades requeridas.</li> <li>· Implementación de la actividad seleccionando beneficiarios y recursos destinados al desarrollo de ésta.</li> </ul> <p>Ejecución y puesta en marcha.</p>	Cada 1 año.	DIDECO	Porcentaje de asistentes



## UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO: DIDECO

### Lineamiento Estratégico

*Fortalecer la infraestructura, a través de espacios sociales, que sirvan para mejorar la comunicación, recreación, fomenten la cultura, el desarrollo personal y nuevas formas de relacionarse, permitiendo una integración entre los distintos actores comunales.*

Código de Plan o Programa.	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
12	Fomentar el mantenimiento de lugares de uso público.	Juntos por los espacios públicos.	Consiste en la presentación de proyectos por parte de la comunidad, asociados a infraestructuras sociales, multicanchas, áreas verdes, entre otras, en conjunto con departamentos municipales, dependiendo de cada caso.	Incluir en la comunidad en el cuidado, mantenimiento y mejoras en infraestructuras sociales a implementarse dentro de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Solicitar a la comunidad un programa de planes con priorizados de cuidado, mantenimiento y mejora en infraestructuras sociales</li> <li>· Entregar bases para la presentación de los proyectos y sus posibles financiamientos, para que la comunidad se haga cargo de la tramitación de estos.</li> </ul>	Cada 6 meses.	DIDECO	Nº de proyectos presentados por la comunidad/ Nº de proyectos aceptados por algún fondo para su posterior desarrollo.





## UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO: DIDECO

### Lineamiento Estratégico

Fomento del desarrollo de proyectos participativos en todo ámbito de actividades de la comuna.

Código de Plan o Programa.	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
13	Desarrollar actividades recreativas comunitarias.	Celebración de fiestas patrias, navidad, año nuevo, día del niño y fiestas de la primavera.	Desarrollar actividades en conjunto para promover una convivencia grata y amistosa y entregar opciones de recreación a los habitantes de la comuna.	Convocar al 70 % del público objetivo en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Diseño de actividades según las experiencias anteriores y nuevas condiciones</li> <li>· Implementación determinando lugar y público al que está orientada dicha actividad.</li> <li>Ejecución y puesta en marcha.</li> </ul>	Cada 1 año	DIDECO	Porcentaje de la población convocada a la actividad.



## UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO: DIDECO

### Lineamiento Estratégico

*Fomento y promoción de instancias que a nivel de las organizaciones comunales en conjunto con organismos públicos y privados, permitan la convivencia, desarrollo y fortalecimiento de las redes sociales en un ambiente de seguridad, tranquilidad y armonía para los habitantes de la comuna.*

Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos.	Nombre Plan y/o Programa.	Descripción del Plan y/o Programa.	Meta.	Actividades.	Periodicidad plazo.	Responsable	Indicador de Gestión.
14	Fomentar la seguridad ciudadana al interior de la comuna.	Talleres de familia con problemas de violencia intrafamiliar.	Este programa consiste en fomentar y apoyar las mejoras necesarias para disminuir los problemas de violencia intrafamiliar y consumo de drogas en a comuna, trabajando a partir de las redes de atención existentes a nivel gubernamental, como lo son CONACE, SENAMA, SENAME, SERNAM, entre otras instituciones de apoyo.	Convocar a un 40% de familias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Estudio de problemáticas detectadas en la comuna relacionada con la familia.</li> <li>· Diseño de TTR para recopilar propuestas de diseño de talleres capaces de abordar los problemas detectados en la etapa de estudio.</li> <li>· Implementación de los talleres a través de difusión de éstos en la comunidad o por medio de establecimientos educacionales donde se hayan detectado.</li> <li>· Ejecución y puesta en marcha.</li> </ul>	Plazo 4 años.	DIDECO	Porcentaje de personas organizadas.



<b>Código de Plan o Programa</b>	<b>Objetivos Estratégicos.</b>	<b>Nombre Plan y/o Programa.</b>	<b>Descripción del Plan y/o Programa.</b>	<b>Meta.</b>	<b>Actividades.</b>	<b>Periodicidad plazo.</b>	<b>Responsable</b>	<b>Indicador de Gestión.</b>
15	Fomentar las iniciativas de las organizaciones comunales orientadas a mejorar la seguridad al interior de la comuna.	Yo cuido a mi vecino.	Este programa está orientado a apoyar iniciativas de ayuda mutua entre los integrantes de la comunidad que refuercen la seguridad del barrio en coordinación con carabineros.	Cubrir al 100% de los barrios con algún plan de seguridad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Estudio de iniciativas posibles a ser realizadas en la comuna a través de la comunidad con apoyo municipal.</li> <li>· Realizar difusión de planes exitosos en otras comunas.</li> <li>· Coordinar la implementación de los planes de manera de potenciar la seguridad.</li> <li>· Ejecución y puesta en marcha.</li> </ul>	Plazo 4 años.	DIDECO	Porcentaje de la comuna cubierta por algún plan de seguridad ciudadano.



## UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO: DIDECO

### Lineamiento Estratégico

Fomento a la igualdad entre hombres y mujeres de condiciones laborales, educacionales y sociales.

Código de Plan o Programa.	Objetivos Estratégicos.	Nombre Plan y/o Programa.	Descripción del Plan y/o Programa	Meta.	Actividades.	Periodicidad plazo.	Responsable.	Indicador de Gestión.
16	Mejorar la igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres.	Programa de capacitación para la mujer.	Consiste en dar oportunidades de capacitación a las mujeres que igualen la empleabilidad entre hombres y mujeres.	Lograr la asistencia de 100 mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Estudio programas de capacitación viables para la empleabilidad de las mujeres.</li> <li>· Diseño de cursos de capacitación.</li> <li>· Implementación de dichas capacitaciones.</li> <li>· Ejecución y puesta en marcha.</li> </ul>	Cada 1 año.	DIDECO	Número de mujeres asistentes a las capacitaciones.
17	Crear conciencia acerca de los derechos de la mujer.	Programa de difusión de los derechos de la mujer.	Consiste en crear conciencia en la comunidad sobre los derechos que poseen las mujeres y de la importancia de su cumplimiento.	Realizar una campaña de 3 meses de difusión de material informativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Estudio de contenidos para difundir en la campaña.</li> <li>· Diseño de campaña de difusión.</li> <li>· Ejecución y puesta en marcha.</li> </ul>	Cada 1 año.	DIDECO	Cantidad de tiempo de difusión de algún material informativo.



Código de Plan o Programa.	Objetivos Estratégicos.	Nombre Plan y/o Programa.	Descripción del Plan y/o Programa	Meta.	Actividades.	Periodicidad plazo.	Responsable.	Indicador de Gestión.
18	Mejorar la calidad de vida de las mujeres.	Programa deportivo y recreacional para la mujer.	Consiste en actividades deportivas o recreacionales que den calidad al tiempo de ocio que disponen las mujeres de la comuna.	Lograr que el 10 % de las mujeres de la comuna participen en alguna actividad organizada en el plan.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Estudio de actividades viables a realizar en la comuna.</li> <li>· Diseño de dichas actividades.</li> <li>· Implementación de materiales y condiciones en que se realizarán dichas actividades.</li> <li>· Ejecución y puesta en marcha.</li> </ul>	Cada 1 año.	DIDECO	Porcentaje de mujeres que asisten a alguna actividad.
19	Mejorar la empleabilidad de las mujeres jefas de hogar	Calificación de mano de obra.	Consiste en cursos que permitan dar mayor capacitación a las mujeres para su desarrollo laboral en actividades ya apropiadas por este género.	Lograr la asistencia de un 5 % de las mujeres de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Estudio programas de capacitación viables para la empleabilidad de las mujeres jefas de hogar</li> <li>· Diseño de cursos de capacitación.</li> <li>· Implementación de dichas capacitaciones.</li> <li>· Ejecución y puesta en marcha.</li> </ul>	Cada 1 año.	DIDECO	Porcentaje de mujeres que asisten a los cursos de la comuna.



<b>Código de Plan o Programa.</b>	<b>Objetivos Estratégicos.</b>	<b>Nombre Plan y/o Programa.</b>	<b>Descripción del Plan y/o Programa</b>	<b>Meta.</b>	<b>Actividades.</b>	<b>Periodicidad plazo.</b>	<b>Responsable.</b>	<b>Indicador de Gestión.</b>
20	Mejorar las posibilidades de emprendimiento de las mujeres.	Asesorías laborales para emprendedoras.	Consiste en desarrollar talleres orientados a emprendimiento femenino abarcando las necesidades propias de las mujeres de la comuna.	Lograr la asistencia de un 5 % de las mujeres de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Estudio de contenidos posibles a desarrollar en el taller.</li> <li>· Diseño de contenidos y actividades del taller.</li> </ul>	Cada 1 año.	DEL	Porcentaje de mujeres que asisten a los talleres de la comuna.



## UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO: DIDECO

### Lineamiento Estratégico

Resguardo de garantías ciudadanas.								
Código de Plan o Programa.	Objetivos Estratégicos.	Nombre Plan y/o Programa.	Descripción del Plan y/o Programa	Meta.	Actividades.	Periodicidad plazo.	Responsable.	Indicador de Gestión.
21	Atender problemas de la mujer que afecten sus derechos.	Programas orientados a la Mujer	Programas orientados a la problemática de la mujer, con énfasis en acciones relacionadas con la violencia intrafamiliar y maltrato en las dimensiones personales, grupales y comunitarias de la Mujer.	Completar el 90 % de las gestiones iniciadas por la oficina de la mujer.	Disponer de asesoría especializada en problemas relacionados a violencia intrafamiliar y maltrato a la mujer.	Cada 1 año.	DIDECO. Oficina de la mujer.	Porcentaje de gestiones iniciadas por la municipalidad que fueron completadas.
22	Resguardar derechos de las personas discapacitadas.	Programas hacia los discapacitados	Programas de trabajo social destinado a contribuir a hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad, facilitando su inclusión en el sistema de protección social y promoviendo la igualdad de oportunidades y no discriminación.	Mejorar la calidad de vida del 100 % de la población discapacitada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Identificar el número de personas con discapacidad en la comuna.</li> <li>· Disponer de infraestructura para organizaciones de discapacitados.</li> <li>· Entregar asesoría y ayuda técnica orientadas a facilitar el uso de herramientas que permitan suplir la discapacidad.</li> </ul>	1 año.	Oficina de Discapacitados	Porcentaje de personas discapacitadas en la comuna que mejoran su calidad de vida.



Código de Plan o Programa.	Objetivos Estratégicos.	Nombre Plan y/o Programa.	Descripción del Plan y/o Programa	Meta.	Actividades.	Periodicidad plazo.	Responsable.	Indicador de Gestión.
23	Resguardar el uso de los beneficios habitacionales que entrega el municipio a la comunidad.	Programas Habitacionales	Programa de intervención social que colabora en la superación de problemas habitacionales de la comunidad, debiendo asesorar a los Comités de viviendas en todas las etapas de desarrollo de la organización, debiendo coordinarse con los distintos estamentos de la organización municipal que tengan relación con el tema de vivienda: Dirección de Obras, SECPLAC, Departamento de Agua Potables, etc. de manera de obtener soluciones participativas en las que la población resulta un elemento activo.	Obtener soluciones habitacionales que beneficie a un 70 % de los requerimientos de la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Recopilar información orientada a cuantificar las necesidades habitacionales de las personas de la comuna.</li> <li>· Gestionar fondos destinados a la entrega de soluciones habitacionales.</li> </ul>	1 año.	Encargada de Vivienda	Porcentaje de soluciones habitacionales logradas sobre el total de requerimientos de la población de la comuna.





Código de Plan o Programa.	Objetivos Estratégicos.	Nombre Plan y/o Programa.	Descripción del Plan y/o Programa	Meta.	Actividades.	Periodicidad plazo.	Responsable.	Indicador de Gestión.
24	Chile Crece Contigo	Atención Salas Cunas y Jardín Infantil, entre otras actividades asociadas al programa, las que incluyen desde la gestación hasta los 4 años del bebé.	Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, focalizando apoyo especial a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor. Su propósito es permitir que las madres puedan terminar sus estudios o puedan trabajar atendiendo las necesidades y apoyando el desarrollo en cada etapa de la primera infancia (desde la gestación hasta los 4 años)	Cubrir las necesidades de sala cuna del 100 % de las mujeres que lo requieren por razones laborales.	· Desarrollar tareas relacionadas al correcto funcionamiento de las Salas Cuna que albergan a párvulos y lactantes.	Permanente	DIDECO  Departamento de Salud	Porcentaje de mujeres que solicitaron este beneficio y que lo obtuvieron.



## UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO: DIDECO

### Lineamiento Estratégico

Identificar o establecer una Identidad Territorial.								
Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
25	Recuperar la identidad de la comuna de nogales	Concurso "Identifiquémonos nuestra comuna"	Es un proyecto a nivel comunal, en el cual mediante un concurso público se desarrollaran proyectos que definan una identidad para nogales, que incluya una frase, una imagen alusiva y un fundamento para ella.	Definir una identidad para los Nogalinos, generando un sentimiento de representatividad por su comuna	Dar a conocer el concurso, promocionarlo y establecer premios que se entregaran al ganador, fijar las bases y establecer un jurado clasificador de los proyectos presentados en forma anónima. Evaluar los proyectos y nombrar un ganador	2 meses para la convocatoria y desarrollo de los proyectos, 1 mes para la revisión y evaluación.	Cultura, DIDECO.	Encuesta que identifique el nivel de representatividad con la imagen ganadora para la comuna.
26	Recuperar el patrimonio histórico intangible de la comuna de Nogales	Concurso "Nogales mi comuna"	Desarrollo de una reseña histórica comunal, que permita definir una historia común, que sea capaz de unir las realidades de cada uno de los sectores en la conformación de una sola comuna.	Definir una historia para los Nogalinos, lo que permita reconocer una realidad común y lleve a adquirir una identidad común a los diferentes sectores de la comuna.	Dar a conocer el concurso, promocionarlo y establecer premios que se entregaran al ganador, fijar las bases y establecer un jurado clasificador de los proyectos presentados en forma anónima. Evaluar los proyectos y nombrar un ganador	2 meses para la convocatoria y desarrollo de los proyectos, 1 mes para la revisión y evaluación.	Cultura, DIDECO.	Encuesta que identifique el nivel de representatividad con el libro seleccionado para su edición.



## UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO: DOM

### Lineamiento Estratégico

*Proyecto de mantenimiento y mejora de servicios básicos y servicios públicos asociados a la comunidad.*

Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
1	Establecer las necesidades de mantenimiento y mejora en la infraestructura básica de la comuna.	Proyecto de evaluación de condiciones actuales de la infraestructura básica comunal y requerimientos para su mejora o reparación.	Establecer un proyecto a partir del cual se identificarán las instalaciones calles, veredas y áreas verdes entre otros espacios públicos, que presenten falencias o que se encuentren en mal estado y establecer además las condiciones técnicas y costos asociados a la mantención y/o reparaciones que se deban realizar.	Recuperar lugares públicos y comunes existentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Establecer un estudio de pre factibilidad para la evaluación.</li> <li>· Llamado a licitación de la Evaluación Técnica</li> <li>· Diseño de las condiciones a evaluar y los componentes estructurales a considerar</li> <li>· Implementación para la ejecución del proyecto de evaluación</li> <li>· Ejecución del proyecto</li> </ul>	1 año para establecer prioridades y empezar con los proyectos con mayor deterioro dentro de la comuna	DOM	Nº de componentes de infraestructura urbana evaluados



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
2	Generar una mantención continua de espacios públicos y servicios básicos de la comuna	Programa de mantención continua	Proyecto de evaluación constante de nuevas infraestructuras urbanas a desarrollarse en la comuna	Mantener lugares públicos y comunes existentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Establecer un estudio de pre factibilidad para la evaluación.</li> <li>· Llamado a licitación para la mantención de esta infraestructura</li> <li>· Diseño de las condiciones a evaluar y los componentes estructurales a considerar</li> <li>· Implementación para la mantención de las infraestructuras urbanas a considerar</li> <li>· Ejecución de la mantención</li> </ul>	Continua, plazo establecido a partir de los resultados que presente la aplicación del indicador.	DOM	Nº de componentes de infraestructura urbana con necesidad de mantención



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
3	Actualización Plan Regulador, para tener una base de trabajo para el futuro	Re estudio del Plan Regulador de Nogales	Establecer un grupo de profesionales para que trabajen en la actualización del Plan Regulador de Nogales	Obtener la aprobación del Plan Regulador Comunal	<p>Ya se realizó el estudio previo de la prefactibilidad del Plan Regulador.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Diseño de las condiciones y requerimientos para el re estudio del Plan Regulador Comunal</li> <li>· Realizar un llamado a licitación para el desarrollo de las actualizaciones a realizar al Plan Regulador Comunal.</li> <li>· Implementación para el desarrollo del estudio.</li> <li>· Ejecución de las labores que incluya la recolección de datos y la definición del nuevo Plan Regulador Comunal</li> </ul>	El plazo para la realización del plan regulador comunal corresponde a 6 meses para la adjudicación de la licitación y 2 años para la culminación del estudio y su presentación al organismo competente	DOM, SECPLAC	Presentación y aprobación del Plan Regulador Comunal en el plazo estipulado



## UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO: DOM

### Lineamiento Estratégico

*Desarrollo de nuevos proyectos asociados a servicios básicos y servicios públicos en la comunidad.*

Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
4	Obtener información sobre las necesidades de servicios básicos de la población rural de la comuna, actualizado y ponderado, estableciendo la posibilidad de concreción de los mismos, con respecto a la relación costo-beneficio que estos generan	Proyectos rurales, relación costo-beneficio.	Definir requerimientos de servicios básicos, asociados a la población que se verá beneficiada, para poder jerarquizar el desarrollo de estos proyectos. El tema es eliminar los territorios vulnerables a partir de evaluación socioeconómica, siendo el proyecto rentable para la Dirección de Obras.	· Establecer una cobertura cada vez mayor para la población respecto al acceso a servicios básicos (agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, entre otros)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un estudio de pre factibilidad para la solvencia de estos servicios a la población</li> <li>Llamado a licitación para la concreción de los proyectos que presenten factibilidad en su relación costo-beneficio</li> <li>Diseño de los proyectos de requerimientos de servicios básicos para los distintos participantes de la comuna</li> <li>Implementación para el desarrollo de los proyectos</li> <li>Ejecución de los proyectos.</li> </ul>	1 año para el desarrollo de los proyectos y 1 año para la concreción y ejecución de los trabajos de construcción.	DOM	Nº de proyectos rurales ejecutados/ Nº de proyectos rurales presentados para su ejecución



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
5	Entregar a los Nogalinos una opción real de comercialización de productos desarrollados por ellos, para apoyar el emprendimiento	Feria artesanal de comercio de Nogales	Proyecto construcción de una feria artesanal para la presentación de productos de origen Nogalino	Entregar una mayor cobertura de pavimentación a la establecida año a año	<p>Establecer un estudio de pre factibilidad para los proyectos de ferias artesanales y sitios para su localización</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Llamado a licitación para la concreción de los proyectos factibles de desarrollar</li> <li>· Diseño del proyecto de construcción seleccionado por sus características infraestructurales y costos asociados y evaluación del diseño escogido</li> <li>· Implementación para el desarrollo de los proyectos</li> <li>· Ejecución de la feria artesanal y establecimiento de las condiciones para su uso.</li> </ul>	1 año para que esté en condiciones de ser utilizada la feria, de preferencia fechas de comercio activo como navidad	DOM	Nº de participantes en los puestos o locales que contemple la feria/ Nº de microempresarios que participarán de la iniciativa



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
6	Entregar a los Nogalinos espacios comunes que les permitan recrearse dentro de la comuna.	Proyecto de Áreas Verdes para la Comuna.	Desarrollo de un Plan maestro que permita ir actualizando la cantidad de áreas verdes de la comuna, de mejoramiento de Av. Félix Vicuña, que incluye un paseo peatonal, un edificio consistorial, que integre todos los departamentos municipales, una biblioteca, un estadio municipal, un gimnasio, el reten de carabineros, el proyecto de acceso a Nogales desde la Ruta 5 (definido) y el mejoramiento de las fachadas de las casas que se encuentran en el sector.	Aumentar en un 50% la cobertura de áreas verdes dentro de la comuna	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Establecer un estudio de pre factibilidad para los proyectos que incluye.</li> <li>· Presentar los términos de referencia para realizar un llamado a licitación para cada una de las áreas verdes que se definan.</li> <li>· Establecer para cada uno de los proyectos que contempla este plan maestro, las condiciones de diseño que considerarán las áreas verdes.</li> <li>· Implementación para la construcción para cada uno de los proyectos incorporados.</li> <li>· Ejecución de cada una de las obras.</li> </ul>	El plazo estará establecido en 1 año para establecer un estudio de los sectores en que resulta necesario construir áreas verdes. 5 años para tener concretados el 100% de los proyectos.	SECPLAC  DOM	Nº de proyectos desarrollados/ Nº Total de proyectos incluidos.





## UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO: DOM

### Lineamiento Estratégico

*Desarrollo de proyectos de conectividad vial, al interior de la comuna.*

Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
7	Generar un diagnóstico vial para la mantención continua de calles y caminos dentro de la comuna.	Programa de diagnóstico vial	Proyecto que incluye una revisión de las condiciones actuales de la infraestructura vial de la comuna,	Categorizar el estado de conservación en que se encuentran al menos el 80% de las calles de la comuna	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Llamado a licitación para el diagnóstico.</li> <li>· Diseño de las condiciones a evaluar y los componentes estructurales a considerar.</li> <li>· Implementación para la mantención de las infraestructuras urbanas a considerar</li> <li>· Ejecución de la mantención</li> </ul>	Continua, plazo establecido a partir de los resultados que presente la aplicación del indicador.	Departamento de Tránsito	Nº de componentes de infraestructura urbana con necesidad de mantención



## UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO: DOM

### Lineamiento Estratégico

Desarrollo de proyectos de conectividad vial, con la ruta Norte (autopista), en el sector de Nogales de la comuna.

Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
8	Generar obras de infraestructura vial que permitan conexión directa desde la ruta 5 a la ciudad de Nogales, lo que permita una inserción en los sistemas de transporte productivo de los mercados locales, regionales y nacionales.	Banco de programas de proyectos de vías estratégicas de integración.	Establecer una vía que responda a la necesidad de conexión directa entre nogales y la ruta 5	Disminuir la distancia de conexión entre la ruta 5 Norte y Nogales.	<p>MOP está trabajando en las ingenierías que conforman el proyecto en cuestión.</p> <p>Establecer prefactibilidad de proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Licitación de proyectos aprobados</li> <li>· Generar diseños de estructuras viales de preferencia</li> <li>· Implementación proyectos ya aprobados en la etapa de estudio y diseño.</li> <li>· Ejecución de los proyectos</li> </ul>	6 meses para la elaboración del proyecto y estudio de pre factibilidad. 3 años para la licitación, implementación y puesta en marcha del proyecto	DOM	Km.



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
9	Establecer condiciones de mejora en la infraestructura de conexión peatonal de la comuna	Mejora calle de servicio caleterera Collahue	Se pretende mejorar las condiciones actuales de la caleterera en el sector de Collahue, en el camino de acceso a las minas.	Entregar una conexión vial segura y en buen estado para la población del sector de Collahue.	Ya esta en cartera el proyecto <ul style="list-style-type: none"> <li>· Licitación de proyectos y adjudicación</li> <li>· Generar diseños de mejoramiento que resuelvan los requerimientos.</li> <li>· Implementación de proyectos ya aprobados en la etapa de estudio y diseño.</li> <li>· Ejecución de los proyectos</li> </ul>	6 meses para la elaboración del proyecto y 1 año para la ejecución de las obras.	DOM	Población favorecida por la mejora de la caleterera.
		Mejora caleterera de servicio Nogales	Cambio de estándar en el pavimento de la caleterera Nogales, con el fin de mejorar la calidad en el enlace de acceso Nogales.	Entregar una conexión vial segura y en buen estado para la población del sector de Nogales.	Ya esta en carpeta el proyecto <ul style="list-style-type: none"> <li>· Licitación de proyectos y adjudicación</li> <li>· Generar diseños de mejoramiento que resuelvan los requerimientos.</li> <li>· Implementación de proyectos ya aprobados en la etapa de estudio y diseño.</li> <li>· Ejecución de los proyectos</li> </ul>	6 meses para la elaboración del proyecto y 1 año para la ejecución de las obras.	DOM	Población favorecida por la mejora de la caleterera.



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
9	Establecer condiciones de mejora en la infraestructura de conexión peatonal de la comuna	Mejoramiento retorno cuesta El Melón	Generar una mejora en el retorno cuesta El Melón, ya que existe en el presente un problema de visibilidad en este retorno, lo que hace que sea peligroso su uso.	Entregar una conexión vial segura y en buen estado para la población del sector de El Melón.	Ingenierías desarrolladas a fines del 2010.	6 meses para la elaboración del proyecto y 1 año para la ejecución de las obras.	DOM	Población favorecida por la mejora de la caletería.
		Pasarela peatonal Km. 113	Establecer una pasarela, que permita un traslado mas directo para los habitante de la comuna	Entregar una conexión peatonal que permita acortar tiempos de traslado entre los distintos sectores de la comuna	Ya esta en carpeta el proyecto <ul style="list-style-type: none"> <li>· Licitación de proyectos y adjudicación</li> <li>· Generar diseños de mejoramiento que resuelvan los requerimientos.</li> <li>· Implementación de proyectos ya aprobados en la etapa de estudio y diseño.</li> <li>· Ejecución de los proyectos</li> </ul>	6 meses para la elaboración del proyecto y 1 año para la ejecución de las obras.	DOM	Población favorecida por el paso peatonal



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
10	Establecer un mejoramiento en las condiciones básicas de las carreteras establecidas por el MOP	Reparación y mejoras en obras de seguridad vial	Muros de contención, cruces de emergencia, pantalla acústica, bandas retadoras, accesos peatonales en los enlaces, paraderos y señalética.	Contempladas por el MOP, fecha de construcción 2010, son obras de seguridad	Ya están definidos los proyectos. · Generar diseños de mejoramiento que resuelvan los requerimientos. · Implementación de proyectos ya aprobados en la etapa de estudio y diseño. · Ejecución de los proyectos	6 meses para la elaboración del proyecto y 1 año para la ejecución de las obras.	DOM	Población favorecida por la mejora de la caletería.



**UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO: DOM**

**Lineamiento Estratégico**

Tratamiento de residuos domiciliarios dentro de la comuna								
Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
11	Establecer en la comuna la disposición de residuos a partir de la separación de basuras	Reciclaje en Nogales. Implementación a partir de basureros demarcados	Crear condiciones que permitan el reciclaje en la comuna de Nogales. Establecer al menos en un 60% de la población la diferenciación básica de basura, orgánica, papeles, y otros en primera instancia, ya que para el reciclaje de plásticos, vidrios y otros es necesaria la recolección por parte de organismos especializados. No se elimina la posibilidad de la implementación de reciclaje para todo tipo de residuos a largo plazo.	Disminuir la basura que llega al basural en un 15% anual, a partir de la diferenciación de papeles y materia orgánica, primeramente.	Establecer un estudio de pre factibilidad para la realización de compostaje a nivel comunal en algún sector de la comuna, y de reciclaje de papel por parte de las mujeres que realizan esta actividad, y las condiciones que requieren para hacerlo.	Para una implementación completa del proyecto, es necesario crear en conjunto con las comunas de la provincia un proyecto de reciclaje, para que el traslado diferenciado de los desechos sea eficiente.  Para el proyecto que se plantea sin embargo, su ejecución puede realizarse a corto plazo, a partir de una capacitación continua y una disposición gradual adecuada de los residuos de acuerdo sólo a estas 3 categorías descritas.	Unidad de medio ambiente.	Ton basura trasladada al relleno/ Ton basura reciclada



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
12	Establecer una disposición final adecuada de los recursos y de manera eficiente, que no afecte las condiciones de vida de la comunidad.	Recolección transporte y disposición de residuos	<p>Este corresponde a un proyecto que se debe elaborar en conjunto con las distintas comunas de la provincia, debido a las malas condiciones del vertedero que hoy de esta usando en la comuna.</p> <p>Además de debe hacer un retiro mas continuo de la recolección, actualmente no se satisfacen as necesidades que tienen la población en este tema.</p>	Elaborar en conjunto con las comunas de la provincia un proyecto piloto de disposición de basura.	<p>Establecer un estudio de pre factibilidad para la realización de un proyecto de un relleno sanitario nuevo par la provincia, a partir de su ubicación y condiciones de volúmenes de retiro y disposición.</p> <p>· Llamado a licitación para proyectos de recolección y disposición final de los residuos. · Diseño del proyecto de recolección y disposición provincial.</p> <p>· Implementación para la ejecución del proyecto.</p> <p>· Ejecución de los proyectos de construcción del relleno y los mecanismos asociados al traslado y disposición final de los residuos.</p>	<p>Se establece un plazo de 2 años para el establecimiento de las condiciones y requerimientos para la presentación a licitación del proyecto de un relleno sanitario, junto con el con las comunas de la provincia un proyecto de reciclaje, para que el traslado diferenciado de los desechos sea eficiente.</p> <p>Para el proyecto que se plantea sin embargo, su ejecución puede realizarse a corto plazo, a partir de una capacitación continua y una disposición gradual adecuada de los residuos de acuerdo sólo a estas 3 categorías descritas.</p>	Unidad de medio ambiente	Ton basura trasladada al relleno/ Ton basura reciclada.



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
13	Incluir temáticas actuales de índole medio ambiental en las ordenanzas municipales actuales.	Incluir temáticas de importancia actual en la comuna, como lo son el uso de la Chipeadora, el detener las quemas en la comuna y el concientizar e informar sobre la tenencia responsable de animales.	Establecer a partir de las ordenanzas municipales las condiciones de uso para la chipeadora ya adquirida por medio de un FPA en la Municipalidad. Incorporar condiciones para generar bioenergía por parte de los residuos que generara la chipeadora. Eliminar las quemas en la comuna. Tenencia responsable de animales.	Implementar actualizaciones constantes en temáticas ambientales dentro de las ordenanzas municipales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Establecer un estudio de pre factibilidad para la incorporación de nuevas temáticas en las ordenanzas municipales medioambientales.</li> <li>· Diseño del texto a incorporar.</li> <li>· Ejecución de la propuesta definida.</li> </ul>	Se establece un plazo de 1 año para la incorporación de las temáticas en las ordenanzas Municipales Ambientales.	Unidad de medio ambiente.	Nº de temas incorporados en las ordenanzas municipales.





**SECPLAC**

**Lineamiento Estratégico**

*Generar una nueva estructura organizacional*

Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
1	Establecer un departamento que abarque todas las iniciativas de índole económica, dependiente de un administrador comunal.	Unidad de desarrollo económico	Formar un departamento de desarrollo económico que dependa íntegramente de un administrador que dependa directamente del alcalde, el que incluya las oficinas de Fomento productivo, Turismo, OMIL y, a nivel de contacto PRODESAL.	Incluir al menos a un 80% de los microempresarios y emprendedores en esta unidad.  Además establecer una asociación de microempresarios, para que se entreguen herramientas de	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Establecer un estudio de pre factibilidad para el establecimiento de una unidad de desarrollo económico.</li> <li>· Llamado a licitación del estudio de la creación de la unidad.</li> <li>· Diseño de las condiciones a evaluar y los componentes a considerar.</li> <li>· Implementación para la ejecución de la Unidad.</li> <li>· Ejecución de la Unidad y puesta en marcha.</li> </ul>	El plazo para la concreción de esta unidad es de 5 años para tenerla implementada e incorporada en el organigrama municipal.	SECPLAC	Nº de participantes/ Nº de microempresarios



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
2	Creación de una asociación de microempresarios y emprendedores de Nogales	Asociación de Microempresarios	Establecer un nexo entre los microempresarios, generando redes de apoyo para su desarrollo conjunto.	Incluir al menos a un 80% de los microempresarios en ésta asociación	<p>Establecer un estudio del desarrollo de una asociación de microempresarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Llamado a licitación del estudio de la creación de la unidad.</li> <li>· Diseño de las condiciones a evaluar y los componentes a considerar.</li> <li>· Implementación para la ejecución de la Unidad.</li> <li>· Ejecución de la Unidad y puesta en marcha.</li> </ul>	1 año para la concreción de la asociación.	SECPLAC	Nº de participantes/ Nº de microempresarios



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
3	Definir una infraestructura Municipal que permita hacer más eficiente y eficaz el desarrollo de las funciones.	Evaluación de condición actual de infraestructura municipal	Desarrollar un proyecto que implique la evaluación de las condiciones actuales de infraestructura en que funcionan los distintos departamentos del municipio y definir condiciones para su mejora	Ingreso del 100 % de los requerimientos de infraestructura a evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Establecer un estudio de pre factibilidad para la evaluación de la infraestructura presente en la comuna.</li> <li>· Llamado a licitación de la evaluación de la infraestructura con que cuenta el municipio.</li> <li>· Diseño de los componentes a considerar en la evaluación de requerimientos estructurales que se presentan en el municipio.</li> <li>· Implementación para la realización de la evaluación y estimar la factibilidad de la ejecución de las obra de infraestructura</li> <li>· Ejecución del desarrollo de la evaluación.</li> </ul>	6 meses para la realización del estudio y la entrega de propuestas de mejoras.	SECPLAC	Nº de edificaciones a modificar/Nº de edificaciones evaluadas.



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
4	Establecer un Programa de Capacitaciones, para fortalecer el recurso humano municipal	Crear mesas de coordinación territorial, comunal y provincial	Desarrollo conjunto de problemáticas a nivel provincial o regional	Integrar al menos a un 60% de la directiva municipal en el desarrollo de estas mesas técnicas provinciales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las condiciones para el desarrollo de un programa de capacitación municipal.</li> <li>Licitación del programa de capacitación</li> <li>Establecer un diseño de la programación de la capacitación, identificar la factibilidad del desarrollo de la capacitación.</li> <li>Implementar las condiciones para el desarrollo del programa, considerando la factibilidad de la ejecución de las mismas</li> <li>Ejecución de las capacitaciones</li> </ul>	6 meses para la concreción de la meta establecida a nivel municipal.	SECPLAC	Nº de directivos municipales incorporados en la capacitación/Nº de directivos municipales.



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
5	Liderar procesos de desarrollo que instalen a la comuna en el escenario regional y nacional.	Propiciar la presencia de Nogales en instancias que promuevan el desarrollo, a nivel regional y nacional.	Incluir a Nogales en seminarios y otros que permitan dar a conocer las bondades de la comuna, abriendo la puerta a inversionistas que quieran emprender su negocio en este lugar	Incluir a Nogales en al menos 10 seminarios a nivel regional y nacional, en los cuales se indiquen las bondades que se presentan en la comuna	Realizar un estudio de factibilidad para identificar condiciones para el desarrollo de una presentación de la comuna, identificando los beneficios que conllevarían una inversión en esta comuna y todas las bondades con las que cuenta el territorio  · Establecer un diseño de la programación de los eventos que se puedan asociar a la comuna. · Implementar la calendarización de los eventos relevantes. · Ejecución de las reuniones, cursos, u otras citaciones que cumplan con los objetivos.	1 año, para la incorporación de programas comunales, provinciales y regionales de promoción y difusión.	SECPLAC	Nº de charlas, seminarios, congresos o sitios de difusión en que se pudo desarrollar la idea de nogales como punto de inversión.



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
6		Alianzas provinciales de desarrollo económico.	Conformar alianzas estratégicas con las comunas de la provincia y a la vez con las autoridades regionales, con el fin de impulsar un desarrollo a nivel provincial.	Realizar al menos 1 reunión cada 2 meses con las autoridades de las comunas vecinas y provinciales, para desarrollar planes y programas que conlleven un desarrollo económico apoyado en las bondades de cada uno de los actores.	Desarrollar una programación que permita incluir en las agendas comunales estas reuniones para trabajar en redes de desarrollo económico provincial.	1 año para desarrollar al menos 6 reuniones a nivel provincial.	SECPLAC	Nº de reuniones realizadas
7	Evaluar continuamente el desempeño Municipal, para mejorar en las falencias que se puedan producir	Programa de evaluación de gestión Municipal	Establecer un programa de mejoramiento continuo para la gestión municipal diseñado e implementado	Establecer un programa que permita una evaluación continua del desempeño Municipal, que incorpore al 100% de los funcionarios municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Establecer un estudio de pre factibilidad para la evaluación de la gestión municipal.</li> <li>· Llamado a licitación para el establecimiento de un programa de evaluación municipal.</li> <li>· Diseño de los componentes para considerar en la elaboración del programa.</li> <li>· Implementación para la realización de la evaluación y estimación la factibilidad de la ejecución del programa.</li> <li>· Ejecución de la evaluación</li> </ul>	6 meses para la licitación y un año para generar el plan	SECPLAC	Nº participantes en la evaluación/ Nº de funcionarios municipales.



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
8	Establecer una oficina de emergencias que establezca programas de seguridad frente a emergencia que puedan suscitarse en la comuna.	Oficina de emergencia	Creación de una oficina comunal de emergencia, con el fin de establecer un Programa de estrategia de prevención local, que dirija las acciones a llevar a cabo frente a distintas situaciones de emergencia que se puedan presentar en la comuna	Incluir planes de	Establecer proyectos, interrelacionado con los distintos departamentos de la comuna	1 año para la presentación del proyecto	SECPLAC	Establecimiento del comité



SECPLAC

**Lineamiento Estratégico**

Fortalecimiento Institucional

Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
4	Establecer un Programa de Capacitaciones, para fortalecer el recurso humano municipal	Crear mesas de coordinación territorial, comunal y provincial	Desarrollo de conjunto de problemáticas a nivel provincial o regional	Integrar al menos a un 60% de la directiva municipal en el desarrollo de estas mesas técnicas provinciales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las condiciones para el desarrollo de un programa de capacitación municipal.</li> <li>Licitación del programa de capacitación</li> <li>Establecer un diseño de la programación de la capacitación, identificar la factibilidad del desarrollo de la capacitación.</li> <li>Implementar las condiciones para el desarrollo del programa, considerando la factibilidad de la ejecución de las mismas</li> <li>Ejecución de las capacitaciones</li> </ul>	6 meses para la concreción de la meta establecida a nivel municipal.	SECPLAC	Nº de directivos municipales incorporados en la capacitación/Nº de directivos municipales.





Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
5	Liderar procesos de desarrollo que instalen a la comuna en el escenario regional y nacional.	Propiciar la presencia de Nogales en otras instancias que promuevan el desarrollo a nivel regional y nacional.	Incluir a Nogales en seminarios y otros que permitan dar a conocer las bondades de la comuna, abriendo la puerta a inversionistas que quieran emprender su negocio en este lugar	Incluir a Nogales en al menos 10 seminarios a nivel regional y nacional, en los cuales se indiquen las bondades que se presentan en la comuna	Realizar un estudio de factibilidad para identificar condiciones para el desarrollo de una presentación de la comuna, identificando los beneficios que conllevarían una inversión en esta comuna y todas las bondades con las que cuenta el territorio <ul style="list-style-type: none"> <li>· Establecer un diseño de la programación de los eventos que se puedan asociar a la comuna.</li> <li>· Implementar la calendarización de los eventos relevantes.</li> <li>· Ejecución de las reuniones, cursos, u otras citaciones que cumplan con los objetivos.</li> </ul>	1 año, para la incorporación de Nogales en programas comunales, provinciales y regionales de promoción y difusión.	SECLAC	Nº de charlas, seminarios, congresos o sitios de difusión en que se pudo desarrollar la idea de nogales como punto de inversión.
6		Alianzas provinciales de desarrollo económico.	Conformar alianzas estratégicas con las comunas de la provincia y a la vez con las autoridades regionales, con el fin de impulsar un desarrollo a nivel provincial.	Realizar al menos 1 reunión cada 2 meses con las autoridades de las comunas vecinas y provinciales, para desarrollar planes y programas que conlleven un desarrollo económico apoyado en las bondades de cada uno de los actores.	Desarrollar una programación que permita incluir en las agendas comunales estas reuniones para trabajar en redes de desarrollo económico provincial.	1 año para desarrollar al menos 6 reuniones a nivel provincial.	SECLAC	Nº de reuniones realizadas



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
7	Evaluar continuamente el desempeño Municipal, para mejorar en las falencias que se puedan producir	Programa de evaluación de gestión Municipal	Establecer un programa de mejoramiento continuo para la gestión municipal diseñado e implementado	Establecer un programa que permita una evaluación continua del desempeño Municipal, que incorpore al 100% de los funcionarios municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un estudio de pre factibilidad para la evaluación de la gestión municipal.</li> <li>Llamado a licitación para el establecimiento de un programa de evaluación municipal.</li> <li>Diseño de los componentes para considerar en la elaboración del programa.</li> <li>Implementación para la realización de la evaluación y estimación la factibilidad de la ejecución del programa.</li> <li>Ejecución de la evaluación</li> </ul>	6 meses para la licitación y un año para generar el plan	SECPLAC	Nº participantes en la evaluación/ Nº de funcionarios municipales.
8	Establecer una oficina de emergencias que establezca programas de seguridad frente a emergencias que puedan suscitarse en la comuna.	Oficina de emergencia	Creación de una oficina comunal de emergencia, con el fin de establecer un Programa de estrategia de prevención local, que dirija las acciones a llevar a cabo frente a distintas situaciones de emergencia que se puedan presentar en la comuna	Incluir planes de	Establecer proyectos, interrelacionado con los distintos departamentos de la comuna	1 año para la presentación del proyecto	SECPLAC	Establecimiento del comité



**SECPLAC**

**Lineamiento Estratégico**

*Generar bases de información relevantes de la oferta comunal a nivel de los recursos humanos, agronómico, infraestructura física, productiva, económica y social*

<b>Código de Plan o Programa</b>	<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Nombre Plan y/o Programa</b>	<b>Descripción del Plan y/o Programa</b>	<b>Meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Periodicidad plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Indicador de Gestión</b>
9	Definir los procesos de planificación, gestión y control del territorio, los sistemas de información geográfico.	Integración de información productiva de Nogales.	Implementación de soporte computacional y capacitaciones en técnicas de planificación, con uso de herramientas SIG	Tener implementado el sistema al menos en un 50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Establecer un estudio de pre factibilidad para la implementación de SIG en la Municipalidad.</li> <li>· Llamado a licitación para el Estudio de recopilación de antecedentes.</li> <li>· Diseño de los componentes a considerar en la recopilación.</li> <li>· Implementación para la obtención de la información de la comuna.</li> <li>· Ejecución del SIG Comunal, a partir de la información recabada</li> </ul>	1 año para la definición de las bases de generación de información.	SECPLAC	Variables incluidas en el estudio.



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
10	Generar un diagnóstico de la empleabilidad, condiciones y necesidades según rangos etarios, género y otras variables de relevancia.	Estudio de las condiciones de empleabilidad de la comuna	Establecer condiciones de empleabilidad a las que pueden acceder los Nogalinos, con el fin de implementar luego programas de capacitación, cursos u otros que permitan una inserción laboral	Tener implementado el sistema al menos en un 50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un estudio de pre factibilidad para la implementación de un software que permita integrar esta información.</li> <li>Llamado a licitación para el Estudio de recopilación de antecedentes.</li> <li>Diseño de los componentes a considerar en la recopilación.</li> <li>Implementación para la obtención de la información de la comuna.</li> <li>Ejecución del Software de información del recurso humano.</li> </ul>	1 año para la implementación completa del software	SECLAC	Nº Variables incluidas en el estudio
11	Cuantificar el impacto económico y social que tendrá el cierre del yacimiento El Navío.	Impacto socio económico del cierre del yacimiento El Navío.	Este programa abarca la evaluación económica del cierre del yacimiento El Navío dada la importante cantidad de recursos que inyecta a la economía local.	Estudio finalizado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de los términos de referencia para el desarrollo de este estudio.</li> <li>Implementar un calendario de actividades que contemple el llamado a concurso y las correspondientes entregas de informes establecidas en el diseño del programa.</li> <li>Puesta en marcha.</li> </ul>	Plazo 9 meses.	OMIL	Porcentaje de cumplimiento de las etapas planteadas en el diseño de este programa.



SECPLAC

**Lineamiento Estratégico**

*Generar incentivos al desarrollo e inversión de la empresa privada.*

Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan Programa	Meta y/o	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
12	Establecer hitos de relevancia histórica, cultural o natural dentro de la comuna.	Plan de desarrollo turístico.	Establecer un plan de desarrollo para el turismo de la comuna, el cual sea capaz de identificar todos los hitos históricos y naturales que se presentan en la comuna, para presentarlos como opción de inversión de la empresa privada	Incorporar al menos 5 proyectos en fondos que tengan que ver con el desarrollo turístico o medioambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un estudio de pre factibilidad de proyectos turísticos dentro de la comuna.</li> <li>Llamado a licitación para proyectos turísticos a desarrollar dentro de la comuna.</li> <li>Diseño de los proyectos turísticos que puedan aplicarse en la comuna.</li> <li>Implementación para el desarrollo de los proyectos turísticos en la comuna.</li> <li>Ejecución de los proyectos.</li> </ul>	6 meses para el proceso de ejecución del proyecto.	Desarrollo Económico Local.  Turismo.	Nº de Proyectos turísticos incorporados



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
13	Establecer hitos de relevancia histórica, cultural o natural dentro de la comuna.	Promoción y difusión de atractivos y productos desarrollados en la zona.	Proyecto de promoción y difusión de información turística de la comuna, incluyendo lugares en que se puedan adquirir productos desarrollados en la zona	Aumentar al menos en un 5% las ventas para cada uno de los rubros incorporados en el programa de promoción y difusión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un estudio de pre factibilidad de proyectos de difusión y promoción y difusión</li> <li>Llamado a licitación para proyectos de promoción y difusión a nivel regional y nacional.</li> <li>Diseño de los proyectos de difusión aplicables a los productos ofertados.</li> <li>Implementación para el desarrollo de la difusión y promoción de la comuna.</li> <li>Ejecución de los proyectos.</li> </ul>	6 meses para el proceso de ejecución del proyecto y 6 meses para verificar el cumplimiento de la meta planteada.	Turismo	% Aumento en las ventas del sector productivo incorporado en el programa
14	Generar mecanismos de instancias comunicacionales de acción entre la empresa privada y el municipio	Conformación de una mesa publico privada para el desarrollo productivo local	Generación de un dialogo permanente Municipio-Empresa para el fomento productivo	Aumentar en un 50% el trabajo conjunto entre la empresa privada y los microempresarios de la comuna	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un estudio de pre factibilidad de la conformación de estas mesas de trabajo</li> <li>Realizar las gestiones con la empresa privada de incidencia dentro de la comuna, para establecer una agenda de acciones conjuntas a desarrollar.</li> </ul>	1 año para la conformación de las redes de acción y la obtención de resultados.	Desarrollo Económico Local.	Numero de redes establecidas/ Nº participantes



SECPLAC

**Lineamiento Estratégico**

Generar alianzas estratégicas con el sector privado de manera que permita un desarrollo sustentable, en los ámbitos social, económico y medio ambiental

Código de Plan o Programa.	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan Programa	Meta y/o	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
15	Establecer condiciones de apoyo financiero por parte del sector privado a distintas actividades destinadas a brindar apoyo al crecimiento social de la comuna.	Mantener y generar condiciones de inversión permanente en infraestructura interna.	Establecer planes y proyectos a desarrollar con fondos establecidos por los entes privados presentes en la comuna. Estos a nivel deportivo, recreacional, cultural, educacional, entre otros.	Aumentar en un 50% las inversiones de la empresa privada en infraestructura social dentro de la comuna.	Establecer un estudio de pre factibilidad de los proyectos <ul style="list-style-type: none"> <li>· Llamado a licitación para proyectos a seleccionar por la empresa privada.</li> <li>· Implementación para el desarrollo de los proyectos factibles de desarrollar.</li> <li>· Ejecución de los proyectos.</li> </ul>	1 año para presentar resultados obtenidos de la gestión.	SECPLAC	Nº de proyectos aprobados para su ejecución/ Nº participantes



Código de Plan o Programa.	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
16		Desarrollo de cursos varios a nivel comunal	Educación ambiental, informática, drogas, entre otros.	Incluir en estos cursos al menos a un 10% de la población de Nogales de acuerdo a los parámetros etarios que se establezcan para ellos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un estudio de pre factibilidad del desarrollo de cursos</li> <li>Llamado a licitación para los proyectos de capacitación.</li> <li>Diseño de los cursos a desarrollar en la comuna.</li> <li>Implementación para el desarrollo de los cursos factibles de desarrollar.</li> <li>Realización de los cursos.</li> </ul>	6 meses para la presentación de los cursos a desarrollar, 6 meses para la ejecución de éstos	SECPLAC	Nº participantes a los cursos/ Nº personas convocadas
17	Establecer condiciones que favorezcan y faciliten la inclusión de los Nogalinos en la empresa privada	Programa pre contrato	Establecer un programa que permita establecer un pre contrato en el cual la empresa que establece las definiciones para la capacitación, se compromete mediante un pre contrato a integrar en su empresa a la persona capacitada, una vez demostrados los conocimientos necesarios.	Incluir a la fuerza laboral de la comuna en éstos programas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un estudio de pre factibilidad del desarrollo de los cursos</li> <li>Llamado a licitación para los proyectos de capacitación.</li> <li>Diseño de los cursos a desarrollar en la comuna.</li> <li>Implementación para el desarrollo de los cursos factibles de desarrollar.</li> <li>Realización de los cursos.</li> </ul>	1 año para presentar resultados obtenidos de la gestión.	SECPLAC	Nº de proyectos aprobados para su ejecución/ Nº participantes

SECPLAC





### Lineamiento Estratégico

Generar instancias de apoyo al emprendimiento de microempresarios.

Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
18	Establecer un plan de fomento productivo	Plan de Fomento Productivo	Establecer un Plan de Fomento Productivo, a partir del cual se pueda establecer un plan de trabajo con los microempresarios, emprendedores y artesanos de la comuna, emprendedores y artesanos.	Fondo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un estudio de pre factibilidad del establecimiento del plan.</li> <li>Llamado a licitación del desarrollo de un plan de fomento productivo para la comuna de Nogales.</li> <li>Diseño de los requerimientos y condiciones a desarrollar en el plan.</li> <li>Implementación para el desarrollo del plan.</li> <li>Ejecución de del plan de fomento productivo.</li> </ul>	1 año para establecer los planes.  2 a 5 años para el desarrollo de los trabajos que se plantean en éste.	SECPLAC	Nº de proyectos aprobados para su ejecución/ Nº participantes



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
19	Mejoramiento de la competitividad de la MYPE local	Programas de capacitación	Programa de capacitación a recurso humano de distintos sectores productivos locales	80 % de las MYPES locales participan en el programa de capacitación	<p>Establecer un estudio de factibilidad del establecimiento de un programa de capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Llamado a licitación para proyectos de capacitación.</li> <li>Diseño de los puntos a desarrollar por el programa de capacitación continua.</li> <li>Implementación para el desarrollo de las capacitaciones.</li> <li>Ejecución de las capacitaciones.</li> </ul>	1 año para establecer los planes.  2 a 5 años para el desarrollo de las capacitaciones que se plantean en éste.	SECLAC	Nº de participantes con capacitaciones aprobadas/ Nº participantes



SECPLAC

**Lineamiento Estratégico**

*Fomento a la empleabilidad en la comuna.*

Código de Plan Programa	Objetivos o Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
20	Contribuir a aumentar la empleabilidad de las personas.	Empleo y Capacitación	Línea de trabajo cuya misión es contribuir a aumentar la empleabilidad de las personas, a través de la aplicación de políticas públicas e instrumentos para el mercado de la capacitación, empleo e intermediación laboral, que propendan al desarrollo de un proceso de formación permanente.	Emplear al 70 % de las personas que participaron de alguna iniciativa municipal orientada en esta línea.	· Asesorar y difundir las iniciativas orientadas al micro emprendimiento y a la capacitación.	Cada 1 año.	OMIL	Porcentaje de personas que lograron emplearse por medio alguna iniciativa de la municipalidad.



<b>Código de Plan o Programa</b>	<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Nombre Plan y/o Programa</b>	<b>Descripción del Plan y/o Programa</b>	<b>Meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Periodicidad plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Indicador de Gestión</b>
21	Contribuir a aumentar el empleo de las personas.	Plan de absorción de mano de obra.	Plan orientado a absorber la mano de obra en los periodos de menor actividad económica.	Emplear al 1 % de la población de la comuna. Durante los 3 meses de invierno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Estudiar la factibilidad de desarrollar un plan de absorción de empleo.</li> <li>· Diseñar una agenda de actividades destinadas al desarrollo del plan.</li> <li>· Implementar el plan seleccionando a las personas beneficiadas.</li> <li>· Ejecución y puesta en marcha.</li> </ul>	Cada 1 año.	Asistente social	Número de horas hombre generadas por el proyecto.



**SECPLAC**

**Lineamiento Estratégico**

*Promover la formación de líderes, que comuniquen y guíen a su organización en el logro de sus objetivos. Este proceso de promoción se debe también ampliar a los pequeños empresarios, donde es necesaria la instrucción para apoyar su capacidad de emprendimiento.*

<b>Código de Plan o Programa</b>	<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Nombre Plan y/o Programa</b>	<b>Descripción del Plan y/o Programa</b>	<b>Meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Periodicidad plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Indicador de Gestión</b>
22	Potenciar a las personas que ejerzan liderazgos y que posean iniciativas que produzcan beneficio social.	Fondo de apoyo de iniciativas microempresariales.	Debido a la importancia de la existencia de líderes este programa está orientado a apoyar a las iniciativas individuales mientras éstas benefician a un número relevante de personas.	Ejecución de, al menos, 5 proyectos gestionados por 5 habitantes de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Diseño de TTR para asignar fondos a los proyectos seleccionados.</li> <li>· Implementación según las actividades requeridas de cada proyecto.</li> <li>· Ejecución y puesta en marcha.</li> </ul>	Cada 1 año.	DIDECO	Número de proyectos ejecutados.



SECPLAC

**Lineamiento Estratégico**

*Desarrollo de nuevos proyectos asociados a servicios básicos y servicios públicos en la comunidad.*

Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan Programa	Meta y/o	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
23	Mejorar las condiciones de vida actuales de la población de Nogales	Proyecto de Regularización de Situación Actual de cobertura de servicios básicos para sectores específicos de la comuna.	Proyecto de mejoramiento de barrio que regularizará las condiciones actuales de servicios básicos para las localidades de La Peña y El Olivo.	Entregar cobertura al menos al 80% de la población que habita en los sectores de La Peña y El olivo en su acceso a servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Este proyecto para el caso de la Peña y del Ex Asentamiento, están en etapa de evaluación por parte de MIDEPLAN.</li> <li>Luego se debe presentar la licitación para la definición del proyecto.</li> <li>Para el caso de El Olivo, el proyecto se encuentra en etapa de diseño, donde se identifican las características y condiciones que incluirá el proyecto.</li> <li>Implementación para el desarrollo de los proyectos</li> <li>Ejecución de los proyectos</li> </ul>	6 meses para el desarrollo de los proyectos y 1 año para la concreción y ejecución de los trabajos de construcción.	SECPLAC	Nº de proyectos rurales ejecutados/Nº de proyectos rurales presentados para su ejecución



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan Programa	Meta y/o	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
24	Entregar una mejor calidad de vida a los Nogalinos con la entrega de herramientas de desarrollo a partir de SECPLAC y DIDECO.	Proyecto de pavimentos participativos	Colaborar en el diseño y financiamiento de programas de construcción de pavimentos.	Entregar una mayor cobertura de pavimentación a la establecida año a año	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un estudio de pre factibilidad para los proyectos de pavimentación</li> <li>Llamado a licitación para la concreción de los proyectos factibles de desarrollar</li> <li>Diseño de los proyectos de pavimentación para los distintos participantes de la comuna y evaluación al diseño realizado para los distintos proyectos</li> <li>Implementación para el desarrollo de los proyectos</li> <li>Ejecución de los proyectos de pavimentación ejecutables.</li> </ul>	1 año para el desarrollo de los proyectos y la concreción y ejecución de los trabajos de construcción.	SECPLAC DIDECO SERVIU	Nº de proyectos finalmente ejecutados/ Nº de proyectos de pavimentos participativos presentados para su ejecución
25	Asegurar el acceso al recurso hídrico a los habitantes del sector rural de El Melón	Revestimiento del Canal El Melón	Establecer el revestimiento del canal El Melón a partir de la DGA, realizando labores que permitan evitar la infiltración del recurso en toda la línea de emplazamiento del canal.	Entregar a la comunidad rural de El Melón una alternativa que permita entregar un abastecimiento continuo del recurso hídrico a lo largo del año	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ya se estableció un estudio de pre factibilidad para el proyecto</li> <li>Se presenta entonces el llamado a licitación para la concreción del proyecto que cumpla con las necesidades estipuladas</li> <li>Diseño del proyecto y las condiciones que debe tener ara cumplir con los requerimientos y evaluación al diseño realizado.</li> <li>Implementación para el desarrollo del proyecto.</li> <li>Ejecución de los proyectos de riego tecnificado que resulten ejecutables luego de todos los periodos de evaluación.</li> </ul>	6 meses para la evaluación de proyectos y 1 año para el desarrollo de los proyectos y la concreción y puesta en marcha de los sistemas de riego tecnificado implementados.	SECPLAC PRODESAL DOM	Población beneficiados/Total de afectados



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
26	Integrar a grupos minoritarios a la sociedad, a partir de proyectos que permitan una mejora en la calidad de vida de estas personas	Proyecto de integración para Discapacitados	Establecimiento de rampas en veredas que resulten de mayor uso por los discapacitados de la comuna, y las mas importantes a nivel comunal	Entregar infraestructura destinada a la comunidad a los habitantes de Nogales que presentan discapacidades físicas	<p>Ya se realizo la evaluación de pre factibilidad del desarrollo de éste proyecto, pero para su concreción es necesario que existan un mínimo de discapacitados inscritos en el registro nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Establecer un nuevo estudio de pre factibilidad para los proyectos de creación de rampas, estableciendo una priorización de calles en que resulten de mayor necesidad</li> <li>· Licitación de los proyectos de ejecución de rampas en sectores previamente identificados como prioritarios</li> <li>· Diseño de los proyectos de rampas, identificando las condiciones estructurales requeridas que se deberán cumplirse y su evaluación</li> <li>· Implementación para el desarrollo de los proyectos</li> <li>· Ejecución de los proyectos de rampas factibles de desarrollar.</li> </ul>	De acuerdo a la inscripción de los interesados, 2 años para la concreción del proyecto.	SECPLAC	Nº de rampas establecidas





Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
27	Establecer un paseo peatonal que incluya los principales hitos municipales de la comuna	Proyecto Barrio Cívico Nogales.	Plan maestro de mejoramiento de Av. Félix Vicuña, que incluye un paseo peatonal, un edificio consistorial, que integre todos los departamentos municipales, una biblioteca, un estadio municipal, un gimnasio, el reten de carabineros, el proyecto de acceso a Nogales desde la Ruta 5 (definido) y el mejoramiento de las fachadas de las casas que se encuentran en el sector.	Congregar al menos al 50% de la población en lugares comunes dentro de la comuna	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un estudio de pre factibilidad para cada uno de los proyectos que incluye.</li> <li>Presentar los términos de referencia para realizar un llamado a licitación de acuerdo a la factibilidad de los proyectos.</li> <li>Establecer para cada uno de los proyectos que contempla este plan maestro, las condiciones de diseño requeridas para su construcción.</li> <li>Implementación para la construcción para cada uno de los proyectos incorporados.</li> <li>Ejecución de las obras, por separado y en común</li> </ul>	Continua, el plazo estará establecido a partir de los resultados que se presenten para cada uno de los proyectos. En primera instancia, estarán los proyectos de más alta connotación social, los que se presentaran primero, con un tiempo estimado de licitación, diseño y construcción, de 2 años y de 5 años plazo para la construcción del proyecto en general.	SECPLAC, DOM	Nº de proyectos desarrollados/ Nº Total de proyectos incluidos.
28	Establecer un paseo peatonal que incluya los principales hitos municipales de la comuna	Proyecto Barrio Cívico El Melón.	La idea del proyecto es entregar a los Meloninos las mismas oportunidades de contar con un Barrio cívico.	Congregar al menos al 50% de la población en lugares comunes dentro de la comuna	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un estudio de pre factibilidad para identificar posibles proyectos que puedan ser aplicables a la comuna de Melón, con el fin de entregar servicios básicos de atención municipal también en éste sector.</li> </ul>	El plazo estará definido en un año para el desarrollo de la evaluación de factibilidad del proyecto.	SECPLAC	Nº de proyectos desarrollados/ Nº Total de proyectos incluidos.



SECPLAC

**Lineamiento Estratégico**

*Desarrollo de proyectos de conectividad vial, al interior de la comuna.*

Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan Programa	Meta y/o	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
29	Generar obras de infraestructura vial que permitan interconexión y disminuyan costos y tiempos de traslado entre los distintos sectores de la comuna, a partir de MOP y Vialidad.	Banco de programas de proyectos de vías urbanas de integración.	Generar proyectos que impliquen interconexión de distintos sectores de la comuna, como es el caso de la conexión interior entre el distrito de Nogales y El Melón. Estos deben ser priorizados y desarrollar los que resulten factibles de realizar	Conectar los distintos sectores de la comuna	<p>Existe un proyecto que ya está postulado, "Diagnostico de accesibilidad vial distrito El Melón", el cual establecerá los TTR para presentar la licitación del proyecto. Para nuevos proyectos que tengan la misma finalidad, se debe establecer un estudio de prefactibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Licitación de proyectos aprobados</li> <li>· Generar diseños de estructuras viales de preferencia</li> <li>· Implementación proyectos ya aprobados en la etapa de estudio y diseño.</li> <li>· Ejecución de los proyectos</li> </ul>	6 meses para la elaboración del proyecto. 2 años para la licitación, implementación y puesta en marcha del proyecto	SECPLAC	Nº de proyectos de conexión ejecutados/Nº de proyectos de conexión presentados



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
30	Entregar una opción real y de menor costo para el traslado de la población de la comuna de Nogales.	Proyecto ciclo vías	Establecer el uso de ciclo vías para el traslado dentro de la comuna de nogales , para así entregar una opción de traslado a la situación actual	Conectar los distintos sectores de la comuna	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer prefactibilidad de proyectos</li> <li>Licitación de proyectos aprobados</li> <li>Generar diseños de estructuras viales de preferencia</li> <li>Implementación proyectos ya aprobados en la etapa de estudio y diseño.</li> <li>Ejecución de los proyectos</li> </ul>	6 meses para la elaboración del proyecto y estudio de pre factibilidad. 1 años para la licitación, implementación y puesta en marcha del proyecto	SECPLAC	Ejecución del proyecto de ciclo vías
31	Entregar cobertura a la mayor cantidad de población de la comuna. A desarrollar por parte del Departamento de Tránsito	Mejoramiento de recorridos de locomoción pública comunal	Entregar opciones de traslado a habitantes de sectores rurales que no cuentan con esta opción y deben realizar sus traslados a pie	Entregar una cobertura de servicio de transporte publico al menos a los sectores rurales mas poblados de la comuna	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer prefactibilidad de proyectos</li> <li>Licitación de proyectos aprobados</li> <li>Generar diseños de estructuras viales de preferencia</li> <li>Implementación proyectos ya aprobados en la etapa de estudio y diseño.</li> <li>Ejecución de los proyectos</li> </ul>	6 meses para la puesta en marcha de el o los nuevos recorridos	Departamento de Tránsito	Nº de nuevos recorridos/Nº de recorridos actuales de la comuna



**SECPLAC  
Medio Ambiente**

**Lineamiento Estratégico**

*Gestionar relaciones causa-efecto de los impactos que se generen al patrimonio ambiental de la comuna.*

Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
32	Identificar agentes y componentes que generan impactos a la población	Catastro de variables ambientales que afectan el diario vivir	Establecer un catastro de problemas ambientales existentes en la comuna	Implementar un sistema de información geográfico, que permita integrar la información de los tres planes y programas establecidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un estudio de pre factibilidad para la realización de cada uno de los proyectos definidos.</li> <li>Llamado a licitación para la adjudicación de los proyectos.</li> <li>Diseño de cada uno de los proyectos.</li> <li>Implementación para la ejecución de los proyectos.</li> <li>Ejecución de los proyectos.</li> </ul>	Se establece un plazo de 2 años para la concreción del primer proyecto, luego, otros 2 años para la concreción del segundo proyecto, 2 años mas para el tercer proyecto. Finalmente, 2 años para la incorporación de toda esta información en un catastro completo de temáticas ambientales de relevancia.	Unidad de medio ambiente.	Nº de variables incorporadas en el SIG.
		Establecer un mapa de riesgos ambientales	Implementar un sistema de auditorias ambientales a empresas de la comuna, respaldado en una ordenanza municipal.					
		Auditorias Ambientales a empresas de la comuna						



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
33	Uso eficiente de recursos	Campaña de difusión	Generar una campaña de difusión en el uso eficiente de recursos, que complemente las campañas gubernamentales que se desarrollan en la actualidad.	Entregar una capacitación en temáticas ambientales a la población de la comuna.	<p>Establecer un estudio de pre factibilidad para la realización de un programa de generación de conciencia a la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Llamado a licitación para proyectos que respondan a las necesidades de definidas.</li> <li>· Diseño de las actividades a realizar.</li> <li>· Implementación para la ejecución del programa.</li> <li>· Ejecución de las actividades incorporadas por el programa.</li> </ul>	Un año para haber generado un programa de capacitación y 6 meses para su incorporación con entes sociales relevantes de la comuna.	Unidad de medio ambiente.	Nº de participantes en las campañas a desarrollar.
34	Implicar a niños y jóvenes en los temas ambientales que se presentan en la comuna	Brigadas ambientales	La idea de crear estas brigadas es crear conciencia a partir de los mas pequeñas en temáticas ambientales que afecten la comuna.	Entregar un programa que genere una conciencia ambiental en los niños, a partir del reconocimiento de los recursos y condiciones ambientales presentes en la comuna.	<p>Establecer un estudio para la creación de las brigadas ambientales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Llamado a licitación para proyectos que desarrollen las brigadas ambientales.</li> <li>· Diseño de las actividades a realizar.</li> <li>· Implementación para la ejecución del programa.</li> <li>· Ejecución de las actividades definidas por el programa.</li> </ul>	6 meses para generar el programa y 6 meses para su incorporación con los niños de la comuna.	Unidad de medio ambiente.	Nº de participantes en las brigadas a desarrollar.



**SECPLAC**  
**Medio Ambiente**

**Lineamiento Estratégico**

*Generar un comportamiento proactivo y fiscalizador por parte del municipio en los ámbitos que afecten directa o indirectamente al medio ambiente.*

Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
35	Desarrollar estrategias de planificación y gestión que prevengan, mitiguen o en el peor de los casos compense la ocurrencia de impactos ambientales.	Plan de Gestión Ambiental para la Comuna	<p>Invertir mayores atribuciones de inspección y fiscalización al departamento.</p> <p>Perfeccionar y difundir ordenanzas y aplicar la normativa ambiental</p> <p>Perfeccionar y ampliar planes y programas de capacitación y educación ambiental.</p> <p>Éste debe ser un trabajo transversal para los distintos departamentos de la comuna.</p>	Establecimiento del plan a nivel comunal.	<p>Establecer un estudio para la creación de un plan de gestión ambiental.</p> <p>· Llamado a licitación para la construcción de un Plan de Gestión Ambiental.</p> <p>· Diseño de las actividades a implementar.</p> <p>· Implementación para la ejecución del plan, y evaluación de la falibilidad de su ejecución.</p> <p>· Ejecución de las actividades definidas por el plan.</p>	6 meses para generar el programa y 2 años para implementar el Plan de gestión en todas sus instancias.	Unidad de medio ambiente.	Establecimiento del plan a nivel comunal.



Código de Plan o Programa	Objetivos o Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
36	Mantener políticas ambientales de la comuna, actualizarlas y generar control sobre ellas.	Estaciones de monitoreo	Establecer en conjunto con la empresa privada presente en la comuna, compromisos de monitoreos, para que estos sean constantes y entreguen información de calidad	Generar mas instancias de acción frente a temáticas medio ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un estudio para la creación de las brigadas ambientales.</li> <li>Llamado a licitación para proyectos que desarrollen las brigadas ambientales.</li> <li>Diseño de las actividades a realizar.</li> <li>Implementación para la ejecución del programa.</li> <li>Ejecución de las actividades definidas por el programa.</li> </ul>	6 meses para generar el programa y 2 años para implementar el Plan de gestión en todas sus instancias.	Unidad de medio ambiente.	Establecimiento del plan a nivel comunal.
37	Mantener políticas ambientales de la comuna, actualizarlas y generar control sobre ellas.	Programa de Saneamiento Ambiental	Establecer mecanismos de acción para hacer frente a las condiciones que generan riesgo sanitario a la comunidad.	Ingresar a condiciones actuales de problemas sanitarios dentro de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un estudio para crear un programa de saneamiento.</li> <li>Llamado a licitación para proyectos de saneamiento ambiental.</li> <li>Diseño de las actividades a realizar.</li> <li>Implementación para la ejecución del programa.</li> <li>Ejecución de las actividades definidas por el programa.</li> </ul>	6 meses para generar el programa y 1 año para implementar el Programa de saneamiento ambiental.	Unidad de medio ambiente.	% de situaciones actuales incorporadas en el programa de saneamiento.



Código de Plan o Programa	Objetivos o Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
38		Programa de limpieza de cursos de agua en la comuna.	Coordinar con organismos de relevancia.	Mejoramiento, manutención y limpieza de canales.	<p>Establecer un estudio para la limpieza y manutención de los cursos de agua de la comuna.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Llamado a licitación para programas de limpieza.</li> <li>· Diseño de las actividades a incorporar.</li> <li>· Implementación para la ejecución del programa.</li> <li>· Ejecución de las actividades definidas por el programa.</li> </ul>	6 meses para establecer la red de trabajo y en 1 año, tener desarrollado el programa.	Unidad de Medio Ambiente.	% del curso del canal El Melón en condiciones de limpieza adecuadas.
39	Consolidar programas de Sanidad Ambiental	Programa de aseo y ornato comunal	Incluir las condiciones para realizar las labores de aseo y ornato dentro de la comuna.	Mantener continuamente condiciones de aseo y ornato dentro de la comuna.	<p>Establecer un estudio para el aseo y ornato para la manutención de la comuna.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Llamado a licitación para programas de aseo y ornato en la comuna.</li> <li>· Diseño de las actividades a incorporar.</li> <li>· Implementación para la ejecución de éste programa.</li> <li>· Ejecución de las actividades definidas que entreguen condiciones de aseo y ornato optimas dentro de la comuna.</li> </ul>	1 año para implementar un nuevo programa de aseo y ornato dentro de la comuna.	Unidad de Medio Ambiente	Nº de acciones incorporadas en el programa.





Código de Plan o Programa	Objetivos o Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
40	Implementar campañas gubernamentales de cambio climático y uso eficiente de la energía dentro de la comuna	Plan Piloto de uso de Energía alternativa	Programa de sensibilización y promoción de uso de energía alternativa, enfocado a sectores rurales de la comuna	Implementar al menos a un porcentaje de la población rural de la comuna el uso de energía renovable.	<p>Estudio de prefactibilidad de las condiciones para implementar energías renovables en los sectores rurales de la comuna.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Llamado a licitación para proyectos que contemplen la implementación de energías renovables.</li> <li>· Diseño de los sistemas destinados a entregar energía para la comuna.</li> <li>· Implementación para la ejecución de los proyectos.</li> <li>· Ejecución de las actividades que implican cada uno de los proyectos.</li> </ul>	6 meses para generar el programa y 1 año para implementar el Programa de saneamiento ambiental.	Unidad de medio ambiente.	% de situaciones actuales incorporadas en el programa de saneamiento.



## SERVICIOS DE APOYO MUNICIPAL

Finanzas

### Lineamiento Estratégico

*Generar una nueva estructura organizacional*

Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
1	Implementar mobiliario, condiciones de seguridad e infraestructura necesaria para mejorar las condiciones laborales en los distintos departamentos.	Evaluación de condiciones actuales	Hacer un inventario de las condiciones laborales, identificando los principales requerimientos existentes en los distintos departamentos.	Ingresar un 100% del mobiliario en el inventario municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Establecer un estudio de pre factibilidad para la realización del inventario.</li> <li>· Diseño de los componentes a considerar.</li> <li>· Implementación para la realización del inventario.</li> <li>· Ejecución del desarrollo del inventario.</li> </ul>	1 año para la concreción de la asociación.	Administración y Finanzas	Mobiliario ingresado en el inventario.



## SERVICIOS DE APOYO MUNICIPAL

R.R.H.H.

### Lineamiento Estratégico

Generar una nueva estructura organizacional								
Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
2	Presentar un organigrama bien estructurado, que permita una mayor eficiencia del trabajo municipal.	Evaluación de departamentos	Evaluar las competencias de los distintos departamentos municipales, junto con su organigrama, definiendo la competencia de cada uno de ellos.	Evaluar al 100% del personal municipal en su desempeño laboral.	Este estudio está ya en proceso de ejecución en la municipalidad.	6 meses, para la entrega del informe con resultados y propuestas, de acuerdo a lo establecido con los responsables del estudio.	R.R.H.H.	Nº de funcionarios evaluados/ Nº de funcionarios municipales
3	Presentar un estudio que muestre las necesidades de establecer herramientas de gestión para las distintas funciones municipales.	Estudio de herramientas de gestión aplicables a la comuna.	Aplicar herramientas de gestión que permitan mejorar la gestión municipal.	Aplicar en al menos un 70% de las funciones municipales, herramientas de gestión para el mejor funcionamiento de la gestión municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Establecer un estudio de pre factibilidad para el establecimiento de herramientas de gestión aplicables a la comuna.</li> <li>· Llamado a licitación del estudio a realizar y su adjudicación.</li> <li>· Diseño de los componentes a considerar y definición de las herramientas.</li> <li>· Implementación de las herramientas de gestión que resultan aplicables.</li> <li>· Ejecución de la implementación de las herramientas de gestión a nivel municipal.</li> </ul>	6 meses, para la entrega del informe con resultados. 1 año, para la implementación, y 2 años para evaluar el seguimiento y el funcionamiento de estas herramientas de gestión.	R.R.H.H..	Nº de herramientas de gestión incorporados/ Nº de Funciones Municipales.



**SERVICIOS DE APOYO MUNICIPAL**

R.R.H.H.

**Lineamiento Estratégico**

*Fortalecimiento Institucional*

<b>Código de Plan o Programa</b>	<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Nombre Plan y/o Programa</b>	<b>Descripción del Plan y/o Programa</b>	<b>Meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Periodicidad plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Indicador de Gestión</b>
4	Diseñar procesos y procedimientos con el fin de entregar un valor agregado a las funciones que se realizan.	Manual de procedimientos y funciones	Implementar un manual de procedimientos y funciones para cada cargo y funciones definidas en el organigrama.	Ingreso del 100 % de las funciones municipales en los manuales de procedimientos a desarrollar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Trabajar a partir del estudio de evaluación del organigrama municipal.</li> <li>· Llamado a licitación para establecer un Manual de procedimientos y funciones para la Municipalidad de Nogales.</li> <li>· Diseño de los conceptos a incorporar y los componentes a desarrollar y evaluarlos</li> <li>· Implementación para la incorporación del manual en las funciones municipales</li> <li>· Ejecución de los manuales a nivel municipal.</li> </ul>	5 años para la implementación del Manual dentro del municipio.	R.R.H.H.	Nº de funciones a las que se les incorporó con manual de procedimientos



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
5	Establecer un Programa de Capacitaciones, para fortalecer el recurso humano municipal	Formación e inducción para el desarrollo de las capacidades personales y laborales a nivel municipal.	Fortalecer el recurso humano municipal, de acuerdo a las necesidades que el cargo amerite.	Integrar al menos un 60% de los funcionarios municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Identificar condiciones para el desarrollo de un programa de capacitación municipal.</li> <li>· Licitar el programa de capacitación.</li> <li>· Establecer un diseño de la programación de la capacitación, identificar la factibilidad del desarrollo de la capacitación.</li> <li>· Implementar las condiciones para el desarrollo del programa, considerando la factibilidad de la ejecución de las mismas.</li> <li>· Ejecución de las capacitaciones.</li> </ul>	6 meses para la concreción de la meta establecida a nivel municipal.	R.R.H.H.	Nº de funcionarios municipales incorporados en la capacitación/Nº de funcionarios municipales.



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
6	Establecer un Programa de Capacitaciones, para fortalecer el recurso humano municipal	Capacitación a funcionarios en competencias de empleabilidad en relación al cargo que ejercen.	Capacitación de requerimientos técnicos de acuerdo a la labor desempeñada	Integrar al menos un 60% de los profesionales y técnicos municipales.	<p>Identificar condiciones para el desarrollo de un programa de capacitación municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Licitar el programa de capacitación</li> <li>· Establecer un diseño de la programación de la capacitación, identificar la factibilidad del desarrollo de la capacitación.</li> <li>· Implementar las condiciones para el desarrollo del programa, considerando la factibilidad de la ejecución de las mismas.</li> <li>· Ejecución de las capacitaciones.</li> </ul>	6 meses para la concreción de la meta establecida a nivel municipal.	R.R.H.H.	Nº de profesionales y técnicos municipales incorporados en la capacitación/Nº de profesionales y técnicos municipales.



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
7	Establecer un Programa de Capacitaciones, para fortalecer el recurso humano municipal	Capacitación en atención al cliente y satisfacción del usuario	Capacitación a nivel administrativo en el trato a personas	Integrar al menos a un 60% de los administrativos municipales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Establecer las condiciones para el desarrollo de un programa de capacitación municipal.</li> <li>· Licitar el programa de capacitación</li>   <li>· Establecer un diseño de la programación de la capacitación, identificar la factibilidad del desarrollo de la capacitación.</li>   <li>· Implementar las condiciones para el desarrollo del programa, considerando la factibilidad de la ejecución de las mismas.</li> <li>· Ejecución de las capacitaciones</li> </ul>	6 meses para la concreción de la meta establecida a nivel municipal.	R.R.H.H.	Nº de administrativos municipales incorporados en la capacitación/Nº de administrativos municipales.



**UNIDADES ASESORAS  
R.R.P.P.**

***Lineamiento Estratégico***

*Definición y Desarrollo de Estrategias Comunicacionales a los distintos agentes sociales y económicos públicos o privados de la comuna.*

<b>Código de Plan o Programa</b>	<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Nombre Plan y/o Programa</b>	<b>Descripción del Plan y/o Programa</b>	<b>Meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Periodicidad plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Indicador de Gestión</b>
1	Establecer programas de difusión, a través de medios de comunicación que sean adecuados a la realidad de la comuna.	Nogales al día.	Diseñar una propuesta de difusión y un formato de entrega de la información acerca de las mejoras que se incorporan en un formato amigable, que permita a la población ver los trabajos efectuados mes a mes, a partir de los distintos departamentos municipales.	Tener al 70% de la población informada acerca de ellos programas, ferias, eventos, obras o proyectos que se están desarrollando o efectuando en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Diseño de programas de difusión que abarquen a todos los grupos u organizaciones que se presentan en la comuna.</li> <li>· Implementación para el desarrollo de las actividades de difusión incorporadas</li> <li>· Ejecución de las actividades que componen el programa.</li> </ul>	3 meses para el diseño y 3 meses para la puesta en marcha del programa	R.R.P.P.	Cantidad de habitantes que son parte del programa de difusión.





**UNIDADES ASESORAS  
R.R.P.P.**

**Lineamiento Estratégico**

Fortalecimiento Institucional								
Código de Plan o Programa.	Objetivos Estratégicos.	Nombre Plan y/o Programa.	Descripción del Plan y/o Programa	Meta.	Actividades.	Periodicidad plazo.	Responsable.	Indicador de Gestión.
2	Creación de canales e instancias de participación para la comunidad	Municipalidad on line	Establecer un sistema on line de relación entre municipio y comunidad	Integrar al menos un 60% de las tramitaciones que se realizan en el municipio en un sistema on line.	<p>Algunas de las funciones del municipio se encuentran incorporadas en un sistema de respuesta on line, pero se requiere incorporar este mecanismo con una mayor cobertura de las</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Establecer un estudio de pre factibilidad para el desarrollo del proyecto de llevar las tramitaciones municipales en un sistema digitalizado.</li> <li>· Llamado a licitación para la incorporación de sistemas on line en el Municipio.</li> <li>· Diseño de los componentes a considerar en los sistemas a incorporar.</li> <li>· Implementación para la realización de la sistematización</li> <li>· Ejecución del sistema para la tramitación municipal on line.</li> </ul>	6 meses para la implementación y funcionamiento del sistema de tramitación on line.	R.R.H.H.	Nº de tramites incorporados on line/ Nº de tramites mas comunes incorporados en la atención municipal.



**UNIDADES ASESORAS  
R.R.P.P.**

***Lineamiento Estratégico***

*Generar incentivos al desarrollo e inversión de la empresa privada.*

<b>Código de Plan o Programa</b>	<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Nombre Plan y/o Programa</b>	<b>Descripción del Plan y/o Programa</b>	<b>Meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Periodicidad plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Indicador de Gestión</b>
3	Establecer hitos de relevancia histórica, cultural o natural dentro de la comuna.	Promoción y difusión de atractivos y de productos desarrollados en la zona.	Proyecto de promoción y difusión mover la información turística de la comuna, incluyendo lugares en que se puedan adquirir productos desarrollados en la zona	Aumentar al menos en un 5% las ventas para cada uno de los rubros incorporados en el programa de promoción y difusión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Establecer un estudio de pre factibilidad de proyectos de difusión y promoción y difusión</li> <li>· Llamado a licitación para proyectos de promoción y difusión a nivel regional y nacional</li> <li>· Diseño de los proyectos de difusión aplicables a los productos ofertados.</li> <li>· Implementación para el desarrollo de la difusión y promoción de la comuna.</li> <li>· Ejecución de los proyectos.</li> </ul>	6 meses para el proceso de ejecución del proyecto y 6 meses para verificar el cumplimiento de la meta planteada.	Turismo	% Aumento en las ventas del sector productivo incorporado en el programa



**Servicios Municipales Operacionales**  
**Departamento de Tránsito**

***Lineamiento Estratégico***

*Desarrollo de proyectos de conectividad vial, al interior de la comuna.*

<b>Código de Plan o Programa</b>	<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Nombre Plan y/o Programa</b>	<b>Descripción del Plan y/o Programa</b>	<b>Meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Periodicidad plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Indicador de Gestión</b>
1	Entregar cobertura a la mayor cantidad de población de la comuna. A desarrollar por parte del Departamento de Tránsito	Mejoramiento de recorridos de locomoción pública comunal	Entregar opciones de traslado a habitantes de sectores rurales que no cuentan con esta opción y deben realizar sus traslados a pie	Entregar una cobertura de servicio de transporte público al menos a los sectores rurales mas poblados de la comuna	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Establecer prefactibilidad de proyectos</li> <li>· Licitación de proyectos aprobados</li> <li>· Generar diseños de estructuras viales de preferencia</li> <li>· Implementación proyectos ya aprobados en la etapa de estudio y diseño.</li> <li>· Ejecución de los proyectos</li> </ul>	6 meses para la puesta en marcha de el o los nuevos recorridos	Departamento de Tránsito	Nº de nuevos recorridos/ Nº de recorridos actuales de la comuna



## UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO: Educación

### Lineamiento Estratégico

Diversificación del proceso educativo en el ámbito Técnico Profesional, asociado a las especialidades de la comuna y a las actividades relevantes.

Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
1	Especializar la educación impartida por el colegio Juan Rusque.	Transformación del colegio Juan Rusque en Técnico Profesional.	Planificación y puesta en marcha del proyecto de transformación del colegio Juan Rusque en técnico profesional.	Generar empleabilidad en un 90 % de los jóvenes del colegio técnico municipal de la comuna en alguna de sus carreras técnicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio orientado a obtener los requerimientos técnicos necesarios para mejorar la empleabilidad.</li> <li>Diseñar contenidos y determinar recursos necesarios para realizar dicho cambio.</li> <li>Implementar el colegio con los recursos necesarios. Ejecutar y puesta en marcha.</li> </ul>	2 años.	DAEM	Porcentaje de jóvenes del establecimiento educacional técnico que se emplean en actividades técnicas vinculadas al oficio en que se prepararon.



Código de Plan o Programa	Objetivos o Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
2	Evaluar la malla curricular de los colegios municipalizados de la comuna,	Estudio de conocimientos técnicos requeridos de acuerdo a la realidad de la comuna.	Estudio de los requerimientos educacionales de la comuna, respecto a las reales expectativas laborales pre-existentes, en la comuna, provincia o región.	Generar empleabilidad en un 90 % de los jóvenes de la educación municipal de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Estudio orientado a evaluar la malla curricular actual de colegios municipales de la comuna.</li> <li>· Diseñar una malla educacional que permita aumentar la empleabilidad de los jóvenes de la comuna.</li> <li>· Ejecutar la nueva malla curricular.</li> </ul>	2 años.	DAEM	Porcentaje de jóvenes la comuna incorporados a la nueva malla.



## UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO: Educación

### Lineamiento Estratégico

*Establecer alianzas asociadas a procesos educativos formales e informales, con Colegios particulares, particulares subvencionados y liceos de la comuna.*

Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
3	Gestionar la realización de iniciativas de manera que cada establecimiento educacional agregue valor a la educación comunal.	Comisión de integración de establecimientos educacionales, a nivel comuna y provincial	Corresponde al desarrollo de iniciativas que operen en conjunto entre colegios u otras organizaciones que permitan el óptimo aprovechamiento de los recursos orientados al desarrollo de la educación.	Lograr que el 100 % de los establecimientos educativos se integre en una red educacional comunal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Estudio orientado a identificar problemáticas comunes entre los establecimientos educacionales de la comuna</li> <li>· Diseñar soluciones en conjunto que permitan optimizar el uso de recursos. Evaluación de dichos diseños.</li> <li>· Ejecución y puesta en marcha.</li> </ul>	Plazo 4 años	DAEM	Número de establecimientos educacionales asociado.



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
4	Fomentar la creación de un centro de ex alumnos.	Ex - alumnos Nogales.	Este plan tiene por objeto la creación de un grupo de ex alumnos de la educación municipal de manera de afianzar los lazos estimulando la identidad de su educación y favoreciendo la creación de redes de ayuda.	Lograr que todos los establecimientos educacionales de la comuna posean federación de ex alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Estudio de actividades a realizar en cada federación.</li> <li>· Diseño de agenda de actividades.</li> <li>· Difusión de las actividades y evaluación de la convocatoria.</li> <li>· Ejecución y puesta en marcha.</li> </ul>	Plazo 4 años.	DAEM	Porcentaje de establecimientos educacionales con federación de ex alumnos activa.
5	Reforzar la educación de alumnos destacados.	Taller de refuerzo.	Este plan tiene por objeto mejorar las oportunidades de educación a los alumnos que demuestren mayor excelencia académica durante la educación básica.	Obtener generaciones de alumnos que superen el promedio de 500 puntos en la PSU de matemáticas y lenguaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Diseño de programa de estudios para el taller.</li> <li>· Implementación de horarios y alumnos que asistirán.</li> <li>· Ejecución y puesta en marcha.</li> </ul>	Plazo 4 años.	DAEM	Puntaje promedio en la PSU de matemáticas y lenguaje.



## UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO: Educación

### Lineamiento Estratégico

Incorporación a los sistemas educativos de las problemáticas socio culturales de la comuna como medio ambiente, salud, drogadicción, en general problemas sociales urgentes, que puedan ser resueltos con una adecuada enseñanza a nivel transversal.

Código de Plan o Programa	Objetivos o Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
6	Fomentar y dar a conocer desde edad temprana el medio natural en que están adscritos.	Senda ecológica	Este proyecto se aplica a la Asignatura de Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural e Interrelaciona conocimientos y estrategias metodológicas innovadoras para el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta área.	Hacer participar al 70 % de la población en edad escolar básica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Estudio de las actividades que se desean implementar junto con las características mínimas que éstas deban poseer. Evaluación de los resultados.</li> <li>· Diseñar una agenda de actividades junto con su evaluación técnica para llevarlas a cabo.</li> <li>· Implementar el programa confeccionando una agenda actividades que contemplen la visita previa del profesor a cargo y la creación de una agenda de actividades incluyendo a los niños y profesores interesados en participar.</li> <li>· Ejecución y puesta en marcha.</li> </ul>	Cada 1 año.	DAEM	Porcentaje de niños pertenecientes a la educación básica municipal que participan en el programa.





Código de Plan o Programa	Objetivos o Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
7	Fomentar el autocuidado en peligros propios de la edad.	Fomento del autocuidado de los jóvenes.	Programa educativo orientado a fomentar el autocuidado de los jóvenes de manera de prevenir casos de robos con violencia, ataques sexuales, entre otros peligros.	Convocar a un 50% de los jóvenes en edad de participar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Estudiar contenidos adecuados para la difusión a lo largo del programa.</li> <li>· Diseño del programa definiendo perfil de jóvenes y contenidos que deben recibir.</li> <li>· Implementación del programa definiendo un equipo docente y alumnos destinados a participar.</li> <li>· Ejecución y puesta en marcha.</li> </ul>	Cada 1 año.	DAEM.	Porcentaje de convocatoria con respecto al total apto para participar.
8	Fomentar la prevención en el uso de drogas.	Difusión de los peligros de la droga.	Taller destinado a dar a conocer los peligros en el uso de las drogas entre jóvenes de la comuna.	Convocar a un 50% de los jóvenes en edad de participar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Estudio de contenidos aptos para ser usados en el taller.</li> <li>· Diseño del taller definiendo contenidos y actividades necesarias.</li> <li>· Implementación de recursos y docentes necesarios.</li> <li>· Ejecución y puesta en marcha.</li> </ul>	Cada 1 año.	DAEM.	Porcentaje de convocatoria con respecto al total apto para participar.



Código de Plan o Programa	Objetivos o Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
9	Difundir y fomentar prácticas que cuiden el equilibrio medio ambiental.	Taller de medio ambiente.	Taller destinado a difundir actividades que permitan convivir de una manera armoniosa con el medio ambiente.	Convocar a un 50 % de los jóvenes en edad de participar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Estudio de contenidos aptos para ser usados en el taller.</li> <li>· Diseño del taller definiendo contenidos y actividades necesarias.</li> <li>· Implementación de recursos y docentes necesarios.</li> </ul> Ejecución y puesta en marcha.	Cada 1 año.	DAEM.	Porcentaje de convocatoria con respecto al total apto para participar.



## UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO: Educación

### Lineamiento Estratégico

Explorar a través de alianzas con universidades, en el ámbito de la investigación aplicada, radicada en la comuna, en las áreas Agrícolas y Minera.

Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
10	Incorporar contenidos de estudio orientados a la capacitación de jóvenes para tareas específicas de las grandes empresas asentadas en la zona.	Plan de capacitación de la comuna.	Consiste en coordinar y gestionar posibles alianzas entre privados y/o universidades de manera de implementar contenidos que permitan la empleabilidad de los jóvenes escolares de la comuna a partir de requerimientos técnicos específicos en las empresas.	Capacitar a un 30 % de los jóvenes estudiantes de establecimientos municipales en edad de participar en el plan.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio de proyectos de capacitación en conjunto con privados que requieran técnicos preparados en tareas específicas. Evaluar estudio.</li> <li>Diseñar contenidos y actividades orientada a capacitar a los jóvenes de la comuna. Evaluar diseño.</li> <li>Implementación de la infraestructura, materiales y académicos requeridos para la formación.</li> <li>Ejecución y puesta en marcha.</li> </ul>	2 años.	DAEM.	Porcentaje de jóvenes escolares capacitados.



## UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO: Educación

### Lineamiento Estratégico

Desarrollo en el proceso educativo formativo de las áreas cultural y deportiva.

Código de Plan o Programa.	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
11	Fomentar las actividades deportivas entre los jóvenes de la comuna.	Programa de actividades deportivas escolares.	Consiste en el desarrollo de actividades deportivas adecuadas para los recursos de la comuna y que permitan acercar a los jóvenes de la comuna al deporte y sus beneficios.	Incorporar a un 30 % de los jóvenes en edad de participar a los talleres	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio de las actividades posibles a ser desarrolladas en la comuna.</li> <li>Diseño de contenidos que se desean fomentar entre los jóvenes.</li> <li>Implementación de equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades.</li> <li>Ejecución y puesta en marcha.</li> </ul>	Cada 1 año.	DAEM.	Porcentaje de jóvenes que participan en actividades.
12		Olimpiadas comunales.	Consiste en el desarrollo de una serie de competencias deportivas destinadas a incentivar a la excelencia y buenos hábitos entre los jóvenes de la comuna.	Obtener una convocatoria superior al 20 % de los jóvenes de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio de las actividades orientadas al desarrollo de competencias en áreas que ya se contemplan en la comuna.</li> <li>Implementación de los elementos necesarios para llevar a cabo las competencias contempladas en las anteriores actividades.</li> <li>Ejecución y puesta en marcha.</li> </ul>	Cada 1 año.	DAEM.	Porcentaje de jóvenes que participan en actividades.



Código de Plan o Programa.	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
13	Desarrollar Talleres artísticos.	Talleres artísticos.	Consiste en brindar talleres extracurriculares a los estudiantes de manera de poder desarrollar sus capacidades artísticas	Lograr la asistencia de un 30 % de los alumnos de los establecimientos municipales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Estudio para establecer qué actividad artística es factible desarrollar en la comuna teniendo en consideración los recursos que posee el municipio y las habilidades que manifiesten los alumnos.</li> <li>· Diseño de los contenidos de cada taller.</li> <li>· Implementación de los talleres disponiendo los recursos necesarios, horarios y alumnos que participarán de cada taller.</li> <li>· Ejecución y puesta en marcha.</li> </ul>	Cada 1 año.	DAEM.	Porcentaje de alumnos que asiste a los talleres del total de alumnos que asisten a la educación municipalizada.



## UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO: Educación

### Lineamiento Estratégico

Apoyar y Desarrollar iniciativas para el mejoramiento de Infraestructura a partir de proyectos, necesarios para lograr una mejor calidad de la educación a futuro.

Código	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
14	Identificar y desarrollar mejoras en la infraestructura de los establecimientos educacionales que así lo requieran.	Mejoramiento de la infraestructura escolar en Nogales.	Este plan está orientado a concretar las obras de mejora de infraestructura destinadas al correcto desempeño de las actividades educativas.	Contar con la infraestructura recomendada en los estudios que contempla la etapa de diseño de este programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio de las obras necesarias a implementar en los distintos establecimientos educacionales.</li> <li>Confección de las TTR destinadas a licitar el diseño las obras necesarias a implementar detectadas en la actividad anterior.</li> <li>Confección de las TTR destinadas a la implementación de recursos necesarios para llevar a cabo las obras.</li> <li>Ejecución y puesta en marcha.</li> </ul>	Plazo 4 años	DAEM.	Porcentaje de inversión en infraestructura ejecutado.
15	Realizar un inventario del inventario general en colegios municipales.	Inventario de mobiliario en colegios municipales.	Implementar un inventario para todos los colegios municipales de la comuna, para conocer la realidad en que se están desarrollando los escolares.	Tener inventariado e 100% de las escuelas municipales de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de los TTR para la licitación.</li> <li>Diseño del plan a partir del cual se desarrollara el inventario.</li> <li>Ejecución del inventario</li> </ul>	Plazo 1 año	DAEM.	Porcentaje de escuelas municipales inventariadas.



## UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO: Salud

### Lineamiento Estratégico

*Consolidar el modelo de salud familiar. Este modelo considerado como primordial en los centros de atención primaria para comunas rurales, debe ser implementado ya que trabaja a partir de grupos objetivos, del autocuidado, lo que deja de lado la dependencia clásica al sistema de Salud y entrega herramientas a la comunidad para que sean actores importantes del sistema.*

Código de Plan o Programa.	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
1	Abastecer a la población de servicios básicos de emergencia las 24 hr.	Establecer una unidad de emergencia en la comuna de Nogales.	Implementar un servicio de ambulancia que incluya la atención de un médico las 24 hr, para casos de urgencia o que requieran traslados de emergencia a algún otro centro de atención de la red de salud.	Incluir a toda la comunidad en un sistema de emergencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Establecer un estudio de pre factibilidad para el desarrollo de una unidad de emergencia para la comuna de Nogales.</li> <li>· Llamado a licitación del estudio de la creación de la unidad.</li> <li>· Diseño de las condiciones a evaluar y los componentes a considerar.</li> <li>· Implementación para la ejecución de la Unidad de Emergencia.</li> <li>· Ejecución de la Unidad y puesta en marcha.</li> </ul>	2 años para el establecimiento del estudio de prefactibilidad, 5 años para la puesta en marcha, en caso de ser factible.	Departamento de Salud	% de disminución en la tasa de mortandad de la comuna.



Código de Plan Programa.	Objetivos o Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
2	Entregar una mayor cobertura en las atenciones para los Nogalinos	Mayor cobertura en atenciones de Nutricionista	Contratación de mayor dotación de profesionales o aumentar las horas de atención de nutricionista	Entregar la cobertura necesaria para cumplir con los requerimientos de las atenciones básicas de salud que debe entregar el servicio de salud público.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un estudio de pre factibilidad para la contratación de un nutricionista o el aumento en las horas del mismo.</li> <li>Llamado a licitación para la contrata del profesional.</li> <li>Diseño de las condiciones a evaluar y los componentes a considerar.</li> <li>Implementación para la ejecución de las atenciones.</li> <li>Inicio de atenciones del nuevo profesional incorporado.</li> </ul>	6 meses para el establecimiento del estudio de pre factibilidad, 1 año para poner en practica el programa.	Departamento de Salud	% de aumento en las atenciones de Nutricionista
3	Entregar opciones de tratamiento a discapacitados de la comuna, estableciendo jerarquización de acuerdo a su condición de dependencia	Programa de asistencia a discapacitados	Generar un programa de atenciones tanto medica como social a discapacitados, el cual entregue atenciones especiales a discapacitados con mayores complicaciones de traslado y de tratamiento	Entregar la cobertura de salud necesaria para personas con un grado de discapacidad importante.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un estudio de pre factibilidad para proyectos de inclusión de discapacitados al sistema de salud.</li> <li>Llamado a licitación para proyectos de inclusión a discapacitados en el servicio de salud.</li> <li>Diseño de las condiciones a evaluar y los componentes a considerar.</li> <li>Implementación para la ejecución de los programas.</li> <li>Inicio de atenciones del programa.</li> </ul>	6 meses para el establecimiento del estudio de pre factibilidad, 1 año para poner en practica el programa.	Departamento de Salud	% de aumento en las atenciones a discapacitados





## UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO: Salud

### Lineamiento Estratégico

Apoyar y Desarrollar iniciativas para el mejoramiento de Infraestructura, a partir de proyectos, lo que permite obtener fondos que resulten necesarios para lograr una mejor de calidad en la atención primaria de salud a futuro.

Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
4	Entregar una mejor atención a los pacientes de Nogales.	Proyecto de Reconstrucción del CGR Nogales.	Implementar un Proyecto de construcción de CGR Nogales.	Entregar mayor cantidad de atenciones y en mejores condiciones a las personas que se atienden en el consultorio de Nogales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Establecer un estudio de pre factibilidad para proyectos de reconstrucción del CGR.</li> <li>· Llamado a licitación para el desarrollo de los proyectos.</li> <li>· Diseño de las condiciones a evaluar y los componentes a considerar.</li> <li>· Implementación para la ejecución del proyecto seleccionado de construcción.</li> <li>· Ejecución del proyecto.</li> </ul>	1 año para el establecimiento del estudio de pre factibilidad, 2 años para comenzar con las atenciones en el nuevo recinto.	Departamento de Salud	% de aumento en las atenciones del distrito de Nogales.



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
5	Entregar una mejor atención a los pacientes del CESFAM El Melón	Proyecto de ampliación del CESFAM El Melón	Entregar al menos 10 box mas de atención al CESFAM de El Melón, para que se puedan desempeñar atenciones de dentista	Entregar mayor cantidad de atenciones y en mejores condiciones a las personas que se atienden en el consultorio de El Melón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un estudio de pre factibilidad para proyectos de reconstrucción del CGR.</li> <li>Llamado a licitación para el desarrollo de los proyectos.</li> <li>Diseño de las condiciones a evaluar y los componentes a considerar.</li> <li>Implementación para la ejecución del proyecto seleccionado de construcción.</li> <li>Ejecución del proyecto.</li> </ul>	6 meses para el establecimiento del estudio de prefactibilidad, 1 año para comenzar con las atenciones en el nuevo recinto.	Departamento de Salud	% de aumento en las atenciones del distrito de El Melón.
6	Estudio de mejora de postas rurales	Estudio de mejora de la Posta rural de La Peña	Establecer en que condiciones se encuentra la posta rural de la Peña, y realizar un estudio de pre factibilidad del mejoramiento de las instalaciones	Entregar mayor cantidad de atenciones y en mejores condiciones a las personas que se atienden en el consultorio de El Melón.	Establecer un estudio de pre factibilidad para el proyecto de mejoramiento y/o remodelación de la posta rural de La Peña.	1 año para el establecimiento del estudio de prefactibilidad,	Departamento de Salud  DOM	Nº de personas que se verías beneficiadas con la remodelación de la posta rural.



## UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO: Salud

### Lineamiento Estratégico

*Estudios que permitan a los profesionales una formación continua y complementaria para generar incentivos que permitan una mayor permanencia en el ejercicio de su profesión en la comuna.*

Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
7	Entregar herramientas a los profesionales que forman parte del departamento de salud, que generen incentivos a su estadía en los recintos de la comuna	Programa de capacitaciones incluido plan 2010	Establecer un sistema de redes de capacitación a nivel regional, que permita a los profesionales de la comuna capacitarse en las distintas universidades regionales.	Entregar capacitaciones a los profesionales que trabajan en la comuna, con el fin de mantenerlos en los centros de salud de la comuna.	<p>Estudio de prefactibilidad de capacitaciones para los profesionales de la salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Licitación del programa de capacitación</li> <li>· Establecer un diseño de la programación de la capacitación, identificando la factibilidad del desarrollo de éste.</li> <li>· Implementar las condiciones para el desarrollo del programa, considerando la factibilidad de la ejecución de las mismas.</li> <li>· Ejecución de las capacitaciones.</li> </ul>	6 meses para el establecimiento del estudio de prefactibilidad, 1 año para comenzar a evaluar los resultados.	Departamento de Salud	% de deserciones en los profesionales del servicio de salud comunal.



Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
8	Entregar una atención mas expedita a los residentes de la comuna y que permita una mejor interconexión dentro de la red de salud.	Proyecto de incorporación de sistemas computacionales aplicables, "Ficha médica electrónica"	Generar una base de datos electrónica que permita integrar la información que se entrega en los centro de atención de la comuna	Implementar el uso de ficha electrónica en todos los centros de salud de la comuna.	<p>Estudio de prefactibilidad del uso de fichas electrónicas en los centros de salud de la comuna.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Licitar el proyecto.</li> <li>· Establecer un diseño de la programación necesaria en los distintos centros de salud.</li> <li>· Implementar las condiciones para el desarrollo del programa, considerando la factibilidad de la ejecución de las mismas.</li> <li>· Ejecución de las actividades que conformen el programa adjudicado.</li> </ul>	1 año para la incorporación del sistema y 2 años para completar el traspaso de la información actualmente en papel al sistema digital	Departamento de Salud	% de ingresos de los datos al sistema digital en el servicio de salud comunal.



## UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO: Salud

### Lineamiento Estratégico

*Generación de políticas de prevención y promoción en todo el ámbito de salud para la comunidad, con otras organizaciones tanto comunales como regionales, apoyándose en las redes y programas que mantiene el servicio de salud.*

Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
9	Promover la vida sana dentro de la comuna	Programa de actividades de promoción	Establecer un programa de actividades destinadas a promover una vida saludable, las que se establecerán de acuerdo al público objetivo, a partir de as Unidades Vecinales	Tener un sistema más estable y con mayor cobertura en las condiciones de acceso en la salud en los centros de atención de la comuna.	<p>Estudio de prefactibilidad para un programa de actividades de promoción del nuevo funcionamiento y prioridades del sistema de salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Licitación del proyecto.</li> <li>· Establecer un diseño de la programación necesaria en los distintos centros de salud.</li> <li>· Implementar las condiciones para el desarrollo del programa, considerando la factibilidad de la ejecución de las mismas.</li> <li>· Ejecución de las actividades que conformen el programa.</li> </ul>	1 año para el desarrollo del programa en la comuna.	Departamento de Salud	% de actividades de difusión incorporadas en el programa.



## UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO: Salud

### Lineamiento Estratégico

*Desarrollar e implementar políticas que contribuyan a la interacción e integración del Departamento de Salud con el Municipio y sus distintas dependencias, por la transversalidad de los problemáticas que se generan, lo que implicará una mejor y mas eficiente uso de recursos.*

Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
11	Generar integración entre los departamentos Municipales	Comités de integración	Crear comités para los distintos departamentos municipales, a partir de los cuales se tenga un punto de vista global de las problemáticas de la comuna, y en la respuesta a éstas	Generar proyectos en conjunto, haciendo mas eficientes las acciones de los mismos	Identificar las condiciones para el desarrollo de comités en los distintos departamentos municipales.  · Licitación de la contratación de profesionales. · Establecer un diseño de las actividades a desarrollar por los comités. · Implementar las condiciones para el desarrollo de los comités.  · Puesta en marcha de los comités establecidos.	6 meses para la concreción de los comités a nivel municipal.	Departamento de Salud	Nº de proyectos transversales presentados por distintos departamentos de la municipalidad.



<b>Código de Plan o Programa</b>	<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Nombre Plan y/o Programa</b>	<b>Descripción del Plan y/o Programa</b>	<b>Meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Periodicidad plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Indicador de Gestión</b>
10	Cuantificar el impacto del cierre del yacimiento El Navío en los la cobertura de salud y sus posibles consecuencias en los costos al sistema.	Programa de cierre de yacimiento El Navío.	Consiste en cuantificar el impacto que acarrea el cierre del yacimiento El Navío en la cobertura de salud.	Cuantificar el impacto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Diseñar requerimientos del estudio estableciendo los términos de referencia y definiendo si se debe realizar de manera interna o externa.</li> <li>· Definición de un calendario de actividades y del equipo de trabajo que realizará el presente estudio.</li> <li>· Puesta en marcha.</li> </ul>	1 año para el desarrollo del programa en la comuna.	Departamento de Salud	% de actividades de difusión incorporadas en el programa.



## UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO: Salud

### Lineamiento Estratégico

*Desarrollar e implementar políticas que contribuyan a la interacción e integración del Departamento de Salud con el Municipio y sus distintas dependencias, por la transversalidad de los problemáticas que se generan, lo que implicará una mejor y mas eficiente uso de recursos.*

Código de Plan o Programa	Objetivos Estratégicos	Nombre Plan y/o Programa	Descripción del Plan y/o Programa	Meta	Actividades	Periodicidad plazo	Responsable	Indicador de Gestión
11	Generar integración entre los departamentos Municipales	Comités de integración	Crear comités para los distintos departamentos municipales, a partir de los cuales se tenga un punto de vista global de las problemáticas de la comuna, y en la respuesta a éstas	Generar proyectos en conjunto, haciendo mas eficientes las acciones de los mismos	Identificar las condiciones para el desarrollo de comités en los distintos departamentos municipales.  · Licitación de la contratación de profesionales. · Establecer un diseño de las actividades a desarrollar por los comités. · Implementar las condiciones para el desarrollo de los comités.  · Puesta en marcha de los comités establecidos.	6 meses para la concreción de los comités a nivel municipal.	Departamento de Salud	Nº de proyectos transversales presentados por distintos departamentos de la municipalidad.





**Programas básicos desarrollados por el Departamento de Salud:**

**Centro de Salud Familiar, CESFAM El Melón.**

**Salud de Niños, Niñas y Familia.**

**Promoción de la salud infantil, con énfasis en la salud mental.**

OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	R.R.H.H
<p><b>Promover la salud y el desarrollo integral de niños y niñas que asisten a salas cunas y jardines infantiles comunitarias, de JUNJI e Integra correspondientes al territorio del Centro de Salud</b></p> <p><b>El Melón:</b>            _ 3 jardines infantiles            _ 1 sala cuna            _ 1 escuela de lenguaje            _ 1 sala de estimulación</p>	Realizar al menos una reunión con profesionales del 50% de los establecimientos de cuidado infantil	*Reforzar vínculo entre educadores y personal de salud del sector *Catastro de centros, personal de jardines infantiles, número de infantes y párvulos por centro  Integración a la COMSE  Desarrollar actividades promocionales	Realizar catastro y al menos una reunión con profesionales de cada establecimientos de cuidado infantil del territorio Taller autocuidado:  Salud bucal.  Desarrollo psicomotor  Pautas de crianza  Taller de enfermedades IRA	Nº de establecimiento de cuidado infantil contactados / Nº Total de establecimiento de del territorio X 100	Equipo gestor de cesfam Equipo de sector Equipo promoción



OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	RRHH
<b>Aumentar la cobertura de niños/as que acceden a control de salud en las edades establecidas (Meta Cobertura DSM??: 90%)</b>	100% de los niños/as tienen su control de salud a los 2 años y seis meses de edad.	Enfatizar el trabajo de sector *Carteles informativos en Paneles con calendario de control *Implementar control 2a 6 ms y 4a 6ms *Trabajo comunitario *Rescate de inasistentes	Control de Salud en las edades establecidas  Motivar y sensibilizar a padres y madres de niños/as, a asistir a sus controles, través de material de educativo de difusión	Nº de niños de 2 años y seis meses de edad controlados/ Nº Total de niños de 2años a 2 años y 11 meses bajo control x 100	OIRS SOME Equipo sector Enfermera TENS
	100% de los niños/as tienen su control de salud a los 4 años y seis meses de edad			Nº de niños de 4 años y seis meses de edad controlados / Nº Total de niños 4 años a 4 años y 11 meses bajo controlx100	OIRS SOME Equipo sector Enfermera TENS
<b>Aumentar el número de madres que recibe apoyo por presentar problema de salud mental que afecta la creación o manutención de un vínculo seguro con su hijo o hija</b>	Al 90% de niños y niñas de 4 y 12 meses que asisten a control de salud se les aplica pauta de observación de calidad de apego con su madre/ padre o figura significativa.	Contribuir y apoyar a las familias y niños/as de madres con problemas de salud mental, a través de actividad educativa y entrega de material educativo	Control de salud a los 4 y a los 12 meses con aplicación de pauta de observación de calidad de apego establecido con su madre/ padre o figura significativa  -Taller de apego temprano  -Consulta individual c/psicólogo	Nº de niños/as con control de salud a los 4 meses a quienes se aplica la pauta de observación de la calidad de apego / Nº Total de niños/ as de 4 meses bajo control x 100	Enfermera Capacitada  Equipo ChCC
				Nº de niños/as con control de salud a los 12 meses a quienes se aplica la pauta de observación de la calidad de apego/Nº Total de niños/ as de 12 meses bajo control x 100	Enfermera Capacitada Equipo ChCC



### Control de salud de niños y niñas para el logro del desarrollo integral con énfasis en Estimulación Temprana

	90% niños/as de 12 meses de edad se les aplica pauta breve en el control de salud	*Calendario de CNS en carnet de control *Citación según calendario	Control de salud a los 12 meses con aplicación de pauta breve de evaluación de desarrollo psicomotor.	Nº de niños/as con aplicación de pauta breve en el control de salud de los 12 meses de edad / Nº Total de niños y niñas bajo control	Enfermera
OBJETIVO	MEGA	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	RRHH
	Al 90% de las madres de niños y niñas que asisten al control de salud a los 2 y a los 6 meses de edad se les aplica escala de Edimburgo	*Trabajo comunitario y red para efectuar citación a los propios programas de actividad. *Pesquisa de inasistentes en entrega de leche .	Control de salud a los 2 y a los 6 meses con aplicación de escala Edimburgo	Nº de niños/as con control de salud a los 2 meses a cuyas madres se les aplica Escala de Edimburgo//Total de niños/as de 2 meses bajo control x 100	Enfermera SOME TENS
		*Rescate inasistentes por agenda diaria y censo mensual. *Considerar rendimiento en programación de actividades		Nº de niños/as con control de salud a los 6 meses a cuyas madres se les aplica Escala de Edimburgo//Total de niños/as de 6 meses bajo control x 100	Enfermera SOME TENS
<b>Aumentar la detección de niños y niñas con rezago y déficit en su desarrollo integral</b>	100% niños/as de 1 mes con control de salud con protocolo neurosensorial aplicado	*Capacitación medica en aplicación de escala neurosensorial *Adquisición de instrumental para aplicación protocolo *Considerar rendimiento en programación	Control de salud al mes de edad con aplicación de protocolo evaluación neurosensorial	Nº de niños/as con controles de 1 mes con protocolo aplicado / Nº Total de niños y niñas de 1 mes bajo control x 100	Medico Capacitado  Enfermera capacitada



OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	RRHH
				Nº de niños/as con pauta breve alterada a los 12 meses de edad / Nº Total de niños/as con aplicación de pauta breve en el control de salud a los 12 meses de edad	Enfermera Psicólogo Médico
	90% de niños y niñas de 18 meses de edad con aplicación EEDP en el control de salud	*Calendario de CNS en carnet de control *Citación según calendario *Trabajo comunitario y red para difusión de actividades por programas del ciclo vital	Control de salud a los 18 meses de edad con aplicación de EEDP.	Nº de niños y niñas evaluados con EEDP de 18 meses de edad / Nº Total de niños y niñas bajo control de 18 meses de edad x 100	Enfermera
				Nº de niñas y niños evaluados con EEPD a los 18 meses con rezago / Nº total de niñas y niños evaluados con EEDP a los 18 meses X 100	Enfermera Médico Psicólogo
	90% de niños y niñas de 3 años de edad con aplicación TEPSI en el control de salud	*Calendario de CNS en carnet de control *Citación según calendario *Trabajo comunitario y red para difusión de actividades por programas del ciclo vital	Control de salud a los 3 años de edad con aplicación de TEPSI	Nº de niños y niñas evaluados con TEPSI a los 3 años / Nº Total de niños bajo control de 3 años de edad x 100	Enfermera



OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	R.R.H.H
				Nº de niñas y niños evaluados con TEPSI a los 3 años con rezago / Nº total de niñas y niños evaluados con TEPSI a los 3 años x 100	Enfermera Médico Psicólogo
<b>Aumentar el número de niños y niñas que reciben apoyo para superar el déficit o rezago de su desarrollo (Falta IAAPS 2009: Porcentaje de niños y niñas con déficit del Desarrollo Sicomotor de 12 a 23 meses recuperados diagnosticados en el trimestre??) meta: 60%</b>	100% de los niños o niñas con déficit en su DSM con derivación efectiva a consulta por déficit de DSM	*Realizar Visita Domicilio al grupo familiar *Identificación especial en tarjetero. *Coordinación intersectorial	Consulta del niño o niña con déficit en su desarrollo psicomotor  Visita Domicilio Integral Reuniones jardín infantil y salas cuna	Nº de niños/as con déficit en su DSM detectado derivado a consulta por déficit de DSM / Nº Total de niños/as con déficit en su DSM detectado x 100	Médico Enfermera Psicólogo TENS
	100% de los niños y niñas con rezago con padres o cuidadores derivados efectivamente a taller.	*Coordinación equipo CHCC *Mantener actualizado Tarjetero infantil *Coordinar salón para realización de talleres	Taller de intervención grupal a padres o cuidadores de niños con rezago en su desarrollo	Nº de niños y niñas con rezago cuyos padres o cuidadores son derivados efectivamente a taller / Nº Total de niños y niñas con rezago x 100	Enfermera TENS Equipo ChCC
	100% de niños y niñas con déficit son derivados efectivamente a alguna modalidad de estimulación temprana	*Coordinación equipo CHCC *Mantener actualizado Tarjetero infantil *Coordinar salón para realización de talleres	Actividades de estimulación en el centro de salud o en la comunidad	Nº de niños/as con déficit en su desarrollo derivados a alguna modalidad de estimulación/ Nº Total de niñas y niños menores de 4 años con déficit en su desarrollo x 100	Sala Estimulación Artificio



OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	R.R.H.H
	100% de niñas y niños menores de 6 años con déficit en su desarrollo recibe a lo menos una visita domiciliaria integral	*Realizar Visita Domicilio al grupo familiar *Tarjetero infantil actualizado *Mejorar registros de identificación y domicilio Calendarizar reuniones de equipo sector para programar VDI	Visita domiciliaria integral	Nº de niños/as menores de 6 años con déficit en su desarrollo que recibieron visita domiciliaria integral / Nº Total de niños/as menores de 6 años con déficit en su desarrollo x 100	Equipo sector
	El 100% de madres padres o cuidador /a y niños o niñas con apego inseguro son invitados e incentivados a asistir taller de apego seguro.	*Coordinación con equipo ChCC *Trabajo intersectorial para difusión de actividades a lo largo ciclo vital	Derivación efectiva a Talleres de Apego Seguro de las madres, padres o cuidadoras con apego inseguro con su hijo o hija, detectadas en controles de salud mediante pauta de observación	Nº de niños/as menores de un año de edad que asisten con su madre, padre o cuidadora significativa a taller de apego seguro / Nº total de niños/as menores de un año con apego inseguro x 100	Equipo ChCC Enfermera Equipo Promoción
	El 90% de las madres con sospecha de depresión post parto son ingresadas efectivamente a GES	*Pesquisa en control por Enfermera *Derivar a equipo de salud mental	Derivación efectiva al GES de Depresión de las madres con sospecha de depresión post parto detectadas mediante aplicación de escala Edimburgo en los controles de salud de sus hijos/as los 2 y 6 meses de edad	Nº de madres con sospecha de depresión post parto ingresadas a GES / Nº Total madres con sospecha de depresión post parto x 100	SOME Médico Psicólogo Enfermera Oficina GES



OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	R.R.H.H
<p><b>Aumentar el número de niños de 6 meses que son alimentados con lactancia materna exclusiva</b></p>	<p>Aumentar en un 5 % el porcentaje de niños y niñas con Lactancia Materna Exclusiva a los 6 meses, respecto al año 2009</p>	<p>*Educación de Lactancia Materna en control prenatal (CHCC).            *Diseño de material educativo escrito, para distintos controles multidisciplinares. actividad de salud.            *Capacitar a todo el personal involucrado Consejería breve LME            *Diseñar política fomento de LME hasta los 6 meses.            *Capacitación sobre los beneficios de la LME.</p>	<p>Controles de salud hasta los 6 meses, según norma</p> <p>Consulta de Lactancia Materna. Efectuar citación para controles en grupo y efectuar actividad educativa</p> <p>*Consejería breve LME hasta los 6 meses en cada</p>	<p>N° niños de 6 meses con Lactancia Materna Exclusiva / N° Total de niños de 6 meses bajo control x 100</p>	<p>Equipo Salud del Sector (médico, Enfermera, matrona, nutricionista Kinesiólogo, TENS)</p>



OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	R.R.H.H
<b>Aumentar el número de niños/as que reciben su tercera dosis de vacuna Pentavalente+Polio oral a los seis meses de edad Meta Sanitaria: 90%</b>	Cobertura comunal de vacunación no inferior a 95%	*Calendario PNI en sala cuna y jardines infantiles *Vacunación en Clínica de control salud. *Pesquisa de inasistentes en entrega de leche y/o morbilidad *VDI para rescate inasistentes *Vacunación en domicilio	Administración de la tercera dosis de vacuna Pentavalente y Polio Oral a los 6 meses de edad  Realizar microcampañas de rescate. Incorporar actividad de vacunación en los operativos de salud por sector	Nº de niños vacunados con Pentavalente y Polio Oral a los 6 meses de edad /Nº Total de niños de 6 meses de edad de la comuna correspondiente x 100	Enfermera  TENS  SOME EQ. SALUD
<b>Aumentar el número de niños/as que reciben su primera dosis de vacuna SRP al año de edad.</b>	Cobertura comunal de vacunación no inferior a 95%.	*Calendario PNI en sala cuna y jardines infantiles *Vacunación en Clínica de control salud. *Pesquisa de inasistentes en entrega de leche y/o morbilidad *VDI para rescate inasistentes *Vacunación en domicilio	Administración de la vacuna SRP a los 12 meses de edad  Realizar microcampañas de rescate.	Nº de niños vacunados con SPR a los 12 meses de edad con /Nº Total de niños de 12 meses de edad de la comuna correspondiente x 100	

### Salud Buco Dental

OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	R.R.H.H
<b>Mejorar y mantener la salud bucal de niñas y niños en edad preescolar y escolar, mediante medidas promocionales , preventivas y recuperativas de las patologías bucales de mayor prevalencia</b>	80% de los niños/ as que asisten a control de salud a 18 meses de edad son evaluados en su salud bucal	*Coordinación de acciones equipo infantil y odontológico *Desarrollar actividades de promoción	Control de salud a los 18 meses de edad con aplicación de Pautas de Evaluación Bucodentarias, por enfermera	Nº de niños/as de 18 meses que asisten a control de salud son evaluados en su salud bucal / Nº Total de niños /s de 18 meses que asisten a control de salud x 100	Enfermera
	80% de los niños/ As de 3 años y seis meses que asisten a control de salud son evaluados en su salud bucal	*Coordinación de acciones equipo infantil y odontológico *Desarrollar actividades de promoción *Capacitación Nutricionista en Salud Oral	Control de salud de los 3 años y seis meses con aplicación de Pautas de evaluación buco-dentarias por nutricionista	Nº de niños/as de 3 años y seis meses que son evaluados en su salud bucal / Nº Total de niños/as de 3 años y seis meses que asisten a control de	Nutricionista





				salud x 100	
	30 % de cobertura en altas odontológicas totales en los niños/as de 2 años, beneficiarios o inscritos Línea base de focalización en niños / as más vulnerables de la comuna.	*Coordinación con control salud para la derivación *Coordinación con SOME para la derivación de demanda espontánea Coordinación con jardines infantiles (Integra, Junji) y escuelas.	Atención odontológica integral a niños y niñas	Nº de niños de 2 años con alta odontológica total / Nº Total de niños/as de 2 años inscr o benef x 100 Nº de niños/as de 2 años con vulnerabilidad según registro ChCC con alta odontológica total / Nº Total de niños/as de 2 años inscritos o beneficiarios con vulnerabilidad según ChCC x 100	Equipo odontológico Equipo infantil SOME



OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	R.R.H.H
	35% de cobertura de altas odontol. totales en niños/as de 4 años, benef. o inscritos Línea base de focalización en niños / as más vulnerables de la comuna.	*Coordinación con control salud para la derivación *Coordinación con SOME para la derivación de demanda espontánea Coordinación con jardines infantiles (Integra, Junji) y escuelas.		Nº de niños/as de 4 años con alta odontológica total / Total de niños /as de 4 años inscr. o benef. x 100 Nº de niños/as de 4 años con vulnerabilidad según ChCC con alta odontol. total / Total de niños/as de 4 años inscr. o benef. con vulnerabilidad según ChCC x 100	Equipo odontológico Equipo infantil SOME
<b>Incrementar la Cobertura de atención odontológica integral en niños y niñas de 6 años (GES Salud Oral Integral para Niños y niñas de 6 años) IAAPS2009: Aumentar cobertura odontológica en menores de 20 años (6 años) meta: 70%</b>	Alcanzar un 70 % de cobertura en altas odontológicas totales en los niños y niñas de 6 años, beneficiarios o inscritos	Coordinación con DEM y escuelas. Coordinación con enfermeras(vacunas 6 años) Coordinación con estadísticas (Rut-inscritos) Asegurar traslado de los niños con movilización propia. Sesiones educativas con los profesores y apoderados en las escuelas Sensibilizar a los docentes sobre hábitos de higiene bucal y estilos de vida saludable.	Atención odontológica integral según la evaluación de cada caso, de acuerdo a Guía Clínica GES	Nº de niños/as de 6 años con alta odontológica total / Total de niños/as de 6 años inscritos o beneficiarios con vulnerabilidad según ChCC x 100	Equipo odontológico Equipo infantil SOME

## Nutrición

OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	R.R.H.H
<b>Detener el aumento de la tasa de obesidad en la población de niños y niñas menores de 6 años Obesidad en niños/as menores de 6 años bajo control. Meta 2009: 8â9,7% Nº de niños/as menores de 6 años obesos bajo control a diciembre 2009 x100/Población total de niños/as menores de 6 años bajo control a dic 2009</b>	Cobertura de consulta nutricional del 85% de niños/as menores de un año bajo control	*Derivación 100 % de Lactantes al CNS 5º MES con Nutricionista. *Aplicación de pauta de factores condicionantes de riesgo de ECNT en niños con malnutrición exceso, *Condicionar la entrega de alimentos del PNAC según la asistencia a las actividades programadas. *Entrega de pauta de Alim. complementaria sólo en control de 5to mes,	Consulta nutricional al 5º mes de vida con refuerzo de la lactancia materna exclusiva y educar en alimentación al destete. Aplicar consejería breve de fomento de LME hasta los 6 meses en todos los controles de salud del niño. Entrega de material educativo de fomento LME en CNS y en	Nº de niños/as con consulta nutricional al quinto mes de vida / Nº Total de niños/as en control menor de un año (niños de 6 a 11 meses) x 100	Nutricionista Enfermera TENS



			Entrega de leche.		
	Cobertura de consulta nutricional del 85% de los menores bajo control entre 3 y 4 años.	*Solicitar a Dpto. aumento hrs Nutricionista *Realizar taller a los 3 años y seis meses con refuerzo de estilos de vida saludable a menores con malnutrición por exceso.	Consulta nutricional a los 3 años y seis meses con refuerzo de estilos de vida saludable.	Nº de niños de 3 años y seis meses con consulta nutricional / Nº Total de niños/as de 3 a 4 años bajo control x 100	Nutricionistas
	Línea base de cobertura de niños/as menores de 6 años con obesidad que asiste a taller	*Implementar Talleres a los cuidadores de los niños con Ob. *Condicionar la entrega de alimentos del PNAC según la asistencia a las actividades programadas *Programar con equipo sector VDI	Taller para niños y niñas menores de 6 años con obesidad  VDI a familias con niños (as) con baja adhesión a tratamiento.	Nº de niños/as menores de 6 años con obesidad que asiste a taller / Nº Total de niños menores de 6 años con obesidad x 100	Nutricionistas Equipo sector Equipo Promoción

#### VIH/SIDA

OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	R.R.H.H
<b>Aumentar el número de niños y niñas con sospecha de Sífilis al nacer que completen su estudio, seguimiento y tratamiento si corresponde, de acuerdo a Norma de Manejo y Tratamiento de las ITS</b>	100% de los recién nacidos/as y lactantes con sospecha de sífilis Congénita con madres, padres y cuidadores que son informados e incentivados para a completar el estudio, seguimiento y tratamiento (si corresponde) en el nivel secundario.	*Consejería en CNS *Coordinación/Nivel 2º para seguimiento de RN c/sospecha de sífilis *Captación y rescate de inasistentes a controles x agenda y censo mensual *Programar y calendarizar movilización para VDI	Controles de salud de recién nacidos/as y lactantes con sospecha de Sífilis al nacer con incentivo a completar el estudio, seguimiento y tratamiento (si corresponde) en el nivel secundario.	Nº de recién nacidos/as y lactantes con sospecha de sífilis congénita que completan el estudio diagnóstico / Nº Total de RN y lactantes inscritos con sospecha de sífilis congénita x 100  Nº de recién nacidos/as y lactantes diagnosticados con sífilis congénita que reciben tratamiento y seguimiento en el nivel secundario / Nº Total de recién nacidos/as lactantes diagnosticados	Matrona Enfermera TENS



				con sífilis congénita inscritos x 100	
--	--	--	--	---------------------------------------	--

### Salud Mental

OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	R.R.H.H
<b>Apoyar el desarrollo biopsicosocial de niños y niñas</b>	El 10% de niños/as menores de 5 años inscritos o beneficiarios, que presentan al menos un factor de riesgo para su desarrollo psicossocial reciben visita domiciliaria Integral.	*Calendarizar reuniones de equipo para programación de VDI .estudio de casos *Pesquisa de niños menores de 5 años c/riesgo psicossocial a través de consulta morbilidad y CNS	Visita Domiciliaria Integral (VDI) a niños y niñas que presentan uno o mas factores de riesgo para su desarrollo psicossocial.  Psicoterapia Individual Terapia Familiar	Nº de niños y niñas con uno o mas factores de riesgo para su desarrollo que reciben VDI / Nº de niños y niñas con uno o mas factores de riesgo para su desarrollo x 100	Equipo Salud Sector Equipo SM
	10% de niños/as menores de 5 años inscritos, que presentan dos o más factores de riesgo para su desarrollo psicossocial reciben visita domiciliaria integral (Aumentar en un 10% las VDI realizadas 2009, según lo definido en convenio PADBP2009)	*Calendarizar reuniones de equipo para programación de VDI .estudio de casos *Pesquisa de niños menores de 5 años c/riesgo psicossocial a través de consulta morbilidad y CNS	Visita domiciliaria integral a niños, niñas que presentan dos o más factores de riesgo psicossocial para su desarrollo (definido en el convenio PADBP 2009)	Nº de niños/as menores de 5 años inscritos, que presentan dos o más factores de riesgo para su desarrollo psicossocial que reciben visita domiciliaria integral / Total de niños/as menores de 2 años inscritos, que presentan dos o más factores de riesgo para su desarrollo psicossocial	Equipo Salud Sector Equipo SM



OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	R.R.H.H
<b>Brindar atención integral y oportuna a niños y niñas con problemas y trastornos de salud mental</b>	El 100% de los niños y niñas menores de 6 años inscritos o beneficiarios que acceden a control de salud son evaluados para la detección de maltrato infantil y abuso sexual enmarcado dentro del contexto de vulneración de derechos al niño.	*Incorporar actividad de pesquisa en controles habituales *Capacitación del equipo en temáticas de VIF y abuso sexual. *Integrar Red COINCA en la capacitación de VIF y abuso sexual Coordinación con oficina de OPD	Control de salud de niños menores de 6 años con aplicación de instrumento para la Detección de Maltrato Infantil y/o abuso sexual	Nº de niños/as menores de 6 años que son evaluados para detección de maltrato infantil y/o abuso sexual en controles de salud / Total de niños/as menores de 6 años bajo control X 100	Enfermera Equipo sector Equipo Promoción
	100% de niñas/s menores de 6 años con sospecha de maltrato infantil y/o abuso sexual con diagnóstico médico realizado	*Derivación inmediata para confirmación diagnóstica	Consulta Médica para Diagnóstico de niñas y niños con sospecha de maltrato infantil y/o abuso sexual Tratamiento Psicológico Terapia de Fortalecimiento de Habilidades parentales en padres o cuidadores	Nº de niñas/os menores de 6 años con sospecha de maltrato infantil y/o abuso sexual con diagnóstico médico realizado / Total de niños / as menores de 6 años con sospecha de maltrato infantil y/o abuso sexual X 100	Médico
	100% de familias de niños/as menores de 6 años con sospecha de maltrato infantil y/o abuso sexual reciben visita domiciliaria integral (VDI)	*Reuniones con equipo de salud del sector, presentación de caso y programación plan de trabajo	Visita Domiciliaria Integral a familias de niños/ as con sospecha de maltrato infantil y/o abuso sexual	Nº de familias de niños/as menores de 6 años con sospecha de maltrato infantil y/o abuso sexual reciben VDI / Total de familias de niños/as menores de 6 años con sospecha de maltrato infantil y/o abuso sexual X 100	Psicólogo  Enfermera Equipo sector Equipo Promoción
OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	R.R.H.H
	90% de familias de niños/as menores de 6 años con sospecha de maltrato infantil y/o abuso sexual reciben al menos una intervención psicosocial familiar	*Coordinación equipo salud mental del sector	Intervención psicosocial familia	Nº de familias de familias de niños/ as menores de 6 años con sospecha de maltrato infantil y/o abuso sexual que reciben al menos una intervención psicosocial familiar / Total de familias de niños/as menores de 6 años con sospecha de maltrato infantil y/o abuso sexual X	Psicóloga As Social



				100	
	El 100% de los niños/ as derivadas del Programa Habilidades para la Vida de JUNAEB tienen exploración diagnóstica	*Coordinación c/programa Habilidades para la Vida. *Participación red comunal COINCA	Consulta médica para Exploración diagnóstica de niñas y niños con Trastornos Hipercinéticos y de la Atención.	N° de niñas/s derivados del Programa Habilidades para la Vida de JUNAEB por sospecha de Trastorno Hipercinético y de la Atención con exploración diagnóstica / N° Total de niñas/s derivados del Programa Habilidades para la Vida de JUNAEB por sospecha de Trastorno Hipercinético y de la Atención X 100	Médico Equipo HPV
	El 80% de los niños y niñas con confirmación diagnóstica de Trastorno Hipercinéticos y de la Atención reciben Tratamiento Integral según Guía Clínica	*Coordinación equipo salud mental del sector	Tratamiento Integral de niños y niñas con confirmación diagnóstica de un Trastorno Hipercinético y de la Atención, según Guía Clínica	N° de niños y niñas con confirmación diagnóstica de Trastorno Hipercinéticos y de la Atención que recibe Tratamiento Integral según Guía Clínica / N° total de niñas y niños con confirmación diagnóstica de Trastorno Hipercinéticos y de la Atención X 100	Médico Psicólogo As Social

## Rehabilitación

OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	R.R.H.H
<b>Contar con información de las familias de niños y niñas beneficiarios de ChCC que tiene un integrante cercano (madre, padre, hermano/a) en situación de discapacidad</b>	Línea base de niños/as beneficiarios de ChCC. con un familiar cercano en situación de discapacidad	*Incorporar tema sobre registros completos al ingreso a beneficiarios CHCC	Control de salud de niños y niñas beneficiarios de ChCC con detección de familiar/es en situación de discapacidad	N° de niños/as beneficiarios de ChCC. con un familiar cercano en situación de discapacidad	Matrona Enfermera TENS



## SALUD DEL ADOLESCENTE Y FAMILIA

Objetivos Específicos	Actividad	Meta	Indicador	Fuente del indicador
<b>Aumentar el número de adolescentes que ejercen su derecho al cuidado anticipatorio e integral de su salud, a través de un control de salud anual.</b>	Control de salud anual del adolescente, según protocolo.	Aumentar en un 5% respecto al año 2009.	Número de adolescentes con control de salud/número total de adolescentes inscritos X 100  % de adolescente controlados año 2010/% controlados año 2009 X 100	REM P
<b>Aumentar la adherencia y valoración de los centros de salud por adolescentes y jóvenes fortaleciendo el trabajo comunitario, territorial e intersectorial.</b>	Tardes jóvenes, según protocolo.	Realización de tardes jóvenes al menos una vez al mes por comuna/o por centro de salud.	Número de adolescentes participantes en actividades del consultorio.  Número de horas destinadas de los profesionales a trabajo intersectorial, comunitario y territorial, incluidas las tardes jóvenes.	Informe de línea base.
<b>Diseño participativo de un plan para la disminución, eliminación o control de las principales barreras de acceso identificadas en el diagnóstico regional año 2008 y local 2009. Inicio plan de acción.</b>	Realización de actividades de participación de adolescentes en metodología para definir las barreras de acceso a servicios de salud para ello/las y sus posibles formas de solución.	Al menos dos de las barreras identificadas cuentan con una propuesta para su disminución, control y/o eliminación en el plan de acción.	Existe plan de acción de disminución, control y/o eliminación de barreras de acceso a servicios para adolescentes en atención primaria diseñado en forma participativa.	Documento plan de acción.
<b>Aumentar el número de adolescentes que ejercen sus derechos sexuales y reproductivos, sin restricciones asociadas a edad, estado civil, sexo, u otras derivadas de razones culturales, sociales o religiosas.</b>	Consejería en salud sexual y reproductiva en las distintas etapas del desarrollo de los/las adolescentes, regulación de la fertilidad.  Control de regulación de la fertilidad.	Aumentar en un 10% la cobertura de anticoncepción en población menor de 20 años, respecto a línea de base (población bajo control 2009).  Aumentar en un 20% las consejerías en SSR realizadas respecto a año 2009.	Número de adolescentes usuarias de MAC menores de 15 años al 31 de diciembre de 2010/número de adolescentes menores de 15 años usuarios de MAC en control al 31 de diciembre de 2009 X 100.  Número usuarias de MACs entre 15 y 19 años al 31 de diciembre de 2010/número de usuarias de MACs entre 15 y 19	REM P



			años al 31 de diciembre del 2009 X 100.  Número de consejerías en SSR realizadas a personas adolescentes en el año 2010 /número de consejerías en SSR realizadas en personas adolescentes en el año 2009.	
<b>Disminuir la transmisión vertical de la sífilis.</b>	<p>Confirmación diagnóstica, tratamiento y seguimiento hasta el parto a casos que corresponda de acuerdo a normativa vigente 9.</p> <p>Citación/visita domiciliaria a gestantes con VDRL (+) inasistentes para confirmación diagnóstica, tratamiento y seguimiento según corresponda, asegurando la confidencialidad.</p>	<p>100% de las adolescentes gestantes con VDRL (+) son diagnosticadas, tratadas si corresponde y seguidas de acuerdo a normas de manejo y tratamiento de las ITS.</p> <p>100% de las adolescentes gestantes que no asisten a control para confirmación diagnóstica, tratamiento y seguimiento según corresponda son visitadas/citadas.</p>	<p>Número de adolescentes gestantes con VDRL (+) tratadas y seguidas/número total de adolescentes gestantes con VDRL (+) X 100.</p> <p>Número visitas/citaciones domiciliarias efectivas realizadas a adolescentes gestantes que no asisten a control para confirmación diagnóstica, tratamiento y seguimiento/ número de adolescentes gestantes que no asisten a control para confirmación diagnóstica, tratamiento y seguimiento según corresponda.</p>	REM
<b>Disminuir la transmisión vertical del Vih</b>	<p>Consejería para Vih a adolescentes gestantes. Oferta de test Vih.</p> <p>Derivación de las adolescentes gestantes Vih (+) al programa de Vih/SIDA del nivel secundario.</p>	<p>100% de las adolescentes gestantes que aceptan realizarse el test reciben consejerías pre y post test para detección de Vih/SIDA.</p> <p>10% de las adolescentes gestantes Vih (+) ingresan al programa de Vih/SIDA.</p>	<p>Número de consejerías pretest para Vih en adolescentes gestantes/número de adolescentes embarazadas en control X 100.</p> <p>Número de consejerías posttest para Vih en adolescentes gestantes/número de adolescentes embarazadas X 100.</p>	REM





			<p>Número de adolescentes gestantes que se realizan el test de detección para Vih/número total de adolescentes embarazadas.</p> <p>Número de adolescentes gestantes Vih(+) ingresadas al programa Vih/SIDA/número total de adolescentes gestantes Vih(+) confirmadas por el ISP X 100.</p> <p>Número de visitas domiciliarias realizadas a adolescentes gestantes Vih (+) insistentes a control de embarazo/número total de adolescentes gestantes Vih(+) insistentes a control de embarazo para derivación al programa Vih/SIDA del nivel secundario.</p>	REM
	<p>Citación/ vistas domiciliarias a adolescentes gestantes Vih (+) inasistentes a control de embarazo para derivación al programa de Vih/SIDA, asegurando la respectiva confidencialidad.</p>	<p>100% de las adolescentes gestantes Vih (+) insistentes a control de embarazo son visitadas/citadas para derivación al programa de Vih/SIDA.</p>		
<p><b>Aumentar el número de adolescentes gestantes que reciben apoyo o tratamiento por condiciones de riesgo biopsicosocial durante su gestación.</b></p>	<p>Derivación efectiva de adolescentes gestantes en que se ha detectado sospecha VIF.</p> <p>Aplicación en el control prenatal de ingreso de pauta de detección de riesgo psicosocial.</p> <p>Detección y consejería a adolescentes gestantes consumidoras de tabaco detectadas en el control</p>	<p>Lograr que al 20% de gestantes derivadas por sospecha de VIF se le realice entrevista diagnóstica en el programa VIF de APS en el establecimiento.</p> <p>Establecer línea de base.</p>	<p>Número de gestantes con sospecha de VIF a las que se les realiza entrevista diagnóstica en programa VIF de APS/ número total de gestantes derivadas por sospecha de VIF X 100.</p> <p>Número de adolescentes gestantes fumadoras que reciben consejería antitabaco/número total de adolescentes gestantes fumadoras X 100.</p> <p>Número de adolescentes</p>	REM



	<p>prenatal de ingreso.</p> <p>Detección, consejería y derivación efectiva de adolescentes gestantes con cualquier tipo de consumo de OH y/o drogas detectadas en el control prenatal de ingreso.</p>	<p>Establecer línea de base.</p>	<p>gestantes con consumo de OH y/o drogas que reciben consejería motivacional para la suspensión, consumo/número total de adolescentes gestantes X 100.</p> <p>Número de adolescentes gestantes con consumo de OH y/o drogas que acuden a entrevista de evaluación equipo derivado/número total de adolescentes gestantes con consumo de OH y/o drogas derivadas a equipo especializado X 100.</p>	<p>REM</p> <p>REM</p>
<p><b>Disminuir las adolescentes con malnutrición durante su gestación.</b></p>	<p>Talleres de autocuidado (CHCC).</p> <p>Consulta nutricional de gestantes con malnutrición.</p> <p>Evaluación nutricional de mujeres al sexto mes post parto y derivación a consulta nutricional de las que presentan malnutrición.</p>	<p>Línea de base de cobertura de consulta nutricional de las gestantes con malnutrición.</p> <p>100% de las adolescentes con malnutrición acceden a una consulta nutricional.</p>	<p>Número de gestantes bajo control con consulta nutricional por malnutrición/número tal de gestantes con diagnóstico de malnutrición X 100.</p> <p>Número de madres adolescentes sexto mes postparto controladas/número total de madres adolescentes inscritas sexto mes postparto X 100.</p> <p>Número de mujeres con sobre peso u obesidad al sexto mes post parto tienen consulta por nutricionista/número total de mujeres evaluadas al sexto mes posparto que presentan sobrepeso u obesidad X 100.</p>	<p>REM P01</p>
<p><b>Aumentar el número de</b></p>	<p>Evaluación postparto a los</p>	<p>Establecer línea de base.</p>	<p>Número de madres</p>	<p>REM 03</p>



<p><b>adolescentes madres en control de fertilidad para prevenir segundo embarazo adolescente.</b></p>	<p>seis meses por matrona en el cual se desarrolle: Evaluación de indicación, uso correcto y adherencia control de regulación de la fertilidad en madres adolescentes.</p> <p>Visita domiciliaria integral (VDI) por matrona a adolescente gestante, madres puérperas y madres adolescentes de niños/as menores de 1 año en riesgo psicosocial con énfasis en prevención de segundo embarazo.</p>	<p>Establecer línea de base.</p>	<p>adolescentes sexto mes post parto controladas/número total de madres adolescentes inscritas sexto mes postparto.</p> <p>Número de adolescentes gestantes en riesgo y/o adolescente puérpera, y/o madre adolescente de un niño/a menor de un año con VDI realizada/número total adolescentes gestantes y/o adolescente puérpera, y/o madre adolescente de un niño/a, menor de un año en riesgo psicosocial X 100.</p>	
<p><b>Gestantes, madres y padres adolescentes con habilidades parentales y apoyo para la crianza.</b></p> <p><b>Falta y IAAPS 2009. Ingreso precoz a control de embarazo /número de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control/total de mujeres embarazadas ingresadas a control) X 100. META: 85%.</b></p>	<p>Actividades del programa NADIE ES PERFECTO.</p>	<p>Establecer línea de base.</p>	<p>Número de padres adolescentes que asisten al 60% de los talleres programa NADIE ES PERFECTO/número total de padres adolescentes derivados a programa NADIE ES PERFECTO X 100.</p> <p>Número de adolescentes gestantes y madres adolescentes</p>	<p>Que asisten al 60% de los talleres del programa NADIE ES PERFECTO/número total de adolescentes gestantes y madres adolescentes derivadas a programa NADIE ES PERFECTO/ x 100.</p>



Objetivo Especifico	Actividad	Meta	Indicadores	Fuente del Indicador
<p><b>Aumentar el número de personas adultas que toman de decisiones respecto a su sexualidad y reproducción ejerciendo sus derechos sexuales y reproductivos, sin restricciones asociadas a edad, estado civil, sexo, u otras.</b></p>	<p>Consejería en salud sexual y reproductiva (SRR).</p> <p>Control de regulación de la fertilidad según normas nacionales vigentes.</p>	<p>100% de personas que soliciten servicios de regulación de la fertilidad, incluida la anticoncepción de emergencia reciben consejería en salud sexual y reproductiva.</p> <p>100% de personas que solicitan método de regulación de la fertilidad reciben método seleccionado.</p>	<p>Número de personas que reciben consejería en salud sexual y reproductiva/número total de personas que solicitan servicios de regulación de la fertilidad X 100.</p> <p>Número de personas que solicitan servicios de regulación de la fertilidad acceden al método elegido/número total de personas que solicitan servicios de regulación de la fertilidad X 100.</p>	<p>REM P</p>
<p><b>Aumentar el número de mujeres gestantes que reciben apoyo o tratamiento por condiciones de riesgo biopsicosocial.</b></p>	<p>Control prenatal de ingreso con aplicación de pauta de detección de riesgo psicosocial.</p> <p>Derivación efectiva de mujeres en quienes se ha detectado de sospecha de violencia intrafamiliar (VIF) al programa de atención integral para mujeres que viven violencia intrafamiliar en establecimientos de atención primaria del establecimiento.</p>	<p>Al 20% de gestantes derivadas por sospecha de VIF se le realiza entrevista diagnóstica en programa VIF de APS del establecimiento.</p>	<p>Número de gestantes con sospecha de VIF a las que se le realiza entrevista diagnóstica en programa VIF del establecimiento/número total de gestantes derivadas por sospecha de VIF x 100.</p>	<p>REM Registro local.</p>
<p><b>Falta IAAPS 2009. Ingreso precoz a control de embarazo (número de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control/total de mujeres embarazadas ingresadas a control) X 100. META: 85%.</b></p>	<p>Derivación de mujeres en que se ha detectado VDRL (+) en el control prenatal.</p> <p>Visita domiciliaria integral por matrona a gestantes y familia en riesgo psicosocial según evaluación por matrona y/o del equipo de cabecera.</p>	<p>100% de mujeres con VDRL (+) en el control prenatal ingresadas en el programa ITS.</p> <p>90% de las gestantes con psicosocial con VDI.</p>	<p>Número de gestantes con VDRL (+) ingresadas al programa ITS/número total de gestantes con VDRL (+) derivadas al programa IRS X 100.</p> <p>Número de gestantes en riesgo psicosocial con VDI realizadas/número total gestante con riesgo psicosocial evaluadas por el equipo de cabecera X 100.</p>	<p>REM. Registro local.</p> <p>REM 27. Registro local.</p>



<p><b>Aumentar el número de mujeres que son acompañadas por su pareja u otra persona al control prenatal, según decisión de la mujer.</b></p>	<p>Difusión, por medios locales y a las organizaciones integrantes de los comité vida chile comunales y redes comunitarias de promoción de salud, de los derechos de la mujer durante la gestación, con énfasis en el derecho de estar acompañada durante los controles prenatales y en el parto.</p> <p>Información, en el SOME, a las mujeres que solicitan control prenatal que tienen derecho a ser acompañadas por quienes ellas decidan.</p>	<p>Aumento del porcentaje de mujeres que asisten a controles prenatales acompañadas por sus parejas o personas significativas.</p>	<p>Número de controles prenatales con acompañante/número total de controles prenatales realizados X 100.</p>	<p>REM 01</p>
<p><b>Aumentar el número de mujeres con capacidad de autocuidado y preparadas para el parto y la crianza, con al participación de su pareja o acompañante.</b></p>	<p>Talleres de cuatro sesiones para gestantes y acompañantes de CHCC.</p>	<p>80% de gestantes en control participan en taller para gestantes.</p>	<p>Número de gestantes que ingresan a talleres grupales/número total de gestantes que ingresan a control prenatal X 100.</p>	<p>REM 27. REM P01</p>
<p><b>Aumentar el número de mujeres gestantes y acompañantes que viven el parto con menos ansiedad.</b></p>	<p>Coordinación de la continuidad de las actividades educativas a gestantes y su pareja o acompañante en la maternidad (talleres en la maternidad).</p>	<p>90% de gestantes en control participan en actividades en maternidad.</p>	<p>Número de gestantes que participan en actividades en la maternidad/número total de gestantes en control prenatal X 100.</p>	
<p><b>Disminuir la transmisión vertical de Vih e ITA en gestantes.</b></p>	<p>Tamizaje para sífilis durante el embarazo.</p> <p>Tratamiento a casos que corresponda.</p> <p>Seguimiento hasta el parto.</p>	<p>100% de las embarazadas en control acceden para tamizaje para sífilis.</p> <p>100% de las gestantes con VDRL (+) son diagnosticadas, tratadas, si corresponde y seguidas de acuerdo a norma de manejo y tratamiento de las ITS.</p>	<p>Número de gestantes que ingresan a las maternidades por causa de aborto, parto o mortinato con VDRL o RPR tomado durante el control prenatal/número de gestantes que ingresan a las maternidades por causa de aborto, parto o mortinato X 100.</p> <p>Número de gestantes con VDRL (+) tratadas y seguidas/número total de gestantes con VDRL (+) X 100.</p>	
	<p>Consejería para Vih a gestantes.</p> <p>Oferta de test Vih.</p>	<p>100% de las gestantes que acepten realizarse el test reciben consejería pre y post test para</p>	<p>Número de consejerías pretest para Vih en gestantes/número de</p>	



	Derivación de gestantes Vih (+) al programa de Vih/SIDA.	detección de Vih/SIDA.  100% de las gestantes Vih (+) ingresan al programa de Vih/SIDA.	embarazadas en control X 100.  Número de consejerías postest para Vih en gestantes/número de embarazadas en control X 100. Número de gestantes que se realizan el test para detección de Vih número de embarazadas totales.  Número de gestantes Vih (+) ingresadas al programa Vih/SIDA/número de gestantes con Vih (+)/SIDA confirmadas por el ISP.	
<b>Garantizar la realización del examen de detección del Vih/SIDA con consejería pre y post test de acuerdo a normativa vigente.</b>	Consejería pre y pos test para examen de detección del Vih/SIDA.	100% de los test de ELISA para Vih se realizan con consejería pre y post test.	Número de consejerías pretest de Vih realizadas en personas de 20 y más años/número test de ELISA para Vih realizados en personas de 20 y más años X 100.  Número de consejerías post test de Vih realizadas en personas de 20 y más años/número de test de ELISA para Vih realizados en personas de 20 y más años X 100.	REM 11 REM 19
<b>Estimular la asistencia de personas que ejercen el comercio sexual a control preventivo.</b>	Control de salud sexual.	70% de las personas ingresadas a control de salud sexual se mantienen en control.	Número de personas en control activo (fecha de ingresa correspondiente al período)/número total de personas ingresadas voluntariamente a control de salud sexual en el período X 100.	Tarjetero local bajo control de personas que ejercen el comercio sexual.  Censo semestral bajo control.
<b>Detectar co-infección Vih/TBC</b>	Consejería para Vih a las personas con TBC pulmonar o extrapulmonar mayor de 15 años	100% de los casos nuevos de personas con TBC pulmonar o extrapulmonar mayor de 15 años	Número consejerías para Vih a casos nuevos con TBC pulmonar o	REM 19. Tarjeta tratamiento.



	y menor de 49 años.  Solicitud de Rx de tórax y PPD a personas Vih (+) en control.	y menor de 49 años reciben consejería para el test de Vih.  100% de personas Vih (+) se realizan Rx de tórax y PPD.	extrapulmonar mayor de 15 años y menor de 49 años/número total de casos nuevos con TBC pulmonar o extrapulmonar mayor de 15 años y menor de 49 años X 100.  Número de casos nuevos de TBC pulmonar o extrapulmonar en personas mayores de 15 años y menor de 49 años que se realizan test de ELISA para Vih/número de casos nuevo de TBC pulmonar o extrapulmonar en personas mayores de 15 años y menor de 49 años en control X 100.  Número de personas Vih (+) con Rx tórax y PPD/número de personas Vih (+) en control X 100.	Censo semestre de pacientes en control.
<b>Aumentar el número de mujeres gestantes con prioridad en primigestas, con salud bucal recuperada.</b>	Consulta odontológica integral.  IAAPS coberturas alta odontológica en primigestas (75%).  IAAPS coberturas alta odontológica en no primigestas (25%).	Al menos 75% de cobertura en altas odontológicas totales en primigestas inscritas en el establecimiento.  Al menos el 20% de cobertura en altas odontológicas totales en gestantes no primigestas inscritas en el establecimiento.	Número de primigestas con slata odontológica total/número de primigestas inscritas X 100.  Número de gestante son primigestas con alta odontológica total/total de gestantes no primigestas X 100.	REM
<b>Aumentar el número de mujeres gestantes en riesgo de parto prematuro derivadas del control prenatal a las que se les realiza acciones de protección de la salud bucodental .</b>	Consulta odontológica integral: tratamiento de desinfección bucal total.	Alcanzar un 90% de cobertura en tratamiento de desinfección bucal total en embarazadas en riesgo de parto prematuro en control en el centro de salud.	Número de mujeres gestantes con riesgo de parto prematuro reciben tratamiento de desinfección bucal total/total de embarazadas en riesgo de parto prematuro derivadas del control prenatal X 100.	
<b>Aumentar el número de</b>	Consejería breve en tabaquismo.	El 15% de las mujeres gestantes	Número de mujeres	



<b>mujeres gestantes que reciben consejería breve en tabaquismo para protección de su salud bucodental.</b>		con alta odontológica reciben consejería breve en tabaquismo.	gestantes con alta odontológica total que reciben CBT/total de embarazadas con alta odontológica X 100.	
<b>Apoyar a mujeres puérperas que presentan condiciones de riesgo psicosocial.</b>	Visita domiciliaria integral al 90% de las puérperas y familias con riesgo psicosocial, según evaluación realizada por equipo de cabecera.	90% de las gestantes con riesgo psicosocial reciben visita domiciliaria integral.	Número de puérperas y familiar con riesgo psicosocial con VDI realizadas/total de puérperas y familias con riesgo psicosocial evaluadas por el equipo de cabecera X 100.	REM 27. Registro local.
<b>Aumentar el número de madres y familias que reciben apoyo para una vinculación y apego seguro y fomentar la lactancia materna y derivación por problemas de salud de la madre y de la o el recién nacido.</b>	Primer control de salud de la puérpera y recién nacido en APS por matrona.	100% de las puérperas y recién nacido son atendidos por matrona antes de los 10 días de vida, en el centro de salud.	Número de puérperas y recién nacido con control de salud antes de los 10 días de vida/total de partos X 100.	REM A01. REM 05.
<b>Alcanzar, mantener o disminuir el porcentaje de mujeres que presentan con malnutrición por exceso (sobrepeso y obesidad) al sexto mes postparto.</b>  (Referencia: promedio nacional)	Evaluación nutricional de mujeres al sexto mes postparto y derivación a consulta nutricional de las que presentan malnutrición.  Consulta nutricional de mujeres que presentan problemas de malnutrición por exceso al sexto mes postparto.	Alcanzar, mantener o disminuir el 55%, de la población de mujeres con sobrepeso y obesidad en el control del sexto mes postparto.	Número de mujeres con obesidad en el control al sexto mes postparto/número de mujeres controladas de sexto mes postparto X 100.  Número de mujeres con diagnóstico de obesidad al sexto mes postparto que acceden a consulta nutricional/número de mujeres evaluadas al sexto mes postparto que presentan obesidad X 100.	REM 03.
<b>Climaterio: más mujeres en etapa de climaterio tienen mejor calidad de vida.</b>	Consulta matrona: atención de salud integral de la mujer en el climaterio.	Incrementar en un 7% el número de mujeres en climaterio.	Número de mujeres bajo control de climaterio/número de mujeres de 45 a 64 años inscritas en el establecimiento.	REM A05.
<b>Disminuir las muertes de</b>	Mamografía a mujeres de 50 a 54	Incrementar la cobertura de	Número de mujeres de 50	REM – P12





<b>mujeres por cáncer de mamas.</b>	años. AUGE.	mamografía a mujeres de 50 a 54 años.	a 54 años con mamografía vigente/número de mujeres de 50 a 54 años inscritas X 100.	
<b>Disminuir las muertes de mujeres por cáncer de cuello de útero.</b>	PAP cada tres años a mujeres de 25 a 64 años. AUGE. Metas San: cobertura PAP. META: 70%.	Alcanzar un 80% de cobertura de PAPA cada tres años en mujeres de 25 a 64 años.	Número de mujeres de 25 a 64 años con PAP vigente/número de mujeres de 25 a 64 años inscritas X 100.	Citoexpert. REMñP 12.
<b>Protección y recuperación de la salud bucodental de la gestante (piloto GES 2009).</b>	Consulta odontológica integral.	60% de cobertura, al menos, en altas odontológicas totales en embarazadas beneficiarias o inscritas en el sistema público.	(número de embarazada con alta odontológica total/total de embarazadas inscritas o beneficiarias) X 100.	REM 09.
<b>Proteger la salud bucal de la gestante y de hijo/hija.</b>	Consulta odontológica integral: aplicar el protocolo de desinfección bucal total a las gestantes en riesgo de parto prematuro.  Consejería breve de tabaco o salud bucal, integrando esta actividad promocional dentro de las actividades diarias del profesional.	Alcanzar un 90% de cobertura en tratamiento de desinfección bucal total en embarazadas en riesgo de parto prematuro en control en el centro de salud.  15% de embarazadas (primigestas y no primigestas) con alta odontológica reciben consejería breve en tabaquismo.	Número de embarazadas en riesgo de parto prematuro egresadas de tratamiento de desinfección bucal total/total de embarazadas en riesgo de parto prematuro derivada desde unidad maternal X 100.  Número de embarazadas primigestas y no primigestas, con alta odontológica total que reciben CBT/total de embarazadas con alta odontológica X 100.	REM 09.
<b>GES: salud oral integral del adulto de 60 años.</b>	Consulta odontológica integral.	50% de cobertura, al menos, en altas odontológicas totales en adultos de 60 años beneficiarios o inscritos en el sistema público.	Número de adultos de 60 años con alta odontológica total/total de adultos de 60 años beneficiarios o inscritos en SNSS X 100.	REM 09.



## SALUD DE LAS PERSONAS ADULTAS Y FAMILIA

### Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA)

Objetivo Especifico	Actividad	Meta	Indicador	Fuentes del Indicador
<b>Aumentar la cobertura del Examen de Medicina Preventiva del Adulto(EMPA) en personas de 20 a 64 años con el fin de detectar en forma oportuna condiciones prevenibles o controlables que causan morbimortalidad para su tratamiento.</b>	Coordinación con Vida Chile Comunal para difusión e incentivo al EMPA focalizadas en hombres en edad productiva y en lugares de trabajo, organizaciones deportivas.	Al menos una actividad, en conjunto con Vida Chile para difusión e incentivo del EMPA.	Actividad realizada	<b>Informe</b>
	Informe de análisis semestral, de los EMPA	Cuenta pública contiene información de EMPA realizados realizados, según pauta de protocolo y casos de enfermedades detectadas.	Informe semestral de EMPA realizado.  Cuenta Publica	<b>Cuenta Publica</b>
	Examen de Medicina Preventiva del Adulto	Contar con información para la diseñar estrategias para aumentar la cobertura del EMP. Para ello integrar y pesquisar, a través, de una pregunta integrada al formulario del EMP sobre como se entero de este examen.	Numero de usuarios que se enteran del EMP a través de organizaciones comunitarias/ N° total de EMP realizados.	<b>Registro local</b>
	Examen preventiva del Adulto	<b>Incrementar en un 25% la cobertura de EMPA respecto al 2009</b>	<b>N° de EMPA realizado a población beneficiaria a FONASA/ población beneficiaria FONASA x 100</b>	<b>REM 04, sección A</b>



## Enfermedades Cardiovascular

Objetivo Especifico	Actividad	Meta	Indicador	Fuentes del indicador
<b>Aumentar el numero de usuarios, particularmente de hombres que reciben tratamiento para reducir su riesgo cardiovascular</b>	Control de salud cardiovascular	Aumentar la cobertura de hombres bajo control en PSCV ( establecer línea de base)	Nº de hombres bajo control en el PSCV / Nº total de usuarios bajo control en el PSCV x 100	<b>REM P04, sección A</b> <b>Población beneficiaria de FONASA</b>
<b>Aumentar el Nº de personas con riesgo cardiovascular alto y muy alto que están compensadas</b>	Control de salud cardiovascular	Establecer línea de base	Nº de personas con riesgo CV alto y muy alto compensadas/ Nº total de personas con riesgo CV alto y muy alto	<b>Registro local</b>
<b>Mejorar la adherencia al PSCV</b>	<b>Análisis de las tarjetas/ fichas de la cohorte de personas ingresadas al PSCV con mas de un año de antigüedad en Programa</b>	<b>Establecer línea de base y caracterizar a la población que abandona, de acuerdo a protocolo</b>	<b>Nº de persona ingresadas al PSCV con mas de un año de antigüedad en el programa, con al menos un control o consulta el los últimos 12 meses/ Nº total de personas ingresadas al PSCV con mas de 1 año de antigüedad en Programa x 100</b>	<b>Estudio de la cohorte de pacientes ingresados al PSCV.</b>



### Enfermedades Cardiovasculares: Hipertensión Arterial.

Objetivo Especifico	Actividad	Meta	Indicador	Fuentes del Indicador
<b>Aumentar cobertura de personas adultas, con hipertensión, bajo control en el Programa de Salud Cardiovascular</b>	EMPA, consulta de morbilidad: Detección de personas hipertensas.  IAAPS (Cobertura HTA en las personas de 15 y mas años Meta: 65%)	Establecimientos con cobertura de personas hipertensas bajo control PSCV mayor al 55%, alcanzar o mantener esta cobertura sobre el 60%	Nº de personas adultas con hipertensión, bajo control, en PSCV/ N° total de personas adultas con hipertensión en población inscrita o beneficiaria estimada según prevalencia.	<b>REAM P04, Sección A</b>
<b>Aumentar la proporción de personas hipertensas bajo control compensadas ( presión arterial inferior a 140/90 mmhg en el ultimo control)</b>	<b>Control de Salud Cardiovascular: Tratamiento Meta Sanitaria compensación de personas hipertensas bajo control de 20 y mas años. Meta: 51%</b>	<b>Al menos el 60% de los hipertensos bajo control con mas de 6 meses en Programa logra mantener su presión arterial bajo 140/90</b>	<b>Nº de personas hipertensas en control con presión arterial bajo 140/90 mmhg/ N° total de personas hipertensas en control x 100</b>	<b>REM P 04; Sección B</b>



## Enfermedades Cardiovasculares: Diabetes tipo 2

Objetivo Especifico	Actividad	Meta	Indicador	Fuentes del Indicador
<b>Aumentar la cobertura de personas de 20-64 años con diabetes tipo 2 bajo control en PSCV</b>	EMPA, Consulta de Morbilidad : pesquisa  IAAPS Cobertura DM2 en persona de 15 y mas años: 85%	En establecimientos con coberturas menores de 35%, de personas diabéticas tipo 2 bajo control en el PSCV, aumentar en 3 puntos porcentuales la cobertura. En establecimientos con cobertura mayor a 35%, alcanzar o mantener la cobertura sobre un 40%, según corresponda	Nº de personas diabéticas tipo 2 bajo control en PSCV/ Nº total de personas diabética tipo 2 en la población inscrita, estimada según prevalencia x 100	<b>REM 04 ; sección A</b>
<b>Aumentar el numero de personas con diabetes tipo 2 con buen control</b>	Control de Salud Cardiovascular: tratamiento. Meta Salud compensación de personas diabéticas bajo control de 20 y mas años Meta: 35%	50% de las personas con diabetes bajo control logra niveles de Hba1c menor al 7%. 60% de las personas con diabetes bajo control logra niveles de presión arterial bajo 130/80 mmhg	Nº de personas diabéticas bajo control en PSCV con niveles de hba1c menor a 7%/ Nº de personas diabéticas bajo control en PSCV x 100. Nº de personas diabéticas bajo control en el PSCV con niveles de presión arterial bajo 140/90 mmhg/ Nº de personas diabéticas bajo control x 100	<b>REM 04; Sección B</b>
<b>Aumentar la calidad de la atención de las personas diabetes tipo 2 bajo control</b>	Control de Salud Cardiovascular: Aplicación del instrumento QUALIBIAB – Chile a personas con diabetes bajo control	QUALIBIAB- Chile aplicado al 100% de las personas diabéticas recién diagnosticadas y cada tres años a los pacientes con mas de un año de tratamiento	Informe de análisis de la calidad de atención de los pacientes diabéticos bajo control.	<b>REM 04; Sección C. QUALIBIAB- Chile</b>
<b>Prevenir o postergar las complicaciones invalidantes de la diabetes a través de una detección y tratamiento oportuno</b>	Control de Salud Cardiovascular: Evaluación anual del pie diabético (formulario evaluación del pie del paciente diabético)	El 100% de las personas con diabetes tipo 2 ingresadas al PSCV se realiza una evaluación de los pies.  90% de las personas diabética bajo control con ulceras activas reciben manejo avanzado de heridas	Nº de personas diabéticas bajo control en el PSCV a las que se les realizo una evaluación de los pies en lo últimos 12 meses/ Nº de personas con diabetes bajo control en el PSCV x 100  Nº de personas con diabetes bajo control en el PSCV con ulceras activas de pie tratadas con manejo avanzado/ Nº total de personas diabéticas bajo control en el PSCV con ulceras activas de pie x 100	<b>REM P04; sección C. QUALIBIAB- Chile</b>



	Fondo de ojo por oftalmólogo	Al 100% de las personas con diabetes tipo 2 ingresadas a PSCV se les a realizado fondo de ojo por oftalmólogo a los tres meses del ingreso en el nivel primario	Nº de personas con diabetes tipo 2 ingresadas a PSCV con fondo de ojo por oftalmólogo a los tres meses del ingreso/ Nº total de ingresos a PSCV por diabetes tipo 2 x 100	REM P04; sección B SIGGES
--	------------------------------	---	---	------------------------------

### Enfermedades Cardiovasculares: Dislipidemias

Objetivo Especifico	Actividad	Meta	Indicador	Fuentes del Indicador
Aumentar el numero de personas con dislipidemia compensadas	Control de Salud cardiovascular: Tratamiento de la dislipidemia	40% de los dislipidemicos bajo control alcanzan la meta terapéutica de colesterol LDL según corresponda al nivel de riesgo CV.	Nº de personas con dislipidemia bajo control en el PSCV con el colesterol LDL en la meta terapéutica según el nivel de riesgo CV/ Nº total de personas Dilipidemicas bajo control en PSCV x 100	REM P04; sección A

### Obesidad y Actividad Física

Objetivo Especifico	Actividad	Meta	Indicador	Fuentes del Indicador
Aumentar el numero de personas obesas bajo control en el PSCV que realiza actividad física de moderada intensidad, al menos 30 minutos diarios, la mayoría de los días de semana	Control de Salud Cardiovascular: Evaluar la proporción de personas obesas en PSCV que realiza actividad física según lo descrito.	Lograr que al menos un 25% de las personas obesas en PSCV realice actividad física moderada durante 30 minutos al día, la mayoría de los días de semana	Nº de personas obesas de PSCV que realiza actividad física moderada durante 30 minutos al día , la mayoría de los días de semana/ Nº total de personas obesas en control PSCV x 100	REM P04 Registro de actividad física en la ficha y/o tarjetero
Aumentar el numero de personas obesas bajo control en el PSCV, que logra bajar de peso	Sesiones educativas grupales, consejería individual, sesiones de actividad física	porcentaje de personas obesas de PSCV que logran reducir, al menos un 5% de su peso al ingreso	Nº de personas obesas bajo controlen el PSCV que bajan al menos un 5% de su peso inicial al ingreso/ Nº total de personas obesas bajo control en PSCV x 100	REM P04; sección C



## Enfermedad Renal Crónica (ERC)

Objetivo Especifico	Actividad	Meta	Indicador	Fuentes del Indicador
Prevenir o detener la progresión de la enfermedad crónica (ERC) en las personas de riesgo	Aplicar la Ficha de Prevención de Enfermedad Renal Crónica al 100% de las personas diabéticas en PSCV	100% de las personas PSCV con Ficha de Prevención de Enfermedad Renal Crónica aplicada y clasificadas según etapa de la ERC	Informe de clasificación según etapa de la ERC de las personas diabéticas en PSCV	REM

## Nutrición

TEMA/ PRIORIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FUENTES DEL INDICADOR
LACTANCIA MATERNA	AUMENTAR EL NÚMERO DE NIÑOS DE 6 MESES QUE SON ALIMENTADOS CON LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA	CONTROLES DE SALUD HASTA LOS 6 MESES, SEGÚN NORMA (CONTROL NUTRICIONAL DEL 5º MES)  CONSULTA DE LACTANCIA MATERNA	AUMENTAR EN UN 5 % EL PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS CON LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA A LOS 6 MESES, RESPECTO AL AÑO 2009	Nº NIÑOS DE 6 MESES CON LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA / Nº TOTAL DE NIÑOS DE 6 MESES BAJO CONTROL X 100	REM P 02
SALUD BUCO DENTAL	MEJORAR Y MANTENER LA SALUD BUCAL DE NIÑAS Y NIÑOS EN EDAD PREESCOLAR Y ESCOLAR, MEDIANTE MEDIDAS PROMOCIONALES, PREVENTIVAS Y RECUPERATIVAS DE LAS PATOLOGÍAS BUCALES DE MAYOR PREVALENCIA	CONTROL DE SALUD DE LOS 3 AÑOS Y SEIS MESES CON APLICACIÓN DE PAUTAS DE EVALUACIÓN BUCO-DENTARIAS POR NUTRICIONISTA	80% DE LOS NIÑOS/AS DE 3 AÑOS Y SEIS MESES QUE ASISTEN A CONTROL DE SALUD SON EVALUADOS EN SU SALUD BUCAL	Nº DE NIÑOS/AS DE 3 AÑOS Y SEIS MESES QUE SON EVALUADOS EN SU SALUD BUCAL / Nº TOTAL DE NIÑOS/AS DE 3 AÑOS Y SEIS MESES QUE ASISTEN A CONTROL DE SALUD	REM 02 REM 09 IDENTIFICACIÓN DE NIÑOS VULNERABLES A PARTIR DE REGISTROS DE CHILE CRECE CONTIGO



				X 100 =	
NUTRICIÓN	DETENER EL AUMENTO DE LA TASA DE OBESIDAD EN LA POBLACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS. OBESIDAD EN NIÑOS/AS MENORES DE 6 AÑOS BAJO CONTROL. META 2009: 8.7% Nº DE NIÑOS/AS MENORES DE 6 AÑOS OBESOS BAJO CONTROL A DICIEMBRE 2009 X100/POBLACIÓN TOTAL DE NIÑOS/AS MENORES DE 6 AÑOS BAJO CONTROL A DIC. 2009	CONSULTA NUTRICIONAL AL 5º MES DE VIDA CON REFUERZO DE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y EDUCAR EN ALIMENTACIÓN AL DESTETE.	COBERTURA DE CONSULTA NUTRICIONAL DEL 85% DE NIÑOS/AS MENORES DE UN AÑO BAJO CONTROL	Nº DE NIÑOS/AS CON CONSULTA NUTRICIONAL AL QUINTO MES DE VIDA / Nº TOTAL DE NIÑOS/AS EN CONTROL MENOR DE UN AÑO (NIÑOS DE 6 A 11 MESES) X 100	REM P 02
		CONSULTA NUTRICIONAL A LOS 3 AÑOS Y SEIS MESES CON REFUERZO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.	COBERTURA DE CONSULTA NUTRICIONAL DEL 85% DE LOS MENORES BAJO CONTROL ENTRE 3 Y 4 AÑOS.	Nº DE NIÑOS DE 3 AÑOS Y SEIS MESES CON CONSULTA NUTRICIONAL / Nº TOTAL DE NIÑOS/AS DE 3 A 4 AÑOS BAJO CONTROL X 100 =	
		TALLER PARA NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS CON OBESIDAD	LÍNEA BASE DE COBERTURA DE NIÑOS/AS MENORES DE 6 AÑOS CON OBESIDAD QUE ASISTE A TALLER	Nº DE NIÑOS/AS MENORES DE 6 AÑOS CON OBESIDAD QUE ASISTE A TALLER / Nº TOTAL DE NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS CON OBESIDAD X 100 =	
SALUD REPRODUCTIVA	DISMINUIR LAS ADOLESCENTES CON MALNUTRICIÓN DURANTE SU GESTACIÓN	TALLERES DE AUTOCUIDADO (CHCC) CONSULTA NUTRICIONAL DE GESTANTES CON MALNUTRICIÓN EVALUACIÓN NUTRICIONAL DE MUJERES	LÍNEA BASE DE COBERTURA DE CONSULTA NUTRICIONAL DE LAS ADOLESCENTES GESTANTES CON MALNUTRICIÓN. 100% DE LAS ADOLESCENTES	NUMERO DE GESTANTES BAJO CONTROL CON CONSULTA NUTRICIONAL POR MALNUTRICIÓN / Nº TOTAL DE	REM P01





		AL 6º MES POST PARTO12 Y DERIVACIÓN A CONSULTA NUTRICIONAL DE LAS QUE PRESENTAN MALNUTRICIÓN.	CON MALNUTRICIÓN ACCEDEN A UNA CONSULTA NUTRICIONAL.	GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE MALNUTRICIÓN X 100 Nº DE MADRES ADOLESCENTES 6 TO MES POST-PARTO CONTROLADAS// Nº TOTAL DE MADRES ADOLESCENTES INSCRITAS 6TO MES POST-PARTO X 100 Nº DE MUJERES CON SOBREPESO U OBESIDAD AL 6º MES POSPARTO TIENEN CONSULTA POR NUTRICIONISTA / Nº TOTAL DE MUJERES EVALUADAS AL 6º MES POSPARTO QUE PRESENTAN SOBREPESO U OBESIDAD X 100	
SALUD	DISMINUIR LAS ADOLESCENTES CON MALNUTRICIÓN DURANTE SU GESTACIÓN	TALLERES DE AUTOCUIDADO CHCC) CONSULTA NUTRICIONAL DE GESTANTES CON MALNUTRICIÓN EVALUACIÓN NUTRICIONAL DE MUJERES AL 6º MES POST PARTO12 Y DERIVACIÓN A CONSULTA NUTRICIONAL DE LAS QUE PRESENTAN MALNUTRICIÓN.	LÍNEA BASE DE COBERTURA DE CONSULTA NUTRICIONAL DE LAS ADOLESCENTES GESTANTES CON MALNUTRICIÓN. 100% DE LAS ADOLESCENTES CON MALNUTRICIÓN ACCEDEN A UNA CONSULTA NUTRICIONAL.	NUMERO DE GESTANTES BAJO CONTROL CON CONSULTA NUTRICIONAL POR MALNUTRICIÓN / Nº TOTAL DE GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE MALNUTRICIÓN X 100 Nº DE MADRES	<b>REM P01</b>



REPRODUCTIVA				<p>           ADOLESCENTES            6 TO MES POST-            PARTO            CONTROLADAS// N°            TOTAL DE            MADRES            ADOLESCENTES            INSCRITAS            6TO MES POST-            PARTO            X 100            N° DE MUJERES CON            SOBREPESO            U OBESIDAD AL 6°            MES            POSPARTO TIENEN            CONSULTA            POR NUTRICIONISTA /            N° TOTAL            DE MUJERES            EVALUADAS AL 6°            MES POSPARTO QUE            PRESENTAN            SOBREPESO U            OBESIDAD            X 100         </p>	
SALUD NUTRICIONAL	<p>           DETECTAR, DIAGNOSTICAR Y            DERIVAR A CONSULTA            NUTRICIONAL            A LOS Y LAS ADOLESCENTES            CON OBESIDAD.         </p>	<p>           CONTROL DE SALUD            ADOLESCENTES            CONSULTA DE MORBILIDAD            CONSEJERÍA EN SALUD            ADOLESCENTES            CONSULTA NUTRICIONAL         </p>	<p>           100% DE LOS Y LAS            ADOLESCENTES            CON OBESIDAD            SON DERIVADOS/AS            A CONSULTA NUTRICIONAL            GENERAR LÍNEA DE BASE         </p>	<p>           N° ADOLESCENTES            CON OBESIDAD            QUE RECIBEN            CONSULTA            NUTRICIONAL / N°            TOTAL DE            ADOLESCENTES CON            OBESIDAD            X 100 =         </p>	<b>REM</b>
	<p> <b>HTA</b>            AUMENTAR LA PROPORCIÓN            DE PERSONAS HIPERTENSAS            BAJO CONTROL         </p>	<p>           CONTROL DE SALUD            CARDIOVASCULAR:            TRATAMIENTO            META SAN. COMPENSACIÓN            DE PERSONAS HIPERTENSAS         </p>	<p>           AL MENOS 60% DE LOS            HIPERTENSOS            BAJO CONTROL            CON MÁS DE 6 MESES EN            PROGRAMA LOGRA         </p>	<p>           N° DE PERSONAS            HIPERTENSAS            EN CONTROL CON            PRESIÓN ARTERIAL            BAJO         </p>	<b>REM P04; SECCIÓN B</b>



	COMPENSADAS (PRESIÓN ARTERIAL INFERIOR A 140/90 MMHG EN EL ÚLTIMO CONTROL)	BAJO CONTROL DE 20 Y MAS AÑOS. META: 51%	MANTENER SU PRESIÓN ARTERIAL BAJO 140/90 MMHG	140/90MMHG/ Nº TOTAL DE PERSONAS HIPERTENSAS EN CONTROL X 100	
PSCV	<b>DM</b> AUMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAS CON DIABETES TIPO 2 CON BUEN CONTROL.	CONTROL DE SALUD CARDIOVASCULAR :TRATAMIENTO META SAN. COMPENSACION DE PERSONAS DIABETICAS BAJO CONTROL DE 20 Y MAS AÑOS. META: 35%	50% DE LAS PERSONAS CON DIABETES BAJO CONTROL LOGRA NIVELES DE HBA1C <7%. 60% DE LA PERSONAS CON DIABETES BAJO CONTROL LOGRA NIVELES DE PRESIÓN ARTERIAL BAJO 130/80 MMHG.	Nº DE PERSONAS DIABÉTICAS BAJO CONTROL EN PSCV CON NIVELES DE HBA1C <7% / Nº DE PERSONAS DIABÉTICAS BAJO CONTROL EN PSCV X 100 Nº DE PERSONAS DIABÉTICAS BAJO CONTROL EN PSCV CON NIVELES DE PRESIÓN ARTERIAL BAJO 140/90 MMHG/ Nº DE PERSONAS DIABÉTICAS BAJO CONTROL X 100	<b>REM P04; SECCIÓN B</b>
	<b>DISLIPIDEMIAS</b> AUMENTAR EL NUMERO DE PERSONAS CON DISLIPIDEMIA COMPENSADAS	CONTROL DE SALUD CARDIOVASCULAR: TRATAMIENTO DE LA DISLIPIDEMIA	40% DE LOS DISLIPIDÉMICOS BAJO CONTROL ALCANZAN LA META TERAPÉUTICA DE COLESTEROL LDL SEGÚN CORRESPONDA AL NIVEL DE RIESGO CV.	Nº DE PERSONAS CON DISLIPIDEMIA BAJO CONTROL EN PSCV CON EL COLESTEROL LDL EN LA META TERAPÉUTICA SEGÚN EL NIVEL DE RIESGO CV / Nº TOTAL DE PERSONAS DISLIPIDÉMICAS BAJO CONTROL EN PSCV X 100	<b>REM P04; SECCIÓN A</b>



OBESIDAD Y ACTIVIDAD FÍSICA	AUMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAS OBESAS BAJO CONTROL EN EL PSCV, QUE LOGRA BAJAR DE PESO	SESIONES EDUCATIVAS GRUPALES, CONSEJERÍA INDIVIDUAL, SESIONES DE ACTIVIDAD FÍSICA.	PORCENTAJE DE PERSONAS OBESAS EN PSCV QUE LOGRAN REDUCIR, AL MENOS UN 5% DE SU PESO AL INGRESO.	Nº DE PERSONAS OBESAS BAJO CONTROL EN PSCV QUE BAJAN AL MENOS 5% DE SU PESO INICIAL AL INGRESO / Nº TOTAL DE PERSONAS OBESAS BAJO CONTROL EN PSCV X 100	<b>REM P04; SECCIÓN C</b>
SALUD NUTRICIONAL DE LA GESTANTE	CAUTELAR EL AUMENTO DE PESO EXCESIVO DURANTE LA GESTACIÓN.	CONSULTA NUTRICIONAL DE GESTANTES CON MALNUTRICIÓN.  PARTICIPACIÓN DE EMBARAZADAS EN TALLERES DE CHILE CRECE CONTIGO.	COBERTURA DE CONSULTA NUTRICIONAL EN GESTANTES CON MALNUTRICIÓN POR EXCESO.	NUMERO DE GESTANTES BAJO CONTROL CON CONSULTA NUTRICIONAL POR MALNUTRICIÓN / Nº DE GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE MALNUTRICIÓN * 100	<b>NUMERADOR Y DENOMINADOR EN REM P01</b>
	MANTENER O DISMINUIR EL % DE MUJERES QUE PRESENTAN CON MALNUTRICIÓN POR EXCESO (SOBREPESO Y OBESIDAD) AL 6º MES POSPARTO	EVALUACIÓN NUTRICIONAL DE MUJERES AL 6º MES POST PARTO <sup>18</sup> Y DERIVACIÓN A CONSULTA NUTRICIONAL DE LAS QUE PRESENTAN MALNUTRICIÓN	MANTENER O DISMINUIR EL 55%, DE LA POBLACIÓN DE MUJERES CON SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL CONTROL DEL 6º MES POST PARTO	Nº DE MUJERES CON OBESIDAD EN EL CONTROL AL 6º MES POSPARTO / Nº DE MUJERES CONTROLADAS DE 6º MESES POST PARTO X 100 =	<b>REM 03</b>
	ALCANZAR, MANTENER O DISMINUIR EL % DE MUJERES QUE PRESENTAN CON MALNUTRICIÓN POR EXCESO	EVALUACIÓN NUTRICIONAL DE MUJERES AL 6º MES POST PARTO <sup>19</sup> Y DERIVACIÓN A CONSULTA	ALCANZAR, MANTENER O DISMINUIR EL 55%, DE LA POBLACIÓN DE MUJERES CON SOBREPESO Y	Nº DE MUJERES CON OBESIDAD EN EL CONTROL AL 6º MES	<b>REM 03</b>



PUERPERIO Y PERIODO DE RECIÉN NACIDO	(SOBREPESO Y OBESIDAD) AL 6º MES POSPARTO (REFERENCIA: PROMEDIO NACIONAL)	NUTRICIONAL DE LAS QUE PRESENTAN MALNUTRICIÓN	OBESIDAD EN EL CONTROL DEL 6ª MES POST PARTO	POSPARTO / Nº DE MUJERES CONTROLADAS DE 6º MESES POST PARTO X 100 =	
		CONSULTA NUTRICIONAL DE MUJERES QUE PRESENTAN PROBLEMAS DE MALNUTRICIÓN POR EXCESO AL 6º MES POST PARTO		Nº DE MUJERES CON DIAGNOSTICO DE OBESIDAD AL 6º MES POSPARTO QUE ACCEDEN A CONSULTA NUTRICIONAL / Nº DE MUJERES EVALUADAS AL 6º MES POSPARTO QUE PRESENTAN OBESIDAD X 100 =	
APOYO A LA MANTENCIÓN DE LA FUNCIONALIDAD	AUMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE TIENEN CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA MANTENER UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE	COMPRANDO JUNTOS EN LA FERIA LOCAL	20% DE LOS ADULTOS MAYORES PARTICIPA EN ACTIVIDAD EDUCATIVA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE	Nº DE AM QUE REALIZA ACTIVIDADES PARA UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE / Nº TOTAL DE AM INSCRITOS X 100 =	<b>REM</b>
		<b>TALLERES PRÁCTICOS DE PACAM EN ORGANIZACIONES DE AM</b>			



## Propuestas de Investigación 2010

### Suicidio y Adolescencia: Estrategia familiar en Salud Mental

Objetivos Específicos	Actividades	Metas	Indicadores	Fuentes del Indicador
<b>Intervenir tempranamente en los factores de riesgo psicosocial en las familias con integrantes entre 20 y 64 años</b>	Aplicación de instrumento para la evaluación del riesgo psicosocial	50% de familias inscritas con evaluación de riesgo psicosocial	N° de familias inscritas con evaluación de riesgo psicosocial /total de familias inscritas x 100	REM
	Visita domiciliaria a familias de alto riesgo psicosocial	10% de las familias de alto riesgo psicosocial reciben al menos una visita domiciliaria	N° de familias de alto riesgo psicosocial que reciben al menos una visita domiciliaria/ total de familias de alto riesgo psicosocial x 100	REM y registro local
	Intervención psicosocial en familias con alto riesgo psicosocial y crisis normativas	10% de las familias de alto riesgo psicosocial y crisis normativa reciben al menos una intervención psicosocial familiar	N° de familias con alto riesgo psicosocial y crisis normativa que reciban al menos una intervención psicosocial familiar/total de familias con alto riesgo psicosocial y crisis normativa	REM y registro local

### Depresión en mayores de 15 años.

META 2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Otorgar tratamiento individual y grupal al 50% de la demanda estimada de personas mayores de 15 años con depresión</li> <li>-Generar un primer Diagnóstico de depresión en la población a nivel local, de acuerdo a la sectorización definida por los Cefam.</li> <li>-Desarrollar estrategias de promoción de factores protectores de depresión en organizaciones comunitarias de acuerdo a la sectorización definida por los Cefam.</li> <li>-Generar una red de agentes locales capacitados en la detección y derivación de casos de depresión en la población adulta de la comuna.</li> </ul>
-----------	---



OBJETIVOS ESPECIFICOS	<p><b>-Detectar, diagnosticar e intervenir psicosocialmente y referir cuando corresponda los casos de depresión leve, moderada y severa en la población adulta pesquisados.</b></p> <p><b>-Dar cumplimiento a las garantías AUGE en casos con Depresión en mayores de 15 años pesquisadas.</b></p> <p><b>-Desarrollar un primer diagnóstico de depresión en la población mayor de 15 años a nivel local, de acuerdo a la sectorización definida por los Cefam.</b></p> <p><b>-Identificar factores de riesgo psicosocial de depresión en la población mayor de 15 años a nivel local, de acuerdo a la sectorización definida por los Cefam.</b></p> <p><b>-Promover factores protectores de depresión en población en control de acuerdo a la sectorización definida por Cefam.</b></p> <p><b>-Capacitar a agentes locales en la detección y derivación oportuna de los casos de depresión.</b></p>		
COMPONENTE	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>
CLINICO	<p>-Intervención Psicosocial: individual, grupal y familiar a los adultos con depresión leve, moderada y severa.</p> <p><b>Meta: 100% de personas de 15 años y más inscritas y diagnosticadas con Depresión Leve Moderada o Severa.</b></p>	<p>-Atención individual, grupal y familiar de los casos de depresión leve moderada y severa pesquisados.</p> <p>-Visitas domiciliarias de carácter psicosocial de los casos diagnosticados con depresión moderada y severa.</p> <p>-Reunión de coordinación con equipo de profesionales de los Cefam.</p>	<p><b>- Nº de ingresos al programa de depresión/Nº de ingresos estimados por depresión x 100.</b></p> <p><b>- Nº de visitas domiciliarias a adultos con diagnóstico de depresión moderada y severa /Total de adultos con diagnóstico de depresión moderada y severa x 100.</b></p> <p><b>- Nº de reuniones de coordinación con el equipo de profesionales de los Cefam.</b></p>
INTEGRAL FAMILIAR COMUNITARIO	<p>-Prevención a través de la promoción de factores protectores de depresión en población en control de acuerdo a la sectorización definida por los Cefam.</p>	<p>-Talleres y charlas de promoción de factores protectores de Depresión en población en control de acuerdo a la sectorización definida por los Cefam.</p>	<p><b>- Nº de Talleres y charlas de promoción de factores protectores de Depresión realizados/Nº de Talleres de promoción de factores protectores de Depresión programados x100</b></p>
CAPACITACION Y DES. HABILIDADES	<p>-Promoción y entrega de información para reconocer y diferenciar aspectos relevantes de Depresión a agentes locales vinculados a organizaciones sociales, de acuerdo a la sectorización definida por los Cefam.</p>	<p>-Talleres y charlas de promoción de información para reconocer y diferenciar aspectos relevantes de Depresión a agentes locales vinculados a organizaciones sociales, de acuerdo a la sectorización definida por los Cefam.</p>	<p><b>- Nº de Talleres de promoción de información para reconocer y diferenciar aspectos relevantes de Depresión a agentes locales realizados/Nº de Talleres de promoción de información para reconocer y diferenciar aspectos relevantes de Depresión a agentes locales programados x100</b></p>



COMPONENTE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO	-Realizar un Diagnóstico de la problemática de Depresión en la población en control, de acuerdo a la sectorización definida por los Cefsam.	Sistematización de los datos obtenidos del registro de ingresos de casos de Depresión en mayores de 15 años.	-Nº de diagnósticos de acuerdo a la problemática y sectorización definida por los Cefsam.
--	---	--	---

### Violencia Intrafamiliar

META 2010	<p>-Otorgar tratamiento individual / familiar y derivar de acuerdo a criterios de severidad al 100% de los afectados por violencia intrafamiliar detectados en el sistema APS.</p> <p>-Generar un primer Diagnóstico de la problemática de violencia intrafamiliar de la población en control, de acuerdo a la sectorización definida por Cefsam y al registro de atención elaborado por el programa de Salud Mental.</p> <p>-Desarrollar estrategias de promoción de factores protectores de violencia intrafamiliar en población en control, de acuerdo a la sectorización definida por Cefsam.</p> <p>-Generar una red de agentes locales capacitados en la detección y derivación de casos de violencia intrafamiliar de la comuna.</p>		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<p>-Disminuir la incidencia de violencia intrafamiliar en población adulta en la comuna.</p> <p>-Promover factores protectores en el fenómeno de violencia intrafamiliar a nivel comunitario y de redes.</p> <p>-Identificar factores de riesgo psicosocial de violencia intrafamiliar a nivel local, de acuerdo a la sectorización definida por Cefsam.</p>		
COMPONENTE	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>
CLINICO	<p>-Intervención Psicosocial individual y familiar</p> <p><b>Meta: 10% de las familias con alto riesgo Psicosocial reciben al menos una visita domiciliaria.</b></p>	<p>-Atención individual y familiar de los casos afectados por violencia intrafamiliar pesquisados.</p> <p>-Visitas domiciliarias de carácter psicosocial de los casos</p> <p>-Reunión de coordinación con equipo de profesionales de los Cefsam.</p>	<p>- Nº de atenciones individuales y familiares de los casos afectados por violencia intrafamiliar realizadas/Total de casos afectados por violencia intrafamiliar pesquisados x 100.</p> <p>- Nº de visitas domiciliarias a familias afectados por violencia intrafamiliar/Total de familias afectados por violencia intrafamiliar pesquisados x100.</p> <p>- Nº de reuniones de coordinación con el equipo de profesionales de los Cefsam.</p>
INTEGRAL FAMILIAR COMUNITARIO	<p>-Prevención a través de la promoción de factores protectores de violencia intrafamiliar en población en control definidas en la sectorización e instituciones a fines de la comuna.</p>	<p>-Talleres de promoción de factores protectores de violencia intrafamiliar en población en control definidas en la sectorización realizada por el equipo de los Cefsam e instituciones a fines de la</p>	<p>- Nº de Talleres de promoción de factores protectores de violencia intrafamiliar realizados/Nº de Talleres de promoción de factores protectores de violencia intrafamiliar programados</p>





	-Establecer coordinaciones con las redes provinciales de violencia intrafamiliar para la prevención del fenómeno.	comuna. - Contactos y Reuniones con la red provincial de violencia intrafamiliar para la realización en conjunto de actividades de prevención a nivel local.	<b>x100</b> <b>- Nº de contactos y reuniones con la red provincial de maltrato infantil.</b>
CAPACITACION Y DES. HABILIDADES	-Capacitar a instituciones y agentes locales vinculados a organizaciones sociales en el ámbito de la prevención e intervención primera línea., de acuerdo a la sectorización definida por Cesfam.	-Talleres y charlas de Capacitación y desarrollo de habilidades en intervención de primera línea en la temática de la violencia intrafamiliar en instituciones y agentes locales.	<b>- Nº de talleres y charlas en intervención en primera línea de violencia intrafamiliar realizadas/Total de talleres y charlas de intervención en primera línea de violencia intrafamiliar programadas x 100.</b>
COMPONENTE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO	<b>-Realizar un Diagnóstico de la problemática de violencia intrafamiliar de la población en control, de acuerdo a la sectorización definida por Cesfam.</b>	<b>- Sistematización de los datos obtenidos del registro de los casos de VIF incorporados al Programa de Salud Mental.</b>	<b>-Nº de diagnósticos de acuerdo a la problemática y sectorización definida por Cesfam.</b>

### Prevención y Tratamiento Integral de Drogas y Alcohol.

META 2009	<b>-Otorgar tratamiento individual y familiar al 100% de la población mayor de 20 años que presente consumo de riesgo y consumo problema de alcohol y drogas detectada en los Cesfam.</b> <b>-Desarrollar estrategias de prevención de consumo de alcohol y drogas en población en control, de acuerdo a la sectorización definida por los Cesfam.</b> <b>-Generar una red de agentes locales capacitados en la detección y derivación de casos de consumo de alcohol y drogas en la población adulta de la comuna.</b>		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<b>-Detectar diagnosticar e intervenir psicosocialmente los casos de consumo de alcohol y drogas cuyos niveles han sido clasificados como de riesgo y problema en la población mayor de 20 años pesquisados.</b> <b>-Identificar factores de riesgo psicosocial asociados al consumo de alcohol y drogas en la población mayor de 20 años, de acuerdo a la sectorización definida por Cesfam.</b> <b>-Promover factores de prevención de consumo de alcohol y drogas en población en control, de acuerdo a la sectorización definida por los Cesfam.</b> <b>-Capacitar a agentes locales vinculados a organizaciones sociales en la detección y derivación de casos de consumo de alcohol y drogas, de acuerdo a la sectorización definida por los Cesfam.</b>		
COMPONENTE	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>
CLINICO	-Intervención Psicosocial: individual, grupal y familiar.	-Atención individual, grupal y familiar de los casos de consumo de alcohol y drogas que han sido clasificados como de riesgo y	<b>- Nº de adultos tratados por consumo de alcohol y drogas/Total de adultos con consumo de alcohol y drogas</b>



		<p>problema pesquisados.</p> <p>-Visitas domiciliarias de carácter psicosocial a los casos diagnosticados con cuadro de abuso y/o dependencia de consumo de alcohol y/o drogas cuyo nivel ha sido clasificado como de riesgo y problema.</p> <p>-Reunión de coordinación con equipo de profesionales de los Cesfam.</p>	<p>pesquisados por APS x 100.</p> <p>- Nº de visitas domiciliarias a adultos con diagnóstico de abuso y/o dependencia de consumo de alcohol y drogas /Total de adultos con diagnóstico de abuso y/o dependencia de consumo de alcohol y drogas pesquisados x 100.</p> <p>- Nº de reuniones de coordinación con el equipo de profesionales de los Cesfam.</p>
INTEGRAL FAMILIAR COMUNITARIO	-Desarrollo de estrategias de prevención de consumo de alcohol y drogas en población en control, de acuerdo a la sectorización definida en los Cesfam.	-Talleres y charlas de prevención de consumo de alcohol y drogas población en control, de acuerdo a la sectorización definida en los Cesfam.	- Nº de Talleres y charlas de prevención de consumo de alcohol y drogas en organizaciones comunitarias, de acuerdo a la sectorización realizados/Nº de Talleres de prevención de consumo de alcohol y drogas en organizaciones comunitarias, de acuerdo a la sectorización programados x100
CAPACITACION Y DES. HABILIDADES	-Promoción y entrega de información para reconocer y diferenciar aspectos relevantes del consumo de alcohol y drogas a agentes locales vinculados a organizaciones sociales, de acuerdo a la sectorización definida por los Cesfam.	-Talleres y charlas de prevención e información para reconocer y diferenciar aspectos relevantes del consumo de alcohol y drogas a agentes locales vinculados a organizaciones sociales, de acuerdo a la sectorización definida por los Cesfam.	- Nº de Talleres de prevención e información para reconocer y diferenciar aspectos relevantes de consumo de alcohol y drogas a agentes locales realizados/Nº de Talleres de prevención e información para reconocer y diferenciar aspectos relevantes de consumo de alcohol y drogas a agentes locales programados x100

### Consumo perjudicial o dependencia de alcohol y drogas en población menor de 20 años.

Estrategias	Indicadores		Medio verificación
<b>Población ingresada al GES Alcohol y Drogas</b>	Nº de personas por grupo etáreo (menores de 10 y de 10 a 19) ingresadas GES alcohol y drogas 2008	Nº de personas por grupo etáreo (menores de 10 y de 10 a 19 años) esperadas según prevalencia	SIGGES
<b>Intervenciones comunitarias con</b>	Nº de establecimientos educacionales que reciben capacitación para sus profesores, por parte del		REM Salud Mental



<b>Profesores de establecimientos educacionales padres</b>	establecimiento de salud, en prevención de problemas de salud mental de la población adolescente	
--	--	--

### Salud Mental Infanto- Juvenil

Estrategias	Indicadores		Medio verificación
<b>Intervenciones comunitarias con padres</b>	Nº de organizaciones de padres y/u organizaciones comunitarias que reciben, por parte del establecimiento de salud, actividades de prevención de problemas de salud mental de niños, niñas y adolescentes		REM
<b>Intervenciones comunitarias con profesores</b>	Nº de establecimientos educacionales que reciben capacitación para sus profesores, por parte del establecimiento de salud, en promoción de salud mental de niños y adolescentes.		REM
<b>Intervenciones comunitarias con adolescentes</b>	Número de intervenciones psicosociales con grupos de adolescentes en los colegios o en la comunidad		REM
<b>Visita integral domiciliaria de salud mental según grupo etéreo.</b>	(Número de visitas integrales domiciliarias de salud mental realizadas según grupo etéreo	/ Número de niños/niñas y adolescentes atendidos en el Programa)*100	REM P6 ----- REM P6
<b>Niños, niñas y adolescentes ingresados al Programa por Problema o Trastorno de Salud Mental</b>	Nº de personas menores de 20 años, por tramo etéreo (menores de 10 y de 10 a 19) con <b>Trastorno Hipercinético, diagnosticadas e ingresadas a tratamiento</b>	/ Número de niños/niñas y adolescentes atendidos en el Programa)*100	REM P6
	Nº de niños y niñas menores de 10 años con diagnóstico de ser víctimas de maltrato Infantil que <b>ingresan a tratamiento con los adultos responsables de su cuidado</b>	/ Número de niños/niñas y adolescentes atendidos en el Programa)*100	REM P6
	Nº de personas menores de 20 años, por tramo etéreo (menores de 10 y de 10 a 19) con otros problemas o <b>trastornos de salud mental (distintos a hipercinéticos y maltrato infantil) , diagnosticadas e ingresadas a tratamiento</b>	/ Número de niños/niñas y adolescentes atendidos en el Programa)*100	REM P6



### Análisis puntos críticos observados en los componentes de intervención en Salud Mental

COMPONENTES	PUNTOS CRITICOS
CLINICO	<p>Ausencia de capacitaciones al equipo de Salud Mental en lo referente a aspectos y especificaciones técnicas en el ámbito clínico</p> <p>Falta de material de apoyo psicometrico para la realización de picodiagnosticos solicitados desde otras organizaciones (colegios, tribunales, etc)</p> <p>Falta de coordinación al interior del equipo de Cefsam, para el ingreso y análisis de casos.</p> <p>Falta de coordinación del equipo psicosocial en la intervención de casos.</p> <p>Falta de horas disponibles para el trabajo con población focalizada, en el ámbito de Alcohol y Drogas</p>
INTEGRAL FAMILIAR COMUNITARIO	<p>Incompatibilidad horaria entre el horario de atención de Cefsam y el horario de funcionamiento de algunas organizaciones comunitarias.</p> <p>La no definición de la intervención educativa como control de Salud Mental, en los distintos programas de salud de los Cefsam.</p>
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES	<p>Falta de horas asignadas para la capacitación del personal en el manejo de protocolos de intervención en primera línea en diversas tematicas de Salud Mental ( trastorno hipercineticos, VIF, Alcohol y Drogas)</p> <p>Falta de personal de apoyo para la realización de actividades de capacitación</p>
INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO	<p>Falta de definición para la asignación de personal de apoyo, en algunas de las actividades relacionadas.</p>

### Infecciones Respiratorias

#### Infecciones Respiratorias Agudas.

META	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES
<b>Disminuir la incidencia y prevalencia de enfermedades</b>	Incrementar los conocimientos de la población en prevención y reconocimiento de IRAs	Educar a la comunidad en la prevención y reconocimiento de las enfermedades respiratorias	Charlas y entrega de material educativo en colegios, sedes vecinales y centros comunitarios	<b>Número de asistentes a las charlas</b>



<b>respiratorias en pacientes menores de 19 años</b>	Pesquisar nuevos casos y su posterior ingreso al Programa IRA	infantiles  Fomentar la pesquisa de nuevos casos por parte del equipo de salud	Comunicaciones radiales en la emisora local  Informar al equipo de salud de los criterios diagnósticos vigentes de enfermedades respiratorias a tratar en la Sala IRA  Derivación a Kinesiólogo de Sala IRA de casos sospechosos para tamizaje y eventual realización de exámenes	<b>Cantidad de material entregado</b>  <b>Número de comunicaciones radiales efectuadas</b>  <b>Número de pacientes ingresados y bajo control en el Programa IRA</b>
<b>META</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>Optimizar tratamiento de pacientes ya ingresados</b>	<b>Fomentar la asistencia a controles regulares con médico IRA</b>	<b>Rescate de pacientes inasistentes</b>	<b>Revisión sistemática del tarjetero y fichas clínicas y rescate telefónico o en domicilio de pacientes inasistentes</b>	<b>Número de pacientes rescatados</b>

<b>META</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>Optimizar trabajo en red a nivel comunal</b>	<b>Actualizar los conocimientos que sobre IRAs tiene el equipo local de Salud</b>	<b>Entregar información al personal de salud sobre patologías respiratorias infantiles y rol de Sala IRA</b>	<b>Charlas, entrega de consensos, flujogramas y material educativo por parte de Sala IRA</b>	<b>Número de actividades efectuadas y listado de asistentes</b>

<b>META</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>Apoya actividades del Programa ERA</b>	<b>Participar en el diagnóstico y tratamiento de pacientes inscritos en el Programa ERA</b>	<b>Precisar diagnóstico y etapificación de los pacientes</b>	<b>Realización de espirometrías a pacientes bajo sospecha y pacientes ya ingresados al Programa ERA</b>  <b>Efectuar controles de pacientes del Programa ERA</b>  <b>Atención de pacientes en crisis respiratorias</b>	<b>Número de espirometrías efectuadas a pacientes del Programa ERA</b>



## Enfermedades Respiratorias del Adulto

TEMA /PRIORIDAD	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ACTIVIDAD	INDICADOR	RRHH
Reducir incidencia y prevalencia de enfermedades respiratorias en la población de 20 años y más.	<p>Incrementar conocimientos de la población en relación a la prevención y manejo de enfermedades respiratorias.</p> <p>Promover derivación oportuna de pacientes a Sala ERA por otros profesionales de la Salud.</p> <p>Lograr atención y tratamiento oportuno de casos detectados.</p>	<p>Educar al 15% de la población general en prevención y manejo de alteraciones respiratorias.</p> <p>Pesquisa del 100% de las personas con alteraciones respiratorias.</p> <p>Tratamiento y control del 100% de las personas ingresadas en Sala ERA.</p>	<p>Confeccionar informativos sobre vacunación de pacientes crónicos y comunidad en general.</p> <p>Realizar charlas informativas y educativas sobre efectos del hábito tabáquico en establecimientos educacionales localizados.</p> <p>Realizar charlas educativas e informativas sobre el efecto del hábito tabáquico en Organizaciones Comunales.</p> <p>Realizar charlas informativas sobre enfermedades respiratorias del adulto a grupos de la población.</p> <p>Reuniones de coordinación interprogramas, multidisciplinarias.</p> <p>Mantener registro y datos actualizados del paciente que se atiende en sala ERA.</p>	<p>N° de personas que asisten a educación en manejo y prevención de alteraciones respiratorias/N° de personas citadas a educación en manejo y prevención de alteraciones respiratorias.</p> <p>N° de charlas informativas y educativas sobre efectos del hábito tabáquico.</p> <p>N° de reuniones de coordinación interprogramas multidisciplinarias.</p>	<p>Kinesiólogo ERA.</p> <p>Médico ERA.</p> <p>Enfermera.</p> <p>Asistente social</p> <p>T.Paramédico.</p> <p>Psicólogo</p>



TEMA /PRIORIDAD	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ACTIVIDAD	INDICADOR	RRHH
Mantener a pacientes crónicos con controles al día.	Disminuir número de egresos por inasistencia a controles.  Mantener registro actualizado de pacientes bajo control.	Mantener al 100% de los pacientes con controles y Espirometría actualizadas.  Conservar registro actualizado del 100% de pacientes según patología y tratamiento.	Control crónico de pacientes.  Mantener registro en hoja de rescate de pacientes rescatados e informados.  Actualizar fichero de sala era.  Actualizar libro de ingresos y egresos de pacientes.	N° de pacientes crónicos controlados durante los últimos 6 meses/N° de pacientes ingresados en Sala ERA.  N° de pacientes en intento de rescate/N° de pacientes inasistentes a sala ERA.	Kinesiólogo ERA.  Médico ERA.

TEMA /PRIORIDAD	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ACTIVIDAD	INDICADOR	RRHH
Aumentar la cobertura de controles a pacientes crónicos.	Promover derivación oportuna de pacientes a Sala ERA por otros profesionales de la Salud.  Optimizar pesquisa de enfermedades respiratorias crónicas o tabaquismo.  Aumentar nivel de conocimiento de la población acerca de la existencia de Sala ERA.	Pesquisa y tratamiento del 80% de los pacientes con hábito tabáquico.  Control del 100% de los pacientes ingresados a sala ERA.	Reuniones de coordinación con otros profesionales de la salud.  Reuniones de coordinación de equipo de Sala ERA.  Reuniones de coordinación interprogramas, multidisciplinarias.  Programar charlas grupales o stand informativos en actividades destinadas a la población.	N° de reuniones de coordinación con otros profesionales de la salud.  N° de reuniones de coordinación de equipo de sala ERA.  N° de reuniones de coordinación interprogramas multidisciplinarias.  N° de charlas grupales e individuales realizadas.	Kinesiólogo ERA.  Médico ERA.  Enfermera.  Asistente Social.  Psicólogo.



TEMA /PRIORIDAD	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ACTIVIDAD	INDICADOR	RRHH
Mejorar la calidad de vida del paciente dentro de patología crónica.	<p>Mantener a pacientes bajo control con etapificación y actualización de su patología.</p> <p>Disminuir exacerbaciones de la patología y hospitalizaciones por las mismas.</p> <p>Fortalecer trabajo en RED.</p> <p>Lograr manejo integral de los casos.</p>	<p>Mantener actualizado datos de patología al 100% de los pacientes.</p> <p>Mantener compensados al 100% de los pacientes en control en Sala ERA.</p>	<p>Actualizar fichero de Sala ERA.</p> <p>Actualizar registros de espirometrías realizadas.</p> <p>Control crónico de pacientes.</p> <p>Cobertura de horario de atención kinésica.</p>		<p>Kinesiólogo ERA.</p> <p>Médico ERA.</p> <p>Enfermera.</p> <p>Asistente Social.</p> <p>Psicólogo.</p> <p>Nutricionista.</p>

## Programa Odontológico

### Urgencia Odontológica:

TEMA /						
PRIORIDAD						
POBLACION	OBJ.ESPECIFICOS	METAS	INDICADORES	PUNTOS CRITICOS	ACTIVIDAD	Referencias
<b>Salud bucal de la</b>	Mejorar y / o	alcanzar a lo menos un 75% de	Nº de primigestas inscritas	Capacitacion equipo	* Reuniones de	Protocolo de atencion
<b>Mujer</b>	mantener la	cobertura en altas integrales	con altas odontolo-	maternal en salud bucal.	coordinación con	de embarazadas .
	salud bucal de	odontologicas en mujeres	gicas totales / Nº		programa maternal	riesgo parto prematuro.
	la embarazada	embarazadas primigestas	total de primigestas	capacitacion equipo		
		bajo control en este	inscritas o benefi-	odontologico en la tecnica de	*Charlas y talleres	TDBE:
<b>Primigestas</b>		establecimiento	ciarias x 100	tratamiento de desinfeccion	salud bucal, lactan-	Terapia periodontal no





<b>El Melon</b>	Aumentar el numero			total para las embara	materna, dieta, etc	quirurgica diseñada para
<b>35</b>	de mujeres gestantes en			zadas en riesgo de		atacar tantos las bolsas
	riesgo de parto	alcanzar a lo menos un 25 %	numero de no primigestas	parto prematuro	*Exámenes de sa-	periodontales como los nichos
	premeturo derivadas	de cobertura en altas	con altas totales		lud oral, ingreso a	intraorales de bacterias pato
	del control prenatal	odontologicas totales	odontologicas/ N°	Reuniones bimensuales	tratamiento integral	genicas en periodo de 24 hrs.
	a las que se realizan	integrales en embarazadas	total de primigestas bajo	entre el equipo de salud		
	acciones de proteccion	no primigestas en control	control x 100	bucal y maternal.	Consulta odontologica	consejeria breve antitabatica.
	de salud buco dental				integral.	
	con el fin de colaborar en pre	alcanzar un 90% de cobertura	numero de embarazadas			guias clinicas Salud oral
	venir en el parto premeturo	en tratamiento en desinfeccion	en riesgo de parto prematuro			integral de embarazadas.
	y bajo peso al nacer.	total bucal en embarazadas en	egresadas de tratamiento			
		riesgo de parto premeturo en	de desinfeccion bucal			
		control en el centro de salud	total / total de embarazadas			
			en riesgo de parto prematuro			
			derivadas del control prenatal x 100			
		15% de las mujeres gestantes	numero de las mujeres gestantes			
		con alta odontologica reciben	con alta odontologica total que			
		consejeria breve en tabaquismo	reciben CBT/ Total de embarazadas			
			con alta odontologica x 100.			



TEMA /							
PRIORIDAD							
POBLACION	OBJ.ESPECIFICOS	METAS	INDICADORES	PUNTOS CRITICOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDAD	Referencias
<b>Salud</b>	Mejorar y / o	alcanzar a lo menos un 25 %	numero de no primigestas	Capacitación equipo		* Reuniones de	Protocolo de atención
<b>Bucal</b>	mantener la	de cobertura en altas	con altas totales	maternal en salud bucal.		coordinación con	de embarazadas .
<b>de la</b>	salud bucal de	odontologicas totales	odontologicas/ N°			programa maternal	riesgo parto prematuro.
<b>Mujer</b>	la embarazada	integrales en embarazadas	total de primigestas bajo	capacitación equipo			
		no primigestas en control	control x 100	odontologico en la tecnica de		*Charlas y talleres	TDBE:
<b>GESTANTES</b>				tratamiento de desinfeccion		salud bucal, lactan-	Terapia periodontal no
	Aumentar el numero	alcanzar un 90% de cobertura	numero de embarazadas	total para las embara		materna, dieta, etc	quirurgica diseñada para
<b>El Melón</b>	de mujeres gestantes en	en tratamiento en desinfección	en riesgo de parto prematuro	zadas en riesgo de			atacar tantos las bolsas
<b>82</b>	riesgo de parto	total bucal en embarazadas en	egresadas de tratamiento	parto prematuro		*Exámenes de sa-	periodontales como los nichos
	prematuro derivadas	riesgo de parto prematuro en	de desinfeccion bucal			lud oral, ingreso a	intraorales de bacterias pato
	del control prenatal	control en el centro de salud	total / total de embarazadas	Reuniones bimensuales		tratamiento integral	genicas en periodo de 24 hrs.
	a las que se realizan		en riesgo de parto prematuro	entre el equipo de salud			
	acciones de protección		derivadas del control prenatal x 100	bucal y maternal.			consejeria breve antitabatica.
	de salud buco dental						
	con el fin de colaborar en pre	15% de las mujeres gestantes	numero de las mujeres gestantes				guias clinicas Salud oral
	venir en el parto prematuro	con alta odontologica reciben	con alta odontologica total que				integral de Embarazadas.
	y bajo peso al nacer.	consejeria breve en tabaquismo	reciben CBT/ Total de embarazadas				



			con alta odontologica x 100.			
--	--	--	------------------------------	--	--	--

TEMA/ PRIORIDAD	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	INDICADORES	PUNTOS CRITICOS	ACTIVIDAD	REFERENCIA
POBLACION						
<b>Salud Bucal en escolar-res de 12 años</b>	Mejorar y mantener la Salud Bucal de la poblacion escolar a través del desarrollo de las medidas promocionales, preventivas y recuperativas de las patologías bucales más prevalentes	Alcanzar el 73% de cobertura en altas odontológicas totales en adolescentes de 12 años inscritos o beneficiarios	Nº de adolescentes de 12 años inscritos o beneficiarios con alta odontológica/ Nº total de niños de 12 años inscritos o beneficiarias x 100	coordinacion con colegios y motivar a los adolescentes y sus padres para evitar abandonos de tratamientos. trabajo por cuadrantes a fin de obtener el alta en el menor numero de secciones.	*Reuniones de coordinacion con Depto. de Educación *Reuniones con la comisión mixta *Charlas y talleres de Salud Oral, apoderados y estudiantes *Exámenes de Salud Oral e Ingreso a Tratamiento	Plan de monitoreo de control odontologico
<b>EL Melón 137</b>		10% de los adolescentes de 12 años con alta odontologica reciben consejeria breve en tabaquismo.	numero de adolescentes de 12 años con alta odontologica total reciben consejeria breve en tabaquismo sobre total de adolescentes de 12 años con alta odontologica x100			



TEMA/ PRIORIDAD	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	INDICADORES	PUNTOS CRITICOS	ACTIVIDAD	REFERENCIAS
POBLACION						
<b>Salud oral integral del adulto de 60 años</b>	Mejorar y mantener la salud bucal de la poblacion de adultos de 60 años	50% de cobertura en altas odonto-logicas totales en adultos de 60 años inscritos o beneficiarios de S.N.S.S.	Nº de adultos de 60 años inscritos o beneficiarios con alta odontologica total / total de adultos de 60 años inscritos o beneficiarios x 100	Coordinar horarios de atencion que se adecuen para no interferir con los horarios laborales del paciente.	Consulta odontologica integral	Plan de monitoreo de control odontologico.  Guias clinicas salud oral integral para adultos de 60 años.
<b>45</b>	de medidas promocionales preventivas y recuperativas de las patologias bucales mas prevalentes.					

TEMA/ PRIORIDAD	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	INDICADORES	PUNTOS CRITICOS	ACTIVIDAD	REFERENCIAS
POBLACION						
<b>Salud Bucal en escolares</b>	Mejorar y mantener la Salud Bucal de la poblacion escolar	Alcanzar 70% de cobertura en altas odontologicas total de niños de 6 años beneficiarios o inscritos	Nº de niños de 6 años con alta odontologica / total de niños inscritos o beneficiarios x 100	coordinacion con colegios y motivar a los padres para evitar abandonos de tratamientos.	*Reuniones de coordinacion con el Depto. de Educacion para la derivacion oportuna	Guias clinicas salud oral integral de niños de 6 años.
<b>El Melón</b>	a través del desarrollo de					
<b>116</b>						



	las medidas	tos (GES)				
	promociona-					*Capacitar al
	les,preveni-					equipo de sa-
	vas y recupe-					lud
	rativas de las					
	patologías					*Charlas y ta-
	bucales más			trabajo por cuadrantes		lles educa-
	prevalentes			a fin de obtener el alta		tivos de salud
				en el menor numero de		oral a profe-
				secciones.		sores, apode-
						rados y niños
						*Exámenes de
						Salud Oral e In-
						greso a Trata-
						miento

TEMA/	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	PUNTOS CRITICOS	ACTIVIDAD	REFERENCIAS
<b>PRIORIDAD</b>	<b>ESPECIFICOS</b>					
<b>POBLACION</b>						
<b>Salud Bu-</b>	Mejorar y man-	80% de los ni-	Nº de niños y	Capacitar a los	Control de salud a los	Normas de actividades
<b>cal en lac-</b>	tener la Salud	ños y niñas que	niñas que a los	del equipo de salud	18 meses de edad	promocionales y preventivas



<b>tantes y</b>	Bucal de los	asisten al con-	18 meses asis-	según manual de pauta	con aplicación de	en atención odontológicas
<b>preesco-</b>	lactantes y	trol de niño	ten al control	evaluacion	pautas de evaluacion	infantil.
<b>lares</b>	preescolares	sano a los 18	de niño sano,	Buco-dentarias.	buco-dentarias	
	a través del	meses de edad	y cuentan con		por Enfermera.	
<b>El Melón</b>	desarrollo de	contaran con	el componente			
	medidas pro-	el componen-	de salud bucal			Manual de pautas de evaluacion del menor de 10 años.
<b>18 meses</b>	mocionales,	te de salud bu-	en su control/			
<b>115</b>	preventivas y	cal en su control	total de niños y			
	recuperativas		niñas de 18 meses			
<b>3,5 años</b>	de las patolo-		que asisten a su	Priorizar a los niños de	Atencion odontologica	Plan de monitoreo de control
<b>115</b>	gias bucales		al CNS x 100	2 y 4 años derivados	integral a niños y niñas.	odontologico.
	mas prevalen-			según riesgo y daño,		
<b>2 años</b>	tes	30% de cober-	Nº de niños de	desde el CNS.		
<b>43.2</b>		tura en alta	2 años con al-			
		odontológica	ta odontológica	Capacitar a los integrantes		
<b>4 años</b>		total en el	total/ total de	del equipo de salud		
<b>57.6</b>		niño de 2 años,	niños inscritos	según manual de pauta		
		beneficiario	o beneficiarios	de evaluacion del menor		
		o inscrito	x 100	de 10 años.		
			Nº de niños de 2 año	Coordinacion interna de		
			con vulnerabilidad	equipo de salud.		
			según reguistra CHCC			
			con alta odontologica			
			total / nº total de niños	Coordinación permanente		
			inscritos o beneficiarios	con JUNAEB.		
			con vulnerabilidad			
			según CHCC x 100			
				Línea base de focalización		



				en niños mas vulnerables		
				de la comuna.		
		40% de cober-	Nº de niños de			
		tura en altas	4 años con al-			
		odontológicas	ta odontológica			
		total del niño	total/ total de			
		de 4 años, be-	de 4 años ins-			
		neficiario o	critos o benefi-			
		inscrito	ciarios x 100			
			Nº de niños de 4 años			
			con vulnerabilidad			
			según registra CHCC			
			con alta odontologica			
			total / nº total de niños			
			inscritos o beneficiarios			
			con vulnerabilidad			
			según CHCC x 100			
		80% de los niños	Nº de niños que		Control de salud de los	
		y niñas que a-	a los 3,5 años		3.5 años con	
		sisten al control	asisten a CNS		aplicación	
		de niño sano	y cuentan con		de pautas de	
		a los 3,5 años	el componente		evaluacion	
		de edad con-	de salud bucal		buco-dentarias por	
		taran con el	en su control/		nutricionista.	
		componente de	total de niños y			



		salud bucal en	niñas de 3,5 años			
		su control	que asisten a CNS X 100			





## CENTRO COMUNITARIO FAMILIAR, CECOF Ex Asentamiento.

Objetivos Específicos	Actividad	Meta	Indicador	Fuente del indicador
<b>Aumentar el número de adolescentes que ejercen su derecho al cuidado anticipatorio e integral de su salud, a través de un control de salud anual.</b>	Control de salud anual del adolescente, según protocolo.	Aumentar en un 5% respecto al año 2009.	Número de adolescentes con control de salud/número total de adolescentes inscritos X 100  % de adolescente controlados año 2010/% controlados año 2009 X 100	REM P
<b>Aumentar la adherencia y valoración de los centros de salud por adolescentes y jóvenes fortaleciendo el trabajo comunitario, territorial e intersectorial.</b>	Tardes jóvenes, según protocolo.	Realización de tardes jóvenes al menos una vez al mes por comuna/o por centro de salud.	Número de adolescentes participantes en actividades del consultorio.  Número de horas destinadas de los profesionales a trabajo intersectorial, comunitario y territorial, incluidas las tardes jóvenes.	Informe de línea base.
<b>Diseño participativo de un plan para la disminución, eliminación o control de las principales barreras de acceso identificadas en el diagnóstico regional año 2008 y local 2009. Inicio plan de acción.</b>	Realización de actividades de participación de adolescentes en metodología para definir las barreras de acceso a servicios de salud para ello/las y sus posibles formas de solución.	Al menos dos de las barreras identificadas cuentan con una propuesta para su disminución, control y/o eliminación en el plan de acción.	Existe plan de acción de disminución, control y/o eliminación de barreras de acceso a servicios para adolescentes en atención primaria diseñado en forma participativa.	Documento plan de acción.
<b>Aumentar el número de adolescentes que ejercen sus derechos sexuales y reproductivos, sin restricciones asociadas a edad, estado civil, sexo, u otras derivadas de razones culturales, sociales o religiosas.</b>	Consejería en salud sexual y reproductiva en las distintas etapas del desarrollo de los/las adolescentes, regulación de la fertilidad.  Control de regulación de la fertilidad.	Aumentar en un 10% la cobertura de anticoncepción en población menor de 20 años, respecto a línea de base (población bajo control 2009).  Aumentar en un 20% las consejerías en SSR realizadas respecto a año 2009.	Número de adolescentes usuarias de MAC menores de 15 años al 31 de diciembre de 2010/número de adolescentes menores de 15 años usuarios de MAC en control al 31 de diciembre de 2009 X 100.  Número usuarias de MACs entre 15 y 19 años al 31 de diciembre de 2010/número de usuarias de MACs entre 15 y 19 años al 31 de diciembre del 2009 X 100.	REM P



			Número de consejerías en SSR realizadas a personas adolescentes en el año 2010 /número de consejerías en SSR realizadas en personas adolescentes en el año 2009.	
<b>Disminuir la transmisión vertical de la sífilis.</b>	<p>Confirmación diagnóstica, tratamiento y seguimiento hasta el parto a casos que corresponda de acuerdo a normativa vigente 9.</p> <p>Citación/visita domiciliaria a gestantes con VDRL (+) inasistentes para confirmación diagnóstica, tratamiento y seguimiento según corresponda, asegurando la confidencialidad.</p>	<p>100% de las adolescentes gestantes con VDRL (+) son diagnosticadas, tratadas si corresponde y seguidas de acuerdo a normas de manejo y tratamiento de las ITS.</p> <p>100% de las adolescentes gestantes que no asisten a control para confirmación diagnóstica, tratamiento y seguimiento según corresponda son visitadas/citadas.</p>	<p>Número de adolescentes gestantes con VDRL (+) tratadas y seguidas/número total de adolescentes gestantes con VDRL (+) X 100.</p> <p>Número visitas/citaciones domiciliarias efectivas realizadas a adolescentes gestantes que no asisten a control para confirmación diagnóstica, tratamiento y seguimiento/ número de adolescentes gestantes que no asisten a control para confirmación diagnóstica, tratamiento y seguimiento según corresponda.</p>	REM
<b>Disminuir la transmisión vertical del Vih</b>	<p>Consejería para Vih a adolescentes gestantes. Oferta de test Vih.</p> <p>Derivación de las adolescentes gestantes Vih (+) al programa de Vih/SIDA del nivel secundario.</p>	<p>100% de las adolescentes gestantes que aceptan realizarse el test reciben consejerías pre y post test para detección de Vih/SIDA.</p> <p>10% de las adolescentes gestantes Vih (+) ingresan al programa de Vih/SIDA.</p>	<p>Número de consejerías pretest para Vih en adolescentes gestantes/número de adolescentes embarazadas en control X 100.</p> <p>Número de consejerías posttest para Vih en adolescentes gestantes/número de adolescentes embarazadas X 100.</p> <p>Número de adolescentes gestantes que se realizan el test de detección para Vih/número total de adolescentes embarazadas.</p> <p>Número de adolescentes gestantes Vih(+) ingresadas al</p>	<p>REM</p> <p>REM</p>

	<p>Citación/ vistas domiciliarias a adolescentes gestantes Vih (+) inasistentes a control de embarazo para derivación al programa de Vih/SIDA, asegurando la respectiva confidencialidad.</p>	<p>100% de las adolescentes gestantes Vih (+) insistentes a control de embarazo son visitadas/citadas para derivación al programa de Vih/SIDA.</p>	<p>programa Vih/SIDA/número total de adolescentes gestantes Vih(+) confirmadas por el ISP X 100.</p> <p>Número de visitas domiciliarias realizadas a adolescentes gestantes Vih (+) insistentes a control de embarazo/número total de adolescentes gestantes Vih(+) inasistentes a control de embarazo para derivación al programa Vih/SIDA del nivel secundario.</p>	
<p><b>Aumentar el número de adolescentes gestantes que reciben apoyo o tratamiento por condiciones de riesgo biopsicosocial durante su gestación.</b></p>	<p>Derivación efectiva de adolescentes gestantes en que se ha detectado sospecha VIF.</p> <p>Aplicación en el control prenatal de ingreso de pauta de detección de riesgo psicosocial.</p>	<p>Lograr que al 20% de gestantes derivadas por sospecha de VIF se le realice entrevista diagnóstica en el programa VIF de APS en el establecimiento.</p>	<p>Número de gestantes con sospecha de VIF a las que se les realiza entrevista diagnóstica en programa VIF de APS/ número total de gestantes derivadas por sospecha de VIF X 100.</p> <p>Número de adolescentes gestantes fumadoras que reciben consejería antitabaco/número total de adolescentes gestantes fumadoras X 100.</p> <p>Número de adolescentes gestantes con consumo de OH y/o drogas que reciben consejería motivacional para la suspensión, consumo/número total de adolescentes gestantes X 100.</p>	<p>REM</p>
	<p>Detección y consejería a adolescentes gestantes consumidoras de tabaco detectadas en el control prenatal de ingreso.</p>	<p>Establecer línea de base.</p>	<p>Número de adolescentes gestantes con consumo de OH y/o drogas que acuden a entrevista de evaluación equipo derivado/número total de adolescentes gestantes con consumo de OH y/o</p>	<p>REM</p>
	<p>Detección, consejería y derivación efectiva de adolescentes gestantes con cualquier tipo de consumo de OH y/o drogas detectadas en el control prenatal de</p>	<p>Establecer línea de base.</p>		



	ingreso.		drogas derivadas a equipo especializado X 100.	
				REM
<b>Disminuir las adolescentes con malnutrición durante su gestación.</b>	<p>Talleres de autocuidado (CHCC).</p> <p>Consulta nutricional de gestantes con malnutrición.</p> <p>Evaluación nutricional de mujeres al sexto mes post parto y derivación a consulta nutricional de las que presentan malnutrición.</p>	<p>Línea de base de cobertura de consulta nutricional de las gestantes con malnutrición.</p> <p>100% de las adolescentes con malnutrición acceden a una consulta nutricional.</p>	<p>Número de gestantes bajo control con consulta nutricional por malnutrición/número tal de gestantes con diagnóstico de malnutrición X 100.</p> <p>Número de madres adolescentes sexto mes postparto controladas/número total de madres adolescentes inscritas sexto mes postparto X 100.</p> <p>Número de mujeres con sobre peso u obesidad al sexto mes post parto tienen consulta por nutricionista/número total de mujeres evaluadas al sexto mes posparto que presentan sobrepeso u obesidad X 100.</p>	REM P01
<b>Aumentar el número de adolescentes madres en control de fertilidad para prevenir segundo embarazo adolescente.</b>	<p>Evaluación postparto a los seis meses por matrona en el cual se desarrolle: Evaluación de indicación, uso correcto y adherencia control de regulación de la fertilidad en madres adolescentes.</p> <p>Visita domiciliaria integral (VDI) por matrona a adolescente gestante, madres puérperas y madres adolescentes de niños/as menores de 1 año en riesgo psicosocial con</p>	<p>Establecer línea de base.</p> <p>Establecer línea de base.</p>	<p>Número de madres adolescentes sexto mes post parto controladas/número total de madres adolescentes inscritas sexto mes postparto.</p> <p>Número de adolescentes gestantes en riesgo y/o adolescente puérpera, y/o madre adolescente de un niño/a menor de un año con VDI realizada/número total adolescentes gestantes y/o adolescente puérpera, y/o madre adolescente de un niño/a, menor de un año en</p>	REM 03



	énfasis en prevención de segundo embarazo.		riesgo psicosocial X 100.	
<p><b>Gestantes, madres y padres adolescentes con habilidades parentales y apoyo para la crianza.</b></p> <p><b>Falta y IAAPS 2009. Ingreso precoz a control de embarazo /número de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control/total de mujeres embarazadas ingresadas a control) X 100. META: 85%.</b></p>	Actividades del programa NADIE ES PERFECTO.	Establecer línea de base.	<p>Número de padres adolescentes que asisten al 60% de los talleres programa NADIE ES PERFECTO/número total de padres adolescentes derivados a programa NADIE ES PERFECTO X 100.</p> <p>Número de adolescentes gestantes y madres adolescentes</p>	Que asisten al 60% de los talleres del programa NADIE ES PERFECTO/número total de adolescentes gestantes y madres adolescentes derivadas a programa NADIE ES PERFECTO/ x 100.



## Programa de la Mujer

Objetivo Específico	Actividad	Meta	Indicadores	Fuente del Indicador
<b>Aumentar el número de personas adultas que toman de decisiones respecto a su sexualidad y reproducción ejerciendo sus derechos sexuales y reproductivos, sin restricciones asociadas a edad, estado civil, sexo, u otras.</b>	<p>Consejería en salud sexual y reproductiva (SRR).</p> <p>Control de regulación de la fertilidad según normas nacionales vigentes.</p>	<p>100% de personas que soliciten servicios de regulación de la fertilidad, incluida la anticoncepción de emergencia reciben consejería en salud sexual y reproductiva.</p> <p>100% de personas que solicitan método de regulación de la fertilidad reciben método seleccionado.</p>	<p>Número de personas que reciben consejería en salud sexual y reproductiva/número total de personas que solicitan servicios de regulación de la fertilidad X 100.</p> <p>Número de personas que solicitan servicios de regulación de la fertilidad acceden al método elegido/número total de personas que solicitan servicios de regulación de la fertilidad X 100.</p>	REM P
<b>Aumentar el número de mujeres gestantes que reciben apoyo o tratamiento por condiciones de riesgo biopsicosocial.</b>	<p>Control prenatal de ingreso con aplicación de pauta de detección de riesgo psicosocial.</p> <p>Derivación efectiva de mujeres en quienes se ha detectado de sospecha de violencia intrafamiliar (VIF) al programa de atención integral para mujeres que viven violencia intrafamiliar en establecimientos de atención primaria del establecimiento.</p>	Al 20% de gestantes derivadas por sospecha de VIF se le realiza entrevista diagnóstica en programa VIF de APS del establecimiento.	Número de gestantes con sospecha de VIF a las que se le realiza entrevista diagnóstica en programa VIF del establecimiento/número total de gestantes derivadas por sospecha de VIF x 100.	REM Registro local.
<b>Falta IAAPS 2009. Ingreso precoz a control de embarazo (número de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control/total de mujeres embarazadas ingresadas a control) X 100. META: 85%.</b>	<p>Derivación de mujeres en que se ha detectado VDRL (+) en el control prenatal.</p> <p>Visita domiciliaria integral por matrona a gestantes y familia en riesgo psicosocial según evaluación por matrona y/o del equipo de cabecera.</p>	<p>100% de mujeres con VDRL (+) en el control prenatal ingresadas en el programa ITS.</p> <p>90% de las gestantes con psicosocial con VDI.</p>	<p>Número de gestantes con VDRL (+) ingresadas al programa ITS/número total de gestantes con VDRL (+) derivadas al programa IRS X 100.</p> <p>Número de gestantes en riesgo psicosocial con VDI realizadas/número total gestante con riesgo psicosocial evaluadas por el equipo de cabecera X 100.</p>	REM. Registro local.  REM 27. Registro local.
<b>Aumentar el número de</b>	Difusión, por medios locales y a	Aumento del porcentaje de	Número de controles prenatales	REM 01



<p><b>mujeres que son acompañadas por su pareja u otra persona al control prenatal, según decisión de la mujer.</b></p>	<p>las organizaciones integrantes de los comité vida chile comunales y redes comunitarias de promoción de salud, de los derechos de la mujer durante la gestación, con énfasis en el derecho de estar acompañada durante los controles prenatales y en el parto.</p> <p>Información, en el SOME, a las mujeres que solicitan control prenatal que tienen derecho a ser acompañadas por quienes ellas decidan.</p>	<p>mujeres que asisten a controles prenatales acompañadas por sus parejas o personas significativas.</p>	<p>con acompañante/número total de controles prenatales realizados X 100.</p>	
<p><b>Aumentar el número de mujeres con capacidad de autocuidado y preparadas para el parto y la crianza, con al participación de su pareja o acompañante.</b></p>	<p>Talleres de cuatro sesiones para gestantes y acompañantes de CHCC.</p>	<p>80% de gestantes en control participan en taller para gestantes.</p>	<p>Número de gestantes que ingresan a talleres grupales/número total de gestantes que ingresan a control prenatal X 100.</p>	<p>REM 27. REM P01</p>
<p><b>Aumentar el número de mujeres gestantes y acompañantes que viven el parto con menos ansiedad.</b></p>	<p>Coordinación de la continuidad de las actividades educativas a gestantes y su pareja o acompañante en la maternidad (talleres en la maternidad).</p>	<p>90% de gestantes en control participan en actividades en maternidad.</p>	<p>Número de gestantes que participan en actividades en la maternidad/número total de gestantes en control prenatal X 100.</p>	
<p><b>Disminuir la transmisión vertical de Vih e ITA en gestantes.</b></p>	<p>Tamizaje para sífilis durante el embarazo.</p> <p>Tratamiento a casos que corresponda.</p> <p>Seguimiento hasta el parto.</p>	<p>100% de las embarazadas en control acceden para tamizaje para sífilis.</p> <p>100% de las gestantes con VDRL (+) son diagnosticadas, tratadas, si corresponde y seguidas de acuerdo a norma de manejo y tratamiento de las ITS.</p>	<p>Número de gestantes que ingresan a las maternidades por causa de aborto, parto o mortinato con VDRL o RPR tomado durante el control prenatal/número de gestantes que ingresan a las maternidades por causa de aborto, parto o mortinato X 100.</p> <p>Número de gestantes con VDRL (+) tratadas y seguidas/número total de gestantes con VDRL (+) X 100.</p>	
	<p>Consejería para Vih a gestantes.</p> <p>Oferta de test Vih.</p> <p>Derivación de gestantes Vih (+) al programa de Vih/SIDA.</p>	<p>100% de las gestantes que acepten realizarse el test reciben consejería pre y post test para detección de Vih/SIDA.</p> <p>100% de las gestantes Vih (+) ingresan al programa de</p>	<p>Número de consejerías pretest para Vih en gestantes/número de embarazadas en control X 100.</p> <p>Número de consejerías posttest para Vih en gestantes/número de embarazadas en control X 100.</p>	



		Vih/SIDA.	Número de gestantes que se realizan el test para detección de Vih número de embarazadas totales.  Número de gestantes Vih (+) ingresadas al programa Vih/SIDA/número de gestantes con Vih (+)/SIDA confirmadas por el ISP.	
<b>Garantizar la realización del examen de detección del Vih/SIDA con consejería pre y post test de acuerdo a normativa vigente.</b>	Consejería pre y pos test para examen de detección del Vih/SIDA.	100% de los test de ELISA para Vih se realizan con consejería pre y post test.	Número de consejerías pretest de Vih realizadas en personas de 20 y más años/número test de ELISA para Vih realizados en personas de 20 y más años X 100.  Número de consejerías post test de Vih realizadas en personas de 20 y más años/número de test de ELISA para Vih realizados en personas de 20 y más años X 100.	REM 11 REM 19
<b>Estimular la asistencia de personas que ejercen el comercio sexual a control preventivo.</b>	Control de salud sexual.	70% de las personas ingresadas a control de salud sexual se mantienen en control.	Número de personas en control activo (fecha de ingresa correspondiente al período)/número total de personas ingresadas voluntariamente a control de salud sexual en el período X 100.	Tarjetero local bajo control de personas que ejercen el comercio sexual.  Censo semestral bajo control.
<b>Detectar co-infección Vih/TBC</b>	Consejería para Vih a la personas con TBC pulmonar o extrapulmonar mayor de 15 años y menor de 49 años.  Solicitud de Rx de tórax y PPD a personas Vih (+) en control.	100% de los casos nuevos de personas con TBC pulmonar o extrapulmonar mayor de 15 años y menor de 49 años reciben consejería para el test de Vih.  100% de personas Vih (+) se realizan Rx de tórax y PPD.	Número consejerías para Vih a casos nuevos con TBC pulmonar o extrapulmonar mayor de 15 años y menor de 49 años/número total de casos nuevos con TBC pulmonar o extrapulmonar mayor de 15 años y menor de 49 años X 100.  Número de casos nuevos de TBC pulmonar o extrapulmonar en personas mayores de 15 años y menor de 49 años que se realizan test de ELISA para Vih/número de casos nuevo de	REM 19. Tarjeta tratamiento.  Censo semestre de pacientes en control.





			TBC pulmonar o extrapulmonar en personas mayores de 15 años y menor de 49 años en control X 100.  Número de personas Vih (+) con Rx tórax y PPD/número de personas Vih (+) en control X 100.	
<b>Aumentar el número de mujeres gestantes con prioridad en primigestas, con salud bucal recuperada.</b>	Consulta odontológica integral.  IAAPS coberturas alta odontológica en primigestas (75%).  IAAPS coberturas alta odontológica en no primigestas (25%).	Al menos 75% de cobertura en altas odontológicas totales en primigestas inscritas en el establecimiento.  Al menos el 20% de cobertura en altas odontológicas totales en gestantes no primigestas inscritas en el establecimiento.	Número de primigestas con slata odontológica total/número de primigestas inscritas X 100.  Número de gestante son primigestas con alta odontológica total/total de gestantes no primigestas X 100.	REM
<b>Aumentar el número de mujeres gestantes en riesgo de parto prematuro derivadas del control prenatal a las que se les realiza acciones de protección de la salud bucodental .</b>	Consulta odontológica integral: tratamiento de desinfección bucal total.	Alcanzar un 90% de cobertura en tratamiento de desinfección bucal total en embarazadas en riesgo de parto prematuro en control en el centro de salud.	Número de mujeres gestantes con riesgo de parto prematuro reciben tratamiento de desinfección bucal total/total de embarazadas en riesgo de parto prematuro derivadas del control prenatal X 100.	
<b>Aumentar el número de mujeres gestantes que reciben consejería breve en tabaquismo para protección de su salud bucodental.</b>	Consejería breve en tabaquismo.	El 15% de las mujeres gestantes con alta odontológica reciben consejería breve en tabaquismo.	Número de mujeres gestantes con alta odontológica total que reciben CBT/total de embarazadas con alta odontológica X 100.	
<b>Apoyar a mujeres puérperas que presentan condiciones de riesgo psicosocial.</b>	Visita domiciliaria integral al 90% de las puérperas y familias con riesgo psicosocial, según evaluación realizada por equipo de cabecera.	90% de las gestantes con riesgo psicosocial reciben visita domiciliaria integral.	Número de puérperas y familiar con riesgo psicosocial con VDI realizadas/total de puérperas y familias con riesgo psicosocial evaluadas por el equipo de cabecera X 100.	REM 27. Registro local.
<b>Aumentar el número de madres y familias que reciben apoyo para una vinculación y apego seguro y fomentar la lactancia materna y derivación por problemas de salud de la madre y de la o el recién nacido.</b>	Primer control de salud de la puérpera y recién nacido en APS por matrona.	100% de las puérperas y recién nacido son atendidos por matrona antes de los 10 días de vida, en el centro de salud.	Número de puérperas y recién nacido con control de salud antes de los 10 días de vida/total de partos X 100.	REM A01. REM 05.
<b>Alcanzar, mantener o disminuir</b>	Evaluación nutricional de mujeres	Alcanzar, mantener o disminuir el	Número de mujeres con obesidad	REM 03.



<p><b>el porcentaje de mujeres que presentan con malnutrición por exceso (sobrepeso y obesidad) al sexto mes postparto.</b></p> <p>(Referencia: promedio nacional)</p>	<p>al sexto mes postparto y derivación a consulta nutricional de las que presentan malnutrición.</p> <p>Consulta nutricional de mujeres que presentan problemas de malnutrición por exceso al sexto mes postparto.</p>	<p>55%, de la población de mujeres con sobrepeso y obesidad en el control del sexto mes postparto.</p>	<p>en el control al sexto mes postparto/número de mujeres controladas de sexto mes postparto X 100.</p> <p>Número de mujeres con diagnóstico de obesidad al sexto mes postparto que acceden a consulta nutricional/número de mujeres evaluadas al sexto mes postparto que presentan obesidad X 100.</p>	
<p><b>Climaterio: más mujeres en etapa de climaterio tienen mejor calidad de vida.</b></p>	<p>Consulta matrona: atención de salud integral de la mujer en el climaterio.</p>	<p>Incrementar en un 7% el número de mujeres en climaterio.</p>	<p>Número de mujeres bajo control de climaterio/número de mujeres de 45 a 64 años inscritas en el establecimiento.</p>	<p>REM A05.</p>
<p><b>Disminuir las muertes de mujeres por cáncer de mamas.</b></p>	<p>Mamografía a mujeres de 50 a 54 años.</p> <p>AUGE.</p>	<p>Incrementar la cobertura de mamografía a mujeres de 50 a 54 años.</p>	<p>Número de mujeres de 50 a 54 años con mamografía vigente/número de mujeres de 50 a 54 años inscritas X 100.</p>	<p>REM – P12</p>
<p><b>Disminuir las muertes de mujeres por cáncer de cuello de útero.</b></p>	<p>PAP cada tres años a mujeres de 25 a 64 años.</p> <p>AUGE.</p> <p>Metas San: cobertura PAP. META: 70%.</p>	<p>Alcanzar un 80% de cobertura de PAPA cada tres años en mujeres de 25 a 64 años.</p>	<p>Número de mujeres de 25 a 64 años con PAP vigente/número de mujeres de 25 a 64 años inscritas X 100.</p>	<p>Citoexpert. REMñP 12.</p>
<p><b>Protección y recuperación de la salud bucodental de la gestante (piloto GES 2009).</b></p>	<p>Consulta odontológica integral.</p>	<p>60% de cobertura, al menos, en altas odontológicas totales en embarazadas beneficiarias o inscritas en el sistema público.</p>	<p>(número de embarazada con alta odontológica total/total de embarazadas inscritas o beneficiarias) X 100.</p>	<p>REM 09.</p>
<p><b>Proteger la salud bucal de la gestante y de hijo/hija.</b></p>	<p>Consulta odontológica integral: aplicar el protocolo de desinfección bucal total a las gestantes en riesgo de parto prematuro.</p> <p>Consejería breve de tabaco o salud bucal, integrando esta actividad promocional dentro de las actividades diarias del profesional.</p>	<p>Alcanzar un 90% de cobertura en tratamiento de desinfección bucal total en embarazadas en riesgo de parto prematuro en control en el centro de salud.</p> <p>15% de embarazadas (primigestas y no primigestas) con alta odontológica reciben consejería breve en tabaquismo.</p>	<p>Número de embarazadas en riesgo de parto prematuro egresadas de tratamiento de desinfección bucal total/total de embarazadas en riesgo de parto prematuro derivada desde unidad maternal X 100.</p> <p>Número de embarazadas primigestas y no primigestas, con alta odontológica total que reciben CBT/total de embarazadas con alta odontológica X 100.</p>	<p>REM 09.</p>
<p><b>GES: salud oral integral del</b></p>	<p>Consulta odontológica integral.</p>	<p>50% de cobertura, al menos, en</p>	<p>Número de adultos de 60 años</p>	<p>REM 09.</p>



adulto de 60 años.		altas odontológicas totales en adultos de 60 años beneficiarios o inscritos en el sistema público.	con alta odontológica total/total de adultos de 60 años beneficiarios o inscritos en SNSS X 100.	
--------------------	--	--	--	--



## CONSULTORIO NOGALES

### 2 PROGRAMA INFANTIL 2010

TEMA	OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADOR
Fortalecer el desarrollo de actividades relacionadas con la vigilancia del desarrollo Biopsicosocial de niños y niñas.	Detectar y pesquisar elementos del entorno y/o de la dinámica familiar que pueden influir positivamente o negativamente en el desarrollo integral de los niños y niñas.	Visita domiciliaria integral al 100% de familias de recién nacidos prematuros con peso menor de 1500 grs. y/o menos de 32 semanas de edad antes del alta.	Visita domiciliaria integral a familias de RN prematuros.  Análisis de casos en reuniones de sector.  Establecer plan de acción en la familia.  Priorizar atención del prematuro.	Visita Domiciliaria  Reuniones de sector Análisis de casos  Ejecución de plan de acción  Registros de ficha familiar.  Coordinación	Nº de visitas domiciliarias integrales prematuros con peso menor de 1500 grs. y/o menos de 32 semanas de edad antes del alta /Total de recién nacidos prematuros con peso menor de 1500 grs. y/o menos de 32 semanas de edad dados del alta.
		Visita domiciliaria integral del 40% al 60% de las familias de recién nacidos y a lo menos al 80% de menores de un año en situación de riesgo psicosocial o biológico.	Elaborar e implementar instrumentos de detección de riesgo psicosocial. Señalizar cartola de RN en riesgo biopsicosocial.	Aplicación de instrumentos de detección de factores de riesgo biopsicosocial.  Señalizar riesgo en cartola y ficha familiar.  VDI a RN en riesgo biopsicosocial.	Nº de visitas domiciliarias integral a recién nacido en situación de riesgo psicosocial o biológico / total de recién nacidos en situación de riesgo psicosocial o biológico inscrito.
			Establecer VDI a RN y niños menores de 1 año en riesgo biopsicosocial.	Aplicación de instrumentos de detección de factores de riesgo biopsicosocial. Señalizar riesgo en cartola y ficha familiar.  VDI a menores de un año	Nº de visitas domiciliarias integral a mayores de 28 días y menores de un año en situación riesgo psicosocial o biológico / Total de niños y niñas mayores de 28 días y menores de un año en



				en riesgo biopsicosocial.	situación de riesgo psicosocial o biológico inscritos.
	Detectar situaciones de riesgo en la salud mental de la madre que influyen en la creación de vínculos afectivos seguros entre el niño – niña y su madre.	100% de las madres de niños – niñas que asisten al control de salud a los dos meses se les aplica Escala de Edimburgo	Incorporar en reuniones de equipo técnico de detección de situación de riesgo en la salud mental de la madre. Establecer estrategias de intervención Implementar aplicación de escala de Edimburgo a los 2 y 6 meses.	Protocolo de atención y/o derivaciones  Consejerías.  Aplicación de Escala de Edimburgo.	Nº de niños en control de salud a los dos meses a cuyas madres se le aplica Escala de Edimburgo / Total de niños - niñas de dos meses bajo control.
			Implementar aplicación de Escala Massie Campbell en control de salud a los 4 y 12 meses de edad		90% de los niños – niñas de 4 y 12 meses que asisten a control de niño sano se aplica pauta de observación de calidad de apego establecido con su madre/padre o figura significativa.
				Coordinación intraequipo Protocolo de atención y/o derivaciones. Consejerías. Aplicación de escala de Massie Campbell) Intervención según protocolo de atención y/o derivación Consejería Salud mental VDI.	Nº de niños – niñas de 12 meses con aplicación de Escala de Massie Campbell en el control de salud / Total de niños – niñas de 12 meses bajo control.
	Detectar precozmente a niños y niñas con déficit desarrollo integral.	100% de niños – niñas de 1 mes con control de salud con protocolo neurosensorial aplicado.	Coordinación intraequipo. Protocolo de atención y/o derivaciones. Consejerías.	Aplicar protocolo neurosensorial. Educación estimulación desarrollo integral en el control.	Nº de niños y niñas con controles de 1 mes con protocolo aplicado / Total de niños y niñas de 1 mes bajo control.
		90% niños y niñas de 8 meses de edad con aplicación	Coordinación intraequipo. Protocolo de atención Consejerías.	Aplicar escala de desarrollo psicomotor. Educación estimulación desarrollo integral en el	Nº de niños y niñas evaluados con EEDP de 8 meses de edad / Total de niños y niñas bajo control menores de 1 año.



		EEDP.		control.	
		90% de niños – niñas de 18 meses de edad con aplicación de EEDP.	Coordinación intraequipo Protocolo de atención Consejerías.	Aplicar escala de desarrollo psicomotor. Educación estimulación desarrollo integral en el control.	Nº de niños y niñas evaluados con EEDP de 18 meses de edad / Total de niños y niñas bajo control de 12 a 23 meses de edad.
		90% de niños y niñas de 3 años con aplicación de TEPSI.	Coordinación intraequipo Protocolo de atención y/o derivaciones. Consejerías.	Aplicar TEPSI. Educación estimulación desarrollo integral en el control.	Nº de niños y niñas evaluados con TEPSI a los 3 años / Total de niños bajo control de 24 a 47 meses de edad.
Fortalecimiento de las intervenciones en la población infantil en riesgo y/o con rezago en su desarrollo integral.	Contribuir a que las familias desarrollen capacidades para la estimulación del desarrollo integral de niños y niñas, enfatizando en los grupos de riesgo.	90% de las madres o cuidadores de niños en riesgo de déficit del DESM, son educados en la aplicación de pautas de estimulación precoz.	Educación a madres o cuidadores de niños con rezago o déficit en su DSM.  Implementar sala de estimulación	Educación en DSM  Coordinación equipo de promoción.	Nº de madres que reciben apoyo educativo / Total de madres con niños – niñas en déficit.
		Incorporar a los niños y niñas menores de tres años con rezago o déficit con su DSM a los programas de educación integral en los CES que cuentan con salas de estimulación.	Implementar el rincón del niño o sala de estimulación.  Derivación oportuna a programa de estimulación.	Coordinación equipo de promoción.  Aplicación de plan de estimulación con carácter preventivo y de rehabilitación.	Nº de niños y niñas menores de tres años con rezago y/o déficit del DSM incorporados en las salas de estimulación /total de niños y niñas con rezago o déficit del DSM.
		80% de niños de 0 a 18 meses de edad en riesgo o retraso de causa no neurológica, se recuperan del déficit de DSM.	I Capacitación a técnicos paramédicos en DSM. Educación a las madres. Aplicar evaluación de DSM.	Implementación sala de estimulación. Coordinación. Capacitación. Educación grupal. Entrega de material educativo. Diario mural. Evaluación del DSM. Mensajes en radio local. Coordinación y derivación	Nº de niños y niñas con déficit en la evaluación de los 8 meses cuya reevaluación es normal/ Total de niños y niñas con déficit en la evaluación de los 8 meses



			I Capacitación a técnicos paramédicos en DSM.  Educación a las madres.	Implementación sala de estimulación. Coordinación. Capacitación. Educación grupal. Entrega de material educativo Evaluación del DSM. Coordinación y derivación.	Nº de niños y niñas con déficit en la evacuación de los 18 meses cuya reevaluación es normal/ Total de niños y niñas con déficit en la evaluación de los 8 meses
		70% de niñas y niños de 3 años en riesgo o retraso se recuperan del déficit DSM.	Capacitación a técnicos paramédicos en estimulación del DSM Educar a las madres en DSM.	Capacitación. Implementación sala de estimulación. Educación a las madres. Entrega de material educativo. Consulta déficit. Coordinación escuela de lenguaje y jardín infantil Junji, Junaeb.	Nº de niños y niñas con déficit en la evaluación de los 3 años cuya reevaluación es normal /Total de niños y niñas con déficit en la evaluación de los 3 años X 100.
		80% de niños y niñas menores de 2 años con déficit ( riesgo y retraso) en su desarrollo con visita domiciliaria	Priorizar visitas domiciliarias en menores de 2 años focalizadas al DSM.		Nº de niñas y niños menores de 2 años con déficit del desarrollo psicomotor/ Total de niños y niñas de menores de 2 años con déficit del desarrollo psicomotor x 100
Lactancia Materna.	Aumentar el % de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de vida de los niños y niñas bajo control.	60% de los niños y niñas que a los 6 meses estén con lactancia materna exclusiva.	Incorporar tema en reunión de equipo Educación a embarazadas primigestas. Sensibilización equipo de salud sobre importancia de lactancia materna.	Reunión de equipo Educación a las madres de RN. Entrega de cartillas educativas. Taller a embarazadas en LME. Educación equipo de salud.	Niños y niñas de 6 meses con lactancia materna exclusiva / Total de niños y niñas de 6 meses bajo control.



Accidentes Infantiles	Reforzar el rol paternal en la disminución de los accidentes infantiles en niños menores de 4 años.	100% de aplicación de guías anticipatorias de accidentes infantiles a madres de niños menores de 1 año.	Implementar aplicación guías anticipatorias de accidentes. Educación a las madres. Elaboración material educativo. Educación a jardines infantiles.	Aplicación guías. Educación. Entrega de material educativo. Diario mural. Educación grupal.	% de padres o madres de menores de 1 año, que reciben educación y guía anticipatorio.
Estado Nutricional.	Detener el aumento de la obesidad en el grupo menor de 6 años.	Consulta nutricional a 70% de los niños sanos durante el primer año de vida y de 3 a 4 años, en estos últimos incluye componente de salud bucal.	Coordinación intraconsultorio Equipo de salud infantil, nutricionista y odontóloga	Reunión técnica. Entrega de material educativo. Reunión con equipo de promoción.	Nº de niños y niñas bajo control de 3 a 11 meses con consultas nutricionales al 5º mes de vida / Niños y niñas bajo control entre los 3 y 11 meses de vida.
Salud bucal en lactantes, preescolares y escolares de 12 años.	Mejorar y mantener la salud bucal en la población preescolar y escolar a través del desarrollo de medidas promocionales, preventivas y recuperativas de las patologías bucales más prevalentes.	30% de cobertura en alta odontológica total en el niño de 2 años, beneficiario o inscrito.	Capacitación a equipo en salud oral. Elaboración de material educativo. Educación a las madres y/o cuidadores. Coordinación de acciones equipo infantil y odontológico Desarrollar actividades de promoción.	Capacitación Entrega de material educativo Educación grupal Coordinación Control odontológico Referencias Educación a las madres.	Nº de niños de 2 años con alta odontológica / Total de niños de 2 años inscritos o beneficiarios.
		40% de cobertura en altas del niño de 4 años, beneficiario o inscrito.	Capacitación a equipo en salud oral. Elaboración de material educativo. Educación a las madres y/o cuidadores. Coordinación de acciones equipo infantil y odontológico	Capacitación. Entrega de material educativo. Educación grupal. Coordinación. Control odontológico Referencias. Educación a las madres.	Nº de niños de 4 años con alta odontológica / Total de niños de 4 años inscritos o beneficiarios.





			Desarrollar actividades de promoción.		
		80% de los niños y niñas que asisten al control de niño sano a los 2 años de edad contarán con el componente de salud bucal en su control.	Capacitación a equipo en salud oral. Elaboración de material educativo. Educación a las madres y /o educadores. Coordinación de acciones equipo infantil y odontológico Desarrollar actividades de promoción.	Capacitación Entrega de material educativo Educación grupal Coordinación Control odontológico Referencias Educación a las madres.	Nº de niños que a los 2 años de edad que asisten al control de niño sano, cuentan con el componente de salud bucal en su control / Total de niños y niñas de 12 a 23 que asisten a control de niño sano.
Control de salud de la niña y el niño	Cautelar el cumplimiento del control de salud del niño en las edades normadas	100% de los niños tienen su control de salud en las edades normadas	Coordinación Control de salud	Incorporación de controles de salud a las edades de 2 años 6 meses y 4 años 6 meses	Nº de niños controlados en las edades normadas/Nº total de niños de la edad correspondiente*100
Enfermedades prevenibles por vacunas	Cautelar que los niños reciban todas las vacunas que les corresponde, según el calendario oficial de vacunación.	100% de los niños de 6 meses reciben la vacuna polio oral y pentavalente 100% de los niños de 1 año reciben la vacuna SPR. 100% de los niños de 18 meses reciben la vacuna polio oral y pentavalente	Coordinación de acciones entre equipo infantil y SOME Coordinación entre equipo infantil y SOME Visitas domiciliarias de rescate de inasistentes Cumplimiento de normas. Actualización al equipo de salud en relación a nuevo esquema vacunal. Confeción de díptico sobre nuevo esquema vacunal. Evaluación mensual.	Administración de la tercera dosis de vacuna polio oral y pentavalente a los 6 meses de edad. Administración de la vacuna SPR a los 12 meses de edad. Administración de la vacuna polio oral y pentavalente a los 18 meses de edad. Visitas domiciliarias	Nº de niños y niñas vacunados según esquema/Nº total de niños a vacunar según esquema. Nº de niños y niñas de 1 año vacunados/Nº total de niños a vacunar según esquema Nº de niños y niñas de 18 meses vacunados según nuevo esquema/Nº total de niños a vacunar según esquema

## SALUD DE LAS PERSONAS ADULTAS Y FAMILIA

### Examen Medicina Preventiva del Adulto (EMPA)

Objetivo Específico	Actividad	Meta	Indicador	Fuentes del Indicador
Aumentar la cobertura del Examen de Medicina Preventiva del adulto (EMPA) en personas de 20 a 64 años con el fin de detectar en forma oportuna condiciones prevenibles o controlables que causan morbi mortalidad, para su tratamiento.	Coordinación con Vida Chile Comunal para la difusión e incentivo al EMPA, focalizadas en hombres en edad productiva y en lugares de trabajo, organizaciones deportivas	Al menos una actividad, en conjunto con Vida Chile para difusión e incentivo del EMPA	Actividad realizada	Informe
	Informe de análisis, semestral, de los EMPA realizados, según pauta de protocolo.	Cuenta Pública contiene información de EMPA realizados y casos de enfermedades detectadas	Informe semestral de EMP Realizado. Cuenta Pública	Cuenta Pública

<p>Examen de Medicina Preventiva del Adulto</p>		<p>Contar con información para diseñar estrategias para aumentar la cobertura del EMP. Para ello integrar y pesquisar, a través, de una pregunta integrada al formulario del EMP sobre cómo se enteró de este examen.</p>	<p>Número de usuarios que se enteran del EMP a través de organizaciones comunitarias/ N° total de EMP realizados</p>	<p>Registro Local</p>
<p>Examen de Medicina Preventiva del Adulto (IAAPS2009 Cobertura de Examen de medicina preventiva. Hombres de 20 a 44 años meta: 25% Cobertura de Examen de medicina preventiva. Mujeres de 45 a 64 años meta: 25%</p>		<p>Incrementar en un 25% la cobertura de EMPA respecto al 2009          2009 156 EMPA          2010 195 EMPA</p>	<p>N° de EMPA realizados a población beneficiaria FONASA / Población beneficiaria FONASAx100</p>	<p>REM 04, Sección A</p>

## Enfermedades Cardiovasculares

Objetivo Específico	Actividad	Meta	Indicador	Fuentes del Indicador
Aumentar el número de usuarios, particularmente, de hombres, que reciben tratamiento para reducir su riesgo cardiovascular	Control de Salud cardiovascular  2009=515 HOMBRES  118 HOMBRES AUSENTES	Aumentar cobertura de hombres bajo control en el PSCV (establecer línea de base)	Nº de hombres bajo control en el PSCV / Nº total de usuarios bajo control en el PSCV x 100	REM P04, Sección A Población beneficiaria Fonasa
			Nº de personas con riesgo CV alto y muy alto compensadas / Nº total de personas con riesgo CV alto y muy alto. Nº de personas ingresadas al PSCV con más de 1 año de antigüedad en el	Registro local. Estudio de la cohorte de pacientes ingresados al PSCV.
Aumentar el número de personas con riesgo CV alto y muy alto que están compensadas	Control de Salud cardiovascular	Establecer línea base Establecer línea de base y caracterizar a la población que abandona, de acuerdo a protocolo		

	<p>Análisis de las tarjetas/ fichas de la cohorte de personas ingresadas al PSCV con más de 1 año de antigüedad en Programa.          1459 PACIENTES          BAJO CONTROL          162 PACIENTES          AUSENTES</p>		<p>Programa, con al menos 1 control o consulta en los últimos 12 meses / N° total de personas ingresadas al PSCV con más de 1 año de antigüedad en Programa x 100          88,89 %          PACIENTES BAJO CONTROL</p>	
--	---	--	--	--

### Enfermedades Cardiovasculares: Hipertensión Arterial

Objetivo Específico	Actividad	Meta	Indicador	Fuentes del Indicador
Aumentar cobertura de personas adultas con hipertensión, bajo control en el Programa Salud Cardiovascular (PSCV) 1086 pacientes hipertensos controlados	EMPA, consulta de morbilidad: Detección de personas hipertensas. IAAPS(Cobertura HTA en personas de 15 y mas años Meta: 65% 1459 inscritos	Establecimientos con cobertura de personas con hipertensión bajo control PSCV menor a 55%; aumentar en 3 puntos porcentuales esta cobertura	Nº de personas adultas con hipertensión, bajo control, en PSCV / Nº total de personas adultas con hipertensión en población inscrita o beneficiaria estimada según prevalencia 74% bajo control	REM P04; Sección A
		Establecimientos con cobertura de personas hipertensas bajo control PSCV mayor de 55%, alcanzar o mantener esta cobertura sobre el 60%		
Aumentar la proporción de personas hipertensas bajo control compensadas (presión arterial inferior a 140/90 mmHg en el último	Control de Salud Cardiovascular: Tratamiento Meta San. Compensación de personas hipertensas bajo control de 20 y mas años. Meta:	Al menos 60% de los hipertensos bajo control con más de 6 meses en Programa logra mantener su presión arterial bajo 140/90 mmHg	Nº de personas hipertensas en control con presión arterial bajo 140/90mmHg/ Nº total de personas hipertensas	REM P04; Sección B

control	51% 1086 pacientes hipertensos bajo control 869 compensados		en control x 100 80%	
---------	---	--	-------------------------	--

### Enfermedades Cardiovasculares: Diabetes tipo 2

Objetivo Específico	Actividad	Meta	Indicador	Fuentes del Indicador
Aumentar el cobertura de personas de 20-64 años con diabetes tipo 2 bajo control en PSCV	EMPA, Consulta de Morbilidad: pesquisa IAAPS Cobertura DM2 en personas de 15 y mas años Meta: 85% 355 paciente bajo control 373 pacientes en total	En establecimientos con coberturas menores de 35%, de personas diabéticas tipo 2 bajo control en el PSCV, aumentar en 3 puntos porcentuales la cobertura En establecimientos con coberturas mayores de 35%, alcanzar o mantener cobertura sobre 40%, según corresponda	Nº de personas diabéticas tipo 2 bajo control en PSCV / Nº total de personas diabéticas tipo 2 en la población inscrita, estimada según prevalencia x 100 = 95 % cobertura	REM 04; Sección A
Aumentar el número de personas con diabetes tipo 2 con buen control	Control de Salud Cardiovascular :Tratamiento Meta San. Compensacion de personas diabeticas bajo control de 20 y mas años. Meta: 35%	50% de las personas con diabetes bajo control logra niveles de HbA1c <7%.  43,6 % de los pacientes  60% de la personas con	Nº de personas diabéticas bajo control en PSCV con niveles de HbA1c <7% / Nº de personas diabéticas bajo control en PSCV x 100 Nº de personas diabéticas bajo	REM P04; Sección B

		diabetes bajo control logra niveles de presión arterial bajo 130/80 mmHg. 62,8 % de los pacientes	control en PSCV con niveles de presión arterial bajo 140/90 mmHg/ N° de personas diabéticas bajo control x 100	
Aumentar la calidad de la atención de las personas con diabetes tipo 2 bajo control.	Control de Salud Cardiovascular: Aplicación del instrumento QUALIDIAB-Chile a personas con diabetes bajo control.	QUALIDIAB-Chile aplicado al 100% de las personas diabéticas recién diagnosticadas y cada 3 años a los pacientes con más de 1 año de tratamiento	Informe de análisis de la calidad de la atención de los pacientes diabéticos bajo control.	REM P04; Sección C. QUALIDIABChile
Prevenir o postergar las complicaciones invalidantes de la diabetes a través de una detección y tratamiento oportuno	Control de Salud Cardiovascular: Evaluación anual del pie diabético (Formulario Evaluación del pie en el paciente diabético).	El 100% de las personas con diabetes tipo 2 ingresadas a PSCV se les realiza una evaluación de los pies. 90% de las personas diabéticas bajo control con úlceras activas reciben manejo avanzado de heridas 100% de los pacientes en Nogales	N° de personas con diabetes bajo control en el PSCV a las que se les realizó una evaluación de los pies en los últimos 12 meses / N° de personas con diabetes bajo control en el PSCV x 100 N° de personas con diabetes bajo control en el PSCV con úlceras activas de pie tratadas con manejo avanzado/N° total de personas diabéticas bajo control en el PSCV con	REM P04; Sección C. QUALIDIABChile



			úlceras activas de pie x 100	
	Fondo de ojo por oftalmólogo.	Al 100% de las personas con diabetes tipo 2 ingresadas a PSCV se les ha realizado fondo de ojo por oftalmólogo a los 3 meses del ingreso en el nivel primario y secundario de atención. 40 pacientes ingresados 100% con fondo de ojo	Nº de personas con diabetes tipo 2 ingresadas a PSCV con fondo de ojo por oftalmólogo a los 3 meses del ingreso/ Nº total de ingresos a PSCV por diabetes tipo 2 x 100	REM P04; Sección B SIGGES

### Enfermedades cardiovasculares: Dislipidemias

Objetivo Específico	Actividad	Meta	Indicador	Fuentes del Indicador
Aumentar el número de personas con dislipidemia compensadas	Control de Salud cardiovascular: Tratamiento de la dislipidemia	40% de los dislipidémicos bajo control alcanzan la meta terapéutica de colesterol LDL según corresponda al nivel de riesgo CV.	Nº de personas con dislipidemia bajo control en PSCV con el colesterol LDL en la meta terapéutica según el nivel de riesgo CV / Nº total de personas dislipidémicas bajo control en PSCV x 100	REM P04; Sección A

## Obesidad y Actividad Física

Objetivo Específico	Actividad	Meta	Indicador	Fuentes del Indicador
Aumentar el número de personas obesas bajo control en el PSCV que realiza actividad física de moderada intensidad, al menos 30 minutos diarios, la mayoría de los días de la semana.	Control de Salud Cardiovascular: Evaluar la proporción de personas obesas en PSCV que realiza actividad física según lo descrito	Lograr que al menos un 25% de las personas obesas en PSCV realice actividad física moderada, durante 30 minutos al día, la mayoría de los días de la semana. 28 % en Nogales	Nº de personas obesas en PSCV que realiza actividad física moderada, durante 30 minutos al día, la mayoría de los días de la semana / Nº total de personas obesas en control en PSCV x 100 =	REM P04 Registro de actividad física en la ficha y/o tarjetero.
Aumentar el número de personas obesas bajo control en el PSCV, que logra bajar de peso	Sesiones educativas grupales, consejería individual, sesiones de actividad física.	Porcentaje de personas obesas en PSCV que logran reducir, al menos un 5% de su peso al ingreso 18% en Nogales	Nº de personas obesas bajo control en PSCV que bajan al menos 5% de su peso inicial al ingreso / Nº total de personas obesas bajo control en PSCV x 100	REM P04; Sección C

### Enfermedad Renal Crónica (ERC)

Objetivo Específico	Actividad	Meta	Indicador	Fuentes del Indicador
Prevenir o detener la progresión de la enfermedad renal crónica (ERC) en las personas en riesgo.	Aplicar de la Ficha de Prevención de Enfermedad Renal Crónica al 100% de las personas diabéticas en PSCV.	100% de las personas en PSCV con Ficha de Prevención de Enfermedad Renal Crónica aplicada y clasificadas según etapa de la ERC.	Informe con la clasificación según etapa de la ERC de las personas diabéticas en PSCV	REM

### SALUD DEL ADULTO MAYOR, FAMILIA Y CUIDADORAS/ES

#### Apoyo a la mantención de la Funcionalidad

Objetivo Específico	Actividad	Meta	Indicador	Fuentes del Indicador
Aumentar el número de personas adultas mayores (AM) que realiza actividad física en forma habitual	Campaña comunicacional de promoción de actividad física para adultos mayores centradas en caminar, bailar, subir escalas, yoga, tai chi chuan, bicicleta estática, hidrogimnasia y natación. Caminatas diarias en duplas Actividad física recreativa grupal en espacios comunitarios y al aire libre, de	20% de los adultos mayores realiza algún tipo de actividad física  192 ADULTOS MAYORES	Nº de Adultos/as mayores que realiza actividad física / Nº Total de AM inscritos x 100 =	REM

	acuerdo al clima			
Aumentar el número de personas que tienen conocimientos y habilidades para mantener una alimentación saludable	Comprando juntos en la feria Local Talleres prácticos de PACAM en organizaciones de AM	20% de los adultos mayores participa en actividad educativa de alimentación saludable 192 ADULTOS MAYORES	Nº de AM que realiza actividades para una alimentación saludable / Nº Total de AM inscritos x 100 =	REM
Aumentar el numero de personas que participan en organizaciones sociales y comunitarias (OSC)	Detectar e invitar, motivar e incentivar a AM que no participan para que se incorporen a actividades grupales, según sus intereses	20% de los AM participan en (OSC) 192 ADULTOS MAYORES	Nº de AM que participa en organizaciones sociales y comunitarias / Nº Total de AM inscritos x 100 =	REM

### Control de factores de riesgo.

Objetivo Específico	Actividad	Meta	Indicadores	Fuente del Indicador
Aumentar el numero de personas a los que se ha realizado el EMPAM en el año precedente	Realización del Examen Anual de Medicina Preventiva Cobertura de Examen de medicina preventiva. Adultos de 65 y mas años. meta: 75%	> 5% respecto al Año 2009 301 =2009 316=2010	Nº de AM con EMP al día / Nº de AM inscritos x 100	REM
Realizar actividades de apoyo a AM identificados con riesgo de dependencia, carentes	Consulta de morbilidad con Aplicación de la Guía Clínica de Fragilidad para el diagnóstico, tratamiento y plan	100% de AM detectados con riesgo de dependencia (según EFAM), carentes de redes o sospecha de	Nº total de AM con riesgo dedependencia, carentes de redes de apoyo y/o sospecha de maltrato con	REM

de redes de apoyo y/o sospecha de maltrato	de seguimiento Visita domiciliaría  IAAPS Tasa de visita integral (Nº visitas integrales realizadas/ Nº de familias (población inscrita/4)) meta: 0,1%	maltrato con tratamiento y plan de seguimiento  100% de AM detectados con riesgo de dependencia (según EFAM), carentes de redes o sospecha de maltrato tienen visita domiciliaría	tratamiento y plan de seguimiento/Nº total de AM con riesgo de dependencia, carentes de redes de apoyo y/o sospecha de maltrato x 100 Nº total de AM con riesgo de dependencia, carentes de redes de apoyo y/o sospecha de maltrato y Visita Domiciliaría / Nº de AM con riesgo de dependencia, carentes de redes de apoyo y/o sospecha de maltrato x 100	
Detectar tempranamente a las personas en riesgo o que presentan una insuficiencia renal crónica (ERC)	En controles de salud cardiovascular Aplicar de la Ficha de Prevención de Enfermedad Renal Crónica	100% de las personas en PSCV con Ficha de Prevención de Enfermedad Renal Crónica aplicada	Nº de personas en control en PSCV con Ficha Prevención ERC aplicada / Nº de personas en control en PSCV x 100	Registro PSCV
Mejorar la calidad de vida de las personas diabéticas bajo control en el PSCV que presentan úlceras activas, retinopatía diabética	Evaluación del pie a los 3 meses del ingreso al PSCV Manejo avanzado de úlceras activas en personas diabéticas (disminuye el tiempo de cicatrización, el número de curaciones, el tiempo de cambio	Al 100% de las personas diabéticas ingresadas a PSCV se les evalúa los pies a los 3 meses 90% de las personas diabéticas bajo control con úlceras activas reciben manejo avanzado	Nº de personas diabéticas bajo control en el PSCV con úlceras activas de pie tratadas con manejo avanzado/ Nº total de personas diabéticas bajo control en el PSCV con úlceras activas de pie x 100 = Nº de personas	REM P04; Sección C. QUALIDIABChile  REM P04; Sección B QUALIDIABChile

	de apósitos y las horas de recursos humanos)  Fondo de ojo a los 3 meses del ingreso al PSCV por diabetes	de heridas Al 100% de las personas diabéticas ingresadas a PSCV se les ha realizado fondo de ojo por oftalmólogo a los 3 meses del ingreso en el nivel primario y secundario de atención	diabéticas ingresadas a PSCV con fondo de ojo por oftalmólogo a los 3 meses del ingreso / N° total de ingresos a PSCV por diabetes x 100 =	
Aumentar el número de AM con artrosis leve y moderada de rodilla y cadera que reciben tratamiento en Atención Primaria	Tratamiento médico del dolor  Ejercicios kinésicos en grupo	100%  100%	N° de AM con artrosis en tratamiento del dolor / N° de AM inscritos con diagnóstico de artrosis x 100 =  N° de AM con artrosis que realizan ejercicios kinésicos / N° de AM inscritos con diagnóstico de artrosis x 100 =	REM  REM
Aumentar el número de AM con Depresión que reciben tratamiento	Diagnóstico, tratamiento y seguimiento, de acuerdo a Guía Clínica de Depresión Visita domiciliaría y Consejería familiar IAAPS Tasa de visita integral (N° visitas integrales realizadas/ N° de familias (población inscrita/4)) meta: 0,1%	100%  100%	N° de AM con exploración diagnóstica por sospecha de depresión/ N° de AM inscritos con sospecha de depresión x 100= N° de AM en tratamiento por depresión con visita domiciliaria / N° de AM en tratamiento por depresión x 100 =	SIGES REM
Brindar atención integral	Intervención Preventiva o	100 % de AM inscritos con	N° de AM detectados con	REM 06 REM P6

y oportuna a personas de 65 años y más (AM) con problemas y trastornos de salud mental y sus familias	Terapéutica según Guía Clínica a personas de 65 años y más que presentan consumo en riesgo de alcohol u otras drogas Consultoría al equipo de APS para cuidados compartidos con equipo especialidad.	consumo en riesgo de alcohol u otras drogas, reciben intervención preventiva, intervención terapéutica o son derivados según corresponda	consumo en riesgo de alcohol que reciben intervención preventiva, intervención terapéutica o son derivados / N° total de adultos mayores inscritos x100	
---	---	--	---	--

### Rehabilitación.

Objetivo Específico	Actividad	Meta	Indicadores	Fuente del Indicador
Aumentar el número de personas con dependencia que reciben rehabilitación integral con base comunitaria	Organizar grupos de pacientes con dependencia (parkinson, ACV, ciegos) para realizar grupales actividades de rehabilitación	30%	N° de AM con dependencia integrados a grupos de rehabilitación / N° de AM inscritos con dependencia x100	REM

### Apoyo en dependencia severa y demencia.

Objetivo Específico	Actividad	Meta	Indicadores	Fuente del Indicador
Aumentar el número de personas cuidadoras de AM que están capacitadas y reciben apoyo	Actividades grupales para capacitación y apoyo, de preferencia en espacios comunitarios	60%	N° de de personas cuidadoras capacitadas en grupos en la comunidad / N° de personas cuidadoras x 100 =	REM

	Falta IAAPS Tasa atención en domicilio a paciente postrado (den: N° total de postrados excluidos postrados de cuidados cáncer terminal) Meta: 6,5%			
--	---	--	--	--

## PROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. NOGALES 2010

### Salud del adolescente y familia

#### Salud Integral

Objetivos Específicos	Actividad	Meta	Indicador	Fuente del Indicador
Aumentar el N° de Adolescentes que ejercen su derecho al cuidado anticipatorio e integral de su salud, a través de un control de salud anual.	Control de salud anual según protocolo	Aumentar en un 5 % respecto al año 2009. Línea de base= 0	20 Adolescentes con controles de salud año 2010	Estadística c. Nogales
Reactivar la adherencia del centro de salud para los jóvenes fortaleciendo el trabajo comunitario, territorial e intersectorial.	Tardes jóvenes según protocolo.	Realización de tardes jóvenes al menos una mes por medio. Línea base = 3	Participaran 180 alumnos en tardes para jóvenes. Se destinaran horas profesionales para la preparación, coordinación, y ejecución de lo proyectado.	Estadística
Reorganizar espacios para los Adolescentes y Jóvenes para disminuir las principales barreras de acceso.	Realización de reuniones de sensibilización con autoridades. Realización de	Reinstalar espacio expedito y condiciones especiales para el acceso al centro de salud de los	Reinstalar espacio exclusivo para atención integral del Adolescente con enfoque familiar y de género, de fácil acceso con atención espontánea, donde no sean	Antecedentes Consultorio del Adolescente.



	actividades de participación de adolescentes en metodologías para redefinir barreras de acceso y dar a conocer ofertas del servicio de salud.	Adolescentes. Generar servicios según necesidades para los adolescentes y jóvenes. Línea de base: Existió estrategia de disminución de barreras de acceso: C. del Adolescente (hasta año 2007).	discriminados en ningún caso, contando con la red comunal y equipo de salud como apoyo.	
--	---	---	---	--

### Salud Sexual

Objetivos Específicos	Actividad	Meta	Indicador	Fuente del Indicador
Aumentar el número de adolescentes que ejercen sus derechos sexuales y reproductivos, sin restricciones asociadas a edad, estado civil, sexo, u otras derivadas de razones culturales, sociales o religiosas.	Consejería en Salud Sexual y Reproductiva en las distintas etapas del desarrollo de los y las adolescentes. Regulación de la fertilidad.  Control de regulación de la fertilidad.	Aumentar en un 10 % la cobertura de anticoncepción en población menor de 20 años, respecto a línea de base (Población bajo control 2009=177) Aumentar en un 10% las consejerías en SSR realizadas respecto a año 2009=250 10%=25	Aumentar en 1 adolescente < de 15 años la cobertura de anticoncepción.  Aumentar en 17 adolescentes entre 15 - 19 la cobertura de anticoncepción.  Aumentar a 275 consejerías en SSR en jóvenes menor de 20 años	REMP
Disminuir la transmisión vertical de la sífilis	Tamizaje para sífilis durante el embarazo en adolescentes.	100% de las adolescentes embarazadas en control acceden a tamizaje para	42 adolescentes c/termino de embarazo acceden a tamizaje x sífilis	REM

	<p>Confirmación diagnóstica, tratamiento y seguimiento hasta el parto a casos que correspondan de acuerdo a normativa vigente 9</p> <p>Citación / Visita domiciliaria a gestantes con VDRL (+) inasistentes para confirmación diagnóstica, tratamiento y seguimiento según corresponda, asegurando la confidencialidad.</p>	<p>sífilis</p> <p>100% de las adolescentes gestantes con VDRL (+) son diagnosticadas, tratadas si corresponde y seguidas de acuerdo a Norma de Manejo y Tratamiento de las ITS</p> <p>100% de las adolescentes gestantes que no asisten a control para confirmación diagnóstica, tratamiento y seguimiento según corresponda. Son visitadas / citadas</p>	<p>Nº adolescentes gestantes con VDRL (+) tratadas y seguidas / Nº total de adolescentes gestantes con VDRL (+) X100</p> <p>Año 2009: 0 embarazo con Sífilis.</p> <p>Nº visitas - citaciones domiciliarias efectivas realizadas a adolescentes gestantes que no asisten a control para confirmación diagnóstica, tratamiento y seguimiento / Nº de adolescentes gestantes que no asisten a control para confirmación diagnóstica, tratamiento y seguimiento según corresponda.</p>	
--	---	---	--	--

Disminuir la transmisión vertical del VIH	<p>Consejería para VIH a adolescentes gestantes. Oferta de Test VIH 10</p> <p>Derivación de las adolescentes gestantes VIH (+) al programa de VIH/SIDA del Nivel Secundario</p>	<p>100% de las adolescentes gestantes que aceptan realizarse el test reciben consejería pre y post test para detección de VIH/SIDA</p> <p>100 % de las adolescentes gestantes VIH(+) ingresan al</p>	<p>46 embarazadas adolescentes que aceptan realizarse el test VIH/SIDA, recibirán consejería pre - test</p> <p>46 embarazadas adolescentes recibirán post consejerías VIH en año 2010.</p> <p>46 adolescentes gestantes se realizan el test de detección para VIH</p> <p>Nº de adolescentes gestantes VIH (+) ingresadas al programa VIH/SIDA/ Nº total de</p>	<p>REM 11</p> <p>REM 19</p> <p>Registro ISF</p>
---	---	--	--	---

	Citación / Visita domiciliaria a adolescentes gestantes VIH (+) inasistentes a control de embarazo para derivación al programa de VIH/SIDA, asegurando la respectiva confidencialidad 11	programa de VIH/ SIDA  100% de las adolescentes gestantes VIH (+) inasistentes a control de embarazo son visitadas /citadas para derivación al programa de VIH/ SIDA	adolescentes gestantes VIH (+) confirmadas por el ISP x 100 Nº visitas domiciliarias realizadas a adolescentes gestantes VIH (+) inasistentes a control de embarazo / Nº Total de adolescentes gestantes VIH (+) inasistentes a control de embarazo para derivación al programa VIH/SIDA del Nivel Secundario	
--	--	--	--	--

### Salud Reproductiva

Objetivos Específicos	Actividad	Meta	Indicador	Fuente del Indicador
Aumentar el numero de adolescentes gestantes que reciben apoyo o tratamiento por condiciones de riesgo bio psico social durante	Derivación efectiva de adolescentes gestantes en que se ha detectado sospecha VIF Aplicación en el control prenatal de ingreso de pauta de detección de riesgo psicossocial	Lograr que al 20% de gestantes derivadas por sospecha de VIF se le realice entrevista diagnóstica en el programa VIF de APS del establecimiento o SENAME Calera	Derivación de 5 gestantes con sospecha de VIF. Aplicación de 46 pautas de detección de riesgo psicossocial.	

su gestación	Detección y consejería a adolescentes gestantes consumidoras de tabaco detectadas en el control prenatal de ingreso	Establecer línea de base 2009=2 casos	2 Embarazadas fumadoras que reciben consejería antibacoco.	REM
	Detección, consejería y derivación efectiva de adolescentes gestantes con cualquier tipo de consumo de OH y/o drogas detectadas en el control prenatal de ingreso	Establecer línea de base 2009=0	Nº de adolescentes gestantes con consumo de OH y/ o drogas que reciben consejería motivacional para la suspensión consumo/ Nº total de adolescentes gestantes X 100 Nº de adolescentes gestantes con consumo de OH y/o drogas que acuden a entrevista de evaluación equipo derivado/ Nº total de adolescentes gestantes con consumo de OH y/o drogas derivadas a equipo especializado X 100	REM  REM

<p>Disminuir las adolescentes con malnutrición durante su gestación</p>	<p>Talleres de autocuidado (CHCC)</p> <p>Consulta nutricional de gestantes con malnutrición</p> <p>Evaluación nutricional de mujeres al 6<sup>a</sup> mes post parto 12 y derivación a consulta nutricional de las que presentan malnutrición.</p>	<p>A lo menos se realizaron 10 grupos de gestantes en que en uno de los talleres el tema será EVS ( responsable nutricionista)</p> <p>100 % gestantes con malnutrición acceden a consulta nutricional</p> <p>Línea base de cobertura de consulta nutricional de las adolescentes gestantes con malnutrición.</p> <p>2009: 19 gestantes con malnutrición.</p> <p>34 consultas nutricionales</p> <p>2009: 8 mujeres al 6<sup>a</sup> mes pos -parto accedieron a la consulta nutricional. 3 con mal nutrición.</p> <p>Evaluar el estado nutricional al 100 % de las mujeres en su primer mes de puérpera y al 6<sup>a</sup> mes post-parto derivándolas a consulta nutricional, en cada oportunidad</p>	<p>19 embarazadas adolescentes con malnutrición accederán a consulta nutricional al menos con una concentración : 2</p> <p>38 evaluaciones nutricionales por matrona.</p> <p>38 consultas nutricionales por nutricionista.</p>	<p>REM P01</p>
---	--	---	--	----------------

Aumentar el N° de adolescentes madres en control de fertilidad para prevenir 2do embarazo adolescente	Evaluación post-parto a los 6 meses por matrona en el cual se desarrolle: Evaluación de indicación, uso correcto y adherencia control de regulación de la fertilidad en madres adolescentes	Establecer línea de base	N° de madres adolescentes 6to mes post-parto controladas/ / N° total de madres adolescentes inscritas 6to mes post-parto	REM 03
	Visita Domiciliaria Integral (VDI) por matrona a adolescentes gestantes, madres puérperas y madres adolescentes de niños/ as menores de 1 año en riesgo psicosocial con énfasis en prevención de 2do embarazo	Establecer línea de base	N° de adolescentes gestantes en riesgo y/o adolescente puérpera, y/o madre adolescente de un niño/a menor de 1 año con VDI realizada / N° Total adolescentes gestantes y/o adolescente puérpera, y/o madre adolescente de un niño/a menor de 1 año en riesgo psicosocial x 100	

### Controles regulares

Gestantes, madres y padres adolescentes con habilidades parentales y apoyo para la crianza Falta IAAPS2009. Ingreso precoz a control de embarazo (N° de mujeres)	Actividades del Programa NADIE ES PERFECTO	Establecer línea de base	N° de padres adolescentes que asisten al 60% de los talleres Programa NADIE ES PERFECTO / N° total de padres adolescentes derivados a Programa NADIE ES PERFECTO x 100 = N° de adolescentes gestantes y madres adolescentes que asisten	REM 27 REM P01
--	--	--------------------------	--	-------------------

embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control/ Total de mujeres embarazadas ingresadas a control)x100. Meta: 85%			al 60% de los talleres del Programa NA-DIE ES PERFECTO / N° total de adolescentes gestantes y madres adolescentes derivadas a Programa NADIE ES PERFECTO/X 100 =	
--	--	--	---	--

### Atención Personalizada en Salud Sexual y Reproductiva

Objetivo Especifico	Actividad	Meta	Indicadores	Fuentes del Indicador
Aumentar el número de personas adultas que toman de decisiones respecto a su sexualidad y reproducción ejerciendo sus derechos sexuales y reproductivos, sin restricciones asociadas a edad, estado civil, sexo, u otras	Consejería en Salud Sexual y Reproductiva (SSR)	100% de personas que soliciten servicios de Regulación de la Fertilidad, incluida la anticoncepción de emergencia reciben consejería en Salud Sexual y Reproductiva	N° de personas que reciben consejería en Salud Sexual y Reproductiva / N° Total de personas que solicitan servicios de Regulación de la Fertilidad X 100 =	REM P
	Control de regulación de la fertilidad según Normas Nacionales Vigentes	100% de personas que solicitan métodos de regulación de la fertilidad reciben método seleccionado	N° de personas que solicitan servicios de Regulación de la fertilidad acceden al método elegido / N° total de personas que solicitan servicios de Regulación de la fertilidad X 100 =	
Aumentar el número de mujeres gestantes que reciben apoyo o tratamiento por condiciones de	Control prenatal de ingreso con aplicación en el de pauta de detección de riesgo psicosocial Derivación efectiva	Al 20% de gestantes derivadas por sospecha de VIF se le realiza	N° de gestantes con sospecha de VIF a las que se les realiza entrevista diagnóstica en programa VIF del establecimiento / N° total de gestantes derivadas por sospecha de VIF x 100 =	REM Registro local



riesgo bio psico social Falta IAAPS2009. Ingreso precoz a control de embarazo (Nº de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control/Total de mujeres embarazadas ingresadas a control)x100. Meta: 85%	de mujeres en quienes se ha detectado sospecha de Violencia Intrafamiliar (VIF) al Programa de Atención Integral para Mujeres que viven Violencia Intrafamiliar en Establecimientos de Atención Primaria del establecimiento	entrevista diagnóstica en el programa VIF de APS del establecimiento		
	Derivación de mujeres en que se ha detectado VDRL en el control prenatal	100% de mujeres con VDRL positivo en el control prenatal ingresadas al programa ITS	Número de gestantes con VDRL (+) ingresadas al programa ITS / Nº Total de gestantes con VDRL (+) derivadas al programa ITS x 100=	REM Registro local
	Visita Domiciliaria Integral por matrona a gestantes y familia en riesgo psicosocial, según evaluación matrona y/o del equipo de cabecera	90% de las gestantes con psicosocial con VDI	Nº de gestantes en riesgo psicosocial con VDI realizada/ Nº Total gestantes en riesgo psicosocial evaluadas por el equipo de cabecera X 100 =	REM 27 Registro local





<p>Aumentar el número de mujeres que son acompañadas por su pareja u otra persona al control prenatal, según decisión de la mujer</p>	<p>Difusión, por medios locales y a las organizaciones integrantes de los Comités Vida Chile Comunales y las redes comunitarias de Pro-moción de Salud, de los derechos de la mujer durante la gestación, con énfasis en el derecho a estar acompañada en sus controles prenatales y en el parto</p>	<p>Aumento del % de mujeres que asisten a controles prenatales acompañadas por sus parejas o personas significativas.</p>	<p>Nº de controles prenatales con acompañante / Nº total de controles prenatales realizados X 100</p>	<p>REM 01</p>
<p>Aumentar el número de mujeres con capacidad de autocuidado y preparadas para el parto y la crianza, con la participación de su pareja o acompañante</p>	<p>Información, en el SOME, a las mujeres que solicitan control prenatal que tienen derecho a ser acompañadas por quien ella decidan</p> <p>Talleres de 4 sesiones para gestantes y acompañantes 14 CHCC</p>	<p>80% gestantes en control participan en taller para gestantes</p>	<p>Nº de gestantes que ingresan a talleres grupales / Nº total de gestantes que ingresan a control prenatal x 100 =</p>	<p>REM 27 REM P01</p>



Aumentar el numero de mujeres gestantes y acompañantes que viven el parto con menos ansiedad	Coordinación de la continuidad de las actividades educativas a gestantes y sus pareja o acompañante en la maternidad (talleres en la maternidad)	90% de gestantes en control participan in-actividades en maternidad	Nº de gestantes que participan inactividades en la maternidad / Nº total de gestantes en control prenatal x 100 =	
--	--	---	---	--

### VIH – ETS

Objetivo Especifico	Actividad	Meta	Indicador	Fuentes del Indicador
Disminuir la transmisión vertical del VIH y las ITS en gestantes	Tamizaje para sífilis durante el embarazo. Tratamiento a casos que corresponda Seguimiento hasta el parto	100% de las embarazadas en control acceden a tamizaje para sífilis 100% de las gestantes con VDRL (+) son diagnosticadas, tratadas si corresponde y seguidas de acuerdo a Norma de Manejo y Tratamiento de las ITS	Nº de gestantes que ingresan a las maternidades por causa de aborto, parto o mortinato con VDRL o RPR tomado durante el control prenatal / Nº de gestantes que ingresan a las maternidades por causa de aborto, parto o mortinato x100 = Nº gestantes con VDRL (+) tratadas y seguidas / Nº total de gestantes con VDRL (+) X100	
	Consejería para VIH a gestantes	100% de las gestantes que	Nº de consejerías pre test para VIH en gestantes / Nº de	

	<p>Oferta de Test VIH          Derivación de gestantes VIH (+) al programa de VIH/SIDA          Consejería en el pre parto a gestantes que no se hayan realizado el examen en control prenatal.          Consejería post test a gestantes que se realizan el examen en el pre parto.</p>	<p>aceptan realizarse el test reciben consejería pre y post test para detección de VIH/SIDA          100 % de las gestantes VIH(+) ingresan al programa de VIH/SIDA          100% de las gestantes que no se hayan realizado el examen en control prenatal reciben consejería pre y post test para oferta del Test de Elisa o Test Rápido, en el pre parto</p>	<p>embarazadas en control x 100 =          N° de consejerías post ñ test para VIH en gestantes / N° de embarazadas en control x 100 =          N° gestantes que se realizan el test de detección para VIH/ N° de embarazadas totales          N° de gestantes VIH (+) ingresadas al programa VIH/SIDA/ N° de gestantes VIH (+) confirmadas por el ISP x 100          N° de gestantes que reciben consejería pre - test de detección para VIH o Test Rápido para VIH durante el parto/ Total gestantes que acceden a Test de detección para VIH o Test Rápido para VIH en el pre parto x 100          N° de gestantes que reciben consejería post - test de detección para VIH o Test Rápido para VIH durante el parto/ Total gestantes que acceden a Test de detección para VIH o Test Rápido para VIH en el pre parto x 100</p>	
<p>Garantizar la realización del examen de detección del VIH/SIDA con consejería pre y post test de acuerdo a normativa vigente</p>	<p>Consejería pre y post test para examen de detección de VIH/SIDA</p>	<p>100% de los test de Elisa para VIH se realizan con consejería pre y post test</p>	<p>N° de consejerías pre test de VIH realizadas en personas de 20 y más años / N° test de Elisa para VIH realizados en personas de 20 y más años X 100 =          N° de consejerías post test de VIH realizadas en personas de 20 y más años / N° test de Elisa para VIH realizados en personas de 20 y más años X 100</p>	<p>REM 11          REM 19</p>

<p>Estimular la asistencia de personas que ejercen el comercio sexual a control preventivo.</p>	<p>Control de Salud Sexual 15</p>	<p>70% de las personas ingresadas a control de salud sexual se mantienen en control.</p>	<p>Nº de personas en control activo (fecha de ingreso correspondiente al periodo)/ Nº total de personas ingresadas voluntariamente a control de salud sexual en el período X 100 =</p>	<p>Tarjetero local de bajo control de personas que ejercen el comercio sexual Censo semestral bajo control</p>
<p>Detectar co - infección VIH / TBC</p>	<p>Consejería para VIH a las personas con TBC pulmonar o extra pulmonar &gt;15 años y &lt; de 49 años16</p>	<p>100 % de los casos nuevos de personas con TBC pulmonar o extra pulmonar &gt;15 años y &lt; de 49 años reciben consejería para el test de detección de VIH. 100% de personas VIH (+) se realizan Hrs. de Torax y PPD</p>	<p>Nº consejerías para VIH a casos nuevos con TBC pulmonar o extra pulmonar &gt;15 años y &lt; de 49 años17 / Nº total casos nuevos con TBC pulmonar o extra pulmonar &gt;15 años y &lt; de 49 años = Nº de casos nuevos de TBC pulmonar o extra pulmonar en personas &gt;15 años y &lt; de 49 años que se realizan Test de Elisa para VIH / Nº de casos nuevos de TBC pulmonar o extrapulmonar pulmonar en personas &gt;15 años y &lt; de 49 años en control x 100 = Nº de personas VIH (+) con Rx Tórax y PPD/ Nº de Personas VIH (+) en control x 100 =</p>	<p>REM 19 Tarjeta tratamiento  Censo semestre de pacientes en control</p>

### Puerperio y periodo de Recién Nacido/a

Objetivo Especifico	Actividad	Meta	Indicador	Fuentes del Indicador
Apoyar a mujeres puérperas que presentan condiciones de riesgo Psicosocial	Visita domiciliaria integral al 90% de las puérperas y familia con riesgo psicosocial, según evaluación realizada por el equipo de cabecera	¿90%? de las gestantes con riesgo psicosocial reciben visita domiciliaria integral	Nº de puérperas y familia con riesgo psicosocial con VDI realizada / Total de puérperas y familia con riesgo psicosocial evaluadas por el equipo de cabecera x 100 =	REM 27 Registro local
Aumentar el numero de madres y familias que reciben apoyo para una vinculación y apego seguros y fomentar la lactancia materna y derivación por problemas de salud de la madre y de la o el recién nacido	Primer Control de Salud de la Puérpera y Recién Nacido en APS por matrona	100% de las Puérperas y Recién Nacidos son atendidas por matrona antes de los 10 días de vida, en el centro de salud	Nº Puérperas y Recién Nacidos con control de salud antes de los 10 días de vida/ Total de partos* 100	REM A01 REM 05
Alcanzar, mantener o disminuir el % de mujeres que presentan con malnutrición por exceso (sobrepeso y obesidad) al 6º mes posparto (Referencia: promedio	Evaluación nutricional de mujeres al 6ª mes post parto 19 y derivación a consulta nutricional de las que presentan malnutrición	Alcanzar, Mantener o disminuir el 55%, de la población de mujeres con sobrepeso y obesidad en el control del 6ª mes post parto	Nº de mujeres con obesidad en el control al 6º mes posparto / Nº de mujeres controladas de 6º meses post parto x 100 =	REM 03



nacional)	Consulta nutricional de mujeres que presentan problemas de malnutrición por exceso al 6° mes post parto		Nº de mujeres con diagnóstico de obesidad al 6° mes posparto que acceden a consulta nutricional / Nº de mujeres evaluadas al 6° mes posparto que presentan obesidad X 100 =	
Climaterio: Mas mujeres en etapa de climaterio tiene mejor calidad de vida	Consulta matrona: Atención de salud integral de la mujer en el climaterio	Incrementar en un 7% el número de mujeres en climaterio en	Nº de mujeres bajo Control de Climaterio / Nº de mujeres de 45 a 64 años inscritas en el establecimiento	REM A 05

### Cáncer de Mama y Cuello de Útero

Objetivo Especifico	Actividad	Meta	Indicador	Fuentes del Indicador
Disminuir las muertes de Mujeres por cáncer de mamas	Mamografía a mujeres de 50 a 54 años AUGE	Incrementar la cobertura de mamografía a mujeres de 50 a 54 años	Nº de mujeres de 50 a 54 años con Mamografía Vigente / Nº de mujeres de 50 a 54 años inscritas x 100 =	REM-P 12
Disminuir las, muertes de mujeres por cáncer de cuello de útero 20	PAP cada tres años a mujeres de 25 a 64 años AUGE Metas San: Cobertura PAP Meta: 70%	Alcanzar un 80% de cobertura de PAP cada tres años en mujeres de 25 a 64 años	Nº de mujeres de 25 a 64 años con PAP Vigente / Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas x 100 =	Citoexpert REM ñP 12

## Salud Bucal

Objetivo Especifico	Actividad	Meta	Indicador	Fuentes del Indicador
Protección y recuperación de la salud buco dental de las gestantes (Piloto GES 2009).	Consulta odontológica integral	60% de cobertura, al menos, en altas odontológicas totales en embarazadas beneficiarias o inscritas en el Sistema Público	(Nº de embarazadas con alta odontológica total / total de embarazadas inscritas o beneficiarias)* 100	REM 09
Proteger la salud bucal de la gestante y de hijo/a	Consulta odontológica integral: Aplicar el protocolo de desinfección bucal total a las gestantes en riesgo de parto prematuro. Consejería breve de tabaco o salud bucal, integrando esta actividad promocional dentro de las actividades diarias del profesional.	Alcanzar un 90 % de Cobertura en Tratamiento de Desinfección bucal total (TDBT) en embarazadas en Riesgo de Parto Prematuro en control en el Centro de Salud 15% de las embarazadas (primigestas y no primigestas) con alta odontológica reciben Consejería Breve en Tabaquismo.	(Nº de embarazadas en riesgo de parto prematuro egresadas de Tratamiento de Desinfección Bucal Total / Total de Embarazadas en riesgo de parto prematuro derivadas desde la Unidad Maternal)* 100 (Nº de embarazadas primigestas y no primigestas ,con alta odontológica total que reciben CBT/Total de embarazadas con alta odontológica)*100.	REM 09



## PROGRAMACION NUTRICION 2010

Tema/ Prioridad	Objetivos Específicos	Actividad	Meta	Indicador	Fuentes del indicador
Lactancia Materna	Aumentar el número de niños de 6 meses que son alimentados con lactancia materna exclusiva	Controles de salud hasta los 6 meses, según norma (control nutricional del 5º mes) Consulta de Lactancia Materna	Aumentar en un 5 % el porcentaje de niños y niñas con Lactancia Materna Exclusiva a los 6 meses, respecto al año 2009	Nº niños de 6 meses con Lactancia Materna Exclusiva / Nº Total de niños de 6 meses bajo control x 100	REM P 02
Salud Buco Dental	Mejorar y mantener la salud bucal de niñas y niños en edad preescolar y escolar, mediante medidas promocionales, preventivas y recuperativas de las patologías bucales de mayor prevalencia	Control de salud de los 3 años y seis meses con aplicación de Pautas de evaluación buco-dentarias por nutricionista	80% de los niños/as de 3 años y seis meses que asisten a control de salud son evaluados en su salud bucal	Nº de niños/as de 3 años y seis meses que son evaluados en su salud bucal / Nº Total de niños/as de 3 años y seis meses que asisten a control de salud x 100 =	REM 02 REM 09 Identificación de niños vulnerables a partir de registros de Chile Crece Contigo
Nutrición	Detener el aumento de la tasa de obesidad en la población de niños y niñas Menores de 6 años.	Consulta nutricional al 5º mes de vida con refuerzo de la lactancia materna exclusiva y educar en alimentación al	Cobertura de consulta nutricional del 85% de niños/as menores de un año bajo control	Nº de niños/as con consulta nutricional al quinto mes de vida / Nº Total de niños/as en control menor de un año (niños	REM P 02



	Obesidad en niños/as menores de 6 años Bajo control. Meta 2009: 8à9,7% N° de niños/as menores de 6 años obesos bajo control a diciembre 2009 100/Población total de niños/as menores de 6 años bajo control a dic. 2009	destete. Consulta nutricional a los 3 años y seis meses con refuerzo de estilos De vida saludable.	Cobertura de consulta nutricional del 85% de los menores bajo control entre 3 y 4 años.	de 6 a 11 meses) x 100 N° de niños de 3 años y seis meses con consulta nutricional / N° Total de niños/as de 3 a 4 años bajo control x 100 =	
		Taller para niños y niñas menores de 6 años con obesidad	Línea base de cobertura de niños/as menores de 6 años con obesidad que asiste a taller	N° de niños/as menores de 6 años con obesidad que asiste a taller / N° Total de niños menores de 6 años con obesidad x 100 =	
Salud Reproductiva	Disminuir las adolescentes con malnutrición durante su gestación	Talleres de autocuidado (CHCC) Consulta nutricional de gestantes con malnutrición Evaluación nutricional de mujeres al 6ª mes post parto <sup>12</sup> y derivación a consulta nutricional de las que presentan malnutrición.	Línea base de cobertura de consulta nutricional de las adolescentes gestantes con Malnutrición. 100% de las adolescentes con malnutrición acceden a una Consulta nutricional.	Numero de gestantes bajo control con consulta nutricional por malnutrición / N° total de gestantes con diagnostico de malnutrición x 100 N° de madres adolescentes 6 to mes post-parto controladas / N° total de madres adolescentes inscritas 6to mes post-parto X 100 N° de mujeres con sobrepeso u obesidad al 6º mes posparto tienen consulta por nutricionista / N° Total de mujeres evaluadas al 6º mes posparto que presentan sobrepeso u obesidad X 100	REM P01



Salud reproductiva	Disminuir las adolescentes con malnutrición durante su gestación	Talleres de autocuidado CHCC) Consulta nutricional de gestantes con malnutrición Evaluación nutricional de mujeres al 6ª mes post parto y derivación a consulta nutricional de las que presentan malnutrición.	Línea base de cobertura de consulta nutricional de las adolescentes gestantes con malnutrición. 100% de las adolescentes con malnutrición acceden a una consulta nutricional.	Numero de gestantes bajo control con consulta nutricional por malnutrición / N° total de gestantes con diagnostico de malnutrición x 100 N° de madres adolescentes 6 to mes post-parto controladas / N° total de madres adolescentes inscritas 6to mes post-parto X 100 N° de mujeres con sobrepeso u obesidad al 6º mes posparto tienen consulta por nutricionista / N° Total de mujeres evaluadas al 6º mes posparto que presentan sobrepeso u obesidad X 100	REM P01
Salud nutricional	Detectar, diagnosticar y derivar a consulta nutricional a los y las adolescentes con Obesidad.	Control de Salud Adolescentes Consulta de Morbilidad Consejería en Salud Adolescentes Consulta Nutricional	100% de los y las adolescentes con obesidad son derivados/as a consulta nutricional Generar línea de base	N° adolescentes con obesidad que reciben consulta nutricional / N° Total de adolescentes con obesidad x 100 =	REM
	HTA Aumentar la proporción de personas hipertensas bajo control compensadas (presión arterial inferior a 140/90 mmHg en el último control)	Control de Salud Cardiovascular: Tratamiento Meta San. Compensación de personas hipertensas bajo control de 20 y mas años. Meta: 51%	Al menos 60% de los hipertensos bajo control con más de 6 meses en Programa logra mantener su presión arterial bajo 140/90 mmHg	N° de personas hipertensas en control con presión arterial bajo 140/90mmHg/ N° total de personas hipertensas en control x 100	REM P04; Sección B
	DM Aumentar el	Control de Salud Cardiovascular	50% de las personas con diabetes bajo	N° de personas diabéticas bajo control en PSCV con	REM P04;



PSCV	número de personas con diabetes tipo 2 con buen control.	: Tratamiento Meta San. Compensación de personas diabéticas bajo control de 20 y mas años. Meta: 35%	control logra niveles de HbA1c <7%. 60% de la personas con diabetes bajo control logra niveles de presión arterial bajo 130/80 mmHg.	niveles de HbA1c <7% / N° de personas diabéticas bajo control en PSCV x 100 N° de personas diabéticas bajo control en PSCV con niveles de presión arterial bajo 140/90 mmHg/ N° de personas diabéticas bajo control x 100	Sección B
	Dislipidemias Aumentar el numero de personas con dislipidemia compensadas	Control de Salud cardiovascular: Tratamiento de la dislipidemia	40% de los dislipidémicos bajo control alcanzan la meta terapéutica de colesterol LDL según corresponda al nivel de riesgo CV.	N° de personas con dislipidemia bajo control en PSCV con el colesterol LDL en la meta terapéutica según el nivel de riesgo CV / N° total de personas dislipidémicas bajo control en PSCV x 100	REM P04; Sección A
Obesidad y actividad física	Aumentar el número de personas obesas bajo control en el PSCV, que logra bajar de peso	Sesiones educativas grupales, consejería individual, sesiones de actividad física.	Porcentaje de personas obesas en PSCV que logran reducir, al menos un 5% de su peso al ingreso.	N° de personas obesas bajo control en PSCV que bajan al menos 5% de su peso inicial al ingreso / N° total de personas obesas bajo control en PSCV x 100	REM P04; Sección C
Salud nutricional de la gestante	Cautelar el aumento de peso excesivo durante la gestación.	Consulta nutricional de gestantes con malnutrición. Participación de embarazadas en talleres de Chile crece contigo.	Cobertura de consulta nutricional en gestantes con malnutrición por exceso.	Numero de gestantes bajo control con consulta nutricional por malnutrición / N° de gestantes con diagnostico de malnutrición * 100	Numerador y Denominador en REM P01



	Mantener o disminuir el % de mujeres que presentan con malnutrición por exceso (sobrepeso y obesidad) al 6º mes posparto	Evaluación nutricional de mujeres al 6ª mes post parto <sup>18</sup> y derivación a consulta nutricional de las que presentan malnutrición Consulta nutricional de mujeres que presentan problemas de malnutrición por exceso al 6º mes post parto	Mantener o disminuir el 55%, de la población de mujeres con sobrepeso y obesidad en el control del 6ª mes post parto	Nº de mujeres con obesidad en el control al 6º mes posparto / Nº de mujeres controladas de 6º meses post parto x 100 =  Nº de mujeres con diagnostico de obesidad al 6º mes posparto que acceden a consulta nutricional / Nº de mujeres evaluadas al 6º mes posparto que presentan obesidad X 100	REM 03
Puerperio y periodo de recién nacido	Alcanzar, mantener o disminuir el % de mujeres que presentan con malnutrición por exceso (sobrepeso y obesidad) al 6º mes posparto (Referencia: promedio nacional)	Evaluación nutricional de mujeres al 6ª mes post parto <sup>19</sup> y derivación a consulta nutricional de las que presentan malnutrición Consulta nutricional de mujeres que presentan problemas de malnutrición por exceso al 6º mes post parto	Alcanzar, Mantener o disminuir el 55%, de la población de mujeres con sobrepeso y obesidad en el control del 6ª mes post parto	Nº de mujeres con obesidad en el control al 6º mes posparto / Nº de mujeres controladas de 6º meses post parto x 100 =  Nº de mujeres con diagnostico de obesidad al 6º mes posparto que acceden a consulta nutricional / Nº de mujeres evaluadas al 6º mes posparto que presentan obesidad X 100 =	REM 03
Apoyo a la mantención de la funcionalidad	Aumentar el número de personas que tienen conocimientos y habilidades para mantener una	Comprando juntos en la feria local	20% de los adultos mayores participa en actividad educativa de alimentación saludable	Nº de AM que realiza actividades para una alimentación saludable / Nº Total de AM inscritos x 100 =	REM



	alimentación saludable	Talleres prácticos de PACAM en organizaciones de AM			
--	------------------------	---	--	--	--



## PROGRAMA ODONTOLÓGICO

Objetivo	Actividad	Meta	Indicador	Puntos críticos	Estrategias	Actividades
Mejorar y mantener la salud bucal de la Población preescolar a través del desarrollo de medidas promocionales, preventivas y recuperativas de las patologías bucales más prevalentes.	Salud bucal en Lactantes, preescolares y escolares Lactantes 18 meses Nogales 9  3,5 años Nogales:119  2 años Nogales:36  4 años Nogales: 48	APS 30% de coberturas en alta odontológica total en el niño de 2 años beneficiario o inscrito 40% de cobertura en altas odontológicas total del niño de 4 años beneficiario o inscrito. 80% de los niños y niñas que asisten al control de niño sano a los 18 meses de edad contarán con el componente de salud bucal en su control.  80% de los niños y niñas que asisten al control del niño sano a los 3,5 años contarán con el componente de salud bucal en su control.	Nº de niños de alta odontológica De 2 y 4 años /total de niños inscritos.	Que el paciente asuma la responsabilidad de la asistencia a controles y de su autocuidado.  Registro Odontológico de los pacientes para hacer un seguimiento adecuado.	Reuniones periódicas entre los programas odontológico e infantil para hacer evaluaciones.  Coordinar horarios de atención entre programa infantil y odontológico para optimizar el tiempo del paciente dentro del Centro de Salud.  Coordinación con Promos del Centro de Salud.  Ingreso a tratamiento Integral.	Creación de trípticos educativos.  Charlas a grupos de pacientes en las salas de espera.  Atención odontológica integral o preventiva según se requiera.
Objetivo	Actividad	Meta	Indicador	Puntos críticos	Estrategias	Actividades
Mejorar y mantener la salud bucal de la Población preescolar a través del	Salud oral en escolares de 6 años.  Nogales: 95	Alcanzar 70% de cobertura en altas odontológicas total del niño de 6 años beneficiario o inscrito.	Nº de niños de 6 años con alta Odontológica /total de niños de 6 años inscrito o beneficiario.	Coordinación con los establecimientos de educación.  Mejorar el	Mantener comunicación con los centros educacionales.  Fomentar el	Reuniones con directores de los centros educacionales.  Charlas



desarrollo de medidas promocionales, preventivas y recuperativas de las patologías bucales más prevalentes	Salud bucal de la Mujer  Primigestas:45	Alcanzar a lo menos un 75 % de la cobertura en altas odontológicas totales en mujeres embarazadas primigestas beneficiarias o inscritas.	N° de primigestas inscritas o beneficiarias con alta odontológica Total/N° total de embarazadas primigestas inscritas.	acceso a la salud por parte de la Escuela de la Peña coordinándose con la movilización del centro de salud	autocuidado dentro del establecimiento de educación	educativas por parte del equipo odontológico.  Charlas educativas por parte de algún profesional del centro educacional
Mejorar y mantener la salud bucal de la Población adolescente a los 12 años, edad de vigilancia internacional para caries dental a través de medidas promocionales, preventivas y recuperativas.	Salud oral en escolares de 12 años.  Nogales 106	Alcanzar el 73% de cobertura en altas odontológicas totales en adolescentes de 12 años inscritos o beneficiarios.	N° de adolescentes de 12 años con alta odontológica total/Total de adolescentes de 12 años inscritos.	Mejorar y mantener la salud bucal de la Población preescolar a través del desarrollo de medidas promocionales, preventivas y recuperativas de las patologías bucales más prevalentes.	Mejorar comunicación con los centros educacionales.  Fomentar el autocuidado dentro del establecimiento de educación	Reuniones con directores de los centros educacionales.  Charlas educativas por parte del equipo odontológico.  Charlas educativas por parte de algún profesional del centro educacional
Recuperar la salud bucal de las primigestas y no primigesta				Lograr la asistencia de la embarazada a su control odontológico	Coordinación con el programa maternal.  Crear conciencia de la importancia de la salud bucal	Derivación directa de la matrona a programa odontológico.  Horario exclusivo para la atención de la embarazada  Charlas educacionales individuales y grupales.
	No Primigestas: 18	Alcanzar un 20% de cobertura en altas odontológicas	N° de embarazadas no primigestas con		Coordinación con el programa maternal.	Derivación



<p>Recuperar la salud bucal de las primigestas y no primigesta</p>		<p>totales en embarazadas no primigestas beneficiarias o inscritas</p>	<p>alta odontológica total /N° total de embarazadas no primigestas inscritas o beneficiarias.</p>	<p>Lograr la asistencia de la embarazada a su control odontológico</p>	<p>Crear conciencia de la importancia de la salud bucal</p>	<p>directa de la matrona a programa odontológico.</p> <p>Horario exclusivo para la atención de la embarazada</p> <p>Charlas educativas individuales y grupales.</p>
--	--	--	---	--	---	---



#### **4. PLAN DE SEGUIMIENTO**

El plan de seguimiento consiste en una planilla Excel que posee los plazos de cada plan y programa del Pladeco subdividido en 5 etapas, según corresponda, las que son estudio, licitación, diseño, implementación y ejecución. Esta información se despliega por medio de un gráfico en dónde queda identificado cada proyecto y su formulación a lo largo del tiempo. Además, este gráfico incluye una representación del estado de avance del plan o programa de manera de realizar un seguimiento de éste. Esto entrega una potente herramienta gráfica que nos da una clara visión de lo formulado versus lo realizado.

Este plan está diseñado para ser operado por SECPLAC quién, según avancen los plazos de cada etapa, verifica que se cumplan las metas según lo formulado.

#### **5. PLAN DE CAPACITACIÓN PLADECO.**

Se debe establecer un Plan de Capacitación, con el propósito que los funcionarios municipales estén en condiciones de gestionar el PLADECO y llevar adelante un proceso efectivo de seguimiento, entregándoles las herramientas metodológicas que les permitan actuar directamente.

Luego será el equipo gestor quien deberá asegurarse que los conocimientos sean incorporados en los profesionales municipales, asegurándose entonces que al final de esta etapa se obtenga un recurso humano capacitado para la correcta implementación del PLADECO en el Municipio.

##### **5.1 Objetivos del la Capacitación**

- Comprensión de los principales conceptos asociados a la Planificación estratégica y gestión.
  - Planificación y Gestión
  - Estructura organizacional
  - Gestión de los procesos operativos y administrativos
  - Costos y presupuestos
  - Administración y Control
  
- Manejo apropiado de herramientas
  - Gestión de procesos operativos y administrativos
  - Herramientas Presupuestarias
  - Sistemas de información financiero – contable, Sistemas de información georeferenciales.
  
- Interlocución apropiada entre profesionales y funcionarios de las áreas estratégicas, operativas y administrativas

## 5.2 Metodología

- El curso se desarrollará a través de exposiciones de los especialistas con apoyo de láminas y documentos escritos, además de la realización de taller que permitirá la comprensión de los conceptos y herramientas contenidos en el programa. El taller comprenderá la aplicación de ejercicios prácticos para el conocimiento del adecuado manejo de las herramientas de gestión de los procesos económico-financieros contenidos en el programa.
- Desarrollo de casos específicos que complementen el taller y la comprensión de los conceptos.
- Participación de los profesionales a través de preguntas que permitan aclarar dudas en el desarrollo del curso y su posterior discusión.

## 5.3 Contenidos

### 5.3.1 Herramientas de Gestión

- Planificación Estratégica.- Comprende a través de ejercicios, definir lo que somos, lo que queremos, hacia adonde vamos y como pretendemos lograrlo. Incluye la determinación de la Visión, Misión y Objetivos Estratégicos, con la determinación de los planes operacionales, de inversiones y financieros
- Sistemas de Información Económico-financiero.- Entre los que destacan Costos e ingresos, Balances y estados de Resultados, correspondiente a la información contable y financiera
- Presupuestos.- Herramienta que permite dar un sentido y contenido a los planes y programas estratégicos, a través de su ejecución y control.
- Evaluación de Herramientas de Cuadro de Mando Centralizado.- se tratará como ejercicio práctico para un entendimiento general de los procesos de control y seguimiento de programas y proyectos.
- SIG.- Sistema de Información Georeferencial

### 5.3.2 Estructura Operacional

Este módulo está destinado a comprender la estructura operacional actual de la institución y la dotación de recursos que para cada uno de los procesos esta distribuido y asignado en la actualidad. Recursos tanto de profesionales y personal en general, como también, equipos, insumos, infraestructura y presupuestarios. La identificación de procesos y sus vinculaciones es fundamental como ejercicio para determinar adecuadamente los criterios de descentralización y la consecuente definición de centros de costos y de responsabilidad.

De acuerdo a estas definiciones es importante realizar el proceso de asignación de responsabilidades y atribuciones en la administración de los centros de responsabilidad y de costos.



Por último el análisis de la información para la toma de decisiones a partir de cada centro de costos hasta la máxima unidad de responsabilidad institucional, es parte fundamental del éxito en la gestión descentralizada.

El desarrollo metodológico se realizará sobre la base de información real de la institución y la aplicación de ejercicios prácticos.

### **5.3.3 Implementación del Plan de Desarrollo Comunal**

Este módulo se concibe como una resultante del módulo anterior que fue principalmente de análisis de la situación actual, entendiéndose por tal los siguientes puntos a considerar:

- Definición de los procesos asociados a cada una de las unidades estratégicas definidas. La determinación de los criterios para cada centro de responsabilidad y de costos, basados en procesos operacionales.
- Definición de objetivos, metas y funciones por unidad organizacional y por centro de responsabilidad y de costos
- Análisis de los lineamientos estratégicos por cada una de las áreas estratégicas definidas. Lineamientos propios de cada área y lineamientos transversales.
- Asignación de recursos en base a planes operacionales.
- Definición de requerimientos y requisitos. Definición del rol estratégico de los centros de responsabilidad y de costos, asociados a las unidades de negocios y lineamientos estratégicos.

#### **5.3.4 Agenda Programática que Incluya los Procesos de Implementación, Ejecución, Control y Retroalimentación del Sistema**

- Agenda programática para el desarrollo e implementación de un modelo de gestión que incluya: sistemas de información basado en el desarrollo (o aplicación) de software informático; y el desarrollo de un plan estratégico para la institución.
- Definición de unidades de apoyo a los procesos operacionales y administrativos
- Definición de procesos de externalización.
- Definición del manual de políticas, normas y procedimientos, que deben entenderse como marcos regulatorios para el buen funcionamiento del sistema.



Bakovic y Balic  
Ingenieros Consultores Ltda.